

# MIGRACIONES

Un juego con cartas marcadas



# MIGRACIONES

## Un juego con cartas marcadas

Francisco Hidalgo (editor)

- Jaime Atienza A. • José Antonio Alonso • Juan Manuel Sandoval
- Joaquim Giol • Emilio José Gómez • Hugo Ángeles Cruz
- Gioconda Herrera • Daniel La Parra • Alberto Acosta • Susana López
- David Villamar • Gloria Camacho • Andrés Falquez • Betty Sánchez
- Agustín Patiño • Ruth Bushi • Francisco Hidalgo • Ana Lucía Jiménez
- Pablo Vega • Luis Túpac-Yupanqui



## MIGRACIONES

### Un juego de cartas marcadas

1era. edición: Ediciones Abya-Yala  
Av. 12 de Octubre 14-30 y Wilson  
Casilla: 17-12-719  
Teléfonos: 2506-247 / 2506-251  
Fax: (593-2) 2506-255 / 2 506-267  
e-mail: editorial@abyayala.org  
www.abyayala.org  
Quito-Ecuador

ILDIS-FES  
(Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales)  
Av. República No. 500 y Diego de Almagro  
Casilla: 17-03-367  
Teléfono: 2 506-103 / 2 563-644  
Fax: (593-2) 2 504-337  
E-mail: ildis1@ildis.org.ec  
Quito-Ecuador

Plan Migración, Comunicación y Desarrollo  
Mallorca N24 273 y Coruña - Quito  
Casilla 17-110-5202  
Telf: (593-2) 2520408  
E-mail: fepp@fepp.org.ec

Diagramación: Editorial Abya-Yala  
Quito-Ecuador

Impresión: Docutech  
Quito-Ecuador

ISBN Abya-Yala: 9978-22-442-4

Edición: Ediciones Abya-Yala  
Quito-Ecuador

Impreso en Quito-Ecuador, junio 2004

# CONTENIDO

Presentación .....	7
<b>SECCIÓN 1: Perspectivas Generales .....</b>	<b>13</b>
Migraciones y crisis del desarrollo	
<i>Jaime Atienza A.</i> .....	15
Emigraciones y desarrollo: implicaciones económicas	
<i>José Antonio Alonso</i> .....	43
Los movimientos migratorios: una perspectiva desde el sur	
<i>Juan Manuel Sandoval</i> .....	107
Nadie sin futuro, el reto del desarrollo y su relación con las migraciones	
<i>Joaquim Giol</i> .....	147
<b>SECCIÓN 2: Perspectivas Regionales .....</b>	<b>169</b>
La política migratoria de España y la Unión Europea	
<i>Emilio José Gómez</i> .....	171
La frontera de sur de México y las migraciones latinoamericanas	
<i>Hugo Ángeles Cruz</i> .....	191
Elementos para una comprensión de las familias transnacionales	
<i>Gioconda Herrera</i> .....	215
Violencia estructural y migración: las instituciones sociales en España	
<i>Daniel La Parra</i> .....	233

SECCIÓN 3: Estudios sobre Ecuador .....	257
Ecuador: Oportunidades y amenazas económicas de la emigración	
<i>Alberto Acosta, Susana López, David Villamar</i> .....	259
Feminización de las migraciones en Ecuador	
<i>Gloria Camacho</i> .....	303
Consecuencias de las remesas y emigración a España	
<i>Andrés Falquez</i> .....	327
SECCIÓN 4: Estudios de caso .....	339
El impacto de la emigración en Loja	
<i>Betty Sánchez</i> .....	341
El proceso emigratorio en el Sur de Quito	
<i>Susana López, David Villamar C.</i> .....	367
Efectos de la emigración en Cotopaxi	
<i>Agustín Patiño y Ruth Bushi</i> .....	389
Una comunidad indígena que emigró a Madrid	
<i>Francisco Hidalgo, Ana Lucía Jiménez</i> .....	401
Elementos para una política migratoria	
<i>Pablo Vega y Luis Túpac-Yupanqui</i> .....	419

## PRESENTACIÓN

Caracteriza al presente libro la exposición de perspectivas diversas y multilaterales sobre la problemática de los movimientos migratorios: se abre con visiones sobre los recorridos históricos y las teorías generales respecto de los movimientos migratorios en el contexto contemporáneo, conocido como “globalización”; a continuación incorpora análisis regionales del tratamiento a la emigración en la Unión Europea y Latinoamérica; para luego centrar su atención en el agudo proceso emigratorio que vive el Ecuador mediante estudios de carácter nacional e investigaciones de caso.

Participan investigadores e investigadoras, así como académicos y académicas de tres países: España, México y Ecuador; contiene evaluaciones desde disciplinas distintas: economía, sociología, demografía y ciencias jurídicas; también están presentes análisis que ahondan los estudios desde visiones de género y étnicas.

Al poner en manos de ustedes lectores/as, esta recopilación de textos, creemos pertinente recuperar un concepto clave del profesor Giol: “si tuviéramos que elegir una palabra para definir la causa última de las migraciones, un concepto que justificara con suficiente amplitud el fenómeno, elegiríamos: “futuro”“. Sí, porque la motivación que lleva a millones de seres humanos a dejar atrás las tierras y las raíces en las cuales nacieron y se lanzan a buscar nuevas fronteras, es esa opción por un futuro mejor, como respuesta a realidades lacerantes: pobreza, marginalidad, o violencia, persecución y discriminación, imperantes en sus países de origen.

A los editores moviliza el afán es incentivar una discusión amplia y plural que permita ir construyendo respuestas que permitan minimizar los riesgos y maximizar las oportunidades de este proceso. Con

este espíritu, nos gustaría que los lectores y las lectoras puedan contar con elementos para responderse, entre otras, las siguientes preguntas: ¿cuáles son las principales causas explicativas de este proceso?, ¿cuáles son sus impactos más relevantes? y ¿cuál puede ser la evolución de este fenómeno?

El libro está organizado en cuatro secciones: i) perspectivas generales; ii) perspectivas regionales; iii) estudios sobre Ecuador; iv) estudios de caso. Los temas que las componen fueron presentados y discutidos en el Seminario Internacional, que con el mismo nombre, organizaron el Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, con la colaboración del Programa de Estudios Especializados de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador y el CINDES, en el mes de noviembre del 2003. Con este libro se recoge no sólo las ponencias de dicho Seminario, si no de alguna manera parte de la valiosa discusión que permitió enriquecer los textos inicialmente presentados.

La primera parte, la inicia el texto de Jaime Atienza, coordinador de Economía Social y Codesarrollo de Cáritas España, con el tema “Migraciones y crisis del desarrollo” quién pone hincapié en el contexto de la “globalización” para comprender los nuevos movimientos migratorios. Luego va José Antonio Alonso, director del Instituto Complutense de Estudios Internacionales de España, con “Emigración y Desarrollo: implicaciones económicas”, las perspectivas que adopta en su análisis, que contiene un interesante recorrido histórico sobre este proceso, es desde la del país emisor, “tratando de entender los efectos que la emigración tiene en términos de progreso para las personas y las sociedades”. A continuación, el texto de Juan Manuel Sandoval, coordinador del Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Frontera de México: “Los movimientos migratorios: una perspectiva desde el sur”, donde el autor ofrece una visión de los debates actuales sobre las políticas migratorias y la incidencia de la geo - estrategia de los Estados Unidos de América sobre el conjunto de la región, determinada “por la necesidad que tiene el capital de fuerza laboral para su proceso de acumulación”. Completa esta sección el trabajo de Joaquim Giol, Coordinador del Departamento de Inmigración de Cáritas España, con su sugerente texto. “Nadie sin futuro: el

reto del desarrollo y su relación con las migraciones”, quién entre otras cosas, nos plantea el reto de considerar a las migraciones como un desafío ético.

La segunda parte, de análisis desde perspectivas regionales, la abre Emilio Gómez, abogado y profesor en la Escuela Universitaria La Salle en España, con “La política migratoria de España y la Unión Europea, a través de sus instrumentos legislativos”, analiza las legislaciones que en materia de inmigración se están discutiendo y aplicando, dando atención especial a las temáticas de “la situación de los “sin papeles”, la reagrupación familiar, el acceso al mercado de trabajo y la participación social - política a nivel local”; a continuación, el texto Hugo Angeles Cruz, del Colegio de la Frontera Sur, precisamente sobre “La frontera sur de México y las migraciones latinoamericanas”, uno de los espacios sociales y geográficos conflictivos donde de concentra la problemática de movimientos migratorios que vienen desde el sur y el centro del Continente con destino hacia el promovido y lejano Norte; luego el trabajo de Gioconda Herrera de Flaco - Ecuador sobre “Elementos para una comprensión de las familias transnacionales, desde la experiencia migratoria del sur del Ecuador” cuyo énfasis es “presentar la forma en que este fenómeno está provocando la modificación de patrones y estructuras familiares en las sociedades de origen”; cierra esta sección el texto de Daniel La Parra, profesor de la Universidad de Alicante, sobre “Violencia estructural y migración: las instituciones sociales en España”, donde el autor establece varios mecanismos de violencia que enfrenta la población inmigrante, a partir de ello presenta ejemplos empíricos concentrados en el sistema de salud.

En la tercera parte se ubican estudios recientes, con una perspectiva nacional, sobre el proceso emigratorio que vive el Ecuador desde fines de los años noventa y que se mantiene en plena vigencia. Corresponde a Alberto Acosta, Susana López y David Villamar presentan una contextualización estructural de la explosión emigratoria en su artículo “Ecuador: oportunidades y amenazas económicas de la emigración” donde se analizan tanto aspectos positivos como negativos de este fenómeno, y su incidencia especial en la economía dolarizada; a continuación se encuentra el trabajo de Gloria Camacho “Feminización de

las migraciones en Ecuador” que realiza un recuento histórico de los flujos migratorios, e incorpora una perspectiva de género, poniendo especial énfasis en el proceso reciente de feminización de la migración internacional; luego va el trabajo de Andrés Falquez, destacado economista de Guayaquil, con su estudio sobre “Consecuencias de las remesas y emigración a España” aborda, entre otros temas, el aporte de las remesas para la reducción de los índices de desempleo y subempleo en el Ecuador.

La cuarta sección del libro está destinada a los estudios de caso sobre el proceso emigratorio del Ecuador de los últimos años; abre esta parte la consultora lojana Betty Sanchez quien presenta “El impacto de la emigración en Loja” donde se expresan las características de los movimientos migratorios tradicionales en esta provincia de la frontera sur y los impactos de los procesos recientes; continua el texto de Susana López y David Villamar, miembros del Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, con el “Análisis sobre el proceso emigratorio en el sur de Quito” quienes analizan los efectos en esta zona, con una estructura social popular, enfocada en las variaciones de las familias y las características sociales de la población emigrante; luego va aporte de Agustín Patiño y Ruth Bunshi sobre los “Efectos de la emigración en la provincia de Cotopaxi” quienes presentan el contexto económico y social en el cual se presenta la emigración al exterior y sus impactos en la región; concluyen esta sección Ana Lucía Jiménez y Francisco Hidalgo, con el artículo sobre “Una comunidad indígena que emigró a Madrid” que presenta un interesante y multilateral análisis que recupera los comportamientos comunitarios de las poblaciones indígenas para entender la decisión colectiva de la emigración como un nuevo mecanismo para su reproducción social.

Al final Luis Tupac Yupanqui y Pablo de la Vega, expertos estudiosos de la temática tratada, presentan una valiosa síntesis sobre “Elementos para una política migratoria” que a su vez recupera propuestas presentadas en el Seminario de Noviembre y constituyen una demanda desde la sociedad civil frente a las instancias gubernamentales y los organismos internacionales.

De esta manera, quienes editamos este libro, con el valioso apoyo de editorial Abya-Yala, esperamos contribuir a mejorar el conocimiento de un tema de enorme trascendencia para la sociedad ecuatoriana.

Quito, junio del 2004

Michael Langer  
DIRECTOR ILDIS- FES

Mario Cadena  
Plan Migración, Comunicación  
y Desarrollo

Francisco Hidalgo Flor  
CINDES

Jorge Moreno Egas  
Programa de Estudios  
Especializados - P.U.C.E.

Anabel Castillo  
Abya-Yala



SECCIÓN 1

**PERSPECTIVAS GENERALES**

## MIGRACIONES Y CRISIS DEL DESARROLLO

Jaime Atienza Azcona\*

La búsqueda de un futuro mejor es la explicación simplificada de los procesos migratorios, que han sido una constante a lo largo de la historia humana, y han afectado a millones de hombres y mujeres a lo largo de la historia. La búsqueda de un futuro mejor, la huida de situaciones sin futuro o la construcción cotidiana y esforzada de un futuro posible pese a las dificultades que pudieran existir han estado y siguen estando presentes en los movimientos migratorios pasados y presentes. Y una huida o un camino de salida de situaciones sin futuro. Por ello, cuando hoy nos referimos al vínculo entre las migraciones y la actual crisis del desarrollo, no lo hacemos con sorpresa, sino que nos encontramos ante un proceso diferente *tan sólo* por los condicionantes nuevos que existen, por las circunstancias que nos trae la globalización y por las crecientes limitaciones que vienen imponiéndose a la libre circulación de personas –de migrantes– en el presente.

Así que la globalización es una de las claves que nos va a ayudar a entender este momento presente en que vivimos. Señala Saskia Sasen que mientras la globalización abre las compuertas en ciertos ámbitos, lo que potencia directa o indirectamente la migración, los marcos jurídicos de los países de llegada de los migrantes se han endurecido, haciendo de la migración una opción con nuevos riesgos, más allá de los intrínsecos a un cambio de país y a la búsqueda de una nueva vida en un entorno diferente.

Y si las crisis en el desarrollo y la búsqueda de un futuro mejor han estado en la raíz de los movimientos migratorios de la historia de la humanidad, conviene preguntarse también por el papel de la coope-

---

\* Economista, especialista en desarrollo. Coordinador de economía social y codesarrollo en Cáritas española. Autor y coautor de varios libros e informes sobre deuda externa, economía, cooperación y migraciones.

ración para el desarrollo. Y, de manera complementaria, por el papel que la cooperación para el desarrollo puede jugar en este contexto presente de creciente migración.

Una cooperación internacional para el desarrollo que parece haber perdido peso en las relaciones internacionales. Si la caída del muro de Berlín dio paso a una década, la de 1990, en la que surgió la esperanza de organizar un sistema de relaciones internacionales que pudiese abordar de manera concertada los grandes retos del desarrollo social y la sostenibilidad ambiental, entre otros, la evolución de la realidad en la década resultó decepcionante. Así, los compromisos adquiridos por los gobiernos para la promoción de esos y otros justos objetivos han venido siendo incumplidos de forma sistemática por países donantes y receptores del sistema de ayuda, con honrosas excepciones.

La caída en las cantidades destinadas a la ayuda al desarrollo, frenada tan sólo recientemente es solamente un indicador que avala esta visión. A lo que cabe añadir el progresivo distanciamiento de los países más ricos del sistema de los problemas del Sur y la culpabilización de los pueblos pobres por su propia pobreza. Aunque abordaremos esta realidad en mayor detalle, una cosa es señalar la indudable responsabilidad de gobiernos y élites políticas del Sur en la falta de desarrollo y de oportunidades de sus sociedades. Y otra bien distinta, omitir aquellos aspectos en que los países ricos del sistema son corresponsables de los problemas que afectan a las mayorías pobres en el Sur, desde la complicidad o el apoyo explícito a esas élites y gobiernos, en beneficio propio y de las empresas nacionales que operan en esos países, hasta las reglas de los sistemas comercial y financiero mundial, que hacen más difícil la subsistencia precisamente a aquellos países más débiles y menos modernizados, en lugar de ofrecerles oportunidades de aproximarse a los niveles de desarrollo de los otros.

Así, frente a una visión triunfalista de la realidad planetaria, los sectores más pobres del planeta han visto estancarse si no deteriorarse su situación y su desconexión de los beneficios del proceso de globalización, de avance o de modernización es hoy una evidencia. Sus vínculos con el mundo rico y avanzado se materializan principalmente a través de la visión sesgada de la realidad del Norte que ofrecen los medios de comunicación de masas. Lo que supone, entre otras cosas, un punto de contacto irreal con el Norte y sin embargo un factor impulsor de

las migraciones, al exhibir en los lugares donde predomina la miseria la realidad de abundancia del mundo rico.

En el otro extremo se encuentran –nos encontramos– las sociedades ricas del Norte y los sectores más pudientes del Sur, unas élites perfectamente integradas en el proceso de globalización desde su propia ubicación geográfica. En un proceso que ha profundizado la dualidad de las sociedades en desarrollo, alejando de la realidad de las mayorías pobres a ese norte dentro del Sur perfectamente integrado e interconectado.

En esta lógica, el dilema cotidiano entre explotación y exclusión sigue siendo una realidad para el mundo pobre, y para las clases medias empobrecidas que han crecido como sector de población vulnerable. Un contexto en que ser explotado supone *la mejor opción* al alcance de muchos millones de familias, cuyas posibilidades de elección se limitarían en sus propios países a esa exclusión pura y dura. Este es, ni más ni menos, el caso de las millones de mujeres que trabajan en las maquilas en Centroamérica, sin derechos laborales, con jornadas de trabajo extenuantes y salarios de hambre, pero cuya alternativa real es el desempleo y la miseria.

En medio de todo este contexto, el aumento de las migraciones aparece como una salida heterodoxa –aunque no nueva– al conjunto de factores que hacen muy difícil una vida digna en buena parte del mundo. Constituye un acto de rebeldía frente a la desesperanza que reina en buena parte del mundo en desarrollo. En el que diferentes aspectos relativos a las condiciones de vida, la ausencia de democracia –en unos casos por no existir ese sistema político y en otros en que sí existe por su incapacidad para mejorar la vida de las mayorías– el estancamiento económico, el deterioro social o la supeditación cultural, invitan a la salida. Podría hablarse de migraciones forzadas por las circunstancias, en las que el concepto que del tiempo tenemos no carece de importancia: cuando la comunicación a distancia puede ser tan inmediata, y al margen de que desde los centros de poder y pensamiento político se descarten los procesos propios de desarrollo, como de hecho sucede, millones de personas han perdido el horizonte de encontrar un desarrollo justo y digno en su propio lugar. Pues ello requeriría largos y dolorosos procesos, luchas sociales... y al fin puede resultar más sencillo cambiar la realidad cercana, personal y familiar, que tratar de abordar esa otra más global y difícil de controlar: el desarrollo.

América Latina vive en la actualidad un proceso acelerado de emigración hacia las sociedades opulentas de España y el conjunto de la Unión Europea, además de la tradicional migración a los EEUU. En tiempos pasados, en especial en el último tercio del siglo XIX y, con menor intensidad en el siglo XX, las migraciones legaban a América Latina por las crisis de desarrollo o las circunstancias políticas que se producían en Europa. Millones de españoles, italianos e irlandeses, entre otros, emigraron al continente americano. Refiriéndonos al caso de España, se estima que la emigración entre 1870 y 1910 llegó a ser de más de dos millones de personas, que llegaron a Argentina, Venezuela, México y Cuba principalmente. Años más tarde, tras la Guerra Civil española iniciada en 1936, se inició el duro exilio político, que tuvo como consecuencia una emigración no tan abundante hacia la región latinoamericana, con especial incidencia en México, receptor de los principales y más destacados exiliados políticos españoles. Hoy la dirección del viaje ha cambiado, y es la crisis y la falta de expectativas —o la violencia en el caso de Colombia o de grandes urbes de otros países— la que empuja a millones de latinoamericanos a una aventura incierta, como siempre, pero mucho más complicada por los requisitos legales de la de aquellos emigrantes españoles de hace cien años.

Para comprender el marco en el que se producen las migraciones actuales, comenzaremos el presente artículo describiendo el proceso de globalización, proponiendo una forma nueva de preguntarse sobre dicho fenómeno, prestando atención por igual a las transformaciones que se viven, se disfrutan y se sufren en los países de origen y de llegada de los migrantes. A continuación destacaremos algunos aspectos que marcan las diferencias entre el tiempo presente —y las actuales migraciones— de tiempos pasados, caracterizando aquellos factores que son parte de la crisis del desarrollo y de esta oleada migratoria. En la parte final del artículo, nos referiremos al impacto que la migración tiene sobre las sociedades de origen, para concluir con las oportunidades que se abren en la vinculación de la realidad migratoria con las actividades de la cooperación para el desarrollo.

## El tiempo presente: la globalización

Globalización parece ser hoy un concepto que todo lo explica. Comunicaciones inmediatas y a larga distancia, consumo de productos con componentes fabricados en diferentes lugares del planeta, la realización de inversiones vía internet, las reducciones de personal en las grandes empresas, o la precariedad laboral... todo se contempla como parte o consecuencia del proceso de globalización. Así que se intuye la globalización como algo indefinido y fascinante que tiene que ver con las comunicaciones y el consumo, y también como algo que nos pone en situación más precaria –digamos que multiplica tanto las oportunidades como las amenazas–.

De esa globalización tan fascinante y dolorosa a un tiempo podemos tener estas imágenes... quienes vivimos en el Norte rico, en un país próspero que forma parte de la región más próspera del planeta. Pero no pensaríamos lo mismo si hubiésemos nacido en cualquier país y región del Sur. Por supuesto que unos pocos, unos cuantos, disfrutarían de esos beneficios, pero la mayoría ni se acercará a ellos, o pensará: ¡que maravilla: *ellos* pueden hablar entre sí desde cualquier lugar del mundo. Pero, ¿y las mayorías pobres? ¿Qué ganan en este proceso?

Y, ¿realmente cualquier cosa está condicionada por la globalización? En primer lugar, es importante constatar que en el inconsciente colectivo globalización se aproxima hoy al concepto de modernidad, avance científico y de las comunicaciones, pero con un lado oscuro en términos de inseguridad personal y laboral, incertidumbre, desigualdad... Esas intuiciones nos indican que en realidad estamos comprendiendo la globalización, simple y llanamente, como el período presente de la historia, el mundo en que vivimos hoy, con sus características-. Sin negar que, como señala el profesor José Antonio Alonso, estemos en una etapa *globalizante*, no debemos olvidar que hubo anteriores períodos *globalizantes* a lo largo de la historia.

En este apartado describiremos algunos elementos clave del proceso de globalización que hoy vive el planeta, así como sus puntos de conexión son la temática de la migración.

## Tres caras de la globalización

Se debe distinguir en el proceso su contexto histórico, los avances científicos, y las decisiones humanas, que son las que marcan su naturaleza. Es precisamente el ámbito de las decisiones humanas, las normas, los organismos internacionales, las relaciones económicas y políticas globales, y la suma de las conductas individuales lo que marca el resultado del proceso, y por tanto, aquello sobre lo que es –dada la trágica realidad que vivimos– imperativo influir para cambiar. Pero veamos estas tres caras más detenidamente:

**1. El contexto histórico.** Tras la Segunda Guerra Mundial, se organiza en torno al sistema de las Naciones Unidas un modelo de “cooperación basada en la competencia” entre las naciones. Sin embargo, los nuevos organismos que nacen en Bretton Woods, en el año 1944 con ese objetivo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), lo hacen supeditados al contexto histórico: los EEUU son la primera potencia mundial y se convierten en el socio mayoritario de ambas instituciones, imponiendo en ellas su propia visión del mundo. El comercio es declarado el factor esencial de progreso humano, y ambas instituciones tutelarán las políticas económicas de los países a cambio de créditos accesibles en momentos de emergencia.

La segunda mitad del siglo XX está también marcada, hasta la llegada de los años 90, por el enfrentamiento de dos bloques: el comunista y el capitalista. Liderados por los Estados Unidos y la Unión Soviética, ofrecen respaldo y apoyo a los países pobres a cambio de su adhesión a uno u otro bloque. El derrumbe del bloque comunista –o su conversión a un sistema híbrido en China o Vietnam– ha dado paso a una etapa acrítica con el funcionamiento del capitalismo, minimizando sus deficiencias. Descartado el socialismo de estado –en decadencia desde años antes de la caída del muro de Berlín– se impone definitivamente el capitalismo en su versión más radical: el neoliberalismo, cuyos efectos negativos son cada vez más visibles. Mirado con perspectiva histórica, no parece un gran éxito que la vigencia poco contestada de unas ideas no pase de dos décadas y ofrezca un récord económico y social claramente negativo en el conjunto del mundo en desarrollo.

**2. Los avances técnicos.** Al referirnos a los avances técnicos y sus implicaciones directas sí estamos ante lo irreversible del proceso de glo-

balización, destacando dos campos: las comunicaciones y el transporte. En el campo del transporte, se ha producido un cambio cualitativo, al aumentar de forma exponencial el número de conexiones entre diferentes puntos del planeta, y reducirse sustancialmente el coste del movimiento de bienes y de personas. En definitiva se ha hecho más fácil, más posible y más barato el desplazarse –personas y mercancías– por el planeta. En el campo de las comunicaciones hay quien llega a hablar de revolución. Las comunicaciones por satélite –telefónicas, radiofónicas, televisivas– han creado una interconexión informativa y de conocimiento mutuo extraordinaria. Y de un valor fabuloso también para el mundo de los negocios, al acelerarse gestiones, facilitarse encuentros, diálogo... Desde luego ha permitido que la realidad de las diferentes partes del mundo se conozca en el resto, haciendo menores las distancias, físicas y mentales. Así que hay un mayor conocimiento mutuo, flujo de información, flujo de capital, mercancías y seres humanos, algo con consecuencias muy diversas, como comprobaremos más adelante. Y la realidad de pobreza y riqueza en los diferentes países es cada día más mutuamente conocida.

**3. Las decisiones humanas.** Partiendo del contexto histórico presentado y de los avances de la técnica, las decisiones políticas –decisiones humanas, al fin– son las que marcan el carácter del proceso de globalización y determinan si el mismo es más o menos solidario, equitativo... Y esas decisiones pueden ser revisadas en cualquier momento, resultando ello posible y, en opinión de muchos, necesario. Dos opciones muy relacionadas entre sí marcan las últimas décadas y determinan las características del proceso de globalización:

(a) **La liberalización acelerada de ciertos mercados.** Si el camino de una mayor liberalización nace del espíritu de Bretton Woods y permite al mundo alcanzar notables cotas de crecimiento en los años 50 y 60, es entre 1970 y el presente cuando ese proceso se acentúa y radicaliza. A la crisis económica producida por el aumento del precio del petróleo en los setenta, a la crisis industrial asociada y a la posterior crisis social y económica que fue la de la deuda externa gestada en los setenta, que estalla en 1982 y aún está sin resolver, desde el mundo industrializado se responde adoptando la decisión de avanzar en la liberalización. Si bien se trata de una liberalización selectiva hacia el interior los países ricos, con Europa y Norteamérica a la cabeza subvencionan

sectores económicos enteros, e imponen barreras arancelarias y no arancelarias— se promueve que sea indiscriminada para el mundo en desarrollo.

Aprovechando las nuevas tecnologías, en los años 80 se diversifican los mercados financieros y se crean nuevas formas de mover el dinero para intentar aumentar su rentabilidad. Ante la madurez de sus mercados (es decir, la mayor dificultad para obtener beneficios altos por la elevada competencia), se amplía el campo de acción a la vez que se promueven condiciones en los países en desarrollo que ofrezcan seguridad suficiente para repatriar los beneficios y no someterse a controles—sean de capitales o laborales—. En definitiva se adapta la realidad de los países del Sur a las necesidades de rentabilizar el capital de los países del Norte. Ahora bien, esa forma de hacer se ve acompañada por toda una doctrina económica elaborada desde el FMI, que indica que el desarrollo llegará al Sur de la mano del capital exterior, así que esas reformas se dicen en beneficio de los propios países en desarrollo.

En definitiva, este marco comporta una fuerte desregulación en los países en desarrollo y una competencia amplia y supervisada (mediante comisiones con un alto poder sancionador) funcionando junto con sectores completos con un alto grado de protección en el Norte. Sirva como ejemplo la política de subvenciones agrarias de la Unión Europea, cuyo monto sextuplica el total de la ayuda al desarrollo que circula de Norte a Sur cada año. Acercándonos al presente, este doble rasero es más visible que nunca en las negociaciones para la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en el que los países del Sur de América abrirán sus mercados de par en par a los productos de los EEUU (titular del 70% de la producción del continente), mientras no retira sus barreras arancelarias a más de trescientos productos sensibles. Un tratado, por cierto, aún en proceso de negociación y ante el que se está produciendo una creciente movilización social en buena parte de América Latina.

**(b) La reducción y deslegitimación del papel del estado en la sociedad y en la economía.** De forma paralela a esa liberalización—selectiva y asimétrica— se ha consolidado, en el pensamiento y en la acción la deslegitimación del sector público como factor determinante de desarrollo—asumida en los 80 en el Consenso de Washington y matizada seriamente por el propio BM en el Consenso de Santiago, de finales de los

90—. En los ochenta se inició una etapa en que, por motivos económicos y políticos, se vaciaron de recursos y competencias los aparatos estatales para hacer frente al pago de la deuda externa, que se ha llevado los ingresos producidos en la privatización de numerosas empresas públicas, compradas a buen precio por empresas transnacionales, y garantizándose una posición dominante en telecomunicaciones, suministros eléctricos, subcontratación de servicios públicos, gestión del agua...

En este punto se cruzan esas razones políticas: se consideró al estado ineficaz por definición, y al mercado adecuado para regular las relaciones económicas y sociales. Siempre habrá agentes del mercado interesados en invertir en cualquier sector y hacer de ello algo rentable, garantizar un mejor funcionamiento, más eficacia, menos costes... y menos impuestos. Ello explica el deterioro de los sistemas públicos de salud y educación, transportes... tanto en el Norte como en el Sur, al someterse a la ley del beneficio económico cuestiones anteriormente entendidas como derechos.

## **El resultado**

El resultado de la suma de esas tres caras es el mundo en el que vivimos hoy, del que cabe destacar:

Un aumento creciente de la desigualdad. Ya sea en el ámbito internacional —entre las naciones más ricas y más pobres— como en el nacional —entre los sectores sociales más pudientes y menos favorecidos—. Una desigualdad palpable en el nivel de ingreso, pero que afecta a elementos esenciales del desarrollo humano, como el acceso a servicios sanitarios, educativos, a empleo, a vivienda, a activos productivos... Ni la desigualdad ni la pobreza son consecuencia del proceso de globalización, pero éste, sin duda, ha contribuido a agravarlos.

Aumento de la pobreza en el Sur y desinterés por ello en el Norte. El aumento de la pobreza en términos absolutos y relativos —excepto en China y la India en la última década— es un hecho que se ha acentuado merced al avance del proceso de globalización y ha ido acompañado de una alarmante desconsideración desde el Norte hacia la gravedad de la situación en que viven —y mueren— millones de personas en el Sur, que se ha plasmado en un retroceso de la ayuda al desarrollo y en el incumplimiento sistemático de aquellos acuerdos internacionales

encaminados a corregir las desigualdades, reducir la pobreza... (compromisos de las cumbres de Río, Copenhague, Beijing...). En este sentido, nunca en los últimos cincuenta años el Norte ha estado tan lejos de sentirse responsable en parte y actuar en consecuencia de los problemas que se viven en el Sur, prefiriendo responsabilizar únicamente a los pobres de su propia pobreza.

Deterioro ambiental. Tal y como se constató en la cumbre sobre el desarrollo sostenible de Río de Janeiro en 1992 y en su segunda edición, en Johannesburgo en 2002, nos encontramos en una fase de acelerado deterioro ambiental del planeta. El cambio climático es un hecho: el calentamiento global –con el lento deshielo de los círculos polares–, el agujero de la capa de ozono, la tala masiva de bosques tropicales, la desaparición de numerosas especies y ecosistemas, el desecamiento del planeta o la previsible escasez futura de fuentes de agua potable son elementos que prueban la gravedad de ese deterioro ambiental. Que es causado principalmente por los excesivos niveles de producción y emisión de gases tóxicos de los países ricos y por la sobreexplotación de los recursos naturales en el Sur principalmente a cargo de empresas transnacionales del Norte. En muchos casos la presión para pagar el servicio de la deuda externa es lo que provoca que se sobreexploten las tierras, se talen los bosques y se vendan a bajo precio el suelo y la riqueza natural. El acelerado consumo de los recursos naturales tiene gravísimas consecuencias para las generaciones futuras, pues sobre ellos recaerán con mayor gravedad sus consecuencias, y ello ha llevado a hablar de la deuda ecológica que el mundo rico tiene con el Sur, que crece día a día, a medida que somos responsables de un deterioro planetario que a todos afecta por igual.

Aumento de las migraciones Sur – Norte. Esta evolución planetaria ha dado lugar a una oleada migratoria muy singular desde el Sur hacia el Norte. Se ha reducido para muchos millones de personas en el Sur la expectativa de tener en su propio entorno una vida digna. Millones de campesinos pobres sin un pedazo de tierra que cultivar, otros que no pueden vender sus productos, la caída de los niveles de empleo y las sucesivas crisis económicas y financieras que, a fin de cuentas, son crisis sociales, hacen que la salida a otros países sea una salida cada vez más frecuente. En España estamos viviendo de cerca este proceso, pero hasta ahora de forma mayoritaria se entiende la inmigración como un

fenómeno que afecta a nuestro país, sin darnos cuenta de que es una consecuencia directa de esta globalización que no permite una vida digna para miles de millones de personas en el planeta. La migración del tiempo actual supone la más importante en términos de flujo Sur – Norte hacia países y zonas altamente pobladas y al margen de la existencia de vínculos coloniales. Factores ambos que fueron importantes en anteriores etapas migratorias.

### La crisis de desarrollo, desde los ochenta hasta hoy

Desde un punto de vista principalmente económico, en el pasado ya vivimos una primera etapa globalizante, desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial. Una etapa en la que el aumento del comercio y de la financiación fue superior en términos porcentuales al de la renta. En la que disminuyeron las barreras a los intercambios comerciales y aumentó el flujo de crédito internacional, y se produjeron movimientos migratorios significativos, en particular hacia tierras poco pobladas como Australia o los EEUU. En particular, fue una etapa de una fuerte emigración española, italiana e irlandesa hacia América, llegando a ese continente varios millones de personas –se calcula que en torno a dos millones y medio de emigrantes españoles llegaron a América Latina en el período. Coincidió esa etapa económica globalizante con la expansión de las migraciones a la búsqueda de nuevas oportunidades; en un flujo principalmente desde países europeos hacia otros menos poblados o industrializados...

En el período que va desde el final de la Primera Guerra Mundial a los años setenta, prosiguen las migraciones, que se producen principalmente por la demanda de mano de obra en los países más industrializados –en la que se enmarca la emigración española al centro de Europa que se inicia en los años 50, y en la que el diferencial de renta y salarios tiene una importancia obvia– y por los procesos de descolonización, predominantemente en África –en esa categoría queda la fuerte emigración argelina a Francia–.

Al inicio de la década de los setenta, comienza una fase de crisis en la que es la segunda etapa globalizante –que comienza tras la Segunda Guerra Mundial y llega hasta la actualidad– marcada por dos factores determinantes: la ruptura de la hegemonía monetaria

norteamericana (la paridad dólar – oro) y la crisis del petróleo, que se desencadenó por motivos tanto políticos como económicos (con un primer shock en 1973, cuando su precio se multiplicó por cuatro en el espacio de pocos meses y un segundo shock en 1979 cuando se consolidó una subida acumulada en la década de veinte veces el precio anterior a la crisis) y que supuso una sacudida para la economía internacional. En este tiempo de crisis las IFI nacidas en Bretton Woods perdieron su poder de influencia, y el peso de los EEUU en el sistema global se vio postergado por la llegada masiva de petrodólares a los mercados de crédito.

Esos petrodólares viajaron a las economías en desarrollo en forma de crédito como nunca antes había sucedido, permitiéndoles este hecho sostener sus procesos de crecimiento mientras en los setenta los países ricos vivían un tiempo de crisis y reconversión industrial. Algo que ocurrió con particular incidencia en América Latina, que vio multiplicarse por diez sus ingresos en forma de crédito externo entre 1972 y 1981. La reconversión industrial del mundo rico en los años setenta fue consolidando un cambio ideológico conducido por el conservadurismo político, de Thatcher, primero, y Reagan después. Se entra en ese tiempo en la transición hacia un modelo que se ha dado en llamar neoliberal (más correcto sería decir ultraliberal), un proceso en el que la crisis de la deuda externa tiene una influencia indudable.

### *1 La revolución silenciosa o la década perdida del desarrollo*

Con la entrada en crisis financiera del mundo en desarrollo, que estalla en México en 1982, se entra en una fase en que las Instituciones Financieras Internacionales (IFI) se convierten en un actor decisivo en el diseño de las políticas económicas del mundo en desarrollo. En ese momento, en plena renegociación inicial, los países acreedores reclaman un papel dominante del FMI, que los países deudores aceptan sin grandes condiciones. Se entra en la que se llamó en América Latina *la década perdida del desarrollo* o, según la versión del propio FMI, en la década de la *revolución silenciosa* hacia la estabilidad monetaria y la liberalización y apertura del mundo en desarrollo. En los ochenta y noventa cerca de 100 países del mundo en desarrollo pasaron a tener políticas económicas guiadas y/o supervisadas por el FMI.

Este profundo cambio en el diseño de las políticas públicas del mundo en desarrollo supuso un giro hacia la privatización –muchas veces acelerada e indiscriminada– como forma de obtener recursos rápidos y afrontar el pago de la deuda, y por otra parte para obtener el aplauso de la comunidad internacional de inversores y donantes, que ya habrían consagrado como modelo único el desarrollo a través de la apertura y la liberalización sin matices. En ese tiempo, se cortaron también las importaciones, de nuevo para ahorrar recursos y poder pagar la deuda, haciendo más difícil la diversificación productiva. Se impulsaron políticas de aumento de la producción para la exportación para aumentar los ingresos y pagar la deuda... pero se entró en una fase de sobreexplotación de la tierra y los recursos naturales, y los precios de las materias primas cayeron.

Numerosos países llenaron el mercado mundial de productos primarios produciéndose un efecto inverso al promovido. Y en el ámbito interno, los recortes de los gastos recayeron sobre los sectores sociales, de inversiones en infraestructuras, y sobre los aparatos administrativos. Ello ha tenido como consecuencia un considerable deterioro en los niveles de legitimidad, respaldo y credibilidad de los aparatos públicos y de la propia democracia en el mundo en desarrollo –con diferencias en función de la realidad de países y regiones diversas; mientras en América Latina se vivió un grave deterioro, en África se hizo imposible la construcción de estados en la práctica, una realidad a la que se ha venido a denominar “los estados fallidos”–.

En el tiempo más reciente, desde la década de los noventa, un elemento ha tenido un peso extraordinario en el avance económico y en la sucesión de crisis con graves efectos sociales: el desarrollo acelerado de los mercados financieros. Aprovechando un contexto de amplia apertura y falta de control, y las facilidades de la técnica que a continuación mencionaremos, los mercados financieros se han convertido en la auténtica vanguardia como mercado libre y sin controles a escala global. Mientras pocos mercados son realmente libres como se predica, los mercados financieros sí que cumplen en buena medida esa condición. Y ello lo ha convertido en abundante fuente de recursos para el mundo en desarrollo –aunque también cada vez más selectiva en cuanto al destino nacional de los recursos– y también en un espacio con gran facilidad para generar crisis financieras.

Ejemplos fueron las crisis que afectaron en los noventa y el comienzo del siglo XXI a México, el Sudeste asiático, Brasil, Argentina, Turquía, Ecuador... En definitiva, los mercados financieros produjeron en los 90 el espejismo de ser el nuevo canal de llegada de recursos externos decisivos para el desarrollo, pero su casi total libertad de movimientos –promovida y defendida desde el FMI– y su alta volatilidad quedó probada muy pronto, dejando a diferentes regiones –en especial América Latina– sumidas en crisis financieras, por extensión sociales, y desde luego de deuda externa al comienzo del siglo XXI de mayor gravedad que la iniciada en 1982.

## *2 Los años noventa y el final del espejismo del desarrollo por el capital externo*

Tras la década perdida del desarrollo, los dos primeros tercios de la década de los noventa se convierten en un período de relativa bonanza económica, con la recuperación de la confianza en el mundo en desarrollo del sector financiero. Tras década y media de ajustes sin fruto, el mundo en desarrollo percibe con esperanza la posibilidad de la recuperación en los noventa. Así que cuando esa esperanza se trunca y se entra en un nuevo tiempo de crisis –con las excepciones de los gigantes asiáticos– a partir de 1998, puede decirse que se pierde la fe en el futuro. Y la migración pasa a ser una opción más generalizada, pese al aumento de las políticas y medidas represivas, que no consiguen frenar o desincentivar esa migración, que en América Latina se convierte en masiva en el inicio del siglo XXI –hacia los EEUU y hacia Europa– y en África pasa a incorporarse al deseo y al imaginario colectivo de sus pueblos: emigrar para sobrevivir.

La realidad económica y política se ve en esta ocasión acompañada de los avances técnicos en los sectores de las comunicaciones y el transporte, y en los que ahora nos detendremos un poco más. La evolución de ambos sectores interactúa con esas opciones económicas, políticas y sociales que se han mencionado previamente para generar un panorama nuevo para los procesos migratorios; permiten que la migración y las crisis de desarrollo se comporten como vasos comunicantes cada vez más directos, pese al creciente recurso a las políticas represivas y de control de los principales países de destino de los migrantes del mundo empobrecido.

Veamos el campo del transporte: en las dos últimas décadas se han abaratado los costes relativos, han aumentado a una alta velocidad los puntos interconectados al interior de los países y en el planeta en su conjunto. Es decir, hay más canales para desplazarse entre más lugares y a un coste sustancialmente menor. Esto es un elemento del contexto fruto del avance de la técnica y de la competencia existente en los sectores nacionales e internacionales del transporte –aunque resulta llamativo que mientras las conexiones aéreas han aumentado, aquellas que requieren grandes inversiones públicas, como el ferrocarril, su crecimiento ha sido mucho menor, retrocediendo en buena parte del mundo en desarrollo–. Estas mayores facilidades para el transporte, unidas a la liberalización y a la apertura económica externa ya mencionadas, han supuesto también un mayor contacto directo de personas que viajan, empresas de otros países que se instalan, técnicos que visitan, o personas del ámbito de la cooperación internacional. Todos ellos han propiciado un contacto muy directo entre realidades antes mucho más distantes en el imaginario de las sociedades empobrecidas, y tienen efectos por tanto sobre la mentalidad de las personas y producen efectos culturales y de atracción por motivos económicos.

Y por otra parte, el sector de las comunicaciones se puede decir que ha vivido una verdadera revolución, con avances extraordinarios en las dos últimas décadas del siglo XX. La extensión planetaria de los medios de comunicación de masas a través de señales satelitales ha permitido la llegada a todos los rincones del mundo de las comunicaciones que se realizan desde el mundo rico, haciendo llegar una información y una imagen –desde luego deformada– de ese mundo a millones de personas del mundo pobre. Al tiempo que el abaratamiento de los costes de los aparatos y su constante renovación tecnológica ha permitido la llegada de receptores de televisión a los puntos más insospechados del planeta.

Por otra parte los avances en la comunicación telefónica han sido revolucionarios, con el desarrollo acelerado de la telefonía móvil y satelital, y con una notable extensión de las redes telefónicas previamente existentes. La fibra óptica y otros materiales han permitido el desarrollo de sistemas de tratamiento y procesamiento de la información que han hecho del acceso a la información en tiempo real no una quimera sino una realidad. Por último, un último avance revolucionario marca

este comienzo del siglo XXI: el desarrollo de internet, un sistema de comunicación y obtención de información instantánea libre y barato.

Todos estos avances del campo de las comunicaciones han producido, de nuevo, un acercamiento entre los países de origen de los migrantes y aquellos a los que preferentemente se están dirigiendo que hace más sencilla tanto la posibilidad real de conocer, saber, comunicarse, conectar... como el viaje. Al mismo tiempo, de nuevo el imaginario de las sociedades pobres encuentra una mayor presencia del mundo rico y sus ventajas, pero no de sus miserias económicas, sociales o morales.

Así que un contexto de crisis del desarrollo, desesperanza y mayor conocimiento de las formas de vida en el mundo rico, junto con una serie de avances técnicos que han permitido acercar el imaginario del migrante a la realidad de la riqueza del Norte, nos ofrecen un escenario nuevo en el que la migración gana enteros como opción de vida para millones de personas del mundo en desarrollo. Factores que pocas veces se tienen en cuenta a la hora de comprender la realidad que impulsa hacia la salida del país del que los migrantes que viajan al Norte son originarios, pero que son decisivos si se quiere abordar el hecho migratorio de una forma integral, tratando de que todas las personas puedan tener un futuro allá donde vivan, sea en su país de origen o en el destino migratorio.

### **Migraciones y desarrollo: Factores explicativos e impacto en las sociedades de origen**

Tal y como se ha venido señalando en los apartados anteriores, los factores que impulsan hoy la migración son diversos; en algunos casos repiten aquellos que estuvieron en la raíz de las grandes migraciones de tiempos pasados, pero en otros son mucho más nuevos y vienen determinados por la coyuntura presente. En este apartado sintetizaremos aquellos factores que son comunes a las diferentes etapas migratorias, junto con aquellos nuevos factores que impulsan la migración. Y, a continuación, describiremos algunos efectos de la migración que se producen en las sociedades de origen de los migrantes, para completar el análisis del escenario migratorio.

## 1 Factores explicativos de la migración

En primer lugar, enumeraremos y describiremos brevemente algunos factores que son comunes a los diferentes momentos en que la migración ha cobrado una importancia destacable:

1. *Ciclos de estancamiento y crisis económica.* Las migraciones han coincidido históricamente con períodos de estancamiento y crisis en los países de origen.
2. *Perspectivas de mejora económica en otro lugar.* Al hilo de la vivencia de períodos de crisis, la perspectiva de un futuro mejor ha sido un factor determinante de la migración. No significando ello un cambio inmediato en los niveles de renta, pero sí la posibilidad de alcanzarlo transcurrido un tiempo. A lo largo de la historia, la migración ha tenido un componente de emprendimiento y aventura que hoy mantiene, pero sin la fuerte carga de clandestinidad actual.
3. *Contextos pacíficos estables en los lugares de destino.* El destino perseguido por aquellos dispuestos a emigrar han sido países atravesando situaciones estables y pacíficas que hacían atractivo y previsible el resultado del viaje.
4. *Existencia de espacios económicos para trabajadores y tierras para recibir a nuevos pobladores.* La migración ha tenido tradicionalmente destinos donde o bien existía espacio laboral para quienes llegaban, sectores económicos sin ocupar o tierras que colonizar.
5. *Existencia de conflictos armados y guerras en el origen de algunas migraciones.* Esta es una constante a lo largo de la historia, de la que las migraciones forzadas por el exilio posterior a la Guerra civil española son un ejemplo del pasado y la emigración de Colombia o Sierra Leona lo son de la etapa actual.
6. *Importancia de las redes.* En todas las etapas las migraciones han tenido un componente nacional; es decir, la migración de los nacionales de un mismo país se produce hacia destinos concretos, en los que los primeros en llegar van “abriendo camino”, haciendo más sencilla la llegada de otros connacionales en sucesivas oleadas.

7. *Autoregulación de los flujos.* Los procesos migratorios han sido procesos con un inicio, un período de auge y una ralentización hasta acabarse, y no procesos de duración infinita. Algo que cambia con la migración reciente, en la que pese a los factores desincentivadores que los gobiernos del Norte introducen, no queda claro que se produciría un final *natural* de la migración de los nacionales de uno u otro país.

Continuamos señalando ahora algunos otros factores propios de la actual etapa migratoria:

- i. *Cambio cualitativo en los factores técnicos.* La revolución de las comunicaciones y las posibilidades de comunicación a distancia y de desplazamientos físicos ha multiplicado las posibilidades objetivas de emigrar.
- ii. *Mayor información sobre las realidades del Norte y del Sur.* Esa revolución de las comunicaciones hace posible un conocimiento mutuo mucho más intenso –también con fuertes sesgos en lo que se conoce y no se conoce– entre los países de origen y destino de la migración, lo que contribuye a “acercarlos” en el imaginario del potencial migrante.
- iii. *Aceleración de los procesos.* Esos cambios técnicos y la desesperanza instalada en numerosas sociedades hacen que hoy los procesos migratorios sean mucho más inmediatos como respuesta a situaciones de crisis, produciéndose en poco tiempo migraciones de muchos miles de personas.
- iv. *Cierre de las fronteras.* Los países receptores de migrantes tienen hoy una política mucho más dura que nunca antes hacia quienes tratan de llegar a sus países. Ello añade a la migración un factor de riesgo y de marginalidad y abre un espacio muy importante a las mafias que ayudan a llegar a los migrantes a sus destinos a cambio de grandes sumas de dinero. Cantidades que aumentan a medida que lo hace también la dificultad y el riesgo del viaje. Ese cierre es, por otra parte, la respuesta instintiva y poco reflexiva de numerosos gobiernos a una oferta de potenciales migrantes en apariencia infinita.
- v. *Alto condicionamiento económico externo.* Las crisis que afectan a las familias en el Sur y provocan la migración son provocadas

por factores que muchas veces escapan al control del país emisor –sin que ello suponga en absoluto liberar a los gobernantes del Sur de sus indudables y muy graves responsabilidades en las carencias de sus pueblos–. Pueden ser la variación del precio de las materias primas, la variación de los tipos de interés internacionales, el sobrepeso de la deuda externa, la vulnerabilidad a las importaciones de otros países...

- vi. *Crecimiento inestable*. Las crisis actuales, aunque con causas estructurales, se producen en contextos donde se producen ciclos económicos de auge y crisis mucho más rápidos que en anteriores etapas de la historia, debido a la mayor apertura externa y a la vulnerabilidad de buena parte del mundo en desarrollo
- vii. *Decepción ante los procesos políticos*. En numerosos países en desarrollo se vive un profundo desencanto con los esperanzadores procesos políticos que se abrieron en el último tercio del siglo XX. La descolonización en África, la llegada de democracias más estables en América Latina o la caída de los regímenes totalitarios del este de Europa abrieron una esperanza de franca mejoría. El fracaso de esas expectativas en numerosos países ha hecho mucho más profunda la decepción y más palpable la desesperanza de las poblaciones por el sistema político y sus representantes, elegidos democráticamente o no.

## 2 *Algunos efectos de la migración sobre las sociedades de origen*

Es este un asunto especialmente omitido en los trabajos conocidos sobre la migración: ¿qué pasa con quienes se quedan, con las zonas que viven la despoblación, que reciben ingresos de los migrantes? Saber que pasa en los países de donde se marchan cantidades significativas de población es muy importante para poder plantear alternativas de actuación sobre la realidad para transformarla en positivo, como pretenden diferentes iniciativas sociales y de cooperación internacional. Veamos, sin ánimo de ser exhaustivos algunos factores que transforman las sociedades de origen de los migrantes:

- 1. *Pérdida de una proyección de desarrollo propio*. La migración se convierte en una respuesta individual o familiar en medio de un

contexto desfavorable en el que ya se ha perdido la fe en las posibilidades de desarrollo del país de origen. Así, se cae en la desesperanza en que se pueda alcanzar o contribuir a un proyecto propio, nacional o local, de desarrollo. Lo que es a su vez causa y estímulo para que otros migren también, y crea una mística en torno a la figura del migrante, haciendo de él un triunfador ante la sociedad, el más arriesgado y valiente, frente a quienes optan por quedarse a trabajar en el país.

2. *Aceptación de la superioridad de otros modelos.* Esa misma aceptación de una *derrota* del proyecto nacional de desarrollo construye una imagen de inferioridad de las sociedades de salida, que ya no se piensan a sí mismas como diversas en diferentes campos y viviendo su propio proceso social, político, cultural y económico. Acaban por entenderse a sí mismas como sociedades inferiores, viendo a las sociedades de destino como un modelo exitoso y superior.
3. *Llegada de remesas y conductas rentistas.* La migración de este período histórico se beneficia también de la existencia de eficientes sistemas de transferencia de remesas, lo que ha hecho que las mismas cobren mayor importancia, alcanzando en algunos países entre el 10% y el 30% del PIB. Sin embargo, se observa con preocupación el escaso uso productivo de las remesas, que alimentan un espíritu rentista, sin contribuir decisivamente, como por su magnitud muy bien podría suceder, a la generación de empleo e ingresos.
4. *Cambios en las pautas de consumo.* La llegada masiva de remesas tiene por efecto una mejora en el nivel de vida de las familias receptoras, pero en ocasiones también un aumento en los niveles de consumo más o menos superfluo, de bienes importados, y siguiendo las pautas de los países ricos. En los lugares con una alta tasa de migración se genera una nueva división de clases entre quienes reciben remesas y consumen con pautas occidentales y quienes no tienen acceso a esas posibilidades, y contemplan con admiración el nivel de consumo de sus vecinos.
5. *Rupturas familiares, culturales e intergeneracionales.* Se producen situaciones nuevas que rompen con las dinámicas más arraigadas en la sociedad de origen; se dividen las familias, se reparten

los hijos entre miembros de la comunidad, se adoptan nuevas costumbres y patrones de consumo y se produce una ruptura modernizadora –por supuesto, no necesariamente negativa ni positiva– que abre una brecha entre mayores y jóvenes, por el contacto de estos últimos con la migración bien sea directamente, por sus padres, por familiares o por amigos.

6. *Fuga de capacidades.* Pese a que la realidad nos indica que los migrantes suelen –con honrosas excepciones– desempeñar labores que requieren escasa cualificación, su nivel de formación supera ampliamente el de la media de población de su país. Así, el país de origen ve como se marchan personas con altas cualificaciones, habilidades técnicas superiores o un especial espíritu emprendedor. Ello supone una pérdida de capacidades para el país de salida y también una pérdida de la aportación de esos sectores más formados o emprendedores al desarrollo nacional.
7. *Encadenamiento de otros procesos migratorios internos y fronterizos.* Cuando emigran ciertos profesionales de una región o país, la demanda de ese tipo de trabajo puede acabar forzando la llegada de inmigrantes de terceros países a realizar esa función, conectándose migraciones Norte – Sur, con otras que se dan entre países o regiones fronterizas para compensar el vacío de los migrantes que se fueron. Algo que sucede, por ejemplo, en Ecuador, de donde han salido más de un millón de personas en 4 años, y donde llega migración colombiana –expulsada por la violencia– y peruana, atraída por los altos salarios en comparación con los de la región fronteriza del norte del Perú, a cubrir los espacios laborales que quedaron disponibles por la migración masiva.

### **Oportunidad para la cooperación al desarrollo en el ámbito migratorio: El codesarrollo**

Es importante comenzar con una constatación: muchas zonas del Sur, donde tradicionalmente ha venido operando la cooperación para el desarrollo, se encuentran marcadas por una migración fuerte y en aumento. Así es en numerosas zonas rurales que se han ido quedando crecientemente despobladas, y en ese segundo paso que es la migración internacional tras la interna del campo a la ciudad o a otra región.

Sin embargo, las intervenciones en el campo de la cooperación rara vez han tenido en cuenta esta realidad. La migración en una comunidad del Sur tiene efectos muy diversos, tanto positivos como negativos, que van desde los económicos –llegada de recursos y aumento de la desigualdad entre los miembros de la comunidad– hasta los sociales –nuevas formas de familia, desarraigo y alejamiento del entorno cercano como lugar en el que realizar la propia vida, mitificación de los migrantes, que representan a los triunfadores de la sociedad aunque en su destino vivan en malas condiciones–...

Por otra parte, en las sociedades de llegada existe una semilla inicial en la presencia de los propios migrantes, algunos de cuyos grupos quieren pagar una deuda con sus lugares de origen, que abandonaron. Del mismo modo, la conciencia de que existe una interrelación entre lo que nos ocurre al interior de nuestros países ricos y las razones que empujaron a la salida a los migrantes está cada vez más extendida entre las organizaciones sociales, que empiezan –empezamos a tomar conciencia de que actuamos sobre la misma realidad en un barrio empobrecido del sur de Madrid y en una comunidad empobrecida del sur de Quito.

Veamos a continuación algunas líneas de actuación que pueden promoverse en el marco de la cooperación internacional y las migraciones:

1. Analizar las causas estructurales de la migración, y también las causas más directas que influyen en el contexto local. En ocasiones ello nos llevará a la estructura del estado, a la concentración de la renta, y el mal ejercicio del poder local, a la deuda externa o las dificultades comerciales... Igualmente, en lo local, pueden influir fenómenos climáticos coyunturales u otros mucho más permanentes que provoquen desesperanza en la población. Este análisis del contexto no ha de ser un mero ejercicio intelectual de comprensión, sino uno que se plantee a continuación la acción.
2. Actuar sobre esas causas estructurales de la migración: estabilidad y responsabilidad política, promoción de mejoras y pactos sociales amplios, acuerdos sobre la deuda externa que reduzcan su efecto sobre los sectores más pobres de las comunidades y les brinden oportunidades... Buscar para ello propuestas e interlocuciones públicas que permitan incidir en el contexto, ya sea en

una lógica de largo plazo en la construcción de capacidades para el diálogo social, como para asuntos más puntuales. Igualmente, es importante actuar sobre las realidades locales que provocan la huida: las sequías, el reparto de la tierra, la prevención de daños ambientales, la necesaria construcción de capacidades comunitarias en el diseño de políticas públicas locales...

3. Tener presente los efectos existentes y potenciales en términos de migraciones que ya se produjeron en el pasado o podrían darse en el futuro por las intervenciones de la cooperación internacional. Así, tanto la dinámica migratoria existente y potencial, como las dinámicas que haya introducido o pueda introducir en las comunidades deben ser parte de la identificación y la formulación de las acciones de cooperación.
4. Aprovechar el potencial de los migrantes en el exterior para el desarrollo local es una clara opción de futuro. Para ello es importante el desarrollo de instrumentos que permitan la llegada en condiciones económicas ventajosas de las remesas así como establecer mecanismos de incentivos a su reinversión productiva local. Es, por tanto un trabajo social y financiero a escala local, en los lugares de origen e internacional, mediante bancos, cajas y otras instituciones. Con estos mecanismos de incentivos, deben poder aprovecharse los recursos que lleguen, los conocimientos técnicos adquiridos, contribuir al cambio cultural en aquellos aspectos positivos de las sociedades de llegada. Y por último, apoyar, incentivar y promover la puesta en marcha de iniciativas comunitarias, y no individuales de producción, de modo que el patrimonio y los conocimientos de los migrantes se integren por el conjunto de las comunidades de origen como una ganancia y no como un foco de nuevas desigualdades.
5. Aprovechar los factores culturales positivos que la migración ofrece, como por ejemplo, el mayor reconocimiento de los derechos y del papel de las mujeres en la sociedad. Algo que puede ceñirse a aspectos como el papel de representación de las mujeres en la comunidad o a otros aspectos mucho más duros, como lo es el de la violencia contra las mujeres. Pese a que es ese un mal de sobra conocido dentro de nuestras propias sociedades del

Norte, en ciertas sociedades en desarrollo está mucho más arraigada cierta clase de tolerancia y comprensión social ante la violencia familiar contra las mujeres. La presencia de mujeres que migran y conocen otras realidades como la persecución de los maltratadores, y el dolor y la indignación social ante esas conductas en España, en este caso, puede contribuir a cambiar la visión cultural de la discriminación y la violencia de género. Es preciso entonces aprovechar la incorporación de nuevos valores positivos para las sociedades de origen. En las antípodas estaría la llegada de las formas de consumo superfluo y masivo que tenemos en el Norte que, por cierto, también penetran, y con fuerza, en las comunidades de alta migración siendo fenómenos culturales que, en ese caso, deberían tratar de atenuarse. Igualmente, la presencia de migrantes con tradiciones más solidarias y comunitarias es un factor de cambio cultural en las sociedades del Norte, tan dominadas por el individualismo y tan faltas de referentes colectivos y solidarios.

6. Promover y apoyar en los países de destino las acciones de las asociaciones de migrantes en cooperación con sus lugares de origen. Ya es una vieja tradición la aportación de los migrantes a gastos locales de sus lugares de origen —en España lo hemos conocido bien en los pueblos y lugares donde los migrantes financian las fiestas patronales, por ejemplo—. Es, sin embargo prioritario en este nuevo tiempo, pasar a acciones de mucho mayor calado. En algunas comunidades, pueblos y barrios con alta migración en Ecuador quienes migraron siguen siendo miembros de la asociación o cooperativa local, aportan su cuota y tienen un canal privilegiado para la cooperación a partir de estructuras ya existentes. Esta dinámica debe ser impulsada, pues por la tendencia a agruparse geográficamente las personas en función de sus lugares de origen esta forma de cooperación tiene un altísimo potencial de impacto. Así que debe reforzarse el vínculo existente con los lugares de origen y apoyar que vaya más allá del folclore y la religiosidad popular para llegar al campo del desarrollo. En el mismo sentido cobra importancia el apoyo a la consolidación de las asociaciones de migrantes, y contribuir en un trabajo compartido a la cooperación con sus comunidades de origen: cuanto más fuertes sean las estructuras en los países de lle-

gada, más capacidad de cooperar y de incidir en la realidad local se tendrá.

7. Aprovechar la presencia de migrantes en sociedades del Norte como agentes comerciales de productos para el consumo de los migrantes nacionales en ese tercer país. Este es un campo que, en particular en España, tiene un alto potencial por el alto número de migrantes llegados en poco tiempo. La exportación de productos es una oportunidad para los productores del país de origen, y la presencia creciente de los productos que consumirán específicamente los migrantes en tiendas o locales asociativos puede ser un factor que permita una interrelación con las sociedades de llegada en la vida cotidiana. Que es una gran asignatura pendiente en el camino hacia una buena integración de la reciente migración recibida en particular por la sociedad española.

Nos encontramos, en definitiva, ante un fenómeno que ofrece numerosas oportunidades de acción a partir de las prácticas y experiencias ya conocidas en el ámbito de trabajo social y la cooperación para el desarrollo. Y al hacerlo no sólo se mejorarán situaciones y realidades concretas, sino que también se avanzará en ofrecer a las sociedades mensajes mucho más positivos sobre lo que nos ofrece el hecho migratorio.

### **A modo de conclusión**

La globalización y la pérdida generalizada de perspectivas de desarrollo propio en el Sur están siendo componentes claros del actual proceso migratorio. Un proceso en el que las migraciones Sur– Norte son más intensas de lo que nunca fueron y en que las restrictivas políticas migratorias impuestas en los países del Norte no consiguen frenar. Una realidad, que por la dualidad de sus sociedades –lo que permite una mayor vinculación a los sistemas de información a distancia, y de acceso al imaginario de la migración– afecta de manera especial, aunque no única al continente latinoamericano.

Esta realidad es una dramática señal de alarma que indica la necesidad de un cambio de rumbo en el modelo de relaciones internacionales actual hacia una mayor justicia social planetaria, que frene la ten-

dencia a la concentración de la renta, el conocimiento y la tecnología. Pues esta tendencia está provocando un movimiento de poblaciones que, si bien tiene sus precedentes en la historia humana, nunca ha mostrado tanta fuerza pese a las crecientes trabas que se le imponen. La migración es, hoy por hoy, el grito de los excluidos de la tierra, de quienes no se resignan a vivir en la pobreza y quieren aprovechar las oportunidades que la modernidad brinda. Pero esta salida supone una limitación para las posibilidades de que se produzcan procesos nacionales de desarrollo incluyentes que permitan una vida digna a las mayorías pobres y no sólo a aquellos grupos más emprendedores y a las élites locales.

Ante este reto, la cooperación internacional debe aprovechar las potencialidades de los procesos migratorios para buscar caminos por los que favorecer el desarrollo local y comunitario y la suma de esfuerzos hacia procesos de progreso más amplios. La migración es tal vez la luz de alarma más impactante que tengamos hoy en nuestras sociedades del Norte para recordarnos cada día con un simple vistazo a nuestro alrededor el mal funcionamiento del planeta y la responsabilidad que tenemos en la búsqueda de un proyecto ciudadano global e incluyente que no permita más que la migración forzosa –la gran mayoría, en la actualidad– siga siendo el doloroso pan nuestro de cada día para millones de personas.

## Bibliografía

Acosta, Alberto

- 2003 “Los costes y beneficios de la emigración: una visión desde el Sur”. Ponencia del Curso de verano de la Universidad Complutense. *Pobreza, migraciones y desarrollo*, julio de 2003. En prensa para su edición por La Catarata / Comunidad de Madrid.

Alonso, José Antonio

- 2003 “Los efectos económicos de las migraciones”. Ponencia del Curso de verano de la Universidad Complutense; *Pobreza, migraciones y desarrollo*, julio de 2003. En prensa para su edición por La Catarata / Comunidad de Madrid.

Alonso, José Antonio (director)

- 1999 *Estrategia para la cooperación española*. Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores.

- Alzamora, Carlos  
 1998 *La capitulación de América Latina*. Lima, Perú, Fondo de Cultura Económica.
- Arias, Marta  
 2001 *Migraciones y desarrollo. ¿Hay lugar para la cooperación?* EN La realidad de la ayuda 2001 – 2002. Colección informes nº 19, intermón, Barcelona
- Atienza, Gómez Serrano, CIDSE  
 2000 *Las reglas del juego. La globalización financiera y sus repercusiones en los países del Sur*. Madrid, Manos Unidas– folletos informativos.
- Atienza, Jaime  
 2002 *Deuda externa: teoría, realidad y alternativas*. AKAL, Madrid.
- BID / FOMIN  
 2003 *Las remesas en América Latina*. BID, Washington DC.
- BID / FOMIN  
 2002 *Las remesas de emigrantes entre España y Latinoamérica*. BID, Washington DC.
- Boughton, James  
 2000 *The IMF and the Silent Revolution*. Washington D.C. IMF publications.
- Cáritas Española  
 2002 *Nadie sin Futuro*. Mimeo. Cáritas española
- Colectivo Ioe  
 1996 *¿Cómo estudiar las migraciones internacionales?* Madrid, Revista migraciones num. 0.
- De Sebastián, Luis  
 1988 *La crisis de América Latina y la deuda externa*. Madrid, Alianza América.
- Devlin, Ffrench–Davis y Griffith–Jones  
 1995 *Flujos de capital y desarrollo en los noventa: implicaciones para las políticas económicas*. En Pensamiento Iberoamericano, nº 27.
- Dollar y Kraay  
 2000 *Growth is good for the poor*. Washington DC, WB publications
- Estefanía, Joaquín  
 1996 *La nueva Economía. La globalización*. Temas de Debate
- IMF  
 1988, 1992, 2000, 2002, *World Economic Outlook*. Washington DC, IMF publications.
- Keynes, J.M.  
 1991, 1ª ed. 1919, *Las consecuencias económicas de la Paz*. Crítica.

- Maddison, Angus  
1996 *La economía mundial 1820 – 1992*. París, OCDE.
- Martínez González–Tablas, Ángel  
1997 *Globalización: realidad multidimensional y mito*. Revista Mientras tanto nº 70.
- OCDE, FMI, BM, NNUU  
2000 *Un mundo mejor para todos*. Washington, OCDE, FMI, BM, NNUU.
- Ontiveros, Emilio  
1997 *Sin orden ni concierto. Medio siglo de relaciones monetarias internacionales*. Madrid, Biblioteca de economía y finanzas.
- Palazuelos, Enrique  
1998 *La globalización financiera*. Madrid, Síntesis.
- Pipitone, Ugo  
2000 *Reflexiones sobre un presente acelerado*. Madrid, Los libros de la catarata/ Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- PNUD  
varias ediciones, *Informe de Desarrollo Humano*. Nueva York, Naciones Unidas.
- Sanahuja, José Antonio  
2001 *Altruismo, mercado y poder*. Intermón oxfam – colección libros de encuentro, barcelona.
- Sassen, Saskia  
2001 *¿Perdiendo el control? La soberanía en la era de la globalización*. Barcelona, Bellaterra. (Introducción de Antonio Izquierdo)
- Singer, H.W.  
1989 *El desarrollo en la postguerra. Lecciones de la experiencia de 1945 a 1985*. Revista Comercio Exterior, vol. 39, nº 7.
- Ugarteche, Óscar  
1997 *El falso dilema. América Latina en la economía global*. Caracas, Nueva Sociedad – Lima, Fundación Friedrich Ebert.
- VVAA  
mayo – agosto 2002, *Las migraciones internacionales en América Latina y el Caribe*. Revista Capítulos, nº 65, SELA. Caracas, Venezuela
- World Bank  
1998 *Beyond the Washington Consensus, Institutions do matter*. World Bank Publications.

# EMIGRACIÓN Y DESARROLLO: IMPLICACIONES ECONÓMICAS

*José Antonio Alonso*

## 1. Introducción

Cualquier reflexión que se haga desde la economía acerca de las corrientes migratorias debe comenzar por llamar la atención acerca de la asimetría reguladora que afecta a este ámbito de las relaciones internacionales. Frente a la libertad creciente con que operan los capitales por encima de las fronteras nacionales, las normas relativas a los flujos migratorios han adquirido en el mundo actual un tono crecientemente restrictivo. Es más, los mismos que proclaman las bondades que cabe esperar de la apertura internacional en el caso de los bienes, servicios o capitales argumentan, sin asomo alguno de inquietud, la necesidad de aplicar normas crecientemente restrictivas para controlar la inmigración.

Más allá del desasosiego moral que pueda suscitar semejante anomalía, la situación plantea un doble problema de orden teórico. La libertad para el comercio de bienes y servicios encuentra su fundamento en una doctrina sólidamente asentada en la teoría económica, que vincula la posibilidad del intercambio con mejoras en términos de eficiencia de las economías implicadas. Aunque con ciertas especificidades, un argumento similar se usa para justificar las bondades del libre movimiento de capitales: a través del mercado se permite que el ahorro fluya desde donde abunda hacia donde es relativamente escaso, desde donde es peor retribuido hacia donde obtiene un más elevado

---

\* Catedrático de Economía Aplicada. Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI)

rendimiento. ¿Qué sucede entonces respecto a la mano de obra? ¿No es cierto que las corrientes migratorias describen, incluso con mayor fidelidad que los capitales, un movimiento similar, transitando el trabajo desde donde abunda y es mal pagado hacia donde escasea y es mejor retribuido? ¿Acaso el argumento económico, tan laboriosamente construido para los bienes, servicios y capitales, se diluye cuando se refiere al trabajo? Bhagwati (1991: 3) interpretó esta contradicción como una reveladora “falta del criterio de consistencia entre las formas de juzgar y decidir sobre estos dos aspectos”.

Junto a esta paradoja, es necesario llamar la atención sobre otra igualmente inquietante, porque lo cierto es que la teoría económica más canónica tiende a considerar como sustitutivos el comercio de bienes y el intercambio de factores (Mundell, 1968). Un país puede tratar de rentabilizar su abundante dotación de un factor –por ejemplo, trabajo–, bien vendiendo al resto del mundo bienes intensivos en trabajo, bien exportando directamente trabajo (a través de la emigración). Cabría esperar, por tanto, que las corrientes económicas reflejasen ese carácter sustitutivo entre los desplazamiento de bienes y de factores a escala internacional. Nada de esto parece suceder en la realidad: más bien parecen comportarse como corrientes, en muchos casos, complementarias. De nuevo, ¿qué es lo que hace que los argumentos económicos tan admirablemente contruidos colapsen cuando se refieren al movimiento de las personas?

La perplejidad que produce semejante constatación debiera ser tanto mayor cuanto ciega es la confianza en las bondades irrestrictas del libre comercio: un juicio que interpela directamente a aquellos a los que Stiglitz (2002), con gran sentido de la oportunidad, denomina “fundamentalistas de mercado”. Si la libre movilidad de factores mejora la eficiencia del sistema internacional, ¿cómo explicar la obstinación con que los países se resisten a liberalizar sus normativas migratorias?

Más allá de estas contradicciones, el análisis de la movilidad internacional de las personas plantea algunas otras cuestiones de interés. En primer lugar, ¿se trata de una tendencia nueva, fruto del proceso de globalización en curso o es, por el contrario, un fenómeno que, con las especificidades que se quiera, ha caracterizado otras épocas previas en la historia? Si se acepta esta última opción, ¿qué cabe aprender de episodios anteriores en los que también rigieron fuertes presiones migra-

torias?; y ¿cuáles fueron sus efectos sobre los países de origen y destino? Como se verá más adelante, el análisis histórico puede ayudarnos a interpretar la realidad más actual, en sus aspectos coincidentes y en aquellos en que diverge.

Por lo demás, la emigración nace de una conciencia de carencia relativa, del contraste entre las posibilidades que brinda el entorno y aquellas que se atribuyen al escenario de destino. No obstante, no es claro que la emigración afecte tanto más cuanto mayor sea el nivel de pobreza del país o del colectivo social afectado; y tampoco es manifiesto que el diferencial de renta sea el único (o el principal) factor que explique la decisión de emigrar y, mucho menos, la selección de los lugares de destino por parte de los emigrantes. Entonces, ¿cuáles son los factores que condicionan la decisión de emigrar? El análisis de esos factores tal vez ofrezca indicios relevantes para el diseño de las políticas correspondientes.

Finalmente, a nivel agregado, la concepción canónica que la teoría económica ofrece sobre el fenómeno migratorio subraya su potencial efecto nivelador a escala internacional. La movilidad de factores no sólo incrementa la eficiencia agregada del sistema, sino también aproxima los niveles de productividad y de retribución de los factores a escala internacional. Realmente ¿es la emigración un factor promotor de oportunidades de progreso para los países más pobres? ¿cabría atribuir a la corriente migratoria una función correctora de las desigualdades a escala internacional?

A contestar alguno de estos interrogantes se orienta, con obligada modestia, el presente trabajo. La perspectiva que se va adoptar a lo largo del análisis es la del país emisor, tratando de entender los efectos que la emigración tiene en términos de progreso para las personas y las sociedades que nutren esta corriente humana. El propósito genérico de semejante esfuerzo es entender algo mejor las complejas relaciones existentes entre emigración y desarrollo, un “tema irresuelto”, en palabras de Appleyard (1992). La exposición se articula en torno a cinco grandes epígrafes, adicionales a esta introducción: en primer lugar, se echará la vista atrás para comprobar el peso que tuvo la emigración en la historia más reciente del sistema internacional; en el segundo epígrafe se presentará la explicación más convencional que la economía neoclásica ofrece sobre el fenómeno migratorio, considerando los resulta-

dos que se derivan de simular el supuesto de plena libertad para el movimiento de personas; en el tercer epígrafe se aludirá a alguna de las nuevas líneas interpretativas que desde la economía se han generado para explicar la decisión migratoria, incorporando nuevos aspectos y factores; el cuarto epígrafe trata de analizar las dimensiones y posibles efectos de las remesas de emigrantes, la principal renta que el país emisor obtiene del fenómeno migratorio; y, por último, el quinto epígrafe se detiene a considerar la pérdida de capital humano que la emigración comporta para la economía emisora. El trabajo termina con un epígrafe destinado a formular algunas consideraciones respecto a la relación entre la emigración y la cooperación para el desarrollo.

## **2. La emigración en la historia: una breve consideración**

La indagación histórica revela que la emigración internacional ha sido una constante en el comportamiento de la humanidad. Desde la inicial localización africana de nuestros más alejados antepasados hasta la actualidad, la humanidad no ha hecho sino desplazarse por la superficie terrestre a la búsqueda de mejores emplazamientos, de entornos más propicios para el desarrollo de la vida. En algunas regiones del mundo, como en América, África y Asia meridional, la fuerza de las migraciones se hace presente hoy, de modo muy manifiesto, en la composición étnica de los países; en otras regiones, sin embargo, como es el caso de Europa, el sedentarismo tiene una más larga tradición, de modo que la composición demográfica ha sufrido menos alteraciones en el pasado más reciente. Aún así, en la memoria de todos los pueblos está presente la emigración como una realidad cercana en el tiempo, cualquiera que sea el sentido, dimensión y dirección de la corriente humana. Una observación que apoya el irónico cuestionamiento que Sutcliffe (1998) hace del deseo de explicarse la emigración, obviando al tiempo las razones del sedentarismo<sup>1</sup>.

### *2.1. La emigración en la primera oleada globalizadora*

Más allá de su constancia en el tiempo, existe la idea de que, como consecuencia de la globalización, ese fenómeno adquirió, en la actualidad, una dimensión sin precedentes en la historia. Para contextualizar semejante juicio conviene echar la vista atrás y reparar en la que

para muchos ha sido la primera oleada globalizadora, en la segunda mitad del siglo XIX. En una propuesta que encontró fortuna, Williamson (1999) distingue en la evolución más reciente de la economía internacional tres grandes etapas (véanse, también, O'Rourke y Williamson, 1999, Lindert y Williamson, 2001 o Maddison, 2001):

- Una primera etapa, que va desde 1820 a 1910, en la que se registra una intensa apertura de las economías a las transacciones internacionales, en la que se reducen los obstáculos al comercio como consecuencia, centralmente, de la acusada reducción de los costes de los transportes y se intensifica el movimiento de factores, tanto de capital como, especialmente, de mano de obra, en el entorno de estabilidad monetaria internacional que propicia el sistema de patrón oro;
- Una segunda etapa, que media entre 1910 y 1950, de retroceso manifiesto en los niveles de integración económica internacional, debido al clima de inestabilidad reinante en el período, que apareció asociado a un reforzamiento de las barreras al comercio y al generalizado recurso a las prácticas de comercio bilateral (*clearing*), a la quiebra del sistema monetario previo (el patrón oro) sin sustitución por orden convenido alguno y a la retracción de los movimientos internacionales de factores;
- Y, finalmente, una tercera etapa, de 1950 hasta la actualidad, que se avanza de nuevo en el proceso de integración internacional, a través de la intensificación de la libertad de comercio, alentada por la multilateralización que promueve el GATT, primero; y de la integración financiera, después, como consecuencia de la generalizada liberalización de los movimientos de capital acometida tras los años ochenta; los avances tecnológicos en el ámbito de las telecomunicaciones no hicieron sino acentuar este proceso de integración internacional y de acentuación de las interdependencias por encima de las fronteras nacionales.

Así pues, en el discurrir más reciente de la economía internacional es posible encontrar dos etapas de acelerada integración internacional y una etapa intermedia de retroceso globalizador. No es casual que las más fuertes corrientes migratorias se hagan presentes en los dos períodos globalizadores, insinuando la existencia de una relación entre aper-

tura económica e intensidad migratoria. Convendrá, pues, detenerse a considerar de modo comparado ambas etapas, aunque sólo sea para contextualizar la emigración actual.

Pues bien, entre mediados del siglo XIX y comienzos del XX, se produce la gran oleada emigratoria de Europa hacia América (Hatton y Williamson, 1994)<sup>2</sup>. En conjunto, los historiadores aluden a cerca de 60 millones de europeos que, entre 1820 y 1910, nutrieron las corrientes migratorias, encaminándose hacia países de reciente poblamiento, con abundantes recursos naturales y baja población: es lo que se denominó la “edad de la migración en masa” (Hatton y Williamson, 1998). Una parte importante de esta corriente se dirigió hacia Estados Unidos, Canadá, Argentina, Brasil, Venezuela, Cuba o Australia, procedentes, preferentemente, de Irlanda, de los países escandinavos, del antiguo imperio austro-húngaro y de la Europa mediterránea. El tono liberal de las políticas inmigratorias en los países de acogida, algunos con políticas activas de fomento demográfico, facilitaron este proceso, al tiempo que, desde la oferta, las crisis alimentarias de la época (especialmente, la de mediados del siglo XIX) y la degradación acelerada de las estructuras tradicionales en el campo actuaron como poderosas fuerzas de expulsión en los países emisores.

Es difícil encontrar estadísticas que ilustren, de forma inequívoca y completa, la dimensión de esta corriente humana, pero sí resulta posible aproximar su evolución a partir del análisis del registro de entradas de inmigrantes en Estados Unidos, uno de los principales receptores netos de población migrante. Pues bien, entre 1820 y 1910 accedieron a Estados Unidos un total registrado de cerca de 28 millones de personas, la mayor parte de ellos (90%) procedentes de Europa (cuadro 1). Se trata, en todo caso, de una estimación que subvalora la dimensión exacta del fenómeno, habida cuenta de la importancia de las entradas irregulares, de las que no queda constancia estadística.

Especialmente acusada fue la afluencia de inmigrantes en las décadas que rodean el cambio de siglo: entre 1880 y 1920, se registraron como inmigrantes en Estados Unidos algo más de 23 millones de personas, aportando cerca del 40% del incremento de la población del país en el período. Como consecuencia, a finales de 1910, el stock de población inmigrante suponía el 14,6% de la población de Estados Unidos. Este impulso inmigratorio, aunque algo atenuado, se mantuvo hasta la década de los veinte, para descender de forma abrupta en las dos déca-

das que median entre 1930 y 1950 (gráfico 1). En semejante comportamiento influyó no sólo el cambio en el tono económico de la época, con la crisis del 29, primero, y la eclosión de la Segunda Guerra Mundial, después, sino también la aplicación de una normativa más estricta por parte de Estados Unidos, con fijación de cuotas de origen de la población inmigrante.

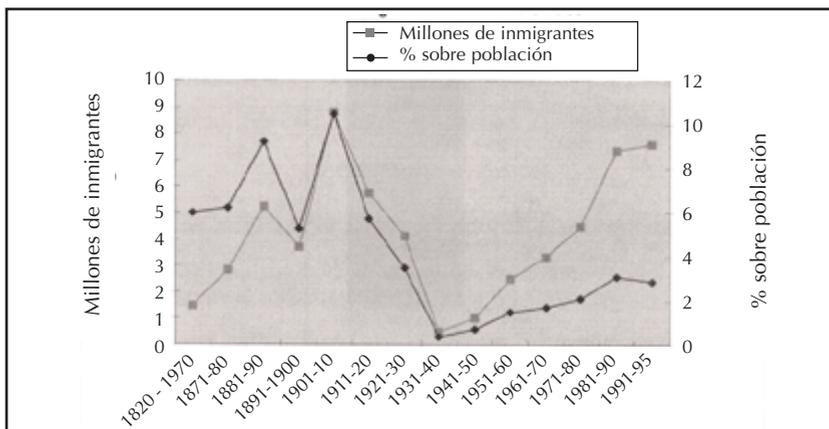
Cuadro 1  
Evolución de la inmigración en Estados Unidos

	1820-1910	1911-1950	1951-1998
Total (millones)	27,9	11,4	25,2
% de inmigrantes de la última Década sobre población	10,5	0,7	2,9
% de stock de inmigrantes sobre La población (año final del Subperíodo)	14,6	6,9	9,9
<b>Origen (%)</b>			
Europa	90,6	67,5	20,2
Asia	2,5	3,5	28,5
América	5,7	27,2	48,0
África	-	-	2,3
Oceanía	-	-	0,8

Fuente: US Department of Justice y US Department of the Census. Tomado de Borjas (1994) y de Solimano (2001).

Las corrientes migratorias hacia Estados Unidos se restauraron gradualmente en la segunda mitad del siglo XX, incrementando su volumen a medida que se avanza en el proceso de integración internacional del período. Así, si en la década 1951–60 se registró un volumen de inmigrantes de algo más de 1 millón de personas, en la década de los noventa llega a superar los 8 millones: una cifra muy próxima a la registrada en la primera década de ese siglo. Es importante señalar, en todo caso, que en este período cambia el origen de la corriente humana: si en la etapa globalizadora previa la inmensa mayoría de los inmigrantes de Estados Unidos eran europeos, en la segunda etapa, la que media entre 1950 y 2000, sólo el 20% tenía ese origen, procediendo de América el contingente dominante, en torno al 48%, de Asia un 28% y de África algo más del 2%.

Gráfico 1  
Inmigrantes en Estados Unidos



El significado de estas tendencias excede al propio de un caso singular, habida cuenta del papel crucial que Estados Unidos ha tenido y tiene como punto de destino de las corrientes migratorias a escala internacional. De hecho, ese país es uno de los pocos que mantiene su condición de importante receptor de mano de obra migrante tanto en la primera como en la segunda etapa globalizadora. Una condición, sin embargo, que no tienen otros países de América (como Brasil o Argentina), importantes receptores de mano de obra en la primera etapa, pero irrelevantes puntos de destino en la actualidad; o algunos países del golfo pérsico, significativos receptores en la actualidad, pero poco relevantes en el pasado. Su continuado protagonismo como punto de destino de la emigración internacional convierte a Estados Unidos en un caso altamente representativo del comportamiento agregado.

## 2.2. La emigración en la actualidad

A Estados Unidos vinieron a sumarse una buena parte de los países europeos como puntos de destino de las corrientes migratorias en la segunda etapa globalizadora. Una corriente que nutrió la inmigración procedente, primero, de la periferia europea (Irlanda, España, Portugal, Italia, Grecia y Turquía) y, más actualmente, de Europa del Este y de los países en desarrollo del Norte de África, Oriente Medio y África Subs-

hariana. Y, junto a Estados Unidos y Europa, los países petroleros del golfo pérsico se convirtieron en el último tercio del siglo XX en puntos de destino preferente de la emigración de los países del entorno.

Como consecuencia de todo este proceso, de acuerdo con los datos de Naciones Unidas, en el año 2000 tenían la condición de migrantes en el mundo 174 millones de personas, lo que suponía una cuota relativamente reducida (2,9%) del total de la población mundial. No obstante, en los últimos años, el ritmo de crecimiento de esta corriente humana es notable: en 1965, el volumen de migrantes apenas superaba los 75 millones de personas. Así pues, el número de emigrantes se dobló holgadamente en las últimas tres décadas.

Del total de emigrantes registrados a comienzos del presente siglo, el grueso reside en los países desarrollados: un 60% se concentra en este tipo de países (principalmente, Europa y Norteamérica), mientras el 40% se localiza en el mundo en desarrollo (principalmente, Asia). Y es también en los países desarrollados donde más ha crecido el peso relativo del stock de inmigrantes en el total de la población.

En todo caso, la distribución de las comunidades de migrantes en relación con la población de las diversas regiones es muy desigual (cuadro 2). Las áreas con mayor intensidad inmigratoria son las dos regiones desarrolladas de más reciente poblamiento, Norteamérica y Oceanía, los llamados “nuevos países occidentales” en la terminología de Maddison, encontrándose entre las de menor cuota las regiones pobres del planeta, África, Asia y América Latina. Europa ocupa un puesto intermedio en esta relación.

Cuadro 2  
**Población e inmigrantes por regiones, año 2000**

Regiones	Población (millones)	Stock de migrantes (millones)	% sobre población
Asia	3.672,3	49,7	1,4
África	793,6	16,2	2,1
Europa	727,3	56,1	7,7
Latinoamérica	518,8	5,9	1,1
Norteamérica	313,1	40,8	13,0
Oceanía	30,5	5,8	19,1
TOTAL	6.056,7	174,7	2,9

Fuente: United Nations, 2002.

Por países, la relación de principales receptores de la inmigración la encabeza Estados Unidos, seguido, a notable distancia, de Rusia. Detrás figura un conjunto de países de muy diverso nivel de desarrollo y región geográfica: Alemania, Ucrania, Francia, India, Canadá, Arabia Saudita, Australia, Pakistán o el Reino Unido, están entre los principales receptores (gráfico 2). La relación se vería notablemente modificada si el stock de inmigrantes se pusiera en relación con la población del país receptor: en este caso la lista la encabezarían algunos países de Oriente Medio, como los Emiratos Árabes, Kuwait, Jordania, Israel u Omán. Sólo Australia, Nueva Zelanda, Suiza y Canadá figuran entre los países desarrollados que encabezan esta relación (gráfico 3).

Gráfico 2  
Países con mayor stock de migrantes (millones de personas)

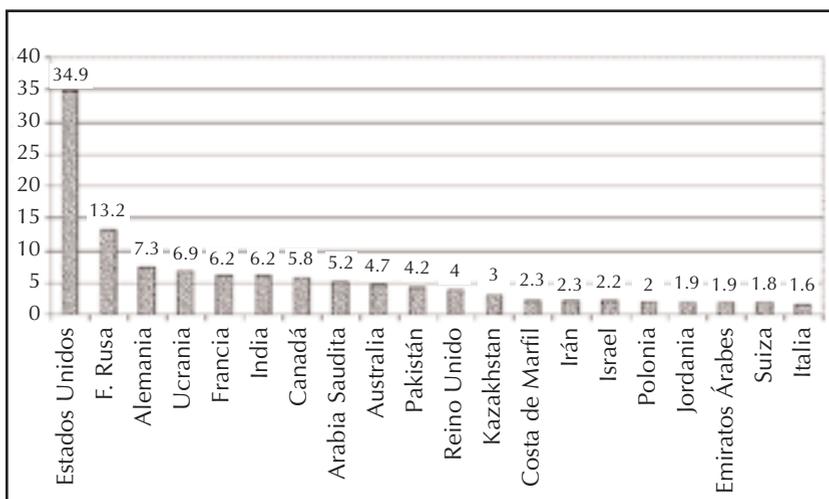
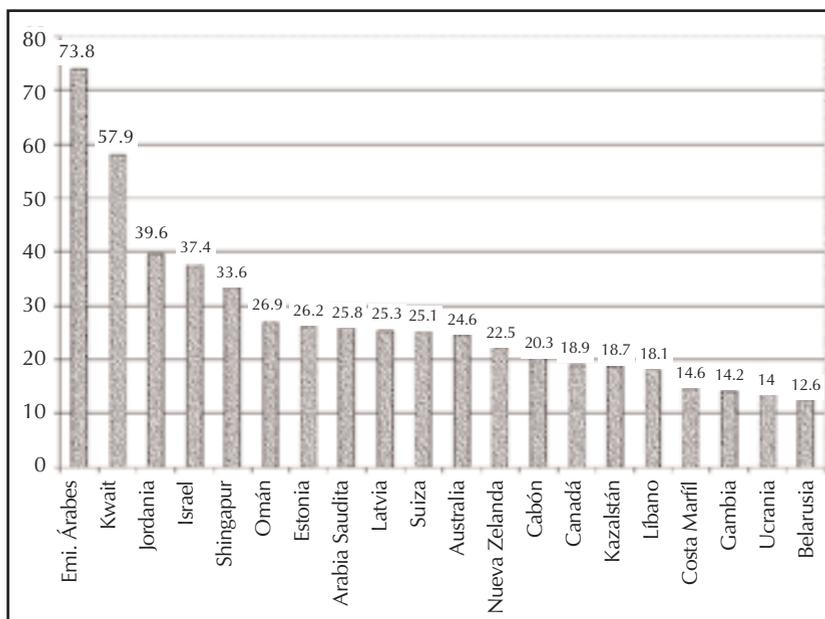


Gráfico 3  
Países con mayor proporción de migrantes (% sobre población)



### 2.3. A modo de balance

Así pues, el análisis histórico confirma que la emigración no es un fenómeno exclusivo del período actual, ni en su tipología ni en su intensidad. En etapas anteriores de la economía mundial se vivieron procesos migratorios de igual o mayor intensidad a los que ahora se están registrando. Incluso, entonces, los grados de libertad con los que las personas se desplazaban por encima de las fronteras nacionales eran muy superiores a las que rigen en la actualidad. Acaso sea ese factor, la mayor liberalidad reguladora de los países receptores, algunos con normas francamente favorables a la promoción activa del poblamiento nacional, uno de los factores que más claramente distingue las dos etapas migratorias consideradas. Junto a ello, ha cambiado también la composición y origen de la corriente migratoria en el hemisferio occidental: en el pasado se trataba de una población cultural y

étnicamente semejante a la dominante en el país de acogida y procedente de economías de similar (o, incluso, superior) nivel de desarrollo; en la actualidad las corrientes migratorias tienen una más clara dirección Sur–Norte, entre países de disímil nivel de desarrollo y, en ocasiones, incorporando un factor de diversidad étnica o cultural que hace más complejo el proceso de integración en la sociedad receptora. Al tiempo, se constata que es en las dos etapas de mayor interdependencia económica cuando mayor intensidad adquieren los fenómenos migratorios: un hecho que apunta a la relación existente entre el grado de apertura a las transacciones económicas internacionales y la intensidad de las corrientes migratorias. Ahora bien, más allá de esta intuición, ¿qué dice la teoría económica acerca de las razones del hecho migratorio? A responder este interrogante se dedicarán los dos siguientes epígrafes.

### 3. La inicial explicación económica

Antes de avanzar en el análisis, conviene advertir de la deliberada acotación que comporta, ya que ni toda emigración responde a razones económicas, ni las razones económicas agotan la posible explicación de la decisión migratoria. Factores como el deseo de eludir la persecución política, de escapar a las manifestaciones de violencia en el seno del hogar o de liberarse de unas normas sociales que se perciben como restrictivas han constituido razones tradicionalmente explicativas del hecho migratorio. Incluso, en aquellas migraciones preferentemente movidas por razones económicas, otros factores ajenos a ese ámbito de la vida social influyen en la decisión final de emigrar. Así pues, la atención se centrará aquí deliberadamente sólo en una parte de las potenciales razones de emigrar: las que se relacionan con la situación económica del emigrante.

#### 3.1. La explicación neoclásica

La teoría económica trató inicialmente de explicar las migraciones humanas con el mismo instrumental analítico de la teoría del comercio o de la que interpreta los movimientos de capital. En definitiva, se supone que la población fluirá desde los países con abundante dotación relativa de mano de obra hacia aquellos en donde ese factor es re-

lativamente escaso, a la búsqueda de una mayor retribución. De semejante movimiento se deriva un incremento de la eficiencia agregada del sistema económico internacional, como consecuencia del desplazamiento de la población desde donde es menor hacia donde es mayor su productividad (y, por tanto, su retribución).

Un grafico puede ayudar a entender la lógica de la explicación teórica. Supóngase que el mundo está compuesto por dos países, que llamaremos Norte y Sur: el primero abundantemente dotado de capital, con relación al trabajo disponible, y el segundo a la inversa. En el eje de abscisas se representan, en sentidos opuestos las poblaciones correspondiente a los dos países en cuestión ( $O_N L_1$  en el Norte y  $O_S L_1$  en el Sur), de tal modo que la suma de ambas suponga el total de la población mundial. A su vez, en los respectivos ejes de ordenadas se representa la productividad marginal del trabajo y, en su caso, el salario. Como puede comprobarse, para un capital dado, la productividad es en ambos casos descendente  $PML_N$  y  $PML_S$ : a medida que se incrementa el número de trabajadores sin alterar el capital, desciende la productividad correspondiente al último de los trabajadores empleados.

Supongamos inicialmente que ambos países, Norte y Sur, viven sin conexión alguna. En ese caso, la productividad del último trabajador contratado será la que fije el salario vigente en la economía: de modo que, en condiciones de pleno empleo, el salario en el Norte será  $W_N$  y  $W_S$  en el Sur. En principio, ha de esperarse que el salario relativo del Norte sea superior al del Sur, lo que está en consonancia con la mayor productividad que se deriva del hecho de disponer de más capital por unidad de trabajo. A su vez, el valor de la producción tanto en el Norte como en el Sur vendrá dado por el área del trapecio que forman los ejes de coordenadas y el producto marginal del trabajo: es decir,  $O_N E A L_1$  en el Norte y  $O_S F B L_1$  en el Sur. De ese valor, se dedicará a retribuir a los trabajadores los rectángulos  $O_N W_N A L_1$  y  $O_S W_S B L_1$ , quedando el resto para retribuir a los respectivos capitales.

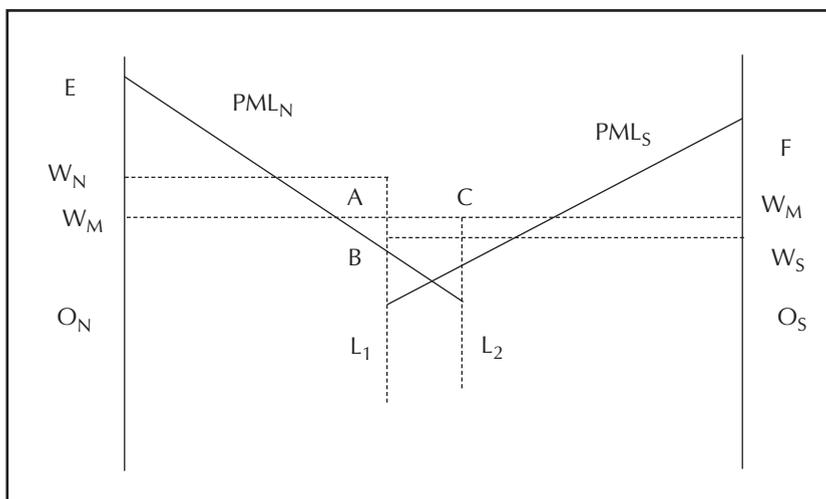
Si ahora se abren ambas economías y no existe restricción ni coste alguno para la emigración (ni en el ámbito económico, ni en el humano), parte de los trabajadores del Sur estarán dispuestos a abandonar su país para obtener mejores salarios en el Norte. ¿Cuán-

tos trabajadores emigrarán? Los necesarios para equilibrar la retribución del trabajo en el mercado mundial: es decir, hasta convertir  $W_M$  en el salario común. En esa situación  $L_1L_2$  habrán abandonado el Sur y nutrido la población trabajadora del Norte. En ese punto se extinguirá el estímulo a la emigración, al igualarse las retribución en ambos países.

Ahora bien ¿qué efectos económicos se derivan de este proceso? Expuestos de forma sumaria serían los siguientes:

- a) En primer lugar, hay un incremento de la eficiencia del sistema internacional: el valor de la producción mundial se incrementa como consecuencia de haber trasladado trabajadores desde donde eran menos a donde son más productivos. El incremento del valor de la producción mundial vendrá dado por el área del triángulo ABC.
- b) En segundo lugar, la distribución de la producción mundial se ha alterado como consecuencia del desplazamiento de los trabajadores: se incrementa el volumen producido en el Norte a costa de lo producido en el Sur. En concreto, el Sur deja de producir un valor equivalente al área  $L_1BCL_2$ ; y el Norte gana el área equivalente a  $L_1ACL_2$ . Obsérvese que no se trata de un juego de suma cero: existe un beneficio neto asociado al cambio. Parte de ese incremento de renta que se genera en el Norte podría retornar al Sur en forma de remesas de los emigrantes, si bien su tamaño y perdurabilidad dependerá muy crucialmente de las características de la emigración.
- c) Por último, si se asume que la retribución de los capitales representa la renta de las clases altas y el salario la de las bajas, la emigración originará un incremento de la desigualdad en el país de acogida (en este caso, el Norte) y una mayor equidad en el país de emisión (el Sur), dado que mientras en el primero bajan los salarios, en el segundo se incrementan. A escala internacional, sin embargo, se camina hacia una mayor equidad, por cuanto se aproximan las condiciones de retribución entre ambos países respecto de las vigentes antes de la emigración.

Gráfico 4  
Efectos económicos de la emigración



El marco teórico anterior conecta con la explicación que sobre el comercio de bienes y servicios brinda la teoría económica (el modelo de Heckscher–Ohlin), que asocia la especialización comercial con la dotación relativa de factores de los países implicados y con la intensidad con que esos factores son usados en la producción de los respectivos bienes. Se supone que cada país terminará exportando aquel bien intensivo en el factor en el que el país está relativamente mejor dotado: a través del comercio, un país rentabiliza el menor coste comparado del factor que es relativamente abundante. De lo dicho se desprende una conclusión relevante: comercio y emigración son corrientes sustitutivas. En el caso referido en el gráfico, antes de la emigración el Sur estará en condiciones de exportar bienes intensivos en mano de obra, aprovechando el menor coste relativo del trabajo; mientras el Norte exportará bienes intensivos de capital, para rentabilizar el menor coste de ese factor que deriva de su relativa abundancia. Una vez que la emigración se produce (y se permiten los movimientos de capital), los costes de los factores tenderán a igualarse, con lo que cesaría toda razón para la especialización comercial.

No es irrelevante aludir a la naturaleza restrictiva de buena parte de los supuestos que subyacen a la anterior explicación teórica: se trata de un mundo de competencia perfecta, en el que rigen rendimientos marginales decrecientes de los factores, capital y trabajo; éstos se consideran homogéneos y perfectamente sustituibles entre sí; existen rendimientos agregados constantes en la producción; y, finalmente, no existen costes de ajuste. Pese a lo restrictivo de semejantes supuestos, el modelo es útil para imaginar los cambios que, en una visión estática, puede provocar la emigración.

El problema básico es que la realidad es bastante más compleja de lo que estos supuestos insinúan. De hecho, las conclusiones antes obtenidas cambian dramáticamente si se abandona alguno de los anteriores supuestos. Por ejemplo, si se supone que existe cierta complementariedad entre factores, el comercio y la emigración podrían dejar de ser sustitutos para convertirse en complementarios; si se considera que la mano de obra no es homogénea y se acepta una mayor “calidad” comparada de la mano de obra emigrante, se abre paso a la posibilidad de que exista un coste adicional para el país emisor al perder parte de ese segmento de población aventajada (es el caso, por ejemplo, de la “fuga de cerebros”); y, en fin, si se acepta que existen rendimientos crecientes en la producción, las ventajas del país receptor de emigración pueden acabar por acumularse en el tiempo en forma de un crecimiento más intenso, deteriorando las posibilidades dinámicas del país emisor. Se trata de supuestos que no están muy alejados de la experiencia real y cuyas consecuencias tratarán de analizarse más adelante. Antes, no obstante, conviene preguntarse por la dimensión de los efectos beneficiosos que este enfoque atribuye a las corrientes migratorias.

### *3.2. Estimación de efectos*

Pese a su simplificación, el modelo anterior conduce a un resultado indiscutible: la aplicación de un régimen de libertad que permita el movimiento internacional de las personas debiera considerarse como deseable desde el punto de vista económico, ya que conduce a un incremento en los niveles de eficiencia del sistema internacional. Como en el caso del comercio, el hecho de que los países se nieguen de una forma tan tenaz a aplicar una política que supuestamente les beneficia, manteniendo políticas migratorias restrictivas, hace sospechar acerca

de la existencia de aspectos no adecuadamente considerados en un planteamiento tan estilizado como el manejado en el epígrafe anterior.

En todo caso, resulta una operación intelectualmente interesante preguntarse por la dimensión de los beneficios que se derivarían de la supresión de toda restricción al movimiento de personas. En 1984, dos investigadores, Hamilton y Whalley (1984), acometieron esa tarea a partir de la construcción de un modelo sencillo de equilibrio general. Los autores eran conscientes de las simplificaciones en las que debían incurrir y no desconocían las dificultades que en el mundo real tendría una política de libertad plena para el movimiento de personas, pero trataban de estimar los beneficios potenciales de tal supuesto. Sus resultados fueron verdaderamente sorprendentes: tras considerar diversos escenarios, evalúan los beneficios en un monto que se sitúa entre los 4,7 y los 16 billones de dólares, en un momento (1977) en que el PIB del mundo se estima en 7,82 billones de dólares. Es decir, la ganancia derivada de asumir la libertad en el movimiento de las personas se movía entre el 60% y el 204% del PIB mundial.

Más recientemente, otros dos investigadores, Moses y Letnes (2002), replicaron el ejercicio de Hamilton y Whalley (1984), tratando de corregir alguna de sus limitaciones y prolongando su estimación hasta 1998. El paso del tiempo les permitió a Moses y Letnes (2002) acceder a nuevos datos (los PIB en Paridad del Poder Adquisitivo), integrar los países en agregados regionales relativamente más usuales (en función del nivel de desarrollo humano respectivo) y actualizar los ajustes sobre la población económicamente activa y sobre la productividad comparada del trabajo. Dada la sensibilidad de los resultados a las elasticidades de sustitución de los factores, se realizaron las estimaciones con diversos parámetros y asumiendo las condiciones de entorno más conservadoras. Como resultado de todos estos cambios, los beneficios de la liberalización a los que llegan son más limitados que los obtenidos por Hamilton y Whalley (1984), pero aun así siguen siendo notables: aceptando una elasticidad de sustitución de 1, las ganancias serían de 7,19 billones de dólares, en 1977, una magnitud sólo ligeramente inferior al PIB de ese año; y de 34 billones de dólares en 1998, el 96% del PIB mundial correspondiente a ese año.

Cuadro 3  
**Ganancias de eficiencia derivadas de suprimir las restricciones a la emigración (expresadas en % del PIB mundial)**

	Elasticidades de sustitución				
	1,5	1,25	1	0,75	0,5
Sin ajustes					
1977	109,5	102,7	92,7	76,4	47,6
1998	118,1	109,4	96,5	75,6	43,6
Con ajustes (1)					
1977	28,2	26,4	23,8	20,2	14,8
1998	36,0	33,3	29,7	24,4	17,3
Con ajustes (2)					
1977	11,6	10,6	9,4	7,9	5,9
1998	15,5	14,2	12,6	10,7	8,3

Fuente: Elaboración propia a partir de Moses y Letnes (2002)

Los ajustes 1 y 2 básicamente se refieren a la corrección de los diferenciales de salarios en función de los diferenciales de productividad entre regiones.

La aplicación de ajustes de eficiencia del trabajo reduciría notablemente las estimaciones, pero aún en el supuesto más restrictivo, con la elasticidad de sustitución supuesta, conduciría a unas ganancias equivalentes al 9,4% del PIB de 1977 y al 12,6% del correspondiente a 1998. El cuadro 3 registra los beneficios relativos al PIB en los principales supuestos.

En suma, aun cuando se trate de un juego intelectual de limitada aplicabilidad, las estimaciones confirman las potenciales ganancias de eficiencia que se podrían derivar de una política menos restrictiva en materia de emigración. Las ganancias estimadas, como se ha visto, oscilan entre un máximo que supera ligeramente el valor del PIB mundial (entre el 109% y el 118%) y un mínimo que se sitúa entre el 6% y el 8% de ese PIB: magnitudes de suficiente tamaño como para merecer consideración. Es importante, además, llamar la atención sobre el hecho de que una parte importante de los beneficios podrían ser obtenidas con sólo una ligera corrección del diferencial de salarios. Es decir, las principales ganancias de eficiencia se alcanzan en los primeros tramos de la liberalización, lo que sugiere que pequeñas correcciones en el tono restrictivo de las normativas hoy vigentes (sin necesidad de llegar a la ple-

na libertad) podrían dar lugar a importantes ganancias de eficiencia agregada. Un poderoso argumento en respaldo de posiciones más flexibles en el ámbito de la regulación de los movimientos de personas.

#### **4. A la búsqueda de una mayor complejidad**

##### *4.1. Interpretaciones posteriores*

El marco interpretativo de la emigración fue enriquecido con diversas aportaciones posteriores, en las que se asumieron supuestos más realistas y se incorporaron nuevas dimensiones y factores a la explicación. Tal es el caso, por ejemplo, del modelo que propone Todaro a finales de los años sesenta: un modelo concebido inicialmente para explicar la emigración del campo a la ciudad, pero que es fácilmente generalizable al caso de la emigración internacional. En concreto, Todaro (1968, 1969) y Harris y Todaro (1970) suponen que es la disímil retribución de la fuerza de trabajo lo que determina la emigración, pero no tanto la diferencia real en un momento dado del tiempo cuanto la diferencia en las rentas esperadas. Lo que obliga a comparar los valores actuales de la corriente de ingresos esperada en los puntos de origen y destino de la emigración, condicionada por la probabilidad de obtener trabajo en el lugar de acogida. Se incorpora así una cierta medición de las expectativas, vinculadas a la probabilidad de obtener empleo en el lugar de destino; que aparece, a su vez, condicionada por los niveles de desempleo existentes. De acuerdo con este planteamiento, si las rentas esperadas en el mercado de destino fuesen suficientemente elevadas, podrían compensar los costes asociados al subempleo (o desempleo) en una primera etapa del proyecto emigratorio.

A través de este planteamiento teórico se lograba compatibilizar la explicación teórica con ciertas regularidades observadas en el comportamiento migratorio de los países en desarrollo. En concreto, se admitía la compatibilidad entre la presión inmigratoria y la persistencia del desempleo en el país (o en el sector) receptor, se explicaba la existencia de un importante sector informal en la economía receptora, con salarios incluso más bajos que los del sector agrario de procedencia de los inmigrantes, y se asumía el prolongado marco temporal de la estrategia emigratoria, capaz de aceptar un período previo de baja renta en

el lugar de destino a la espera de un mayor beneficio posterior. Se trataba, en todos los casos, de circunstancias que parecían acompañar la emigración rural–urbana en los países en desarrollo y que podían ser extendidas, sin excesivo esfuerzo, al caso de la emigración internacional.

La propuesta motivó un amplio debate, dando lugar a desarrollos posteriores, como los propuestos por Stiglitz (1974), Corden y Findlay (1975) o Cole y Sanders (1985). Buena parte del debate aludió al ambiguo respaldo empírico del modelo, en particular en lo que se refiere a la necesaria existencia de un diferencial notable y sostenido de los salarios entre el sector manufacturero y el sector informal en la economía receptora, al potencial crecimiento del desempleo urbano (y del sector informal) a pesar de la expansión del sector manufacturero, y a la duración del período admisible asociado a la búsqueda de empleo por parte del inmigrante. En particular, Cole y Sanders (1985) hicieron ver que con el diferencial de salarios existente entre los sectores manufacturero y rural en el mundo en desarrollo (el primero fácilmente duplicaba al segundo) y asumiendo una tasa de descuento de entre el 5% y el 15%, el tiempo de búsqueda de trabajo podría alcanzar valores cercanos a los cincuenta años: una magnitud que parecía claramente alejada de una previsión realista del fenómeno.

Pero, acaso, la principal crítica al modelo de Todaro provino de la consideración de nuevos aspectos en la función de decisión del emigrante: un ámbito en el que fue muy activa e influyente la contribución de Stark y de su equipo, desde el programa de *Migraciones y Desarrollo* de la Universidad de Harvard. Tres son las aportaciones genéricas de su trabajo: en primer lugar, considerar que en la emigración hay algo más que una respuesta a las diferencias salariales: puede ser, también, una estrategia apta para reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad de las personas; en segundo lugar, plantear que, aun cuando las opciones de emigrar son tomadas por agentes individuales, en su decisión se integran estrategias que trascienden al individuo, afectando a la familia y a la comunidad de origen; y, en fin, establecer que los fenómenos migratorios son una respuesta al carácter imperfecto de los mercados de capital. Veamos brevemente estos tres argumentos.

Si el diferencial de renta fuese el principal factor en la decisión de emigrar, debiera esperarse una relación directa entre el nivel de pobreza y la intensidad del fenómeno emigratorio. No obstante, lo que reve-

la el análisis empírico es que no son necesariamente ni los países más pobres, ni los sectores sociales más pobres dentro de los países emisores los que nutren la corriente migratoria: lo que obliga a contemplar otros factores, además del diferencial de rentas, como causa de la emigración. Pues bien, Stark y Levhari (1982) y Katz y Stark (1984) sugieren que la emigración puede considerarse como una *estrategia de elusión del riesgo* por parte de la familia. Su propuesta puede resultar sorprendente, ya que siempre se ha considerado que el emigrante revela una menor aversión al riesgo que quienes renuncian a esa opción. No obstante, pudiera suceder que lo que aparece como una aventura en el ámbito personal responda a una estrategia agregada de reducción de los niveles de riesgo familiar, a través de la diversificación de las fuentes de ingreso de la unidad doméstica.

Es sabido que una de las dimensiones constitutivas de la pobreza es la vulnerabilidad de quienes la padecen: es decir, su mayor exposición al riesgo frente a la adversidad o frente a acontecimientos externos indeseados (enfermedad, sequía, desempleo, caída de los precios de los bienes producidos, etc.). Pues bien, enviar a uno (o a varios) de los miembros de una familia a la emigración constituye una estrategia apta para reducir los niveles de riesgo y vulnerabilidad del núcleo familiar, siempre que exista una baja covarianza entre la evolución de los ingresos en los mercados de origen y destino de la corriente migratoria. En ese caso a través de la emigración se diversifican las fuentes de ingreso de la familia y se reduce, por tanto, el grado de exposición que ésta tiene frente a acontecimientos inesperados. Obsérvese que en este caso la lógica de la decisión no es exclusivamente individual, sino familiar: la estrategia se define en función de las conveniencias agregadas del núcleo familiar<sup>3</sup>. Una consideración de la que se deriva una observación relevante: los factores que determinan la emigración de determinados miembros de la familia son, con frecuencia, los mismos que explican la permanencia del resto en su lugar de origen.

La pertinencia de recurrir a la *familia como unidad de referencia básica* para el análisis de la emigración excede el rango de una mera hipótesis. La presencia y significación de las remesas, la intensidad de las comunicaciones de todo tipo entre el emigrante y su familia, el reparto de las obligaciones familiares (cuidado de los hijos y de la casa) por parte de quienes se quedan y el esfuerzo que el emigrante dedica a los

procesos de reagrupamiento familiar son, entre otros, factores que confirman el compromiso familiar sobre el que se sustenta, en buena medida, la decisión de emigrar. El Banco Interamericano de Desarrollo lo refleja en un reciente estudio sobre la emigración ecuatoriana: de acuerdo a sus datos, el 83% de los emigrantes declaran que viajan al exterior para “enviar dinero a su familia”. Las relaciones familiares, por tanto, se redefinen, pero no se anulan ni se disuelven, como consecuencia de la emigración, dando lugar a la aparición de nuevas morfologías del núcleo familiar (las llamadas *familias transnacionales*).

En suma, parece difícil concebir la opción de emigrar como fruto de una decisión estrictamente individual: en gran medida, responde a una estrategia de tipo familiar (cualquiera que sea el concepto de familia que en cada caso se maneje). Como señalan Stark y Bloom (1985), a través de este planteamiento se desplaza el punto central de la teoría de la migración desde la independencia individual (optimización de unos frente a otros) a una opción cooperativa (optimización agregada de la familia); y se pasa a considerar la migración como una “estrategia calculada” y no como un mero “acto de desesperación o de optimismo sin límites”.

Una variable cuyos efectos sobre la emigración son discutidos es el nivel de desigualdad que rige en la sociedad emisora. Para algunos autores, como Stark (1984) y Stark y Yizhaki (1988), existe una relación directa entre desigualdad y pulsión migratoria: a mayor desigualdad, mayor intensidad emigratoria para un nivel de pobreza dado. En palabras de Stark la *carencia relativa* se constituye en una de las variables explicativas de la emigración. Para otros autores, sin embargo, como Clark, Hatton y Williamson (2002), la desigualdad aproxima el diferencial en los niveles retributivos de los diversos niveles de cualificación, de modo cuanto mayor sea aquella, menor será el estímulo a la emigración de las poblaciones con mejores niveles de formación. La primera de las relaciones fue constatada para México por Stark y Taylor (1986), mientras que la segunda parece ajustarse a los resultados de Clark, Hatton y Williamson (2002) al estudiar la emigración de las diversas regiones dirigida a Estados Unidos.

En puridad, ambas interpretaciones no son tan contradictorias como pudiera parecer. Stark considera que la emigración puede verse estimulada por la conciencia del potencial emigrante de pertenecer a un

colectivo que se encuentra en una situación de manifiesta carencia respecto al entorno de comparación en que se inserta (que puede ser su pueblo, su comunidad o su país)<sup>4</sup>. Si existe suficiente movilidad social en el país de origen, semejante carencia no tendría por qué dar lugar a la decisión de emigrar, ya que la mejora social se podría alcanzar en su propio país de origen. No obstante, cuando esa movilidad no existe (es decir, cuando la desigualdad está enquistada y es crónica), la emigración se constituye en una de las pocas vías a la que pueden recurrir los desfavorecidos para mejorar su estatus social (y el de su familia).

Así pues, si existe suficiente movilidad social, es posible que los niveles de desigualdad, lejos de alentar la emigración se conviertan en un estímulo para la búsqueda de oportunidades de progreso en el propio país. Los estratos más bajos ven en las condiciones de vida de los estratos más altos la imagen en la que reflejar su posible futuro. En este caso se estaría ante la interpretación que sugieren Clark, Hatton y Williamson (2002), que sería tanto más plausible cuanto limitados fueran los mecanismos de exclusión de los estratos más pobres propios de esa sociedad.

En suma, no parece que la relación entre desigualdad y emigración sea ni simple ni lineal: la desigualdad aflora como factor explicativo de la emigración cuando aparece asociada a un cierto grado de carencia y de falta de expectativas de los afectados. Querría esto decir que es posible que en un país rija un apreciable nivel de desigualdad sin que ello alimente la emigración: i) bien porque el nivel de satisfacción de las necesidades, incluso de los menos desfavorecidos, sea suficiente (caso de un país desarrollado); ii) bien porque la dinámica de crecimiento que afecta al conjunto sea suficiente como para que se perciba una tendencia de progreso para todos los estratos de la renta (aunque ello no comporte correcciones significativas en los niveles de desigualdad); iii) bien porque haya suficiente movilidad en la sociedad como para alimentar expectativas de progreso para quienes ocupan los estratos inferiores de la renta. Dicho de otro modo, es en los países relativamente pobres (no necesariamente los más pobres), altamente desiguales (con carencias relativas para segmentos amplios de su población), con bajas expectativas de progreso (bajo o nulo crecimiento) y reducida movilidad (desigualdad crónica) donde la emigración se manifiesta de una manera más aguda.

Antes se ha aludido al hecho de que no son ni los países ni los sectores sociales más pobres los que en mayor medida emigran. Se trata de una conclusión a la que llegan los estudios de forma relativamente unánime (véase, por ejemplo, Hatton y Williamson, 2003): la propia decisión migratoria comporta la existencia de un determinado nivel de ingresos y activos que no siempre están disponibles para los sectores más pobres, de tal modo que existe una especie de umbral mínimo de renta requerido para emigrar.

Semejante resultado tiene una posible explicación en el ámbito económico, relacionado con la *información imperfecta y asimétrica* que caracteriza a los mercados de capital. En definitiva, si los mercados de capital operasen con información perfecta, las instituciones correspondientes (de crédito y de seguros) serían capaces de identificar los proyectos rentables, susceptibles de ser apoyados sin riesgo alguno para el retorno de la financiación concedida. De este modo, el potencial emigrante podría obtener la financiación y el aseguramiento necesarios para realizar su proyecto económico de mejora sin salir de su propio país. Si se recurre a la estrategia emigratoria como vía para el aseguramiento o para la acumulación de activos en la familia es porque el mercado de capitales no opera con esos criterios de eficiencia, alimentando procesos de exclusión que afectan a los sectores más pobres.

Semejante exclusión no está necesariamente motivada por una voluntad de discriminación social por parte de las instituciones financieras (aun cuando tal discriminación pueda existir en algunos casos): es consecuencia de la propia lógica operativa de los mercados de capital. Unos mercados que operan con transacciones de tipo intertemporal: se cede capacidad de gasto hoy a cambio de promesas de pagos futuras. Pero, el futuro es, por definición, impredecible, lo que hace que la información entre acreedor y deudor sea imperfecta y asimétrica. Por este motivo, el primero solicita del segundo algún activo patrimonial (los colaterales o garantías), de valor claro y seguro, que le defienda del potencial incumplimiento de las obligaciones derivadas del crédito. Sólo en caso de disponer de esas garantías se estará en condiciones de acceder al crédito. No obstante, los pobres suelen carecer de esos activos patrimoniales que se reclaman por parte del sistema financiero formal, por lo que son excluidos de los mercados de capital; y ello con independencia de la potencial rentabilidad de su proyecto inversor<sup>5</sup>. Así pues,

ante las dificultades para acceder al mercado de capital, la emigración se presenta como una estrategia accesible y viable para la obtención del aseguramiento y de los activos (e ingresos) que la familia necesita para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Al tiempo que explica la emigración, este factor es relevante también para explicar la composición de la corriente emigratoria. Al fin, para emigrar se requiere disponer de un capital mínimo que cubra los costes del viaje, el pago a los intermediarios para la entrada en el país destino (coyotes, polleros, etc) y un fondo para la subsistencia hasta que se encuentre trabajo. Una estimación modesta nos habla de necesidades de pagos a los intermediarios que superan los 30.000 dólares para los emigrantes de China que se desplazan a Estados Unidos, de entre 4.000 y 10.000 dólares para los dominicanos que se desplazan a Europa, los 5.000 dólares para los iraníes e iraquíes que se desplazan a las diversas ciudades europeas o los 3.000 dólares para pasar del Norte de África a España. En buena parte de los casos se trata de un capital que supera las posibilidades de ahorro de los potenciales emigrantes, por lo que debe ser pedido a préstamo bien al sector financiero formal o, más frecuentemente, al sector informal (usureros) o a los propios intermediarios. Para obtener ese crédito se requieren bienes patrimoniales (propios o de la familia) en garantía: un factor que, de nuevo, excluye a los más pobres de la posibilidad de emigrar.

A ese factor habrán de sumarse las mayores dificultades (mayor riesgo, en suma) que los más pobres afrontan, como consecuencia de su, también, menor dotación de activos intangibles susceptibles de ser puestos en valor en el mercado destino. Es el caso, por ejemplo, de los niveles educativos, de adaptación a entornos de vida urbana o de experiencia de movilidad que suelen ser más bajos en los sectores más pobres. Factores que explican, todos ellos, que no sean los más pobres, sino *los que están en el entorno o ligeramente por encima de la línea de pobreza, los que de forma dominante integran la corriente migratoria.*

Ahora bien, si el potencial emigrante ha de acceder a una previa acumulación de capital (ahorro propio o préstamo) para afrontar la aventura migratoria, la pregunta podría ser ¿por qué no invierte ese capital en su propio lugar de origen, evitándose así la emigración? También la economía ofrece una primera respuesta a este interrogante, acudiendo para ello a las posibilidades que brinda la teoría de juegos

(Ellerman, 2003). En su versión más simplificada podría explicarse acudiendo a los supuestos propios del *dilema del prisionero*, en el que se confrontan los beneficios de una acción coordinada frente a una estrategia autónoma<sup>6</sup>. Este puede ser el caso, también, de ciertas situaciones migratorias: si todos los emigrantes decidiesen invertir sus ahorros y energías, de forma coordinada, en el país de origen es probable que la comunidad (o el país) emprendiese un proceso de mejora que hiciese innecesaria la emigración. No obstante, ante la desconfianza en las posibilidades de una acción coordinada, cada uno de los afectados opta por su solución particular a través de la emigración. La emigración se convertiría, de este modo, en la salida a una situación de carencia o necesidad cuando es poca la confianza que existe en las posibilidades de una acción coordinada (una acción colectiva, en suma) que afronte el problema.

Acorde con el marco doctrinal sugerido por Hirschman (1977), la emigración constituye una expresión de *salida* cuando se desconfía en las posibilidades de *voz* por parte de los afectados en su sociedad de origen. Siguiendo esta explicación, no es extraño, por tanto, que las presiones emigratorias se acentúen cuando coinciden con situaciones de desgobierno, de fragilidad institucional, de desarticulación social o de desconfianza colectiva. En estos casos la emigración se conforma, al tiempo, como una *válvula de escape* de las crisis sociales y como una *denuncia silenciosa* de la capacidad institucional de respuesta colectiva en los países de origen.

Este mismo planteamiento puede conducir a una conclusión notablemente desasosegante: bajo ciertas condiciones, la emigración puede anular las posibilidades de un país para acceder a ciertas opciones de transformación, ya que éstas se convierten en irrealizables por la misma sangría de recursos que la emigración comporta. En términos de Rosenstein-Rodan (1943), la emigración puede imposibilitar que un país alcance un equilibrio de *nivel superior*, condenándole a permanecer en un equilibrio de *bajo nivel* (el propio de un país subdesarrollado)<sup>7</sup>.

Como se recordará, la teoría neoclásica sugiere que los movimientos de factores (capital o trabajo) tienen, a escala internacional, una función equilibrante. A través de la emigración, la mano de obra fluye desde los países donde ese factor abunda hacia aquellos en donde escasea: como consecuencia, se aproximan las condiciones de eficiencia

y de retribución de ese factor a escala internacional. Esta función equilibrante parece que efectivamente operó en el caso de la emigración desde Europa hacia América del Norte en la primera oleada globalizadora, a juzgar por lo que apuntan algunos estudios históricos. De acuerdo con O'Rourke y Williamson (1999), cerca del 60% de la convergencia en las condiciones de retribución de la mano de obra entre Europa y Estados Unidos a lo largo de la primera oleada globalizadora tuvo su causa en la intensa corriente migratoria entre ambos continentes. Pero, pudiera suceder que semejante resultado no fuese el único teóricamente posible.

Para ello, supóngase que existen complementariedades en el proceso inversor necesarias para alcanzar un equilibrio dinámico (de alto nivel); y supóngase que determinadas capacidades laborales del país fuesen necesarias para hacer viable semejante estrategia. A los residentes del país se les plantea una doble opción: i) podrían permanecer en el país, confiando en que el resto de los componentes de la estrategia van a estar disponibles y, como consecuencia, se podrá alcanzar el equilibrio dinámico (o de alto nivel), del que todos saldrán finalmente beneficiados; o bien, alternativamente, ii) podrían intentar una opción de mejora personal a través de la emigración. Cuanto mayor desconfianza se tenga en las posibilidades de una acción colectiva de calidad en el país de origen, más atractiva y razonable resulta la opción individual. El problema es que a medida en que se incrementa el número de individuos que emprenden esta opción, decidiéndose a emigrar, menores serán las posibilidades de éxito de una estrategia cooperativa encaminada a alcanzar un equilibrio de alto nivel. A su vez, la reducción de las expectativas de éxito colectivo anima a nuevos individuos a optar por la salida emigratoria, generando un proceso que se autoalimenta, condenando a la economía en cuestión a permanecer en un equilibrio de bajo nivel. Si este fuese el caso, la emigración lejos de actuar como un factor de equilibrio, actuaría como una fuerza tendente a alejar a la economía del objetivo de desarrollo, a través de una dinámica acumulativa.

Por último, a este conjunto de factores han de añadirse las recientes aportaciones de Borjas (1992, 1994 y 1995), insistiendo en la importancia que las *redes familiares, los lazos étnicos y los vínculos culturales* tienen en la explicación del fenómeno migratorio. En concreto, Borjas (1999) se plantea cómo es posible que, dados los niveles de de-

sigualdad vigentes en el mundo, exista, sin embargo, tan poca migración (apenas un 3% de la población mundial). Dicho de otro modo, ¿cómo es posible que, por ejemplo, sea tan pequeño el flujo migratorio entre Etiopía y Suecia cuando su relación de rentas per capita en dólares es aproximadamente de 1 a 250? Para responder a este interrogante Borjas apelará al papel que las diferencias étnicas y culturales entre países (expresadas en las lenguas, tradiciones, marcos institucionales) tienen como barrera efectiva a la migración; y, al contrario, la eventual existencia de vínculos comunes y de redes de confianza entre los países emisor y receptor como un factor motivador de la decisión migratoria. Los lazos comunes y las redes de confianza constituyen una suerte de externalidad que aminora los niveles de coste y riesgo para el asentamiento del inmigrante en su lugar de acogida. Este factor es el que explica la existencia de núcleos de inmigrantes del mismo origen en entornos locales precisos, como en el caso de “Little Habana” en Miami, “Greektown” en Chicago, el barrio turco de Berlín o la concentración de ecuatorianos en Madrid.

La consideración de este aspecto revela los efectos que los procesos migratorios tienen sobre la dotación de capital social de los países emisor y receptor. La emigración comporta, en primer lugar, una pérdida de capital social en el país de procedencia, como consecuencia de la ruptura de lazos comunales que provoca: una suerte de “fuga de capital social” (*social capital drain*). Y un proceso de similar signo se producirá en el caso del país de acogida, al comportar la emigración elementos de heterogeneidad (diversidad de valores, costumbres, lenguas y culturas) que pueden debilitar lazos de confianza previos. Parte del capital social perdido se reconstruye en el ámbito más limitado de la comunidad de inmigrantes en el país de acogida, lo que actúa como un factor de seguridad para la inserción de los recién llegados. A partir de un determinado umbral, sin embargo, el incremento en el número de inmigrantes puede generar una pérdida en capital social en el país de acogida superior a la ganancia localizada en el seno de la comunidad de inmigrantes, lo que explicaría las resistencias a nuevas inmigraciones no sólo entre los locales, sino también entre los propios inmigrantes ya instalados<sup>8</sup>. No obstante lo sugerente que pueda ser para interpretar algunos aspectos, esta interpretación, que fue desarrollada por Schiff (1998), está condicionada por la fragilidad teórica y la ambigua capacidad interpretativa del concepto de capital social en que se fundamenta.

#### 4.2. Estimaciones empíricas

La capacidad para trasladar este conjunto de factores a la medición empírica es forzosamente limitada. De hecho, buena parte de las investigaciones cuantitativas más solventes han tratado de limitar el análisis a aquellos factores económicos más fácilmente mensurables. La fundamentación de estos ejercicios remite al cuadro central de la explicación neoclásica (asociada a la diferencia en las retribuciones del trabajo), enriquecida con algunas variables añadidas, relacionadas con el stock de inmigrantes previo, los costes del desplazamiento, la comunidad cultural entre países, el nivel de pobreza del emisor o la desigual retribución de las calificaciones laborales. Una explicación de estos factores puede encontrarse en el Recuadro 1.

Un modelo de este tipo es el que aplican Hatton y Williamson (1998) para explicar la emigración masiva de la segunda mitad del siglo XIX (primera oleada globalizadora). En este caso la tasa emigratoria a Estados Unidos de las distintas regiones aparece positivamente relacionada con el diferencial en la retribución salarial promedio (ajustada en paridades de poder adquisitivo) entre los lugares de destino y origen, con el peso de las cohortes de población más joven en el país emisor y el stock de inmigrantes en el lugar de acogida. A estos factores, Faini y Venturini (1994) añaden, al estudiar el caso italiano, el efecto negativo que el nivel de pobreza del emisor genera sobre la posibilidad de emigrar. Finalmente, son varios los autores que atribuyen al comportamiento migratorio una senda temporal en forma de U invertida, creciendo en una primera fase de manera acentuada para a partir de un determinado nivel iniciar una senda descendente. Semejante comportamiento lo asocian a la dinámica de los procesos de industrialización, urbanización y desarrollo de los países emisores (en los primeros estadios de desarrollo es baja la tasa de emigración, crece al elevarse el nivel de renta y vuelve a descender cuando el país supera un nivel de desarrollo dado).

Los estudios referidos a la época de emigración más reciente han tendido a confirmar alguno de los hallazgos antes señalados. Centrados, en general en el caso de la inmigración a Estados Unidos, constatan la relación negativa con la renta per cápita del país emisor (Borjas, 1987) y el efecto positivo del stock de inmigrantes previamente existente (Yang, 1995). En un reciente y ambicioso trabajo, Clark, Hatton y Williamson (2002) constatan la asociación de la tasa de emigración a

Estados Unidos de las diversas regiones con el diferencial de renta per cápita, el nivel comparado de capital humano, aproximado a través de los años de escolarización, el porcentaje de población entre 15 y 29 años en la región emisora, el nivel de desigualdad comparado (que aproxima la retribución de las habilidades), el nivel de pobreza del país emisor, la existencia de comunidad lingüística, la distancia respecto al mercado de destino y algunas otras variables dummy de carácter regional. Todas las variables tienen el signo esperado, incluida la referida al nivel de pobreza, que aparece negativamente asociada a la tasa de emigración, revelando la existencia de un umbral de renta requerido para la emigración<sup>9</sup>.

Buena parte de estos factores resultan también confirmados al tratar de explicar los patrones migratorios existentes a escala internacional, medidos a través de la tasa neta de inmigración (Hatton y Williamson, 2003). Aunque los datos son menos fiables, de nuevo emergen el porcentaje de población joven en país de origen, el stock de población inmigrante en el país de acogida, el diferencial de rentas, ajustado por los niveles de educación (respecto a la media mundial y la media regional) y los niveles de pobreza del país emisor como las variables con mayor capacidad explicativa. Como cabría esperar, el efecto del umbral de pobreza es notablemente más significativo cuanto menor es el nivel de renta per capita de la región, lo que revela que opera como una especie de umbral.

#### 4.3. *Hacia una visión ecléctica*

A lo largo del epígrafe se han considerado un conjunto amplio de posibles factores explicativos de la emigración. El panorama, como se ve, es notablemente más rico y complejo del que sugiere la teoría neoclásica: además del diferencial de salarios, otro conjunto variado de factores puede influir en la decisión de emigrar. Esta misma complejidad aconseja recurrir a un planteamiento ecléctico para explicar el fenómeno migratorio. Un esquema intuitivo al respecto es el que hace depender la decisión de emigrar de un conjunto de factores de empuje (*push*), que actúan desde la oferta, y otros de atracción (*pull*), que actúan desde la demanda. La emigración sería el resultado de este conjunto de factores (y no de ninguno de ellos en solitario).

### El fundamento de los ejercicios empíricos

En la versión más sencilla la decisión de emigrar del país  $h$  al país  $f$  se hace depender del diferencial de salarios ( $w_f - w_h$ ), de un factor de compensación asociado al lugar de origen ( $z$ ) y de los costes directos de la emigración ( $c$ ). Es decir:

$$d_i = w_{fi} - w_{hi} - z_i - c > 0$$

Si se considera el valor actualizado de los ingresos, en ese caso importa la edad del emigrante, ya que el diferencial de rentas crecerá con el horizonte laboral de la persona. A su vez, se puede considerar que la retribución del trabajo está condicionado por sus habilidades adquiridas ( $s$ ). Es decir:

$$w = \alpha + \beta s$$

De modo que la primera función quedaría:

$$d_i = \alpha_f - \alpha_h + (\beta_f + \beta_h)s_i - z_i - c$$

Si como supone Borjas (1989), tanto  $s$  como  $z$  se distribuyen normalmente, es posible expresar la tasa de emigración de un país en función de los valores medios y de los niveles de dispersión de esas variables en los lugares de origen y destino.

Una parte de las teorías insiste en la importancia de los factores no económicos en la explicación de la emigración, que podrían quedar recogidos en la variable ( $z$ ). Entre esos factores suele considerarse como uno de los más relevantes el stock de inmigrantes previo en el país de destino (que no sólo disminuye  $z$ , sino también puede reducir los costes de emigración,  $c$ ). Por su parte, en  $c$  se suelen integrar las restricciones migratorias aplicadas en el país de acogida, que pueden entenderse como costes al desplazamiento.

Finalmente, se suele considerar la posibilidad de una variable adicional para acoger las características individuales del emigrante, relacionadas con su capacidad pesonal, la existencia de vínculos familiares en el país de destino o cualquier otra que se considere relevante. En cuyo caso, la ecuación sería:

$$d_i = w_{f,i} - w_{h,i} - z_i - c + v_i$$

Pues bien, por lado de los factores de empuje (*push*) cabría señalar los cinco siguientes<sup>10</sup>:

- En primer lugar, la *desigualdad internacional*, que define el diferencial en las rentas salariales, en las condiciones de vida y en las oportunidades de progreso de las personas. Obsérvese que, en este caso, lo importante es la desigualdad (es decir, el efecto comparado), que es lo que determina la mejora relativa asociada al proyecto emigratorio, mucho más que el valor absoluto de la renta del país emisor<sup>11</sup>. Ello no quiere decir, sin embargo, que esta última variable no influya, ya que a partir de un determinado nivel de renta, el efecto de la desigualdad internacional sobre la emigración parece atenuarse. Así pues, si bien la variable crucial es la desigualdad, el efecto de esa variable se ve condicionado por los niveles de renta del país emisor.
- En segundo lugar, los *niveles de desigualdad que rigen en el interior del país emisor*, que define el sentimiento de carencia relativa de los potenciales emigrantes. El efecto de los niveles de desigualdad se atenúa si existe en el país una suficiente movilidad social como para alimentar expectativas de progreso para las personas. Por ello, la tasa emigratoria será mayor si la desigualdad es crónica, en un entorno de pobreza y bajo progreso económico.
- En tercer lugar, los *niveles de pobreza actúan, con signo negativo, en la promoción de la emigración*. Cuando los niveles de pobreza son muy elevados, las personas carecen de los recursos y activos necesarios para afrontar la estrategia migratoria. En todo caso, se trata de una relación que no es lineal, ya que la pobreza opera como una suerte de umbral: a partir de un determinado nivel deja de tener relevancia. Y, de hecho, es en los países y regiones de menor nivel de desarrollo donde este factor adquiere mayor significatividad.
- En cuarto lugar, el *inadecuado funcionamiento de los mercados financieros y de seguros en el país emisor*. En gran medida, la emigración se constituye en una estrategia de acumulación de activos y de provisión de aseguramiento de ingresos para la familia, que resulta tanto más aceptable cuanto deficiencias tengan los mercados de capital en el país de origen. Un fenómeno que está

relacionado, de nuevo, con los grados de pobreza y de desigualdad social propios de la economía emisora, que son los que determinan los niveles relativos de exclusión de los mercados de capital.

- En quinto lugar, el *diferencial existente entre el incremento demográfico y la capacidad de generación de empleo de la economía emisora*. De nuevo se trata de una relación comparada, dado que lo relevante es la capacidad que una sociedad tiene para brindar oportunidades de renta y progreso a las personas que se incorporan al mercado. Cuanto mayor sea la tasa de crecimiento demográfico y menor sea el ritmo de generación de empleo, mayores dificultades tendrá la economía para integrar en el mercado de trabajo a las nuevas cohortes de población, obligándolas a la búsqueda de empleo en los mercados exteriores. Ello no quiere decir, sin embargo, que la corriente emigratoria esté necesariamente compuesta por personas en situación de desempleo: incluso las personas con empleo, en un entorno de mercados de trabajo saturados, pueden encontrar en la emigración una alternativa de inserción laboral más segura y rentable.
- Por último, la *desestructuración económica y social y la falta de expectativas de progreso para las personas*. Se trata de dos factores que mutuamente se relacionan y que condicionan el grado de confianza de las personas hacia las opciones colectivas de mejora social. La desestructuración social se produce cuando se rompen relaciones, y valores tradicionales y no se sustituyen por nuevas formas de relación que sean entendidas y asumidas por las personas. El efecto perturbador que este proceso comporta será notablemente menor si esas nuevas relaciones y valores abren posibilidades de progreso a las personas. Cuando la ruptura de las relaciones tradicionales no lleva aparejadas oportunidades de progreso, se acentúan los factores de expulsión de las personas, que perdidos los lazos sociales previos buscan, a través de la salida individual, sus oportunidades en el exterior. No es extraño, por tanto, que una buena parte de la emigración internacional proceda de sectores rurales que, previamente, emigraron a las ciudades de su país de origen. Se trata de sectores que padecieron la ruptura de su mundo de relaciones previo, al

abandonar el mundo rural tradicional, sin encontrar, sin embargo, oportunidades de progreso en el nuevo entorno donde se instalan (periferias urbanas).

Cinco son también los factores que se pueden señalar como fuerzas de atracción (factores *pull*) de la emigración:

- En primer lugar, la generación de oportunidades de trabajo para los inmigrantes en los mercados del Norte, como consecuencia de la segmentación del mercado laboral en los países desarrollados. La vigencia del desempleo en el Norte es compatible con la existencia de estos nichos de empleo, que son consecuencia, en gran medida, de la flexibilización de los mercados laborales (que ha dado lugar a una llamada *precarización* del empleo). Se trata de empleos que, por estar asociados a baja retribución o baja consideración social, no constituyen oportunidades efectivas de empleo para las poblaciones del Norte. Forman parte de este segmento, los empleos conceptuados como de “triple d” (*dangerous, dirty and degrading*), que constituyen oportunidades para iniciar la experiencia laboral para muchos inmigrantes en los mercados de destino.
- En segundo lugar, promueve la corriente emigratoria la *creciente homogeneidad de gustos y valores a escala internacional*, estimulada por la comunicación planetaria que la globalización propicia. De este modo, se difunden los atractivos de un modo de vida asociado a los países desarrollados, que se convierte en referencia crecientemente valorada por segmentos de la población del Sur. A través del cine, la televisión y otros medios de comunicación de amplia incidencia, se difunden los atractivos de un modo de vida que estimula, desde la demanda, la apetencia por la aventura emigratoria.
- En tercer lugar, el despliegue de una *red compleja de relaciones internacionales entre los países y la existencia de una manifiesta proximidad cultural*, que se expresa en multitud de ámbitos en forma de una reducción de la distancia psicológica entre los pueblos. Cuanta mayor sea la proximidad cultural entre los países (y aquí el idioma es importante), menor es la percepción de riesgo con que el emigrante afronta el desafío de la emigración. Esta

confianza también se estimula a través de las relaciones de todo tipo entre los países emisor y receptor, en los ámbitos de la comunicación, el comercio, las finanzas o la cooperación internacional, entre otros.

- En cuarto lugar, la existencia de un *capital de redes sociales y de relaciones familiares en el país de destino*, como consecuencia de los procesos migratorios precedentes de conciudadanos, vecinos o familiares. Esas redes actúan como un mecanismo de seguridad para los potenciales emigrantes, disminuyendo su percepción del riesgo y de la incertidumbre que se asocia a la estrategia emigratoria. No es extraño, por tanto, que los procedentes de un mismo país (incluso de una misma provincia) se concentren en entornos geográficos precisos de los países de destino (ciertas ciudades, ciertos barrios), porque es el modo de articular esas redes de confianza, que atraen a nuevos inmigrantes. Y del mismo modo, el efecto de estas redes es lo que explica que la dinámica emigratoria siga con frecuencia un comportamiento de tipo epidémico (representado por una curva logística), con una primera etapa de crecimiento lento (mientras se constituyen esas redes), una segunda etapa de rápida expansión (cuando las redes están conformadas) y una última etapa de contención de los ritmos de crecimiento de la emigración, bien por vaciamiento demográfico del país de origen, bien por saturación del mercado de destino.
- Por último, la *reducción de los costes de transporte*, que aminora una de las barreras de entrada a la corriente migratoria. Los avances técnicos en el ámbito de los transportes y las comunicaciones facilita el tránsito físico de la migración y facilita la permanencia de las relaciones familiares posteriores, aminorando los costes de la emigración.

Este grupo de factores actúan de una manera conjunta, condicionando el proceso migratorio. Por supuesto, no es necesario que estén todos presentes para que se produzca el hecho migratorio, pero cuantos más sean los factores que coincidan, mayor será la intensidad de la corriente migratoria en un país.

## 5. Las remesas de los emigrantes

Como se ha señalado páginas atrás, entre los beneficios que para el país emisor se derivan de las corrientes migratorias se encuentran los ahorros transferidos por los emigrantes a sus familias, en forma de remesas de emigrantes. De acuerdo con las estadísticas internacionales, en el año 1999, las remesas de emigrantes alcanzaban un valor global de 105,2 mil millones de dólares, de los cuales 65,3 mil millones se orientaban hacia los países en desarrollo, mientras 39,9 mil millones se dirigían hacia los países desarrollados. Semejante distribución revela, en primer lugar, que las remesas de emigrantes no es un fenómeno exclusivo del mundo en desarrollo, sino que afecta al conjunto de la economía mundial. Por ejemplo, en el año 2002, España, un país considerado receptor neto de inmigración, ingresaba en concepto de remesas cerca de 4.000 millones de dólares (y emitía por ese mismo concepto 2.234 millones de dólares, un capítulo en franca expansión). Ahora bien, más allá de este hecho, lo cierto es que la significación de este fenómeno es muy superior en el caso de los países en desarrollo, que son los que nutren de forma dominante la corriente migratoria. Así pues, a través de la emigración, los países emisores acceden a una fuente de financiación internacional que eventualmente puede contribuir a respaldar su proceso de desarrollo. Para ahondar en este aspecto, conviene, en primer lugar, analizar el alcance cuantitativo del fenómeno y, en segundo lugar, discutir su impacto potencial sobre el país receptor.

### 5.1. Dimensión del fenómeno

No es fácil hacerse una idea precisa de la dimensión de las remesas: los inadecuados criterios de registro contable y los niveles de ocultación complican sobremanera la tarea. Por lo que se refiere al primero de los problemas, no es ni siquiera clara la definición de inmigrante de la que se parte en las Cuentas Nacionales. De hecho, en los registros de las balanzas de pagos pueden aparecer tres conceptos relacionados: remesas de trabajadores (*worker remittances*), compensación de empleados (*compensation of employees*) y, a un nivel mayor de desagregación, las transferencias de los migrantes (*migrant transfers*). Definir con precisión estos componentes, evitando solapamientos e identificando la procedencia de las anotaciones, resulta complicado (véase Bilborrow,

Graeme, Oberai y Zlotnik, 1997). Pero, a las dificultades del adecuado registro se unen las que derivan de la opacidad que buena parte de los canales de transferencia presentan al control estadístico. En numerosas ocasiones, los ahorros de los emigrantes se envían en activos no monetarios (bienes de consumo para el equipamiento del hogar, por ejemplo) o se recurre a vías informales de transferencia (viajes de conocidos o familiares) que eluden la posibilidad de control. Así pues, sólo una parte de los ahorros enviados por los emigrantes son objeto de registro estadístico, apareciendo en las balanzas de pagos de los países receptores. Estimaciones conservadoras cifran las remesas ocultas en, al menos, un tercio de las registradas, de modo que no es improbable que el flujo real que se dirige a los países en desarrollo supere los 110 mil millones de dólares, en 1999, cerca de dos veces la cifra de AOD<sup>12</sup>. De tal modo que una estimación prudente nos diría que la solidaridad intrafamiliar es casi el doble de la oficialmente constituida a través de los Estados en forma de ayuda al desarrollo.

De hecho, las remesas de emigrantes constituyeron, en el año 2001, la segunda fuente más relevante de financiación internacional de los países en desarrollo, sólo por detrás de la inversión extranjera directa. Si para tomar cierta perspectiva temporal se considera el total acumulado entre los años 1991 y 2000, la remesas supusieron en torno 17% del total de los flujos financieros de largo plazo obtenidos por los países en desarrollo: una cuota que es superior a la correspondiente a la ayuda al desarrollo (14%) y a otras fuentes oficiales de financiación (2%) (cuadro 4). Por delante de las remesas se encuentran sólo por su cuantía la inversión extranjera (38%) y otros flujos privados de capital (29%). No obstante, estos últimos componentes –inversión y flujos privados– son notablemente más inestables en el tiempo que la ayuda (Ratha, 2003), condicionando su eficacia como fuente de financiación, y, además, presentan una orientación significativamente más concentrada, siendo pocos los países receptores que concentran el grueso de los recursos<sup>13</sup>.

En suma, con respecto a la financiación procedente de los mercados privados de capital, las remesas se caracterizan por una mayor estabilidad y una más equilibrada distribución; y con respecto a la financiación oficial –ayuda al desarrollo y otras fuentes oficiales–, las remesas presentan no sólo una mayor cuantía, sino también un mayor

dinamismo en su tendencia expansiva a nivel agregado. De hecho, entre 1991 y el año 2001, las remesas pasaron de 33 a 72 mil millones de dólares, lo que supone una tasa media anual de crecimiento de los recursos cercana al 9%, mientras la ayuda sufría, en similar período, un retroceso equivalente al -1,3% anual.

Cuadro 4  
**Las remesas de emigrantes en la financiación de los países en desarrollo**

	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
<b>Total</b> (miles de millones de \$)	156,0	193,0	259,3	267,7	311,8	366,1	407,6	395,8	329,8	361,1
<b>Distribución</b>										
% Remesas	21	19	15	16	16	15	16	15	20	18
Ayuda	32	24	16	18	15	11	9	10	12	12
Otros f. oficiales	7	5	5	-	3	-2	2	4	2	-1
Inversión	23	24	26	34	34	36	42	45	56	49
Otros f. privados	17	27	39	32	32	40	31	26	10	22

Fuente: Gammeltoft (2002).

Los datos de 2001, último año disponible, confirman la importancia de las remesas como potencial fuente de financiación externa de los países en desarrollo: los recursos que proporciona esta vía suponen en torno al 1,3% del PIB de los países receptores, casi el 4% del gasto que realizan en importaciones, cerca del 6% de su esfuerzo inversor doméstico, el 42% de la inversión extranjera que reciben y algo más del 260% de los flujos oficiales que se les remite desde el exterior. Se trata, por tanto, de magnitudes relevantes. Además, es conveniente señalar que cuanto menor es el nivel de desarrollo del país, más relevante es la significación de las remesas en relación con el resto de las fuentes de financiación externa de la economía (cuadro 5). Por ejemplo, para los países de renta medio-alta, el peso de las remesas sobre el total de la inversión extranjera recibida es relativamente menor (del 21%), pero esa cuota se acrecienta (llegando al 213%) cuando se consideran los países de bajo ingreso, que son los que tienen menor acceso a los mercados privados de capital (más adelante se volverá sobre este aspecto).

Cuadro 5  
**Remesas recibidas en función de diversas variables económicas (2001)**

	Países en desarrollo	Renta baja	Renta edio-baja	Renta medio-alta
Remesas (miles de millones de \$)	72,3	19,2	35,9	17,3
% sobre el PIB	1,3	1,9	1,4	0,8
% sobre importaciones	3,9	6,2	5,1	2,7
% sobre inversión doméstica	5,7	9,6	5,0	4,9
% sobre inversión extranjera	42,4	213,5	43,7	21,7
% sobre flujos oficiales	260,1	120,6	361,7	867,9

Fuente: Ratha (2003).

Como resultaría esperable, los mayores receptores de remesas coinciden con aquellos países principales emisores de emigración, mientras que, a su vez, los principales emisores de remesas coinciden con aquellos países que mantienen un más elevado volumen de población inmigrante en su seno. Por lo que afecta al *origen de las remesas*, la relación la encabeza a notable distancia Estados Unidos, seguida de Arabia Saudita y, con una menor significación, Alemania, Bélgica y Suiza. España ocupa en esta relación el puesto undécimo (gráfico 5). A su vez, la relación de principales *receptores de remesas* la encabezan países que nutrieron de forma dominante la corriente migratoria, como India, México, Filipinas y, en menor medida, los países del Norte de África, como Marruecos, Egipto, Turquía o el Líbano (gráfico 6).

Como es obvio, la significación económica de las remesas depende de la dimensión de los países receptores. Por ello, resulta conveniente establecer la relación de principales receptores en términos del PIB de la economía receptora (gráfico 7). En este caso, la relación la encabezan países de reducida dimensión y fuerte presión migratoria, como Tonga, Lesotho, Jordania, Albania, Nicaragua, Yemen o Moldavia.

Gráfico 5  
Principales emisores de remesas (miles de millones de \$), 2001

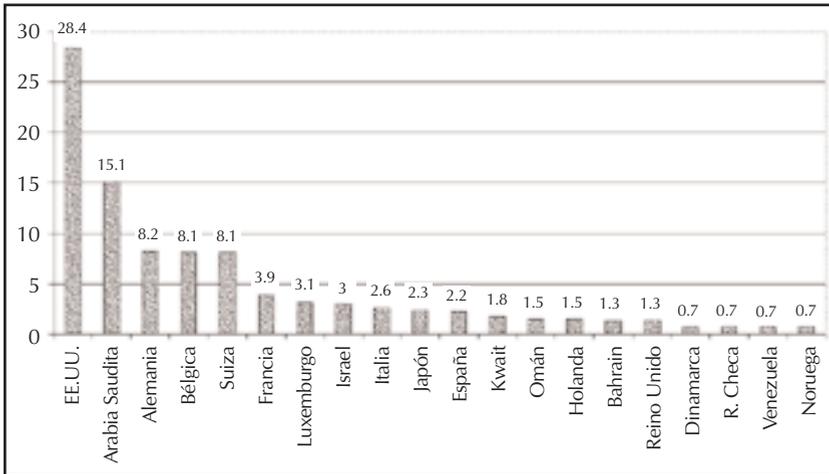


Gráfico 6  
Principales receptores de remesas (miles de millones de \$), 2001

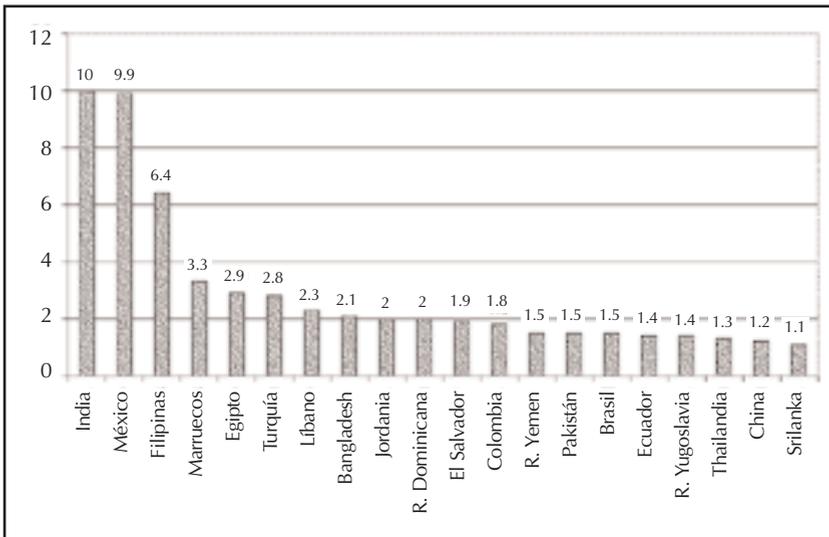
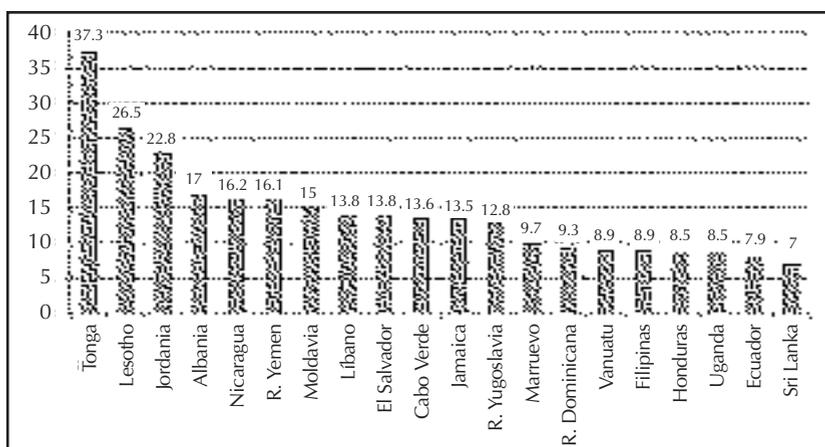


Gráfico 7  
Peso de las remesas en el PIB (%)



Por regiones del mundo en desarrollo, la principal región receptora fue Asia, con un 35% del total promedio de los recursos de 1999–2002 (correspondiéndole cerca del 15% a Asia Oriental y el 20% a Asia Meridional); seguida muy de cerca por Latinoamérica, con un 29% del total (cuadro 6). En un nivel intermedio se encuentran Oriente medio y Norte de África, con un 17%, y Europa y Asia Central, con una cuota del 12%. La relación la cierra África Subsahariana que tiene un peso menor (no llega al 5%) en el flujo internacional de remesas.

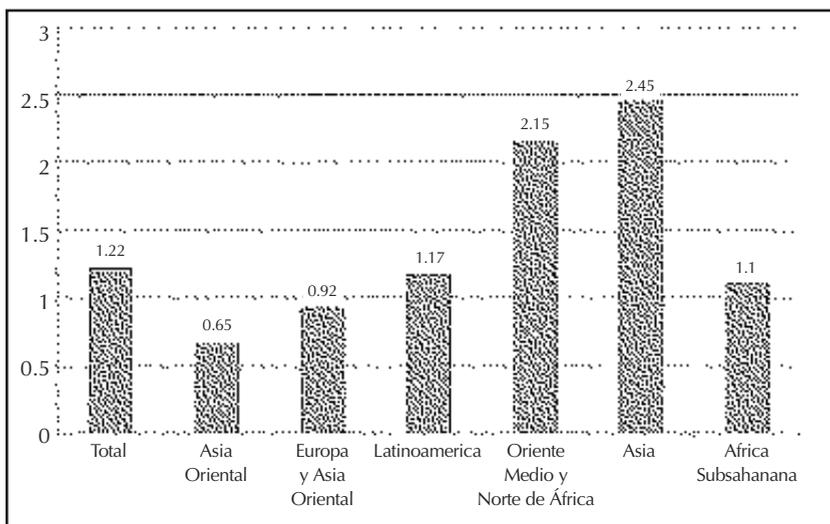
Cuadro 6  
Distribución regional de las remesas

	1999	2000	2001	2002	Media 1999/2002
Total (miles de millones \$)	67	66	72	80	71
Distribución (%)					
Asia Oriental	16,4	15,1	13,8	13,7	14,7
Europa y Asia Central	11,9	13,6	12,5	12,5	12,6
Latinoamérica	25,3	28,7	31,9	31,2	29,2
Oriente Medio y N. Africa	17,9	16,6	19,4	17,5	17,8
Asia Meridional	22,3	19,6	19,4	20,0	20,3
África Subsahariana	5,9	4,5	4,1	5,0	4,8

Fuente: Ratha (2003).

También se perciben diferencias significativas en el peso relativo de las remesas sobre el PIB por regiones de mundo en desarrollo (gráfico 8): en ese caso, la relación la encabeza Asia Oriental, con un 2,4%, seguida muy de cerca por Oriente Medio y Norte de África, con un 2,1%. La cuota es algo más baja (cercana al 1%) en los casos de América Latina, África Subsahariana y Europa y Asia Central, cerrando la relación Asia Oriental con un porcentaje cercano al 0,6% del PIB.

Gráfico 8  
Peso de las remesas sobre el PIB (%), 1999–2002



Como se ha visto más atrás, el peso relativo que las remesas tienen en el PIB de las economías receptoras, otorga a este flujo una cierta capacidad distributiva del ingreso a escala internacional, ya que si bien son los países de renta media los principales receptores de remesas, en términos absolutos, es en los países más pobres donde mayor importancia relativa adquieren estos flujos. Por ejemplo, del volumen total de los recursos movilizados por las remesas en el año 2001, el 50% se dirige a los países ingreso medio–bajo, mientras que sólo un 26% se dirige a países de ingreso bajo (a los países de ingreso medio alto se dirige el 24%). Semejante relación se altera cuando las remesas se expre-

san en términos relativos al PIB de los países receptores: en este caso la cuota crece a medida que se consideran niveles inferiores de ingreso, pasando del 0,4% en los países de ingreso medio-alto al 1,9% en los países de bajo ingreso (de nuevo, cuadro 5). De las distintas fuentes de financiación internacional, sólo la ayuda al desarrollo tiene un sesgo distributivo semejante, ya que tanto la inversión como otros flujos privados de capital presentan cuotas mayores en los países de mayor ingreso (cuadro 7).

Cuadro 7  
Fuentes de financiación respecto al PIB (media 1994–99)

Grupo de países	Remesas	Ayuda	Inversión	Otros flujos privados	Total
Ingreso bajo	2,0	2,2	1,3	0,9	6,3
Ingreso medio-bajo	1,3	0,7	3,0	1,4	6,4
Ingreso medio-alto	0,4	0,1	2,5	2,4	5,5
Países en desarrollo	1,0	0,7	2,5	1,8	6,0

Fuente: Gammeltoft (2002).

Si se desciende de las regiones a los países, se obtienen nuevas conclusiones de interés (cuadro 8). En concreto, los principales receptores son países de desarrollo intermedio y de grandes dimensiones poblacionales, que son los que nutren predominantemente las corrientes migratorias (India, Filipinas, México o Turquía, por ejemplo). Cuando las remesas se ponen en relación con el PIB del receptor (o, incluso con su población), los países que encabezan la jerarquía son pequeñas economías, en algunos casos insulares y cercanas a algún centro de atracción migratoria (es el caso de Centroamérica y El Caribe, por ejemplo). Y, finalmente, cuando las remesas se relacionan con la ayuda recibida, las tasas mayores se obtienen en el caso de las economías de renta media (poco receptoras de ayuda, por tanto), de alta dimensión poblacional. Para estas economías (entre las que se encuentran Turquía, México, Jamaica, Filipinas o Brasil), las remesas de emigrantes son notablemente más importantes que la ayuda internacional.

Cuadro 8  
**Principales receptores de remesas según diversos criterios  
 (media 1995–99)**

Remesas (mM\$)		Remesas sobre PIB (%)		Remesas per capita (\$)		Remesas sobre Ayuda	
India	45.9	Lesotho	37	A. y Barb.	3997	Turquía	39.3
Filipina	29.1	Jordania	21	Jordania	1714	México	33.9
México	28.0	Samoa	21	Jamaica	1393	Costa Rica	23.9
Turquía	21.0	Yemen	18	Samoa	1305	Jamaica	15.4
Egipto	16.6	Cabo Verde	18	Barbados	1212	Barbados	14.7
Marruecos	10.0	Albania	16	Cabo Verde	1105	R. Dominicana	9.8
Brasil	9.3	Jamaica	13	Granada	1071	Croacia	9.3
Tailandia	8.0	El Salvador	11	El Salvador	1027	Filipinas	7.8
Pakistán	7.8	Georgia	10	Lesotho	863	A. y Barb.	6.9
Jordania	7.7	Ant. y Barb.	9	Dominica	771	Nigeria	6.8

Fuente: Gammeltoft (2002).

## 5.2. Impacto de las remesas

El nivel de consenso alcanzado acerca de la importancia cuantitativa de las remesas no se extiende a la hora de valorar su impacto en términos de desarrollo para el país receptor: una materia que suscita argumentos contrastados. Por una parte, están quienes subrayan las elevadas posibilidades que las remesas tienen como factor promotor del desarrollo en los países receptores. Entre los argumentos que se ofrecen para avalar esta posición figura, en primer lugar, la orientación y evolución de las remesas: como se ha visto páginas atrás, se trata de un recurso cuantitativamente importante y altamente previsible, que adquiere mayor significación como fuente de financiación internacional en el caso de los países de bajo ingreso. Además, el impacto potencial de las remesas es amplio: en cuanto que recurso en divisas internacionales, proporciona a los países en desarrollo una vía para relajar su restricción externa al crecimiento, ayudando a financiar sus importaciones y a equilibrar su balanza de pagos; y en cuanto que ahorro transferido, complementa el menguado ahorro doméstico, permitiendo incrementar, siquiera parcialmente, el esfuerzo inversor. Adicionalmente, en algunos países (como Brasil, El Salvador o México) se ha tratado de

extraer una nueva funcionalidad a las remesas, utilizándolas como garantía para el acceso a los mercados de capital, ayudando, de este modo, a amplificar sus posibilidades de financiación internacional (Ketkar y Ratha, 2001).

Desde otra perspectiva, más microeconómica, se señala como positivo el hecho de que las remesas conecten directamente al proveedor con el receptor de los recursos, sin apenas condicionamientos. Se diferencian muy claramente en esto las remesas de la ayuda, que normalmente comporta un proceso de intermediación a cargo tanto de las instituciones públicas del país donante como de las correspondientes al país receptor. Desde esta perspectiva, las remesas se comportan como una ayuda privada y más directamente dirigida a los destinatarios finales de los recursos.

Frente a estos argumentos favorables está la opinión de quienes consideran limitada la capacidad que las remesas tienen para financiar un efectivo proceso de desarrollo en las comunidades de origen de la emigración. Dos son las razones que principalmente se aportan al respecto. En primer lugar, se señala que la significación de las remesas tiende a disminuir a medida en que se prolonga la experiencia migratoria. En primer lugar, porque el propio hecho migratorio tiene fecha de caducidad cuando se refiere a un país dado, de modo que tiende a remitir en el largo o medio plazo (sea por vaciamiento demográfico del emisor, sea por corrección de las disparidades de renta que lo alimentan). Pero, además, porque a medida que el emigrante prolonga su estancia en el exterior, se debilitan los lazos con su entorno familiar de origen, a lo que contribuye la formación de nueva familia (o el reagrupamiento familiar) en el lugar de destino, descendiendo, de este modo, las remesas remitidas. Éstas constituyen, por tanto, un recurso más bien circunstancial, relevante en ciertos períodos de auge migratorio, pero condenado en el medio o largo plazo a remitir en su significación económica.

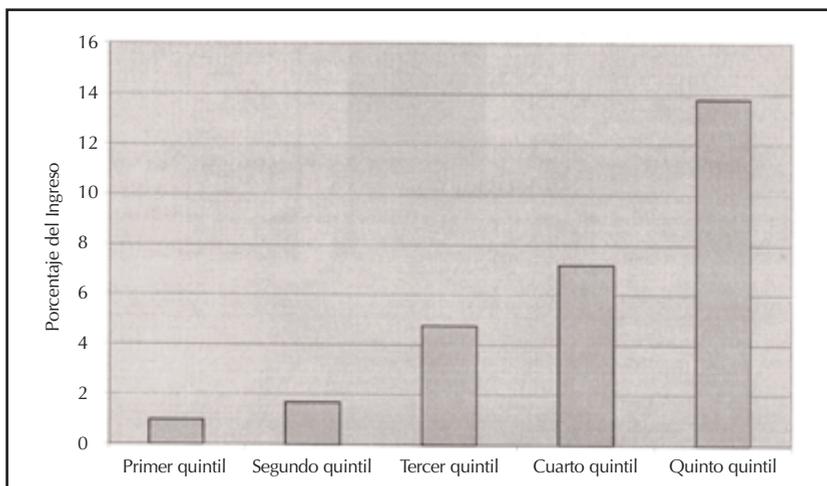
En segundo lugar, se alude al uso que se da a los recursos, que no siempre está relacionado con objetivos inversores. Con frecuencia, las remesas se destinan a satisfacer las necesidades del consumo corriente o a usos relacionados con el equipamiento del hogar, la ampliación del patrimonio doméstico (mejora de la casa o compra de terreno) o la constitución de un negocio que asegure el retiro del emigrante una vez

producido el retorno. Es, sin embargo, limitada la proporción de las remesas orientada a impulsar capacidades productivas (para generar renta y empleo) en las comunidades de origen. De tal modo que, en muchas ocasiones, la recepción de remesas, en lugar de estimular la iniciativa inversora o la capacidad de emprendimiento de sus beneficiarios, contribuye a generar en ellos una mentalidad de rentista, poco propicia para el desarrollo. Los estudios empíricos confirman esta orientación de los recursos: de acuerdo con una reciente encuesta del BID, referida a Ecuador, 61% de las remesas se destinan a gastos de consumo ordinario, el 17% a gastos superfluos o suntuarios y el 22% a gastos de inversión. La cuota inversora es, por tanto, menor en el total de los recursos canalizados a través de las remesas.

Cualquiera que sea la utilización que sea haga de las remesas (consumo o inversión), se espera que tenga una inevitable incidencia positiva sobre el PIB del receptor. Así, por ejemplo, Adelman y Taylor (1990) estiman el efecto multiplicador de las remesas sobre la economía mexicana en un entorno de entre 2,69 y 3,17 dólares por cada dólar recibido, dependiendo de si se consideran entornos urbanos o rurales, respectivamente<sup>14</sup>. Esta misma conclusión la obtuvieron Dessai, Kapur y McHale (2001) en un estudio referido a la India, con un efecto multiplicador de las remesas aproximado de entre 1,5 y 2 por cada dólar recibido.

Un aspecto adicional es el efecto de las remesas sobre los niveles de pobreza y desigualdad de las economías receptoras. En la medida en que contribuyen a incrementar los niveles de ingreso (y gasto) promedio de la sociedad receptora, es esperable que las remesas tengan un efecto reductor neto sobre los niveles de pobreza, con independencia de los segmentos de renta que las perciben. Menos claro es, sin embargo, el efecto de las remesas sobre los niveles de desigualdad del país receptor. A pesar de algunas opiniones (como es el caso de Adelman y Taylor, 1990) que sugieren un efecto nivelador, las evidencias más sólidas apuntan hacia un sostenimiento (o incremento) de los niveles de desigualdad pre-existentes. Por ejemplo, Adams (1998), al estudiar el caso de Pakistán, observa que las remesas per cápita crecen al considerar familias de mayor nivel de ingreso, reforzando de este modo los niveles de desigualdad vigentes (gráfico 9).

Gráfico 9  
Principales receptores de remesas según diversos criterios



Más allá de estos aspectos económicos, hay dos adicionales que también debieran tenerse en cuenta para tener en cuenta el efecto de las remesas. El primero hace referencia al carácter privado de los recursos movilizados, y de sus vías de canalización, lo que puede debilitar la confianza en las respuestas colectivas (o públicas) frente a la pobreza. Cabría decir que el acceso a las remesas constituye un estímulo a la opción de *salida individual* frente al potencial recurso a la *voz colectiva*. Es cierto que las remesas suponen una financiación más directa (y menos condicionada) que la ayuda al desarrollo, pero no es menos cierto que esta última, al canalizarse predominantemente a través de instituciones públicas, da origen a una obligada relación entre beneficiarios y Administraciones, lo que propicia la consolidación de un concepto de ciudadanía, vinculado a la reclamación de derechos ante los poderes públicos.

El segundo aspecto a considerar es que los rendimientos de la emigración para la sociedad emisora no se agotan en la transferencia de remesas: también los emigrantes son portadores de nuevos valores, hábitos, actitudes y tipos de relaciones sociales, que transmiten a las comunidades de origen a través de su permanente comunicación, de sus recurrentes visitas y de su eventual retorno. Muy probablemente, no todos estos cambios son funcionales a las necesidades de desarrollo de

los países emisores, pero algunos de ellos seguramente lo pueden ser, constituyendo un factor positivo adicional de la emigración.

Pese al carácter contradictorio de los factores señalados, es esperable que, en conjunto, el impacto de las remesas sea positivo sobre las economías que las reciben. No obstante, es posible crear las condiciones para acentuar ese efecto. Son varias las líneas que se pueden sugerir al respecto, algunas de ellas derivadas de experiencias prácticas. Entre ellas, cabría destacar:

- En primer lugar, cabría *reducir los costes de transacción* asociados al envío de las transferencias, al objeto de garantizar que el máximo de los recursos llegan a los beneficiarios finales. A nivel agregado, los costes de transacción son muy variables, en función de las circunstancias de cada caso, pudiéndose mover entre el 8% y el 20% (Orozco, 2002). Parte de esos costes están asociados propiamente al envío y parte a la comisión cambiaria. Las ventajas de eficiencia que se podrían conseguir en este ámbito son notables si el sistema financiero se adaptase a este tipo de transacciones y se incrementase el nivel de competencia en el sector (que, en algunos casos, está altamente monopolizado). Como señala Ratha (2003), sólo con reducir en 5 puntos porcentuales estos costes se obtendría un beneficio cercano a los 3,5 mil millones de dólares.
- En segundo lugar, para la mejor utilización de las remesas puede ser conveniente la *consolidación de un sistema financiero local (y de seguros) que sea accesible* a los potenciales emigrantes. A este respecto, cabría recurrir a las remesas para respaldar programas de microcréditos que estimulen la creación de microempresas y disminuyan, a través de su acción inversora, la presión migratoria en las comunidades de origen. Hay estudios que confirman esta posibilidad: por ejemplo, se estima que las remesas procedentes de Estados Unidos son responsables de cerca del 20% del capital invertido en microempresas en los sectores urbanos de México (Woodruff y Zenteno, 2001).
- En tercer lugar, para mejorar el rendimiento de las remesas en términos de desarrollo del receptor, puede resultar conveniente *motivar a las comunidades de emigrantes en destino en beneficio de acciones inversoras* en sus lugares de origen. Se trata de una línea de actuación que tiene larga tradición en la historia de la emigra-

ción: la asociación de emigrantes naturales de un determinado lugar financiando iniciativas transformadoras en sus comunidades de origen (equipamiento colectivo, obras de benéficas, iniciativas culturales, etc.).

- En cuarto lugar, es igualmente de interés *implicar a las Administraciones Públicas locales en un uso más productivo de las remesas*, estimulando con recursos públicos sus posibilidades de orientación inversora. De este modo se contribuiría a hacer presentes a las instituciones públicas en los procesos de transformación de las comunidades emisoras de emigración. Existen experiencias de interés en este ámbito: por ejemplo, el Estado de Guanajuato, en México, ha puesto en marcha un programa –*Mi Comunidad*– para atraer y dar orientación productiva a las remesas, apoyadas con dinero público, para lo que se ha establecido relación con las comunidades de emigrantes de Guanajuato radicadas en Estados Unidos. De igual modo, en el Estado de Zacatecas se ha puesto en marcha el programa *dos por uno*, por el cual por cada dólar de remesas, se añaden dos dólares procedentes de los gobiernos federal y estatal, con el objetivo de financiar bienes públicos locales y pequeñas infraestructuras. Se trata de iniciativas que tratan de estimular una responsabilidad colectiva en el uso de las remesas, que beneficie a la colectividad de origen.
- Por último, la orientación de las remesas dependerá muy crucialmente del *clima económico vigente en la economía receptora*. Y es responsabilidad del gobierno local crear las condiciones de estabilidad y de oportunidad económica necesarias para estimular la inversión, respecto a otros usos menos productivos de las remesas.

## 6. Pérdida de capital humano y fuga de cerebros

Además de sus beneficios económicos, la emigración puede tener también importantes costes para el país emisor, en gran medida asociados a los rasgos específicos que suele presentar el segmento de población afectado. El supuesto de homogeneidad de la fuerza de trabajo en que descansa la explicación neoclásica de la emigración se demuestra poco acorde con la realidad del fenómeno. Existe un claro proceso de autoselección en la decisión de emigrar, que otorga al colectivo afectado de unos nítidos rasgos distintivos respecto a la población de origen: en términos comparados a la media, se trata de población rela-

tivamente más joven, dotada de mayor capacidad de iniciativa y autoconfianza y con una más elevada proclividad a la asunción de riesgos. A través de la emigración, por tanto, la sociedad emisora pierde a segmentos activos y valiosos de su población. Ahora bien, más allá de estos factores psico-sociales, existe otro rasgo que, desde el punto de vista social y económico, tiene extraordinaria relevancia: pese a lo que en ocasiones se piensa, el nivel de formación de las personas que nutren la corriente emigratoria suele ser superior al que rige, como promedio, en su país de origen. Dicho de otro modo, a través de la emigración, el país se desprende de una parte significativa de su limitado capital humano, que pasa a nutrir los mercados laborales de los países de destino. Cuando este proceso se refiere a los estratos de mayor formación y adquiere una determinada intensidad, se hablará entonces de “fuga de cerebros”<sup>15</sup>: un fenómeno que conviene considerar tanto en su dimensión cuantitativa como en sus efectos.

### *6.1. Dimensión del fenómeno*

Como en otros ámbitos, es difícil tener una impresión exacta de las dimensiones propias del fenómeno. Ni los países emisores, ni los países receptores registran adecuadamente el nivel de formación de las personas que nutren las corrientes migratorias. Acaso sea Estados Unidos el país que dispone de mejores estadísticas sobre el fenómeno. Utilizando el Censo de Estados Unidos correspondiente a 1990, Carrington y Detragiache (1998) hicieron una estimación de los niveles educativos de los inmigrantes. Sus resultados evidencian que el grueso de los inmigrantes tiene un nivel de enseñanza secundario o superior. La región de la que proceden en mayor proporción inmigrantes con enseñanza superior es África, seguido muy de cerca por Asia; en el extremo opuesto, de donde procede la menor cuota de inmigrantes con enseñanza superior es Centroamérica. El panorama general que se extrae de esta información es el de una población inmigrante con un nivel de formación que supera el promedio de sus poblaciones de origen.

Una forma más precisa de ver este fenómeno es estimando la tasa de emigración en relación con la población de origen de acuerdo con sus niveles formativos. Las estimaciones son en este caso más imprecisas, ya que es necesario estratificar por niveles de formación la población de los países de origen. Los resultados varían de acuerdo a los países considerados, pero el número de los afectados por el fenómeno de “fuga de ce-

rebros” es amplio: Islas Fiji, Irán, Gambia, Ghana, Kenya, Sierra Leona, Uganda, República Dominicana, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Trinidad y Tobago y Guyana (cuadro 9). El fenómeno se ampliaría si se considerase la emigración al conjunto de los países de la OCDE, acogiendo, adicionalmente, a países como Corea, Malasia, Sri Lanka, Turquía, Argelia, Senegal y Túnez.

Cuadro 9  
Nivel formativo de los inmigrantes en Estados Unidos

Regiones	Total	% Primaria	Secundaria	Terciaria
Asia y Pacífico	2.376.277	4,0	34,4	61,5
África	127.853	1,6	2,8	74,4
Centroamérica	3.761.084	11,6	71,1	17,2
Sudamérica	616.004	2,6	51,1	46,2

Fuente: Carrington y Detragiache (1998).

Las anteriores estimaciones son altamente dependientes del modo en que se calculan los niveles de formación en los países de origen<sup>16</sup>. Recientemente, Adams (2003) realizó una cuidadosa estimación de los niveles formativos de la población emigrante, a partir de una muestra de los 24 principales países principales emisores de emigración hacia Estados Unidos, tratando de superar, a través de este enfoque más selectivo, las dificultades de registro de la variable<sup>17</sup>. Adams (2003) parte del Censo de Población de Estados Unidos del año 2000, centrandose en la población nacida fuera con más de 25 años, al objeto de obtener los niveles formativos de los inmigrantes. Estos datos los compara con la estimación de Barro y Lee (2000) acerca de los niveles educativos de los países de procedencia de los inmigrantes. De este modo calcula la cuota que suponen los migrantes en los distintos niveles de formación del país de origen. Pues bien, los resultados derivados de este cuidadoso recuento confirman las impresiones obtenidas por Carrington y Detragiache (1998): el 67% de los emigrantes a Estados Unidos tienen educación secundaria o superior; y, si se excluyese a México de la muestra, que aporta cerca de la mitad de los inmigrantes registrados, la cuota de los que tiene estudios medios o superiores alcanzaría al 83% (cuadro 9). Se trata de cuotas notables. En todo caso, los nive-

les de formación de los emigrantes varían notablemente de acuerdo con los países que se consideren. Así, por ejemplo, la cuota de los que tienen educación terciaria varía desde el 14% en el caso de México a cerca del 80% en el caso de India.

Para estimar la “fuga de cerebros” es necesario considerar cómo afecta la emigración a los diversos niveles formativo. Pues bien, las tasas más destacadas se encuentran en los casos de Jamaica, El Salvador, Guatemala, R. Dominicana o México, en donde la población emigrante con estudios superiores supera el 10% de la población que permanece en el país (cuadro 10). En todo caso, de los 20 países considerados, en 14 el nivel no alcanza el umbral mínimo requerido para hablar de “fuga de cerebros”.

Cuadro 10  
Niveles formativos de la población inmigrante en Estados Unidos

	Inmigrantes	% sobre población emigrante			% sobre población de origen	
		Primaria	Secundaria	Terciaria	Secund.	Terc.
China	846.780	20,5	25,6	53,8	0,2	2,2
Indonesia	53.170	2,7	22,7	74,5	0,1	0,7
Filipinas	1.163.555	7,7	19,6	72,5	2,2	11,7
Albania	25.785	13,7	48,0	38,2	nd	Nd
Armenia	44.380	8,5	40,5	50,9	nd	Nd
Croacia	35.455	18,9	40,4	40,5	1,2	4,7
Turquía	64.780	13,7	27,9	58,3	0,4	1,3
Brasil	154.250	9,0	36,3	54,6	0,5	1,1
Colombia	402.935	13,2	40,5	46,1	4,0	9,9
R. Dominicana	527.520	29,5	42,9	27,6	42,4	24,8
El Salvador	619.185	41,2	41,5	17,2	114,8	39,5
Guatemala	341.590	42,9	37,4	19,6	29,9	25,8
Jamaica	449.795	8,1	46,6	45,2	40,9	367,6
México	6.374.825	48,3	37,6	14,0	17,2	16,5
Perú	220.815	7,6	39,4	52,8	2,5	4,2
Egipto	96.660	3,6	18,6	77,7	0,2	2,3
Marruecos	29.670	5,4	29,9	64,5	nd	Nd
Túnez	5.555	7,0	29,2	63,7	0,2	1,3
Bangladesh	69.180	8,6	29,0	62,2	0,3	2,3
India	836.780	4,9	15,2	79,8	0,2	2,8
Paquistán	165.425	7,0	26,2	66,7	0,5	6,4
Sri Lanka	21.820	2,2	26,1	71,6	0,1	5,6
Nigeria	109.160	2,4	14,5	83,0	nd	Nd
Sudán	12.730	7,5	29,1	63,2	0,3	3,4
TOTAL	12.671.800	32,4	33,8	33,6		

Fuente: Adams (2003).

En el caso de la OCDE, los datos se obtienen de una fuente (*Trends in International Migration: Annual Report, 2001*) que no tiene el rango de un Censo, por lo que su información no es completa y, además, no da cuenta del nivel formativo de los inmigrantes. No obstante, Adams (2003) hace el supuesto de que la distribución por niveles educativos de los emigrantes dirigidos a la OCDE sea similar al propio de los orientados hacia Estados Unidos (lo cual resulta discutible). Pues bien, con esas limitaciones, la proporción de los que superan los niveles secundario o terciario alcanza al 88% del total de los inmigrantes registrados (cuadro 11). Las proporciones más elevadas de estudios terciarios se alcanzan en los casos de la inmigración procedente de India, Egipto, Indonesia, Filipinas y Sri Lanka. Por lo que se refiere a la medición de la “fuga de cerebros”, sólo 5 superan la ratio correspondiente: se trata de Jamaica, Marruecos, Túnez, Turquía y Sri Lanka.

Cuadro 11  
Niveles formativos de la población inmigrante a la OCDE

	Inmigrantes	% sobre población emigrante			% sobre población de origen	
		Primaria	Secundaria	Terciaria	Secund.	Terc.
China	722.400	20,5	25,6	53,8	0.1	1.9
Indonesia	142.540	2,7	22,7	74,5	0.2	2.0
Filipinas	356.134	7,7	19,6	72,5	0.7	3.6
Turquía	1.913.782	13,7	27,9	58,3	11.5	39.1
Brasil	176.519	9,0	36,3	54,6	0.6	1.3
Jamaica	117.199	8,1	46,6	45,2	10.6	95.8
Marruecos	560.658	5,4	29,9	64,5	6.9	43.5
Túnez	142.828	7,0	29,2	63,7	5.2	33.3
Egipto	20.373	3,6	18,6	77,7	0.1	0.5
Bangladesh	44.417	8,6	29,0	62,2	0.2	1.5
India	375.283	4,9	15,2	79,8	0.1	1.3
Pakistán	85.668	7,0	26,2	66,7	0.3	3.3
Sri Lanka	64.143	2,2	26,1	71,6	0.4	16.5
TOTAL	4.721.944	11,4	26,7	61,8		

Fuente: Adams (2003).

De los datos anteriormente manejados se extraen dos conclusiones de interés. En primer lugar, el problema de la “fuga de cerebros” (pérdida de más del 10% de la población con estudios superiores), aun cuando no es generalizado, afecta a un número significativo de los países emisores de emigración. En segundo lugar, incluso en aquellos ca-

sos en que no se detecta “fuga de cerebros”, la emigración comporta una pérdida significativa de recursos humanos formados. Lo que se manifiesta tanto a través de la composición formativa de la población emigrante –de niveles educacionales superiores a la media– como de la tasa de emigración correspondiente a los distintos segmentos de la población de origen de acuerdo a su nivel formativo.

### *6.2. Implicaciones del fenómeno*

Tradicionalmente, se ha considerado que la pérdida de capital humano a través del proceso emigratorio constituye un coste para las posibilidades de desarrollo del país emisor. Los postulados de la nueva teoría del crecimiento, resaltando el papel crucial que el capital humano tiene en la dinámica económica, no han hecho sino subrayar este juicio. En suma, a través de la emigración el país emisor está perdiendo una parte significativa de su limitada dotación de capital humano, lo que puede afectar negativamente a sus posibilidades de crecimiento futuras.

Dado el hecho de que buena parte de los procesos formativos se realizan con cargo a los presupuestos públicos, la emigración de personas formadas plantea un problema adicional, relacionado con la contradicción que puede existir entre el interés privado de quienes emigran y el interés social del país del que proceden. Para los primeros, la emigración se plantea como una oportunidad para mejorar el currículum formativo, las oportunidades de progreso profesional o de mejora en sus condiciones retributivas. A su vez, para el segundo, la emigración puede constituir una pérdida de parte de las inversiones públicas realizadas en materia educativa, limitando el rendimiento del esfuerzo colectivo. Es este conflicto el que alentó el debate habido a finales de los años sesenta entre Johnson (1968) y Don Patinkin (1968). Un debate en el que se enfrentó la llamada posición “cosmopolita liberal”, en defensa de un orden que permita a toda persona realizar libremente sus opciones (Johnson, 1968), con la posición tildada entonces de “nacionalista”, asociada a la defensa de una cierta rentabilidad social de las inversiones realizadas en materia formativa (Don Patinkin, 1968). Y es esa misma contradicción a la que apela Bhagwati (2003) para justificar la imposición de una tasa a la mano de obra formada que sale del país para desarrollar su ejercicio profesional en el exterior, de modo que, a través de ella, se compense parcialmente el esfuerzo social invertido en la formación de esas personas.

Frente a esta visión, hay quienes encuentran factores positivos en la emigración de recursos formados. Dos son los aspectos a los que más centralmente se alude al respecto. En primer lugar, se considera que, a través de la emigración, la población educada accede a niveles de excelencia que serían difíciles de alcanzar en su país de origen. De este modo, y siempre que se estimule la implicación posterior de los emigrados en actividades formativas o investigadoras en su país de origen, la emigración podría constituirse en una estrategia adecuada para el desarrollo científico y tecnológico del país. A través de la emigración de personal experto y de su posterior contratación (o retorno) se estarían importando capacidades que no estarían fácilmente disponibles, de otro modo, para el país emisor. Difícilmente cabría entender, por ejemplo, la concentración de empresas de alta tecnología en torno a Bangalore (India) sin la previa emigración de personal indio formado y desplazado a las Universidades y centros tecnológicos de Estados Unidos.

En segundo lugar, se considera que la posibilidad de la emigración tiende a elevar la rentabilidad del esfuerzo en formación, lo que mejora los incentivos para este tipo de actividades. Se parte de la base de que en un país en desarrollo es limitado el rendimiento asociado a una formación especializada, por la baja oportunidad de promoción y de empleo adecuados. Esto hace que sean pocas las personas que emprendan este esfuerzo en materia educativa. La posibilidad de emigración eleva el rendimiento esperado del proceso formativo, haciendo que sean más los que realicen el esfuerzo, aunque sea con la pretensión de salir del país. El hecho de que sólo una parte lo consiga, hace que, en conjunto, el país pueda estar mejor que si se anulase la posibilidad de emigración (Meyer y Brown, 1999)<sup>18</sup>.

Aun cuando estas posiciones no estén libres de objeciones, apuntan a la complejidad del fenómeno que aquí se considera. Un fenómeno al que difícilmente se puede responder a través de medidas restrictivas en origen (prohibiciones o impuestos), ya que los problemas que suscitan este tipo de restricciones a la libertad personal suelen terminar por ser superiores a sus beneficios. Más bien de lo que se trata es de poner en marcha iniciativas que permitan atraer de nuevo al país a los nativos que han decidido completar su proceso formativo o desarrollar su experiencia profesional en el exterior, lo que requiere una cierta inversión y generar los estímulos para que tal opción resulte atractiva para los profesionales afectados.

## 7. A modo de conclusión: implicaciones para los donantes

La intensidad de los flujos migratorios hacia los países desarrollados ha hecho que desde diversas instancias se sugiriese el recurso más activo a la cooperación al desarrollo como instrumento para la gestión de los flujos migratorios. No siempre se hace esta apelación desde planteamientos similares, por lo que conviene analizar los diversos enfoques en debate. En algunos casos, se alude a la cooperación para insinuar el papel que las comunidades de inmigrantes pueden jugar en el diseño más consciente de las intervenciones de desarrollo en sus países de origen (el inmigrante como agente de desarrollo); en otros, para sugerir la necesidad de que la cooperación orientada hacia las comunidades de fuerte presión migratoria amplíen los grados de opción de las personas (el desarrollo como opción alternativa a la emigración); y en fin, hay quienes insisten en el recurso a la cooperación no tanto para mejorar la suerte de los potenciales emigrantes cuanto para forzar el concurso del país emisor a una política más restrictiva en el control de los flujos (control en origen). Ejemplos de estas concepciones se pueden encontrar en la política reciente sobre la materia tanto de la Unión Europea como de España.

No obstante, el juicio que merecen estas concepciones es notablemente dispar. La opinión será negativa cuando lo que se pretende es recurrir a la cooperación como instrumento de presión frente a los países en desarrollo, al objeto de forzarlos a adoptar políticas restrictivas en origen respecto a sus propios emigrantes. Y ello por dos razones: en primer lugar, porque a través de esta vía se desnaturaliza la ayuda, que abandona su propósito más genuino de combatir la pobreza para ponerse al servicio de las conveniencias ocasionales del donante; y, en segundo lugar, porque, además, se trata de un recurso poco eficaz, dada la desproporción existente entre los recursos manejados por la ayuda y los derivados de la emigración en los casos de más intensa presión migratoria. Menos crítico debiera ser el juicio respecto a quienes ven en la ayuda una vía para atenuar las causas de la emigración; si bien se trata de un propósito que, en buena parte de los casos, resulta difícil de alcanzar. Para ello basta con advertir que las remesas de emigrantes registradas en los países principales emisores de emigración multiplican holgadamente los recursos canalizados por la ayuda internacional. Tomemos, por ejemplo, el caso de las dos principales fuentes emisoras de

emigración hacia España: Ecuador y Marruecos. Pues bien, en el primer caso la relación entre remesas y ayuda es de 12 a 1 (1415 millones de dólares frente a 171, en 2001); y, en el segundo, la relación es de algo más de 10 a 1 (3.500 millones de dólares frente a 340, en 2001). Con esas proporciones es difícil que la ayuda pueda contrariar, de forma efectiva, las presiones migratorias.

Ahora bien, si no es razonable suponer que la ayuda contenga los flujos migratorios, sí puede tener, sin embargo, un papel efectivo para ampliar las opciones de las personas llamadas a emigrar. A través de una actividad dirigida a combatir la pobreza, la ayuda puede generar oportunidades de desarrollo en los países emisores, que hagan que la emigración sea *una opción más libremente elegida y más dignamente vivida por quienes la protagonizan*. Los efectos –conviene advertirlo– no serán inmediatos, no sólo porque la propia generación de oportunidades de desarrollo requiere tiempos dilatados, sino también porque la cooperación acentúa los lazos entre países y comunidades, aminorando la distancia psicológica entre donante y receptor. Este efecto puede estimular la corriente migratoria a corto plazo, aun cuando en períodos más amplios, si la ayuda es vigorosa y eficaz, pueda generar un efecto indirecto (y en todo caso tenue) de aminoración de las presiones migratorias.

En suma, se trata de ver la cooperación como un instrumento, acaso limitado pero aprovechable, para ampliar las oportunidades de las personas, haciendo que la emigración no sea su única opción vital; y que, si finalmente deciden emigrar, lo hagan en condiciones de mayor dignidad y con mayores posibilidades de éxito. Ese es el modo en que la cooperación, sin perder su sentido originario, puede contribuir a una gestión más eficaz y humana de las presiones migratorias.

## Notas

- 1 Sutcliffe (1998:15): “Desde un principio sería fácil elaborar una lista de motivos por los que una persona puede emigrar: el intento de mejorar su nivel de vida en el sentido más amplio del término, la idea de que debe haber sitios mejores para vivir que el suyo, el deseo de ver otros lugares y tener nuevas experiencias, la necesidad de escapar de situaciones sociales y personales agobiantes, el deseo de adquirir más

independencia personal, el reencuentro con amigos añorados, y muchos más. Todos parecen tan perfectamente normales que le pueden hacer a uno preguntarse por qué no hay más migración. ¿Por qué tanta gente permanece en su lugar de nacimiento o de residencia estable?”

- 2 En el mismo periodo se produce una intensa oleada migratoria en Asia: de proporciones similares a la que aquí se considera, se encuentra notablemente menos documentada. China e India son los países que nutren predominantemente esta corriente migratoria, que se dirige preferentemente hacia la periferia asiática.
- 3 Por el momento se hará caso omiso de las desigualdades en el seno de la familia, incluidas las desigualdades de género, por cuanto lo que interesa no son tanto los procesos de decisión en su seno, cuanto su comportamiento agregado. Es bueno advertir, sin embargo, de la necesidad de considerar esas desigualdades para profundizar en el análisis social del proceso migratorio.
- 4 Adviértase que la carencia relativa, aunque puede expresarse en los niveles de ingreso, puede exceder a ese limitado ámbito para incorporar todos aquellos factores que se consideran propios del estatus social (consideración, pública, prestigio, etc.).
- 5 Para compensar esta discriminación nacieron los programas de microfinanzas, que tratan de potenciar el acceso a los mercados de crédito de los más pobres, adecuando los colaterales a aquellos activos que son accesibles a estos sectores sociales o promoviendo una garantía de carácter colectivo.
- 6 Como es sabido, tal dilema expresa el problema que se plantea cuando existe contradicción entre las estrategias individuales autónomas y la que resultaría del interés cooperativo.
- 7 La existencia de complementariedades en el proceso inversor explica la existencia de múltiples equilibrios en el proceso de desarrollo. Un aspecto planteado por Rostestein-Rodan (1943) como justificación de su doctrina del “Big Push”. Para un planteamiento más actual véase Murphy, Shleifer y Wishny (1989).
- 8 Lo que explicaría resultados como los que se recogen en una Latino National Political Survey de 1993 que revela que el 65% de los hispanos residentes en Estados Unidos se mostraba partidario de imponer límites a la futura inmigración (véase Schiff, 1998).
- 9 De este modo, un incremento de la renta en el país tiene un doble efecto de signo contrario: negativo, en tanto que disminuye el diferencial de renta per cápita, y positivo, por cuanto reduce el nivel de pobreza del emisor.
- 10 Conviene insistir, para evitar malentendidos, que nos estamos refiriendo a factores de naturaleza económica.
- 11 Se trata, por tanto, de un factor que se puede considerar, simultáneamente, como de empuje (*push*) y de atracción (*pull*).
- 12 Puri y Ritzema (1999) realizan una estimación en 11 países acerca de la dimensión de las remesas no registradas. Los márgenes que obtienen son muy amplios, oscilando entre el 8% y el 85% de lo efectivamente documentado. El promedio para la muestra estudiada lo sitúan los autores en un 36% respecto a las remesas registradas.
- 13 Por ejemplo, los 10 primeros países receptores de remesas concentran el 60% de los recursos, pero esa cuota se elevaría al 74% si se refiriese a los principales receptores de inversión extranjera.

- 14 En los entornos urbanos el consumo incorpora una mayor componente de bienes importados, respecto a los entornos rurales.
- 15 Se suele admitir que existe “fuga de cerebros” cuando la emigración afecta a más del 10% de la población con estudios de tercer ciclo del país emisor.
- 16 Para lo que se suele recurrir a la base de datos elaborada por Barro y Lee (1993).
- 17 Se seleccionaron todos aquellos países con unas remesas superiores a los 500 millones de dólares en el año 2000. Los países seleccionados fueron: Albania, Armenia, Bangladesh, Brasil, R.P. China, Colombia, Croacia, R. Dominicana, Guatemala, Egipto, El Salvador, India, Indonesia, Jamaica, México, Marruecos, Nigeria, Pakistán, Perú, Filipinas, Sri Lanka, Sudán, Túnez y Turquía.
- 18 Cabría interpretar de este modo la tasa tan elevada de emigración de médicos, por ejemplo, de Jamaica hacia Estados Unidos. En parte, hay personas que estudian medicina para tener una vía de acceso a Estados Unidos, pero este hecho permite la generación de una clase médica en el país.

## Bibliografía

Adams, R.H.

- 1998 “Remittances, Investment, and Rural Asset Accumulation in Pakistan”, *Economic Development and Cultural Change*, October, pags 155–73.

Adams, R.H.

- 2003 “International migration, remittances and the brain drain: A study of 24 labour-exporting countries”, *World Bank Policy Research Working Paper 3069*, Junio.

Adelman, I. y J. E. Taylor

- 1990 “Is Structural Adjustment with a Human Face Possible? The case of Mexico”, *Journal of Development Studies*, 26, pags 387–407.

Appleyard, R.

- 1992 “International migration and development: an unresolved relationship”, *International Migration*, vol 30, nº 3/4, 251–66.

Bhagwati, J.

- 1991 “Free traders and free immigrationist: strangers or friends?”, *Working Paper nº 20*, April, Russell Sage Foundation, New York.

Bhahwati, J.

- 2003 “Borders beyond control”, *Foreign Affairs*, vol 82, nº 1, pags 98–104.

Bilborrow, R.E. y H. Graeme, A.S. Oberai y H. Zlotnik

- 1997 *International Migration Statistics: Guidelines for improving data collection systems*, ILO, Ginebra.

- Borjas, G.  
1989 "Economic Theory and International Migration", *International Migration Review*, vol 23, nº 3, 457–85.
- Borjas, G.  
1992 "Ethnic capital and intergenerational mobility", *Quarterly Journal of Economics*, 107, 123–50.
- Borjas, G.  
1994 "The economics of immigration", *Journal of Economic Literature*, 32, December, 1667–717.
- Borjas, G.  
1995 "The economic benefits from immigration", *Journal of Economic Perspectives*, nº 9, 3–22.
- Borjas, G.  
1995 "Ethnicity, neighbourhoods, and human–capital externalities", *American Economic Review*, vol 85, nº 3, 365–90.
- Carrington, W.J. y E. Detragiache  
1998 How big is the brain drain?, *IMF Working Paper 98/102*, International Monetary Fund.
- Clark, X., T.J. Hatton y J.G. Williamson  
2002 "Where do US Inmigrants come from? Policy and Sending Country Fundamentals", *NBER Working Paper 8998*, National Bureau of Economic Research.
- Cole, W.E. y R.D. Sanders  
1985 "International migration and urban employment in the third world", *American Economic Review*, 75, págs.481–
- Corden, W. y R. Findlay  
1975 "Urban unemployment, intersectoral capital mobility and development policy", *Economica*, 42, págs 59–78.
- Dessai, M.A., D. Kapur y J. McHale  
2001 "The fiscal impact of the brain drain : Indian Emigration to the US", *Weekly Political Economy Discussion Paper*, Harvard University.
- Ellerman, D.  
2003 "Policy Research on Migration and Development", *World Bank Policy Research Working Paper 3117*, August 2003.
- Faini, R.  
2001 *Development, Trade, and Migration*, International Monetary Fund, mimeografiado.
- Faini, R. y A. Venturini  
1994 «Italian Emigration in 1500–20002, en T.J. Hatton y J.G. Williamson (eds), *Migration and the International Labour Market, 1850–1939*, Routledge, Londres.

Fields

- 1975 “Rural urban migration, urban unemployment, and underemployment, and job–searching activity in LDCs”, *Journal of Development Economics*, 2, págs. 165–87.

Gammeltoft, P

- 2002 “Remittances and other financial flows to developing countries”, *Working Paper 02/11*, Centre for Development Research, Copenhagen.

Hamilton, B. y J. Whalley

- 1984 “Efficiency and distributional implications of global restrictions on labour mobility”, *Journal of Development Economics* 14; 61–75.

Harris, J.R. y M. Todaro

- 1970 “minino, employment, and development: A two sector analysis”, *American Economic Review*, 60, págs. 126–142.

Hatton, T. y J. Williamson

- 1994 *Migration and the International Labour Market, 1850–1939*, Routledge, Londres.

Hatton, T. y J. Williamson

- 1998 *The Age of Mass Migration: Causes and Economic Analysis*, Oxford University Press, Nueva York.

Hatton, T. y J. Williamson

- 2003 “What fundamentals drive world migration?”, *Discussion Paper 2003/23*, WIDER.

Hirschman, A.O.

- 1977 *Salida, voz y lealtad*, Fondo de Cultura Económica, México.

Johnson, H.

- 1968 “An internationalist model”, en W. Adams, *The Brain Drain*, Macmillan, Nueva York.

Katz, E. y O. Stark

- 1984 “Migration and Asymmetric Information: Comment”, *American Economic Review*, 74, 533–34.

Ketkar, S. y D. Ratha

- 2001 “Development Financing during a Crisis: Securitization of Future Receivables”, *Policy Research Working Paper 2582*, World Bank, Washington.

Lindert, P.H. y J.G. Williamson

- 2001 “Does globalization make the world more unequal?”, *Working Paper 8228*, National Bureau of Economic Research.

Maddison, A.

- 2001 *The World Economy. A millennial perspective*, OECD, Development Centre Studies, Paris.

- Meyer, J.B. y M. Brown  
 1999 “Scientific diasporas: A new approach to the brain drain”, *Discusión Paper*, nº 41, Management of Social Transformations, MOST.
- Moses, J.W. y B. Letnes  
 2002 “The economic cost to international labour restrictions”, *WIDER Conference*, Septiembre de 2002.
- Mundell, R.  
 1968 *International Economics*, Macmillan, Nueva York.
- Murphy, R., A. Shleifer y R. Wishny  
 1989 “Industrialization and the Big Push”, *Journal of Political Economy*, 97, 1003–1026.
- O’Rourke, K. H.  
 2001 *Globalization and Inequality: Historical Trends*, Trinity College Dublin, CEPR and NBER, abril.
- O’Rourke, K. H. y J.G. Williamson  
 1999 *Globalization and History*, Cambridge Mass. MIT Press.
- Orozco, M.  
 2002 “Attracting remittances: Market, money and reduced costs”, Report para el Fondo Multilateral de Inversiones, BID.
- Patinkin, D.  
 1968 “A nationalist model”, en W. Adams, *The Brain Drain*, Macmillan, Nueva York.
- Puri, S. y T. Ritzema  
 1999 “Migrant worker remittances, microfinance and the informal economy: prospects and issues”, *Working Paper nº 21*, ILO, Ginebra.
- Ratha, D.  
 2003 “Workers’ Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance”, *Global Development Finance*, 2003, págs. 157–175.
- Rosestein–Rodan, P.  
 1943 “Problems of Industrialization of Eastern and South–Eastern Europe”, *Economic Journal* 53, 202–211.
- Schiff, M.  
 1998 *Trade, migration and welfare: The impact of social capital*, Development Economics Department, World Bank.
- Solimano, A.  
 2001 *International migration and the global economic Order: An overview*, Macroeconomics and Growth Development Economics Research Group, World Bank.

- Stark, O.  
1984 "Rural–urban migration in LDCs: A relative deprivation approach", *Economic Development Change*, vol 32, nº 3, 475–86.
- Stark, O.  
1993 *La migración del trabajo*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Stark, O. y D.E. Bloom  
1985 "", *American Economic Review*, 75.
- Stark, O. y D. Levhari  
1982 "On migration and risk in LDCs", *Economic Development and Cultural Change* vol 31, nº 1, 191–96.
- Stark, O. y S. Yitzhaki  
1988 "Labour migration as a response to relative deprivation", *Journal of Population Economics*, 1, 57–70
- Stiglitz, J.E.  
1974 "Alternative theories of wage determination and unemployment in LDCs: The labour turnover model", *Quarterly Journal of Economics* vol. 88, nº 2, 194–227.
- Stiglitz, J.  
1974 "Wage determination and unemployment in LDCs", *Quarterly Journal of Economics* 84, págs. 194–227.
- Stiglitz, J.E.  
2002 *El malestar en la globalización*, Editorial Taurus, Madrid.
- Sutcliffe, B.  
1998 *Nacido en otra parte. Un ensayo sobre la migración internacional, el desarrollo y la equidad*, Hegoa, Bilbao.
- Todaro, M.P.  
1968 "An analysis of industrialization, employment and unemployment in LDCs", *Yale Economic Essays* vol 8 nº 2, 329–492.
- Todaro, M. P.  
1969 "A model of labour emigration and urban unemployment in less developed countries", *American Economic Review*, vol 59, nº 1, 138–148.
- Williamson, J.H.  
1997 "Globalization and inequality: past and present", *World Bank Research Observer* 12, August, 117–35.
- Woodruff, Ch. Y R. Zenteno  
2001 "Remittances and Microenterprises in Mexico", Universidad de California, mimeo.



## **LOS MOVIMIENTOS MIGRATORIOS: UNA PERSPECTIVA DESDE EL SUR**

*Juan Manuel Sandoval\**

En el mundo contemporáneo los movimientos de personas en gran escala surgen del acelerado proceso de la integración global, dicen dos expertos en migraciones internacionales, Stephen Castles y Mark J. Miller (1993). Las migraciones no son un fenómeno aislado: los movimientos de mercancías y de capital casi siempre dan lugar a movimientos de gente. El intercambio cultural global, facilitado por el transporte mejorado y la proliferación de medios impresos y electrónicos, también conducen hacia la migración. Las migraciones internacionales han crecido en volumen y significado desde 1945, y más particularmente desde mediados de los 1980's. La perspectiva para principios del siglo XXI, apuntaban estos autores a comienzos de los 1990s, es que la migración continuará creciendo, y es probable que sea uno de los factores más importantes del cambio global.

Y en efecto, a partir de comienzos de la década de los 1990s y hasta inicios de la de los 2000s, hemos sido testigos de un notable incremento en los flujos migratorios en el nivel global. De acuerdo con la Organización Internacional para la Migración (OIM), en 1990 se estimaban más de 80 millones de personas, incluyendo todos los tipos de migrantes, documentados o no (International Organization for Migration, 1990). El informe de esta organización publicado en el año 2000 calculaba que existían aproximadamente 150 millones de personas viviendo fuera de sus países de nacimiento o ciudadanía, y muchos otros no eran contados como migrantes internacionales porque vivían y trabajaban en otro país de manera indocumentada.

---

\* Coordinador General Seminario Permanente de Estudios Chicanos y de Fronteras de la Dirección de Etnología y Antropología Social, perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia. México.

da, temporal o permanentemente (International Organization for Migration, 2000).

Sin embargo, el Informe sobre la Migración Internacional de 2002, dado a conocer en octubre de ese año por la División de Población de la Organización de las Naciones Unidas, remonta la cifra hasta 175 millones de personas que residen actualmente en otro país que en el que nacieron. El número de migrantes en el mundo, dice este informe, se ha más que duplicado desde 1975, con la mayoría de ellos residiendo en Europa (56 millones), Asia (50 millones) y América del Norte (41 millones). Casi una de cada 10 personas que reside en las regiones más desarrolladas del mundo es un migrante; en contraste, casi uno de cada 70 personas en los países subdesarrollados es un migrante. En un lustro, de 1995 a 2000, apunta el informe, las regiones más desarrolladas ganaron aproximadamente 12 millones de migrantes de las regiones menos desarrolladas. De éstos, América del Norte atrajo 1.4 millones de migrantes anualmente, seguido por Europa con una ganancia neta anual de 800 mil y por Oceanía con 90 mil migrantes anualmente (International Migration Report 2002).

Y estas tendencias seguirán manteniéndose durante las próximas cinco décadas cuando, de acuerdo con la División de Población de la ONU en su revisión de cálculos y proyecciones demográficas (U. N. Population División, 2002) la población mundial comenzará a declinar debido a que 3 de cada 4 países en las regiones menos desarrolladas estarán experimentando fertilidad por abajo del reemplazo. Pero en estos 50 años la población global se incrementará 2.6 mil millones de personas, pasando de 6.3 mil millones a 8.9 mil millones.

De acuerdo con esta revisión de la ONU, mientras que hoy la población de las regiones más desarrolladas del mundo está creciendo a una tasa anual de 0.25%, la de las regiones menos desarrolladas está incrementando casi 6 veces, a 1.46% y la de los países aún menos desarrollados está experimentando un incremento de población mayor (2.4% anual). Tales diferencias persistirán más o menos así hasta 2050. Para ese tiempo, la población de las regiones más desarrolladas habrán estado declinando por 20 años y como resultado de esta tendencia, se anticipa que esta población, actualmente en 1.2 mil millones, cambiará poco durante dicho período. Entonces el mayor incremento de personas será en los países menos desarrollados, de 4.9 mil millones a 7.7

mil millones en 2050; y dentro de estos países, los más pobres tendrán el mayor aumento, de 668 millones a 1.7 mil millones a pesar del hecho de que su fertilidad se proyecta declinar marcadamente en el futuro (de 5.1 niños por mujer hoy a 2.5 niños por mujer en 2045–2050). Se esperan grandes incrementos de población entre los países más poblados aún si sus niveles de fertilidad se proyectan bajos. Así, durante 2000–2050, 8 países (India, Pakistán, Nigeria, Estados Unidos, China, Bangladesh, Etiopía y la República Democrática del Congo, en orden de incremento poblacional) se calcula que cuenten con la mitad del proyectado incremento poblacional del mundo.

Vemos que el caso de Estados Unidos es único entre estos países, pues siendo la nación más desarrollada del mundo su crecimiento poblacional será una combinación de tasas de natalidad diferenciales –menores entre los anglos y afroamericanos, mayores en los asiáticoamericanos y aún mayores entre los latinos, de los cuales, como veremos más adelante, los mexicanos tienen las más altas, siendo también la población más joven–; y altas tasas de inmigración, donde los mexicanos llevan la mayor parte.

Siguiendo la revisión de la ONU del 2002, la migración internacional permanecerá alta durante la próxima mitad de siglo. Se espera que las regiones más desarrolladas se mantendrán como receptoras netas de migrantes internacionales, con una ganancia promedio de casi 2 millones por año. Durante el período 2000–2050, los principales ganadores netos de migrantes internacionales son los Estados Unidos (1.1 millones anualmente), Alemania (211 mil), Canadá (173 mil), el Reino Unido (136 mil) y Australia (83 mil); mientras que los principales expulsores netos son China (–303 mil migrantes anuales), México (–267 mil), India (–222 mil), Filipinas (–184 mil) e Indonesia (–180 mil).

Vemos entonces que continuará una transferencia constante y creciente de personas de los países de regiones menos desarrolladas –pero no los más pobres–, a países de regiones más ricas pero con tasas de fertilidad por abajo del reemplazo de sus propias poblaciones.

Pero esta migración se da principalmente por la necesidad que tiene el capital de fuerza laboral para su proceso de acumulación. Actualmente una de cada 35 personas en el mundo es un migrante, lo que suma 175 millones, o sea el 2.9 por ciento de la población mundial. De acuerdo con cálculos de la Organización Internacional del Trabajo

(OIT), de ese total unos 120 millones son trabajadores migrantes y miembros de sus familias. Las estimaciones de la OIT indican que más de 20 millones entre ellos, casi una quinta parte, se encuentran en África. Son 30 millones en Europa del Este y del Oeste, 18 millones en América del norte, 12 millones en América Latina, 9 millones en el medio-Oriente, y 7 millones en Asia (Taran, 2003).

Castles y Miller (op. cit.) plantean que si bien es cierto que la cantidad de migrantes respecto de la población mundial podría parecer pequeña, sin embargo, el impacto de la migración es mucho más grande que lo que sugiere el porcentaje de los mismos. La gente tiende a moverse en grupos y no individualmente. Su partida puede tener considerables consecuencias para las relaciones sociales y económicas en el área de origen (i. e, por las remesas que envían los trabajadores migrantes). En el país de recepción, el asentamiento de los migrantes está estrechamente ligado a las oportunidades de empleo, y es casi concentrado en las áreas urbanas e industriales, donde el impacto sobre las comunidades receptoras es considerable. La migración afecta entonces no sólo a los migrantes mismos sino a las sociedades expulsoras y receptoras en su totalidad.

Y es que la migración de trabajadores que se produce en el marco de las economías capitalistas, adquiere características específicas derivadas de la particular forma de organización de los procesos productivos, constituyendo uno de sus elementos estructurales. Sus características están vinculadas directamente a los requerimientos de la acumulación. En este sentido, las necesarias y profundas transformaciones que de manera permanente debe enfrentar el capitalismo, son los elementos que le asignan a la migración su dimensión y su permanencia. La actual explosión migratoria constituye la continuación directa de un proceso iniciado en el siglo XIX y retomado en la segunda posguerra en la que Estados Unidos, Europa Occidental y otros centros secundarios de acumulación capitalista, ante problemas de escasez de sus propios ejércitos industriales de reserva, tuvieron que recurrir a trabajadores migratorios. Proceso con características diferentes pero que debe ser considerado como un mismo movimiento cuya lógica se inscribe en la consolidación de un mercado laboral mundial, sobre la base de la internacionalización de la producción (Castles and Kosak, 1973; Castles and Miller, op. cit.; Potts, 1990; Sassen-Koob, 1988; 1999).

En este sentido, la migración de trabajadores ha adquirido la forma de un mercado mundial de fuerza de trabajo, un verdadero ejército industrial de reserva que puede ser reclutado en cualquier parte del mundo, presentándose una verdadera explosión de las corrientes migratorias, siendo ésta uno de los elementos de la “globalización económica” (Aragónés, 2000; Castles, 2000; Castles and Miller, op. cit.; Peña, 1995; Sandoval y Aragónés, 1996).

En esta perspectiva, uno de los elementos fundamentales para entender el mantenimiento de las tasas de ganancia del capitalismo es la superexplotación de los trabajadores migrantes (particularmente los indocumentados) ya que, como apunta Machuca (1990:11),

“Las diferencias del valor que suponen las desigualdades salariales preservadas dentro de los límites nacionales como las condiciones de reproducción propias de cada país, posibilitan formas particulares de presión y explotación de este asalariado “internacional” que es el “indocumentado”, el cual, bajo la paradoja de mayores ingresos pecuniarios comparativos, además de ser sometido a jornadas más intensivas, no tiene derechos laborales. Asimismo, de esta situación el empleador, obtiene una ventaja económica que surge de las diferencias del valor de la fuerza de trabajo en los respectivos países.”

En el caso del capitalismo estadounidense, los trabajadores migrantes mexicanos, y en menor medida de Centroamérica y del Caribe, van a representar la “fuerza laboral transnacional” al servicio del primero (Dixon, Jonas and McCaughan, 1982), creada históricamente como consecuencia de: a) las relaciones de intercambio desigual entre los Estados Unidos y la región mexicana/centroamericana/caribeña contigua; b) una política estadounidense deliberada de inmigración; y, c) la transnacionalización del capital.

De esta manera, los trabajadores migrantes mexicanos y de algunos países centroamericanos y caribeños se han convertido en la reserva internacional de trabajo flexible de los Estados Unidos, particularmente, y del Área de Libre Comercio de América del Norte (Estados Unidos, Canadá y México), en términos generales. Lo que busca Estados Unidos es la consolidación del mercado laboral norteamericano, donde la fuerza laboral mexicana migratoria sea una ventaja comparativa y competitiva en el nivel regional. Así, la mano de obra migrante mexicana se ha ido incorporando cada vez en mayores números a los

mercados laborales estadounidense (Grenier and Cattan, 2000; Holguín, 2001; McCarthy and Vernez, 1997) y canadiense (Vanegas, 2003) que se han ido segmentando para incorporar a estos trabajadores.

Actualmente existen aproximadamente 10 millones de mexicanos nacidos en México que residen en Estados Unidos, de donde enviaron en 2002 más de 10 mil millones de dólares en remesas (este año se calcula que alcanzarán 14 mil millones de dólares). Y existen entre dos y cuatro millones de inmigrantes centroamericanos en Estados Unidos, que envían más de cinco mil millones de dólares en remesas a sus comunidades de origen.

En el caso de América del Sur, vemos que si bien tradicionalmente los trabajadores de algunos países como Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Paraguay han sido la reserva laboral de países como Venezuela y Argentina principalmente, al iniciar la década de los 1990s, y con el proceso de globalización, algunos de estos países se han vuelto ya también la reserva laboral internacional de Europa, Estados Unidos y aún de Japón, como el caso de los ecuatorianos, colombianos, y peruanos. Brasil, Venezuela y Argentina –a partir de la crisis que se inició en este país en el 2000– han pasado de ser países netamente receptores de inmigrantes a receptores–expulsores (Ferrari, 2003; Ferrer, 2003; International Organization for Migration, 2000). Hay más de 2 millones de brasileños en el exterior, de los cuales la mitad está en los Estados Unidos y unos 300 mil en Japón, de donde enviaron unos 2 mil millones de dólares en 2002 a sus comunidades. Los argentinos están emigrando por miles a Estados Unidos y los que tienen orígenes españoles, italianos, etc. a Europa. En la década de los 1990s y lo que va de la actual han salido de Bolivia más de medio millón de emigrantes a Estados Unidos (400 mil) y a Europa, principalmente a España (100 mil) años han salido más de 100 mil de ellos a Europa, principalmente a España. Según el gobierno de Perú hay 2 millones y medio de peruanos en el exterior, de los cuales un 75% son indocumentados. Anualmente salen de ese país entre 250 y 300 mil emigrantes con destino a Argentina, Chile, Japón, Italia, España y Estados Unidos. Los colombianos son también alrededor de 2 millones de personas en el exterior, la mayor parte de ellos en Venezuela, pero también en Estados Unidos y Europa. Además existen un gran número de desplazados al interior de ese país por el conflicto armado.

En los últimos cinco años miles de colombianos y peruanos (unos 350 mil entre ambos) han llegado a Ecuador, cuyos nacionales han salido también por cientos de miles a Europa (España e Italia principalmente). Más de 400 mil ecuatorianos dejaron su país entre los años 2000 y 2003 rumbo a Europa y Estados Unidos. Hay dos millones de ecuatorianos fuera de su país: en Europa existen unos 700 mil (la mayoría de ellos en España) y el resto en Estados Unidos, de donde enviaron aproximadamente 1 500 millones de dólares en 2002.

En la conformación de estos mercados laborales en los niveles global, regional y subregional, se hace necesaria la regulación de los flujos migratorios por parte de los países capitalistas para controlar y adecuar dichos flujos a sus necesidades de acumulación. En esta perspectiva, la globalización de las políticas estadounidenses en contra de la delincuencia organizada (donde se incluye el tráfico de personas indocumentadas) y el terrorismo, adoptadas en 1997 durante la Cumbre del Grupo de los Siete países más ricos del orbe en la Ciudad de Denver, Colorado, pone de manifiesto el avance hegemónico del imperialismo estadounidense en estos ámbitos (Hirsh, 1997). En el aspecto migratorio, y a propuesta de Estados Unidos, en la mencionada Cumbre los líderes del G-7 y Rusia (algunos analistas lo llaman ya el G-8), éstos se comprometieron a combatir la inmigración ilegal (sic) en sus fronteras, y a intercambiar tecnología e información de inteligencia para luchar contra ese fenómeno. El párrafo dedicado a la inmigración indocumentada fue incluido en el capítulo de Delincuencia Transnacional Organizada del Informe de los Ministros de Relaciones Exteriores de este grupo. El compromiso fue anunciado por la secretaria de Estado Madeleine Albright la víspera del cierre de la Cumbre. Este párrafo apunta que,

“Para contrarrestar el tráfico ilegal de personas a lo largo de nuestras fronteras, nos comprometemos a asegurar que nuestras leyes y acciones apunten hacia las organizaciones criminales organizadas. Nuestros expertos han desarrollado puntos centralizados de contacto para un intercambio más inmediato y efectivo de información de personas que operen redes de tráfico de ilegales y de cómo operan esas redes”. (El Financiero, 22 de junio de 1997).

En los niveles regional y subregional, en el Continente Americano, Estados Unidos ha venido impulsando la regulación de los flujos migratorios (particularmente la migración indocumentada) no sólo en

su ámbito geográfico inmediato, sino apuntando tendencias para hacerlo a nivel continental, principalmente a través de tres mecanismos:

- a) Las leyes estadounidenses sobre inmigración (que criminaliza a los inmigrantes indocumentados pero también a los legales) y contra el terrorismo, aprobadas por el Congreso de ese país en septiembre y abril de 1996, respectivamente.
- b) La Conferencia Regional de Migración.
- c) La Cumbre de las Américas.

Así, en el proceso de transnacionalización del modelo económico neoliberal, las elites tecnócratas que actualmente detentan el poder en los países de este continente –los cuales asumen como propio dicho modelo y del que son los representantes a nivel local– también están de acuerdo en impulsar medidas similares o “MADE IN USA”, respecto a la problemática migratoria. Y el gobierno mexicano es el que más ha colaborado para ello. Este gobierno ha apostado, junto con el estadounidense, a que la solución al problema migratorio en nuestro país se dará a largo plazo por los beneficios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). De hecho, esta cuestión fue aceptada tácitamente desde antes de iniciarse las negociaciones de dicho tratado, estableciéndose las bases para regular los flujos migratorios y adecuarlos a la conformación de mercados regionales y subregionales en este continente (como parte sustantiva del Área de Libre Comercio de las Américas–ALCA), aprovechando su ventaja comparativa y competitiva en el nivel regional por el bajo costo de esta fuerza laboral. Con todo ello se pone a los trabajadores migrantes de estos países en mayor grado de vulnerabilidad y explotación; y se les expone a sufrir mayores riesgos en el proceso migratorio.

Pero estos procesos de integración regional y globalización económicos, que ha su vez provocan una regionalización y globalización del fenómeno migratorio de acuerdo a las necesidades de acumulación del capital, también tendrán como consecuencia la regionalización y globalización de las luchas por defender los derechos plenos de los trabajadores migratorios, llevadas a cabo por diversas organizaciones sociales y políticas.

En este ensayo analizaremos cómo los procesos de integración regional impulsados por Estados Unidos en el Continente Americano

(comenzando por el Área de Libre Comercio de América del Norte) requieren de la conformación de mercados laborales de mano de obra migrante, la cual se vuelve una ventaja comparativa y competitiva en los nivel regional y subregional, por la superexplotación a la que se ve sujeta; y para ello se regionalizan las políticas estadounidenses de migración. Pero también analizaremos las formas organizativas regionales en nuestro continente que están impulsando actualmente diversas instancias en defensa de los derechos plenos de los inmigrantes, como respuesta a este proceso de regionalización de las políticas que restringen y regulan la inmigración hacia Estados Unidos

Al establecer el modelo económico neoliberal en México a principios de los 1980s, el gobierno buscó los mecanismos para colocar en el mercado mundial del trabajo a la mano de obra migrante, considerándola como un bien o servicio exportable, a través del Acuerdo General de Tarifas y Aranceles (GATT), hoy transformado en la Organización Mundial de Comercio (OMC). En 1987 el gobierno del Presidente Miguel De La Madrid propuso al GATT que considerara a los trabajadores migrantes mexicanos como uno de los servicios, junto a las maquiladoras y otros, que México podría ofrecer en términos competitivos. Luis Bravo Aguilera, subsecretario de Comercio Exterior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) planteó en la clausura del Seminario Nacional sobre Economía de los Servicios, realizado en la Cd. de México en agosto de 1987, que “lo importante es precisar los subsectores y actividades de servicios (entre los que incluía a la mano de obra migratoria) en los que México tiene una ventaja comparativa internacional a fin de conquistar nuevos segmentos del mercado mundial” (Excelsior, 28-VIII-1987).

### **1. La migración laboral mexicana a Estados Unidos y el tratado de libre comercio de América del Norte (TLCAN).**

Lo que se buscaba por parte del gobierno mexicano era que en la Ronda de Uruguay del GATT se diera la discusión acerca de la movilidad de la mano de obra asociada con los servicios. Ya durante el gobierno del Presidente Carlos Salinas De Gortari, funcionarios de la SECOFI, encabezados por el Secretario Jaime Serra Puche, plantearon que no se discutía la movilidad de mano de obra como asunto migra-

torio, permanente y definitivo, sino que si se iba a prestar un servicio, había cierta mano de obra que se tenía que mover de un país determinado a otro para prestar el servicio contratado. Y que lo que se quería es que eso estuviera comprendido en las reglas del juego, que fuera temporal, específico al servicio prestado y se regresara al terminar de prestar dicho servicio (Sandoval, 1995: 434–435).

Sin embargo, la migración laboral quedó específicamente excluida de la Ronda Uruguay del GATT, y por ende de la OMC, por el Acuerdo General sobre el Comercio de Servicios (AGCS). En efecto, un anexo estipula que: “El Acuerdo no será aplicable a las medidas que afecten a personas físicas que traten de acceder al mercado de trabajo de un Miembro ni a las medidas en materia de ciudadanía, residencia o empleo con carácter permanente”. Es decir, los países pueden aplicar medidas restrictivas de la provisión de servicios, que de otra forma contravendrían el Acuerdo, siempre que estas se refieran al mercado laboral o al empleo permanente (International Centre for Trade and Sustainable Development, 2001: 1).

Entonces el gobierno de Salinas De Gortari apostó, junto con el de Estados Unidos encabezado por George Bush padre, a que la solución al problema migratorio se daría a largo plazo por los beneficios que traería el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TL-CAN). De hecho, esta cuestión se definió desde antes de las negociaciones del mismo, a partir de la aprobación en 1986 por parte del Congreso estadounidense del Acta de Reforma y Control de la Inmigración (IRCA 86) también conocida como Ley Simpson–Rodino, en la cual se estableció la creación de la Comisión para el Estudio de la Migración Internacional y el Desarrollo Económico Cooperativo. Esta Comisión debería, en consulta con los gobiernos de México y otros países expulsores de mano de obra en el hemisferio occidental, examinar las condiciones que contribuyeran, en México y los otros países mencionados, a la inmigración no autorizada a los Estados Unidos y debería explorar programas de inversión y comercio recíproco mutuamente benéficos para aliviar tales condiciones (Immigration Reform and Control Act, 1986).

La Comisión llevó a cabo entre los años de 1988 y 1990 una serie de audiencias públicas en las cuales presentaron testimonio decenas de funcionarios de gobierno, académicos, religiosos, activistas de los

derechos humanos de los inmigrantes y refugiados, líderes comunitarios, y otros. Al mismo tiempo se llevaron a cabo diversas investigaciones por parte de especialistas de Estados Unidos, México, Centroamérica y el Caribe, enfocados a responder a dos cuestiones planteadas como objetivo de dicha comisión: a) las condiciones que contribuyeron a la migración no autorizada de países del hemisferio occidental a Estados Unidos; y, b) las iniciativas de desarrollo económico que podrían ser tomadas de manera cooperativa para aliviar las presiones que causan la emigración en los países expulsores (Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, 1990a, b y c).

En México, la Comisión trabajó muy estrechamente con el Consejo Nacional de Población (CONAPO) —una entidad intersecretarial—, el cual fue designado por Miguel De La Madrid para ser la contraparte oficial. Los estudios realizados conjuntamente en México, incluyendo la selección de investigadores calificados, fueron decididos por la Comisión en consulta con CONAPO (Consejo Nacional de Población, 1992).

La Comisión Ascencio, llamada así también por el apellido de su presidente, presentó su informe final el 6 de julio de 1990, en el cual establece algunas recomendaciones que, según Diego Ascencio, fueron bien recibidas por los gobiernos de los países involucrados. Según este informe después de las audiencias domésticas y de las investigaciones se confirmaron dos conclusiones fundamentales:

1. Aunque hay otros factores importantes, la búsqueda de oportunidades económicas es la motivación primaria de la mayor parte de la migración no autorizada a Estados Unidos.

2. Mientras que el crecimiento económico para la creación de empleos es la solución última para la reducción de estas presiones migratorias, el proceso del desarrollo económico mismo tiende a estimular la emigración, a corto y mediano plazos, al levantar expectativas y facilitar la capacidad de la gente para emigrar. El desarrollo y la disponibilidad de nuevos y mejores trabajos en su país, sin embargo, es la única manera para disminuir las presiones migratorias con el tiempo” (Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development, 1990a).

Las recomendaciones de la Comisión se refieren fundamentalmente a “impulsar una mayor integración económica de los países expulsores a Estados Unidos a través del libre comercio”, ya que “lo más pronto que los países expulsores de migrantes puedan mejorar sus economías, más corta será la duración de las presiones para emigrar a los Estados Unidos”. Por lo tanto, “la política económica estadounidense debería promover un sistema de comercio abierto”. Para ello, el informe de la Comisión sugiere la integración económica regional, ya que

“el acceso mejorado a los mercados estadounidense y de otros países desarrollados es la llave para el futuro económico del área. Los Estados Unidos reconocieron esto en 1983 cuando fue establecida la Iniciativa de la Cuenca del Caribe; en 1987, cuando se negoció el Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversiones entre Estados Unidos y México; y, en una escala mayor, en 1989, cuando entró en vigor el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá. México es un importante competidor en el mercado mundial. Las economías más pequeñas de países centroamericanos y caribeñas no tienen ese potencial. La Comisión aboga fuertemente por su integración —y la de México— en áreas más grandes de libre comercio.” (Ibid) .

Aquí es donde se establece el puente entre libre comercio y migración, éste como problema, aquél como solución. En esta perspectiva, las recomendaciones apuntan sus baterías a una mayor apertura económica y comercial, formalizándola por medio de tratados:

“Los Estados Unidos deberían acelerar el desarrollo de un área de libre comercio México–Estados Unidos, y alentar la incorporación con Canadá a un área de libre comercio norteamericana..

Estados Unidos debería examinar el efecto del libre comercio norteamericano sobre el comercio de otros países del Hemisferio Occidental para minimizar cualquier daño. Debería también apoyar un libre comercio más amplio dentro del Hemisferio, pero debería permitir que la iniciativa viniera de los países interesados” (Ibid).

Se sugería ya, de esta manera, la urgente necesidad de crear el Área de Libre Comercio de América del Norte (ALCAN), y continuar con el resto del continente para impulsar la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA). De hecho, ya para entonces, y co-

mo resultado de una reunión entre los presidentes George Bush (padre) y Carlos Salinas de Gortari en junio de 1990 (un mes antes de la presentación del informe Ascencio), el gobierno mexicano hizo claro su deseo de negociar un acuerdo de libre comercio con los Estados Unidos, y se comenzaron los preparativos para su negociación, a la que se incorporó poco después el gobierno de Canadá. Cuatro años después, y a casi un año de entrada en vigor el TLCAN, durante la llamada Cumbre de las Américas realizada en Miami, Florida, el gobierno estadounidense propuso a 33 jefes de Estado del continente (con excepción de Cuba), y éstos la aceptaron, la creación de ALCA para el año de 2005 (Sandoval, 2000<sup>a</sup>; 2000<sup>b</sup>).

En esta perspectiva, resulta claro que al apostarle todo al TLCAN el gobierno mexicano aceptó tácitamente las reglas del juego impuestas unilateralmente por Estados Unidos en lo que respecta a la migración, entre muchos otros factores. Ambos gobiernos consideran que la liberalización económica y comercial de nuestro país fijará, a largo plazo, a la mano de obra migratoria en su propio territorio; donde además se le requeriría para ser contratada, de ser ciertas las grandes inversiones que supuestamente fluirían a nuestro país una vez que entrara en vigor el TLCAN, y que se preveé—como también lo apunta el informe—se canalizarán en la implantación de maquiladoras en regiones del interior de México.

Se observa claramente cómo el manejo de la problemática migratoria por parte de los dos regímenes gubernamentales se apegan estrechamente a las recomendaciones de la Comisión Ascencio, la cual, sin embargo no propone soluciones a corto y mediano plazos, dejando a los inmigrantes indocumentados expuestos a los controles impuestos unilateralmente por Estados Unidos en la frontera con México, y a la xenofobia, discriminación y violencia que se ejerce en todas sus formas a lo largo de la misma (Dunn, 1996; Jiménez, 1997; Palafox, 1996; 1997; Sandoval, 1996).

En esta perspectiva, la relación establecida por estos gobiernos entre libre comercio y migración laboral, uno como solución de la otra, es un vínculo falso, ya que con esta estrategia Estados Unidos busca asegurarse un flujo controlado y regulado de mano de obra barata, pues la economía de ese país dependerá para su crecimiento en las próximas décadas de la fuerza laboral de las minorías raciales y étnico-na-

cionales (afroamericanos, chicano–latinos, asiáticos), mujeres y de los inmigrantes, por cuestiones fundamentalmente demográficas –por el envejecimiento de la población estadounidense en general y de los angloamericanos en particular– (Sandoval, 1995).

Podemos ver que los flujos migratorios que se han mantenido a casi 10 años de funcionamiento del TLCAN no se prevee que vayan a disminuir a mediano y largo plazos, sino que incluso van a aumentar de manera constante, de acuerdo con dos estudios. El primero de ellos (Estudio Binacional México–Estados Unidos sobre Migración), publicado en 1997 y elaborado por equipos de investigadores de ambos países a partir de un acuerdo entre los dos gobiernos; y el segundo (La situación demográfica en México), publicado en 1999 y elaborado por el Consejo Nacional de Población de México. Lo cual nos indica que el TLCAN no ha influido ni influirá en la dinámica migratoria de México a Estados Unidos, la cual es parte de la conformación del mercado laboral norteamericano. El mencionado estudio binacional concluye que:

“Los datos de los censos mexicanos y los métodos de medición indirectos, muestran que la pérdida de población mexicana por la migración internacional ha sido sistemática desde 1960. La migración de personas a los Estados Unidos que han establecido su residencia permanente allí, ha correspondido a los siguientes rangos:

1960-1970	26,000-29000 al año
1970-1980	120,000-155,000 al año
1980-1990	210,000-260,000 al año
1990-1995	277,000 al año

“Nuestros cálculos, afirman los investigadores estadounidenses basados en datos de Estados Unidos, indican un aumento neto del tamaño de la población nacida en México de 1990 a 1996, consistente en 1.9 millones de personas aproximadamente, o alrededor de 315, 000 personas al año, cifra que es superior a la asentada en datos mexicanos”.

El análisis del Consejo Nacional de Población de México llega a la misma conclusión al afirmar que aún en condiciones económicas

relativamente óptimas (hipótesis A y C del estudio prospectivo, es decir en condiciones de crecimiento de la economía mexicana), la emigración proseguiría su curso tanto en el corto y mediano plazos como en un horizonte de tiempo mayor, impulsada por la escala alcanzada por el fenómeno migratorio y sus efectos acumulativos en el tiempo. Este hecho –apuntan– se advierte en la presencia cada vez mayor de la población nacida en México que reside en la Unión Americana y en la constante ampliación de las complejas redes que vinculan a las comunidades de origen con las de destino para darle persistencia al flujo, no obstante que las condiciones económicas tiendan a cambiar. La hipótesis más optimista prevé que el flujo anual de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos pasaría de 346,066 en 1996 a 412,725 anuales en 2030.

Finalmente, apuntan los mencionados analistas, como consecuencia de la eventual persistencia de los flujos de emigración hacia Estados Unidos, se prevé que la población nacida en México residente en el vecino país podría verse incrementada significativamente bajo cualquiera de los escenarios previstos. Según el escenario más optimista, la población nacida en México residente en Estados Unidos aumentaría de 7, 033,361 en 1996 a 16,646,252 en el año 2030, y en el escenario más pesimista, esta población aumentaría a 18, 100, 786 habitantes en el mismo período.

La migración no disminuirá con el TLCAN, en primer lugar porque no se ha cumplido el supuesto del que parten los discursos oficiales (que el TLCAN crearía más y mejores empleos). En segundo lugar, como lo señala el estudio de CONAPO, aún cuando la situación económica en México mejore, el fortalecimiento durante tantos años de las complejas redes que vinculan a las comunidades de origen con las de destino, le da persistencia al flujo creciente de migrantes y la mejora económica permite ingresos para hacer el largo y costoso viaje. En tercer lugar, las diferencias salariales son tan grandes que seguirá siendo atractivo migrar.

Véase de la manera en que se vea, en función de los escenarios previstos, la emigración de trabajadores mexicanos no va a detenerse. De hecho, esta alta tasa de migración a los Estados Unidos, junto con las altas tasas de nacimientos de los latinos en general, y de los mexicanos en particular, en ese país, ha llevado a que la población llamada

“hispana” o latina haya crecido de manera sorprendente en la década de los 1990’s. De acuerdo con el censo de población levantado por la Oficina del Censo estadounidense (U.S. Census Bureau) en el año 2000, esta población se convirtió ya en la primera minoría nacional, rebasando a los afroamericanos, a quienes se suponía que alcanzaría en número en la primera década del siglo XXI (Therrien and Ramírez, 2001).

En dicho censo se contabilizaron 281, 421, 906 millones de residentes en los Estados Unidos, de los cuales 35.3 millones (o 12.5%) son de origen latinoamericano, registrados en el censo como personas de origen Spanish/Hispanic/Latino. El término latino apareció por primera vez en este censo. Esta población se incrementó en un 57.9%, de 22.4 millones en 1990 a 35.3 millones en el 2000, comparada con un incremento de 13.2 % para la población total de Estados Unidos. La población de origen mexicano se incrementó 52.9%, de 13.5 millones a 20.6 millones (U. S. Census Bureau, 2001).

Sin embargo esta población “hispana” continúa creciendo con mayor rapidez que las otras en Estados Unidos, y entre 2000 y 2002 fue responsable de la mitad del crecimiento demográfico del país, según informó la Oficina Federal del Censo el 18 de junio de 2003. Entre el 1 de abril de 2000 y el 1 de julio de 2002, esta población aumentó 9.8%, equivalente a 3.5 millones de personas, y alcanzó un total de 38.8 millones en todo el país. Durante el mismo periodo, la población estadounidense en su conjunto aumentó 6.9 millones (2.5%), y pasó a 288.4 millones. En los últimos 12 años, los “hispanos” –sobre todo de origen mexicano– pasaron de ser 22.3 millones a 38.8 millones, un aumento de 74% (El Universal online, 18-VI-2003). De éstos, 4.8 son mexicanos indocumentados (U.S. Immigration and Naturalization Service, 2002).

## **2. La regionalización de las políticas estadounidenses de inmigración**

Como se ha mencionado en el apartado anterior, las recomendaciones de la Comisión Ascencio para solucionar el problema de la migración a largo plazo se refieren fundamentalmente a “impulsar una

mayor integración económica de los países expulsores a Estados Unidos a través de acuerdos de libre comercio”.

Al haber aceptado México las reglas del juego de no incluir la dimensión migratoria dentro del TLCAN, bajo el supuesto de que el libre comercio es la solución a largo plazo para esta problemática, nuestro país colaboró a hacer de este acuerdo comercial el modelo a seguir en el caso de la integración económica regional que a nivel hemisférico está en marcha, a través de la creación del Area de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Así, Estados Unidos ha logrado dejar la dimensión migratoria fuera de las negociaciones generales para la integración de los países a esta área, para controlar y regular los flujos migratorios (principalmente los indocumentados) de acuerdo a las necesidades de acumulación de sus capitales.

Después de puesto en vigor el TLCAN y comenzado a andar los mecanismos para crear ALCA, la Unión Americana impulsó algunas estrategias para regular la migración (particularmente la indocumentada) en su ámbito geográfico inmediato, principalmente a través de la regionalización de dos mecanismos que se mencionan abajo (a y b) que se han estado desarrollando rápidamente, sentando las bases para hacerlo en el nivel continental a través de un tercer mecanismo (c) (Sandoval, 2001<sup>a</sup>):

a) Las leyes estadounidenses sobre inmigración (que criminaliza a los inmigrantes indocumentados pero también a los legales) (Illegal Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996, Public Law) y contra el terrorismo (Kesselbrenner, 1996), –y que fueron aprobadas por el Congreso de ese país en septiembre y abril de 1996, respectivamente–; donde se establecen algunas medidas que regionalizan de hecho tales políticas, como por ejemplo, el combate al tráfico de indocumentados y el establecimiento de “estaciones de preinspección” en 10 aeropuertos de países de los cuales parten el mayor número de extranjeros inadmisibles hacia los Estados Unidos.

b) La Conferencia Regional de Migración celebrada en la Ciudad de Puebla, México, en marzo de 1996, donde los diez países que conforman las áreas de Norteamérica y Centroamérica acordaron tomar medidas principalmente para controlar los flujos de migrantes indocumentados extraregionales, combatiendo para ello a las organizaciones criminales que trafican con los indocumentados (Conferencia

Regional sobre Migración, 1996). Esta Conferencia se ha realizado anualmente desde entonces en diferentes ciudades: Panamá (1997), Ottawa (1998), San Salvador (1999), Washington, D. C. (2000); San José de Costa Rica (2001); Guatemala (2002) y Cancún, (2003) para establecer el Plan de Acción, para analizar el cumplimiento de las metas de éste, y para la consolidación de una visión sostenible sobre el futuro de este foro.

c) La II Cumbre de las Américas, realizada en el mes de abril de 1998 en Santiago de Chile, donde los Jefes de Estado y de Gobierno de todo el Continente, con excepción de Cuba, incorporaron en su Declaración y Plan de Acción la dimensión migratoria, haciendo énfasis en el derecho soberano de cada Estado a formular y aplicar su propio marco jurídico y políticas migratorias. Y a establecer acuerdos bilaterales o multilaterales pero de carácter limitado (II Cumbre de las Américas, 1998). En la III Cumbre de las Américas realizada en abril de 2001 en Québec, se planteó que se fortalecerían los mecanismos de cooperación hemisféricos para atender las “legítimas” necesidades de los migrantes y se adoptarían medidas eficaces en contra del tráfico de seres humanos (III Cumbre de Las Américas, 2001). Estas políticas y acuerdos, como vemos, responden a las medidas tomadas en los mecanismos mencionados en los dos puntos anteriores.

### *2.1 Las leyes Estadounidenses de 1996 sobre inmigración, terrorismo y recortes a la seguridad social*

Desde la década de los 1980s, las políticas estadounidenses sobre inmigración se han enfocado a intentar, por todos los medios posibles, establecer un mayor control de la fuerza laboral indocumentada y descalificada manteniendo el flujo de éstos en los números necesarios para ciertos sectores productivos, elevando al mismo tiempo la calificación de los inmigrantes con cierto tiempo de residencia en Estados Unidos (Ley Simpson–Rodino o IRCA 1986); a atraer migrantes con mayores calificaciones y de preferencia europeos (Ley de Inmigración Bush, 1990); y a criminalizar la inmigración indocumentada para hacerla más vulnerable y explotable, así como reducir los beneficios de los inmigrantes legales para abaratar su fuerza laboral (Ley de Reforma a la Inmigración Ilegal y la Responsabilidad de los Inmigrantes o IIRAIRA, 1996; y Ley de Responsabilidad Personal y Reconciliación de Opor-

tunidades de Trabajo, 1996). Y, al mismo tiempo, enfocando a los inmigrantes, principalmente a los indocumentados, como los chivos expiatorios al culpabilizarlos de estar vinculados con todos los males de esa nación, incluyendo el narcotráfico y el terrorismo, como lo suponen la ley de inmigración y la Ley de Sentencia de Muerte Efectiva y Antiterrorismo, aprobadas ambas por el Congreso estadounidense en 1996. Ya en 1986, el Procurador General del gobierno de Reagan, Edwin Meese III planteaba la existencia de un vínculo entre migración indocumentada y narcotráfico. Y a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, el gobierno estadounidense establece la vinculación entre inmigración indocumentada y terrorismo (U.S. PATRIOT ACT, 2001).

La ley antiterrorista firmada en abril de 1996 expande en gran medida el poder del FBI para monitorear e investigar las actividades de individuos y organizaciones estadounidenses y a los no ciudadanos. Bajo esta ley, el Secretario de Estado puede declarar a cualquier organización extranjera como “organización terrorista” basado en la determinación de que el grupo “amenaza la seguridad nacional de los Estados Unidos.” El gobierno no está obligado a revelar evidencia para justificar su análisis. Similarmente, los no ciudadanos acusados de terrorismo pueden ser deportados en base a evidencias que nunca podrán ver (Kesselbrenner, 1996).

Esta ley autoriza la deportación inmediata de personas que entran a los Estados Unidos sin inspección o que buscan entrar sin los documentos apropiados. También es una amenaza a las comunidades de color al expandir dramáticamente la autoridad de policías locales para hacer arrestos por violaciones a leyes de inmigración. Con la aprobación de una autoridad local o estatal, el Congreso autoriza a la policía local a arrestar y detener individuos que se encuentran sin documentos en los Estados Unidos y que han sido convictos previamente de algún delito. Los oficiales locales o estatales deben obtener confirmación apropiada del SIN acerca del estatuto de tales individuos, los cuales pueden permanecer detenidos hasta que el SIN pueda ponerlos en custodia federal con propósito de deportación. A partir del 11 de septiembre de 2001, estas medidas se profundizan con leyes como la US PATRIOT ACT aprobada en 2001 y con la creación del Departamento de Seguridad Interior (Department of Domestic Security) en el

2002 que incorpora dentro de sus funciones las del Servicio de Inmigración y Naturalización, de la Patrulla Fronteriza y de otras dependencias de seguridad.

La ley de reformas sociales elimina una serie de medidas y programas en perjuicio de personas de bajos recursos, entre los cuales se encuentran muchos inmigrantes legales, quienes aunque sólo representan el 5% de los beneficiarios de tales programas, recaerá en ellos el 44% de los recortes de tales programas (Timoner, 1997).

Estas nuevas leyes entonces, no sólo criminalizan a los inmigrantes con tal de bajar los costos del valor de su fuerza laboral, sino que buscan excluir a una buena cantidad de ellos a partir de su deportación de territorio estadounidense o aún mediante los mecanismos de “estaciones de preinspección” en los lugares de origen de los migrantes, estableciendo no sólo una selección de la mano de obra necesaria, sino regionalizando las políticas migratorias de los Estados Unidos.

### **3. La conferencia regional de migración (Puebla 1996)**

En la regionalización de las políticas estadounidenses de inmigración no sólo se impulsan el combate al tráfico de indocumentados y el establecimiento de “estaciones de preinspección”, sino también regulaciones migratorias en los países expulsores de migrantes con apoyo de los gobiernos. Vemos así, como en el proceso de transnacionalización del modelo económico neoliberal, las élites tecnócratas que actualmente detentan el poder en los países de este continente –los cuales asumen como propio dicho modelo y del que son los representantes a nivel local– también están de acuerdo en impulsar medidas similares o “MADE IN U.S.A.”, respecto a la problemática migratoria. Y el gobierno mexicano es el que más ha colaborado para ello. Como se ha mencionado más arriba, este gobierno ha apostado, junto con el estadounidense, a que la solución al problema migratorio en nuestro país se dará a largo plazo por los beneficios del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

En esta perspectiva, bajo la presión de los Estados Unidos, y como parte de las condiciones impuestas al gobierno mexicano del Presidente Ernesto Zedillo al otorgarle un paquete financiero de ayuda por 50 mil millones de dólares durante la crisis postdevaluatoria a princi-

pios de 1995, este gobierno aceptó impulsar la regulación de los flujos migratorios de nuestro país, y tratar de avanzar en la regionalización de esta regulación en Centroamérica. Así, los días 13 y 14 de marzo de 1996, en la Ciudad de Puebla a instancias de México, se celebró la Conferencia Regional sobre Migración, con la participación de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, y el país anfitrión. Los gobiernos participantes emitieron un COMUNICADO CONJUNTO, en el cual entre otras cuestiones se planteaba que:

“(...) Los gobiernos reconocieron que los orígenes, manifestaciones y efectos de la migración incluyendo refugiados, son temas importantes en la agenda de la comunidad internacional. En términos generales la migración es un fenómeno benéfico con ventajas potenciales tanto para los países de origen como para los países de destino; sin embargo, y para que estos beneficios se concreten, es esencial que la migración sea ordenada.

(...) los gobiernos destacaron la necesidad de cooperar recíprocamente para promover el crecimiento económico y el empleo, con el fin de reducir los niveles de pobreza.

(...) reconocieron la necesidad de promover la cooperación regional dirigida a atenuar aquellos factores estructurales que motivan la migración en la región, sin perjuicio de los programas de cooperación bilateral.

Los gobiernos reconocieron el derecho soberano e interés legítimo de cada país para salvaguardar sus fronteras y aplicar sus leyes migratorias, observando siempre un estricto respeto a los derechos humanos de los migrantes, tal como se definen en la Declaración Universal sobre Derechos Humanos de 1948, y otros instrumentos internacionales pertinentes, independientemente de su nacionalidad, raza, edad, religión, sexo o condición migratoria”.

La agenda responde en gran medida a los mecanismos impulsados por Estados Unidos en sus propias leyes mencionadas en el párrafo anterior.

En la REUNIÓN TÉCNICA DE LA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE MIGRACIÓN, celebrada los días 22 y 23 de octubre de 1996, “con el propósito de dar seguimiento y concretar los acuerdos alcanza-

dos” en dicha Conferencia, se discutió la propuesta de México enviada el 14 de agosto a los gobiernos involucrados, y en la cual se planteaba,

“(...) el gobierno de México considera de vital importancia garantizar la permanencia de la Conferencia Regional sobre Migración como un foro de diálogo y consulta en la materia que facilite la atención eficaz de todas las manifestaciones del fenómeno migratorio e la región, que coadyuve a la mejor comprensión de los flujos mismos; y, sobre todo, que propicie la construcción de la confianza recíproca entre las autoridades responsables de la política migratoria de cada país, tanto en el ámbito de su aplicación nacional, como en sus ramificaciones internacionales.”

La propuesta mexicana incluía un esquema para la reunión técnica, con objetivos, fecha, sede, nivel de participación, organismos invitados, formato y agenda.

Por supuesto que esta propuesta fue aceptada en dicha Reunión Técnica ya que nuestro país, como se ha mencionado, lleva la voz cantante en ese grupo, impulsando la regionalización de las políticas estadounidenses de migración. De hecho, la instrumentación de estos acuerdos por parte del gobierno mexicano, junto con la necesidad de reglamentar otros aspectos migratorios considerados en el TLCAN, lo llevaron, durante el gobierno del Presidente Ernesto Zedillo, a impulsar lo que se denominó como la “Nueva Política Migratoria”. Otros países de Centroamérica hicieron lo mismo.

Los 20 programas de trabajo instrumentados por el Instituto Nacional de Migración dentro de estos objetivos y el marco jurídico establecido para tales aspectos, mediante la iniciativa de reformas a la Ley General de Población enviada por el presidente Ernesto Zedillo al Congreso, apuntaban principalmente, por un lado, a ejercer un mayor control sobre los flujos migratorios, tanto de mexicanos hacia Estados Unidos, como de otros países, principalmente centroamericanos a México; y a establecer mayores sanciones al tráfico de indocumentados, todo ello bajo la bandera de “salvaguardar los derechos humanos en el país” para dar cumplimiento a “los compromisos internacionales adquiridos en la materia, particularmente con nuestros vecinos países de Centroamérica” y para “dar congruencia a las acciones de política exterior y contar con la autoridad moral para defender los derechos de nuestros connacionales en EUA” (Instituto Nacional de Migración, 1996)

Y, por el otro lado, los programas y reformas mencionados apuntaban también al establecimiento de mayores facilidades para el ingreso de hombres de negocios, inversionistas, académicos, científicos y técnicos, lo cual está acorde con el capítulo XVI del TLCAN sobre “ENTRADA TEMPORAL DE PERSONAS DE NEGOCIOS”. Este capítulo muestra, una vez más, que el TLCAN es algo más que un acuerdo sobre comercio. Incluye muchos elementos que sobrepasan el alcance estrictamente comercial y que no se encuentran en instituciones como el GATT –ahora inmerso en la OMC–, que es el acuerdo sobre comercio más amplio a nivel internacional. En este capítulo se abordan parcialmente temas migratorios, y es que el facilitar la entrada temporal de personas de negocios se presentó por los negociadores como una consecuencia derivada del conjunto del TLCAN. Si se quiere intensificar el comercio y la inversión entre los países signatarios parece conveniente que hay que facilitar la entrada de agentes que realicen tales actividades. Sin embargo no es una necesidad insuperable, ni la única alternativa. De no haberse pactado estas facilidades de entrada de agentes del capital, los inversionistas o comerciantes extranjeros se verían obligados a contratar personal mexicano para tales actividades lo que tendría efectos en el nivel de empleo de múltiples profesiones. El aumentar la oferta de empleos profesionales es una necesidad urgente en nuestro país como lo reflejan variados estudios que muestran el gran porcentaje de profesionistas que no viven ni se dedican a su profesión. Pero como se ha visto, el TLCAN avanza en la libre movilidad del capital: mercancías, servicios, inversiones, personas de negocios; pero excluye la movilidad del factor mano de obra. (Arroyo, 1993).

Vemos así que Estados Unidos es el que marca la pauta para aplicar sus leyes migratorias como mejor le conviene a sus intereses, y que el gobierno mexicano está colaborando con muchas de estas medidas principalmente en la zona fronteriza con esa nación, con acciones anticrimen y contra el tráfico de personas llevadas a cabo por los grupos policíacos especiales llamados Beta y otras acciones realizadas por otras dependencias policíacas y el ejército, bajo el pretexto del combate al narcotráfico. Pero también en la frontera sur el gobierno mexicano está aplicando medidas migratorias copiadas o “made in u.s.a.” (Sandoval, 1997; 2003a).

Esta es la clase de medidas que se aplicarán en la regionalización de dichas políticas de migración en México y Centroamérica (y que se extenderán a todo el Continente), como lo muestran el Plan de acción de la conferencia regional de migración, conformada como ya se mencionó, por los 10 países del Area de Norteamérica y Centroamérica, y que fue aprobado en la ii conferencia regional sobre migración, realizada en la ciudad de Panamá los días 13 y 14 de marzo de 1997 y el comunicado conjunto de la iii conferencia regional sobre migración que se celebró en Ottawa, Canadá, los días 26 y 27 de febrero de 1998, en donde los viceministros expresaron su beneplácito por los avances que esta conferencia viene alcanzando en cuanto a su institucionalización y consolidación. además de analizar las metas alcanzadas en el proceso de instrumentación del plan de acción mencionado (entre ellos, el seminario sobre el combate al tráfico ilegal de migrantes, celebrado en Managua, Nicaragua en enero de 1998; el seminario sobre Política Migratoria y Derechos Humanos de los Migrantes, realizado en Washington, D.C. U.S.A. en abril y el seminario taller sobre Migración y Desarrollo llevado a cabo en mayo en la Cd. de México), los Viceministros acordaron la inclusión de nuevas actividades para el desarrollo de los objetivos adoptados en dicho plan, y que fueron propuestos en la Reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración (denominadas hasta entonces como Reuniones Técnicas) que se llevó a cabo los días 13 y 14 de noviembre de 1997 en San José de Costa Rica.

Las próximas reuniones se llevaron a cabo de la siguiente manera: reunión del Grupo Regional de Consulta sobre Migración en el cuarto trimestre de 1998 en Ottawa, Canadá; IV Conferencia Regional sobre Migración en el primer trimestre de 1999, en la ciudad de San Salvador, El Salvador. Y del Plan de Acción destacan la celebración de un seminario en Honduras, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en noviembre de 1998, sobre el retorno de migrantes regionales y extrarregionales, y la reinserción de los migrantes regionales. Y la celebración de un seminario sobre el intercambio de experiencias en materia de protección y asistencia consular que se llevaron a cabo en Guatemala durante el primer trimestre de 1999.

Como se puede ver, la regionalización de la regulación de los flujos migratorios en el área de Norteamérica y Centroamérica está en

marcha de manera formal. Pero ya se prevé la ampliación de esta regulación para incluir también al resto del continente. Desde la primera Conferencia Regional sobre Migración, donde se propuso llevar a cabo el segundo encuentro en Panamá, se consideró la posibilidad de invitar como observadores, a algunos países de Sudamérica. A esta reunión no asistieron más que los 10 países de la Conferencia, pero se contó con la participación de representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR). Ahí se decidió celebrar la tercera reunión en Ottawa a la que se invitarían, en calidad de observadores, algunos países de América del Sur y del Caribe. Y, en efecto, asistieron en esa calidad representantes de Colombia, Ecuador, Jamaica, Perú y República Dominicana, países que fueron propuestos en la Reunión del Grupo de Consulta sobre Migración realizado en Costa Rica, donde además el gobierno de la República de Argentina solicitó formalmente participar en calidad de observador en la Conferencia Regional; dicha solicitud se pondría a consideración en la siguiente Reunión Viceministerial (a fines de 1998 en Ottawa).

La República Dominicana presentó su solicitud para formar parte como miembro de la Conferencia Regional sobre Migración, sin embargo, los Viceministros plantearon la necesidad de tener lineamientos para la aceptación de nuevos miembros antes de tomar una decisión, por lo cual instruyeron al Grupo regional de Consulta elaborar dichos lineamientos antes de su próxima reunión. Estos lineamientos deberán incluir las condiciones para nuevas membresías, así como los criterios para la participación de observadores. Para la IV Conferencia Regional sobre Migración en la ciudad de San Salvador se acordó invitar como observadores a Colombia, Ecuador, Jamaica, Perú, República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

En marzo (del 20 al 24) del 2000, se realizó en Washington, D. C. la quinta reunión viceministerial de la Conferencia Regional de Migración, donde se aceptó una Declaración para el Fortalecimiento de dicha Conferencia. Las siguientes reuniones se realizaron en San José de Costa Rica (2001), Guatemala (2002) y Cancún (2003). Y para involucrar a los países de América del Sur en esta dinámica se creó la Conferencia Sudamericana de Migración.

#### 4. La dimensión migratoria y la creación del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)

El TLCAN ha sido considerado como un modelo a seguir dentro de la “Gran Estrategia” estadounidense de integración económica, política y militar hemisférica, la cual fue presentada de manera disfrazada por Clinton a 33 cabezas de Estado en la Cumbre de Miami en julio de 1994, bajo la propuesta de impulsar la construcción del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) para el año 2005. Esta propuesta fue aceptada con mucho entusiasmo por los gobernantes neoliberales (Business America, 1994). Para ello, se ha avanzado un gran trecho en las reuniones ministeriales llevadas a cabo en Denver, Colorado en 1995; Cartagena, Colombia 1996; Belo Horizonte en 1997, en la II Cumbre de las Américas realizada en abril de 1998 en Santiago de Chile, la III Cumbre de las Américas llevada a cabo en abril de 2001 en Québec, Canadá; la reunión de Ministros de Economía en octubre de 2002 en Quito, Ecuador y en otras reuniones más.

Sin embargo, no todo ha sido tan fácil para los Estados Unidos, ya que la reunión celebrada en mayo de 1997 en Belo Horizonte, Brasil, en la cual se establecería el cómo y cuándo se iniciarían las negociaciones formales para la creación del ALCA, fue un traspies para el gobierno estadounidense, al no aceptar Brasil los tiempos marcados por aquel para tal negociación, planteando proceder con prudencia para dejar al MERCOSUR el tiempo requerido a consolidarse. Y es que en la conformación de esta región geoeconómica continental, el TLCAN es el que está marcando las pautas de la integración, y el Canciller brasileño veía a este tratado como contrario a los intereses de su país. Poco después, en su viaje por América del Sur, el presidente William Clinton planteó que ALCA y Mercosur pueden coexistir sin problemas (Senzek, 1997).

Actualmente, y como consecuencia del fracaso de las negociaciones sobre subsidios agrícolas en el seno de la Organización Mundial del Comercio, llevadas a cabo el mes de septiembre de 2003 en la Ciudad de Cancún en el sureste mexicano, en gran medida gracias a las movilizaciones de diversos sectores sociales organizados y a la oposición del Grupo de los 20 que surgió en ese mismo sitio, encabezado por Brasil, que se negó a aceptar las posiciones de las naciones más ricas respecto

de los subsidios agrícolas que se aplican en esos países (no obstante, algunos miembros de este grupo se han salido ya de él por presiones del gobierno estadounidense, por ejemplo El Salvador y Colombia); además de los obstáculos que Estados Unidos ha encontrado ante la postura de algunos gobiernos de países sudamericanos –Chávez en Venezuela, Kirchner en Argentina, Lula en Brasil, Duarte en Paraguay–, quienes buscan promover un proceso de integración latinoamericana que fortalezca la capacidad de negociación de la región ante el ALCA, o quizá como alternativa frente a éste (Florit, 2003); así como las grandes movilizaciones populares e indígenas en diversas partes del Continente en defensa de los recursos naturales, como en la región que abarca el Plan Puebla Panamá (Sur-sureste de México y los países centroamericanos) o en Bolivia (donde se logró el derrocamiento del presidente por haber vendido el gas natural a Estados Unidos); el gobierno estadounidense ha redoblado sus esfuerzos para lograr la creación del ALCA en las fechas fijadas. En un comunicado de prensa de la Oficina del representante de Comercio de Estados Unidos, dado a conocer el 30 de septiembre pasado, se plantea:

“El ALCA le ofrece al Hemisferio Occidental la oportunidad de abrir mercados, bajar barreras y reducir aranceles y trámites burocráticos, para que todos nuestros pueblos puedan prosperar. Estados Unidos sigue muy comprometido en lograr un resultado ambicioso, abarcador, de acuerdo con el calendario”, dijo Wilson (Embajador Ross Wilson, negociador en jefe de Estados Unidos para el ALCA). “Para alcanzar plenamente la integración hemisférica, de modo que esta región se beneficie de la economía moderna, mundializada, debemos ser ambiciosos al vincular entre sí nuestros mercados, productos y servicios. Desafortunadamente, la Organización Mundial de Comercio perdió en Cancún la oportunidad de adelantar negociaciones mundiales; el Hemisferio Occidental no debe repetir ese error”. (Oficina del Representante de Comercio de Estados Unidos, 2003).

En esta perspectiva, y aún desde antes de la reunión en Cancún, previniendo el fracaso de las negociaciones, el gobierno estadounidense inició una estrategia para abrir los mercados mediante tratados bilaterales. El objetivo de Washington es lograr concluir las negociaciones lo más rápidamente posible y establecer acuerdos al respecto para principios de 2004. Así, a principios de octubre en un viaje a diversos

países de Centroamérica, Robert Zoellick, uno de los representantes de Comercio exterior del gobierno estadounidense gestionó públicamente tratados particulares con países del área (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), planteando en un comunicado de prensa que: “Ante el fracaso de las conversaciones a nivel global en Cancún, es ahora más urgente que continuemos presionando para abrir los mercados de manera bilateral apuntando hacia el ALCA.” Otro país al que Zoellick ha dedicado intensas gestiones en los últimos meses es Colombia, a cuyo presidente, Alvaro Uribe, en una visita oficial reciente a Washington, la Casa Blanca le planteó su interés de negociar un tratado de libre comercio. El Presidente colombiano planteó en que confiaba en que antes de terminar el año (2003) se pudiera hacer el anuncio de las negociaciones para el acuerdo comercial; y admitió tácitamente la relación con el ALCA de las actuales negociaciones la señalar que el proyecto del área global americana “avanza lentamente” y Colombia “necesita una alternativa”. De esta manera, otros convenios, además del firmado con Chile (y que recientemente fue aprobado, después de estar congelado durante varios años), extendería más el área de libre comercio en América, incluso antes de que alcance su vigencia el ALCA (Florit, *op. cit.*).

Pero este proyecto, dice Florit, es cada vez más repudiado tanto por sectores políticos de izquierda de la región y organizaciones populares, como por gobiernos que creen que el ALCA no debería ser adoptado sin un proceso de integración anterior en Latinoamérica. El concepto es defendido por Venezuela, Brasil y en cierto grado por los nuevos gobiernos de Argentina y Paraguay, los cuales han planteado como tendencias fundamentales de sus políticas económicas exteriores una mayor unión entre los estados de América Latina en todos los planos (véase por ejemplo, el pacto de Buenos Aires entre Argentina y Brasil).

Sin embargo, en el mes de octubre la Argentina y Brasil ofrecieron a Estados Unidos abrir distintas ramas de los sectores de servicios, en un gesto destinado a destrabar las negociaciones del ALCA, con miras a la reunión ministerial que se celebrará en la Ciudad de Miami el 20 de noviembre destinada a impulsar “definitivamente” este acuerdo. Según el Secretario de Relaciones Económicas de la Cancillería Argentina, Martín Redrado, el grado de apertura económica que se ofrece es diferente según los sectores y las distintas regiones del continente. Para

Canadá y Estados Unidos la oferta es distinta que para México, que difiere respecto de los países de la región andina, y así con relación a los demás bloques del Continente. Los detalles serían dados a conocer después que se presentara la propuesta a Peter Allgeier, negociador comercial de Estados Unidos quien llegaría a Buenos Aires el jueves 30 de octubre. Se estima que esta primera oferta no será muy amplia, pero el sentido sería mostrar la vocación negociadora de la Argentina y Brasil, reafirmada después de la firma del Consenso de Buenos Aires por parte de los presidentes Lula da Silva y Néstor Kirchner (Bermúdez, 2003).

La conformación de bloques subregionales o la reestructuración de bloques ya existentes en nuestro continente para adecuarse a las necesidades de la integración hemisférica, se basan casi exclusivamente en el criterio de integración comercial. Las materias relativas a la migración internacional en el seno de estas organizaciones multilaterales no existen en la mayoría de los casos, empezando por el TLCAN, el Grupo de Río o Grupo de los Ocho, el Grupo de los Tres, Caricom, etc.; y cuando los hay no se concretan en la práctica o apenas se han establecido y su futuro es incierto, como en los caso del Consejo Andino de Naciones y el MERCOSUR.

En el primero de estos casos y con respecto a la idea de articular el tema general de la integración y la migración internacional, el Pacto Andino que se formalizó en 1969 entre Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile y que se reactivó en 1989, fue el primer caso que ha incluido explícitamente un tratamiento directo a este respecto. En lo relativo a esta problemática, dos convenios han intentado buscar líneas coincidentes frente a la migración: 1) El Convenio Simón Rodríguez, suscrito en 1973; y, 2) El Estatuto Andino de Migraciones, creado como parte de los esfuerzos por fortalecer este grupo regional en la Comisión de los Acuerdos de Cartagena en 1977 (Murillo, 1994).

El primer convenio tenía por objetivo crear un instrumento mancomunado que sirviera de guía para definir las políticas laborales y sociales correspondientes en el área andina. La meta principal era buscar los medios de acceso a la seguridad social y otros beneficios para los trabajadores migrantes de la subregión. Aunque el convenio tuvo un tratamiento en los niveles ministeriales para cumplir con sus objetivos, nunca llegó a concretarse en la práctica. El segundo acuerdo fue presentado como un esfuerzo para instrumentar los principios postu-

lados en el primer convenio. Todo esto gracias a las oficinas de migración laboral que tenían por finalidad ayudar a los migrantes en la búsqueda de oportunidades laborales. Desafortunadamente estas provisiones beneficiaban sólo a los trabajadores calificados, que no representaban al grueso del flujo migratorio. En octubre de 1992, en una reunión de la Junta del Acuerdo de Cartagena, reunida en Bogotá, Colombia, se acordó avanzar en la concreción de medidas legales y acciones conjuntas para dinamizar el tratamiento de la temática migratoria laboral internacional a nivel regional, lo cual sin embargo aún no tiene resultados concretos.

El otro caso donde se ha integrado la dimensión migratoria es el del MERCOSUR, conformado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay (Bustos, 1994). De acuerdo a la letra del Tratado de Asunción, firmado en marzo de 1991, a partir de enero de 1995 comenzaría a regir un Mercado Común, que significaría libre circulación de bienes, servicios, capitales y trabajo bajo un arancel externo común. Sin embargo, en enero de 1994, a un año de terminar el período de transición, los gobiernos competitivos ratificaron los plazos originales, pero ahora para alcanzar una Unión Aduanera.

Recientemente, sin embargo, para tratar de avanzar el MERCOSUR los presidentes Lula Da Silva y Néstor Kirchner firmaron el Consenso de Buenos Aires. Los acuerdos comerciales y los compromisos asumidos por la Argentina y Brasil son:

- En los primeros días de noviembre de 2003 comenzará a funcionar la comisión de monitoreo del comercio entre ambos países. Se tomarán períodos de 3 a 4 años para determinar si algún país sufrió algún daño comercial por un exceso de importaciones. No se descarta aplicar cupos.
- Control sanitario: se permitirá que el certificado de sanidad de un país sea válido en el otro, para no duplicar los controles.
- Financiamiento: las empresas argentinas podrán acceder a las líneas crediticias del Banco de Desarrollo de Brasil (BNDES), y las brasileñas a las del BICE.
- Circulación de personas: se estima que desde abril de 2004 argentinos y brasileños podrán circular libremente en la región. (Bermúdez, 2003)

Con el proyecto para la integración del Área de Libre Comercio de Las Américas ya en marcha, las condiciones para la inserción de las naciones latinoamericanas al mismo estarán marcada por las condiciones impuestas a México cuando se integró al Área Norteamericana de Libre Comercio. En esta perspectiva, Estados Unidos quiere imponer en la integración de ALCA el modelo seguido con el TLCAN, en el cual –como se ha mencionado más arriba– no se incluyó la migración laboral bajo el supuesto de que será el libre comercio la solución del problema migratorio a largo plazo.

## 5. Las cumbres en Santiago y Quebec

Antecedente importante de conocer son las Cumbres de Santiago de Chile. Debido a las presiones de organizaciones no gubernamentales, sindicales, campesinas e indígenas a lo largo del Continente, y en particular las que organizaron la Cumbre de los Pueblos de las Américas de forma paralela a la II Cumbre de las Américas en Santiago de Chile (De la Cueva, 1998), los gobernantes incluyeron en su Declaración y en su Plan de Acción la dimensión migratoria pero más en términos de la promoción de los derechos humanos de los migrantes.

Protegerán los derechos de todos los trabajadores migrantes y sus familias, de conformidad con el ordenamiento jurídico de cada país, adoptando medidas, en caso que no hubieran, para:

- 1) Proporcionar, con respecto a las condiciones laborales, la misma protección jurídica otorgada a los trabajadores nacionales:
- 2) Facilitar, cuando proceda, el pago de los salarios completos adeudados a los trabajadores que hayan regresado a sus países, y permitirles gestionar el traslado de sus efectos personales:
- 3) Reconocer los derechos de ciudadanía y nacionalidad de los hijos de todos los trabajadores migrantes que puedan tener derecho a los mismos, y todo otro derecho que ellos puedan tener en cada país:
- 4) Fomentar la negociación de acuerdos bilaterales o multilaterales, relacionados con el retorno de los beneficios de seguridad social devengados por los trabajadores migrantes:

- 5) Proteger a todos los trabajadores migrantes y sus familias, mediante el cumplimiento de la ley y campañas informativas, para evitar que sean víctimas de la explotación y el abuso por causa del tráfico ilícito de personas:
- 6) Impedir el abuso y maltrato de los trabajadores migrantes por parte de empleadores o de las autoridades encargadas de la aplicación de la política migratoria y el control de las fronteras; y.
- 7) Alentar y promover el respeto de la identidad cultural de todos los migrantes.
- 8) Apoyarán las actividades de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos con respecto a la protección de los derechos de los trabajadores migrantes y sus familias particularmente por medio del Relator Especial para Trabajadores Migrantes.” (...)

Si bien en esta Cumbre de las Américas realizada en la Ciudad de Santiago de Chile en abril de 1998, el Plan de Acción estipuló una sección destinada al tratamiento de la situación de los trabajadores migrantes, en la Cumbre realizada en abril de 2001 en la Ciudad de Québec, Canadá, la Declaración suscrita por los Jefes de 33 Estados americanos señala:

“Reconocemos las contribuciones económicas y culturales que aportan los migrantes a las sociedades de destino y a sus comunidades de origen. Nos comprometemos a asegurar tratamiento digno y humano, con protección legal adecuada, defensa de los derechos humanos y condiciones de trabajo seguras y saludables para los migrantes. Fortaleceremos mecanismos de cooperación hemisféricos para atender las legítimas necesidades de los migrantes y adoptar medidas eficaces en contra del tráfico de seres humanos” (Página 4 de la Declaración) ([www.summit-americas.org](http://www.summit-americas.org))

Del mismo modo, el Plan de Acción aprobado por los mandatarios en Québec incluye dos secciones explícitas sobre la migración internacional. La primera es la de Derechos humanos y libertades fundamentales, donde se sostiene que la protección universal y la promoción de los derechos humanos –incluyendo los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales, así como el respeto a las normas y principios del derecho internacional humanitario, con base en los principios de universalidad, indivisibilidad e interdependencia– son funda-

mentales para el funcionamiento de las sociedades democráticas. Respecto a la migración, se subraya lo siguiente:

“Reafirmando los compromisos asumidos en la Cumbre de Santiago de Chile en 1998, relativos a la protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo los trabajadores migrantes y sus familias:

Fortalecerán la cooperación entre los Estados para abordar, con un enfoque integral, objetivo, y de largo plazo, las manifestaciones, orígenes y efectos de la migración en la región;

Promoverán que se tome conciencia sobre el valor de la cooperación estrecha entre países de origen, tránsito y destino para asegurar la protección de los derechos humanos de los migrantes;

Establecerán un programa interamericano, en el marco de la OEA, para la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, incluyendo los trabajadores migrantes y sus familias, tomando en cuenta las actividades de la CIDH (Comisión Interamericana de Derechos Humanos) y apoyando la labor encomendada al Relator Especial sobre Trabajadores Migrantes de la CIDH y de la Relatora Especial para las Migraciones de las UN (Naciones Unidas).-

Establecerán vínculos con procesos subregionales, tales como la Conferencia Regional sobre Migración y la Conferencia Sudamericana sobre Migración, que son foros para el diálogo, para compartir información en torno al fenómeno migratorio, asimismo, fomentarán la cooperación con organismos internacionales especializados, tales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), para avanzar y coordinar los esfuerzos de ejecución de los mandatos de la Cumbre” (Página 17 del Plan de Acción) ([www.summit-americas.org](http://www.summit-americas.org))

Vemos entonces que si bien los Jefes de Estado y de Gobierno de todo el Continente, con excepción de Cuba, incorporaron en su Declaración y Plan de Acción la dimensión migratoria en las Cumbres II y III, poniendo el énfasis en el derecho de cada Estado a formular y aplicar su propio marco jurídico y políticas migratorias, proponen establecer acuerdos bilaterales y multilaterales, pero de carácter limitado. Consideramos que estas políticas y acuerdos, sin embargo, estarán constreñidos por las medidas impulsadas en el caso del TLCAN (que el libre comercio es la solución a largo plazo del problema migratorio), y por los acuerdos de la Conferencia Regional de Migración (establecer

controles sobre los flujos migratorios a nivel regional y atacar el tráfico de indocumentados).

## 6. A manera de conclusiones

Como hemos visto, la cuestión de la migración laboral ha estado de plano ausente en el Área de Libre Comercio de América del Norte y en los intentos integracionistas subregionales del Continente Americano, o sólo se ha quedado en el papel de los convenios, sin llegar a concretarse acciones para su instrumentación; y quedará incluida sólo de manera muy limitada y tangencial en el ALCA. Mientras tanto, los flujos migratorios internos e internacionales siguen y seguirán incrementándose en todo el continente, pero en situaciones cada vez más difíciles para los trabajadores, y en particular para los que buscan insertarse en los mercados laborales de Estados Unidos y Europa donde se establecen medidas legales cada vez más restrictivas, racistas y discriminatorias para los extranjeros.

Reconociendo esto, las organizaciones de derechos de los inmigrantes en todo el Continente están dando importantes pasos para enfrentar las dimensiones internacionales de la migración.

En esta perspectiva, se requiere como lo plantean diversas organizaciones entre las cuales se encuentra la Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC), que la dimensión migratoria sea considerada con todos los derechos laborales plenos de los trabajadores dentro de la urgente renegociación del TLCAN y de otros tratados firmados o en negociación.

Es necesario exigir a Estados Unidos –mediante presiones diversas– que firmen y ratifiquen la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias, la cual entró en vigor en julio de 2003, y aún así, sólo podrá ser aplicada en los países que la ratifiquen. A partir de 1998 se inició una campaña en diversos países para exigir la firma y ratificación de dicha Convención por parte de los gobiernos de este continente, En México y Centroamérica la campaña la encabezó una red de organizaciones de derechos de los migrantes, las cuales, por medio de sus Mesas Nacionales de Migración lograron tal objetivo. El gobierno de México la ratificó pero con ciertas reservas, y el gobierno de Guatemala fue uno de los más recientes. En Estados Unidos la Na-

tional Network for Immigrant and Refugee Rights (NNIRR) encabeza la campaña para que el gobierno de la Unión Americana firme y ratifique dicha Convención.

Representantes de organizaciones mexicanas y estadounidenses constituyeron formalmente la Mexico–U.S Advocates Network en una reunión en Chicago en el mes de mayo de 1997, la cual desde la reunión en Washington, D. C. en 2000 se denominó la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones. Han publicado y distribuido en cada Conferencia Regional de Migración, una declaración conjunta como reacción a los avances del Plan de Acción gubernamental, en la que presentan sus propuestas y recomendaciones. Recientemente participaron con otras organizaciones sociales y de derechos humanos de diversos países del Continente en una Coalición formada para participar en la Conferencia Especial sobre Seguridad Hemisférica, organizada por el Consejo de Seguridad Hemisférica de la OEA en la Ciudad de México, los días 27 y 28 de octubre de 2003, y en la cual esta coalición presentó un pronunciamiento. La Red Regional de Migración presentó también un documento sobre la problemática de los migrantes y la seguridad nacional.

## Bibliografía

- AFL–CIO  
2000 *Executive Council Actions*. Immigration, Feb. 16. New Orleans, LA.
- AFP, 2003  
“Crece población hispana en EU; hay 38.8 millones”. El Universal online, Washington, Eu. 18 de junio.
- Aragónés, Ana María  
2000 *Migración internacional de trabajadores*. Una perspectiva histórica. UNAM (Campus Acatlán) y Plaza y Valdés Editores, S. A.
- Aragónés, Ana María y Juan Manuel Sandoval  
1996 “Integración Económica Regional y Transnacionalización de la Fuerza Laboral Migratoria en el Contexto de la ‘Globalización’”. *Dimensión Antropológica* (Revista del Instituto Nacional de Antropología e Historia). Año 3, N° 8, septiembre–diciembre, pp. 111–128.

- Arroyo, Alberto, et al,  
 1993 Tratado de Libre Comercio de América del Norte. Análisis, crítica y propuesta. Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio. México, D.F. P. 223.
- Castles, Stephen and Kosak, G.  
 1973 *Immigrant Workers and Class Structure in Western Europe*. London; Oxford University Press.
- Castles, Stephen and Mark J. Miller  
 1993 *The Age of Migration, International Population Movements in the Modern World*. The Guilford Press, New York.
- Coalition for Justice in the Maquiladoras  
 2003 Reunión Anual de CJM 2003, Julio 9–13 Querétaro, México. Asamblea General. Documentos de Trabajo.
- Commission for the Study of International Migration and Cooperative Economic Development  
 1990 (July). *Unauthorized Migration: An Economic Development Response*. Washington, D.C. (Report).
- Conferencia Regional sobre Migración, COMUNICADO CONJUNTO de las delegaciones gubernamentales de Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. Puebla, Puebla, 14 de marzo de 1996.
- Conferencia Regional sobre Migración. Reunión técnica. –PROPUESTA DE MEXICO–. VERSIÓN 4. 14 de agosto de 1996. México, D. F.
- III Conferencia Regional sobre Migración.  
 1998 COMUNICADO CONJUNTO. Ottawa, Canadá, 26 y 27 de febrero.
- Consejo Nacional de Población (CONAPO)  
 1999 *La Situación Demográfica en México*. México.
- II Cumbre de las Américas  
 1998 DECLARACIÓN DE SANTIAGO Y PLAN DE ACCIÓN. Santiago de Chile. 19 de abril.
- III Cumbre de las Américas  
 2001 DECLARACIÓN y PLAN DE ACCIÓN. Québec, Canadá, abril.  
[www.summit-americas.org](http://www.summit-americas.org)
- Chacón, Oscar  
 2003 “Inmigrantes centroamericanos se unen al debate sobre la integración económica.” *El Programa de las Américas del IRC* (Silver City, NM; Interhemispheric Resource Center, 8 de agosto).  
<http://www.americaspolicy.org/citizen-action/focus/sp-0308cafta.html>

De La Cueva, Héctor

- 1997 “Frente a la Negociación de un Acuerdo de Libre Comercio de Las Américas. Hacia una Alianza Social Continental”, Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio. Informe sobre la III Cumbre Sindical paralela a la Cumbre Ministerial del ALCA, Belo Horizonte, Brasil, 12 y 13 de mayo de 1997.

Grenier, Guillermo and Peter Cattán

- 2000 “Latino Immigrants in the Labor Force: Trends and Labor Market Issues”. In, *Moving Up the Economic Ladder: Latino Workers and the Nation’s Future Prosperity*, Edited by Sonia M. Pérez. National Council of La Raza; Washington, D.C. Pp. 88–124.

M. Immigration Reform and Immigrant Responsibility Act of 1996 (IIRIRA). Public Law, U.S., Government Printing Office; Washington, D.C., September.

Immigration Reform and Control Act (IRCA), Public Law, 99–603, November 6, 1986. U.S. Government Printing Office; Washington, D.C.

Informe del Estudio Binacional de Migración

- 1997 Estudio Binacional sobre Migración México–Estados Unidos. Secretaría de Relaciones Exteriores, México y Commission on Immigration Reform, U.S.A. Impreso en México.

International Centre for Trade and Sustainable Development

- 2001 “Comercio internacional y trabajo: la cuestión de la migración”. Puentes entre el Comercio y el Desarrollo Sostenible, Vol. 3, N° 4, Febrero–abril, pp. 1–4.

International Organization for Migration

- 1990 “Background Document” presented at the IOM Seminar on Migration. Geneva, Switzerland.

International Organization for Migration

- 2000 World Migration Report 2000. Copublished by International Organization for Migration (OIM) and the United Nations

Instituto Nacional de Migración, Subsecretaría de Población y de Servicios Migratorios, Secretaría de Gobernación

- 1996 El entorno migratorio y las funciones, misión, objetivos, y programas del Instituto Nacional de Migración. Reunión con la Comisión de Asuntos Migratorios del Senado de la República, 18 de septiembre. México.

Immigrant Workers Freedom Ride, [www.iwfr.org](http://www.iwfr.org)

Machuca Ramírez, Jesús Antonio

- 1990 Internacionalización de la Fuerza de Trabajo y Acumulación de Capital: México–Estados Unidos (1970–1980). Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colección Científica N°. 216.

- McCarthy, Kevin F. and Georges Vernez  
 1997 *Immigration in a Changing Economy. California's Experience.* Center for Research on Immigration Policy, National Defense Research Institute, RAND; Santa Monica California.
- National Employment Law Project  
 2003 "Model Post Freedom Ride Agenda for Immigrant Worker Advocacy." October.  
<http://www.nelp.org/iwp/rights/organize/iwfragenda101703.cfm>
- Palafox, José  
 1996 "Militarizing the Border." *CovertAction Quarterly*, Number 56, Spring, pp.14–19.
- Palafox, José  
 1997 "War on Drugs' Heightens Attacks on Immigrants at Border." *Network News* (Quarterly Newsletter of the National Network for Immigrant and Refugee Rights). Spring, p.7. Volume II, pp.625–1257; Supplement, pp. 298.
- Presidencia de la República  
 2001 "Plan Puebla Panamá". Síntesis del proyecto del Plan Puebla–Panamá, el cual será sometido a un proceso de consulta y enriquecimiento en los próximos meses. Pp. 36.
- Sandoval, Juan Manuel  
 1995 "Los trabajadores migratorios y el Tratado de Libre Comercio México–Estados Unidos". Lagarriga, Isabel (Coord.), *Primer Anuario de la Dirección de Etnología y Antropología Social.* INAH, México. Pp.409–436.
- Sandoval, Juan Manuel  
 1996 "Integración Económica y Militarización de la Frontera México–Estados Unidos". *El Cotidiano*, N° 77, junio.
- Sandoval, Juan Manuel  
 1997 "La Región Fronteriza Sur de México en el Marco de la Seguridad Nacional Estadounidense." En, *Las fronteras del istmo. Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central.* Phillippe Bovin (Coord.). CIESAS y CEMCA. México, D. F. Pp. 155–161.
- Sandoval, Juan Manuel  
 2000a. "La migración laboral mexicana frente al Tratado de Libre Comercio de América del Norte" *Gaceta Laboral*, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela. Vol. 6, No. 1. PP. 47–75.
- Sandoval, Juan Manuel  
 2000b "La migración laboral México–Estados Unidos en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y su impacto en la creación del Área de Libre Comercio de las

- Américas (ALCA). Artículo publicado en *Estudios Latinoamericanos* (Revista del Centro de Estudios Latinoamericanos, División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México), Nueva Época, Años VI y VII, Núm. 12–13, julio–diciembre de 1999/enero–julio de 2000. Pp. 121–144.
- Sandoval, Juan Manuel
- 2001a “La regionalización de las políticas de inmigración de Estados Unidos en México y Centroamérica”. *TEMAS* (La Habana, Cuba), Número 26, julio–septiembre 2001, pp.24–38.
- Sandoval, Juan Manuel
- 2001b “El Plan Puebla–Panamá como regulador de la migración laboral mesoamericana”. En, *Mesoamérica, Los Ríos Profundos. Alternativas Plebeyas al Plan Puebla–Panamá*. Armando Bartra (Coordinador). Instituto “Maya”, A. C.; El Atajo Ediciones; Fomento Cultural y Educativo, A. C.; Red Mexicana de Acción frente al Libre Comercio (RMALC); CASIFOP, A. C.; ANEC; CCECAM; SEMAPE CEN–PRD. México, D. F. 2001, pp. 215–268 Segunda edición: Instituto Maya, El Atajo Ediciones, Ediciones Casa Juan Pablos, S. A., y Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas. México, D. F., 2002, pp. 215–268.
- Sandoval, Juan Manuel
- 2003a “Las políticas neoliberales del gobierno mexicano para la migración laboral en el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte: 1994–2003”. Ponencia
- Sandoval, Juan Manuel
- 2003b “Trabajadores migrantes y de la industria maquiladora en el Área de Libre Comercio de América del Norte”. Ponencia presentada en el Primer Coloquio Internacional “Migración y desarrollo: transnacionalismo y nuevas perspectivas de integración”, organizada por el CRIM–UNAM. El Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Mora, la Universidad Autónoma de Zacatecas y otras instituciones. 23, 24 y 25 de octubre de 2003, Zacatecas, Zac. México.
- Sassen–Koob, Saskia
- 1999 *Guests and Aliens*. The New York Press, New York.
- Senzek, Alba
- 1997 “EU y Brasil a puñetazos en Belo Horizonte”. *El Financiero*, 16 de mayo, p. 28.

Sheridan, Mary Beth

- 2001 “Mexico proposes Immigration Pact to Cut Down Third –Country Passage”, *The Washington Post*, National News, Thursday, April 5, 2001. P. A3).

“Summit of the Americas. Declaration of Principles”. *Business America*

- 1994 (The Magazine of International Trade. International Trade Administration, U.S. Department of Commerce), Vol. 115, Number 12, December. pp. 5–7.

Timoner, Rachel

- 1996 “Welfare Repeal—The New Era of ‘States Rights’”. NETWORK NEWS (Quarterly Newsletter of the National Network for Immigrant and Refugee Rights). Fall, P. 13.

United Nations Population Division

- 2002 “International Migration Report 2002”.  
<http://www.unpopulation.org>

United Nations Population Division

- 2003 “Below–Replacement Fertility Expected in 75% of Developing Countries.” Press release POP/850, 26/02/2003.  
<http://www.un.org/News/Press/docs/2003/pop850.doc.htm>

U. S. Immigration and Naturalization Service

- 2002 “Estimates of the Unauthorized Immigrant Population Residing in the United States: 1990 to 2000”. Office of Policy and Planning.

U. S. Census Bureau

- 2001 The Hispanic Population. Census 2000 Brief. U. S. Department of Commerce, Economics and Statistics Administration. Issued May.

Valburn, Marjorie.

- 2000 “Mexican Leader Fox May Discuss Open Border With Gore and Bush”. *Wall Street Journal*, August 24.

Vanegas, Rosa María

- 2003 “Incremento de la fuerza laboral mexicana agrícola en los campos canadienses.” En, Sandoval, Juan Manuel y Raquel Flores (Coordinadores), *Integración regional, fronteras y nuevos sujetos sociales*. Universidad de Los Andes, Mérida, Venezuela.

# NADIE SIN FUTURO, EL RETO DEL DESARROLLO Y SU RELACIÓN CON LAS MIGRACIONES

*Joaquim Giol\**

## 1. Las migraciones leídas en clave de futuro

Si tuviéramos que elegir una palabra para definir la causa última de la inmigración, un concepto que justificara con suficiente amplitud el fenómeno, elegiríamos “futuro”. Creemos que el futuro es la motivación que puede explicar la causa última de las migraciones.

Nos parece que es este el motivo último de las migraciones, la búsqueda de un futuro que no es posible en el país donde se ha nacido. Y si eso es verdad, si la gente emigra porque no tiene sitio en su propia sociedad, porque la vida que se le ofrece es tan precaria que no cubre las mínimas expectativas, cualquier solución que se busque o se proponga, cualquier planteamiento que se haga con respecto a la inmigración deberá tener presente este hecho. Si no se abren expectativas de futuro en los países de origen, la magnitud del fenómeno migratorio no disminuirá. Y si no se mantienen las posibilidades de futuro en los países de acogida, será muy difícil evitar el conflicto.

Coinciden dos fuerzas en los procesos migratorios, una fuerza de atracción, ejercida por los países ricos del primer mundo, de la que todos hemos hablado mucho: el efecto llamada. Pero no es la única fuerza, ni posiblemente la más importante. No hemos dado la importancia necesaria a esa fuerza centrífuga que expulsa de su territorio a los ciudadanos de los países más pobres.

---

\* Sacerdote, licenciado en filosofía por la Pontificia Universidad Gregoriana, miembro del Foro para la integración social de los inmigrantes del Estado Español y de Consejo asesor de la Generalitat de Cataluña. Coordinador de Inmigración en Cáritas Española.

Sencillamente por que no tienen un lugar en su propia tierra. A mi modo de ver hay dos manifestaciones de esta fuerza centrífuga: los inmigrantes y los refugiados. Posiblemente esta última más dramática todavía que el hecho migratorio. ¿De qué otro modo podemos explicar esos desplazamientos masivos de población que se producen por catástrofes naturales o por desórdenes políticos y militares? Es la misma fuerza que empuja a otros a emigrar.

Nos parece importante subrayar este aspecto, puesto que no podemos plantear el hecho migratorio como si empezara cuando los inmigrantes llegan a nuestras fronteras y planteando las políticas migratorias como si el fenómeno pudiera resolverse exclusivamente con medidas de control fronterizo. Este déficit, esta incapacidad para plantear la migración como una necesidad de buscar un futuro digno, ha marcado algunos aspectos de las políticas migratorias llevadas a cabo España y en Europa.

Los desequilibrios norte sur, que crecen cada año, las consecuencias de la globalización de la economía, que ha disminuido aún mas la capacidad de decisión de los gobiernos del tercer mundo, el desequilibrio en el comercio internacional y la deuda que este viene provocando son algunos de los elementos que debemos tener en cuenta cuando hablamos del fenómeno migratorio. Estas diferencias de renta son un elemento fundamental en los procesos de migración. Según el "Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo" (PNUD), en el año 1960, el 20% más rico de la población mundial ganaba 30 veces más que el 20 % más pobre. En el año 90 la proporción era de 60 a 1, y el año 97 esta proporción era de 74 a 1. El aumento de las diferencias no responde solo al aumento de la renta per cápita en los países ricos, sino también a la disminución de esta en los más pobres. En la actualidad, más de 80 países del área subsahariana y del antiguo bloque soviético, tienen una renta per cápita inferior a la de hace diez años.

Tampoco podemos olvidar otros factores: la violación de los derechos humanos, el clima de inestabilidad política o de violencia, la enorme corrupción de algunos sistemas políticos, la imposibilidad de acceder a los servicios básicos, como la enseñanza o la sanidad que se produce en los países del tercer mundo son otro elemento que genera corrientes migratorias.

Por este motivo hablamos de “futuro” como una de las claves para entender i afrontar el hecho migratorio. Si no logramos abrir perspectivas de futuro en los países de origen, el efecto “expulsión” no se detendrá. Igualmente, si el inmigrante no encuentra perspectivas de futuro en los países de acogida, el proceso migratorio puede acabar fácilmente en el conflicto.

Lamentablemente, no parece que los planteamientos del gobierno español, ni de la Unión Europea tengan en cuenta estos aspectos. Cualquier repuesta exclusivamente represiva va a generar más tensiones y más conflictos. Cuando, por ejemplo, se amenaza a los gobiernos de los países emisores de inmigración con reducciones de la ayuda a la cooperación y al desarrollo, no se tiene presente que no se va a obtener una disminución de la presión migratoria, al contrario, se va a lograr que aumente.

## **2. El desafío ético**

Considerando estos hechos, el desafío ético que suponen las migraciones se ve cada vez con mayor claridad. A menudo hablamos de las migraciones como un fenómeno o como un problema, pero pocas veces como un desafío ético. Y debemos considerar las migraciones también como un test ético de primera magnitud, tanto en lo que se refiere a distribución de la riqueza o, mejor, de la pobreza, como en la acogida que se da a los inmigrantes. Existe un desafío ético exterior, planteado por lo que acabamos de exponer, y otro interior que se refiere a las condiciones acogida de los inmigrantes.

El marco del desafío interior podría definirse partiendo del concepto de fragilidad social de los inmigrantes. La precariedad económica, a la que se añade el rechazo general a la pobreza que se produce en nuestra sociedad; la concentración de inmigrantes en las zonas urbanas más deprimidas, que plantea problemas en el vecindario y en la escuela; la inseguridad jurídica en la que forzosamente se desenvuelven gran parte de personas de estos colectivos que no consiguen regularizar su situación administrativa; el escaso dominio de los hábitos sociales, del funcionamiento de las administraciones y de lo que podríamos convenir en llamar “cultura social”, además de las dificultades de algunos colectivos para dominar el idioma, configuran al inmigrante como

una figura socialmente frágil. Esta fragilidad social, además de poder representar una fuente de futuros conflictos, representa un desafío ético para la Europa de las libertades.

Esta fragilidad hace aflorar las contradicciones de nuestra sociedad, las carencias de nuestro estado de derecho, la incongruencia entre nuestras convicciones como sociedad y el trato dispensado al fenómeno migratorio, y ante todo, a las personas que emigran. Un reto que, por motivos de índole diversa, no alcanzamos a resolver del modo adecuado.

### **3. El marco político y legal**

En los últimos años, la inmigración ha entrado en un proceso de confusión y conflicto que se acentúa conforme van pasando los meses. Esta situación se ha generado en parte, por el marco legal establecido con la última ley de extranjería, la “Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, modificada por la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre” y por otro lado debido a la política impuesta desde la Secretaría de Estado para la inmigración. Tanto en el marco legal como la política que lo acompaña, se parte de ideas preconcebidas que no se corresponden con la realidad.

No tenemos un marco legal ni una política pensados para racionalizar y ordenar lo que sucede, al contrario, parecen diseñados para imponer un esquema migratorio demasiado alejado de la de la realidad para ser viable. Continuando en esta línea, y por el momento no se vislumbran señales de cambio, aumentarán los índices de confusión y angustia en que viven buena parte de inmigrantes.

### **4. Un poco de historia: La primera ley de “extranjería”**

Para explicar como se ha llegado a la actual situación, debemos hacer un poco de historia. En España, la inmigración se empieza a regular por ley el año 1985 (“Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros en España”), aunque el fenómeno no alcanza proporciones significativas hasta finales de los años 80. Los años siguientes a la ley de 1985 y su reglamento de 1986, están marcados por unos flujos migratorios poco significativos. Los problemas que se van planteando, fundamen-

talmente en cuestiones legales, se resuelven basándose en el procedimiento de exención de visado, antaño facultad de los gobernadores civiles. Ciertamente es, que esta práctica comportaba un grado de discrecionalidad, la exención de visado era una medida de “gracia”. Sin embargo el centro de decisión se encontraba cercano al problema. Esta línea de actuación entra en crisis el año 1989, ante un flujo de entrada de inmigrantes cada vez más significativo.

El año 1970, las estadísticas oficiales señalaban un total de 147.700 extranjeros. El año 1981 – diez años más tarde– son 181.500. Durante los años siguientes la población se duplica; el año 1991 son 360.000, en 1992 son 402.000 y en 1994 son ya 461.000. A pesar de que no se distingue entre trabajadores y residentes, el incremento de la cifra de extranjeros explica la restricción de la facultad de los gobernadores civiles para conceder exenciones de visado.

El incremento de los flujos y la necesidad de mano de obra, provocarán la primera gran regularización en España, la del año 1991. Esta regularización extraordinaria de trabajadores extranjeros fue el primer paso hacia una política global de inmigración, inexistente hasta la fecha dadas las circunstancias del fenómeno migratorio en este país. Más de cien mil inmigrantes obtuvieron el permiso de residencia y trabajo, pudiendo salir de una penosa situación de irregularidad. Por vez primera, muchos de ellos contemplaron la integración como un proceso posible.

El marco legal dificultó la consolidación de los 100.000 permisos de trabajo. Cada año, un veinte por ciento de las solicitudes de renovación de los permisos de trabajo y residencia eran denegadas. Esta situación que en la práctica anulaba los resultados de la regularización, puso de manifiesto la necesidad de una reforma del marco legal. En ese momento, estábamos en el año 1994, no se aceptó planteamiento alguno de reforma de la ley de 1985, sin embargo, se acordó la reforma del Reglamento. Reforma que fue anunciada en el marco de unas jornadas sobre inmigración, por los Directores Generales de los Ministerios de Trabajo e Interior. El nuevo Reglamento se aprobó a última hora, el año 1996, con las elecciones generales convocadas y tras fuertes tensiones entre el Consejo de Estado y el Ministerio de Justicia e Interior.

El cambio de reglamento no resolvió la contradicción entre los distintos procesos de regularización (entendiendo éstos cualquiera que

sea el nombre que recibieran: proceso extraordinario, proceso de documentación o el mismo contingente) y la dificultad en el mantenimiento del estatuto legal en el momento de renovar los permisos.

## 5. ¿Políticas de inmigración o políticas de integración?

La evolución del fenómeno migratorio puso de manifiesto algunos aspectos que no se percibían el año 1985 y que indicaban la necesidad de la aplicación de políticas que favorecieran la integración de los inmigrantes. Las políticas de “inmigración o extranjería”, ligadas únicamente a las necesidades del mercado interior de trabajo y al control de los flujos de entrada de inmigrantes, se mostraron claramente insuficientes. La experiencia de estos años demostró que la inmigración no es un hecho coyuntural, si no que responde a causas estructurales y que se consolida.

De igual forma se observó que la gran mayoría de los inmigrantes tienen la voluntad de establecerse de manera permanente en la sociedad de acogida y que cuando se incorporan al mercado de trabajo, cubren sectores abandonados por los trabajadores nacionales. La convicción que el fenómeno migratorio supone un enriquecimiento, no sólo económico, sino también cultural y humano, se vio reforzada.

La reflexión de la sociedad civil sobre estos hechos, puso de manifiesto la contradicción entre el marco legal y la situación real. Se empieza a distinguir entre “políticas de inmigración o extranjería” y “políticas de integración”. Se constata que, en el marco legal y en su aplicación, se entra de lleno en las “políticas de inmigración”, que plantean el hecho migratorio como un problema de orden público y contemplan la figura del inmigrante como mano de obra barata sometida al control de la policía.

Hagamos una descripción de los elementos centrales de estas “políticas de inmigración”: Se preocupan fundamentalmente del control de los flujos de entrada y de la situación legal de los inmigrantes. Al vincularse directamente residencia legal y situación laboral, el estatuto legal del inmigrante se encuentra sumido en una situación de precariedad e inestabilidad. Existe una gran dificultad en la renovación de los permisos de trabajo y salvo en procesos excepcionales de regularización o por medio del contingente, no hay posibilidad de obtener un

permiso de trabajo y residencia inicial. La bolsa de inmigrantes irregulares, se nutre en consecuencia, de la entrada de inmigrantes irregulares, pero también de inmigrantes que habiendo sido regulares no pudieron renovar su permiso de residencia y trabajo. Estos colectivos se encuentran condenados, en el mejor de los casos, a la economía sumergida o a situaciones de explotación laboral. Al no establecerse canales claros para la entrada legal, se favorece la aparición de redes de tráfico ilegal de personas. La exigencia de un contrato laboral genera un mercado de venta de contratos, que al no ser reales, imposibilitan la renovación del permiso. Las “políticas de inmigración” no reconocen derechos como la reagrupación familiar o el acceso a la sanidad, ni promueven acciones para la formación laboral y promoción laboral, ni de promoción de la mujer, ni se tiene en cuenta la situación de los hijos de inmigrantes nacidos en España que jugarán un papel fundamental, junto al de la mujer, en los procesos de integración. En último término, al dispensar un tratamiento policial al hecho migratorio, se ejerce sobre los colectivos de inmigrantes una presión excesiva e indiscriminada, independientemente de su situación administrativa; la situación de irregularidad se considera como un delito y se da a los procesos de expulsión un protagonismo excesivo. Consecuencia de ello, el inmigrante percibe el estado y las instituciones públicas, no como a instituciones de tutela de derechos, sino como un obstáculo al que deben vencer y engañar.

Cabe remarcar la gravedad de esta percepción, porque invierte uno de los elementos fundamentales del estado de derecho.

## **6. Propuesta de reforma de la Ley: Segunda ley de extranjería**

Esta situación provocará la propuesta de reforma de la ley de extranjería propuesta en el marco de la realización de unas jornadas celebradas en noviembre de 1997, en las que el presidente de la Confederación de Caritas Española, constataba, ya en la inauguración, la necesidad de una ley de integración de los inmigrantes, que superase las contradicciones del sistema vigente hasta el momento, que estabilizase su situación legal, que permitiese una intervención más coordinada de las administraciones y que limitase el papel de los cuerpos y fuerzas de seguridad.

### *6.1 De las políticas de inmigración a las políticas de integración.*

Superar esta situación supondría pasar de políticas de inmigración a políticas de integración. Unas políticas que, desde la previsión y el consenso, tuviesen presente la dimensión humana de la inmigración, siempre dramática y que supone para el inmigrante un desarraigo familiar, cultural y religioso, notable. Para su articulación, eran necesarios tres elementos: el primero, establecer un control razonable de los flujos de entrada, modificar los tipos de permisos de residencia y trabajo y reconocer el derecho a la reagrupación familiar. Competencias del Gobierno Central. El segundo elemento, las políticas activas en el acceso a la vivienda, sanidad, educación y formación de los inmigrantes, competencias en la mayoría de los casos, transferidas a las comunidades autónomas. La administración municipal, la más próxima al ciudadano, debía asumir el tercer elemento: establecer los canales de participación y diálogo, atender las necesidades sociales y reforzar los procesos de integración y formación a través de una política que tenga como objetivo obtener para los inmigrantes la consideración de ciudadanos. Estas eran las líneas básicas de la reforma: Coordinación entre las administraciones, al efecto que sus actuaciones no fuesen contradictorias: reconocimiento de derechos, planteamiento de deberes a los colectivos de inmigrantes, en definitiva, propiciar la apertura de un marco en el que la integración sería un objetivo fundamental en la actuación de las administraciones. Todo ello, con la finalidad última de dispensar al inmigrante residente en España, la condición de ciudadano. Se debía ofrecer a los colectivos de inmigrantes la posibilidad de participar activamente en la construcción de nuestra sociedad, enriqueciéndola con una aportación cultural, además de la económica.

Éstas y otras reflexiones, aunque mayormente la presión de los hechos, conducirán a la reforma de la ley del año 1985. El resultado es la “Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social”. Una ley, que aún no cumpliendo las expectativas de muchos de nosotros, fundamentalmente en lo referente al papel las policías, fue el primer intento, efímero, de plantear una política de integración. Dibujaba un marco común de derechos y deberes (aunque no idéntico), articulaba la coordinación entre las administraciones, otorgaba mayor capacidad a los ayuntamientos, aumentaba la duración de los permisos de trabajo y residencia, re-

conocía el derecho a la reagrupación familiar y establecía las bases para que los inmigrantes recibiesen el trato de ciudadanos.

Para finalizar este recordatorio, cabe reseñar que los miembros de la ponencia del Congreso de diputados encargados de redactar el proyecto de ley, acordaron trabajar de manera que se presentase un texto único, consensuado por todos y en consecuencia sin enmiendas. Durante el año y medio de trabajos de la ponencia, se mantuvo ese compromiso de consenso. Inexplicablemente, el acuerdo se rompió en el último momento, cuando el sector más conservador del que estaba en el gobierno, el Partido Popular, reaccionó contra la filosofía del proyecto de ley. Igual que el reglamento, también esta nueva ley se discutirá en el las Cortes (el Congreso y el Senado), a las puertas de una nueva campaña electoral. Una discusión llena de confusiones y contrasentidos. Para que se aprobase la ley antes de finalizar la legislatura, la Mesa del Congreso aprobó por unanimidad su tramitación a través del procedimiento de urgencia, después de fuertes presiones por parte de la sociedad civil. El Partido Popular convirtió la reforma de la ley aprobada en un elemento fundamental de su programa electoral.

Esta situación acarreó consecuencias graves que aún perduran. Por vez primera, el gobierno utilizó la carta de la inmigración como arma electoral. Con la finalidad de justificar su posición, lanzó una campaña destinada a convencer a la opinión pública que la “invasión de inmigrantes” era culpa de una ley poco restrictiva. Las relaciones de confianza entre el gobierno, los políticos y la sociedad civil, quedaron muy maltrechas.

## **7. Reforma de la reforma, la tercera ley; de nuevo políticas de inmigración**

Esto explica algunas de las características de la reforma de la Ley Orgánica 4/2000, impulsada por el nuevo gobierno salido de las elecciones de 12 de marzo del 2000. Se impone una “contra-ley”, más que una nueva ley. No debemos pensar en la Ley Orgánica 8/2000 de 22 de diciembre, como una reforma, sino como una “contra-reforma”.

En pocas palabras, regresamos a la situación de 1985, con la agravante de que estamos en el 2000, con una población inmigrante cifrada entorno a las 740.000 personas (contando sólo residentes regulares). Se trata de una ley tan dura y tan faltada de apoyo social, que lógicamen-

te provoca conflictos desde el día de su entrada en vigor. Contribuye a acrecentar el descontento y el malestar entre los colectivos de inmigrantes y las organizaciones de apoyo. Ni la regularización que se llevó a cabo con motivo de la entrada en vigor de la nueva ley, ni la posterior revisión de oficio de las denegaciones de las solicitudes de regularización, resolvieron una situación de crisis que tiende a recrudecerse.

## 8. Nueva reforma: cuarta ley

La sentencia del Tribunal Supremo, de 20 de marzo de 2003, anulando 13 artículos del Reglamento, precipitará el último capítulo de este proceso: la nueva reforma de la Ley de extranjería. Anunciada por el gobierno central pocos días antes de las elecciones municipales y que no hace nada más que confirmar la tendencia represora de los flujos migratorios. Lamentablemente, se ha querido que la inmigración sea un elemento de confrontación en las campañas electorales, incluso en las municipales.

Por otra parte, la reforma que propone el gobierno del Partido Popular no supone, como decíamos, ningún cambio en la filosofía de fondo. La reforma tiene dos finalidades:

- reforzar las restricciones para la entrada de inmigrantes
- reformar el trámite burocrático.

En el primer aspecto, las restricciones a la entrada de nuevos inmigrantes, hay que situar la exigencia a las compañías de transportes para que actúen como agentes de policía fronteriza, con obligación de comunicar a la autoridad el nombre de sus clientes que han venido como turistas y no han utilizado el pasaje de vuelta al país de origen. Una exigencia legalmente difícil de entender. En este mismo sentido hay que entender la nueva restricción a la reagrupación familiar.

Otro aspecto muy preocupante es el de la modificación de los requisitos para inscribirse en el padrón, lo que, hasta ahora, permitía el acceso a la sanidad y a la escolarización de los menores. Esta restricción tendrá consecuencias graves, puesto que negará indirectamente el acceso habitual a la sanidad a un gran número de inmigrantes y dificultará enormemente el acceso a la enseñanza y a las prestaciones sociales.

La autorización a los cuerpos de seguridad para acceder al Padrón a través del Instituto Nacional de Estadística nos parece una restricción muy grave del derecho a la intimidad.

El segundo aspecto de la reforma es administrativo, mejor dicho burocrático: el visado para trabajar tendrá valor de permiso de trabajo, de manera que el inmigrante cuando entre en el país, si tiene el visado no tendrá que pedir el primer permiso de trabajo. Increíblemente, tendrá que solicitar, eso sí un permiso de residencia.

La administración podrá negarse a admitir a trámite una solicitud si la encuentra “manifiestamente infundada”. Dado que esta medida está en desacuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo, que obliga a la administración a tramitar todas las solicitudes que se le presenten, y a denegarlas cuando no se ajusten a ley, se procede también a reformar esta ley en este aspecto de tramitación de permisos. Según cómo se ejecute esta “inadmisión” a trámite, el solicitante quedará indefenso, no podrá plantear ningún tipo de recurso contra esta decisión. Por último, la obligación de presentar personalmente las solicitudes tiene más consecuencias de las que parece, sobretudo para los inmigrantes en situación irregular.

La reforma de la ley se queda aquí. No supone ningún cambio en la visión del hecho migratorio entendido como un problema de orden público, ni en la filosofía que hasta hoy ha inspirado la acción del gobierno.

Seguramente no era necesaria una reforma que acentuará una política claramente ineficaz tanto para abordar los problemas que la inmigración plantea, como para ordenar el hecho migratorio.

## **9. La situación actual**

La actual situación se encuentra marcada, como decíamos al principio, por un marco legal inadecuado y por la falta de políticas realistas que favorezcan la integración de los inmigrantes en la sociedad de acogida. Una de las consecuencias más preocupantes es la diversidad de niveles de conflicto que se manifiestan entorno la inmigración.

Analizando lo que sucede, probablemente sería más correcto hablar de políticas de mano de obra o de políticas de trabajo, en vez de hablar de políticas de inmigración y mucho menos de integración. El mar-

co legal es excesivamente rígido y restrictivo, sólo es operativo para atender a las necesidades de nuestro mercado de trabajo, y además de forma poco eficaz, puesto que la administración puede tardar entre nueve y diez meses en conceder un permiso de trabajo. En un mercado tan fluctuante, en el que los contratos se celebran con gran rapidez, diez meses invalidan cualquier política. Tampoco se prevén caminos de entrada, exceptuando el contingente, para los extranjeros que buscan un futuro mejor.

Es lo que se ha llamado “selección en origen”, un término a nuestro juicio poco afortunado y que manifiesta la voluntad inequívoca de conseguir una inmigración lo más barata posible. No nos referimos solamente a los sueldos que perciben los trabajadores, si no al ahorro en lo referente a la formación laboral.

La inmigración debe contemplarse como una inversión de futuro e invertir mucho más dinero del que actualmente se destina a este cometido. Se gasta mucho dinero en el intento de contención de flujos migratorios e impermeabilización de fronteras, sin embargo apenas se destina dinero en formación y proyectos de integración.

Este es un mal escenario para hablar de integración. Como mínimo, para hacerlo de manera que no se trate de un discurso puramente estético, que no comprometa a nada en concreto.

A modo de conclusión inicial: la primera conclusión que se desprende del análisis del hecho migratorio y de sus consecuencias es que la inmigración va a centrar la atención social y política de las sociedades desarrolladas durante bastantes años. Como respuesta al hecho migratorio, en nuestras sociedades emergen dos tendencias: Una que se acerca al rechazo de los inmigrantes y otra que se abre a la acogida. Creemos que no será fácil evitar la confrontación política y social entre estas dos opciones fundamentales. La complejidad del fenómeno está planteando a esa Europa en construcción y a los estados y ciudadanos que la formamos un desafío ético de primera magnitud. En este sentido, la respuesta que se dé en el ámbito estatal y europeo al hecho migratorio, va a marcar fuertemente la Europa del futuro.

Esa misma complejidad nos indica que las políticas a corto plazo, que sólo intentan abordar lo inmediato, sin pensar en el futuro, son insuficientes. Lo son también las que plantean el hecho migratorio como si este empezara en nuestras fronteras. Hay que plantear las migraciones desde su inicio y actuar también sobre sus causas. Sólo las polí-

ticas a largo plazo permitirán abrir perspectivas de futuro en los países de origen. Del mismo modo, hay que plantear los procesos de integración a medio y largo plazo, puesto que se trata de compartir el futuro. Para que esas políticas a largo plazo sean posibles, tanto en su vertiente nacional, como internacional, es necesario un pacto social entre todos los agentes implicados, con objetivos que deben ir más allá de los procesos electorales.

El proceso migratorio está afectando a toda Europa, pero es en España donde resulta realmente novedoso. Los inmigrantes que viven en nuestro país son la primera y, en ocasiones, la segunda generación. En otros países europeos hablan de cuarta generación. Ellos ya definieron, con mayor o menor éxito, su sistema de integración. El nuestro está por definir y no se evaluará mañana, sino dentro de 20 años. La oportunidad de aprovechar experiencias y de hacer aportaciones propias que tiene la sociedad española en este momento no la tienen otras sociedades europeas.

El proceso migratorio no se puede abordar sólo en el norte o sólo en el sur. Es un proceso global en un mundo globalizado que tiene muchas causas y consecuencias que son difíciles de separar y que se dan en uno y otro lado.

## **10. Líneas de acción de Cáritas Española**

Las líneas de acción que se proponen desde Cáritas, y que pueden encontrar más desarrolladas en el documento “Nadie sin futuro”, se estructuran en cuatro aspectos: político, económico, cultural y social.

### *10.1 Aspecto político*

A fin de abordar las causas estructurales que están generando el efecto expulsión, sería necesario desarrollar las líneas de acción siguientes.

#### *10.1.1 En el ámbito internacional:*

El apoyo a procesos de paz. En algunos países los niveles de violencia son tan altos (Palestina, Colombia, Sierra Leona,...) que la migración se percibe como una vía para mantenerse con vida.

La resolución de la deuda externa. Si bien podría considerarse un fenómeno económico, la deuda tiene un marcado carácter político ya que la decisión de mantenerla o condonarla tiene esa naturaleza. En algunos países (Ecuador, Argentina, Marruecos,...) se ha convertido en una de las principales causas de migración, dado el estrangulamiento económico y social que genera.

La revisión de la política de comercio exterior. La regulación actual de los intercambios económicos internacionales es claramente desfavorable para los países del Sur y perjudica seriamente sus posibilidades de desarrollo. A ello hay que sumar la política de las multinacionales en esos países, las cuales, al privatizar sectores estratégicos de sus economías, han contribuido a su hundimiento financiero generando una tremenda diáspora.

#### *10.1.2 En el ámbito estatal:*

El tema migratorio es uno de los elementos que mayor impacto tiene y va a seguir teniendo sobre la sociedad española. Cualquier actuación coherente en materia de inmigración requiere que la administración del Estado, en cada nivel, asuma las tareas de su competencia de modo responsable:

La administración central, a cuyo cargo están el control de flujos, la regulación de los permisos de trabajo y de residencia, y la coordinación de las políticas globales.

La administración autonómica, encargada de elaborar e implementar medidas de integración: acceso a la sanidad pública, a la vivienda, a la enseñanza, y promover la formación laboral, etc.

La administración municipal, la más próxima al ciudadano, con capacidad para poner en marcha canales de participación y de diálogo, atender las necesidades sociales y apoyar los procesos de integración.

Cualquier actuación coherente y coordinada presupone una definición suficientemente clara de los objetivos que se pretenden conseguir. Lamentablemente hasta la fecha esta clarificación no se ha producido. Confrontados con el reto de la interculturalidad, ha llegado la hora de que la sociedad española haga un esfuerzo para pensar y consensuar cómo se ve a sí misma ahora y en el futuro. Otros países europeos hicieron esta reflexión hace ya décadas. Hoy es el turno de quienes, só-

lo recientemente, nos hemos convertido en destino atractivo para la emigración.

Todos los agentes sociales (partidos políticos, sindicatos, organizaciones civiles, iglesias,...) deberían participar en el esfuerzo por definir y consensuar un pacto socio-político que oriente los esfuerzos de unos y otros en la búsqueda de soluciones a este nuevo reto social.

Se debe promover un nuevo marco legal, significativamente diferente al actualmente en vigor. Un marco legal:

Que contemple no sólo las necesidades del país receptor, sino también las de los países de origen, las cuales causan en última instancia los éxodos que observamos.

Sensible a la necesidad de buscar fórmulas de integración y menos obsesionado por el control de flujos. Tal y como reflejábamos en el capítulo primero, el planteamiento actual resulta de una visión fuertemente condicionada por intereses económicos a corto plazo que no presta la atención suficiente a los retos de la nueva sociedad en gestación.

Más flexible en materia de permisos de trabajo y residencia, en la actualidad rígidamente vinculados a la situación laboral del inmigrante en el momento de renovar. Esta situación crea precariedad y la fomenta.

Que defina criterios coherentes a la hora de regular las entradas al territorio, sea por vía de contingentes, sea por la de la reagrupación familiar.

Que aborde y regule adecuadamente la presencia entre nosotros de personas en situación irregular. Y ello sin poner excesiva confianza en políticas que, como la expulsión o el retorno forzoso, no van a producir los resultados deseados.

Que establezca procesos administrativos más ágiles de cara a la concesión de visados y permisos. Los retrasos e ineficiencias actuales invalidan de hecho cualquier política.

Que plantee la inmigración como un pacto de derechos y deberes. Ahora bien: para exigir con claridad los deberes, es necesario reconocer también con claridad los derechos.

Que reconozca y respete la condición de refugiado, facilitando al máximo los procesos de asilo político suficientemente justificados.

Que distinga entre los que abandonan su país de origen empujados por la violencia y los que llegan buscando mejorar su situación económica. Dado que las necesidades y las expectativas de futuro de unos y otros son distintas, sería conveniente que el marco legal facilitara su diferenciación.

Un marco legal de estas características, mantenido de modo estable e implementado de manera coherente, sería la mejor garantía de los derechos humanos de las personas que llegan. Mientras esto no sea una realidad, deberemos cuidar y ampliar la red jurídica existente, haciendo todo lo posible por reforzar la defensa de los derechos de los inmigrantes.

Por último, la obtención de la ciudadanía europea por parte de los inmigrantes con estatuto de residentes sería una medida que sin duda favorecería los procesos de integración.

## 10.2 Aspecto económico

En este ámbito proponemos las siguientes líneas de actuación:

Promover instrumentos de finanzas éticas. Se trataría de apoyar la creación y el desarrollo de estructuras financieras que permitan captar ahorro del Norte para invertirlo en el Sur, mejorando así las perspectivas económicas de algunos países. Aunque los objetivos de la banca ética no se circunscriben sólo a la problemática migratoria, la existencia de mecanismos eficaces de financiación alternativa en este ámbito podría tener importantes repercusiones. En el contexto internacional, facilitaría enormemente la puesta en marcha y sostenimiento de proyectos de desarrollo y de co-desarrollo. Y en el interior del país, el acceso a micro-créditos permitiría a un sector de la población inmigrante mejorar significativamente sus perspectivas económicas. La presencia en el mercado bancario de una entidad de estas características tendría además un importante efecto catalizador: obligaría a otras entidades, y especialmente a las Cajas de Ahorros, a aumentar el componente social de sus actuaciones.

Multiplicar los proyectos de co-desarrollo. Hoy sabemos que los recursos enviados por los inmigrantes a sus países pueden generar no sólo rentas, sino también desarrollo. En la medida de lo posible hay que

extender estas experiencias a otros países latinos, sin olvidar el gran desafío que nos plantea el área mediterránea.

Apoyar el desarrollo del comercio justo. La venta, sin intermediarios, de productos del Sur en nuestros mercados logra cerrar un círculo teórico de co-desarrollo en el cual bienes elaborados en países generadores de migración, encuentran aquí compradores.

Un comercio justo gestionado profesionalmente y presentado de modo adecuado ayuda además a la sociedad española a tener una visión más amplia y matizada del hecho migratorio. Y ello contribuiría, sin duda, a situarnos mejor ante él.

Reconocer la aportación social de los inmigrantes. Los inmigrantes realizan una aportación muy importante al bienestar general que, lamentablemente, no siempre se reconoce. A fin de generar un cambio en las percepciones sociales del fenómeno sería necesario realizar una valoración rigurosa de esa contribución. Para ello se debería desarrollar un sistema de análisis económico que nos permita identificar cuantitativa y cualitativamente esas aportaciones. Ello permitiría objetivar también los efectos que este colectivo tiene en la distribución relativa de la riqueza entre los diversos grupos sociales. Si nuestra hipótesis es correcta, existe un peligro real de que la España con inmigrantes sea una sociedad menos cohesionada, no sólo en lo cultural, sino también en lo económico.

Solicitar una revisión de la política de entradas. Actualmente la permanencia legal en el país requiere acogerse a la vía del contingente o a una muy restrictiva normativa de reagrupación familiar. Estas fórmulas se han mostrado claramente insuficientes. Por eso consideramos necesario explorar vías complementarias que, de modo más realista y con una flexibilidad mayor, respondan más adecuadamente a la realidad del mercado de trabajo español.

Demandar una mejor formación laboral y profesional. Un mayor esfuerzo en esta área facilitaría mucho los procesos de integración de la población inmigrante. Hay que orientar a las personas hacia los espacios en los que existe demanda real de trabajo. Pero con una formación adecuada, los inmigrantes estarían mejor equipados para defenderse de abusos y de la inseguridad que supone la precariedad permanente en la que muchos viven.

Facilitar la integración del colectivo en el mercado laboral. Para ello, la orientación laboral es imprescindible pero se puede hacer más. Por ejemplo sería muy valioso identificar en el mercado espacios para actividades económicas adaptadas a las posibilidades y los conocimientos de los que llegan. Paralelamente debería facilitarse al máximo posible la estabilidad laboral y el respeto a los derechos de los trabajadores inmigrantes en los sectores de mercado donde se están insertando (agricultura, servicio doméstico, construcción, hostelería,...).

### 10.3 Aspecto cultural

A la hora de abordar la diversidad cultural, existen diferentes planteamientos que van, desde el rechazo racista y xenófobo a la asimilación, hasta la celebración incondicional de la “multiculturalidad”, pasando por diversas versiones más o menos desarrolladas de lo que podríamos caracterizar como apuestas a favor de la “interculturalidad.” Sin ánimo de ser exhaustivos en un tema complejo y abierto, consideramos que, como mínimo, un proceso de integración real presupone:

Reconocer el derecho de los inmigrantes a actuar autónomamente, concibiendo y desarrollando iniciativas propias en el ámbito económico, cultural, etc.

Aceptarles en pie de igualdad como sujetos de derechos y responsabilidades en todos los ámbitos de la vida social y ciudadana.

Saber que su aportación, como interlocutores y agentes de la nueva sociedad en gestación, resulta imprescindible a la hora de definir y construir nuestro futuro común.

Para que esta integración sea realmente posible, es necesario un marco legal, no sólo que la permita, sino que la facilite. Sin embargo, y aunque se trate de un elemento crucial, una buena ley tampoco es suficiente. El marco legal abre los caminos pero luego son necesarias personas y comunidades dispuestas a transitarlos. Probablemente la clave de la integración está en la capacidad de nuestra sociedad de generar espacios comunitarios de relación. Espacios que podrían crearse y alimentarse más fácilmente si fuéramos capaces de consensuar ese pacto sociopolítico al que nos hemos referido más arriba.

El logro de la integración plena tiene como objetivo irrenunciable reconocer a cada inmigrante un estatuto de ciudadanía real, en

un marco común de derechos y deberes. Pero avanzar en la consecución de ese ideal requiere establecer medios y ritmos adecuados. Y las políticas concretas no pueden ser el fruto de la improvisación. Buscando el mayor consenso posible, deberían concebirse a partir de previsiones razonables de lo que el futuro nos depara. Anticipación y consenso. Solo una adecuada previsión y anticipación podrá evitar que la inmigración se convierta en el “problema” que hoy no es, pero que algunos anuncian ya como seguro. Y sólo un consenso suficientemente amplio impedirá que las políticas adoptadas no resulten traumáticas, ni para los colectivos inmigrantes, ni para la sociedad de acogida.

Es difícil exagerar la importancia de las comunicaciones públicas de los responsables políticos en materia de migraciones. Algunas declaraciones poco afortunadas pueden contribuir a la extensión de actitudes xenófobas o racistas. Dado que la mayoría de los inmigrantes están aquí para quedarse, reclamamos la coherencia de un discurso político pensado para facilitar la integración.

Planteamientos como los que, irresponsablemente, asocian migraciones con delincuencia e inseguridad ciudadana –algo que la misma policía niega con sus datos– pueden parecer políticamente rentables a corto plazo pero sientan las bases de un grave problema de convivencia futura.

La necesidad pedagógica de un discurso más responsable también puede aplicarse a los medios de comunicación. Algunos de ellos, más que facilitar la convivencia, parecen empeñados en alimentar la desconfianza y el recelo mutuo. Un trabajo de reflexión.

En el campo de las relaciones interculturales es imprescindible intensificar los esfuerzos para prevenir el racismo. Podemos hacerlo de dos modos:

Ofreciendo una información más serena y objetiva sobre el hecho migratorio.

Apoyando el establecimiento de políticas que eviten situaciones potencialmente generadoras de actitudes y comportamientos xenófobos. El racismo es fruto del efecto combinado de un conjunto de elementos entre los que cabe destacar: la precariedad económica de los inmigrantes, sus condiciones de vida, la extrañeza que producen comportamientos culturales diferentes, la inseguridad laboral en la que vi-

ven miles de ciudadanos españoles... Sólo trabajando sobre éstos elementos lograremos superar prejuicios y dar una oportunidad a la integración. Sin despreciar las campañas de sensibilización, la prevención eficaz de comportamientos xenófobos requiere que actuemos sobre todos los factores relevantes.

Es necesario favorecer políticas que permitan a los inmigrantes mantener su dimensión religiosa en su nuevo lugar de residencia, sea cual sea su creencia.

#### 10.4 Aspecto social

No es justo establecer un nexo directo entre inmigración y exclusión social. El inmigrante no es un excluido, aunque la vulnerabilidad social en la que vive le ponga en riesgo de exclusión.

Necesitamos concentrar esfuerzos en la búsqueda de soluciones a dos problemas básicos. Por un lado la vivienda, sin duda uno de las barreras más complicadas que las comunidad inmigrante debe superar en el camino hacia la normalización. No hablamos ya de las penosas condiciones que soportan algunos trabajadores del campo en periodo de faena, sino de una desconfianza social ampliamente extendida que dificulta enormemente el acceso de muchas familias a pisos de alquiler. La escasez de vivienda disponible crea, a su vez, hacinamiento: familias enteras se ven obligadas a arreglarse en los pocos metros de una sola habitación. Ese hacinamiento genera otros problemas: conflictos entre personas obligadas a vivir en difícil proximidad, tensiones con otros vecinos, bajo rendimiento escolar de los niños, etc.

Un segundo elemento es la educación. Al parecer y, de acuerdo con informaciones del mismo Ministerio, la gran mayoría de niños y niñas inmigrantes son escolarizados en la red de centros públicos, siendo proporcionalmente pocos los alumnos de centros privados concertados. Los intercambios normalizados en el ámbito escolar constituyen un potente instrumento de integración social desde una edad muy temprana. Pero cuando los inmigrantes se convierten en mayoría dentro de un aula, el efecto benéfico de la interacción cotidiana con la cultura local se desvanece. Una política de escolarización bien diseñada es, sin duda, un elemento substancial en el desarrollo de estrategias efica-

ces de integración. Y sobre esta base resulta perfectamente posible prestar la atención debida al hecho diferencial.

En determinadas circunstancias y lugares, puede resultar conveniente actuar con grupos de inmigrantes a fin de abordar de modo transitorio necesidades específicas, por ejemplo un servicio de apoyo extraescolar. Pero conviene señalar que algunas formas de discriminación positiva con este colectivo, más que facilitar la integración normalizada, la dificultan. Cualquier propuesta concreta debería ser valorada desde una opción decidida a favor de la integración. Otra cosa es la intervención decidida de la administración en aquellos barrios y entornos donde el riesgo de exclusión social es mayor. Una política de discriminación positiva en estas zonas (cuidando los servicios públicos, desarrollando planes urbanísticos adecuados, dotando debidamente las escuelas, fomentando proyectos de integración, etc.) sería, indudablemente, una estrategia poderosa de cara a evitar la creación y consolidación de guetos.



SECCIÓN 2

**PERSPECTIVAS REGIONALES**

# LA POLÍTICA MIGRATORIA DE ESPAÑA Y DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE SUS INSTRUMENTOS LEGISLATIVOS

*Emilio José Gómez Ciriano\**

## 1. Introducción

### *1.1 Una mirada a la realidad migratoria europea cuatro años después de Tampere.*

Cuando el 1 de mayo de 1.999 entraba en vigor el Tratado de Ámsterdam<sup>1</sup> y cinco meses después, a mediados de octubre de ese mismo año, el Consejo de la Unión Europea presentaba en **Tampere** (Finlandia) las grandes líneas de lo que iba a ser su futura **Política Migratoria Común** no era siquiera posible imaginar que tan sólo cuatro años después el “estado de la cuestión migratoria “ en los países de la UE estaría caracterizado por los siguientes hechos:

- 1) Una tremenda **desventaja en la atención** hacia uno de los objetivos planteados en **Tampere** (la integración de los inmigrantes regulares), respecto de los demás objetivos (y más en concreto respecto del control de flujos migratorios, y la lucha contra la inmigración irregular<sup>2</sup>). Una simple visita al sitio web de la Comisión Europea permite apreciar rápidamente el número tan considerable de iniciativas existentes cuyo fin es fortalecer los instrumentos de control de la inmigración y el

---

\* Abogado, especialista en inmigración por la Universidad Pontificia de Comillas, doctorando en Antropología Social por la Universidad Autónoma de Madrid, Formador de Formadores en Educación Intercultural, profesor en la Escuela Universitaria La Salle, autor de varios artículos en revistas y coautor de varios libros.

numero tan reducido de aquellas otras destinadas a fomentar la integración.

- 2) Una visión tan restrictiva en el contenido de la normativa migratoria que, a priori, podría resultar **más integradora**.<sup>3</sup> Buen ejemplo de ello es la recientemente aprobada Directiva sobre Reagrupación familiar –COM (2022)225–final– en la que ni una sola de las recomendaciones presentadas por las principales plataformas europeas que trabajan en el campo de la migración<sup>4</sup> y que abogaban en favor de una concepción más generosa de la misma han sido consideradas. El asunto de la integración ha estado prácticamente ausente de los programas de las presidencias de los Consejos Europeos, el caso de la actual presidencia irlandesa no podía ser una excepción.<sup>5</sup>
- 3) Una concepción sumamente rígida y defensiva hacia el **Hecho Migratorio** por parte de las legislaciones de los distintos países de la Unión, bien sea debido al efecto “**transposición**” (al introducir en sus normativas lo legislado desde Bruselas) o ya por efecto “**contagio**”. Esta mayor rigidez se percibe, por ejemplo, en la Ley Italiana –*conocida como Ley “Bossi-Fini”*, del año 2002<sup>6</sup>–; en la fallida reforma de la Ley de inmigración alemana del mismo año –que actualmente se encuentra pendiente de un nuevo consenso para su aprobación<sup>7</sup>– o en las diversas reformas operadas en otros países (Austria, Bélgica, Francia, Países Bajos) y no sólo ya en materia de inmigración sino también en materia de asilo y refugio.
- 4) Un número tan importante de reformas legislativas en España en materia migratoria (tres Leyes Orgánicas y un reglamento de ejecución en sólo cuatro años), y **además de tanto calado, y tan restrictivas en su contenido** (excepción hecha de la primera reforma, que dio lugar a la L.O. 4/2000). Este hecho llama mucho la atención por cuanto las Leyes Orgánicas, por su propia definición y por la mayoría parlamentaria que precisan para salir adelante, tienen vocación de durabilidad.
- 5) El hecho de que España lidere actualmente, junto con Italia y el Reino Unido, el llamado “**núcleo duro**” de países partidarios de mayor restricción y control en la política migratoria de la Unión. Un reciente ejemplo de ello lo tenemos en la última modifica-

ción de la lista de terceros países cuyos nacionales precisan de visado de estancia para entrar en la UE –concretada en el Reglamento del Consejo 453/2003 de 16 de marzo– y que surgió en buena medida gracias a la iniciativa promovida por el Gobierno español en el **Consejo Europeo de Sevilla**, celebrado los días 21 y 22 de junio de 2002<sup>8</sup>)

- 6) Era poco previsible un giro tan radical de la **opinión pública** europea a favor de políticas de “mano dura” hacia los inmigrantes como el que se ha producido a lo largo de los últimos cuatro años. Hasta hace relativamente poco tiempo un fenómeno como el de “**Jean Marie Le Pen**” era algo marginal en Europa. Las instituciones europeas reaccionaban con prontitud y eficacia<sup>9</sup> ante una situación como el acceso al poder en Austria de la coalición en la que era parte el partido ultranacionalista encabezado por **Giorg Haider**. Hoy día, por el contrario, los líderes que promueven mensajes xenófobos saben de los réditos electorales que éstos producen y son también conocedores del cada vez menor eco mediático de los mensajes contrarios a la xenofobia y favorables a la integración. Actualmente no hay respuestas contundentes de la opinión pública ante afirmaciones como la de **Humberto Bossi**, cuando propone en Italia el bombardeo a cañonazos de las barcazas repletas de subsaharianos que asoman a sus costas<sup>10</sup>, o ante el avance en **Holanda**, **Dinamarca** o más recientemente **Suiza** de partidos de extrema derecha que incluso llegan a gobernar. Como bien afirma **Joaquín Prieto** en el diario “El País” de 26 de octubre de 2003, Estamos en un momento en el que se asiste a un retroceso del deseo de vivir juntos y a una “**lepenización de los espíritus**”.<sup>11</sup>

## 1.2 Algunas claves para interpretar...

¿Cómo se puede explicar esta situación? Los argumentos más generalizados apuntan a los sucesos **del 11 de Septiembre** de 2001 y a la necesidad de que Europa “se blinde de posibles elementos terroristas”. Para ello una mayor vigilancia de las fronteras y un mejor control de la inmigración –especialmente si procede de países islámicos– resulta, sencillamente, “**imprescindible**”. Sin embargo parece que lo que los su-

cesos del 11-S ,convenientemente manipulados, han permitido es que se legitimen ante la opinión pública europea unas políticas migratorias excluyentes, economicistas y restrictivas **que ya estaban en ciernes**<sup>12</sup>. A esta manipulación no han sido, ajenos, ni mucho menos, ciertos medios de comunicación social<sup>13</sup>, que han jugado un papel muy significativo en la generación y actualización de temores y estereotipos entre la población de las llamadas “sociedades receptoras”<sup>14</sup>.

## 2 El modo en que se está legislando: Una perspectiva desde cuatro aspectos claves para la integración

En el presente artículo nos vamos a centrar en **cuatro aspectos** sobre los que se está actualmente legislando tanto a nivel español como de la UE. a fin de demostrar cómo este sesgo restrictivo en las políticas migratorias está incidiendo muy negativamente en los procesos de integración y cohesión social y generando guetos y exclusión en unas sociedades, como las europeas, en las que cada vez es más urgente gestionar adecuadamente su realidad multicultural. La intención de este artículo es, por tanto, llamar la atención ante el juego que puede estar haciendo determinada legislación— aún sin pretenderlo— en el surgimiento y consolidación de procesos y consecuencias no deseables (**dualización, fragmentación social, xenofobia**) para poner remedio antes de que pueda ser demasiado tarde.

Los cuatro aspectos en los que nos hemos centrado son: **La situación de los “sin papeles”, La reagrupación familiar, El acceso al mercado de trabajo y La participación social y política a nivel local.**

### 2.1 La situación de los “sin papeles”:

#### 2.1.1 El marco europeo

En “**Tampere**” queda muy claro que la integración sólo se predica de los inmigrantes “con papeles”, es decir, que se encuentren en situación regular. La intención de la normativa europea para con ellos consiste en atribuirles un cierto estatuto (que comprende el disfrute de ciertos derechos cívicos y beneficios sociales) el cual irá mejorando gradualmente conforme vaya aumentando su tiempo de residencia legal. En su fase última, este estatuto equivaldrá al que tienen los ciudadanos

Europeos con una sola excepción: el derecho a la participación política<sup>15</sup>. Los “irregulares”, por el contrario, quedan en este contexto como sujetos pasivos de una política feroz que se libra contra los mecanismos y mafias que les trajeron clandestinamente a Europa, pero también contra ellos mismos, por vulnerar los límites “legales” de entrada, estancia y trabajo. En consecuencia, y de acuerdo con esta concepción, los “sin papeles” no deben ser “integrados”, pues ello, produciría un efecto llamada que se quiere evitar a toda costa.

La Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo relativa a una política común de inmigración ilegal– COM (2001) 672– final plantea la lucha contra la inmigración irregular, la cual se va a desarrollar fundamentalmente en tres frentes:

- 1) **Las fronteras:** con el refuerzo de los controles en origen y destino, las políticas de imposición de visados, los sistemas de vigilancia, el blindaje informatizado de las fronteras, y la imposición de sanciones a quienes transporten indebidamente a inmigrantes. El establecimiento de un sistema europeo de vigilancia de visados (VIS) y de una oficina común de fronteras son dos importantes pasos que se quieren dar en este sentido en las sucesivas presidencias del Consejo de la Unión que comienzan en el año 2004<sup>16</sup>.
- 2) **El interior de los países de Destino :** con un marco legislativo que haga imposible a los inmigrantes irregulares el acceso a “los papeles”, financie el retorno voluntario de los que lo deseen, persiga la economía sumergida penalizando a empresarios y trabajadores que viven de ella, sancione a quien “acoja” a inmigrantes irregulares y penalice a los traficantes de seres humanos.
- 3) **Los países de origen de la inmigración,** convirtiendo a éstos países en corresponsables del control de los flujos migratorios y vinculando la posibilidad de emigración regular de sus nacionales e incluso la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) a la efectiva realización de este control.<sup>17</sup>

En la Comunicación parece, sin embargo, ignorarse una importante realidad: El número de inmigrantes irregulares es muy importante, y la no existencia de vías– aunque sean difíciles– para su acceso a la regularidad administrativa coloca a este colectivo en la frontera de

la marginalidad, cuyas consecuencias, siempre negativas, van indudablemente a incidir de modo directo en las percepciones mutuas entre inmigrantes y sociedad receptora y a dificultar grandemente futuros procesos de integración.. En este contexto tan delicado la única salida viable a medio plazo que se deja abierta a los “sin papeles” es el **retorno asistido**<sup>18</sup>, en virtud del cual, estos inmigrantes se ven abocados a regresar a unos países que en muchos casos se encuentran en igual o peor situación que cuando los dejaron.

### 2.1.2 La situación en España

En el caso de España es justo admitir que el reconocimiento a los inmigrantes sin papeles del derecho a los servicios sociales básicos<sup>19</sup> da prueba de cómo la definición de un marco legal puede apoyar en la prevención de determinados aspectos ligados a la exclusión social de este colectivo (sobre todo en el campo educativo y sanitario). Este indudable avance se ha visto, sin embargo, muy mitigado por el endurecimiento de otros factores generadores de exclusión que paradójicamente también se promueven en la Legislación (falta de perspectivas para el acceso a documentación legal, a una vivienda digna, al arraigo, a la reagrupación familiar, rigor del procedimiento sancionatorio, insuficiente protección a quienes denuncian a las mafias...etc) pero también en la realidad cotidiana en que transcurre la vida de estas personas (hacinamiento, aumento del racismo, economía sumergida, explotación laboral, mensajes racistas de algunos medios de comunicación). Todos estos elementos generan una terrible falta de esperanza entre los inmigrantes que es el primer ingrediente en el paso de la vulnerabilidad a la exclusión.

La nueva reforma de la Ley Orgánica de Extranjería<sup>20</sup> alimenta aún más la sensación de desesperanza e indefensión de los irregulares por cuanto medidas como la de posibilitar el libre acceso de la policía a los datos de los padrones municipales (a fin de que puedan ser utilizados en la persecución de la inmigración irregular) pueden retraer a los inmigrantes a la hora de inscribirse en estos registros, lo cual limitaría su acceso a los servicios sociales y su acceso a una futura documentación por arraigo<sup>21</sup> al ser la inscripción requisito imprescindible.). Además de lo anterior, factores como la aceleración de los procesos de expulsión en algunas circunstancias privando al “expulsable” del derecho de audiencia<sup>22</sup>, o la mayor discrecionalidad de los directores de los Centros de In-

ternamiento de Extranjeros<sup>23</sup> contribuyen a agravar la situación de precariedad en la que estos inmigrantes se encuentran.

## 2.2 *El régimen laboral de los extranjeros*

En términos generales puede decirse que el marco normativo que regula el acceso de los inmigrantes al mercado de trabajo facilita poco su integración. Algo falla cuando hay tan **poca movilidad laboral** entre sectores de la actividad, cuando es **tan difícil el acceso a permisos de trabajo por cuenta propia**, cuando la **convalidación** de los títulos académicos resulta tan farragosa, cuando en el planteamiento de los contingentes para trabajadores extranjeros es tan prevalente la perspectiva **economicista** sin que haya apenas referencias a la integración.

### 2.2.1 La situación española

En el caso español, la regulación del acceso de los extranjeros al mercado laboral cambió desde el año 2001 con la aparición del nuevo sistema de contingentes y su consideración como proceso preferente respecto del hasta entonces “hegemónico” Régimen General de Extranjería.

En relación a este “renovado” contingente, que ya se encuentra en su tercera edición, es justo reconocerle el mérito de haber **ordenado**, por vez primera, la gestión de los flujos laborales, así como admitir que en algunos casos **está funcionando** y a su convocatoria están acudiendo ciertas empresas solventes con una filosofía laboral en pro de la estabilidad del empleo<sup>24</sup>. También es de ley reconocer que ha **agilizado los procesos burocráticos** y ha **corresponsabilizado** a los empleadores en los procesos laborales evitando fraudes y arbitrariedades que hasta entonces se venían produciendo. Todo ello es positivo y favorece los procesos de integración. Sin embargo este sistema no deja de tener disfuncionalidades de las que al menos apuntaré cinco: 1) La **cifra** de personas oficialmente convocadas para los contingentes es **muy inferior** a las ofertas de empleo existentes<sup>25</sup>. 2) Es un sistema que **privilegia a las grandes empresas** y corporaciones de empresarios frente a la pequeña y mediana empresa.. 3) Las **organizaciones de inmigrantes** y pro inmigrantes que son las que mayor volumen de atenciones realizan **no están representadas** en las mesas donde se determinan los contingentes y se encuentran relegadas en todo el proceso. 4) **No se apuesta por la in-**

tegración en sectores como el agrícola en los que el hecho de venir periódicamente a España y regresar al país de origen tras haber desarrollado un trabajo temporero a lo largo de varios años no genera el derecho a un permiso de residencia de mayor duración en España, . 5) Puede producirse, y de hecho se ha producido, que empresas que tenían trabajando a inmigrantes regulares en sus empresas les **despidan** y contraten a trabajadores por medio del contingente con lo que se crean rivalidades entre las comunidades de inmigrantes.

### 2.2.2 La perspectiva de la normativa comunitaria en este sentido

En la legislación europea existen varios instrumentos legislativos –en vigor o en ciernes– que versan sobre esta materia, En la Comunicación sobre una Política Común de Inmigración– COM (2000) 757–final– o en la Comunicación sobre Inmigración, Integración y Empleo –COM (2003)336–final– se hace referencia a la importancia del acceso al mercado de trabajo como elemento esencial en todo proceso de integración. Pero es quizá la propuesta de directiva del Consejo relativa a la entrada y residencia de nacionales de terceros países por razones de trabajo por cuenta ajena y actividades por cuenta propia, –(COM 2001(386) final– la que más lo concreta y en la que más claramente se apunta una armonización de los criterios, procedimientos y soportes documentales de los Estados Miembros en esta materia . De hecho ya existe un reglamento del Consejo Europeo de 13 de junio de 2002 en el que se establece un modelo uniforme de permiso de residencia que también incluye las autorizaciones de trabajo

### 2.2.3 Algunas cuestiones que deberían tenerse en cuenta en la normativa laboral para favorecer una mayor integración

El régimen laboral de extranjería tanto a nivel español como europeo podría favorecer más la integración social de los inmigrantes si se tuvieran en cuenta los siguientes elementos:

- 1) Facilitar la **permeabilidad** entre los distintos sectores de la producción una vez consolidado el primer permiso de trabajo y residencia temporal. Así se evitaría que se perciba la inmigración y al inmigrante como asociado a ciertos empleos.

- 2) Una concepción **menos economicista y obsesionada por el control** y con más perspectivas para la integración social a la hora de concebir e implementar el sistema de contingentes para trabajadores extranjeros.
- 3) Una mayor agilización en los tramites administrativos encaminados a la **convalidación** de los títulos académicos que permitan la permeabilidad de los trabajadores entre distintos sectores de la producción a la que nos referíamos anteriormente.
- 4) Una **política social y laboral** distinta en la que se destinen los recursos necesarios y se asuman las responsabilidades precisas por parte de quienes tienen la titularidad en la gestión de las mismas a fin de que, por un lado los inmigrantes no acaben siendo utilizados para cubrir los huecos del Estado del Bienestar, y por otra, las entidades del Tercer Sector no acaben siendo gestores baratos de servicios públicos<sup>26</sup>

### 2.3 La reagrupación familiar

#### 2.3.1 Planteamiento de la cuestión:

Es este un elemento clave en toda política migratoria porque del modo en que se aborde va a depender en buena medida el éxito de otras medidas encaminadas a la integración social. Sin embargo, a pesar de que la **Convención Europea de Derechos Humanos de 1.950**, garantiza la protección de la familia en su **artículo 8** y de que la Comisión Europea hace votos por impulsar la reagrupación familiar como paso fundamental hacia la integración<sup>27</sup>, lo cierto es que lo legislado en esta materia revela una preocupante estrechez de miras. Buena prueba de ello es la recientemente aprobada **Directiva sobre reagrupación familiar** o la todavía más reciente reforma de la legislación de extranjería en España.

#### 2.3.2 Los elementos en juego

Las cuestiones más sensibles que se plantean a la hora de legislar en materia de reagrupación familiar se refieren fundamentalmente a tres elementos: 1) **El tiempo necesario** de residencia del reagrupante

para iniciar el proceso de reagrupación familiar. 2) **Las condiciones** –económicas y de vivienda fundamentalmente– necesarias para reagrupar y 3) **Los familiares** susceptibles de reagrupación

**En cuanto al tiempo de residencia:** Los quince establecen periodos de residencia legal que se sitúan entre el año que se necesita en Italia, los tres años que pide Dinamarca o los cinco de Grecia. En España es preciso haber residido legalmente un año y tener autorización para residir por al menos otro más.<sup>28</sup>

**En cuanto a las condiciones para reagrupar:** Las legislaciones de los Estados miembros suelen exigir al reagrupante el cumplimiento de determinadas condiciones de **subsistencia, vivienda y cobertura sanitaria** para que puedan reagrupar a sus familiares. A ello, y con carácter general, se suelen añadir “**cláusulas de salvaguarda**” que permiten a los Estados no autorizar la reagrupación familiar en base a “conceptos jurídicos indeterminados” como son los de “**Seguridad Pública, Políticas Públicas u Orden Público**”. Todo ello significa que, según se utilicen de una u otra manera los criterios y las cláusulas de salvaguardia por quien tiene facultad y poder para interpretarlas, se puede estar favoreciendo o dificultando la reagrupación familiar y, por ende, las posibilidades de integración social de la población inmigrante.

**En lo relativo a los familiares que pueden ser reagrupables**, su mayor o menor extensión está relacionada con el concepto de familia imperante, y aquí existe bastante diversidad. En algunos casos se incluye solo a la familia nuclear (Esposo/a y menores dependientes), en otros casos la familia también engloba a los ascendientes dependientes (Suecia, España, Italia– ésta última con restricciones). En la actualidad el sistema más flexible existe en Dinamarca donde la reagrupación se extiende incluso a las parejas de hecho.

### 2.3.3 El caso de España

España es un paradigma de cómo la rigidez del proceso regulador impide la reagrupación familiar. No hay cifras desglosadas en los Anuarios de Extranjería que publica el Ministerio del Interior acerca del número de visados de residencia por reagrupación familiar concedidos por los consulados españoles a nacionales de terceros países<sup>29</sup> lo cual nos hace sospechar que quizá estas cifras no aparezcan por ser es-

candalosamente bajas. Por otra parte el hecho de que los inmigrantes que se quieren reagrupar –sobre todo los latinoamericanos– entren como turistas y acudan a la vía de la exención de visado para reagruparse con sus familiares residentes ignorando, por tanto la “vía establecida *ad hoc*”, da cuenta del fracaso del proceso de reagrupación familiar tal y como está contemplado en la Ley.

Una mirada a las condiciones establecidas para que el residente pueda agrupar a los suyos nos permite comprender el porqué de lo anterior. Según el artículo 18.1 de la L.O.14/2003, los reagrupantes “Deberán aportar la prueba de que disponen de un alojamiento *adecuado* y de los medios de subsistencia *suficientes* para atender a las necesidades de la familia una vez reagrupada”. En el artículo 44 del Reglamento de Extranjería se pormenoriza sobre esta cuestión. Sin embargo, es importante resaltar que la decisión final sobre la suficiencia y la adecuación de las condiciones para reagrupar corresponde siempre a la autoridad gubernativa (es decir: al **Ministerio del Interior**)

En cuanto a los familiares reagrupables éstos pueden ser el Cónyuge del residente, los hijos del residente y del cónyuge, incluidos los adoptados, siempre que sean menores de dieciocho años o estén incapacitados, de conformidad con la ley española o su ley personal y no se encuentren casados. También los menores de dieciocho años o incapaces cuando el residente extranjero sea su representante legal así como los ascendientes del residente o de su cónyuge cuando estén a su cargo y existan razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España (art.17. L.O.14/2003).

#### 2.3.4 La última reforma de la Ley 8/2000 y su incidencia en la Reagrupación familiar:

La última reforma de la Ley de Extranjería ha afectado a la reagrupación familiar al limitar las llamadas reagrupaciones en cadena (es decir, aquellas que se hacen después de una previa reagrupación) y al condicionar el acceso de permisos de residencia independientes para los reagrupados a la obtención de una autorización para trabajar<sup>30</sup> en lo que supone otro ejemplo de cómo los intereses económicos priman sobre el Derecho a vivir en familia

### 2.3.5 La directiva europea sobre reagrupación familiar (2003/83/EC)<sup>31</sup>

Pretende esta directiva la armonización legislativa de los Estados Miembros en esta materia, pero paradójicamente, uno de los elementos que la caracteriza es la alta discrecionalidad que deja a los Estados Miembros para legislar. Otra característica es su carácter fuertemente restrictivo, por otra parte es importante destacar que ésta directiva contiene una cláusula de revisión de su contenido al cabo de dos años una vez introducido en las legislaciones nacionales, lo cual ocurrirá en 2005

Los elementos más relevantes que se recogen en esta directiva son los siguientes:

- Se ha optado por un modelo de **reagrupación muy selectivo** aplicable, a una población inmigrante minoritaria. Esto se puede comprobar cuando se observan las condiciones de residencia, vivienda e ingresos exigidas al reagrupante. Así:

*“El reagrupante debe ser titular de un permiso de residencia expedido por un Estado miembro por un periodo superior a un año y tener una **perspectiva razonable** de obtener un derecho a la residencia permanente”.*(artículo 3)

*“Las autoridades podrán requerir como condición para la reagrupación una vivienda considerada normal para una familia de tamaño comparable en la misma región y que cumpla las normas generales de seguridad y salubridad vigentes en el Estado miembro de que se trate; así como un **seguro de enfermedad y recursos estables**, periódicos y suficientes para su manutención y la de los miembros de su familia, sin recurrir al sistema de asistencia social”.* (art.7.1ª,b,c).

- El concepto de familia presente en la directiva está sumamente constreñido y la previsión contemplada respecto al establecimiento de una edad máxima para permitir la reagrupación entre cónyuges, la relativa a la posibilidad de que los mayores de 15 años de edad puedan no entrar por la vía de la reagrupación familiar o la posibilidad de que los mayores de 12 años que se encuentren sin familia puedan tener que pasar una prueba sobre sus condiciones de integrabilidad dan muestra de un talante de-

fensivo y controlador que puede estar vulnerando los Derechos Fundamentales de la Persona. Veamos ejemplos de estos aspectos en la directiva:

#### Sobre el concepto de familia:

- *Los familiares reagrupables serán, según esta directiva, el cónyuge y a los hijos menores del reagrupante y de su cónyuge. Los hijos deberán tener una edad inferior a la de la mayoría legal del Estado miembro en cuestión y no estar casados.*

*Los ascendientes del reagrupante o de su cónyuge, podrán ser reagrupados siempre que no tengan en su país de origen posibilidades de mantenerse económicamente y que dependan del reagrupante en el país de destino.(artículo 4.2.a)*

#### Sobre las restricciones para reagrupación de cónyuges y de menores

*Se permitirá que los menores de 18 años se reagrupen con sus padres inmigrantes legales, aunque los Estados miembros podrán, excepcionalmente, limitar la edad a 15 años (art. 4.1.6) y exigir que los que lleguen solos con una edad superior a 12 cumplan unas condiciones para su integración (art.4.1.d, tercer párrafo).*

*Se faculta a los Estados Miembros para que , a fin de “garantizar un mayor grado de integración” y evitar los matrimonios fraudulentos, puedan exigir que el reagrupante y su cónyuge hayan alcanzado una edad (en todo caso no mayor de 21 años) antes de que el cónyuge pueda reunirse con el reagrupante (art.4.1.5).*

- Los **conceptos jurídicos indeterminados** siguen estando presentes cuando se afirma que se podrá denegar una solicitud de reagrupación por razones de orden público, seguridad pública o salud pública(art.6.1).

#### 2.3.6 A modo de conclusión sobre la reagrupación familiar

Lo anterior nos da muestras de cómo existe una contradicción entre un discurso teórico que declara la reagrupación familiar como un

elemento crucial en todo proceso de integración y una realidad de recortes y restricciones que acaban dificultando que sea realidad un derecho como es el que tienen todas las personas a vivir en familia.

#### *2.4 El asunto de de la participación política*

El derecho a participar en los asuntos públicos, bien directamente, o bien por medio de representantes libremente elegidos a través de elecciones periódicas, es algo **inherente al concepto de ciudadanía**. Tan es así que **no puede hablarse de integración sin hablar de participación**. Esta es otra gran asignatura pendiente de las políticas europeas de inmigración

La participación pública en los países de la Unión Europea reviste, en ocasiones la forma de voz y presencia en Consejos Municipales en los que los inmigrantes pueden ser oídos en aquellas que les conciernen (tales son los casos de **Aarhus** en Dinamarca, **Manheim** en Alemania, **Leicester**, en Inglaterra...etc<sup>32</sup>). En otros casos la participación implica incluso derecho de sufragio activo en elecciones municipales (caso de Holanda o Suecia). En otros, como es el caso español, los espacios de participación no existen

No obstante lo anterior, es necesario afirmar, que hasta la fecha solamente seis países han ratificado la **Convención Europea sobre la Participación de los extranjeros en la vida pública a nivel local**: (Dinamarca, Finlandia, Italia, Holanda, Noruega y Suecia), y otros tres (Irlanda, Portugal y España) tienen supeditado este derecho a previsiones nacionales, entre las cuales está el principio de reciprocidad, con lo que, de hecho, se hace imposible el ejercicio del derecho de voto.

En cuanto a normativa comunitaria es de destacar que de acuerdo con lo que establece la **Comunicación de la Comisión Europea acerca de la integración**<sup>33</sup> es preciso ir avanzando progresivamente en la adecuación de las legislaciones de los Estados Miembros para que la participación política a nivel local sea una realidad y así vaya dando lugar a un concepto de **ciudadanía cívica** que posibilite una mejor y mayor integración. Ello sin embargo no debería implicar necesariamente el acceso a la nacionalidad

## El caso español

En el caso concreto de nuestro país, la Constitución Española establece en el artículo 23 que el criterio de reciprocidad deberá ser el que delimite el derecho de sufragio activo y pasivo para los nacionales extranjeros en las elecciones municipales. Esto también lo recoge el artículo 6.1 de la Ley 8/2000, si bien en el apartado 2 del mismo artículo se da una previsión para que los extranjeros residentes en los municipios puedan ser oídos en las cuestiones que les afecten.<sup>34</sup>

En la práctica ni el sufragio ni los espacios locales de participación han existido para los extranjeros en España, con lo que la única opción de tomar parte en la vida política se ha producido a través de su acceso a la nacionalidad española., el cual, además, cuenta con las dificultades inherentes al criterio del “*ius sanguinis*” actualmente vigente en nuestro país<sup>35</sup>. Todo ello significa que inmigrante sólo puede participar en la vida política cuando se convierte en “nacional, o lo que es lo mismo. Ser ciudadano “de primera” en España significa ser español. Ello quiere decir que en lo relativo a la participación, la política migratoria española es asimilacionista

### 3. Para concluir...

A raíz del tratamiento normativo que tienen los cuatro ejemplos que hemos tratado puede decirse que la integración está todavía muy lejos de conseguirse por cuanto no hay siquiera un marco legal posibilitante para que ella se produzca. Es más, tal y como existe actualmente, y tal y como las tendencias indican que va a seguir, el marco normativo extranjero y español de extranjería generan exclusión.

La invisibilización de los sin papeles, la creciente precariedad laboral de los inmigrantes tanto regulares como irregulares (en un marco como el actualmente existente de creciente precariedad social), la dificultad para reagrupar a los familiares más cercanos y por último, la negación de espacios políticos en los que los inmigrantes puedan tener voz y voto, son ejemplos de lo que decimos. El coste de oportunidad de no legislar adecuadamente y no promover espacios reales de integración, va a resultar altísimo en términos de incremento de actitudes racistas y xenófobas y creación de guetos. Si los distintos actores no nos posicionamos a tiempo la batalla puede estar ya perdida

## Notas

- 1 Mediante el Tratado de Ámsterdam la política migratoria pasa a formar parte del Tratado Constitutivo de la Unión (Primer Pilar) y por tanto a entrar en el ámbito competencial de las Instituciones Europeas en detrimento del peso de los Estados Miembros.
- 2 Pero también respecto del codesarrollo, también planteado en Tampere y que supone teóricamente el cuarto objetivo de la política migratoria
- 3 Bien entendido que cuando hablamos de integración en este artículo, lo hacemos desde un enfoque político-jurídico: en cuanto a establecimiento de un marco normativo que permita la igualdad en Derechos, Deberes y Oportunidades entre autóctonos e inmigrantes
- 4 Las recomendaciones de la Plataforma de Organizaciones Cristianas Europeas está (en inglés) en [www.cec-kek/English/ChrcommentscompilationJune2003.pdf](http://www.cec-kek/English/ChrcommentscompilationJune2003.pdf), las de la Plataforma Europea de organizaciones de refugiados (ECRE) en [www.e-cre.org/](http://www.e-cre.org/) en ambas se pide que se mitigue el carácter restrictivo de la citada directiva
- 5 Así la presidencia irlandesa del Consejo de la Unión Europea que comienza en enero de 2004, en su programa titulado “Europeans: working together”, a la hora de tratar sobre la cuestión migratoria plantea únicamente aspectos relativos a endurecimiento de controles y lucha contra la inmigración irregular (más información en
- 6 **Ley italiana de 30 de julio de 2002 n.189** que modificó de forma significativa el Texto Único sobre la inmigración (Decreto legislativo 25.7.98) e introdujo disposiciones sobre el derecho de asilo.
- 7 La ley de inmigración aprobada por el **Bundestag** (Congreso) alemán, de mayoría socialdemócrata fue, sin embargo rechazada en el **Bundesrat** (Senado) en el que los Lander gobernados por la derecha (CDU) rechazaron el proyecto. Un comité de mediación ha retomado las negociaciones otoño de 2003 para consensuar el texto..
- 8 Concretamente en la Conclusión 30 se dice que El Consejo Europeo hace un llamamiento al Consejo y a la Comisión para que en el marco de sus respectivas competencias den la máxima prioridad a las medidas recogidas en el Plan, en concreto: Haber revisado la lista de terceros estados cuyos nacionales están sometidos a la exigencia de visados o estén exentos de esta
- 9 Los 14 países restantes de la UE decidieron cortar todos los lazos bilaterales con Austria después de que entrara en vigor el nuevo gobierno de coalición. Tras cinco meses de estancamiento diplomático ,los 14 estados miembros encargaron a un comité de tres sabios evaluar la política gubernamental austriaca y la naturaleza del partido de Haider (FPÖ). En su informe, los tres sabios terminan afirmando que el FPÖ respeta todas las obligaciones internacionales y los valores europeos, con lo que se reanudaron las relaciones con Austria
- 10 En Declaraciones al Corriere della Sera, del día 16 de junio de 2003, Bossi declara: *”Quiero sentir el rumor de los cañones. Los clandestinos tienen que ser expulsados por las buenas o por las malas”*

- 11 *“Hoy en la Unión Europea se asiste a un retroceso evidente del deseo de vivir juntos y una aceptación de la “lepenización de los espíritus” de forma que se da crédito a la teoría de que la delincuencia, el paro y hasta la dificultad para financiar las pensiones se deben a que se ha admitido a demasiados extranjeros”*
- 12 En este sentido puede resultar ilustrativo el libro de Thierry Meyssan, *“La terrible impostura”*. Edit. El Ateneo, Buenos Aires (Argentina) 2003
- 13 Para mayor información sobre cómo se puede intoxicar con el lenguaje y suscitar reacciones en la población, recomendamos la lectura del libro *“Collateral Language”* (Editado por John Collins y Ross Glover. New York University Press, 2002).
- 14 A este respecto los resultados de los barómetros del CIS presentan elementos que nos permiten comprobar hasta qué punto la imagen que los españoles tienen de la inmigración está más basada en estereotipos y opiniones generalizadas que en sus experiencias personales. Sugiero al lector que compare las preguntas 1 y 2 (problemas de España y problemas que afectan personalmente al encuestado) en los barómetros de abril de 2003 (estudio 2.508), mayo 2003 (estudio 2511) y junio de 2003 (estudio 2528). Asimismo, que observe las respuestas a las preguntas 11, 12 y 15 del barómetro de mayo de 2003. Todo esto se puede consultar en [www.cis.es](http://www.cis.es)
- 15 En la Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo y al Comité de las Regiones sobre inmigración integración y empleo COM 336(2003) aparece claramente esta idea cuando se habla del concepto de ciudadanía cívica
- 16 En el programa de la presidencia irlandesa del Consejo de la Unión Europea para el primer semestre de 2004 se plantea como objetivo la implementación de estos instrumentos
- 17 En este contexto resulta sumamente reveladora la conclusión número 33 del Consejo Europeo de Sevilla, que sugería la posibilidad de que en todo acuerdo de cooperación internacional se introdujera una cláusula sobre readmisión de los expulsados
- 18 Ver Decisión 970/340 JAI del Consejo relativa a la ayuda a la vuelta voluntaria de nacionales de terceros países. El programa de la presidencia irlandesa del Consejo de la Unión reafirma esta política durante el primer semestre de 2004
- 19 Artículos 9, 12 y 14 de la L.O.8/2000 que no han sido modificados tras la última reforma de la Ley de Extranjería
- 20 Puede consultarse el texto concreto en la página web del Ministerio del Interior: [www.mir.es](http://www.mir.es)
- 21 Artículo 32.1 del nuevo texto legal
- 22 Artículo 28.3 del nuevo texto legal
- 23 Artículo 26.1 del nuevo texto legal
- 24 Caso del Grupo SIGLA, matriz de las tiendas VIPS, o de la cadena de supermercados Mercadona
- 25 Para mayor información sobre este y el resto de los puntos ver Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados de 8 de abril de 2003 (Núm 736) de la Comisión de Política Social y Empleo
- 26 Resulta interesante en este sentido consultar el Informe de la Fundación Hogar del Empleado del año 2002, titulado: Políticas Sociales y Estado de Bienestar en Espa-

- ña: Las Migraciones (Claudia Clavijo y Mariano Aguirre, coords)
- 27 Comunicación sobre la revisión bianual sobre el proceso de armonización de los países en asuntos de Justicia e Interior COM (2003) 291–final
- 28 Artículo 18.2 de la L.O. 8/2000 que no ha sido “tocado” por el texto de la última reforma
- 29 ver los anuarios de extranjería en [www.amador.mir.es](http://www.amador.mir.es)
- 30 Artículo 19 del nuevo texto legal (L.O.14/2003)
- 31 Esta directiva está publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 3 de octubre de 2003
- 32 Para conocer más en materia de buenas prácticas sobre participación de inmigrantes en la vida política de los países de recepción es interesante consultar la página: [www.eumc.int](http://www.eumc.int)
- 33 COM (2003) 336 Comunicación de la Comisión al Consejo, el Parlamento Europeo, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones sobre inmigración, integración y empleo
- 34 Con la sustitución de la primitiva redacción de este artículo se perdió una oportunidad de favorecer la participación de los residentes legales. Dicha redacción decía literalmente: “*Los residentes legales en un municipio que no puedan participar en las elecciones locales podrán elegir de forma democrática entre ellos a sus propios representantes con la finalidad de tomar parte en los debates y decisiones municipales que les conciernen conforme se establece en la legislación de régimen local*”
- 35 *Este criterio implica en las más de las ocasiones, un periodo prolongado de residencia legal e unido, a la obligatoriedad–salvo excepciones– de la renuncia explícita de la nacionalidad propia.*

## Bibliografía

- Clavijo, C. y Aguirre, M. (EDIT)
- 2002 *Políticas Sociales y Estado de Bienestar en España: Las Migraciones.* Fundación Hogar del Empleado. Informe. Madrid.
- Collins, J. y Glover, C. (editors)
- 2002 *Collateral Language. A user’s guide to America’s New War.* New York University Press. New York and London.
- Gómez Ciriano, E. J.
- 2002 *La invisibilidad de los inmigrantes irregulares en el nuevo marco normativo de extranjería.* Colección Estudios de Derecho Judicial núm.41. Escuela Judicial. Consejo General del Poder Judicial. Madrid.
- Mayssen, Thierry
- 2002 *La terrible impostura.* (1ª edic.) Edit. El Ateneo. Buenos Aires.

- Pajares, M.  
2000 *Inmigración y Ciudadanía en Europa: La inmigración y el asilo en los años dos mil*. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales. Madrid.
- Tornos, A.  
2000 *Profundizar en la Integración*. Revista Documentación Social nº121. Madrid Octubre–Diciembre.
- VVAA  
2002 *Por una nueva cultura de la acogida*. Dossier del Programa de Inmigrantes de Caritas Española. Madrid, noviembre
- Zapata–Barrero, R.  
2002 *El turno de los inmigrantes*. Col. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).nº6. Madrid.
- Zwerver, A.  
2003 *Policies for the integration of immigrants in Council of Europe member states*. Informe al Comité de Migración Refugio y Demografía del Consejo de Europa. Doc.9888 de 24 de julio.



# LA FRONTERA SUR DE MÉXICO Y LAS MIGRACIONES LATINOAMERICANAS

*Hugo Ángeles Cruz\**

## 1. Introducción

La frontera sur de México<sup>1</sup> es escenario de un conjunto de fenómenos asociados a la migración internacional muy poco estudiados, pero que tienen gran relevancia social, económica y cultural, tanto para la población que reside en esta zona como para la que migra hacia, a través y desde ella. Sin embargo, por razones de diverso tipo, a la frontera norte de México se le ha concedido más atención, con lo cual se ha producido un mejor y mayor conocimiento de los fenómenos que se producen en la frontera con Estados Unidos. Contrariamente, la frontera sur de México se conoce poco, aunque recientemente ha adquirido mayor atención a raíz de diversos acontecimientos que empezaron a ocurrir hace apenas unas décadas. Dentro de los principales motivos que originaron esta atención se pueden identificar los siguientes: el descubrimiento y explotación de recursos naturales estratégicos para la economía nacional (petróleo, agua–electricidad); el surgimiento de centros o polos de desarrollo turístico como Cancún; la aparición de los flujos masivos de refugiados guatemaltecos que como resultado de la violencia huyeron hacia territorio mexicano y se ubicaron a lo largo de la línea fronteriza del estado de Chiapas con Guatemala; más recientemente, la aparición del movimiento armado zapatista en Chiapas ha llamado la atención no sólo del pueblo y gobiernos mexicanos, sino también de una parte del mundo que se pregunta por el “sur de México”, donde, justamente, se produce una serie de fenómenos sociales que

---

\* Investigador de El Colegio de la Frontera Sur, Unidad Tapachula, Chiapas, México.

tienen relación directa con los pueblos centroamericanos; recientemente la firma de acuerdos de libre comercio de México con algunos países del área centroamericana (Costa Rica, Guatemala–Honduras–El Salvador) y la promoción del llamado Plan Puebla–Panamá, han provocado que la frontera sur de nuestro país sea motivo de interés por parte de diversos sectores gubernamentales y de la sociedad en general.

La frontera sur de México está delimitada por una línea quebrada que se extiende a lo largo de 1,139 kilómetros, de los cuales 962 colindan con Guatemala y 176 con Belice. El territorio mexicano ubicado en la frontera está conformado por cuatro entidades federativas del país, abarcando en total 21 municipios, de los cuales 16 se encuentran en Chiapas,<sup>2</sup> 2 en Campeche, 2 en Tabasco y uno en Quintana Roo. El estado de Chiapas forma frontera con Guatemala a lo largo de 658.5 kilómetros, constituyendo 58% de la línea fronteriza sur de México. Por su parte, Tabasco tiene 112 kilómetros de frontera con Guatemala, representando 9.9% de la línea de la frontera sur de México. Campeche tiene 166.8 kilómetros de límites con Guatemala (14.7% del total de la frontera sur). Quintana Roo tiene 24.7 kilómetros de límites con Guatemala y 176 kilómetros con Belice, formando en total 220.7 kilómetros, los cuales representan 17.7% de la frontera sur.

Si bien México limita geográficamente con Guatemala y Belice, de hecho la frontera sur constituye la “frontera norte” de los países centroamericanos, pues en el ámbito de las relaciones binacionales, algunas regiones fronterizas adquieren importancia particular como resultado de la mayor cantidad de intercambios comerciales o de desplazamientos de población a través de las fronteras. En el caso de la migración, esta apreciación adquiere mayor relevancia para aquellos países que aportan importantes flujos de migrantes que se dirigen a la frontera mexicana, tal es el caso de Guatemala, Honduras y El Salvador, principalmente. En este contexto, es importante recordar que la historia y la cultura de los pueblos de esta región ha conformado un entorno de identidades de una parte de la población que vive en la frontera de México y las naciones de la región centroamericana. Así, la frontera sur de México forma un espacio de vecindad social, económica, cultural y geográfica entre pueblos, comunidades y regiones, donde las diferencias de “identidad nacional” se diluyen bajo el peso de la cultura fronteriza.

Mapa 1



## 2. Triple papel frente a la migración

México es un país de migrantes. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que esta característica no es exclusiva de este país, pues otras naciones comparten este rasgo. Lo que es significativo es que México se encuentra situado justamente al sur de Estados Unidos, un país que ha ejercido una fuerte atracción de personas originarias de diversas latitudes. Sin duda, la vecindad con Estados Unidos ha sido un factor decisivo en la configuración de varios de los diversos procesos migratorios que en la actualidad caracterizan la movilidad poblacional de México.

La complejidad y diversidad de la movilidad poblacional, han contribuido también para que México cumpla un triple papel frente al fenómeno migratorio, de modo que como país de emigración, de inmigración y, finalmente, como territorio de tránsito de migrantes, enfrenta retos especiales no sólo ante quienes realizan estos movimientos migratorios, sino también ante un conjunto de actores que se relacionan con el fenómeno migratorio internacional.

Como país de origen, una abundante literatura ha documentado la emigración de mexicanos, fundamentalmente hacia Estados Unidos, la cual se ha constituido en un componente imprescindible en la historia del siglo XX de México. El impacto de este movimiento migratorio, tanto a nivel macro como a nivel micro, ha sido trascendental. Para el país en su conjunto, los efectos en términos económicos, sociales, culturales y hasta políticos, han sido significativos. Por su parte, en muchos espacios regionales y locales, la experiencia migratoria de mexicanos y mexicanas hacia Estados Unidos ha jugado un papel definitorio en la cultura y en la configuración de nuevas identidades, tanto de quienes se quedan a vivir “en el otro lado”, como de quienes siguen residiendo en los lugares de origen.

Como país receptor, México también ha cumplido un papel histórico. A su territorio, por diversas razones, han llegado grupos de población provenientes de distintos países del mundo. Algunos vienen de manera temporal y otros por períodos más largos de tiempo. Unos llegan y se van, otros vienen para regresar y algunos más encuentran en México un país de residencia permanente. En esta calidad de país receptor, México es reconocido como un país de refugio. Hay múltiples ejemplos que se pueden mencionar, pero uno de los más recientes es el que se ha vivido en la frontera sur, una región que en la década de los ochenta acogió a miles de refugiados guatemaltecos. Algunos de quienes participaron en este proceso, con el paso de tiempo, han regresado a su país natal, pero otros optaron por la nacionalidad mexicana y siguen residiendo en este país que los acogió.

Por su situación geográfica, México cumple un tercer papel estratégico en la migración internacional, pues constituye un país de tránsito para migrantes procedentes de la región centroamericana, de otros países latinoamericanos y, aún, de otras regiones del mundo intentan llegar a Estados Unidos motivados por el “sueño americano”. Para ello, tienen que atravesar el inmenso territorio mexicano y librar una serie de obstáculos que, muchas veces, los pone en riesgo de perder la vida. Desde el río Suchiate, línea limítrofe entre la república de Guatemala y el estado de Chiapas, México, hasta el río Bravo, elemento geográfico que separa a México de Estados Unidos, se ha vuelto más frecuente el paso de migrantes documentados e indocumentados provenientes de terceros países que intentan llegar a territorio norteamericano.

En este contexto nacional, la frontera sur de México conforma un espacio donde las migraciones internacionales han adquirido gran dinamismo, y de manera particular algunas regiones fronterizas se han constituido en lugares hacia donde se dirigen, por donde transitan y desde donde parten distintos flujos migratorios internacionales.

### 3. Las migraciones en la frontera México–Guatemala

En la frontera México–Guatemala, la historia de los movimientos de población puede ser tan antigua como se establezcan sus límites. Sin embargo, la dinámica de las relaciones de frontera no sólo está ligada a la intensidad de las relaciones entre los territorios que delimita, sino también a la importancia del poblamiento en ambos lados del límite. El esquema actual de intercambios ilustra los diversos papeles que la movilidad de la población entre los dos países vecinos ha ido asumiendo y la importancia que ha cobrado (Castillo, 1997: 206).

Durante la primera mitad del siglo XX, el único flujo con alguna importancia era el de trabajadores agrícolas estacionales guatemaltecos, que acudían casi exclusivamente a las actividades de la cosecha del café en el estado de Chiapas. En esa época, dichos trabajadores compartían esa actividad con un flujo considerable de campesinos provenientes de la región de Los Altos de Chiapas. Fuera de ello, la frontera era escenario de los movimientos habituales de regiones vecinas, dentro de los que se encontraban el intercambio comercial limitado a las necesidades de bienes no producidos en uno y otro país, los movimientos derivados de las relaciones familiares, y la comunicación más o menos estrecha entre comunidades con vínculos históricos, como las de los grupos étnicos separados por la división político–administrativa (Castillo, 1997: 207).

Al parecer, no existe un elemento claro y definitivo que permita señalar con precisión el inicio de un cambio en el panorama de la movilidad de la población en la frontera México–Guatemala. Algunos elementos insinúan que fue a partir de los cincuenta, pero con mayor vigor en los sesenta, cuando las migraciones estacionales cobraron un mayor impulso. Desde aquellos momentos, la participación de los campesinos guatemaltecos en los cultivos de exportación y particularmente en el café pasó a ser fundamental, pues la migración de campesinos de Los Altos empezó a perder importancia y su ausencia puede

remitirse a diversas causas.<sup>3</sup> Este fue el primero de una serie de cambios que contribuyeron a modificar sustancialmente el comportamiento del patrón migratorio (Castillo, 1997: 207)

La década de los años setenta inauguró intensos procesos de cambio social en Guatemala que tuvieron efectos importantes en los ámbitos fronterizos con México. La crisis generalizada, que en el plano político derivó en enfrentamiento armado a fines de ese decenio, dió lugar a acciones contrainsurgentes con profundas y amplias repercusiones. Su más alto nivel se alcanzó en el periodo 1981–1983, cuando las operaciones militares inicialmente focalizadas hacia los grupos opositores se extendieron en forma indiscriminada contra amplios sectores de la población civil. Fue entonces cuando se iniciaron masivos desplazamientos de familias e incluso comunidades enteras en diversas direcciones. La región fronteriza del lado mexicano “probó con mayor eficacia su carácter de refugio”, pues muchos campesinos guatemaltecos sólo al cruzar la frontera pudieron salvar sus vidas, contribuyendo a lo que algunos autores llamaron el *redimensionamiento de la frontera sur de México* (Hernández y Sandoval, 1989).

De manera paralela al proceso señalado, la frontera México–Guatemala comenzó a ser escenario de un nuevo fenómeno. Las migraciones de personas provenientes de Guatemala y de los demás países centroamericanos y eventualmente de otras naciones, comenzaron a incrementarse principalmente bajo la modalidad de indocumentadas. Era claro, desde el surgimiento del fenómeno, que la mayoría de ellos no tenían como destino el territorio mexicano, sino que se internaban con el propósito de llegar a la frontera norte de México y cruzarla también en condiciones irregulares. En el proceso, la condición de indocumentados persiste y en ello comparte una afinidad con el flujo de mexicanos que históricamente lo han hecho y continúan haciéndolo como parte de una corriente que es tanto temporal como permanente (Castillo y Palma, 1994, citado en Castillo, 1997: 207).

#### **4. La migración internacional hacia la frontera sur de México**

Algunas entidades de la frontera sur de México constituyen un lugar de destino de distintos flujos migratorios procedentes de la región centroamericana. De estos flujos que llegan por motivaciones laborales, se pueden identificar aquellos más tradicionales que datan des-

de hace muchas décadas, como los trabajadores agrícolas guatemaltecos que iniciaron este movimiento migratorio hacia el estado de Chiapas desde fines del siglo XIX, y otros de reciente surgimiento que se dedican a distintas actividades en esta región fronteriza.

Dentro de las distintas subregiones que pueden identificarse en la frontera sur se encuentra el Soconusco<sup>4</sup>, en el estado de Chiapas, la cual se caracteriza por tener una gran actividad comercial y por la intensa movilidad de personas que tiene lugar en ella, de tal forma que esta región es la más dinámica de la frontera sur de México. Por las características señaladas, el Soconusco ha sido un importante lugar de destino de flujos laborales provenientes de los países centroamericanos, y de manera principalmente de la vecina Guatemala.

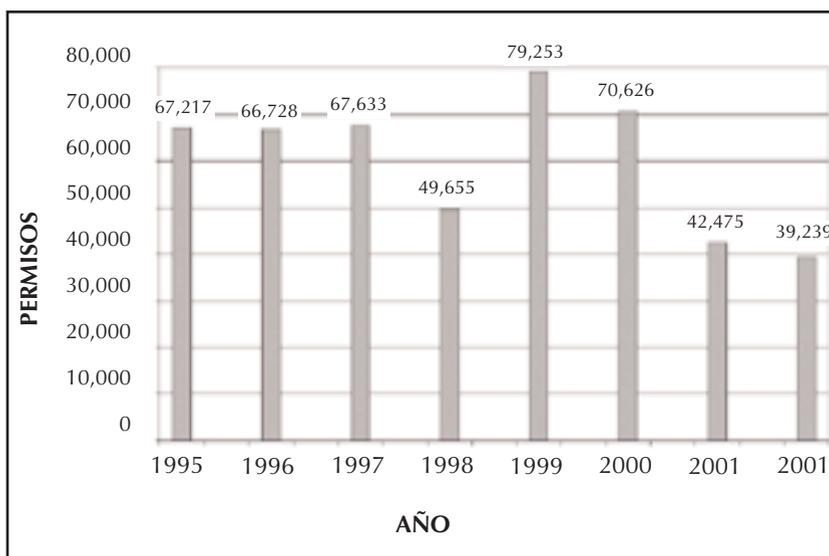
La migración temporal de **trabajadores agrícolas guatemaltecos**, dedicados mayoritariamente al cultivo y cosecha del café, había sido históricamente y en su mayor parte indocumentada, es decir, en cierta forma tolerada no sólo por la población de la región sino también por las autoridades locales y nacionales. No fue sino hasta que la dinámica fronteriza atrajo la atención de autoridades y otros sectores a mediados de la década de los ochenta del siglo XX, que se generaron acciones para regularizar el movimiento laboral sin que se pueda hablar hasta la fecha de la adopción de una política integral frente al fenómeno. Este flujo de trabajadores agrícolas, útil para los productores del Soconusco, Chiapas, y un mecanismo conveniente para la reproducción de familias campesinas del occidente guatemalteco, nunca fue objeto de preocupación para el gobierno federal mexicano, ni de atención por las autoridades guatemaltecas. Los efectos de la crisis y sus repercusiones en el ámbito fronterizo llamaron la atención sobre este aspecto relegado, pero no por ello demandante de supervisión y controles, sobre todo para velar por los derechos e intereses de los trabajadores migratorios. A partir de entonces se realizaron acciones encaminadas a ‘conocer’ el fenómeno y a que las instituciones responsables atendiesen los problemas de orden migratorio, laboral y conexos (CNDH, 1995; Castillo, 1997).

A medida que su número fue aumentando a lo largo del siglo XX y sustituyendo a los indígenas que provenían de los Altos de Chiapas, el trabajo realizado por los jornaleros guatemaltecos en territorio mexicano pasó a formar parte de las estrategias que adoptan las familias campesino-indígenas del occidente guatemalteco. Esta práctica migratoria

ha evolucionado de manera paralela al desarrollo de la economía agrícola de la región, y ha respondido a los cambios y a la dinámica de la misma. De esta manera, los trabajadores guatemaltecos se dedican actualmente a actividades que demandan distintos cultivos comerciales, destinados tanto a mercados nacionales como internacionales. Sin embargo, la mayoría de estos trabajadores aún labora en las actividades que demanda el cultivo del café, a pesar de los cambios que ha experimentado la producción y comercialización del grano, principalmente como resultado de la caída de los precios en el mercado internacional, pero también influenciados por las políticas poco incentivadoras de la economía agropecuaria y, especialmente, por la desatención que ha tenido la producción campesina y de pequeños productores en los países de la región.

Como resultado de estos cambios, la migración documentada de jornaleros agrícolas guatemaltecos a Chiapas ha disminuido sensiblemente en los últimos dos años (ver gráfica 1), de tal forma que el futuro de la economía cafetalera regional se vislumbra en un contexto de una crisis muy fuerte, donde sólo los productores con mayor capacidad económica y tecnológica podrán superarla y seguir produciendo café.

Gráfico 1  
Entradas de trabajadores agrícolas documentados, 1995–2002



Algunas características sociodemográficas<sup>5</sup> de este flujo laboral documentado nos permiten señalar que se trata de una población de adultos jóvenes, con una edad mediana de 26.5 años, integrado mayoritariamente por hombres (90%).<sup>6</sup> Aproximadamente una tercera parte de los jornaleros guatemaltecos son analfabetas y también una tercera parte habla alguna lengua indígena (mayoritariamente mam).

A pesar de los cambios que se han producido en los últimos años en los mecanismos de documentación ante las autoridades migratorias mexicanas, para obtener el permiso para laborar en territorio chiapaneco, el proceso se sigue realizando a través de los contratisistas.<sup>7</sup> Sin embargo, es importante señalar que de manera paralela al proceso de internamiento a territorio mexicano de manera documentada, se produce una migración de trabajadores guatemaltecos sin documentar y que labora en muchos municipios ubicados muy cerca de la línea fronteriza. Este volumen indeterminado de trabajadores agrícolas también labora en distintas actividades agropecuarias de la región y no existen diferencias claras con los que sí se documentan respecto a las condiciones de trabajo y de vida en las unidades productivas en que son empleados.

Dado que la forma dominante de pago del trabajo que se realiza en las actividades agrícolas que demandan los mayores volúmenes de mano de obra, como la cosecha de café, es a destajo o por tarea, se genera una mayor participación laboral de las mujeres y de los menores que migran al Soconusco como parte de una estrategia familiar. Esta situación se produce en un contexto donde predomina una falta de reconocimiento de los derechos laborales de las mujeres y de los menores, lo cual es agravado, en la mayoría de los casos, por las deficientes condiciones de alimentación, hospedaje y salud de los trabajadores guatemaltecos en las fincas de la región. Sin embargo, las condiciones laborales existentes no impiden que este flujo siga migrando en busca de una fuente de ingresos complementaria a su economía doméstica; por su parte, la economía agrícola de la región, como se ha visto en décadas pasadas, se ha transformado en respuesta a los cambios de los mercados internacionales de los productos comerciales, de las innovaciones tecnoagrícolas, pero tomando en cuenta siempre la excepcional situación que ofrece la oferta de mano de obra abundante, barata y eficiente del occidente guatemalteco.

Otro grupo migratorio que llega a la región del Soconusco a laborar desde hace varias décadas está constituido por las **trabajadoras del servicio doméstico**. En la Ciudad de Tapachula una proporción elevada de familias de clase media y alta cuentan con el servicio de alguna empleada de origen guatemalteco. Muchas jóvenes del occidente de Guatemala, ante la falta de fuentes de empleo y las condiciones de pobreza en que viven, pero también ante la demanda de este tipo de trabajos, consideran como una opción personal y familiar cruzar la frontera para venir a trabajar en el servicio doméstico en el lado mexicano. Se trata de mujeres jóvenes, mayoritariamente indígenas, quienes comenzaron a laborar antes de los 14 años de edad y que provienen sobre todo del departamento fronterizo de San Marcos, Guatemala. Una parte de ellas inició su experiencia laboral como acompañantes de sus padres o familiares trabajadores agrícolas. Básicamente, vienen a trabajar a México para ayudar económicamente a sus familias y porque aquí el pago por su trabajo es mayor que en Guatemala.<sup>8</sup>

Es común que las trabajadoras domésticas reciban algún tipo de maltrato en las casas donde han trabajado. Básicamente, el tipo de maltrato es verbal, aunque existe exceso de trabajo, bajos salarios o la comida es insuficiente o inadecuada. Diversos testimonios de las propias trabajadoras o de otras personas que han sido testigos del trato que ellas son objeto, coinciden en señalar las pésimas condiciones laborales que estas trabajadoras enfrentan en los centros urbanos fronterizos donde se emplean. Mujer, indígena, guatemalteca (extranjera), indocumentada, analfabeta y trabajadora del servicio doméstico (peyorativamente llamada “sirvienta”), son elementos que constituyen una identidad de discriminación y maltrato en esta región de México.

Otro flujo laboral que tiene como destino temporal a la región del Soconusco está constituido por las **mujeres que trabajan en el comercio sexual**. De acuerdo con los datos de un estudio realizado en 1999 en Ciudad Hidalgo, Chiapas (Bronfman *et al*, 2002), la mayor parte de las mujeres entrevistadas son de Guatemala (73%), aunque había de El Salvador (11%), Honduras (9%) y México (7%). Muchas de estas mujeres usan esta ciudad fronteriza como lugar de tránsito para conseguir recursos económicos para proseguir su viaje a Estados Unidos o conocer a alguien que las acercara a la frontera norte de México. Básicamente, se trata de mujeres jóvenes, pues 70% de ellas tenía entre 18 y

27 años. Una tercera parte es analfabeta. Un poco menos de la mitad declaró ser soltera y el resto estar casada o unida, pero al momento de la encuesta estaban separadas o huían de una situación de violencia conyugal. Un poco más de las tres cuartas partes (80%) tiene hijos en su país, quienes en su mayoría son mayores de 12 años, lo cual indica que ellas eran muy jóvenes cuando tuvieron a estos hijos.

Dado el tipo de trabajo, se puede señalar la existencia de altos niveles de explotación que se producen en bares y centros nocturnos, además de la práctica de relaciones sexuales de alto riesgo para la transmisión de diversas Infecciones de Transmisión Sexual y de VIH/SIDA, sin contar con la práctica cotidiana de extorsión, violencia y abuso de muchas autoridades relacionadas con este tipo de empleo.

Para los demás flujos migratorios que laboran en la región del Soconusco se cuenta con muy poca información sistematizada, pero la presencia y participación productiva de quienes participan en los mismos, se constata cotidianamente, en mayor medida en localidades urbanas de la región. Uno de estos grupos está integrado por **comerciantes** de diverso tipo, bien sea que sus productos los ofrezcan en lugares más o menos fijos (como en el caso de la venta de verduras y frutas en los tianguis o mercados de este tipo de producto), o bien que los ofrezcan a través del comercio ambulante. También existe un grupo de mujeres y hombres que se ocupan como **empleados en servicios** (tiendas, restaurantes, talleres, etc.) en los principales centros urbanos. Otro grupo migratorio de especial atención es el de **menores** trabajadores, quienes se dedican a diversas actividades de la economía informal (cargadores, lustradores de calzado, vendedores ambulantes, ayudantes en talleres, mozos, etc.). Algunos de estos menores han sido vinculados con la explotación sexual y la venta y consumo de estupefacientes (Azaola, 2000).

Este panorama de la migración laboral al Soconusco, presentado ciertamente de manera muy general, está íntimamente relacionado con una situación dominada por deficientes condiciones de trabajo y, en una buena parte de los casos, por violaciones a los derechos laborales y humanos de los y las trabajadoras de origen centroamericano. A pesar de la importancia económica que representa esta fuerza de trabajo para la economía regional no existe aún un programa que tenga como principal intención mejorar las condiciones en que labora esta mano de obra que, para algunos sectores productivos, es imprescindible. Asi-

mismo, es importante tener en cuenta que la crisis que sufre el agro en la mayoría de los países centroamericanos significará para la región de la frontera sur de México, en un plazo muy cercano, una mayor complejización del fenómeno migratorio, tanto en relación a los flujos que utilizan a esta región como lugar de tránsito como para aquellos que migran con la intención de trabajar en ella, dado que los mercados laborales de los lugares de origen como los de los lugares de destino se enfrentan a demandas que son incapaces de satisfacer.

## 5. La migración internacional a través de la frontera sur de México

Dentro de los distintos movimientos poblacionales que se producen actualmente entre Guatemala y México, es posible distinguir a aquellos flujos que cruzan la frontera y utilizan al Soconusco como región de paso, con el principal propósito de llegar a la frontera norte de México e internarse a Estados Unidos. Esta migración aumentó notablemente en la década de los años noventa y, al mismo tiempo, se diversificaron los países de origen de los migrantes. De ser una migración de procedencia exclusiva del área centroamericana, ahora presenta una diversidad de nacionalidades que incluye a otros países de América Latina y aún de Medio Oriente y Asia.

Una forma indirecta de conocer la magnitud de la migración de paso en las entidades de la frontera sur es a través de las estadísticas generadas por el Instituto Nacional de Migración (INM). Si bien las detenciones o aseguramientos están relacionados con las personas que ingresan a territorio nacional de manera indocumentada, la proporción de estos eventos por delegaciones regionales del INM sitúan a los estados de la frontera sur como las principales entidades por donde ingresan los flujos migratorios que tienen como principal destino a Estados Unidos. Para el año 2002, en la Delegación de Chiapas se produjo cerca de la mitad de las detenciones de migrantes indocumentados extranjeros, y junto con Tabasco suman 56% de los aseguramientos que se produjeron en todo el país. Si se considera que entidades como Oaxaca y Veracruz forman parte del mismo proceso migratorio internacional, se puede deducir que la migración internacional que cruza el territorio nacional es un fenómeno exclusivo de la frontera sur de México (ver cuadro 1).

Cuadro 1  
**México. Eventos de aseguramientos (Detenciones) de extranjeros indocumentados según principales delegaciones regionales del Instituto Nacional de Migración, 2001–2002**

Delegaciones INM	Aseguramientos 2001		Aseguramientos 2002	
	(Absolutos)	(Porcentaje)	Absolutos	(Porcentaje)
<i>TOTAL</i>	150,530	100.0	133,485	100.0
Chiapas	80,022	53.2	60695	45.5
Tabasco	17,036	11.3	14477	10.8
Oaxaca	12,651	8.4	13690	10.3
Veracruz	11,619	7.7	13627	10.2
Tamaulipas	3,976	2.6	4513	3.4
Querétaro	995	0.7	3622	2.7
Chihuahua	3,507	2.3	2941	2.2
Hidalgo	817	0.5	2370	1.8
Sonora	2,341	1.6	1862	1.4
Distrito Federal (1)	1,960	1.3	1628	1.2
Quintana Roo	1,955	1.3	1526	1.1
San Luis Potosí	727	0.5	1404	1.1
Otros	12,924	8.6	11,130	8.3

NOTA (1). Para el Distrito Federal las cifras de 2002 están referidas de enero a octubre.  
 FUENTE: INM, *Estadísticas Migratorias*, enero de 2003.

A pesar que el número absoluto de aseguramientos y sus porcentajes respectivos disminuyeron del año 2001 a 2002 tanto a nivel nacional como en la Delegación Regional de Chiapas, no se puede concluir que el proceso migratorio internacional de tránsito haya disminuido en la frontera sur de México, pues ante las nuevas restricciones que han aparecido para que los migrantes crucen el territorio mexicano, la búsqueda de rutas y mecanismos alternativos surgen en distintas regiones de las entidades fronterizas del sur. A pesar de ello, la mayor cantidad de migrantes que provienen de otros países todavía se internan a territorio mexicano por la región fronteriza del Soconusco y utilizan como corredor de tránsito la franja costera del estado de Chiapas.

De acuerdo a las estadísticas de aseguramientos de extranjeros realizados por las autoridades migratorias, los principales países de origen de los migrantes indocumentados que ingresan a territorio mexicano son Guatemala, Honduras y El Salvador. Estos tres países, representan alrededor de 95% del total de extranjeros detenidos en México. De estas tres nacionalidades, la guatemalteca constituye aproximada-

mente la mitad de los aseguramientos realizados en territorio mexicano en los dos años anteriores. Sin embargo, es importante destacar que después de estos tres países de la región centroamericana se ha colocado Ecuador como el cuarto país de procedencia de la migración de paso por México, si bien las cifras de detenidos no puede ser elemento de comparación con las naciones del triángulo norte centroamericano (ver cuadro 2)

En el caso de la Delegación Regional en Chiapas del Instituto Nacional de Migración se presenta una situación similar a la que ocurre en todo el territorio nacional, pues las tres principales nacionalidades de los extranjeros asegurados son la guatemalteca, hondureña y salvadoreña, las cuales suman entre 96 y 98% de todas las detenciones realizadas en la entidad entre 2000 y 2002. De las demás nacionalidades que tienen presencia en la frontera sur de México, destaca Ecuador como país de origen distinto al área centroamericana. Para el año 2002, este país de América del Sur se situó como la cuarta nacionalidad de origen de migrantes indocumentados en Chiapas, tomando en cuenta las detenciones realizadas por las autoridades migratorias mexicanas. Otros países suramericanos de origen de migrantes de paso por la frontera sur de México son Perú, Colombia y en menor medida Brasil (ver cuadro 3).

De acuerdo a las mismas cifras de las autoridades migratorias mexicanas, en el año 2002 disminuyó el volumen de extranjeros detenidos en México que se internaron a territorio nacional, pues en este año hubo 17,045 menos aseguramientos que en el año 2001 (cuadro 2). Sin embargo, a partir de estas evidencias no es posible concluir que en México la migración de paso haya disminuido, pues el número de detenciones que realizan las autoridades migratorias mexicanas puede estar influido por diversos factores y, por otra parte, no contabiliza precisamente a los migrantes que sí logran cruzar el territorio nacional y llegan a territorio estadounidense. En este contexto, se puede señalar que en los últimos años, al parecer ha disminuido la proporción de migrantes salvadoreños y ha aumentado la presencia relativa de guatemaltecos y hondureños. Asimismo, se puede sostener que los ecuatorianos han incrementado su presencia relativa en la migración de paso en México y en la frontera sur de este país.



Cuadro 3  
**Chiapas, extranjeros asegurados según principales nacionalidades,  
 2000-2002**

PAÍS DE ORIGEN	2000 (Absolutos)	(%)	PAÍS DE ORIGEN	2001 (Absolutos)	(%)	PAÍS DE ORIGEN	2002 (Absolutos)	(%)
TOTAL	95,034	100.0	TOTAL	80,022	100.0	TOTAL	60,697	100.0
Guatemala	43,933	46.2	Guatemala	37,409	46.7	Guatemala	34,216	56.4
Honduras	28,199	29.7	Honduras	21,866	27.3	Honduras	15,212	25.1
El Salvador	20,373	21.4	El Salvador	18,018	22.5	El Salvador	8,861	14.6
Nicaragua	1,168	1.2	Nicaragua	1,026	1.3	<b>Ecuador</b>	<b>1,421</b>	<b>2.3</b>
<b>Ecuador</b>	<b>658</b>	<b>0.7</b>	<b>Ecuador</b>	<b>992</b>	<b>1.2</b>	Nicaragua	649	1.1
Perú	100	0.1	Perú	101	0.1	Estados Unidos	66	0.1
Colombia	92	0.1	India	95	0.1	Cuba	52	0.1
Estados Unidos	73	0.1	Colombia	91	0.1	Perú	52	0.1
Rep. Dominicana	51	0.1	Estados Unidos	76	0.1	Colombia	46	0.1
Brasil	33	0.0	Rep. Dominicana	62	0.1	China	20	0.0
Otros países	354	0.4	Otros países	286	0.4	Otros países	102	0.2

FUENTE: Delegación Regional en Chiapas del INM, Estadísticas, varios años.

La migración internacional en la región fronteriza del sur de México y especialmente en la región del Soconusco tiene un componente de niños y niñas de gran relevancia. A pesar de que su volumen es relativamente reducido, se pueden distinguir distintas situaciones de migración infantil. En algunas ocasiones los niños y niñas migrantes forman parte de la experiencia migratoria familiar o bien los menores viajan acompañados de algún miembro de la familia. En otros casos, los niños migran bajo la custodia de personas que comercian con la migración. En otros casos, la experiencia migratoria de los niños es una actividad independiente de los familiares y adultos. Esta última forma de migrar está inmersa en un ambiente de gran vulnerabilidad y riesgo para los niños.

De la misma manera que la población total, la distribución de los menores asegurados en la Delegación Regional del INM en Chiapas según nacionalidad, se concentra fundamentalmente en tres países de origen, a saber, Guatemala (46.1%), Honduras (29.7%) y El Salvador (19.9%). Sin embargo, lo que llama la atención es que en esta entidad de la República Mexicana hayan sido detenidos más de tres mil menores de edad en un año. Estas cifras, con mucha probabilidad tienen una proporción importante de subregistros, pues los mecanismos de identificación de la edad, en la mayor parte de los casos, dependen de la declaración de los mismos migrantes detenidos o de criterios discrecionales de las autoridades migratorias. (ver cuadro 4)

Cuadro 4  
**Chiapas, menores de edad asegurados,  
según principales países de origen, 2001**

País de origen	Población Total		Menores	
	(Absolutos)	(Porcentaje)	(Absolutos)	(Porcentaje)
<i>TOTAL</i>	80,022	100.0%	3,352	100.0%
Guatemala	37,409	46.7%	1,545	46.1%
Honduras	21,866	27.3%	996	29.7%
El Salvador	18,018	22.5%	667	19.9%
Nicaragua	1,026	1.3%	72	2.1%
<b>Ecuador</b>	<b>992</b>	<b>1.2%</b>	<b>27</b>	<b>0.8%</b>
Estados Unidos	76	0.1%	26	0.8%
Colombia	91	0.1%	6	0.2%
Otros países	544	0.7%	13	0.4%

FUENTE: Dirección Regional de Chiapas del INM, Estadísticas 2001.

La migración de paso por la región del Soconusco forma parte de la dinámica migratoria de la frontera México–Guatemala. Reviste importancia diversa a nivel local, estatal y nacional, de tal forma que ha merecido atención especial de parte del gobierno mexicano al implementar programas que tratan de regular y controlar de manera más eficiente el ingreso y tránsito de la migración internacional, no sólo en la zona específicamente fronteriza, sino en una amplia área que se extiende desde la línea fronteriza a la franja del Istmo de Tehuantepec, en los estados de Oaxaca y Veracruz. Estas acciones conocidas como Plan Sur ha propiciado que las rutas tradicionales de cruce y tránsito de los migrantes haya empezado a cambiar en los últimos años. Ahora los migrantes buscan nuevas rutas y cada día encuentran mecanismos diversos de cruce por territorio nacional que les permita llegar a Estados Unidos.

El contexto general en que se produce la migración de paso en la frontera sur de México es de vulnerabilidad y riesgo. La violación constante de los derechos humanos de los migrantes se produce en diversos contextos y por distintos actores, dentro de los cuales se encuentran tanto bandas de delincuentes y personas que se vinculan a los migrantes por alguna actividad comercial o de otro tipo, como autoridades de distinto nivel. Los ilícitos van desde extorsiones, chantajes, amenazas, etc., hasta asaltos a mano armada y violaciones tumultuarias, que en muchos casos han provocado la muerte de los migrantes.

Una situación particular, asociada a los migrantes con menos recursos y sin contactos o apoyo de redes, es la serie de accidentes que ocurren en el tren que viaja de Tapachula al Istmo de Tehuantepec. Es común que las caídas terminen en mutilaciones, pues al subir y bajar del tren en movimiento los migrantes permanentemente se exponen a sufrir accidentes de graves consecuencias. Es común que los accidentes en las vías del tren impliquen la muerte de muchos migrantes.

## **6. La migración internacional desde la frontera sur de México**

Las inundaciones que se produjeron en la región del Soconusco en septiembre de 1998, como parte de los efectos del huracán Mitch, constituyeron el parteaguas en la historia reciente de la economía campesina y de los pequeños productores agrícolas, en especial de aquellos miniproducidos de café. La crisis de la agricultura campesina que se

gestó en las dos décadas anteriores, hizo erupción en los miniprodutores de la región en 1998 con la destrucción de una parte importante de sus cultivos, generando la búsqueda de alternativas económicas para las familias que dependen del campo.

Una de las manifestaciones más visibles de esta situación ha sido el aumento sistemático de la migración de campesinos de la región a las entidades del noroccidente de México, para laborar en los campos de cultivos comerciales en entidades como Jalisco, Nayarit, Sinaloa, Sonora, Baja California, Baja California Sur, entre los más importantes. Otra parte importante de jóvenes rurales ha migrado a ciudades de la frontera norte a emplearse en distintas actividades ligadas a la industria maquiladora o a los servicios. Otra proporción de este flujo migratorio se ha dirigido a distintos lugares de Estados Unidos, en donde California sigue siendo el principal destino de los nuevos migrantes mexicanos que incursionan en distintos mercados laborales. En muy pocos años, este proceso ha madurado rápidamente y es posible observar que en algunas comunidades se han consolidado ya redes familiares y sociales que facilitan e incentivan la migración de nuevos miembros de la familia a distintos destinos del vecino país del norte, dentro de los que sobresalen las ciudades de Nueva York, Chicago, Los Ángeles, entre otras. En las comunidades de origen de los migrantes los *signos* de la migración se multiplican rápidamente. Es posible notar la existencia de muchas agencias de viajes en distintas comunidades y ciudades del Soconusco y otras regiones de la frontera sur, se han instalado casas de cambio de moneda, ha aumentado el envío de remesas, se ha incrementado de manera sorprendente la instalación de teléfonos públicos y agencias telefónicas y se puede constatar la existencia de llamadas desde estos espacios a los familiares en Estados Unidos, etc.

Por otra parte, en los primeros diagnósticos realizados sobre el fenómeno de la emigración en las comunidades rurales, se ha podido constatar que la economía campesina de la región cada día depende más del envío de remesas de algún miembro de la familia en Estados Unidos o del apoyo económico que realizan los familiares como resultado directo de la migración reciente a otras ciudades y entidades de México. Esta situación no sólo permite vislumbrar los cambios próximos en las actividades productivas y en el mercado laboral regional, sino que es posible afirmar que se ha iniciado un proceso migratorio que

en los próximos años se consolidará a través del establecimiento de redes de apoyo y el surgimiento de factores de tipo sociocultural de este nuevo flujo migratorio internacional en la región fronteriza del sur de México.

## 7. A manera de conclusión

El fenómeno de la migración internacional en la frontera sur de México, y particularmente en la región del Soconusco, en el Estado de Chiapas, seguirá intensificándose, cambiando y complejizándose al producirse, de manera simultánea, emigración, inmigración y migración de paso. Este triple papel que cumplen muchos países y regiones en el mundo presenta retos de enormes dimensiones, en los que de manera prioritaria sobresale la necesidad del respeto de los derechos humanos de los migrantes. La migración de personas obedece principalmente a factores estructurales, resultado del tipo de desarrollo de las economías nacionales y regionales. Por lo tanto, las medidas que se implementen para regular y controlar los movimientos migratorios en las fronteras internacionales deben contemplar necesariamente las causas que los provocan y, al mismo tiempo, deben tener en cuenta el derecho de todos los seres humanos para buscar una vida digna para ellos y sus familiares.

## Notas

- 1 Entendemos a la frontera sur de México como una región constituida por las entidades o estados mexicanos que limitan con Guatemala o Belice, a saber: Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo.
- 2 El número de municipios cambió a partir del año 2000, como resultado de las reformas llevadas a cabo en la administración del gobierno del estado de Chiapas.
- 3 Dentro de las posibles causas se pueden mencionar las siguientes: reorientación de los flujos de indígenas tzeltales y tzotziles a la Selva Lacandona como parte de la política oficial de poblamiento de estas áreas con habitantes de diversas regiones del país, por otra parte, se iniciaron nuevas rutas migratorias de indígenas de Los Altos a los nuevos centros urbanos del sureste mexicano vinculados a la explotación petrolera o al desarrollo turístico.
- 4 La región del Soconusco en el estado de Chiapas se encuentra ubicada en la vertiente sur de la entidad, limitada por el Océano Pacífico y Guatemala, y conformada

- por 16 municipios. Se trata de una región con excelentes suelos y condiciones climatológicas para la producción agrícola e históricamente se ha caracterizado por la producción de distintos cultivos comerciales destinados a los mercados nacional e internacional; de estos productos, el más significativo ha sido el café, aunque se produce también banano, cacao, caña de azúcar y otros frutales (ver Mapa 1).
- 5 Las características sociodemográficas de este flujo migratorio se obtuvieron a partir del Banco de Datos de Trabajadores Agrícolas Guatemaltecos elaborado en 1997 en ECOSUR–Tapachula, bajo la responsabilidad de Hugo Ángeles y Manuel Ángel Castillo, las cuales son corroboradas en una revisión más reciente de los registros del INM (Rojas, 2000) y complementadas con los resultados de un proyecto sobre la participación de mujeres y de menores en dicho flujo migratorio (Rojas y Ángeles, 2002)
  - 6 Esta proporción ha cambiado en los últimos años porque las mujeres que eran registradas por las autoridades migratorias mexicanas como “acompañantes”, paulatinamente han sido reconocidas y registradas como trabajadoras.
  - 7 El contratista es una figura intermediaria entre el trabajador y el empleador, autorizado por las autoridades laborales y migratorias de Guatemala y México para satisfacer la demanda de mano de obra de las unidades productivas en Chiapas a través de la identificación, contratación y traslado a las fincas de los trabajadores guatemaltecos.
  - 8 Esta información está basada en la encuesta que aplicó el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova a trabajadoras domésticas en la Ciudad de Tapachula en el año 1999. Ver también Garrido (2001).

## Bibliografía

Ángeles Cruz, Hugo

- 2001 “Los flujos migratorios laborales en la frontera sur de México”, en *Población y Desarrollo Sustentable*. Consejo Estatal de Población del Estado de Guanajuato, Guanajuato, Gto., pp. 103–106

Ángeles Cruz, Hugo

- 2002 “Migración en la frontera México–Guatemala. Notas para una agenda de investigación”, en Kauffer Michel, Edith (ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México*. El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 193–214.

Ángeles Cruz, Hugo

- 2003 “La migración internacional a través de la frontera sur. La dimensión de las estadísticas para la región del Soconusco”, en *Ecofronteras*. No. 19, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 5–8.

Azaola, Elena

- 2000 *Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México*. DIF–UNICEF–CIESAS, México, D.F.

Bronfman, *et al.*

- 2002 *Poblaciones móviles y VIH/SIDA: Respuesta social en la Frontera México–Guatemala*, ponencia presentada en el Encuentro sobre la Población en el Sureste de México, El Colegio de la Frontera Sur–Sociedad Mexicana de Demografía, Tapachula, Chiapas, 15 y 16 de agosto.

Castillo G., Manuel Ángel

- 1997 “Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional” en Bovin, Philippe (coord.), *Las Fronteras del Istmo. Fronteras y sociedades entre el Sur de México y América Central*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México D.F., pp.203–212

Castillo G., Manuel Ángel

- 1999 “La vecindad México–Guatemala: una tensión entre proximidad y distancia”, en *Estudios Demográficos y Urbanos* (40). Vol. 14, Nº. 1, enero–abril, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano, El Colegio de México, México, D.F., pp. 193–218.

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDH)

- 1996 *Informe sobre violaciones a los Derechos Humanos de los inmigrantes. Frontera Sur*. CNDH, México, D. F.

Foro Migraciones

- 2002 *Migración: México entre sus dos fronteras. 2000–2001*, Foro Migraciones, México, D. F.

Garrido Gutiérrez, Patricia

- 2001 *Redes sociales de reciprocidad de las trabajadoras guatemaltecas en la ciudad de Tapachula*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, El Colegio de Michoacán, Zamora, Michoacán.

Hernández Palacios, Luis y Juan Manuel Sandoval (Comps.)

- 1989 *El redescubrimiento de la frontera sur*. Universidad Autónoma de Zacatecas – Universidad Autónoma Metropolitana, México, D. F.

Rojas Wiesner, Martha Luz

- 2001 Mujeres agrícolas trabajadoras guatemaltecas en la frontera sur de México, en *Entre Redes*. Boletín Trimestral nº 5, Sin Fronteras I.A.P., México D. F., pp. 19–21.

Rojas Wiesner, Martha Luz

- 2002 “Mujeres migrantes en la frontera sur de México”, en *Migración: México entre sus dos fronteras. 2000–2001*, FORO MIGRACIONES, México, pp. 93–103.

Rojas Wiesner, Martha y Hugo Ángeles Cruz

- 2002 *Participación de mujeres y menores en la migración laboral agrícola guatemalteca a la región del Soconusco*. Informe Técnico al SIBEJ, EL Colegio de la Frontera Sur, Tapachula, Chiapas.

Rojas Wiesner, Martha Luz y Hugo Ángeles Cruz

- 2003 “La frontera de Chiapas con Guatemala como región de destino de migrantes internacionales”, en *Ecofronteras*. No. 19, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, Chiapas, pp. 15–17.

Vos, Jan de

- 1993 *Las fronteras de la frontera sur. Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco – CIESAS, Villahermosa, Tabasco.



# **ELEMENTOS PARA UNA COMPRENSIÓN DE LAS FAMILIAS TRANSNACIONALES DESDE LA EXPERIENCIA MIGRATORIA DEL SUR DEL ECUADOR**

*Gioconda Herrera\**

Este trabajo busca reflexionar sobre una de las tantas facetas de los procesos migratorios que tiene que ver con la forma en que este fenómeno está provocando la modificación de patrones y estructuras familiares en las sociedades de origen. Estos cambios no son generalmente reconocidos a nivel de las representaciones y discursos sobre la familia pero están innegablemente presentes en las practicas sociales. Es más, mientras el tipo de representaciones sobre la familia tiende a aferrarse a patrones ideales de interacción en donde tanto las relaciones de género como las intergeneracionales son vistas como un todo unificado, armonioso, necesariamente cohesionado con el fin de garantizar un determinado orden social, las practicas de reproducción de las estructuras familiares en la experiencia migratoria reflejan una diversidad de formas que no se compadecen con una visión ideal y monolítica de la familia. Por el contrario, estas practicas reflejan la puesta en marcha de diversos mecanismos sociales y culturales por parte de los distintos miembros de las familias que van desde la reproducción de los lazos sociales y afectivos en la distancia a través de muchos medios hasta la disolución de ciertos lazos familiares y su recreación en nuevos

---

\* Este trabajo forma parte una investigación en curso sobre los hijos e hijas de la migración que lleva acabo el Programa de estudios de género de FLACSO Ecuador desde 2003. Presenta algunas de las reflexiones preliminares sobre el marco de interpretación adoptado para analizar los resultados de la investigación cualitativa realizada en la zona Sur del Ecuador, en las provincias de Cañar, Azuay y Loja. La investigación la he realizado conjuntamente con Maria Cristina Carrillo. En una etapa más reciente he contado con la participación de Andreina Torres, estudiante del programa de género de FLACSO.

\* Profesora e investigadora de FLACSO-Ecuador.

entornos. A diferencia de las representaciones, estas prácticas conforman un abanico bastante amplio de formas familiares, viejas y nuevas, que muchas veces contradicen el tipo ideal de familia. Este trabajo explora algunas de estas nuevas formas familiares y con ello busca situar la importancia de adoptar una visión más compleja y matizada de las transformaciones que traen los procesos migratorios que permita desnaturalizar perspectivas fijas que sobre las consecuencias de la migración se construyen. Por un lado, se trata de evitar la patologización de las familias de migrantes, es decir el relacionar necesariamente la experiencia migratoria con procesos de desestructuración familiar y ésta última como un factor causante de desorden y falta de cohesión social. Por otro lado, se trata también de matizar visiones idílicas que centran en el trabajo de los y las migrantes y especialmente en las remesas demasiadas en tanto factores de desarrollo.

Desde el programa de estudios de género de FLACSO hemos visto necesario profundizar en esta faceta de la migración, es decir en un estudio de las formas en que se reorganizan las familias con la migración con el fin de profundizar en las dinámicas sociales que se reconstituyen en torno a la migración y mirar los procesos de reestructuración de los lazos familiares, las rupturas que se producen pero también las nuevas formas de recreación de las familias en términos de reproducción económica, social y simbólica. Asumimos por lo tanto que la migración no necesariamente produce **desestructuración familiar**, sino la aparición de nuevas dinámicas de reconstitución de lazos familiares y por otro lado que estas familias, al igual que el resto de familias son espacios cambiantes, socio históricos, atravesados por relaciones de desigualdad y de poder entre sus diferentes miembros. Nos interesa en particular averiguar qué incidencia y qué significado tienen las construcciones de género en la estructuración de los flujos migratorios. Nos parece que una posible entrada al análisis de estos fenómenos es el situarse en un nivel meso, que complejice las perspectivas más macro y estructurales de análisis, necesarias pero no suficientes y al mismo tiempo permita ir un poco más allá de las visiones micro de los testimonios tratando de situarlos en el nivel intermedio de las prácticas sociales.

## 1. Los puntos de partida

### a. *Testimonios reconstruidos*

Laura tiene 16 años, vive en la ciudad de Loja. Se encuentra cursando el cuarto curso de un colegio fiscal. No tiene problemas en los estudios. Tiene cinco hermanos pero vive únicamente con dos de ellos en un departamento al lado de la casa de su tía materna. Su madre está en España desde hace cuatro años y su padre en Estados Unidos desde hace ya muchos años. Cada uno tiene nueva pareja en los lugares de destino pero los dos siguen en contacto con Laura y sus hermanos. Laura recibe remesas de su padre y está a cargo de la administración de ese dinero para mantener a los hermanos que viven con ella. Su hermana inmediatamente menor vive con su tía y recibe dinero de su madre. Ella cuida de los dos hermanos menores, del segundo matrimonio de su madre. Su hermana mayor también migró pero a los Estados Unidos. Laura reconoce extrañar profundamente a su hermana y sueña con juntarse con ella en Estados Unidos una vez que sus hermanos hayan crecido.

Mario, tiene 21 años, vive en la ciudad de Cuenca. Vive actualmente con su madre. Su padre se fue cuando tenía un año. No lo conocía personalmente pero a través de su familia paterna empezó a tener noticias de él, hasta que un día recibió los papeles de residencia que su padre había tramitado para él. Viajó a Long Island, Nueva York donde lo conoció y vivió con él por un año. Trabajó nueve meses en un hotel, pero no se acostumbró. No veía casi nunca a su padre pues los horarios de trabajo resultaban agotadores. Guarda buenos y malos recuerdos de su propia experiencia migratoria: la soledad es muy difícil de sobrellevar, la facilidad de hacer dinero le brinda cierta autonomía y la convicción de que en un momento dado la migración es una opción. Su madre también salió a Estados Unidos, con su padrastro cuando él tenía 14 años. Él en ese tiempo se quedó viviendo con su abuelita en Cuenca. No fueron momentos muy gratos, existían demasiados desencuentros, su abuelita sentía mucha responsabilidad y no le dejaba salir de casa. Él mismo se encerró en sí mismo, descuidó sus estudios en un colegio privado de la ciudad y se dedicó a la música. Oía música todo el día, cree que en realidad huía. Todos sus familiares lo culpabilizaron por desperdiciar la oportunidad que le estaba brindando su madre y por hacerle

sufrir a su abuela. Sólo un familiar, su tío, no le culpabilizó por su actitud y le ayudó a salir adelante. Ahora su madre está de vuelta. Mario vive con ella y con dos hermanos menores, producto del segundo matrimonio de su madre. Su padrastro sigue en los Estados Unidos, ha venido dos veces pero se ha vuelto a ir. Mario actualmente trabaja con grupos de jóvenes en proyectos sociales y de desarrollo personal.

Marta, tiene 15 años, vive en Loja, su madre está en España y su padre en Francia. Ella vive con sus cuatro hermanos y su abuelita. No recibe directamente dinero pero sí regalos, ropa, discos, cuadernos, útiles para el colegio. El contacto con su padre es esporádico, es sobre todo material pero también le pide consejos sobre cómo manejar a sus hermanos. El contacto con su madre es más frecuente, sin embargo no expresa mantener una buena relación con ella aunque es una figura muy presente en su vida. Expresa claramente que no le gusta su situación, quiere ser como las demás chicas y no tener tanta responsabilidad frente al cuidado de sus hermanos. Se siente sobre pasada con esta situación.

#### *b. Los datos*

De acuerdo a la encuesta Emedhino (2001), 150.000 niños tienen a uno o dos de sus padres trabajando en el exterior. Esta cifra pasó de 17.000 en 1990 a 150.000 en el 2000. La migración internacional ha significado la ausencia de miembros para cerca de uno de cada 10 hogares en la Sierra y la Amazonía, y de uno de cada 20 hogares en la Costa ecuatoriana. Cerca de la mitad de quienes migraron el año 2000, eran hijos e hijas; el número de jefes de hogar o sus conyuges fue menor, alcanzando el 23%

De acuerdo, al censo 2001, a nivel nacional los hombres siguen migrando más que las mujeres, 53% versus 47% del total de migrantes en el periodo 1996–2000. Sin embargo, si se mira las tres mayores ciudades del país, aparece una diferencia entre hombres y mujeres. La migración femenina es más alta en la ciudad de Guayaquil y alcanza el 56%. En la ciudad de Quito, el número de hombres y mujeres que han salido es casi equivalente (49% de mujeres y 51% de hombres) mientras que en la ciudad de Cuenca el número de hombres es mayor y alcanza el 67%.

Esto tiene relación con los polos de destino y con los mercados laborales. Así la migración hacia Estados Unidos tiende a ser mayorita-

riamente masculina y se concentra en las provincias de Azuay y Cañar mientras que las mujeres que salen tienden a ir a España e Italia y a insertarse en el trabajo doméstico.

De una migración fundamentalmente masculina, con un alto componente rural, que tenía como lugar de destino principalmente los Estados Unidos y provenía de la región sur del país, hemos pasado a un fenómeno que incluye regiones de todo el país, con un énfasis en las dos principales ciudades, Quito y Guayaquil, un crecimiento acelerado de la emigración femenina, una diversificación de las edades de hombres y mujeres migrantes y una concentración en los países europeos como lugares de destino.<sup>1</sup>

En cuanto a las remesas de acuerdo al estudio realizado por el Fondo Multilateral de Inversiones – FOMIN, del Banco Interamericano de Desarrollo (mayo de 2003), cerca de un millón de ecuatorianos/as, el 14% de la población adulta, recibe remesas de sus familiares que viven fuera del país. El monto pasó de 794 millones en 1998 a 1432 millones en 2002 y se calcula que en 2003 la cifra sobrepasó los 1.500 millones. Las remesas equivalen a diez veces el total de toda la asistencia económica extranjera hacia el Ecuador y casi cinco veces el monto del crédito otorgado por el FMI en 2001 al país (Bendixen y Asociados, 2003: 4) Actualmente las remesas constituyen la segunda fuente de ingresos de divisas después del petróleo. En 2002 los emigrantes enviaron al país lo equivalente al 69.5 % de las exportaciones petroleras.

Este dinero es enviado en miles de transacciones de montos pequeños. El estudio de FOMIN encontró que el promedio de envíos es de 175 dólares mensuales y que las tres cuartas partes de los receptores ganan menos de 500 dólares al mes por lo que se concluye que las remesas efectivamente mitigan los efectos de la pobreza entre familias de bajos ingresos en el país. En la encuesta aplicada por FLACSO en 2001 en la región sur del país el promedio de los envíos fue de 150 dólares y los receptores eran en su mayoría de sectores de bajos ingresos pero no los más pobres.<sup>2</sup>

Por otra parte, una encuesta aplicada en tres ciudades del país en febrero de 2003 (Flacso–Banco Central, 2003) encontró que sólo el 50% de los emigrantes envían remesas a sus familiares y en el caso de esposos/as, un 27% de conyugues no recibían remesas. Lo cual es alarmante si pensamos que una de las razones esgrimidas para la emigración es

precisamente el sustento familiar y que gran parte de esos hogares presumiblemente tienen hijos. Estos datos a nivel nacional de las tres mayores ciudades del país se corroboran con lo encontrado en la investigación realizada en la región sur (Herrera y Martínez, 2002) en donde el 27% de hogares con familiares migrantes declara no recibir remesas.

Tanto los estudios a nivel nacional, como aquellos concentrados en regiones específicas coinciden en señalar que la mayor parte de las remesas se destinan fundamentalmente al consumo básico y en segundo lugar al pago de la deuda contraída para la realización del viaje, el 65% y el 23 % respectivamente. El uso productivo de las remesas es bajísimo, el ahorro corresponde al 2.4% y la inversión financiera al 0.7 % (Flacso–Banco Central, 2003).

### *c. Las preguntas*

Qué tipo de preguntas nos suscitan estos puntos de partida? Cuáles son los procesos sociales subyacentes a estos testimonios, estas cifras y estos cambios demográficos? Qué tipo de dinámicas sociales u culturales se han ido tejiendo a partir de estas realidades? Cómo interpretar estas nuevas formas de constitución de las familias, cada vez más numerosas en el país? Que significan estas nuevas realidades, como por ejemplo la migración femenina para una renovada comprensión de la sociedad ecuatoriana? Estas son algunas de las preguntas que están guiando nuestra investigación en curso. A continuación algunas de nuestras premisas conceptuales y de nuestros hallazgos.

## **2. Algunas herramientas conceptuales y primeros hallazgos<sup>3</sup>**

El estudio de las migraciones internacionales es un tema viejo y nuevo a la vez. Viejo en el sentido de que varias de las herramientas conceptuales que se utilizaron en la década de los ochenta para analizar las migraciones internas, por ejemplo los llamados “factores de expulsión y de atracción”, las redes sociales (todavía no se hablaba de capital social) o las estrategias familiares de supervivencia y la reproducción de las unidades domésticas, vuelven a aparecer en el análisis de los fenómenos de la migración internacional en la globalización. De allí que ciertos conceptos que ya fueron cuestionados por el análisis de género como precisamente el de hogares, unidades domésticas y estrate-

gias familiares de supervivencia, debido a su carácter homogenizante y por ocultar las desigualdades, son todavía bastante útiles para una re-lectura del fenómeno migratorio.

Pero también es un tema nuevo porque se enmarca en el contexto de la globalización con todo lo que esto significa para nuestras sociedades: globalización de la fuerza laboral en condiciones de desigualdad estructural pero también mayores flujos de comunicación, revolución en los transportes, el uso de nuevas tecnologías y nosotros agregaríamos una nueva forma de abordar los procesos migratorios que permite, no solamente entender a las mujeres (y los hombres) como flujos de personas que se movilizan con todas sus particularidades, sino que concibe a la migración como un proceso que al mismo tiempo implica intercambio de bienes materiales, simbólicos, de valores y jerarquías y por tanto transformaciones socio económicas y culturales para los que se van, para los que se quedan y obviamente para las sociedades de destino. Esto es lo que se ha empezado a llamarse en la década de los noventa la conformación de espacios y comunidades transnacionales. (Canales y Zlolniski, 2000).<sup>4</sup>

En los años 80 en el país, el concepto de estrategias familiares de supervivencia proponía entender a la migración rural urbana como una estrategia a la que las familias acudían para resistir a los embates económicos del capitalismo y garantizar la reproducción de las unidades familiares. Este concepto aludía en algunos casos a dinámicas preferentemente económicas (Farell, 1988; Martínez, 1984; Carrasco), otras autoras más bien enfatizaban elementos étnico-culturales (Lentz, 1984). La primera mirada postuló un progresivo desmoronamiento de los mecanismos de solidaridad y reciprocidad de la comunidad y el carácter “erosionador” de la migración (Martínez, 1984) los segundos más bien visibilizaron la conformación en los procesos migratorios de redes y cadenas de apoyo que más bien revivían y reproducían estos mecanismos de solidaridad (Lentz, 1984). Las personas no se lanzan al azar a la migración, sino como participante en redes colectivas de información y valorizaciones respecto a ciertos lugares de destino y determinados segmentos del mercado laboral.

El interés fundamental de este conjunto de trabajos era matizar la interpretación puramente estructural y económica del fenómeno, colocando a la unidad familiar como un nivel meso de análisis que pu-

diera rescatar el rol de los agentes sociales, en este caso la familia entendida como un todo uniforme, en la determinación de ciertas dinámicas sociales.

De alguna manera, lo que ahora se denomina “comunidades transnacionales” (con sus salvedades) estaba ya delineándose al analizar la reproducción de lazos sociales comunales en las ciudades y cómo éstos servían para amortiguar los costos y las rupturas que significaban la migración.

Así, desde los estudios sobre mujer rural se empezaron a analizar los impactos de la migración interna. Esta es analizada como un factor que altera profundamente la organización social pero sus consecuencias son variadas. Por ejemplo algunos trabajos ya (Rosero (1986), señalan el peso del trabajo que recae sobre la hijas mayores y las ancianas, fenómeno que en la migración internacional, aparece tal cual como lo demuestran los testimonios arriba mencionados. Además en la investigación realizada entre jóvenes hijos de migrantes, fue recurrente constatar a chicas adolescentes a cargo de dos, tres y hasta cuatro hermanos y a abuelas a cargo de tres, cuatro, cinco, seis nietos. A esto se anade la existencia de mecanismos de control por parte del o la migrante de la utilización de las remesas y el control de la sexualidad de las mujeres y de las jóvenes adolescentes. En definitiva, una de las dimensiones fundamentales al momento de abordar las nuevas dinámicas derivadas por la migración al interior de las familias es la forma en que se altera la división sexual del trabajo y las negociaciones presentes a nivel intrafamiliar para la toma de decisiones .

La información de nuestra investigación al respecto arroja procesos contradictorios en las familias. Por un lado existe efectivamente un control sobre el uso de las remesas por parte del o la migrante. Esto se explica pues el proyecto migratorio es visto como un proyecto conjunto que implica frecuentemente compromisos de largo plazo, muchas veces atravesados por situaciones coyunturales difíciles de sobrellevar. Rupturas, deslices, rompimientos. En estos casos, el compromiso del proyecto vital es una forma bastante efectiva de mantener el lazo familiar y precisamente la ruptura de este proyecto vital es tan o más dura que el rompimiento afectivo mismo. Esto hace también que las negociaciones entre miembros de la familia y la capacidad de decisión de las mujeres, cuando son ellas las que se quedan, son muy limitadas.

En segundo lugar, este control sobre las remesas como factor de dominación para las mujeres o de desviación para los jóvenes (existe la visión de que éstos manejan mucho dinero y que esto es un factor de corrupción) debe ser matizado también por un estudio más detallado del uso cotidiano de las mismas. Cuando se exploran estos usos se constata que las remesas alcanzan en la mayoría de los casos a pagar deudas y a la supervivencia únicamente y dejan muy poco margen para un consumo superfluo. Más bien lo que se constata es que es simbólica y emocionalmente muy importante para los familiares, conyuges y especialmente hijos e hijas demostrar, a través de estos bienes materiales, la presencia de sus madres y padres. En ese sentido se trataría más bien de un proceso de reafirmación de estos lazos en situaciones claramente resentidas como frágiles, como lo demuestran los testimonios mencionados. Para Canales y Zolniski, la revolución en los transportes y las comunicaciones que ha traído la globalización son factores que facilitan el intercambio a distancia y la reproducción de ciertas conexiones más íntimas. También brindan a las personas migrantes la habilidad de intervenir en las decisiones del día a día en sus hogares de origen. Las tecnologías visuales como los videos, las fotografías ayudan a crear una sensación de cercanía que antes no existía.

Por último respecto a la división sexual de trabajo, es definitivo que existen muchos trastocamientos que son desigualmente resentidos por hombres y mujeres. El asumir el trabajo doméstico y el cuidado de los menores ha sido una tarea difícil de sobrellevar, pero no ajena, a la vida de niños y niñas. Existe una sobrecarga de trabajo en personas mayores y en niños y niñas pero de acuerdo a sus percepciones, el peso no es resentido tanto a nivel del esfuerzo físico que eso representa sino más bien a nivel de las responsabilidades que esto representa. Esto ha sido expresado indistintamente por las hijas mayores y por las personas adultas a cargo. Así mismo estas responsabilidades son discutidas y negociadas constantemente en la comunicación mantenida con los familiares en el lugar de destino. Es necesario señalar que el rol del cuidado es asignado prioritariamente a mujeres, adolescentes y adultas mayores aunque no se descarta la existencia de muchos casos en que estos roles son ejercidos por varones, especialmente niños.

Las dinámicas señaladas desdican muchas de las interpretaciones que tienden a analizar las migraciones como trayectorias indivi-

duales masculinas articuladas a estrategias familiares en las cuales las mujeres, las relaciones de género y las diferencias generacionales son tomadas como variables neutras, que se acomodan a esta lógica colectiva pero que no necesariamente son significantes de relaciones de poder y desigualdad. En primer lugar es necesario revisar cómo se ha entendido la feminización de la migración desde la perspectiva de la economía global, es decir desde un punto de vista estructural. En segundo lugar, hay que revisar de qué manera los conceptos de comunidad y familia transnacionales potencian o limitan una concepción de la familia como un campo social heterogéneo.

Saskia Sassen (1998) argumenta sobre la centralidad del género para entender la constitución de los procesos migratorios, concebidos por esta autora esencialmente como globalización del trabajo. Para Sassen, existe una conexión entre las necesidades de las ciudades globales de contar con mano de obra a bajo costo y la feminización de la inmigración. Dos procesos estructurales explican la multiplicación de puestos de trabajo para la población inmigrante en las ciudades globales (del sur y del norte). En primer lugar, la crisis de la manufactura tradicional y la proliferación de sistemas flexibles de contratación como las maquilas y el trabajo a domicilio, principalmente ejercidos por mujeres. Y en segundo lugar, la polarización y segmentación de los servicios. El crecimiento del sector financiero, de seguros o bienes raíces que trajo la globalización a las ciudades, estuvo acompañado de la proliferación de trabajos mal pagados (niñeras, cuidadoras de perros y ancianos/s, lavaplatos, guardias de seguridad, camareras, etc...). Se produjo una sobrevaloración de los primeros y una subvaloración de los segundos generalmente no contabilizados, que vinieron a ampliar la economía informal.

En el caso ecuatoriano, esta interpretación nos permite entender parcialmente el giro en los perfiles de la migración.<sup>5</sup> De acuerdo a estudios realizados en los lugares de destino (España e Italia, principalmente), las migrantes ecuatorianas efectivamente se insertan mayoritariamente en el trabajo doméstico y en el trabajo sexual, es decir alimentan ese contingente de mano de obra de la economía sumergida o informal de las ciudades bajo condiciones de desprotección laboral (Colectivo IOE, 2001). Esta forma de incorporación a mercados informales vuelve invisibles a la mujeres migrantes.<sup>6</sup> Por otro lado, estudios so-

bre el trabajo en los talleres o manufacturas textiles de la ciudad de Nueva York, describen también, la presencia de importantes contingentes de inmigrantes ecuatorianas. (Chin, 2000).

Lo que queda claro del análisis de Sassen es que las mujeres en la globalización ya no estarían únicamente migrando en procesos de reunificación familiar sino como trabajadoras independientes, dejando atrás a esposos e hijos. Su principal argumento es que la migración se da fundamentalmente porque la economía global promueve la formación de una demanda de mano de obra femenina y más importante aún, que el sistema de género favorece la producción de estos mercados laborales.

Para otras autoras, la renegociación de las relaciones de género en contextos de migración ha sido uno de los temas privilegiados que permite matizar la idea de la familia como un constructo homogéneo (Swettman, 2000; Harzig, 2001, Grasmuck y Pessar, 1991; Levitt, 1999; Hondagneu-Sotelo, 1997) De acuerdo a Swettman, un análisis de la migración no se puede limitar a explorar las condiciones o causas de la misma sino que relaciona estas condiciones con las diferentes experiencias migratorias y lo que éstas significan en términos de estatus y de poder para las mujeres en relación a los hombres en sus comunidades y dentro de sus familias. Esta autora plantea por ejemplo que se deberían mirar los impactos de largo alcance de la migración de las mujeres en términos de seguridad alimentaria, de violencia familiar, de liberación frente a relaciones tradicionales de interdependencia familiar, es decir trascender los aspectos puramente económicos.

En el caso de la región sur del Ecuador, la percepción de la comunidad sobre las mujeres migrantes así como las relaciones y representaciones sociales que se tejen alrededor de la reorganización familiar que produce la migración están inmersas en construcciones de género que a su vez se encuentran en proceso de cambio. Estos procesos sin embargo no pueden ser interpretados únicamente en el marco de las diferentes experiencias femeninas y masculinas. Uno de los aspectos claves en la comprensión de las dinámicas migratorias es el papel que juega la familia, entendida ésta como locus de soporte social y emocional pero también como un campo conflictivo de circulación de relaciones de poder entre los diferentes miembros que la conforman.<sup>7</sup>

Para Levitt (1999), el situar el análisis de la migración en este nivel meso, entre la estructura y la experiencia individual, permite captar la experiencia migratoria en toda su complejidad. Las redes sociales actúan como mediadoras de los cambios macroestructurales, facilitan la respuesta a los cambios que trae la migración y al mismo tiempo permiten que ésta se convierta en un sistema social autosustentable práctico (Grasmuck y Pessar, 1991).

El análisis de estos lazos implica una mirada atenta a la vida cotidiana y a las prácticas de intercambio y de reconocimiento de estatus, los cambios en los entornos físicos y lo que Levitt llama las remesas sociales, es decir las ideas, comportamientos y flujos de capital social que llegan como producto de la migración (Levitt, 1999:54). Este concepto permite captar los nuevos productos culturales que emergen en estos intercambios transnacionales y si estos afectan o no la vida de las personas inmersas desde el lugar de origen en un campo social transnacional. Por ejemplo se podría mirar hasta qué punto la experiencia migratoria introduce cambios en las normas y construcciones de género, en la vida de los y las jóvenes o de los adultos mayores. Ese es un punto que necesita ser más trabajado en nuestra investigación por lo que prefiero no mencionar aun ningún hallazgo definitivo. Sin embargo, es necesario insistir en esta dimensión de análisis para trabajos futuros pues permite comprender cómo estas dinámicas se reproducen. En efecto, podemos decir en términos generales que así como los no migrantes dependen de las remesas de los migrantes estos últimos dependen de los primeros para alcanzar reconocimiento y estatus social. En efecto, lo que se constató es que las comunidades de origen siguen siendo los principales referentes identitarios para los y las migrantes. Debido a la frecuente pérdida de estatus social que significa la migración en las sociedades receptoras, (por ejemplo el acceso a trabajos frecuentemente muy por debajo de los niveles educativos) es muy importante obtener reconocimiento en la sociedad de origen y demostrar que se ha triunfado. De ahí que esto se materialice en determinados consumos, cambios en las viviendas, adquisición de bienes de lujo, entre otros, todos bienes que permiten demostrar cambios de estatus de manera mucho más efectiva que a través de una inversión o el ahorro, siendo por otro lado generalmente económicamente irracionales y aumentando la dependencia frente a las remesas. En ese sentido, los cambios en términos de estatus y movilidad social que produce la migración son una suerte

de violencia simbólica que coloca a las familias y sus comunidades en un proceso de reproducción de su propia dependencia.

En definitiva, uno de los giros más importantes que introduce la idea de familia y de comunidad transnacional es el ampliar el marco de análisis de los fenómenos migratorios y mirar a la migración como una práctica social que está presente en el horizonte de vida de las personas que pertenecen a ese campo desde sus distintas posiciones: como migrantes, como cónyuges, desde la posición de hijos/hijas, como integrantes de la misma comunidad, como agentes económicos, políticos, etc. Es decir, involucra y articula de manera simultánea a los que se van pero también a la comunidad de origen y de destino en su conjunto. De esta manera, las mujeres no sólo aparecen en sus distintos papeles de migrantes, más o menos invisibles, sino que pueden ser analizadas fundamentalmente desde un punto de vista relacional respecto a todo el campo (Swettman, 1998). Así la migración, se convierte en un campo social permeado entre otras cosas por desigualdades y jerarquías de género y generacionales. En ese sentido, la trayectoria individual de los y las migrantes solo puede adquirir un sentido más integral si conocemos cuál era la situación anterior y qué es lo que sucede simultáneamente dentro de la familia, la división de tareas y obligaciones entre los géneros y las generaciones en diferentes espacios locales.

Por otro lado, la pertenencia a una comunidad transnacional permite trastocar el sentido de presencia física por presencias imaginadas, por medio no sólo de la información, los intercambios materiales y simbólicos que fluyen a través de estas redes, sino también de formas de ejercicio del poder intrafamiliar. Esto está muy presente cuando se analizan los mecanismos de control de las remesas por parte de los esposos transnacionales hacia sus parejas y el control a través de las redes de parentesco de la sexualidad de las mujeres. Es decir, desde el punto de vista de las relaciones de género, estas redes son espacios de reproducción de relaciones de poder y desigualdad entre hombres, mujeres, padres/madres e hijos. Esto ya ha sido señalado por varias autoras. Así por ejemplo para d'Aubeterre, los flujos migratorios estarían conformando un tipo de familia transnacional que no necesariamente rompe con los patrones hegemónicos de la familia, a pesar de que se trastocan muchos de las prácticas cotidianas. La conyugalidad a distancia, que supone la no coresidencia, las continuas negociaciones entre marido y mujer en la toma de decisiones concernientes a los procesos de produc-

ción y reproducción que involucran al grupo doméstico, la fidelidad femenina y la mantención de los bienes sociales y simbólicos tales como el honor, el prestigio tienden a ser procesos conflictivos (Grasmuck y Pessar, 1991). Así mismo, como lo ha señalado Pierrette Hondagneu-Sotelo (1997), esta nueva modalidad de familia implica diversas formas de explotación económica encubiertas por la ideología del parentesco y no conlleva a un cuestionamiento de las representaciones hegemónicas de género. En otras palabras, se deja de lado los juegos de poder que permean las decisiones e intereses de las estrategias familiares. No todos los miembros de la familia actúan en igualdad de condiciones ni cuentan con las mismas capacidades de negociación.<sup>8</sup>

El concepto de “familia transnacional” nos alerta ya en su definición sobre las desigualdades al interior de la familia, “como cualquier familia, las familias transnacionales deben mediar formas de desigualdad entre sus miembros: diferencias en el acceso a la movilidad, a los recursos, a varios tipos de capital y estilos de vida (Bruceson y Vuorela, 2001:5). Lo importante para estas autoras es que las familias transnacionales actúan como soportes y son fuentes de identidad pero al mismo tiempo su estructura misma produce riesgos y desestabilizaciones permanentes. En efecto, lo que se observa es que se produce una agudización o exacerbación de los conflictos que encontramos en las familias comunes, especialmente de los conflictos de género e intergeneracionales. Por ejemplo, de acuerdo a Levitt (1999) en contextos en que la producción y la reproducción son procesos que tiene lugar de manera separada no siempre está claro el manejo de los mecanismos de toma de decisiones o las relaciones de poder entre sus miembros y puede ser motivo de conflictos, especialmente intergeneracionales.

Por ello, las familias transnacionales se ven abocadas más que cualquier otro tipo de familia a trabajar sus lazos familiares, a forjarlos de manera permanente a través de múltiples vías (las remesas, los regalos, la presencia material en las comunidades, las fotografías, la comunicación, etc) con el fin de paliar los riesgos que la distancia coloca para su asegurar su reproducción. Esta perspectiva se propone precisamente analizar los múltiples mecanismos de materializar a la familia distante, de fortalecer los lazos de familia y los lazos comunitarios y resaltan la formación selectiva de lazos emocionales y materiales sobre la base de consideraciones espaciales, temporales o relacionadas con necesidades concretas.

Debido a la distancia y los encuentros físicos esporádicos, las familias transnacionales deben construir sus nociones de familia y su utilidad emocional y económica más deliberadamente y no darla por sentada en base a la interacción cotidiana. En ese sentido en ausencia de la proximidad física la familia requiere ser racionalizada.

En definitiva, esta perspectiva acentúa el carácter socialmente construido de la familia sin negar la existencia de relaciones de poder a su interior y de procesos selectivos que los distintos agentes emprenden para actuar dentro de sus redes.

## Notas

- 1 Para un análisis de las principales características generales demográficas y económicas del reciente fenómeno migratorio ver Gioconda Herrera, "Remesas dinámicas familiares y estatus social: una mirada de la emigración ecuatoriana desde la sociedad de origen." FLACSO, mimeo, 2003.
- 2 De acuerdo a la encuesta de mercado laboral ((Flacso–Banco Central, febrero de 2003) el 49% de los envíos corresponde a un monto inferior al salario básico unificado pero estos representan sólo el 18% del monto total de remesas. El 82 % restante supera el salario básico unificado y son enviados por el 51 % de la población.
- 3 La discusión en detalle sobre las herramientas conceptuales utilizadas se encuentra en la ponencia presentada en el seminario " Trayectorias en los estudios de género en la region andina" realizado en la Pontifica Universidad Católica del Perú, 2 y 3 de octubre de 2003. Esta parte retoma algunos de los puntos desarrollados en esta ponencia.
- 4 Estos dos autores hacen una revisión exhaustiva del debate sobre este concepto en la ponencia "Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización", . Ponencia presentada en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San José , Costa Rica, 4 al 6 de septiembre de 2000.
- 5 No toda la migración se inserta en las ciudades, existen importantes flujos que se insertan en labores agrícolas en España, sin embargo esta migración tiende a ser masculina.
- 6 Esto se expresa fehacientemente en términos espaciales en el caso de las trabajadoras domésticas que pasan gran parte de su tiempo encerradas en una casa.
- 7 Los conceptos de comunidad y familia transnacional aparecen en los estudios sobre migración internacional en los noventa, junto con una crítica a los modelos explicativos basados en el paradigma de "push–pull" (expulsión–atracción) y abogan por una comprensión más integral y procesal de los fenómenos migratorios (Canales y Zolniski, 2000). Las comunidades transnacionales vienen a ser "campos sociales" que se conforman en espacios transnacionales en los cuales se producen flujos de personas, de información, de dinero y de bienes materiales. Dentro de estos

campos circulan redes sociales y capital simbólico además de económico. Es decir concomitantemente, también circulan relaciones de poder.

- 8 Esta crítica ya fue planteada por la antropología feminista que demostró que al tratar a la familia como un todo unificado y uniforme se invisibiliza las desiguales relaciones de poder existentes a su interior, los valores culturales e ideológicos que permean la asignación de roles, la construcción de las identidades y las condiciones de reproducción de las personas (Moore, 1988).

## Bibliografía

- Bryceson Deborah y Vuorela Ulla, *The Transnational Family*  
2001 *New European Frontiers and Global Networks*. Oxford University Press. 2001
- Canales Alejandro y Zolniski Christian  
2000 “Comunidades transnacionales y migración en la era de la globalización”. Ponencia presentada en el Simposio sobre Migración Internacional en las Américas. San José, Costa Rica, 4 al 6 de septiembre.
- Carrasco, Hernán y Lentz, Carola.  
1985 *Migrantes Campesinos de Licto y Flores*. Abya – Yala. Ecuador.
- Colectivo Ioé,  
*La situación de las mujeres ecuatorianas en el mercado laboral*. Madrid (referencia por completar)
- D’Aubeterre, María Eugenia,  
2001 “Todos estamos bien? Género y parentesco en familias de transmigrantes poblanos” LASA, Washington DC, Septiembre 6–8.
- Farrel, Gilda, y otros  
1988 *Caminantes y Retornos*. Ecuador. Instituto de Estudios Ecuatorianos.
- FLACSO–Banco Central del Ecuador  
2003 “Encuesta sobre condiciones laborales, módulo de migración”. febrero–abril.
- Herrera, Gioconda  
2001 “Los estudios de género: entre el conocimiento y el reconocimiento”. En *Antología de Estudios de Género*. FLACSO, Quito.
- Martinez Alexandra  
2002 “Género y migración en la región Sur” Informe de investigación, FLACSO, Ecuador, mayo.

- Harzig, Christiane  
2001 "Women migrants as global and local agents" en *Pamela Sharpe* (Ed.) *Women, Gender, and Labour Migration. Historical and Global Perspectives*. London, New York: Routledge.
- Holgado Fernández Isabel  
2000 "Las nuevas retóricas de la inmigración femenina: la prostitución en las calles de Barcelona". Ponencia presentada en el Congreso Mundial sobre migración realizado en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hondagneu-Sotelo, Pierrette  
1997 "I am Here, but I am There": The Meanings of Latina Transnational Motherhood" *Gender and Society*. Vol. 11, No. 5 .Pp. 548-565.
- Jokisch Brad  
2001 "Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana" En *Ecuador Debate*. No. 54, diciembre de 2001.59-84  
1998 "Landscape of Remittances: Migration and Agricultural Change in High Lands of South Central Ecuador". Tesis Doctoral, Universidad de Clark.
- Kelson Gregory A. y Delaet, Debra  
1999 *Gender and Immigration*. York University Press.
- Lentz, Carola  
1984 "Estrategias de Reproducción y migración temporaria. Indígenas de Cajabamba / Chimborazo" en *Ecuador Debate*. Migraciones y migrantes No 8, CAAP, Ecuador.
- Ministerio de Bienestar Social, PNUD, UNICEF, INEC  
2001 "Encuesta" *EMEDINHO*.
- Moore Henrietta  
1988 *Feminism and Anthropology*. University of Minnesota Press, Minneapolis.
- Pribilsky Jason  
2001 "Los niños de las remesas y traumas de la globalización". En revista *Ecuador-Debate*. No. 54, diciembre. Pg. 127-154.
- Sassen Saskia  
1998 *Globalization and its discontents. Essay on the new mobility of people and money*. New York: The New Press.
- Sharpe Pamela, (ed.)  
2001 *Women, Gender and Labour Migration. Historical and Global Perspectives*. Routledge, London and New York.
- Sweetman, Caroline  
1998 *Gender and migration*. OXFAM -GB.



# **VIOLENCIA ESTRUCTURAL Y MIGRACIÓN: LAS INSTITUCIONES SOCIALES EN ESPAÑA**

*Daniel La Parra\**

## **1. Introducción**

Se utiliza el término proyecto migratorio para referirse a los objetivos vitales perseguidos por los migrantes. Cualesquiera que sea el grado de formalización de esos proyectos (desde los más estructurados en el pensamiento hasta los más flexibles) y los motivos que impulsen a las personas a vivir en otro país (se suelen destacar los de tipo económico, pero también están los familiares o afectivos, la búsqueda de conocimiento o los deseos de aventura, los políticos o ideológicos y un largo etcétera tan diverso como el ser humano), los migrantes pueden chocar con varios impedimentos para la realización de lo que se proponen.

El presente artículo ofrece una sistematización de las posibles barreras para la satisfacción de las necesidades básicas al acudir al territorio de otro Estado. El objetivo es ofrecer un mapa para el análisis de las políticas existentes en materia de integración de la población migrante. El mapa que se propone podría ser aplicado al análisis de diversos países o regiones administrativas receptoras de migración, pero la propuesta se ha generado a partir del análisis del caso español y a él se ciñen los trabajos empíricos revisados.

Uno de los conceptos claves para denominar dichas barreras será el término violencia. La elección de este término se justifica, en este caso, porque la descripción se va a limitar a aquellos fenómenos que, producidos por distintos actores sociales, tienen como efecto la limita-

---

\* Msc Epidemiología. London School of Hygiene and Tropical Medicine. Univ. of London. GEPYD, Grupo de Estudios de Paz y Desarrollo, Universidad de Alicante.

ción de las oportunidades vitales de las personas migrantes, sus proyectos de vida, produciendo una situación de insatisfacción de sus necesidades humanas básicas de forma involuntaria, no deseada, impuesta, es decir, desde la valoración del autor: violenta.

## 2. La violencia racista visible

La violencia directa es el tipo de violencia racista más visible. Los medios de comunicación reflejan corrientemente actos violentos con móviles racistas referidos a lugares de ocio, reyertas entre vecinos, asaltos callejeros o, en los casos más graves, grandes revueltas populares como los acontecimientos de Ca N'Anglada o El Ejido en los que se atentaba contra bienes materiales, la integridad física y las condiciones de vida de los trabajadores de origen extranjero. Ésta es probablemente una de las formas más graves de violencia, en la medida que es la que más directamente trunca las expectativas vitales de las personas migrantes. A pesar de que es un tipo de violencia corriente (léase la relación de casos que incluyen en los informes anuales sobre el racismo en España realizados por S.O.S Racismo, 2003), no es la forma de violencia más frecuente tal y como se verá más adelante en la descripción de las otras formas de violencia contra los migrantes.

Una de las características de los actos violentos como fenómeno social es que son altamente noticiables, por su gravedad, y seguramente por el pasado reciente de Europa (en especial, la conciencia histórica sobre el nazismo), pero sobre todo, porque tanto el agresor como la víctima son personas físicas fácilmente identificables a las que se puede entrevistar, fotografiar, filmar o nombrar. En algunos de los casos el nivel de visibilidad es tan alto que incluso los propios agresores o sus grupos de apoyo encuentran buenas motivaciones para exhibir su racismo y reclamar para sí la autoría o apoyo a estos actos. Para ello utilizan métodos como la propia vestimenta y simbología, la convocatoria de manifestaciones, la transmisión de sus mensajes a través de los más variados medios de comunicación o la constitución de partidos políticos o peñas de fútbol.

De acuerdo con Wiewiorka (1992) entre las buenas razones para hacer gala del pensamiento racista se encontraría la propia percepción de apoyo o tolerancia con respecto a estas por parte de los poderes pú-

blicos. Esta explicación sería bastante sugerente para explicar acontecimientos tan graves como los de El Ejido, tal y como se argumenta en el informe realizado por S.O.S. Racismo (2001) a propósito de dichos incidentes.

En la prensa el tono general ante este tipo de actuación suele ser crítico o reflejo del principio de neutralidad periodística (con toda su posible variedad de definiciones y aplicaciones), aunque suele ser fácil igualmente encontrar algunos elementos de legitimización o de rebaja de la responsabilidad del agresor. Un ejemplo de ello se observa cuando se usan expresiones tales como “tomarse la justicia por su mano” para describir las actuaciones de poblaciones como la de El Ejido, a pesar de que en actos así no hay ni un sólo criterio susceptible de ser relacionado con cualquier definición de justicia.

En las sociedades de derecho este tipo de actos están definidos como contrarios a los derechos humanos y la forma más habitual que prevén para luchar contra la ocurrencia de acontecimientos de este tipo, al igual que en el caso de cualquier otra forma de violencia directa no legítima, es la persecución de tipo penal. Esta vía de lucha parece imprescindible, pero no suficiente, ya que también resulta necesario atender al contexto político y cultural.

### **3. Los accidentes: una forma de violencia sin agresor definido o visible**

Una segunda forma de violencia que puede truncar las expectativas y proyectos de la población migrante son los accidentes. Esta forma de violencia tiene casi los mismos niveles de visibilidad que la anterior, aunque por ser más cotidiana y no responder a móviles racistas tiene menores niveles de noticiabilidad: cuando se habla de accidentes aunque las víctimas son claramente identificables no existe un agresor claro al que responsabilizar.

Los migrantes son un grupo de población especialmente expuesto a muertes prematuras. Las causas de estas muertes pueden ser los accidentes laborales (España tiene los niveles de siniestralidad laboral más altos de la Unión Europea), accidentes de carretera y el fallecimiento durante la entrada en el país: en el año 2002 se contabilizaron 152 fallecidos en el intento de entrar al país en aguas de Canarias, An-

dalucía, Marruecos, Ceuta y Melilla, según informaba Europa Press el 25 de agosto de 2003. La mayor exposición a las muertes prematuras depende del tipo de causa de la que se está hablando, pero en el caso de los accidentes laborales, por ejemplo, se insertan en los perfiles de trabajador que tienen una mayor exposición a estos accidentes: sectores de trabajo manual (en especial, la construcción), contratos de poca duración y jornadas laborales extensas.

Además de los casos en los que los accidentes tienen como consecuencia el fallecimiento habría que considerar aquellos casos en los que las condiciones de vida suponen una mayor exposición a daños físicos. Ello ser manifiesta, por ejemplo, en las altas tasas de problemas óseo-musculares en la población migrante.

La respuesta social prevista ante este tipo de acontecimientos tiene menos fuerza que la prevista en los casos de actos violentos racistas antes mencionados. Es muy frecuente que la actuación se limite al entierro y repatriación de los cadáveres o, en todo caso, se puede esperar una respuesta de tipo humanitario. Resulta más difícil que la sociedad desarrolle programas preventivos para evitar este tipo de accidentes y mucho más que éstos se orienten específicamente a reducir los riesgos de exposición en las poblaciones migrantes. A ello contribuye la percepción social de los accidentes se deben a causas no controlables, que son inevitables, por mucho que existan grupos sociales con probabilidades más altas de padecerlos. En este sentido la reciente Ley de Prevención de Riesgos Laborales (LO 39/1999) supone un avance en la idea de que la accidentalidad es prevenible y evitable, pero también es un ejemplo de falta de medidas específicas relacionadas con los trabajadores extranjeros, aunque sí que detalla cuestiones para otros grupos de población: menores y madres.

#### **4. La violencia de los discursos racistas (y los que no lo son)**

Existe un discurso racista explícito conformado por prejuicios, opiniones y actitudes negativas con respecto a los migrantes y ordenado, en ocasiones, por formas de ideología supremacista que plantean la superioridad de un grupo “racial” sobre otro, signifique esto lo que signifique más allá de las representaciones simbólicas (Lewontin, 1987). En estos casos el grupo social objeto de este discurso sufre una situa-

ción de menosprecio social que puede servir para legitimar otros procesos sociales como puedan ser la marginación<sup>1</sup> en el acceso a los recursos de las diferentes instituciones sociales (como por ejemplo, justificar una menor protección social para extranjeros o un menor salario) o para producir segregación<sup>2</sup>.

También es posible encontrar otro tipo de discursos que, aunque difícilmente serían etiquetados como racistas, pueden tener consecuencias similares. Se pueden proponer algunos ejemplos. Cuando la persona de origen extranjero es denominada como “ilegal” (o en las versiones más suaves como “irregular” o “sin papeles”) se convierte su situación jurídico-administrativa con respecto al Estado en el eje vertebrador de su existencia, lo cual es útil para posponer o negar el reconocimiento a sus otras necesidades como ser humano hasta que su situación sea “legal” (por ejemplo, reconocimiento del derecho de protección policial). Este es el principio que aplica la administración, en el texto del propio plan GRECO, para justificar cualquier falta de acción a favor de las personas con situación irregular en el país. Cuando se les denomina como “trabajadores” o “mano de obra”, incluso en aquellos discursos orientados a destacar de forma positiva su papel en la dinámica económica, desaparecen de la imagen que nos conformamos el resto de sus dimensiones como seres humanos (relaciones afectivas, ocio, vecindad, familiares...). La denominación en apariencia neutra de “extranjeros” o “inmigrantes” puede convertirse en un etiqueta estigma de la que no se puedan separar vitalmente después de haber reorganizado completamente su vida en el país de llegada. Esta etiqueta llega incluso a ser transmitida a la siguiente generación a pesar de que nunca haya pisado el supuesto país del que han “emigrado”, y provoca que sean “extranjeros” en su propia tierra de nacimiento. Entre percibir a alguien como “extranjero” o como “persona que ha venido a vivir aquí” existe una diferencia formidable en las expectativas sociales que se configuran en la interacción social. Algo parecido se puede decir cuando en lugar de “extranjero” es visto como “turista” (caso de los residentes de edad provenientes de otros países de la Unión Europea) o “ciudadanos europeos”.

Con esto no se está proponiendo que los términos citados hayan de ser eliminados y eventualmente ser sustituidos por otros con menos connotaciones racistas, sino más bien que al usarlos resulta útil ser conscientes de sus limitaciones y compensar éstas a través de otros

contenidos en el discurso. En este caso, como en el del sexismo en el lenguaje, no se trata de hacer juegos de palabras, sino de dar un sentido nuevo a lo que se dice.

En cualquier caso este tipo de violencia cultural, ya sea en su versión racista explícita o en las más implícitas, reduce la posibilidades vitales de los migrantes en la medida que sirve para legitimar su exclusión del acceso a toda una serie de oportunidades sociales. Además de este efecto se destaca el impacto directo en el desarrollo del proceso identitario del migrante. Las etiquetas, mucho más cuando son negativas, pero también cuando reflejan estereotipos positivos, suponen una reducción de las posibilidades de identificación con el tipo de trayectoria vital seguida en el nuevo país, ya que ésta será marcada por la relación simbólica con el lugar de origen. Así el migrante durante el desarrollo de su personalidad siempre tendrá que luchar entre su visión como ser individualizado y la imagen devuelta a través de las generalizaciones de los estereotipos y prejuicios que le incluyen en un colectivo con características homogéneas. Este tipo de procesos condicionan corrientemente los llamados conflictos culturales. Se encuentra en las ideas de inintegrabilidad cultural manejada en España con los árabes o en la oposición definida en términos de laicismo e Islam en el caso francés. En casos como estos procesos identitarios resultan útiles a la hora de formar dos grupos humanos en situación de oposición, y que ambos grupos hagan de la defensa de elementos identitarios la causa de existencia y movilización del grupo.

Una de las formas de violencia cultural más difícil de detectar es sencillamente la desaparición del espacio simbólico de determinados colectivos. Los migrantes pueden ser visibles en los noticiarios televisados como colectivo, pero pueden estar invisibles en los discursos sobre la ley de prevención de riesgos laborales, en la publicidad (a pesar de ser un mercado de dos millones de personas en un país con menos de cuarenta millones de nativos) o en las propuestas de las campañas electorales referidas a educación, vivienda o sanidad por pensar algunos ejemplos. En otros casos, más que la invisibilidad el problema sería el exceso de visibilidad como ocurre en los discursos sobre la delincuencia. De igual modo, existen algunos colectivos de inmigrantes que pueden captar más interés mediático (en España sería el caso de colombianos y marroquíes), mientras que los nacionales de países con pocos aportes migratorios quedan olvidados.

La respuesta social ante este tipo de violencia es más reducida que en los dos casos de violencia anteriormente descritos. Se encuentra eso sí una importante red de asociaciones de inmigrantes y pro-inmigrantes que trabajan por introducir un discurso positivo en relación a la población de origen extranjero o, incluso criticar, las manifestaciones explícitamente racistas de cualquier discurso. De igual modo algunos profesionales entre los medios de comunicación hacen un toma de postura clara a favor de un discurso antirracista o positivo. Mientras que por parte del Gobierno del Estado se lanzan tímidas campañas en esta misma línea. En este campo son potencialmente importantes las posibilidades expresivas de los medios artísticos (y entre ellos el cine) para transmitir la humanidad del otro. Asimismo la investigación social, además de aprovechar las funciones exploratorias y analíticas (de conocimiento) puede desarrollar funciones expresivas sobre la migración (Bertaux, 1997; Truman, 2000).

## 5. La violencia estructural

Si comparamos la violencia estructural con los actos violentos, los accidentes o los discursos racistas ésta es sin duda la forma menos analizada con respecto a la situación de los migrantes. Incluso cuando bien pudiera ser la forma de violencia más frecuente e influyente en sus trayectorias vitales. Una de las razones que explica este olvido es el hecho de que en este caso no exista una víctima claramente identificable como ocurre con los actos violentos o los accidentes, ni un agresor al que se pueda atribuir un discurso o actos calificados como racistas (Cuadro 1).

Cuando se emplea el término violencia estructural se está haciendo referencia a los casos en los que los migrantes sufren un daño o reducción en los niveles de satisfacción de sus necesidades humanas básicas como resultados de los procesos de estratificación social (Galtung 1994 y 1996; Weigert, 1999; Tortosa, 2001 y 2003). La carencia que sufren es consecuencia de factores tan diversos, complejos y abstractos como el tipo de participación de los migrantes en los procesos de producción y distribución en el mercado, su posición de desventaja dentro de las estructuras de poder o la dinámica de acceso a los bienes, servicios y recursos sociales que se definen en las distintas instituciones so-

ciales. Es precisamente el propio carácter abstracto de estos procesos sociales lo que dificulta la visibilidad de esta forma de violencia.

Cuadro 1.  
**Formas de violencia racista contra los migrantes**

Agresor \ Víctima	Visible	Invisible
Visible	1. Actos violentos	3. Discursos (dehumanización, minusvaloración, diferenciación...)
Invisible	2. Accidentes	4. Estructural

Se habla de violencia y no de desigualdad o de injusticia social (aunque son elementos centrales en la definición de violencia estructural) porque el conflicto en el acceso, reparto o posibilidad de uso de los recursos es resuelto sistemáticamente a favor de la población mayoritaria la cual hace valer sus posiciones en las estructuras de poder simbólico, político, económico e institucional. Dichos mecanismos tienen tanta fuerza que pueden llegar a hacer innecesario el uso de la violencia directa para mantener una posición continuada de predominio.

La forma en que estos mecanismos pueden afectar a las oportunidades vitales de los migrantes pueden ser muy variadas. Es notorio que los condicionantes jurídicos (situación legal), económicos (tipo de inserción laboral), políticos (derechos de ciudadanía) y simbólicos (representaciones sociales del migrante) se relacionan con situaciones como malas condiciones laborales y de vida, infravivienda, escasa protección (policial, legal y jurídica) y posiblemente en menor salud y aculturación.

Para ilustrar la influencia de la posición que se ocupa en la estructura social a la hora de producir insatisfacción de necesidades básicas se puede utilizar el caso de la salud de las personas migrantes, aunque el mismo esquema de análisis que aquí se propone podría ser aplicado al sistema educativo, a las fuerzas de seguridad del estado, al poder judicial u otros.

Como se irá viendo en los ejemplos, la población migrante puede padecer problemas de acceso al sistema de salud, de inequidad en la contribución y redistribución que implica el sector salud, desigualdades en la atención y en la utilización de los servicios de salud, así como problemas de falta de reconocimiento de sus concepciones sobre la salud (aculturación) o ser objeto de sospecha de ser portadores y transmisores de diversas enfermedades.

La propuesta que aquí se hace para explicar estas limitaciones en el reconocimiento del derecho a la salud es que estos procesos tienen que ver con la propia dinámica de las instituciones que configuran el sector salud, las cuales, aplicando su lógica habitual y legal de funcionamiento, producen un trato diferenciado contra la población inmigrante, al que podemos llamar racismo institucional, siempre y cuando se acepte que es posible hablar de racismo en el nivel institucional incluso cuando los actores que componen el entramado institucional no actúan siguiendo móviles racistas explícitos. Es precisamente la constatación de que pueden haber consecuencias racistas en el nivel institucional, aún cuando los actores que participan no son conscientes de ello, lo que convierte al concepto de racismo institucional en un elemento clave a la hora de plantear intervenciones para aumentar la equidad en el acceso y disminuir las prácticas discriminatorias.

El análisis de las prácticas institucionales relacionadas con consecuencias racistas para la acción se puede elaborar a partir de los siguientes elementos claves: a) distribución del poder en la institución, b) normativa, legislación, reglamentos d) personal que compone la institución, e) políticas institucionales y f) orientación de la acción institucional hacia los beneficiarios (Shaw, 1987).

## **6. Prácticas institucionales**

### *6.1. Distribución del poder en la institución*

La estructura de toma de decisiones de toda institución pública determina la orientación de su acción. El poder siempre se distribuye de forma compleja y multidimensional, aún cuando existan organigramas claros, en la medida que toda institución social responde a conjuntos amplios de intereses.

Existen múltiples grupos internos y externos que van a actuar como grupos de presión: gobierno, profesionales y personal laboral, beneficiarios, ciudadanos-votantes y otros colectivos (ej. empresas contratistas, asociaciones no gubernamentales, medios de comunicación, iglesias, voluntarios...).

Por lo que respecta al caso de la población migrante en el sistema de salud podemos observar que ocupan una posición relativamente débil. No participan como profesionales, personal laboral, gobierno y votantes. Sólo tienen un cierto protagonismo como beneficiarios del sistema (aquellos que contribuyen a la seguridad social o que cuentan con una tarjeta sanitaria, pero no el resto). Si vemos los datos, observamos que en enero de 2002 había empadronados 1.984.573 ciudadanos extranjeros, de los cuales 454.579 estaban afiliados a la Seguridad Social (a fecha 31 de diciembre de 2001) y por tanto tenían derecho a ser beneficiarios del sistema de salud tanto por el doble motivo de contar con cartilla de la seguridad y de estar contribuyendo con un porcentaje de su salario. Por esas mismas fechas otros 358.616 tenían tarjeta sanitaria (a 1 de enero de 2002) lo que les daba acceso al sistema de atención a la salud por vía de la solidaridad del Estado (INE, 2003; Ministerio del Interior, 2003). Casi no existen datos sobre la situación del millón largo de personas que surge al restar a los empadronados, el total de personas que tienen derecho a la atención a la salud por estas dos vías principales de acceso a la salud. De ellos todavía tendrían acceso al sistema de salud según la ley (derecho recogido en las tres últimas leyes de extranjería desde el año 2000) los menores, los casos de maternidad y las urgencias, pero aun así, y a falta de mejores datos, parece que varios cientos de miles (!) no cuentan para el sistema de salud ni siquiera como potenciales beneficiarios: están fuera.

Estar dentro del sistema (al menos como beneficiarios) es uno de los primeros pasos para alcanzar formas más paritarias en la toma de decisiones. Todavía se está muy lejos por tanto de una situación de equidad en la que los grupos minorizados puedan participar desde las fases de identificación de necesidades y planificación, pasando por las funciones de seguimiento y control, hasta llegar a la participación en la evaluación de los servicios de salud. En gran medida muchas de estas limitaciones son compartidas con la población nativa de España.

## 6.2 Normativa, legislación, reglamentos

Las instituciones se rigen por cuerpos normativos que en principio deben guiar el conjunto de su acción. No obstante, ningún aparato normativo es capaz de definir con todo detalle las dinámicas de actuación hasta el último detalle y también puede haber flexibilidad en la interpretación de la normativa.

Los profesionales de la salud trabajan por tanto de acuerdo con las normas que rigen los centros en los que trabajan y con las prácticas de actuación aprendidas a lo largo de su formación académica. Estas dos fuentes de inspiración o encuadre de su acción tienden a servir como elementos correctores de la inequidad en el trato, en la medida que las normativas y la formación se basan y aplican principios de igualdad de tratamiento a igual problema de salud.

En España existe una legislación bastante respetuosa de los derechos de los migrantes en materia de salud. Las sucesivas leyes de extranjería desde el año 2000 han reconocido el derecho a la salud de los extranjeros que se encuentran inscritos en el padrón (en las mismas condiciones que los españoles siempre y cuando tramiten la tarjeta sanitaria), de los que no están empadronados cuando requieran asistencia de urgencia, de los menores de dieciocho años y de las mujeres durante el embarazo, parto y postparto.

Esta legislación aunque bastante inclusiva plantea algunos elementos con consecuencias excluyentes. Por ejemplo, el que sea necesario tramitar la tarjeta sanitaria para tener acceso al servicio, introduce un trámite que puede ser percibido como un paso peligroso para aquellos que están en situación de irregularidad, en especial, desde la aprobación de la última reforma de la ley de extranjería (LO 14/2003), que da acceso a los padrones de población a la policía. Otro posible limitación son las trabas que los municipios pueden poner para el empadronamiento (SOS Racismo, 2003).

En general el problema que plantea la forma en que la protección a la salud está definida en la legislación española es que la garantía de acceso a la atención a la salud entra en abierta contradicción con la desprotección y persecución contra los migrantes, sobre todo a los irregulares, que plantea esa misma legislación: parece querer reconocer el derecho a la salud como un derecho aislado de cualquier otro.

Por otra parte, los principios de igual esfuerzo terapéutico a igual problema de salud no siempre aparecen demostrados en la práctica. De acuerdo con la investigación desarrollada en el Hospital del Mar de Barcelona por Cots et al. (2002), el coste medio de las altas de los inmigrantes de países de renta baja valorado en consumo de estancias hospitalarias, fue un 30% menor que el de resto de altas, y una vez ajustadas las edad, la casuística y la severidad, el consumo de estancias hospitalarias era un 5% menor cuando se ajustaba únicamente por patología y un 10% considerados todos los factores. Situación que difícilmente puede interpretarse en términos de neutralidad absoluta ante las características “étnicas” del paciente. El informe *Unequal Treatment*, publicado por el Institute of Medicine (2003) en los Estados Unidos, llegaba igualmente a la conclusión, tras una revisión amplia de investigaciones, de que existe evidencia clara de disparidad en el tratamiento médico en función de la raza y la etnia incluso cuando se ajusta por tipo de seguro y estatus socioeconómico de los afiliados, lo que supone un reconocimiento claro por parte de una instancia estatal de racismo en el sistema.

### 6.3 Personal y profesionales

El personal y los profesionales que configuran el sistema de salud son una de las claves para entender las actuaciones cotidianas del sector salud. En España todavía es muy difícil encontrar entre los profesionales de la salud personas nativas de otros países, debido a la relativa novedad del proceso migratorio y a las trabas para el acceso al trabajo en la función pública con la que se encuentran los ciudadanos de origen extranjero. Sin exagerar la influencia de este factor, una mayor presencia de estos perfiles profesionales podría servir para aumentar la sensibilidad hacia las necesidades de los migrantes y mejorar la comunicación entre personal de la salud y beneficiarios.

Tanto o más importante es la consideración del conjunto de actitudes, opiniones, creencias y valores que dichos profesionales arrastran como resultado de su entorno social y proceso formativo. En este punto es útil el esquema propuesto por Chesler y Delgado (1987) para analizar las relaciones interétnicas dentro de una institución pública para recordar el peso de estos elementos individuales dentro de una dinámica colectiva (Cuadro 2). En este sentido resulta revelador el informe de Ramos et al. (2001) en el que se analizaron las opiniones y per-

cepciones de profesionales de la salud ante los inmigrantes. En su investigación se obtiene un conjunto de opiniones que van desde la descripción de los problemas legales que se encuentran en la atención, hasta la descripción de conflictos de comunicación intercultural o dificultades en el seguimiento de los pacientes. Lo interesante es que en las respuestas emitidas por los profesionales se transmite una idea general de que se encuentran en una situación de desconocimiento sobre qué es lo que se puede hacer y qué es lo que deben hacer. De hecho la propuesta que aparece como primera prioridad por parte de los profesionales consultados es el incremento de su propia formación.

Cuadro 2.  
**Propuesta para el análisis de las relaciones interétnicas en el interior de una institución pública (Chesler y Delgado, 1987)**

	<b>Actitudinal/cultural</b>	<b>Conductual</b>
<b>Individual</b>	Actitudes personales, opiniones, valores	Actos personales, Conductas, Elecciones y omisiones
<b>Institucional</b>	Normas, símbolos, modas, mitos	Procedimientos, programas, mecanismos

En el caso español los cursos dedicados a comprender la influencia de lo cultural (y menos aún de los determinantes sociales) en los procesos de salud y enfermedad todavía se encuentran prácticamente ausentes de los currículums formativos de los estudiantes de medicina, enfermería, auxiliar de clínica y demás personal. Aunque existen iniciativas en este sentido, muchas veces producidas más por la iniciativa de los profesores, que por el contenido propuesto en los planes de estudios oficiales, se puede decir que estos elementos todavía juegan un papel marginal en el proceso formativo del profesional de la salud. Por otro lado, el profesional es fruto de un determinado entorno social y éste, si nos dejamos llevar por la impresión que transmiten los informes de instituciones como S.O.S Racismo, Cáritas o los estudios de opinión del Centro de Investigaciones Sociológicas, está cada vez más marcado por un creciente sentimiento xenófobo. A pesar de ello den-

tro del sistema de salud existen muchos profesionales que trabajan activamente por la inclusión de los migrantes y por garantizar una mejor atención.

## 6.2 Políticas institucionales

Toda institución en función de su filosofía y de sus objetivos organiza su acción dentro de marcos generales que les dan sentido a los que podemos llamar políticas. En el caso del sistema de salud sería difícil hablar de una clara política para la integración de la población migrante. Parece que la descripción más adecuada de lo acontecido en el caso se podría resumir como sigue. Los inmigrantes han ido creciendo en número a lo largo de la década de los noventa y de la presente década. Ante esa situación los primeros que han parecido aceptar la asistencia de los mismos han sido los propios profesionales acostumbrados, aunque desde hace pocos lustros, a una prestación universal de los servicios dentro del sector público, de tal manera que la administración se ha limitado a ratificar dicho derecho en un plano formal (LO 4/2000, LO 8/2000 y LO 14/2003) sin prever actuaciones específicas (logísticas, de gestión, presupuestarias, etc...) para hacer cumplir de forma completa ese derecho para el conjunto de la población extranjera.

La aparente falta de planificación es determinante a la hora de afrontar situaciones como la que describen Torres y Sanz (2000) quienes explican que a principios del año 2000 la Comunidad Autónoma de Madrid acogía un cuarto de la población migrante, un quinto de los cuales pertenecían al área de salud número 6. Este dato es reflejo de la alta zonificación del fenómeno migratorio (por comunidades, por municipios y por barrios), la cual puede plantear necesidades especiales, por aumento de la demanda, en áreas de salud muy concretas, sin que existan elementos de planificación necesarios para hacer frente a las mismas. El resultado de todo esto puede ser la saturación de los servicios en dichas áreas y como consecuencia la percepción negativa del fenómeno migratorio tanto por parte de los profesionales como de la población beneficiaria que entraría de este modo en competencia por un recurso escaso.

Sin embargo, la escasez de los recursos de salud en el actual contexto de llamada crisis fiscal del Estado o, por lo menos, de contención del gasto público, podría relativizarse, al menos por lo que respecta a los migrantes como causantes de este fenómeno. Los estu-

dios disponibles sobre la contribución al sistema de la seguridad social de la población migrante arrojan información muy llamativa. De acuerdo con Carlos Rodríguez (2002), quien utiliza los cálculos presentados por la Universidad de Comillas y el Imsero sobre gasto de salud de los migrantes en el año 1998 y los recalcula para la situación del año 2002, el coste de la atención a la salud de la población migrante se podía cifrar en unos 1030,4 millones de euros. Una vez descontado este importe, y considerando únicamente el ingreso a la Seguridad Social realizado por los extranjeros, todavía existe un superávit de unos 1123,8 millones de euros producidos por la población extranjera en la caja de la Seguridad Social, lo que equivale a un 0,3% aproximadamente del producto interior bruto. Por supuesto a esa excedente todavía habría que descontarle alguno de los gastos incluidos en la Seguridad Social como son el seguro de desempleo o la jubilación. Si bien también hay que tener en cuenta que para percibir estos beneficios, en especial, la jubilación, se debe contar con una situación de cierta estabilidad en el mercado de trabajo y haber contribuido durante un tiempo largo, lo que no es el caso común en la población inmigrante la cual en su inmensa mayoría no lleva más de cinco años en el país (INE, 2003). Todo ello lleva a pensar al autor del citado artículo que la aportación de los migrantes a la Seguridad Social está siendo más generosa que lo que reciben a cambio o, lo que es lo mismo, que hay recursos suficientes, incluso abundantes, sin movilizar mecanismos de solidaridad, para financiar políticas específicas a favor de los migrantes o por lo menos para promover una mayor igualdad en el acceso a los servicios de salud.

### *6.5 Orientación de la acción institucional hacia los beneficiarios*

Los servicios y bienes producidos por cualquier institución de carácter social (entre ellas el sistema de salud) tienen la función declarada de atender las necesidades de la población que ha sido definida como beneficiaria del servicio.

Un primer problema en este sentido sería no ser incluido como población beneficiaria y quedar por tanto excluido de las posibles ventajas producidas por la institución, lo que puede ocurrir tal y como se ha explicado en el caso de los migrantes, sobre todo de aquellos que están en situación irregular.

Un segundo problema es que aun habiendo sido definido como población beneficiaria existan barreras de acceso que uno no pueda superar. Son barreras de acceso circunstancias tales como las largas distancias de desplazamiento, demoras excesivas y horarios no adaptados, listas de espera para la atención, requisitos administrativos previos, desinformación sobre los derechos y beneficios, costes económicos no abordables, la percepción de mala calidad de los servicios y bienes y, en general, todo aquel factor que limite la transformación de la demanda sentida (demanda potencial) de los beneficiarios en un uso efectivo de la institución.

Un tercer problema, y en este nos vamos a detener con mayor detalle, es que los servicios no estén adaptados a las necesidades reales de los beneficiarios las cuales van a variar y estar determinadas por las características sociales (incluidas las culturales) de los individuos. Esto se puede ilustrar con el siguiente caso: la curación técnicamente perfecta de una tibia no le resuelve a un ama de casa el problema de tener que desenvolverse en su domicilio durante unas semanas con una pierna inmovilizada, mucho más si se dan otras circunstancias adversas (no existe ascensor, el marido tiene igualmente algún problema de salud, no tienen ingresos suficientes para contratar a alguien temporalmente, etc...) (La Parra, 2002).

La inadaptación de los bienes y servicios puede estar relacionada con la incomprensión o desconsideración institucional de cuatro elementos esenciales que configuran las necesidades de los individuos: la forma de pensar, las pautas de vida, las condiciones de vida y el contexto social. Estos cuatro elementos son especialmente determinantes cuando se trata de grupos como los migrantes en los que estos elementos son muy distintos a los conocidos por los profesionales de salud debido a factores culturales y de inserción en la estructural económica y social en la sociedad de acogida.

A. – Formas de pensar. Los bienes y servicios previstos por la organización pueden responder a patrones culturales distintos a los que comparten los beneficiarios. En este sentido cobra especial importancia la crítica al etnocentrismo de las instituciones públicas y dentro de esta crítica se hacen propuestas de adaptación de los servicios a las diferentes culturas. El etnocentrismo se atenúa cuando los servicios son lo suficientemente flexibles como para responder a los criterios de di-

ferentes grupos culturales. En la propuesta que aquí se defiende se prefiere sin embargo la idea de adaptación de los servicios a las “formas de pensar” de los individuos, frente a la idea de adaptación cultural por varios motivos:

- a. Al tratar de conocer la “forma de pensar” de cada individuo no se tiende a presuponer ningún tipo contenido *a priori*, mientras que la clasificación de un individuo en una u otra cultura permite la deducción de toda una serie de ideas previas, que muy fácilmente pueden responder a los prejuicios del grupo mayoritario o, incluso, a la ideología dominante dentro del grupo minorizado.
- b. De hecho las “formas de pensar” están relacionadas y se comprenden a partir de las tradiciones culturales, pero interactúan de forma inmediata con las pautas, condiciones de vida y los contextos sociales en los que se desenvuelve la trayectoria biográfica del individuo. La forma de pensar no depende en exclusiva de la adscripción a un determinado grupo étnico, sino también de factores como el género, la posición socioeconómica, las condiciones de interacción en la sociedad donde desarrolla su vida, el trabajo que se desempeña y una multitud de factores que estructura el recorrido vital de las personas, sin olvidar la personalidad. De esto modo los rasgos identitarios de argelinos que emigran a países como Francia, España o Marruecos varían según los distintos contextos de interacción que establecen en dichos países y de sus características personales.
- c. El término “formas de pensar” no niega la importancia de lo cultural, es más la destaca, pero ayuda a entender la cultura como algo integrado en la vida de las personas.

B. – Pautas de vida. Con este concepto se hace referencia al conjunto de actividades que comprenden la vida de la persona. Dentro de las dicotomías clásicas de las ciencias sociales es un concepto más cultural que material. Se refiere a aspectos tales como la integración de vida laboral, familiar, de relación social y de realización personal a lo largo del tiempo diario, semanal, estacional o en el ciclo de vida. Estas pautas de vida definen los marcos temporales y espaciales en los que transcurre la vida de la persona, su mundo social o conjunto de relaciones interpersonales y también los espacios simbólicos. Los marcos

temporales, espaciales, relacionales o simbólicos de cada individuo (junto con las condiciones de vida de las que hablaremos a continuación) definen el abanico de posibilidades de pensamiento y actuación.

En este sentido resulta relevante qué pautas de vida son las previstas por el sistema de salud. En mi opinión el sistema de salud español está pensado para la resolución de los problemas de los trabajadores estables: se atienden los episodios agudos de la enfermedad y se prevén bajas laborales para rehabilitarse. Dentro de este esquema quedan fuera algunas situaciones que afectan a la población migrante, aunque muchas veces de forma compartida con la población nativa. Por ejemplo, se hacen asunciones sobre estabilidad de la vivienda (tal y como corresponde a un trabajador estable) pero no se reconocen las situaciones laborales que exigen una alta movilidad geográfica (el caso de los temporeros agrícolas, hoy frecuentemente inmigrantes).

En definitiva, cualquier institución pública, cuando realiza asunciones sobre las pautas de vida de los beneficiarios lo hace tomando como referencia a los grupos sociales dominantes. De ahí que los horarios de atención especializada resulten menos accesibles para múltiples tipos de ocupación con baja cualificación (y recurran a las urgencias) o que no existan algún tipo de ventaja específica prevista para aquellos que trabajan en el servicio doméstico cuando se está enfermo, sector muy feminizado y crecientemente ocupado por migrantes (por ejemplo, un seguro que garantice sus ingresos en caso de enfermedad o similar).

C.– Condiciones de vida. Con fines analíticos se puede diferenciar las condiciones de vida de las pautas de vida, aunque éstas están profundamente relacionadas. En efecto los marcos temporales, espaciales, relacionales y simbólicos de cualquier persona interactúan no únicamente con su forma de poner en práctica sus ideas sobre la vida familiar, laboral o de ocio, por citar algunos, sino también por el acceso a los recursos económicos y sociales. Así, las dimensiones de tiempo, espacio, relación y símbolo pueden ser mucho más amplias cuando existe mayor capacidad adquisitiva como ilustra el hecho de que el automóvil o la motocicleta sirvan tanto para ampliar las distancias a recorrer y reducir los tiempos de desplazamiento, como para ampliar las posibilidades de relación (por ejemplo, al poder relacionarse más allá de los horarios de los servicios de transporte públicos).

Un bajo poder adquisitivo tiene el efecto de reducir las opciones vitales: cuando se obtiene una baja remuneración por el tiempo de trabajo, el tiempo dedicado a cualquier otra actividad se puede ver muy reducido; los desplazamientos se reducen; los costes del ocio se consideran continuamente ante cualquier oportunidad de relacionarse con los demás, etc...

Cuando a la escasez de ingreso, añadimos la escasez de otros recursos sociales las opciones vitales todavía son más reducidas. Entre los ejemplos de este tipo de escasez de recursos sociales podemos incluir: vivir en una situación no reconocida legalmente (migrante irregular), la falta de acceso al crédito, vulnerabilidad ante la violencia en las relaciones familiares o el tener que vivir en una vivienda de baja calidad con mal emplazamiento y situación.

Las instituciones públicas difícilmente están pensadas para visualizar la importancia de unas malas condiciones de vida como impedimento para poder beneficiarse de los servicios que se ofrecen y actuar en consecuencia. Por ello se encuentra que los profesionales frecuentemente desarrollen explicaciones autojustificativas fáciles del tipo “no quieren adaptarse” o “no saben apreciarlo” como forma más sencilla de explicar los problemas con los que se encuentran al trabajar con poblaciones marginalizadas. Si bien la falta de seguimiento de tratamiento pudiera estar motivada por la distancia al centro, los costes del transporte al mismo, la dificultad de organizar el trabajo de manera compatible con las visitas médicas y un largo etcétera de condicionantes, el profesional puede explicarlos sencillamente con argumentos del tipo “no tienen la dinámica, un hábito de ir a las consultas”, tal y como enunciaba uno de ellos en un grupo de discusión de la investigación realizada por Ramos et al. (2001). Apuntar hacia la falta de medios de intervención adecuados a las condiciones exigiría un análisis mucho más pausado y dar importancia a un enfoque más comunitario y menos clínico de la atención a la salud.

D. Contexto social. Finalmente la inadaptación de los servicios puede estar motivada por el desconocimiento del contexto social o por la falta de mecanismos para intervenir de acuerdo con el mismo. Con esto se hace referencia a la dificultad, por ejemplo, de combatir epidemias cuando en algunas zonas las viviendas a las que acceden los migrantes no están dotadas de agua potable, cocinas adecuadas o aseos.

En casos menos extremos, cuando el sistema de salud se debe limitar a tratar los males provocados por un mal entorno laboral (el caso de las lesiones musculares).

## 7. Conclusión

El panorama ofrecido sobre las formas de violencia padecidas por la población inmigrante pretende ser útil para la orientación de la política social. Algunas de las consecuencias prácticas que se extraen del esquema propuesto son:

- a) Que en los casos como los actos violentos o los accidentes donde la víctima es visible existe una mayor respuesta social, de ahí la importancia de hacer visible a las víctimas de los discursos racistas y de la violencia estructural. Para ello sirven las funciones expresiva del arte y los medios de comunicación, pero también el desarrollo de investigaciones sobre la realidad vital de los migrantes, lo que hace necesario nuevas herramientas estadísticas y la mejora de los datos existentes.
- b) Que en los casos como el de los actos violentos o los discursos racistas donde el agresor es más visible existe una mejor orientación de la respuesta social, ya sea jurídica en un caso o construyendo un discurso antirracista en el otro. De ello se extrae que la visibilización de los actores claves en la falta de prevención de accidentes y de la violencia estructural podría servir para descubrir las dinámicas sociales que producen ambos procesos que tienen como consecuencia bien la ruptura brusca del ciclo de vida, bien la privación de los grupos minorizados.
- c) Que la violencia contra los inmigrantes se puede producir incluso cuando los actores no son conscientes de que producen o reciben tales efectos y que para prevenir esta dinámica es conveniente repensar las dinámicas de actuación de las instituciones. Se han dado múltiples ejemplos referidos al sector salud, pero el esquema propuesto es igualmente aplicable al sistema educativo, a los servicios jurídicos, policiales o en general al conjunto de servicios producidos por el Estado y el conjunto de la sociedad.

En definitiva, se trata de luchar contra la invisibilidad de los problemas padecidos por la población inmigrante para así producir, tal y como propone Susan George, hablando en su caso de la Organización Mundial de Comercio, un posible “efecto Drácula”, esto es, que la existencia de mayor información descriptiva y explicativa sobre las formas de violencia padecidas por los inmigrantes en nuestra sociedad contribuya a que, al igual que ocurre con los vampiros expuestos a la luz del día, se eliminen algunas de estas formas de violencia.

La dificultad en este caso estriba en que a diferencia de Drácula no basta con poner los acontecimientos a la luz del Sol, sino que a partir de ahí todavía es necesaria la movilización de los actores sociales.

## Notas

- 1 El término marginación se refiere a la existencia de trato diferenciado según el grupo al que se adscribe la persona, en este caso por motivo de su lugar de origen, aunque pueden unirse elementos relacionados con la construcción social de género, racialización o el clasismo.
- 2 Por segregación se entiende aquella situación en la que se mantiene al grupo racializado a distancia y se le reserva espacios propios, que únicamente pueden abandonar en condiciones muy concretas. El concepto de segregación puede ser aplicado por tanto al espacio urbano cuando existe zonificación racializada en el mapa de la ciudad, al espacio simbólico cuando los grupos racializados no aparecen en los medios de comunicación o tienen espacios reservados para ellos y en el espacio social cuando no pueden participar en las distintas esferas de encuentro social, comunicación, trabajo, ocio, toma de decisiones, etc.

## Bibliografía

Bertaux, Daniel

1997 *Les récits de vie*. Paris : Nathan.

Chesler, Mark; Delgado, Hector

1987 “Race relations training and organization change”, en SHAW, John W.; NORDLIE, Peter G.; SHAPIRO, Richard M. (eds): *Strategies for improving race relations. The anglo-american experience*. Manchester: Manchester University Press, 182–204.

- Cots, F; Castells, X.; Ollé, C.; Manzanera, R.; Vall, O.  
 2002 “Perfil de la casuística hospitalaria de la población inmigrante en Barcelona”. *Gaceta Sanitaria*, 16: 376–84.
- Farmer, Paul  
 2003 *Pathologies of power. Health, human rights and the new war on the poor*. Berkeley: University of California Press.
- Galtung, Johan  
 1994 *Human rights in another key*. Cambridge: polity press.
- Galtung, Johan  
 1996 *Peace by peaceful means. Peace and conflict, development and civilization*. London: Sage.
- INE  
 2003 *La población extranjera en España*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Institute of medicine  
 2003 *Unequal treatment. Confronting racial and ethnic disparities in healthcare*. Washington: The National Academic Press.
- La Parra, Daniel  
 2000 “Desigualdades de género durante la transición a la vida adulta”. *Papers. Revista de Sociología*, 61: 113–124.
- La Parra, Daniel  
*La atención a la salud en el hogar : desigualdades y tendencias*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Lewontin, Richard G.; Rose, Steven; Kamin, Leon  
 1987 *No está en los genes: racismo, genética e ideología*. Barcelona: Crítica.
- Marmot, Michael; Wilkinson, Richard G.  
 1999 *Social Determinants of Health*. Oxford: Oxford University Press.
- Ministerio del Interior  
 2003 Balance 2002. Delegación del gobierno para la extranjería y la inmigración. Madrid: Oficina de Relaciones Informativas y Sociales.
- Ramos, M.; García, R.; Prieto, M.A.; March, J. C.  
 2001 “Problemas y propuestas de mejora en la atención sanitaria a los inmigrantes económicos”. *Gaceta Sanitaria*, 15: 320–326.
- Rodríguez, Carlos B.  
 2002 “La asistencia a los inmigrantes: entre el mito y la realidad”. *Revista española de economía de la salud*, noviembre–diciembre, 16–18.

- Shaw, John W.; Nordlie, Peter G.; Shapiro, Richard M. (eds)  
 1987 *Strategies for improving race relations. The anglo-american experience*. Manchester: Manchester University Press.
- S.O.S Racismo  
 2001 *El Ejido. Racismo y explotación laboral*. Barcelona: Icaria.
- S.O.S Racismo  
 2003 *Informe anual 2003. Sobre el racismo en el Estado español*. Barcelona: Icaria.
- Torres, Alberto M.; Sanz, Belén  
 2000 "Health care provision for illegal immigrants: should public health be concerned". *Journal of Epidemiology and Community Health*, 54: 478-479.
- Tortosa, José María  
 2001 *El largo camino. De la violencia a la paz*. Alicante: publicaciones de la Universidad de Alicante.
- Tortosa, José María  
 2003 *Violencias ocultas*. Quito: Abya-Yala, ILDIS, CESPLA.
- Truman, Carole; MERTENS, Donna M.  
 HUMPHRIES, Beth (eds.): *Research and inequality*. Londres: UCL Press.
- Weigert, Kathleen Maas  
 1999 *Encyclopedia of Violence, Peace and Conflict*, vol. 3 Lester A. Kurtz (ed.). San Diego: Academic Press, pp. 431-440.
- Wieviorka, Michel  
 1992 *El espacio del racismo*. Barcelona: Paidós.



SECCIÓN 3

**ESTUDIOS SOBRE ECUADOR**

# ECUADOR: OPORTUNIDADES Y AMENAZAS ECONÓMICAS DE LA EMIGRACIÓN

*Alberto Acosta\**, *Susana López\*\** y *David Villamar\*\*\**

“En primer lugar, más allá de explicaciones coyunturales como hacer depender las migraciones actuales de la etapa de globalización neoliberal, es preciso establecer un hilo conductor que relacione dichos flujos migratorios con la lógica salarial–social de revalorización del capital que constituye desde hace varios siglos el núcleo central y la matriz estructuradora principal de las relaciones sociales. En segundo lugar, y en coherencia con lo anterior, cualquier propuesta de transformación de las políticas migratorias que pretenda abordar los problemas de fondo que plantean las migraciones debe enmarcarse en el objetivo más general de los movimientos antisistémicos que persiguen transformar las bases del modelo capitalista en vigor.”

Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada, (2004)

## **1. La explosión emigratoria en Ecuador como consecuencia de la mayor crisis de su historia republicana**

Ecuador, país latinoamericano, el más pequeño de la región andina y con una población de poco más de 12 millones de habitantes, concluyó el siglo XX con una crisis sin precedentes. Luego de un prolongado período de estancamiento desde 1980 hasta 1998, en el cual la economía apenas creció a un 0,3% de promedio anual, al año 1999 se le recordará por registrar la mayor caída del PIB. Este declinó en

---

\* Economista. Dirección electrónica: [alacosta48@yahoo.com](mailto:alacosta48@yahoo.com)

\*\* Estudiante de economía. Dirección electrónica: [susana\\_lopez\\_olivares@hotmail.com](mailto:susana_lopez_olivares@hotmail.com)

\*\*\* Economista. Dirección electrónica: [villamardavid@hotmail.com](mailto:villamardavid@hotmail.com)

–6,3% medido en sucres constantes, y medido en dólares en –28%: de 23.255 millones en 1998 pasó a 16.674 millones de dólares en 1999. El PIB por habitante se redujo en casi –30%, al desplomarse de 2.035 a 1.429 dólares.

No debe sorprender, entonces, que el país –entre el año 1995 y el 2000– haya experimentado el empobrecimiento más acelerado en la historia de América Latina. El número de pobres creció de 3,9 a 9,1 millones, en términos porcentuales de 34% al 71%; la pobreza extrema dobló su número de 2,1 a 4,5 millones, el salto relativo fue del 12% a un 31%. El deterioro de los índices de bienestar y por ende de la seguridad humana en todos sus ámbitos, como es fácil suponer, fue acelerado. Lo anterior vino acompañado de una mayor concentración de la riqueza. Así, mientras en 1990 el 20% más pobre recibía el 4,6% de los ingresos, en el 2000 captaba menos de 2,5%; entre tanto el 20% más rico incrementaba su participación del 52% a más del 61%. Esta inequidad es, sin duda alguna, una de las principales explicaciones de la pobreza. Esto es sobre todo preocupante, pues en este país la capacidad productiva disponible y más aún potencial podría satisfacer la demanda de bienes y servicios de toda la población, de existir una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza, así como una estrategia que priorice el desarrollo humano y no simplemente la revalorización del capital.

La consecuencia lógica de la desastrosa evolución experimentada a fines del siglo pasado fue la quiebra de empresas, la destrucción de empleos, la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, el congelamiento de los depósitos, la caída de las inversiones sociales –salud, educación, desarrollo comunitario, vivienda–, el deterioro de los servicios públicos, un ambiente de marcada inestabilidad política y de creciente inseguridad ciudadana, con el consiguiente deterioro de la calidad de vida y de la competitividad del aparato productivo, lo que condujo a la caída de la confianza en el país...

En este lapso se agudizó la inseguridad humana en general:

- Aumentó la precariedad laboral
- Se debilitaron los limitados mecanismos de protección social
- Disminuyeron las dotaciones alimenticias

- Se afectaron los niveles de nutrición
- Aumentaron las enfermedades infecciosas
- Se deterioraron los sistemas de salud
- Crecieron la violencia y la delincuencia
- La represión y la inestabilidad política estuvieron a la orden del día

El país, entonces, al registrar la mayor caída del PIB de su historia, inauguró un proceso inédito de emigración, una verdadera estampida, cuyas consecuencias recién se empiezan a entender. Las estimaciones sobre el movimiento emigratorio ocurrido desde que arrancó la ola fluctúan alrededor de un millón de personas. ¡Esto, en una Población Económicamente Activa – PEA de algo menos de 5 millones de personas, representaría un 20%! Hay que anotar que la emigración, como fenómeno de alcance nacional, es un proceso reciente, pues si bien antes ya se había registrado una significativa salida de pobladores, éstos provenían especialmente del austro, concretamente de las provincias del Azuay y Cañar, sobre todo a raíz de la crisis en la producción de sombreros de paja toquilla en los años cincuenta y sesenta.

Hoy se calcula que en el exterior deben vivir entre 2 y 2,5 millones de ecuatorianos, principalmente en los EEUU: hacia el 2001 se hablaba de 600 mil personas en Nueva York, 100 mil en Los Angeles, 100 mil en Chicago y unos 60 mil en Washington. En España, se estima que el colectivo de ecuatorianos, que ocupaba un discreto décimo puesto entre las comunidades extranjeras en 1998, está ya en el primer lugar en la actualidad con cerca de 500 mil personas (de las cuales tan sólo 180 mil tendrían papeles). En Italia ciertas fuentes estiman hasta 120 mil emigrantes, aunque quizás una cifra realista podría bordear las 60 mil personas. A estos números habría que añadir otras estimaciones de ecuatorianos y ecuatorianas residentes en otros países, como Bélgica, Chile o Venezuela, así como la constitución de flujos transmigratorios de compatriotas que transitan entre diversos países y que son aún más difíciles de registrar. Las dificultades para determinar con exactitud el número de personas que emigran y en dónde se radican obstaculizan una mejor comprensión del fenómeno migratorio y complican también la medición de sus efectos; esto se debe a las deficiencias y limitaciones de los registros oficiales y al elevado número de personas que viajan de manera irregular.

### - Entretelones de una macro crisis

Las cifras expuestas demuestran la gravedad de una situación dramática, explicable por una serie de factores coyunturales y también estructurales que se potenciaron mutuamente. Los detonantes de la mencionada crisis se los puede encontrar en diversos ámbitos:

- **De orden natural:** el fenómeno de El Niño
- **De orden económico:** la caída de los precios del petróleo, la deestabilización financiera internacional, el salvataje bancario
- **De orden político:** cinco gobiernos en cinco años

En este contexto, la ya de por sí crítica situación explotó con el congelamiento de los depósitos bancarios en marzo de 1999. A esto se sumó la reducción de las inversiones sociales con el fin de financiar el servicio de la deuda externa. Así, mientras la sociedad, por un lado, era literalmente esquilhada para sanear la banca, concretamente para entregar recursos a los banqueros corruptos, por otro, el gobierno suspendió, en el año 1999, por varios meses, el pago de sueldos y salarios a maestros, enfermeras, médicos, policías y militares tratando de sostener el servicio de la deuda externa. Este esfuerzo colapsó en agosto del año 1999 cuando el gobierno tuvo que suspender el servicio de dicha deuda. Fue una decisión inútil al no ser parte de un estrategia activa para enfrentar el tema del sobreendeudamiento externo y al no estar enmarcada en una propuesta económica diferente a la seguida desde inicios de los años ochenta. Además, fue una decisión tardía, pues el país había entrado ya en la mayor crisis del siglo XX. Así las cosas, en 1999, el peor año de la crisis, el servicio de la deuda externa consumió más de las tres cuartas partes de los ingresos corrientes del Estado, es decir, de los impuestos recaudados y de los ingresos del petróleo.

Algunas cifras permiten comprender de mejor manera la magnitud de la sangría experimentada por efecto del servicio de la deuda externa. El Ecuador, desde 1982 al 2003, pagó por concepto de capital e intereses 97.069 millones de dólares y en el mismo lapso recibió como nuevos desembolsos 86.330 millones. Lo cual generó una transferencia neta negativa de -10.737 millones, a pesar de lo cual la deuda creció en 9.962 millones, pues pasó de 6.633 millones en 1982 a 16.595 millones en 2003. Al haber definido como prioritario el servicio de la deuda se

marginó a la inversión social, tal como se puede apreciar en el cuadro 1, en el que además, se introduce la evolución de las remesas enviadas por los emigrantes, como un adelanto que permite entrever su importancia para la economía del país.

Aquí cabe recordar la acertada afirmación de UNICEF en medio de la crisis, cuando señaló que Ecuador deberá escoger entre “pagar la deuda externa o realizar inversión social”. Y con razón sentenció que “se equivocan quienes dicen que deben arreglarse primero los problemas de la deuda para luego atender las necesidades sociales”. Justamente el haber priorizado el servicio de la deuda desató esta ola emigratoria sin precedentes en Ecuador.

Cuadro 1  
**Ecuador: algunas variables económicas relevantes.**  
 (en millones de dólares)

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
servicio de la deuda	538	769	1.806	1.630	2.392	1.736	1.788	1.680	1.735	2.226	2.370
inversión social	551	737	1.038	1.099	1.170	1.040	853	717	685	906	1.006
remesas de emigrantes	201	273	382	485	644	794	1.084	1.317	1.415	1.432	1.700*
egresos totales presupuesto	2.178	2.883	4.308	4.451	5.290	4.385	3.960	4.035	4.350	5.408	5.911

\* Estimación preliminar.

Fuente: Banco Central del Ecuador.

A la sangría crónica de recursos provocada por la deuda externa se podría añadir la transferencia de recursos por el deterioro de los términos de intercambio, la fuga de capitales, el pago de regalías, la remisión de utilidades y la transferencia de capitales por concepto de inversiones extranjeras.

Todo este esfuerzo no pasó desapercibido. La sociedad se resintió. La deuda estranguló la economía. El gasto social se redujo de ma-

nera alarmante y las cuentas externas experimentaron presiones cada vez mayores. La pobreza se incrementó en forma continuada, sin que deje de aumentar la inequidad. La seguridad humana sufrió un severo golpe. Y la emigración, por otro lado, se convirtió en una válvula de escape para evitar una explosión mayor.

Por cierto, uno de los factores que explican la gravedad de la crisis, y que merece ser resaltado por separado, radica en el ajuste estructural y en las políticas de estabilización de inspiración fondomonetarista aplicadas desde inicios de los años ochenta. Aunque hay quienes sostienen lo contrario, la economía ecuatoriana, como la de otros países de la región, ejecutó y sufrió el recetario del ajuste. Así, con diversos grados de coherencia e intensidad, en el Ecuador se adoptó una concepción aperturista y liberalizadora tanto comercial como financiera de inspiración fondomonetarista/bancomundialista, impuesta a través de múltiples mecanismos (por ejemplo las “cartas de intención” del FMI) y hasta recurriendo a diversos chantajes externos e internos. Según John Williamson, quien acuñó el término de Consenso de Washington a inicios de los años 90, salvo los Estados Unidos y Cuba, todos los países del hemisferio ejecutan dicho Consenso.

Tampoco pueden quedar al margen los efectos nocivos de la dolarización. A los más de cuatro años de su imposición, sus resultados son preocupantes, por decir lo menos. Si nos atenemos a las promesas iniciales, la dolarización no cumplió lo ofrecido. Basta recordar que la inflación y las tasas de interés en dólares se mantienen en niveles elevados, la recuperación económica se desvanece, la competitividad decrece cada vez más, los desequilibrios externos podrían volverse insostenibles, las remuneraciones reales se deterioran, el país sigue desindustrializándose, la pobreza continúa en aumento, la concentración del ingreso y la riqueza en pocas manos no deja de crecer, el poder económico mantiene su tendencia concentradora (al tiempo que se desnacionaliza), el sistemático deterioro ambiental no se detiene... En este entorno, asoma la emigración como una alternativa para salir de este círculo vicioso.

Para concluir este punto, es importante entender cada decisión tomada por un ser humano como un acto consciente, determinado, entre otras cosas, por su percepción de la realidad, su estabilidad emocional y sus expectativas. Es decir, el ser humano tiene muchas maneras de

enfrentar su realidad, dependiendo en gran medida de la forma como percibe los hechos a su alrededor, de la interpretación que les da y de las conclusiones que saca para sí. Estos elementos forman en las personas un conjunto de ideas que, junto con sus expectativas, determinan sus estrategias para alcanzar el bienestar económico y social, tanto individual como colectivo.

Este conjunto de percepciones y expectativas, entorno a la crisis desatada en 1999, conformó una visión negativa del país, como un escenario sin oportunidades para el desarrollo de un proyecto de vida. Y aunque el factor económico es –a no dudarlo– un elemento esencial en la explicación del proceso migratorio, no deben dejarse de lado otras variables determinantes para la comprensión de cualquier proceso social.

Al transformarse la decisión migratoria, de un deseo individual de superación, en una estrategia familiar de subsistencia, se estableció una característica clave del proceso emigratorio ecuatoriano, en tanto la unidad primaria del proceso migratorio no es simplemente el individuo, sino la familia. Ante la idea de ausencia de oportunidades, la migración –externa y también interna– pasó a ser una opción racional para alcanzar el bienestar. Se puede afirmar que los ecuatorianos entendieron la crisis de dos maneras: Primero, como una drástica reducción del marco de oportunidades para la producción de los planes de vida en Ecuador. Y segundo, como un espacio para la innovación de estrategias familiares para la reproducción social y subsistencia, que podían ser cristalizadas fuera del país.

El factor psicológico en la toma de decisiones es esencial. Este se complementa con los llamados “imaginarios sociales”, que son ideas, verdaderas o no, que un grupo determinado tiene sobre un hecho, en este caso la emigración. Tales ideas están basadas en elementos racionales e irracionales, objetivos y subjetivos, reales o ficticios.

A partir de las redes, sobre todo familiares, la migración se convierte en un movimiento circular y continuo, generado y alentado por la acción efectiva de dichas redes que facilitan el desplazamiento de la población y refuerzan lazos económicos y sociales entre el país de origen y de destino. Esto hace que el proceso se facilite y se incremente.

## 2. Oportunidades y amenazas de la emigración

Sin pretender agotar la temática, es preciso que se de paso a una lectura que supere las visiones dominantes sobre los impactos de la emigración, sea porque se concentra la atención en las remesas de los emigrantes, o porque se ha hecho de este proceso un ejercicio de lamentaciones de diversa índole. La emigración, como casi todos los procesos sociales, puede tener efectos nocivos y también benéficos. En definitiva, como consecuencia de la estampida emigratoria, el Ecuador ha entrado en un proceso de cambios profundos. Y eso exige un análisis diferenciado e integrador. Sin embargo, aunque los ámbitos analizados a continuación se hallan íntimamente interrelacionados, conviene tratarlos separadamente, únicamente con fines explicativos.

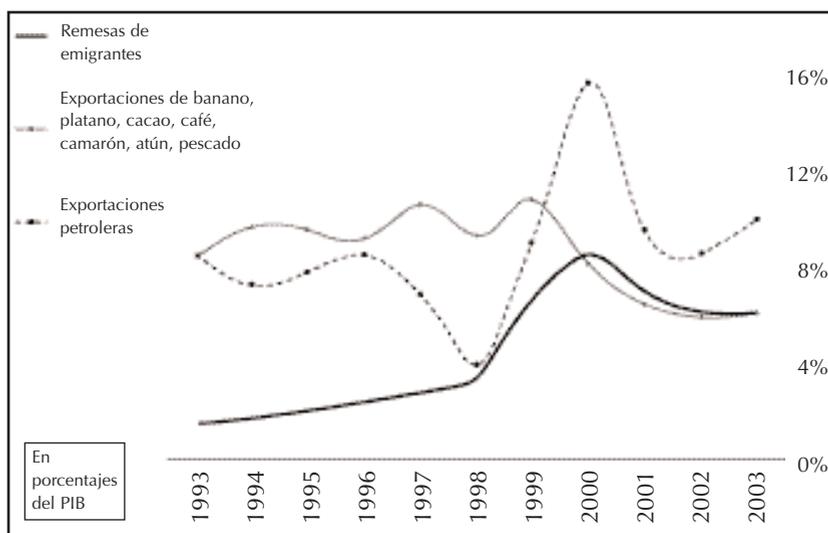
### *2.1. Oportunidades y amenazas económicas derivadas de la emigración*

#### **- Las remesas, pilar para sostener la economía dolarizada**

Lo que interesa aquí es rescatar la significación de las remesas de los emigrantes para sostener la economía dolarizada, evaluando brevemente su aporte en comparación con algunas variables, empezando por destacar su vertiginosa evolución en los últimos años.

En el año 1991, por concepto de remesas, los ecuatorianos que habían salido del país enviaron 109 millones de dólares; este monto se duplicó en 1993, ubicándose en 201 millones de dólares, sin embargo este valor apenas representó el 1,3% del PIB. En 1999 la relación remesas/PIB llegó ya a un 6,5%, alcanzando su máximo nivel en el 2000 con 8,3%. Posteriormente las remesas, que si bien crecieron en términos absolutos, declinaron a un 6,7% en relación al PIB en el 2001, a un 5,9% en el 2002 y a un estimado de 5,8% en el 2003. En los últimos años las remesas superan a las exportaciones sumadas de banano, cacao, café, camarón, atún y pescado, más no así a las exportaciones petroleras (ver cuadro 2).

Cuadro 2  
**Ecuador: Remesas de los emigrantes y exportaciones en porcentajes del PIB.**



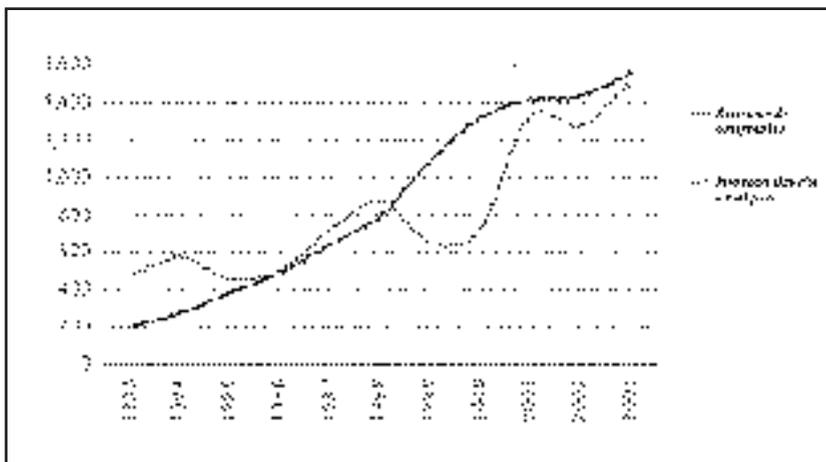
Nota: En el 2003 la relación de las remesas pudo haber sido mayor. Para este Cuadro se partió de una estimación preliminar de 1.550 millones de dólares.

Fuente: Banco Central del Ecuador

Medida la evolución de las remesas en índices con base al año 1991, se constata un salto espectacular de 100 a 1.220 puntos, mientras que el incremento del petróleo fue a 212 y del banano a 114 puntos. Hay que anotar que esta tendencia no es uniforme en el período.<sup>1</sup>

Para comprender de mejor manera la significación de las remesas basta con compararlas con las inversiones extranjeras directas, que son superadas por los envíos de los emigrantes, aún considerando la fuerte inversión realizada en la construcción del Oleoducto de Crudos Pesados–OCP (ver cuadro 3).

Cuadro 3  
Ecuador: Remesas versus inversión extranjera en millones de dólares



Fuente: Banco Central del Ecuador.

La reducción relativa de las remesas frente al PIB y el menor crecimiento de las mismas en términos absolutos (ver su evolución en el cuadro 1), nos indican que se está frente a una situación que puede revertirse. Según el Banco Central, las remesas pueden sostenerse en niveles similares por unos años más. Sin embargo, lo más probable es que en breve, un porcentaje creciente de los ingresos percibidos por los emigrantes en el exterior tienda a quedarse en los países receptores; además, el flujo de emigrantes puede sufrir un bajón por efecto de las medidas restrictivas adoptadas en Europa.

Puede afirmarse que, internamente, las remesas le inyectan recursos a la economía, sobre todo por la vía del consumo y la inversión en la construcción. Su principal destino apunta al sostenimiento de estrategias familiares de supervivencia; es así que varios estudios realizados en el país demuestran que más de la mitad de los receptores utilizan las remesas en gastos diarios (alimento, vestuario, salud); para el caso de los cantones periféricos de la provincia de Loja<sup>2</sup> el 53% de los encuestados afirmó utilizar las remesas para este fin; en Quito<sup>3</sup> el 57%; y a nivel nacional, según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 61%.

Además, de las remesas lucran indirectamente diversos grupos acomodados de la población, por ejemplo los importadores de bienes de consumo (según el BID, el 17% de los receptores de remesas a nivel nacional utilizan este dinero en gastos superfluos o lujos), y aún directamente, por ejemplo, las empresas legales o ilegales<sup>4</sup> que están obteniendo enormes utilidades al realizar las transferencias; las estimaciones de los costos que estas transferencias representan, para el caso de las remesas desde España, han fluctuado entre 3,7% y 14,4%; para el caso de los EEUU se ha estimado que las comisiones fluctuarían entre 10% y 30%.

Lo que sí está claro es que las remesas alientan el consumo. Así, si en el año 1993, éstas apenas representaron un 1,9% del consumo nacional, en 1999 llegaron ya al 9,8%, en el 2000 a 12,9%, para luego declinar nuevamente a 9,8% en el 2001, a 8,5% en el 2002, relación que se habría mantenido en el 2003. Tales cifras permiten comprender que gracias a las remesas se ha reactivado el nivel de consumo, principal componente del PIB, lo que alentó las importaciones y no necesariamente la producción nacional; éste es un punto crítico. Este aporte de las remesas se expresa, entonces, en el crecimiento del sector comercial y de la construcción, no así en igual proporción en la recuperación de la industria y la agricultura. Si este uso de las remesas se registra cuando la persona está en el exterior, al regresar (esa es al menos la experiencia en el austro) el grueso de los recursos ahorrados se destinaría a la apertura de actividades vinculadas al sector servicios (de transporte, por ejemplo), no tanto a actividades agrícolas o industriales.

Por otro lado, las remesas no se distribuyen equilibradamente en el país. Esos recursos dan oxígeno en especial a ciertas regiones, como son las provincias meridionales de la Sierra, como Azuay, Cañar y Loja, donde 6 de cada 10 habitantes tendrían familiares viviendo en el exterior. A esa zona fueron unos 650 millones de dólares de los más de 1.300 millones ingresados en el 2000; distribución relativa que debe mantenerse más o menos igual en los años subsiguientes.<sup>5</sup> Hay que tener muy claro que estos valores son apenas aproximaciones y que en realidad pueden ser mucho más elevados los montos que ingresan por concepto de las remesas; hay quienes estiman que estos envíos de dinero podrían ser al menos en un 10% más elevados, lo cual aumenta aún más la significación de las remesas en la economía.<sup>6</sup>

El repunte de la remesas en el 2003, a más del incremento de recursos que pudieron ser remesados para acelerar la reunificación familiar por el cierre legal de Europa, recae en la devaluación del dólar. En efecto, ya que gran parte de los envíos se realizan desde Europa en euros, al subir la cotización de éste último, es decir, al aumentar el precio en dólares del euro, subió igualmente el valor en dólares de los montos enviados por los trabajadores ecuatorianos en euros; esta sería la principal ventaja que obtuvo Ecuador por la devaluación del dólar frente al euro. Se podría estimar que por concepto de diferencial cambiario entre euro y dólar, se habrían recibido en el 2003 más de 200 millones de dólares.

Como anotación adicional, téngase en mente que ahora existe una contrapartida a las remesas de los emigrantes ecuatorianos: las remesas de los inmigrantes latinoamericanos. Si el monto de remesas que ingresaron al país en 2003 bordea los 1.700 millones de dólares, el monto de remesas que salieron hacia Perú y Colombia bordearía los 250 millones. Esto significa que en realidad, el monto neto de remesas del trabajo (las provenientes del exterior menos las destinadas al exterior) no habría crecido, sino que podría incluso haber disminuido. Esto establece un grave dilema para el país, si se considera que el flujo de trabajadores peruanos y colombianos continúa en aumento, y que por lo tanto, el monto de remesas hacia el exterior (al contrario de las remesas desde el exterior) podría seguir incrementándose.

Si bien las remesas de los emigrantes no van directamente al Estado, éste, indirectamente, dispone de una mayor flexibilidad fiscal al disminuir las presiones sociales. O sea que al no tener que destinar más recursos para financiar las inversiones sociales –las cuales en gran medida se financian con “ayuda al desarrollo”–, puede disponer de recursos para atender las demandas de los acreedores de la deuda. Es decir, que las remesas le dan “algo de cuerda y movilidad” al Estado, permitiéndole mantener reducido el gasto social para poder financiar el servicio de la deuda o subsidiar la ineficiencia de la banca, según sea la prioridad del momento.

De cualquier forma, no hay como esperar que con el trabajo de los ecuatorianos en el exterior se logre “honrar” los compromisos externos. Como ya se manifestó antes, utilizando una cita de UNICEF, los arreglos alcanzados al transformar los Bonos Brady en Bonos Global

sólo se podrán cumplir a costa del deterioro del bienestar de la población. Situación que provoca nuevos flujos migratorios, que a la vez repercute en la cantidad y calidad del factor trabajo disponible en la economía ecuatoriana, generando mayores desventajas productivas. Se puede entonces concluir que a mayor deterioro social y económico, mayor emigración y por ende, al menos temporalmente, mayores remesas que –perversamente<sup>7</sup>– sostendrían la dolarización.

– **El papel de las remesas en la gestación de una nueva dependencia externa, efectos inflacionarios y distorsión en la estructura de precios**

Hasta aquí se ha podido verificar la importancia de las remesas para la economía sobre todo como factor dinamizador del consumo. Asimismo, el ingreso de divisas por concepto de remesas ha permitido contrarrestar la salida de dólares derivada del déficit comercial y del desequilibrio crónico en la balanza de servicios. Sin embargo, las remesas también llevan implícitos algunos problemas. El primero y quizá el más grave es la gestación de un nuevo tipo de dependencia externa, que se deriva de sustentar el consumo interno en una fuente externa de recursos. De acuerdo con lo anteriormente analizado, el gobierno depende del permanente flujo de remesas para conservar la mencionada flexibilidad en el gasto social; asimismo, la dolarización depende de las remesas para cubrir la salida de dólares; y de igual manera, los familiares de los emigrantes dependen de las remesas para mantener su nivel de consumo.

Esto conlleva un grave peligro, pues las remesas ya no crecen al mismo ritmo y los flujos migratorios enfrentan cada vez mayores restricciones, lo que deja pocas perspectivas de un crecimiento de remesas a futuro. No debe olvidarse tampoco que un número creciente de emigrantes está considerando la posibilidad de quedarse en España o en los EEUU en lugar de regresar, y está dejando de enviar dinero priorizando las inversiones allá y completando la reunificación familiar.

Otro gran problema de las remesas es que estarían generando presiones inflacionarias, encareciendo las condiciones de vida de las regiones en donde se concentran estos recursos. Ya que las condiciones de vida y de producción son distintas en las diferentes regiones y ciudades del Ecuador, la inflación se presenta distinta en cada una, mani-

festándose entre otras cosas, en los diferentes precios de la canasta básica. Así, la canasta básica familiar es más elevada en Cuenca, Loja y Quito que en el resto de ciudades del país<sup>8</sup> (ver cuadro 4); el promedio nacional a diciembre del 2003 está en 378 dólares. Esto refleja el mayor porcentaje de las remesas de los emigrantes, que históricamente se han concentrado en el austro. Según estimaciones para el 2000, a Azuay, Cañar y Loja ingresó más del 55% del total enviado de remesas, seguidos de Guayas con un 10%, Manabí y Pichincha un 5% cada una.

A más del efecto inflacionario que el flujo de recursos generados en la emigración pueda tener, hay que considerar otro tipo de distorsiones, por ejemplo en la estructura de precios relativos, que tiene una incidencia perniciosa a nivel de la valoración de los terrenos y propiedades rurales y urbanas. Este es un punto que debería merecer una especial atención, pues las valoraciones exageradas de tierras, por ejemplo, estarían marginando importantes extensiones de tierra para el desarrollo de actividades agrícolas.

Cuadro 4  
Ecuador: El costo en dólares de la canasta familiar básica en las principales ciudades Diciembre del 2003

lugar	canasta familiar básica (dólares)	ingreso mínimo	cobertura
<b>Nacional</b>	<b>378,34</b>		<b>67%</b>
<b>Costa</b>	<b>367,91</b>		<b>69%</b>
<b>Sierra</b>	<b>389,23</b>		<b>65%</b>
Cuenca	420,75		60%
Quito	397,35	<b>El ingreso mínimo mensual de una familia con 1,6 perceptores es de 253,17 dólares</b>	64%
Loja	397,25		64%
Ambato	384,67		66%
Machala	383,31		66%
Manta	378,41		67%
Guayaquil	371,98		68%
Portoviejo	371,47		68%
Esmeraldas	359,81		70%
Riobamba	341,71		75%
Latacunga	336,69		75%
Quevedo	324,21	78%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.

### - Las remesas un aliciente para la microempresa

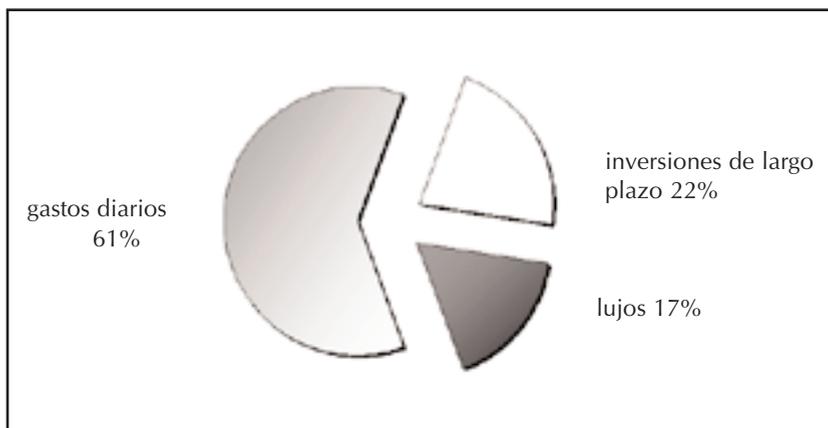
Uno de los mayores problemas que ha enfrentado en Ecuador la población de menores recursos es la falta de crédito. Esto ha impedido el desarrollo de actividades productivas pequeño y microempresariales. En efecto, al no cumplir con los requerimientos de solvencia de los bancos, los sectores de menores ingresos no son sujetos de crédito. Pero gracias al flujo de remesas, dichos sectores concentrarían hoy una importante cantidad de dinero que antes jamás tuvieron.

Aunque el monto de remesas es importante, la inversión que de él se deriva es relativamente baja, pues los receptores tienen otras prioridades. En efecto, según una investigación realizada por el BID, mencionada antes, el 61% de los receptores de remesas en Ecuador usa ese dinero en gastos diarios, como el pago de renta, la compra de alimentos o medicinas, etc. No obstante, y a pesar de ser menores que el gasto diario, las inversiones de largo plazo ocupan una proporción considerable, ya que reúnen 22% de los envíos (ver cuadro 5). Entre éstas está la formación de negocios, los ahorros, compra de propiedades y gasto en educación.

Es interesante mencionar que 66% de los envíos son recibidos por mujeres, lo que posibilita un cambio en su orientación laboral, así como en el papel que cumplen dentro de la sociedad, pues muchas de ellas estarían dejando el cuidado del hogar y convirtiéndose en microempresarias. En suma, los emigrantes, así como sus familiares, tienen mayores ingresos y niveles de instrucción que el ecuatoriano promedio, lo que debería potenciar sus perspectivas como pequeños inversionistas.

Un fuerte limitante para la inversión aún de pequeños empresarios, aparte de las condiciones adversas que para ello existen en el país, es el peso del servicio de la deuda para financiar el viaje. En efecto, de acuerdo con investigaciones realizadas en Quito y varios cantones rurales de Loja, zonas fuertemente tocadas por la emigración, por lo menos el 20% de los receptores, al menos en los primeros años, destina las remesas al pago de la deuda contraída, lo que restringe aún más el monto susceptible de ser invertido.

Cuadro 5  
Ecuador: Distribución de los envíos de remesas por tipo de uso en porcentajes



Fuente: Bendixen & Associates para el BID.

#### - Las remesas, el aumento del consumismo y las importaciones

Un análisis del flujo de remesas no debe limitarse al aspecto cuantitativo, sino que debe profundizar en los diversos elementos que determinan su dinámica e importancia dentro de la economía ecuatoriana. Debe entonces considerarse que, ya que los emigrantes pertenecen a estratos socioeconómicos medios y medio bajos, las remesas están dirigidas hacia estratos de condición social análoga.

Para entender la importancia del elemento mencionado, hay que examinar la estructura de consumo de la población según estratos. Dado que el ingreso familiar promedio a fines del 2003 fue de 253 dólares y la canasta familiar estaba en 378 dólares, se evidencia que una gran parte de la población no logra cubrir sus necesidades básicas. Esto implica que un aumento en los ingresos de los sectores medios y bajos se destinará principalmente a incrementar el consumo (y reducir de este modo el nivel de insatisfacción de las necesidades básicas), en lugar de fomentar el ahorro o la inversión. Por el contrario, un aumento del ingreso en sectores altos y medio altos modificaría discretamente el consumo y tendería sobre todo a convertirse en ahorro. Desde luego, los es-

tratos acomodados, cuyas necesidades básicas (e incluso suntuarias) han sido plenamente satisfechas, no ven en un ingreso extra la oportunidad de incrementar su consumo inmediato, sino más bien de acumularlo ya sea para un consumo futuro, por razones de precaución, o incluso por motivos de especulación, especialmente financiera.

De lo antedicho se deduce que, ya que las remesas constituyen un ingreso suplementario para sectores medios y medio bajos, éstas se destinarán esencialmente hacia el consumo. En efecto, esto es lo que sucede, si damos crédito a la investigación realizada para el BID. Esto se debe tanto a la insuficiencia de los ingresos para satisfacer las necesidades básicas, como a la falta de una cultura de ahorro e inversión.

Debido a su magnitud, las remesas permiten satisfacer las necesidades básicas e incluso alcanzar nuevos niveles de consumo a los estratos medios y medio bajos que las reciben. Pero estos nuevos grados de consumo no se dan de manera arbitraria, sino que obedecen a ciertos factores entre los que destacan, evidentemente, el volumen recibido de remesas y el esquema de consumo imperante en la sociedad. Este último está determinado por varios elementos culturales, psicológicos, sociales y económicos, que pueden ser modificados por el hecho migratorio. Así, por ejemplo, el tipo de consumo se verá afectado principalmente por un cierto efecto de imitación<sup>9</sup>. Los receptores de remesas buscarán reproducir el nivel y estructura de consumo de los sectores más acomodados, como una manera de demostrar su ascensión socioeconómica: recuérdese que, según el BID, 17% de los receptores utilizan las remesas en gastos superfluos o lujos.

Ahora bien, el esquema de consumo imperante en Ecuador se ha visto modificado radicalmente en los últimos años, como resultado del accionar de un factor determinante: la dolarización. El cambio del sistema monetario no se quedó sólo en cuestiones monetarias y cambiarias sino que, con el tiempo, ha transformado la estructura y velocidad de consumo en el país. En efecto, el uso del dólar ha fomentado aún más la importación del esquema de consumo estadounidense, particularmente. En otras palabras, el país tiende a adoptar los hábitos de consumo propios de un país desarrollado, al menos en los segmentos de la población con relativa capacidad de consumo, entre los que se encuentran las familias de emigrantes.

Aquí surge una grave contradicción (exacerbada por las remesas de los emigrantes) para una economía dolarizada, en una sociedad como la ecuatoriana: ¡Una población con un ingreso *per cápita* inferior a 2.000 dólares anuales intenta copiar el esquema de consumo de una población cuyo ingreso *per cápita* supera los 30.000 dólares por año!

Los problemas que de ello resultan se deducen fácilmente. Por un lado, el potencial productivo del Ecuador es incapaz de cubrir tales niveles y tal estructura de consumo, lo que obliga a recurrir cada vez más a importaciones, tanto de bienes de consumo, como de materias primas y bienes de capital. Así, los productos importados van acaparando el mercado interno, deteriorando el aparato productivo nacional, lo que se evidencia en la quiebra de ciertos sectores productivos. Esto a la larga impulsa nuevos incrementos de las importaciones, lo que fomenta la salida de dólares del país. Todo lo cual complica la preservación del esquema dolarizado a mediano plazo.

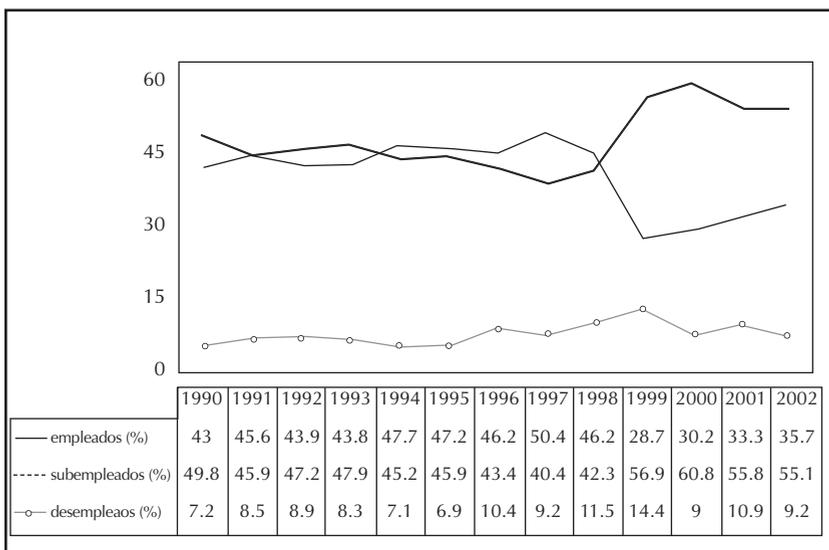
Por otro lado, un comportamiento consumista da paso a la sobreexplotación de recursos, lo que puede desembocar en un agotamiento de los mismos, perjudicando irreversiblemente el equilibrio ambiental. Asimismo, el ambiente se vería perjudicado ya que el nivel de desperdicios crecería considerablemente por el consumo excesivo, y podría sobrepasar la capacidad de absorción de la naturaleza.

### - El flujo migratorio como mecanismo de reducción del desempleo

El convalecimiento de la economía ecuatoriana vino acompañado con una sustantiva reducción del índice de desempleo, que cayó de 14,4% en 1999 a 9% en el 2000, manteniéndose alrededor de ese valor en los años siguientes (ver cuadro 6). Esta reducción no se produjo por efecto de un incremento de la actividad productiva que pudiera haber creado nuevos puestos de trabajo; sino especialmente por la corriente indetenible de emigrantes y la expansión del subempleo.

Las cifras oficiales, en el aspecto laboral, sin embargo, no son un verdadero reflejo de la situación nacional. Sin embargo, la emigración ha modificado considerablemente no sólo la población económicamente activa, sino también la estructura del mercado laboral ecuatoriano, influyendo en la reducción del nivel de desempleo. Y si los emigrantes estuviesen aquí, se puede deducir que estarían engrosando las filas del desempleo, volviendo la situación insostenible.

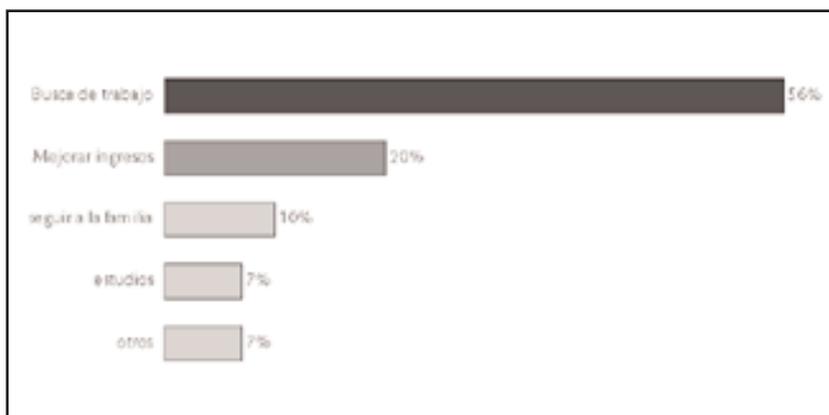
Cuadro 6  
**Ecuador: Evolución de los índices de empleo, subempleo y desempleo en las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca: 1990 – 2002 en porcentajes de la PEA**



Fuente: INEC.

Este análisis es más severo si se considera un estudio realizado en la ciudad de Quito en el que, como resultado de una investigación a familiares de emigrantes, se obtuvo, como se puede ver en el cuadro 7, que el 56% de emigrantes viajaron para buscar empleo (es decir que antes de viajar eran desempleados); y que el 20%, viajaron para mejorar sus ingresos (debido a sus ingresos bajos, la mayoría de este grupo antes de viajar, podría ser considerada como subempleada). Con estas cifras se puede concluir que, en la ciudad de Quito, cerca del 80% de los emigrantes antes de viajar no tenían un empleo adecuado.

Cuadro 7  
Ecuador: Motivos de viajes de los emigrantes de la ciudad de Quito, 2003 en porcentajes



Fuente: Proyecto de Investigación del Proceso Emigratorio en el Distrito Metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM, 2003.

En la misma línea, a pesar de la aparente y temporal recuperación de la crisis de 1999, actualmente no existen los argumentos suficientes como para afirmar que el desempleo se ha reducido por acción empresarial o por reactivación económica. En efecto, aunque se ha incrementado el número de empresas desde la crisis, si esto fuera fiel reflejo de una mejor situación laboral para los ecuatorianos, entonces por qué razón el subempleo se ha incrementado en 38% desde 1997, sufriendo a 2,1 millones de personas, equivalente al 56% de la PEA.

Esta disminución del desempleo por efecto de la salida de ecuatorianos del país tiene efectos diferenciados en las distintas regiones, dependiendo de la incidencia de la emigración. En las tres ciudades más importantes del Ecuador (en las únicas que se realizan estas mediciones), se constata una disminución del desempleo; pero en la ciudad de Cuenca, en donde se registra desde hace muchos años la mayor salida de emigrantes, la caída de los índices es mucho más pronunciada. En esta ciudad han caído el desempleo y subempleo a niveles aún menores que los existentes antes de la crisis. Esto presumiblemente debido al flujo de las remesas en la dinamización económica de la ciudad.

Asimismo, en Cuenca se evidencia una marcada escasez de trabajadores calificados en la construcción, la industria, la hotelería y otras actividades. Igualmente se debe considerar los efectos que provocan las migraciones internas y regionales, por ejemplo la pérdida de mano de obra calificada en Cuenca está generando la migración a esa ciudad de mano de obra calificada de Loja y Chimborazo (provincias más pobres), así como movimientos inmigratorios desde los países vecinos Perú y Colombia. Es más, durante el largo período de ajuste experimentado desde 1982, Cuenca, gracias a los dineros enviados por sus emigrantes, ha podido mantener niveles de desempleo inferiores a los de Quito y Guayaquil.

#### - Aporte de la emigración para la reducción de la pobreza

En el año 2001, desde el Banco Interamericano de Desarrollo –BID se dijo que “el arma más eficaz para combatir la pobreza en América Latina no proviene de los gobiernos ni de la ayuda externa, sino de las remesas de los emigrantes”. Para confirmar esta aseveración basta mirar la relación de las remesas con las inversiones sociales, tal como aparece en el cuadro 1. El monto de remesas es ampliamente superior a las inversiones sociales, además de que es recibido en forma directa por los estratos medios y bajos. Por otro lado, hay que anotar que la masiva salida de compatriotas aliviana de alguna manera la demanda de servicios sociales.

Las remesas superan también y de largo a la llamada “ayuda al desarrollo”, que en el año 2000 alcanzó los 602,9 millones de dólares en créditos reembolsables y 119,9 millones de dólares en créditos no reembolsables. Es curioso anotar, aunque sea para años diferentes, que el monto de la ayuda al desarrollo tiene un valor similar a las inversiones sociales, dicho de otra manera el Ecuador se endeuda en el exterior para financiar su inversión social.<sup>10</sup>

El efecto de las remesas sobre el nivel de ingreso de la población es notable. De acuerdo con las cifras del BID, un millón de receptores percibirían un promedio mensual de 117 dólares. Además, el ingreso mínimo mensual de una familia fue de 253 dólares, según el INEC, y el costo de la canasta familiar básica a diciembre del 2003 fue 378 dóla-

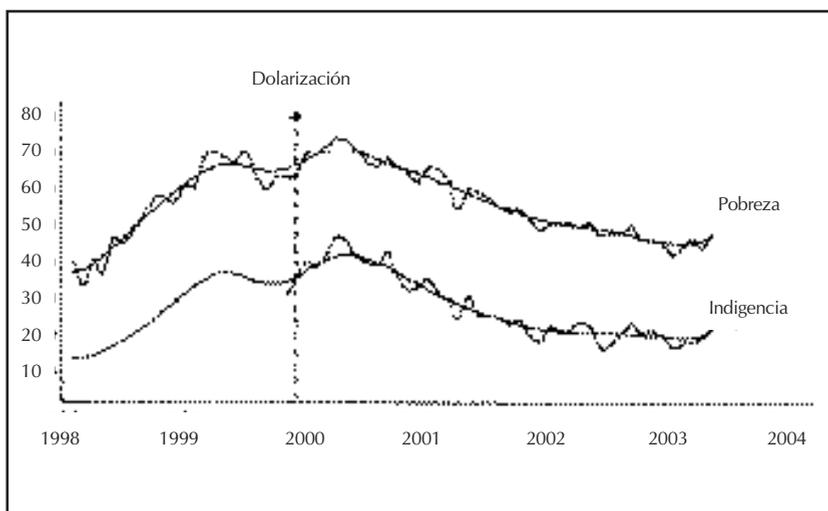
res. Es decir que una familia promedio puede comprar el 67% de la canasta familiar. Pero si esa familia cuenta con un remitente tipo en el exterior, cubre la canasta básica, ya que el ingreso promedio mensual por remesas equivale al 31% de la canasta.

Si adecuamos el análisis a la economía de Quito, se tiene que el costo de la Canasta familiar básica asciende a 392 dólares, pero el ingreso mínimo mensual familiar se mantiene en 253 dólares. ¿Cómo influyen las remesas en este caso? Ya que el costo de la canasta es mayor en Quito, una familia promedio sólo puede comprar el 65% de la canasta familiar básica. Ahora, el ingreso promedio mensual por remesas en Quito es de 215 dólares, equivalente al 55% de la canasta. Esto significa que gracias a las remesas, en promedio, los perceptores de remesas no sólo cubren el costo de la canasta familiar, sino que lo excederían en un 20%.

Como pudo apreciarse, las remesas tienen un efecto positivo directo muy importante en los perceptores, constituyéndose en un factor decisivo en la reducción de la pobreza. En el cuadro 8 se ve reflejada de cierta manera esta situación. Luego de la crisis de 1999, en las 3 ciudades principales del país se puede ver una reducción de la pobreza y de la indigencia hasta niveles previos a la crisis. Es evidente que en tales resultados, las remesas jugaron un papel determinante.

De hecho, la contribución de las remesas fue doble y se dio de manera directa e indirecta. La contribución directa fue al incrementar el ingreso de los perceptores; y la indirecta se dio a través del empleo. El flujo de dinero que las familias ecuatorianas han venido recibiendo, especialmente desde 1998, ha afectado positivamente los niveles de empleo que registra el INEC. Recuérdese además la proliferación de empresas dedicadas a proveer servicios para los emigrantes, como los locutorios telefónicos, los *cybercafés*, empresas de envío de dinero, correos paralelos, etc.

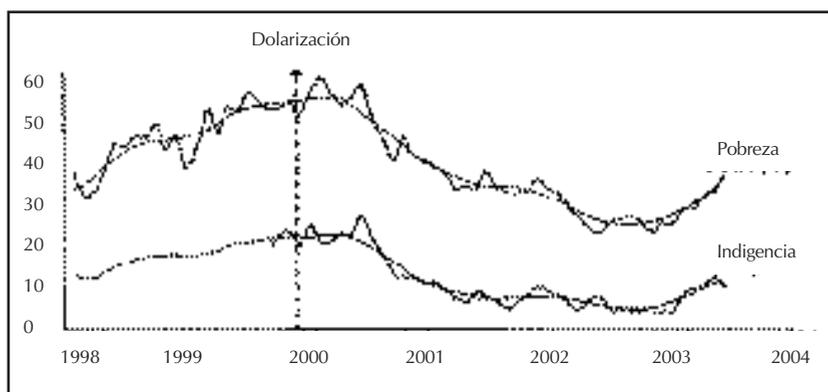
Cuadro 8  
**Ecuador: Pobreza e indigencia en Quito Guayaquil y Cuenca en porcentajes 1998 – 2003**



Fuente: Larrea (2004).

En Guayaquil, de conformidad con la fuente citada, no habría todavía una recuperación de los niveles de pobreza e indigencia existentes antes de la crisis; en Quito, al parecer, esto ya se habría registrado. Resulta interesante analizar el caso de Cuenca de forma aislada ya que se trata de la ciudad con mayor historia migratoria y cuya economía ha recibido un gran impulso gracias a las remesas. En el cuadro 9 se puede observar que las mejoras sociales superan a las del promedio de las 3 ciudades antes presentado, la pobreza y la indigencia son menores, aunque asoma en la primera mitad del año 2003 una tendencia hacia el deterioro. Esto reafirma la hipótesis de la importancia de las remesas en la reducción de la pobreza.

**Cuadro 9**  
**Ecuador: Pobreza e indigencia en Cuenca en porcentajes**  
**1998 – 2003**



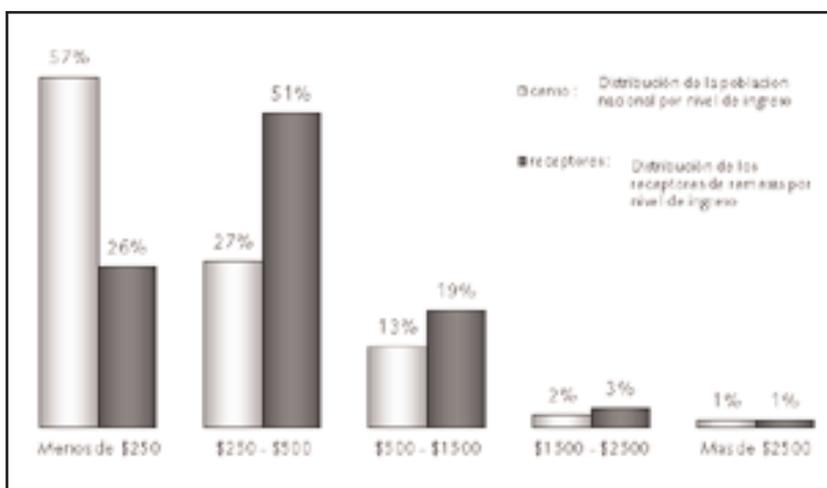
Fuente: Larrea (2004).

Las remesas se han convertido en un elemento esencial en el proceso de reducción de la pobreza. Aunque esto es parcialmente correcto, la relación entre disminución de pobreza y remesas no es automática. En el cuadro 10 se puede observar que el grueso de los receptores de remesas (más del 50%), pertenece a sectores de ingreso medio, mientras que tan sólo el 26% de los receptores se ubica en estratos bajos. Esto indica que las remesas se orientan más a financiar el consumo de sectores medios que la subsistencia de los más pobres, lo cual concuerda con la hipótesis planteada de que quienes emigran no son los más pobres sino los sectores medios empobrecidos, que aún tienen posibilidades de reunir el dinero que la emigración requiere.

Al integrar los análisis económicos precedentes sobre el aumento del consumismo y los efectos inflacionarios de las remesas, se puede ver que si bien las remesas incrementan el nivel de ingreso (y las posibilidades de consumo) de los receptores, sus efectos colaterales sobre la inflación y por ende sobre el costo de la canasta básica, contraen el poder adquisitivo del dinero (en este caso del dólar), perjudicando a aquellas familias que no perciben remesas y que, como se vio, pertenecen a los sectores más empobrecidos.

Como se ha podido ver, el efecto neto de las remesas sobre la pobreza debe considerar tanto su influjo positivo sobre el consumo de los receptores, como el resultado perjudicial en el poder adquisitivo del ingreso del conjunto de la sociedad.

Cuadro 10  
**Ecuador: Distribución de remesas según nivel de ingresos en porcentajes**



Fuente: Bendixen & Associates para el BID.

- De la fuga de cerebros a la escasez localizada de mano de obra

La emigración de elementos capaces y preparados, se denomina fuga de cerebros o fuga de “capital humano”. Este fenómeno es característico de los llamados países subdesarrollados, ya que estas personas salen de sus países de origen en busca de oportunidades que no pueden tener en su país. Esto, en determinadas circunstancias, contribuye a retrasar aún más el proceso de desarrollo socioeconómico en esos países.

Las Naciones Unidas estimaban que hacia mediados del 2002, un promedio de 200 mil profesionales se han marchado de Ecuador para buscar mejores condiciones de vida en países como España, Esta-

dos Unidos, Italia, y en menor grado Chile y Colombia. Esta cifra seguiría aumentando, lo que puede deducirse al analizar las características de los ecuatorianos que han emigrado a partir de 1998 (y que lo siguen haciendo), pues se trata, en su mayoría, de fuerza laboral joven y relativamente calificada.

Es interesante mencionar que en el caso de la emigración rural, se mantendría la característica de juventud pero no de calificación. Así por ejemplo, se calcula que aproximadamente 82% de los emigrantes de los cantones rurales de la provincia de Loja fluctúan entre los 18 y 37 años, es decir son adultos jóvenes. No obstante, tan sólo un 7% de estos últimos tiene estudios superiores. Se debe resaltar que estos emigrantes pertenecen a zonas rurales (en este caso de la provincia de Loja), en donde el nivel de estudios es bajo en general.

Por otro lado, al analizar a los emigrantes de la ciudad de Quito (emigración típicamente urbana), el porcentaje de jóvenes calificados aumenta, aunque en esta ciudad el porcentaje aproximado de jóvenes adultos (18 a 37 años) es menor al calculado en los cantones de la provincia de Loja, ubicándose en 60% del total. El nivel de educación sube notablemente calculándose que del total de emigrantes quiteños, el 30% tiene formación superior (20% si se considera solamente a los jóvenes adultos).

Debe considerarse que, debido a la falta de fe en el país, la intención de muchos emigrantes de no regresar<sup>11</sup> implicaría la pérdida definitiva de un alto porcentaje de profesionales jóvenes capacitados. Además, entre los emigrantes no sólo se van jóvenes con estudios profesionales, sino también trabajadores capacitados: excelentes albañiles, técnicos, fontaneros, electricistas, carpinteros, etc. Téngase en mente la relación mencionada entre la emigración y la falta de obreros de la construcción, que ha generado importantes movimientos migratorios internos y recientes flujos inmigratorios desde Perú y Colombia atraídos sobre todo por los salarios en dólares que pueden ser bien aprovechados en esos países, en donde los costos de vida son además mucho más bajos que en Ecuador.

#### - **Aporte de la emigración en el campo organizativo y empresarial**

La emigración presenta una oportunidad de formación que puede convertirse en un importante incentivo para el pequeño y mediano

sector empresarial. Para subsistir y prosperar en sociedades más organizadas como la estadounidense o las europeas, el emigrante tiene que integrarse al modo de vida de dichas sociedades, lo que implica la asimilación de todo un cúmulo de nuevos conocimientos. Entre éstos debe destacarse el aprendizaje de un nuevo idioma, por ejemplo inglés o italiano, según el país de destino.

Asimismo, varias normas de educación y urbanidad que no suelen ser priorizadas en las sociedades subdesarrolladas, son adquiridas en los países desarrollados. Por ejemplo, la puntualidad. Si un emigrante desea ser tomado en cuenta como mano de obra capaz y eficiente, entre otras cosas, debe expulsar de su psiquis la tristemente célebre “hora ecuatoriana”, o sea la costumbre de llegar tarde a todo compromiso. De igual manera, aspectos menos trascendentales (aunque nada despreciables) como el tratamiento adecuado de la basura, también se adquieren en los países del “primer mundo”, pues el arrojar basura en la ciudad se considera un acto tan desagradable como si fuese hecho en casa propia.<sup>12</sup>

El emigrante no suele estar en posición de decidir qué tipo de trabajo ejercer, sino que debe sujetarse a la opción que se le presente. Esto, debido a la dificultad de obtener trabajo en calidad de emigrante (más aún para el caso de los indocumentados). De ello, el emigrante obtiene un doble aprendizaje. Por un lado, amplía su nivel de calificación, al asimilar conocimientos y destrezas en áreas de trabajo ajenas a la propia. Por otro lado, aprende a romper con un obstáculo psicológico muy común en Ecuador: la vergüenza de aceptar ciertos trabajos, por considerarlos “poco dignos”. Quizás aquí radique uno de los potenciales más interesantes del hecho migratorio, en tanto se aprende a valorar el trabajo sin mayores distinciones y sin que una determinada actividad tenga que conducir a formas de marginación e incluso desprecio; también el hecho de que trabajadores manuales, un albañil, por ejemplo, comience a ganar más en el Ecuador, por la escasez relativa de albañiles, podría provocar un efecto benéfico dentro de la sociedad.

Por último, al trabajar en países altamente competitivos del primer mundo, el emigrante asume los niveles de exigencia allí solicitados, y tiene la oportunidad de empaparse de los procedimientos y estrategias tanto administrativas como productivas, que permiten alcanzar tales niveles de competitividad. Además, de su experiencia, el emi-

grante aprende la importancia del riesgo (así como de una buena evaluación del mismo) a la hora de tomar decisiones, elemento infaltable para una buena formación empresarial.

Como puede verse, gracias a la emigración, un elevado número de ecuatorianos tiene la oportunidad de mejorar y ampliar su nivel de calificación, alcanzar una formación bilingüe, asimilar esquemas organizativos más eficientes y altamente competitivos. De este modo, en algunos años, si los emigrantes deciden regresar, el Ecuador podría asistir a un fenómeno de enriquecimiento socio-laboral sin precedentes: la mano de obra calificada y no calificada que salió al exterior, regresaría con un potencial productivo mucho mayor. Turismo, servicios, agricultura, industrias y comercio tendrían nuevas y mejores opciones de crecimiento, siempre que a su retorno, las personas que emigraron contribuyan a alterar las estructuras y prácticas rentistas existentes en el Ecuador. ¡He aquí el problema! Contradictoriamente, la experiencia en las provincias australes nos dice que muchas veces, al regresar, los emigrantes, que adquirieron nuevas destrezas laborales o empresariales en el exterior, vuelven a reproducir las viejas y tradicionales formas de un rentismo acendrado en el país.

En suma, habría que considerar con detenimiento el potencial real de este nuevo tipo de remesas laborales, empresariales y culturales que pueden derivarse de la emigración.

#### - Otros costos de la salida de ecuatorianos

Según Naciones Unidas, la emigración de personas calificadas cuesta miles de millones de dólares al país, y de ella se benefician principalmente los países del “primer mundo”. En efecto, al analizar la estructura poblacional europea por edades, se concluirá que los aportes de los inmigrantes, lejos de ser considerados fortuitos, se tornan vitales.

Europa, en particular, posee una población con un amplio porcentaje de ancianos y adultos maduros, una proporción algo menor de jóvenes y adultos jóvenes, y una fracción más pequeña de niños y adolescentes. A este fenómeno demográfico se le conoce como envejecimiento poblacional, e implica que, tarde o temprano, Europa tendrá una amplia masa de inactivos, ante una minoría de activos. Esto, par-

cialmente debido a la prolongada esperanza de vida de la población y al bajo crecimiento demográfico. En consecuencia, los costos de la seguridad social aumentarán considerablemente. Y esto afectaría el nivel de ingresos de los ciudadanos, generando una posible crisis en el sistema de seguridad social europeo. Por lo tanto, el “viejo continente” se verá en la necesidad de “importar” selectivamente mano de obra que permita cubrir los futuros requerimientos de los sistemas de seguridad social y pensiones.

Tal “importación selectiva” acelerará un problema existente en el “tercer mundo” desde hace varias décadas: la ya mencionada fuga de capital humano o fuga de cerebros. Esto es otra de las grandes pérdidas por las que los países pobres no reciben ningún tipo de indemnización del primer mundo. Al respecto, téngase en mente que la educación y formación de los inmigrantes (que son adultos jóvenes, en su gran mayoría) que exigió inversión de tiempo y dinero, fue pagada enteramente por los cotizantes y el Estado de su país de origen (en este caso del Ecuador). Por ello, sus aportaciones constituyen un beneficio íntegro para el país de destino y una pérdida absoluta para el país de origen.

Más aún, el costo para el Ecuador aumenta si se toma en cuenta que al salir del país mano de obra calificada en busca de mejores remuneraciones, se pierde la creatividad y productividad que ésta podría aplicar en el país, pues se ha constatado que no parten solamente los desempleados, sino también personas que, teniendo un empleo, buscan en el exterior mejores salarios y oportunidades que difícilmente encuentran en el Ecuador.

Además, se debe considerar que muchos de los emigrantes ecuatorianos realizan trabajos inferiores en relación con su nivel de estudios, esto provoca un subempleo de las capacidades de estos trabajadores, lo que hace que la remuneración efectiva de los emigrantes en el país de destino, sea inferior a la remuneración potencial de estos acorde con sus capacidades y nivel de estudio. Por ejemplo, según datos de Cáritas Española, hasta mediados del 2000 se contabilizaron 20.000 empleados domésticos ecuatorianos en España, de los cuales el 40% estaban capacitados para desempeñar trabajos superiores. Por lo tanto, de este hecho deriva un costo que es igual a la diferencia entre lo que reciben los ecuatorianos en el trabajo doméstico y lo que podrían recibir al trabajar en un empleo acorde a su calificación. Esto se traduce en

un costo para el país que sería equivalente a la diferencia entre el envío de remesas efectivo y el envío potencial si los emigrantes se emplearan en trabajos acordes a su nivel de calificación.

### - El surgimiento de la economía migratoria

Este es un punto clave que debe ser analizado detenidamente. El desarrollo del flujo migratorio va de la mano con la formación de toda una estructura económica estrechamente ligada con aquél. Esta estructura toma la forma de un verdadero subsistema económico. Conviene aquí recordar que en una representación elemental de un sistema económico deben distinguirse los agentes económicos, la estructura productiva y la dinámica económica. Un sistema funciona con cierta autonomía: la dinámica entre los agentes económicos en torno a la estructura productiva permite la reproducción del sistema.

En el subsistema de la economía migratoria existen diversos agentes, de entre los cuales, los más importantes, por el papel que cumplen, son la familia transnacional y las unidades productivas ligadas a la emigración. Ambos agentes interactúan gracias al funcionamiento de las redes migratorias. La familia transnacional es la unidad más elemental del subsistema. Está conformada tanto por los emigrantes como por sus familiares, que a pesar de la distancia continúan “funcionando” en torno a una estrategia familiar de largo plazo. De su lado, las unidades productivas ligadas a la emigración agrupan a toda entidad empresarial cuya actividad se relacione directamente con la emigración. Entre éstas se incluye a entidades del país de origen, tales como *chulqueros*<sup>13</sup>, empresas que brindan servicios de comunicación (teléfono, Internet), agencias de viaje; aquellas empresas que dividen sus actividades entre el país de origen y el de destino, como *coyotes*<sup>14</sup>, agencias de envío de dinero, de vinculación laboral; y por último aquellas radicadas en el país de destino. Estas últimas suelen estar conformadas por empresas que contratan emigrantes, negocios individuales de los mismos emigrantes, y diversas empresas que aprovechan la presencia migratoria.

Como se puede deducir fácilmente, la dinámica entre la familia transnacional (ya sea con los emigrantes o los familiares) y las unidades productivas ligadas a la emigración pone en movimiento toda una

estructura productiva que se manifiesta evidentemente en la formación de un flujo creciente de bienes y servicios por parte de las mencionadas empresas, el correspondiente flujo de ingresos monetarios, tanto para los propietarios de las empresas como para los trabajadores, y por supuesto en la creación de todo un conjunto de plazas de trabajo ligadas con las actividades mencionadas. Esto es un aspecto esencial: los agentes del subsistema producen y reproducen su propia estructura, la economía migratoria, en gran medida, se sustenta a sí misma. Ejes importantes de esta economía migratoria, como se ha registrado sobre todo en experiencias centroamericanas, son el turismo y el comercio nostálgico.

Como se ve, el funcionamiento de la economía migratoria, si el fenómeno emigratorio alcanza dimensiones considerables, como sucede en el caso ecuatoriano, se transforma en una actividad altamente rentable e incluso podría ser productiva, tanto desde un punto de vista financiero como laboral, pues no sólo consiguen trabajo los inmigrantes en el país de destino, sino además un gran conjunto de personas ligadas con el fenómeno a través de las redes migratorias. Un ejemplo son los emigrantes que al no lograr emplearse en empresas españolas o estadounidenses, constituyen un negocio por cuenta propia, como es el caso de los vendedores de comida típica ecuatoriana en España o en EEUU. Su actividad es sustentada exclusivamente por el colectivo ecuatoriano, a quien, por supuesto, va dirigida su producción.

**- Deformaciones de la economía migratoria ante la ausencia de una institucionalidad legal eficaz**

Una duda que surge naturalmente en este punto es ¿por qué considerar a la economía migratoria como un subsistema económico y no como un apéndice, ya sea de la economía ecuatoriana o de la del país de destino?

Existen varias razones para ello. Por un lado, como ya se dijo, la economía migratoria tiene las características elementales de un sistema económico al poseer su propia estructura productiva así como sus propios agentes económicos. Ahora bien, no es menos cierto que los ingresos obtenidos por los emigrantes provienen del país de des-

tino así como los emigrantes provienen del Ecuador. De igual manera, tales ingresos serán consumidos una parte en España y otra en Ecuador, por lo que evidentemente existe un vínculo estrecho entre la economía migratoria por un lado y los países de origen y destino, por otro. En ambos casos esto se explica por “un hilo conductor que relaciona dichos flujos migratorios con la lógica salarial–social de revalorización del capital”, para recordar el epígrafe de Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada.

Sin embargo, puesto que, como se vio, existe una cierta autonomía en el funcionamiento de la economía migratoria, ésta no puede entenderse sólo como parte del país de acogida, ni sólo del país de envío de emigrantes. En efecto, aunque la familia transnacional está distribuida entre el país de destino y el de origen, su carácter de transnacional la separa de ambos. Algo similar sucede con el trabajador emigrante: aunque trabaje en España, no es un trabajador español, sino un trabajador emigrante, y aunque provenga de Ecuador no es un ecuatoriano, sino un emigrante ecuatoriano. Esto modifica incluso su identidad individual.

Bajo esta lógica, el vínculo que existe entre la economía migratoria y los países de origen y destino no es diferente al que mantienen las economías nacionales en el comercio de bienes y servicios. Así, aunque Ecuador y Colombia mantienen estrechas relaciones comerciales, cada uno constituye en sí mismo un sistema económico distinto del otro; y por analogía la economía migratoria puede entenderse como un sistema que mantiene vínculos tanto con el sistema ecuatoriano como con el sistema español, sin ser parte de ninguno de los dos.

La independencia de la economía migratoria frente a las economías nacionales relacionadas se evidencia marcadamente al considerar la elevada proporción de economía sumergida en ambos lados. En la sociedad de destino, la economía migratoria se camufla tras la irregularidad de los emigrantes –y por supuesto la imposibilidad de controlarla– así como tras la informalidad de sus actividades laborales. Del mismo modo, en el país de origen, la economía migratoria se oculta en las dificultades de medición precisa del flujo de remesas, así como en actividades ilícitas o ilegítimas de *chulqueros*, coyoteros, algunas agencias de viaje, falsificadores, tramitadores, etc. Incluso se han detectado redes de tráfico de trabajadores que operan a nivel internacional.

Acaba de tocarse un ámbito tan delicado como trascendente para comprender la amenaza que podría gestarse en torno a la economía migratoria: la imposibilidad de los Estados para regularla. Lo que distingue precisamente a la economía migratoria de un sistema económico nacional es la existencia de un ente regulador y generador de justicia (ya sea que se considere una justicia eficaz o no): el Estado. Aunque la economía migratoria posee una estructura productiva y agentes económicos que la impulsan, no posee un organismo que regule el funcionamiento del sistema ni hacia adentro, ni hacia afuera en sus lazos con los sistemas nacionales (países de destino y de origen). Además, ya que gran parte de la economía migratoria está sumergida, ni el Estado del país de origen, ni el del país de destino pueden controlar su funcionamiento más que marginalmente. Así, en el campo migratorio, la institucionalidad legal de ambos países tiene un alcance extremadamente reducido, conformando un marco jurídico bastante alejado de la realidad.

Esto determina que los agentes económicos, en particular las unidades familiares migratorias (familias transnacionales), estén expuestas a una serie de abusos y atropellos. Así por ejemplo, los emigrantes irregulares se ven obligados a trabajar en condiciones denigrantes, renunciando a varios de sus derechos laborales. Esto se evidencia en las diferencias salariales entre un emigrante regular y uno sin papeles, lo que a su vez se manifiesta en la distinta estructura de envíos de remesas según condición de regularidad.<sup>15</sup> Arbitrariedades así se presentan en los préstamos agiotistas y otras prácticas abusivas operadas por los *chulqueros* en los distintos niveles de contratación a que deben recurrir los emigrantes para poder viajar; el acudir a coyoteros, sometiéndose a condiciones de viaje muchas veces atroces para cruzar las fronteras y evadir así las restricciones migratorias impulsadas desde los países de destino; los altos costos de envío de remesas, etc.

Como puede verse, la carencia de una institucionalidad legal, o por lo menos de una eficaz, mantiene el funcionamiento de la economía migratoria sumido en una cierta anarquía, en detrimento de las unidades familiares migratorias y en beneficio de quienes saben explotar las necesidades de éstas.

### 3. Otras amenazas y oportunidades de la emigración

Por cierto que el hecho migratorio no se explica exclusivamente por razones económicas. Tampoco se agota el análisis de oportunidades y amenazas del mismo por las consecuencias económicas. Sin tratar de abordar toda la problemática, simplemente para englobar el tema, se menciona muy rápidamente otros puntos que deberán ser comprendidos adecuadamente.

Para empezar, la emigración ofrece una serie de ventajas por los diversos aportes culturales que implica, sea por el aprendizaje laboral y empresarial, como por la apropiación de diversos patrones y valores culturales de otras naciones y pueblos. Esto permitirá enriquecer y potenciar las culturas existentes en el Ecuador. Sin embargo, estas opciones podrían verse de alguna manera minimizadas por una posible desocialización del ser humano, como producto de la marginación y discriminación, así como por efecto de la ruptura de sus vínculos familiares. El problema para los emigrantes se evidencia al comprender que son justamente dos elementos básicos los que pierde el individuo al emigrar: cariño y reconocimiento. A esto se debe agregar otros dilemas psicosociales, como el que podría provocar el hecho de asumir trabajos “inferiores”, creando heridas narcisistas dentro de un panorama de depresión.

La emigración, como proceso social, gira en torno al ser humano y la familia. Es entonces allí donde se presentarán los primeros efectos de dicho proceso. Es evidente que la emigración implica la separación física del núcleo familiar, pero no necesariamente significa la ruptura de las relaciones familiares de dependencia, ni mucho menos afectivas. Las familias afectadas por el proceso migratorio, se ven obligadas a aceptar su nueva realidad y a buscar nuevas alternativas. En efecto, un amplio número de emigrantes mantiene lazos permanentes con sus familiares en el país de origen (posibilitados por los avances en telecomunicaciones), creando un nuevo tipo de vínculo social: las familias transnacionales.

Cuando un miembro de una familia emigra, además del costo económico, ésta debe asumir los costos afectivos, como la separación de los cónyuges; los costos emocionales de los hijos, y en casos extremos, la destrucción de hogares. Si bien el primer tipo de inversión es recu-

perable con el tiempo, los costos afectivos y emocionales son más difíciles de cubrir.

Como resulta evidente, las marginaciones de diversa índole entorpecen el proceso de aprendizaje de los inmigrantes al obstaculizar su plena integración en la sociedad de acogida. Situaciones similares se encuentran en el ámbito laboral, donde se vio que los ecuatorianos ocupan los escaños inferiores; o incluso en el ámbito residencial, ya que en muchos barrios, los moradores se niegan a aceptar la presencia de los inmigrantes evitando asociarse con ellos. El desarrollo de movimientos y comportamientos segregacionistas como éstos es entonces uno de los principales obstáculos para el proceso de integración de la comunidad de ecuatorianos en los países de acogida, como un primer paso hacia la inserción en el sistema internacional.

Al ser un fenómeno social de gran importancia, la emigración tiene también sus repercusiones políticas. Recuérdese que la reciente ola emigratoria comenzó y se desarrolló en medio de una creciente inestabilidad política.

Desde una óptica concertadora, debe considerarse a la emigración como una importante oportunidad para mantener la estabilidad interna y mejorar la confianza empresarial, tanto nacional como extranjera. Esto debido en gran parte a la aceleración inicial del flujo emigratorio, que expulsó a una porción considerable de los desempleados fuera del país, reduciendo su peso relativo en la población activa. Aunque de hecho la cantidad de empleos no se incrementó sustancialmente, la presión social de los desempleados sí disminuyó.

Por otro lado, debido a las remesas de los emigrantes, muchos ciudadanos de estratos medios y bajos vieron mejorada su situación económica, por lo que su participación en las protestas sociales decayó. Además, ya que las remesas son recibidas directamente por los habitantes de recursos bajos, éstas cumplen un cierto papel de atenuadoras de las diferencias socioeconómicas, papel que le correspondería al Estado ecuatoriano a través, por ejemplo, de las políticas sociales. Así, gracias a las remesas, el Estado puede aplicar con algo más de libertad sus programas económicos (muchas veces en detrimento de las inversiones sociales), sin temor a enfrentar un recrudecimiento de las protestas populares.

Esta relativa estabilidad, que se espera sea bien recibida por el sector privado, permitiría un incremento de las inversiones tanto internas como externas, facilitaría el cumplimiento de las expectativas empresariales, favoreciendo la reactivación del aparato productivo. Este esperado aumento de las inversiones nacionales y extranjeras, como se comprueba en la práctica, no se da simplemente porque disminuyen los riesgos de inestabilidad política o de continuadas protestas sociales. Hay otras razones que se deben incorporar en el análisis para comprender el comportamiento de los inversionistas.

Lo que sí es cierto es que la emigración, al reducir las tensiones políticas, se convierte en una amenaza para la fuerza política de los movimientos sociales e incluso de partidos políticos que presionan por conseguir las transformaciones estructurales que requiere el país para salir adelante. A través del flujo emigratorio, los movimientos sindicales, feministas, indígenas, ambientalistas, entre otros, poco a poco han ido perdiendo miembros y adeptos. Al debilitarse las bases, dichos movimientos han visto disminuida parte de su fortaleza política. No es coincidencia que el levantamiento que derrocó al gobierno de Jamil Mahuad, en enero del 2000, haya estado constituido casi exclusivamente por indígenas, grupo al que el fenómeno emigratorio ha tocado sólo marginalmente. A diferencia de la población mestiza, la mayoría de indígenas aún persigue el bienestar en su propia tierra, por lo que no incluyen a la emigración dentro de sus estrategias de reproducción y supervivencia (con excepción quizá de la comunidad otavaleña y algunas fracciones de otras comunidades).

Quedan, por cierto, otras cuestiones pendientes. Por ejemplo, cabría preguntarse cuál puede ser el aporte organizativo y democrático que puede provocar la emigración por efecto del contacto con prácticas políticas sustentadas en un mayor respeto a la participación ciudadana, existentes en los países del “primer mundo”. Este potencial podría verse a su vez limitado en la medida que los y las compatriotas que retornan, al escalar posiciones en la estructura social gracias los bienes materiales y no materiales acumulados en el exterior, no sólo que pueden ser susceptibles de prácticas rentísticas en lo económico, si no que también pueden asumir posiciones y actitudes propias de sectores de clase media timoratos frente al cambio, lo que les transformaría en factores conservadores.

Antes de concluir conviene reubicar el hecho migratorio en el ámbito global, otro de los aspectos que debería ser estudiado teniendo en mente la realidad ecuatoriana. Como es bien conocido, el proceso de globalización lejos de ser homogéneo, adolece de un desequilibrio geopolítico enorme. Mientras algunas naciones se globalizan y se integran en los procesos internacionales, otras se ven cada vez más marginadas de dichos procesos. De este último caso el Ecuador es un buen ejemplo. A pesar de haber abierto sus mercados comercial y financiero, a pesar de haber eliminado cualquier restricción cambiaria a través de la dolarización, el Ecuador se mantiene al margen de los beneficios de la globalización y no logra superar su exclusión internacional. Sin embargo, en el flujo emigratorio se encuentra oculta la oportunidad de un proceso de integración internacional distinto, que podría funcionar relativamente independiente de las lógicas comerciales y financieras. Para empezar, el fenómeno emigratorio pone en marcha el funcionamiento de la familia transnacional, como unidad elemental del proceso. Esta última se desarrolla y actúa tanto en Ecuador como en las sociedades de destino, que por lo general son sociedades desarrolladas. Esto crea con los países de destino un vínculo social directo mucho más profundo que aquellos fundados en intercambios comerciales y financieros.

En la ya analizada fusión de identidades opera un proceso de intercambio y enriquecimiento cultural tanto para los ecuatorianos como para los ciudadanos de los países de acogida: unos y otros aprenden e integran en sí elementos de una nueva cultura. Empieza a tener sentido la idea de un ciudadano global, liberado de consideraciones territoriales, que muestra semejanzas y afinidades con miembros de las culturas y sociedades más diversas. Este aprendizaje se vuelve más profundo con la integración laboral, que permite asimilar nuevos procesos organizativos, comportamientos productivos y laborales más eficientes y competitivos, etc.

Por último, la fuerte presencia numérica de los emigrantes ecuatorianos, tanto en Europa como en Estados Unidos, así como la organización y cohesión que alcanzan como comunidad de inmigrantes, les da a los ecuatorianos una ventaja primordial: representatividad y peso político. El papel que cumplen dentro del aparato productivo y en general como parte de la sociedad de acogida les brinda la oportunidad

de participar o por lo menos de influir en el rumbo político de dichas naciones; esta aseveración hay que relativizarla en tanto en muchos casos los colectivos de ecuatorianos y ecuatorianas sufren diversas formas de marginación o no han logrado adecuados niveles de organización política para exigir sus derechos. Como se puede ver, el proceso emigratorio podría posibilitar una integración internacional más profunda, tanto a nivel cultural como económica, social y política, en la que un actor importante es la familia en su dimensión transnacional. Y si este potencial llegara a ser comprendido por los gobernantes, las posibilidades de la emigración podrían ser mucho mayores de lo que se aprecia a primera vista.

#### 4. Algunas reflexiones finales

La emigración se desató por una crisis compleja, que tiene que ver, en parte, con el fracaso del modelo neoliberal, que a su vez se deriva, entre otras cosas, de la deuda externa. Y la emigración, por otro lado, vía remesas de los ausentes, sostiene directamente la economía nacional. El dinero que envían los ecuatorianos desde el exterior, representa un pilar fundamental para que se sostenga la dolarización, y por ende, significa un ingreso importante para cerrar el creciente desbalance comercial y el déficit crónico de la balanza de servicios, ocasionado por la sangría de la misma deuda externa.

Las posibilidades de cerrar la brecha de capitales con mayor endeudamiento externo son limitadas. Si la inestabilidad y la fragilidad en las cuentas externas se mantienen (que es lo más probable), en una economía abierta y dolarizada, cada vez más adicta a capitales extranjeros, con una política fiscal atada por las demandas del servicio de la deuda externa –cuyo cumplimiento es fuertemente vigilado por los organismos multilaterales de crédito– y con un bajo nivel de competitividad, la nueva crisis ya estaría programada. Aún con un manejo fiscal equilibrado, la situación puede deteriorarse por la dinámica de la balanza de pagos.

De no existir la suficiente flexibilidad financiera y fiscal, con adecuados mecanismos de protección externa, el resultado será más desempleo, menor utilización de la capacidad instalada y aún una significativa quiebra de empresas. Así, las exportaciones se verían obligadas a

mejorar su competitividad despidiendo personal o reduciendo los salarios, así como forzando a cualquier costo la renta de la naturaleza, esto es con crecientes destrozos ambientales. Y en estas condiciones aumentarán las presiones migratorias.

Adicionalmente, el hecho que exista la posibilidad para que los ecuatorianos se escapen del Ecuador no garantiza un ingreso sostenido y menos aún creciente de divisas enviadas por el colectivo emigratorio, sobre todo considerando la consecución progresiva del ciclo emigratorio. Las remesas no son una fuente garantizada de recursos; éstas, por diversos motivos, pueden irse reduciendo en el tiempo y, como se anotó anteriormente, hay señales en este sentido.

A los efectos rápidamente descritos y analizados, que requieren todavía una mayor profundización, habrá que complementarlos con un análisis social, cultural y político mucho más profundo que el esbozado brevemente en estas líneas, pues es claro que el tema no se agota en lo económico. La emigración representó una válvula de escape social indiscutible, que provoca diversos cambios en la estructura social y hasta política del Ecuador, un país que por efectos de ella, para bien o para mal, no volverá a ser lo que era antes como producto de un proceso de transformaciones profundas. De todas formas, mientras se mantenga abierta esta válvula de escape social y aún política, en este país serán menos sensibles las presiones para provocar los cambios estructurales necesarios.

Finalmente, cuando se advierta la importancia de la migración, el Ecuador, en tanto proyecto de nación, podrá asumir de mejor manera el reto de construir una sociedad equitativa y abierta. Y cuando el mundo entienda la importancia de la migración, superando la protección del capital y la desprotección de las personas, las dos caras de la globalización del capitalismo, se podrá esperar la construcción de una sociedad global sustentada en la solidaridad, la libertad y la equidad.

## Notas

- 1 La medición de las remesas es compleja. Sobre todo debido a la diversidad de formas que dicho flujo puede tomar (transferencias a través del sistema bancario o empresas especializadas –*courier*– así como correos clandestinos o envíos con familiares). Asimismo, su medición se complica todavía más por causa de la emigración informal. Esto explica la dificultad que tiene el gobierno para acceder a una información fidedigna. Será necesario entonces considerar que las cifras sobre remesas que el gobierno proporciona son tan sólo estimaciones. Similar complejidad existe para determinar el número exacto de personas que abandonan el país, pues como se dijo, un porcentaje importante lo hace de manera irregular.
- 2 Resultados de encuestas a emigrantes, Departamento de Movilidad Humana, Pastoral Social de Loja, 2002 y 2003.
- 3 Resultados de la investigación realizada por el ILDIS y el Servicio Jesuita al Migrante, 2003.
- 4 También hay que tener presente que parte significativa de los recursos enviados terminan en manos de los prestamistas (chulqueros) y *coyotes* que financiaron la emigración o también en manos de las empresas que han asumido el negocio de las transferencias, es así que en la ciudad de Loja, el 21% de los receptores, al menos en el primer tiempo, utilizan las remesas para pagar la deuda que adquirieron para viajar; en la ciudad de Quito, la situación es similar, el 20% de los receptores utilizan las remesas para este fin.
- 5 Esta distribución, sin embargo, no coincide con las informaciones proporcionadas por el BID.
- 6 No sólo para el Ecuador son importantes las remesas. Según el BID, al 2002, México habría recibido 10.502 millones de dólares, Brasil 4.600 millones, Colombia 2.431 millones, El Salvador 2.206 millones, República Dominicana 2.111 millones, Perú 1.260 millones.
- 7 Téngase presente que mientras los y las emigrantes financian en gran medida economía nacional, la banca mantiene cuantiosos depósitos de más de mil millones de dólares fuera del país.
- 8 Hay que considerar que este índice no se mide en todas las ciudades del país. Según datos obtenidos de diversas fuentes, el costo de vida en Azogues, en donde no se realiza este tipo de mediciones, es tanto o más alto que en la vecina ciudad de Cuenca.
- 9 Este es otro campo para la investigación. Para mencionar apenas un punto, sería muy interesante conocer como los ecuatorianos se han apropiado del imaginario de las ciudades europeas y como éstos son trasladados al Ecuador, en términos de su organización, su distribución, su cultura, etc.
- 10 Vale recordar que para sostener el servicio de la deuda externa el Ecuador recurre año tras año a un nuevo endeudamiento externo: se abre un hueco para tapar otro hueco...
- 11 Según el analista económico Andrés Falquéz, los resultados de una encuesta realizada en Barcelona demuestran que un 88% de los encuestados no tiene planes de regresar.
- 12 Hay que considerar que las culturas campesinas ancestrales los desperdicios normalmente eran biodegradables, algo que sucede cada vez menos en la actualidad.

- 13 Se conoce como tales a los usureros o prestamistas informales.
- 14 Son las personas que trafican con seres humanos o sea que organizan el viaje, normalmente en condiciones irregulares. Con frecuencia el *coyote* también actúa como *chulquero*. Alrededor de estas personas y sus prácticas se están procesando proceso de reconcentración de la tenencia de la tierra, provocada muchas veces por la incapacidad de los emigrantes para atender las deudas adquiridas y por la acumulación de los cuantiosos ingresos que genera el negocio de la emigración.
- 15 Por ejemplo, según cifras de una investigación realizada en la provincia de Loja, 43% de las remesas enviadas por los emigrantes regulares supera los 300 dólares, relación que apenas llega al 14% para los envíos monetarios de los irregulares.

## Bibliografía

- Acosta, Alberto  
 2001 *Breve historia económica del Ecuador*. segunda edición actualizada, Corporación Editora Nacional, Quito.
- Acosta, Alberto  
 2002 *Ecuador: Deuda externa y migración, una relación incestuosa*, revista *Economía y Política* N° 10. Facultad de Economía, Universidad de Cuenca, Quito, diciembre.
- Acosta, Alberto, López Olivares, Susana y Villamar, David  
 2003 “La emigración vista desde la crisis y la dolarización”. *Revista Fe y Justicia de la Compañía de Jesús*. Quito, mayo.
- Acosta, Alberto; López Olivares, Susana; y, Villamar David  
 2003 *Ecuador frente a una estampida emigratoria – Oportunidades y amenazas económicas*. (mimeo)
- Banco Mundial  
 2003 *Worker’s Remittances: An Important and Stable Source of External Development Finance*. Global Development Finance, Washington.
- Bendixen & Associates  
 2003 *Receptores de remesas en Ecuador – Una investigación del mercado*. Quito, mayo.
- Borrero, Ana Luz – Vega, Ugalde Silvia  
 2003 *Mujer y Migración. Alcance de un fenómeno nacional y regional*. ILDIS – Ediciones Abya-Yala, Quito.
- Carpio Benalcázar, Patricio  
 1992 *Entre Pueblos y Metrópolis. La migración Internacional en Comunidades Austroandinas en el Ecuador*. ILDIS, Ediciones Abya-Yala, Quito.

## Colectivo Ioé

- 2001 *Las remesas de inmigrantes ecuatorianos. Funcionamiento y características de las agencias de envío de dinero en España*. Informe N° 1, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Madrid, (mimeo).

## Colectivo Ioé

- 2001 *Los residentes ecuatorianos en España*. Informe N° 2, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Madrid, (mimeo).

## Colectivo Ioé

- 2001 *Una aproximación descriptiva a la situación de la inmigración ecuatoriana en España: Los trabajadores del servicio doméstico*. Informe N° 4, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Madrid, (mimeo).

## Colectivo Ioé

- 2001 *Los residentes ecuatorianos en la región de Murcia*. Informe N° 5, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Madrid, (mimeo).

## Centro de Investigaciones CIUDAD e Intermón–OXFAM

- 2001 *El proceso migratorio de ecuatorianos a España*. Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, septiembre. (mimeo)

## Hernández, David

- 2002 *Más que un puñado de dólares – Las remesas de residentes en EEUU: un fenómeno económico y sociocultural*. en la revista Desarrollo y Cooperación, Bonn, 2.

## Larrea, Carlos

- 2004 *Pobreza, dolarización y crisis en el Ecuador*. ILDIS, IEE, FLACSO y Abya-Yala, Quito.

## López Olivares, Susana y Acosta, Alberto

- 2003 *Causas del reciente proceso migratorio ecuatoriano*. Cartilla sobre Migración N° 3, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, enero.

## Orozco, Manuel

- 2003 *Impacto de la emigración en la región del Caribe y de América Central*. FOCAL Fundación Canadiense para las Américas, Ottawa, mayo.

## Pereda, Carlos y de Prada, Miguel Ángel

- 2004 *Migraciones internacionales: entre el capitalismo global y la jerarquización de los Estados*. Cuadernos de Discusión, América Latina en el Sistema Mundial, Universidad de Cuenca, Universidad de Alicante, ILDIS, Quito.

## Sezione di Sociologia, Università di Genova

- 2002 “Datos preliminares de una encuesta entre inmigrantes ecuatorianos”.

Solimano, Andrés

2003 *Remesas a los países andinos – Tendencias, costos e impacto económico*. CEPAL, Conferencia FOMIN, Quito, mayo.

Villamar, David y Acosta, Alberto

2002 *Las remesas de los emigrantes ecuatorianos y sus efectos en la economía ecuatoriana*. Cartilla sobre Migración N° 1, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, mayo.

–Villamar, David

2002 *El trabajo doméstico en la migración*. Cartilla sobre Migración N° 2, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, septiembre.

–Villamar, David

2003 *Verdades y medias verdades de la migración*. Cartilla sobre Migración N° 4, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, enero.

–Villamar, David y López Olivares, Susana

2003 *El proceso emigratorio en el sector rural de la provincia de Loja*. Cartilla sobre Migración N° 5, Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Quito, noviembre.



# FEMINIZACIÓN DE LAS MIGRACIONES EN ECUADOR<sup>1</sup>

*Gloria Camacho Z\*.*

## 1. Antecedentes Históricos

Para trazar un panorama histórico general sobre las migraciones en el Ecuador, es necesario empezar hablando de la Conquista Española, que implicó el traslado de población desde el imperio colonial para consolidar su dominio y su empresa colonizadora. La movilización española hacia América entre 1504 y 1650, de acuerdo con los registros de pasajeros,<sup>2</sup> fue de aproximadamente 450.000 personas y contó con la participación del Estado que “se propuso dirigir y controlar el proceso, buscando que los emigrantes fueran súbditos españoles y que además, pudieran probar su ‘pureza de sangre.’” (Mörner 1985 citado por Pellegrino 2000: 13)

La inmigración española, durante el primer siglo de la Conquista, estaba integrada esencialmente por hombres, hecho determinante en la historia de los países americanos en cuanto el mestizaje surge de la unión de hombres españoles con mujeres indígenas y no a la inversa, lo que tendrá un impacto en la construcción de la identidad latinoamericana, en los tipos de familia que se establecen y en los roles del padre y de la madre frente a su prole. Algunos autores/as que reflexionan sobre esta realidad muestran la complejidad que supone este origen y, particularmente, Sonia Montecino (1989) analiza la preponderancia

---

\* Estudió Pedagogía y Letras en la PUCE (1984), luego realizó el Diplomado de Género, Gestión y Políticas Públicas (FLACSO-CONAMU, 1998) obtuvo la Maestría en Ciencias Sociales y Género en la FLACSO en 2003. Desde hace un año se desempeña como Directora del Centro de Planificación y Estudios Sociales, CEPLAES.

que adquiere la figura de la madre, en tanto se convierte en el único referente para sus hijos e hijas, quienes fueron desconocidos o tuvieron un padre ausente y, al mismo tiempo, sufrieron el rechazo de la sociedad indígena.

Los estudios históricos muestran que hasta finales del siglo XVII “las mujeres fueron solamente el 5% del total de las personas que atravesaron el océano” y que únicamente después de un siglo de iniciada la colonización, “pasaron a ser aproximadamente un 35% del total”. (Pellegrino, 2000: 14)

Una caracterización de la población ecuatoriana en ese momento. Ecuador, Perú y Bolivia, que son los países donde tuvo su más amplia expansión el Imperio Incásico, presentaban una concentración de población relativamente alta en comparación con otros países de América Latina. En ese sentido, si bien la población proveniente de España tuvo un fuerte impacto, siempre fue un grupo minoritario en relación con la población indígena.

Esto es importante desde el punto de vista de las migraciones por dos razones: en la historia del Ecuador, la única inmigración importante que se produjo fue la llegada de los españoles, por lo menos en forma muy significativa en términos numéricos y de sus impactos. Ecuador, a diferencia de otros países de América del Sur, como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile, que implementaron políticas para atraer personas hacia sus países y tuvieron una fuerte corriente migratoria europea en el siglo XIX e inicios del XX, es un país que no recibió una inmigración significativa desde la conquista y colonización hispánica. Probablemente, esto se debió tanto a la situación geográfica del país como a que la alta presencia de población indígena abastecía la demanda de mano de obra. Por este hecho, el Ecuador es un país que se ha mantenido muy fuertemente aislado en el contexto internacional, hasta hace muy poco tiempo.

## **2. Las migraciones internas**

Lo que sí ha tenido un enorme impacto en la historia económica y social del país han sido las migraciones internas, pues los movimientos de población a través de las fronteras regionales y provinciales han

sido diversos y, en cada período histórico, han respondido a una complejidad de factores de atracción o de expulsión vinculados al contexto geográfico, económico, cultural y social de las personas que emigran. Estas corrientes migratorias han producido cambios importantes tanto en los lugares de origen como de destino, han ido perfilando la distribución espacial de la población del país, han incidido en el proceso de urbanización, han determinado nuevas modalidades de formación de familias, han incidido en la definición del perfil laboral de la población y ha producido múltiples impactos sociales, económicos y culturales.

### 2.1 *El período cacaotero (1860 – 1950)*

Desde mediados del siglo XVIII comienza a desarrollarse la producción de cacao en la Costa, en un primer momento de forma localizada y básicamente para el mercado local, y sólo a finales del XIX se expande y entra con fuerza en el mercado internacional, permitiendo el establecimiento de un modelo agroexportador que produjo un *movimiento migratorio interno* importante, que generó cambios demográficos de gran significación. Comienza así un período que abarca de 1860 hasta 1950, caracterizado por una migración sistemática en una dirección: *de la Sierra hacia la Costa*.

Al inicio, estas migraciones eran limitadas, tanto por el concertaje –institución por la cual los indígenas serranos estaban sujetos a relaciones coercitivas de producción con los hacendados y su fuga era castigada con prisión– como por un contexto de gran aislamiento regional; pues la articulación nacional en términos viales era muy limitada, al punto que la Costa se abastecía de alimentos importados del Perú o de Estados Unidos y la comunicación entre los dos principales centros urbanos, Guayaquil y Quito, duraba aproximadamente dos semanas.

Para el cambio de siglo, el avance en la construcción de la carretera a la Costa que se inició durante la presidencia de García Moreno en 1860 y la construcción del ferrocarril que se realizó después de la revolución liberal de 1895, más la abolición del concertaje en 1918, fueron factores que impulsaron el movimiento migratorio regional. Se trató, principalmente, de una *migración rural – rural*, alimentada por el crecimiento de las exportaciones agrícolas en la

Costa. Esto produjo un significativo cambio demográfico, pues al inicio del período cacaotero, la población de la Costa constituía cerca del 10% de la población nacional; situación que se modifica dramáticamente, ya que para 1950 la Costa pasa a tener más del 40% de la población del país (cuadro 1).

Si bien no se cuenta con censos y la información empírica es muy fragmentaria, se puede inferir que la migración serrana hacia el litoral para trabajar tuvo una clara definición de sexo, es decir, emigraban primero los trabajadores hombres y, posiblemente, más tarde llevaban a sus familias. Por tanto, la migración femenina se producía dentro del patrón asociativo.

Otro producto que atrajo migración de la Sierra a la Costa, principalmente de tipo estacional fue la producción de caña de azúcar y el establecimiento de ingenios entre 1920 y 1930, en lugares cercanos a Guayaquil a donde acudieron migrantes, sobre todo, de las provincias del centro sur serrano, como Chimborazo, Cañar y Azuay. En general, se trataba de una migración definitiva, tanto por el concertaje como por las dificultades de comunicación. Sin embargo, este proceso migratorio fue discontinuo, pues hacia 1920 colapsa la producción cacaotera en la Costa<sup>3</sup>, lo que causa una depresión y crisis en la economía ecuatoriana, produciendo un nuevo fenómeno que es la *migración del campo a la ciudad en la Costa*..

Esta situación determina que los centros urbanos y, Guayaquil en particular, deban enfrentar la “migración masiva de campesinos que abandonan las plantaciones de cacao en proceso de descomposición”, dando lugar al crecimiento de “un subproletariado urbano en formación que empezó a poblar barriadas suburbanas en las zonas de pantano” del puerto principal. (Allou, 1987: 28) Entre 1920 y 1950, como consecuencia de estos movimientos migratorios, la población de Guayaquil aumenta en un 182%, no así su infraestructura (Godard, 1987), lo que determina que los jornaleros de las plantaciones de cacao, vayan a vivir en el suburbio guayaquileño en condiciones muy insalubres. En este mismo período, la población de Quito crece en un 162% y comienzan a consolidarse algunas ciudades de porte medio (Ambato, Cuenca, Riobamba, Ibarra) por la inversión de capitales locales, la creación de industrias textiles y alimenticias, y el desarrollo de bancos regionales.

## 2.2 El auge bananero (1948 – 1965)

A partir de 1948, las *migraciones internas* adquieren un *dinamismo extraordinario* cuando se inicia el auge bananero. El trabajo de Laree, Espinosa y Sylva (1987) señala que el banano, a diferencia del cacao, tuvo una expansión muy rápida y una demanda de mano de obra más intensa, lo que consolidó el crecimiento poblacional de la Costa, tanto en el sector rural como en el urbano, tal como podemos apreciar a continuación.

La tendencia migratoria en este período tuvo dos sentidos, uno del mismo corte de la anterior, que *era rural – rural y de la Sierra a la Costa*, la cual contó con numerosos contingentes de población colonizando diversos lugares del Litoral y ampliando la frontera agrícola, lo que determinó la pérdida de peso poblacional del área rural serrana, ya que el porcentaje con relación a la población total desciende en 10 puntos, del 45,4% que representaba en 1950 al 35,5% en 1962. Se observa un escaso incremento de su población urbana. (cuadro 1)

Contrariamente, en el Litoral se aprecia un incremento de la población rural y un fuerte dinamismo urbano, como resultado de la otra tendencia migratoria que acompañó a la agroexportación bananera, la *migración rural – urbana*, la cual incidió el crecimiento explosivo de algunos centros urbanos pequeños y de ciudades intermedias de la Costa, como Machala, Santo Domingo, Pasaje, Milagro, Quevedo y Babahoyo, situadas en el centro de las regiones productivas o en los ejes de comercialización, las que se convierten en ciudades de servicios o –como las llama Carrón (1976)– en “ciudades dormitorio” para los trabajadores agrícolas migrantes.

En este período, la mayor parte de trabajadores y de emigrantes habrían sido varones, menores de 40 años. El trabajo femenino en la plantación bananera adquiere importancia en el momento en que ya no hay expansión (años 60); cuando se cambia la variedad por una más delicada, demandando mano de obra femenina para las labores de lavado, desinfectado y empacado en cajas de la fruta. Esta tendencia migratoria de los varones serranos hacia la Costa, determina que exista una mayor feminidad en todas las provincias de la Sierra –excepto Pichincha– y una mayor masculinidad en la Costa.

Cuadro 1  
Población del Ecuador por región y área: 1950-1990

Región y área	1950		1962		1974	1982	1990
	N°	%	N°	%			
Quito	209.932	6.6	354.746	7.9	599.828	866.472	1.201.954
Resto urbano <sup>4</sup>							12.5
Sierra	191111	6.0	325.261	7.3	537.834	785.349	1.079.922
Rural Sierra	1.453.909	45.4	1.591.338	35.5	2.008.903	2.150.018	2.117.137
<b>Total Sierra</b>	<b>1.854.952</b>	<b>57.9</b>	<b>2.271.345</b>	<b>50.7</b>	<b>3.146.565</b>	<b>3.801.839</b>	<b>4.399.013</b>
Guayaquil	258.966	8.1	510.804	11.4	823.219	1.119.344	1.535.393
Resto urbano							15.9
Costa	133.072	4.2	334.231	7.5	703.649	1.161.982	1.678.402
Rural Costa	910.059	28.4	1.290.559	28.8	1.670.771	1.707.631	1.653.063
<b>Total Costa</b>	<b>1.302.098</b>	<b>40.6</b>	<b>2.135.594</b>	<b>47.6</b>	<b>3.197.639</b>	<b>3.988.957</b>	<b>4.866.858</b>
Oriente	46.471	1.5	74.913	1.7	173.469	257.678	372.533
Galápagos	1.346	0.0	2.391	0.1	4.037	6.119	9.785
Total Urbano	793.779	24.8	1.526.207	34.0	2.666.910	3.970.403	5.563.259
Total Rural	2.411.087	75.2	2.958.036	66.0	3.854.800	4.084.190	4.084.930
<b>Total Nacional</b>	<b>3.204.867</b>	<b>100.0</b>	<b>4.484.243</b>	<b>100.0</b>	<b>6.521.710</b>	<b>8.054.593</b>	<b>9.648.189</b>

Fuentes: INEC, Censos de Población de 1950, 1962, 1974, 1982 y 1990.  
Elaboración: Carlos Larrea (2001).

Cuadro 2  
Ecuador: Distribución de migrantes interprovinciales absolutos  
e índices de masculinidad (1974 – 1982)

Regiones	Inmigrantes		Emigrantes		Índice de masculinidad	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Inmigrantes	Emigrantes
SIERRA						
Pichincha	27,9	30,7	5,4	4,6	93,5	120,2
Resto Sierra	13,7	13,4	53,6	50,9	105,1	109,0
COSTA						
Guayas	30,3	32,0	8,3	7,9	97,5	108,4
Resto Costa	19,5	17,1	31,0	34,9	117,9	91,3
ORIENTE						
AMAZONÍA	8,4	6,6	1,6	1,6	131,0	100,2
GALÁPAGOS	0,2	0,2	0,1	0,1	146,7	82,1
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0	100,0	103,1	103,1

Fuente: CELADE (OMUECE), muestra del 10 por ciento del IV Censo de Población, 1982

Tomado de CONADE UNFPA (1987)

Migración absoluta: Confrontación entre el lugar de nacimiento de las personas y el lugar que residían a la fecha del censo.

### 2.3 El período petrolero: 1972 – 1995

Para los años 70, con el inicio de la explotación petrolera, se producen cambios en los flujos migratorios. En primer lugar, se produce una *migración muy fuerte hacia el Oriente ecuatoriano*, principalmente de hombres, debido a que la producción de petróleo demanda mano de obra masculina y no ofrece oportunidades laborales a las mujeres. Esta corriente se mantuvo durante toda la década del 80.

Otra modificación es que la *corriente migratoria interna* más fuerte se produce *desde el área rural hacia los centros urbanos*, en tanto se estanca la producción agropecuaria y los ingresos provenientes del petróleo permiten un auge de la construcción y el desarrollo de infraes-

estructura urbana. En esta tendencia se integran las mujeres jóvenes del campo quienes salen en busca de diferentes y mayores oportunidades en las ciudades y se emplean, sobre todo, en los servicios y el comercio. Además de la demanda de mano de obra femenina y de los factores socioculturales, se encuentra que las mujeres prefieren los centros urbanos de mayor población, lo que obedecería a que:

“En las áreas urbanas de menor población y en las áreas rurales (especialmente las ‘no tradicionales’), las mujeres verían limitada la posibilidad de satisfacer sus expectativas en materia de empleos, salarios y, eventualmente, de cierta autonomía para adoptar decisiones acerca de su vida de relación dentro de la sociedad”. (CONADE–UNFPA 1987: 139)

#### *2.4 Políticas de ajuste y pobreza*

Apartir de 1982, Ecuador formó parte de los países que enfrentaron la crisis provocada por la deuda externa y el inicio de la adopción del modelo neoliberal y de las políticas de mercado en el campo económico. Esta situación derivó en una caída del crecimiento económico, en que se detenga la dinámica urbana y la construcción, generando un grave desempleo y la pérdida de fuentes de ingresos para la población, lo que generó nuevos flujos migratorios. Las mujeres participaron de forma significativa en las diversas corrientes de movilización humana hacia múltiples destinos. Por ejemplo, el inicio de la producción y exportación de flores en el campo serrano, determinó que los lugares en donde se ubican las plantaciones florícolas se conviertan en puntos de atracción de mano de obra femenina y que las mujeres lleguen a constituir el 80% de la fuerza laboral que emplea la floricultura.

### **3. Las corrientes migratorias internacionales**

Si bien en Ecuador es la migración interna la que ha tenido relevancia a lo largo de la historia del país, la migración internacional no es nueva; puesto que la población ha cruzado las fronteras desde comienzos de siglo y, de forma más acentuada, en la segunda mitad del siglo pasado. Sobre todo, a partir de los años setenta, la emigración al extranjero “se ha vuelto gradualmente en una forma de vida” en el país, por lo que se ha convertido en “un exportador de personas y en un importador de remesas” (Jokisch 2001: 59), afirmación corroborada por

los informe del Banco Central, en donde se señala que, en los últimos años, las remesas enviadas por los emigrantes fueron alrededor de 1.500 millones de dólares.

El creciente flujo migratorio de ecuatorianos y ecuatorianas responde a las escasas posibilidades de trabajo, a los efectos de las políticas de estabilización y ajuste estructural en los ochenta, y a la grave inestabilidad política y la recesión económica experimentada en Ecuador en la segunda mitad de la década de los noventa. Por otra parte, la demanda de mano de obra no calificada de algunos polos de desarrollo económico, el avance de las comunicaciones y la tecnología, junto al relativo bienestar logrado por emigrantes ecuatorianos previos, se han convertido en un poderoso incentivo para que hombres y mujeres, inicialmente del sector rural serrano y luego, de todo el país, se sumen a la inmensa masa poblacional que ha salido de zonas empobrecidas hacia regiones prósperas en el extranjero. Compartimos con Rodas que la explicación de este fenómeno no puede reducirse “a una lógica netamente económica, sino que entraña a la vez una dimensión cultural y política” y da cuenta de realidades “que desbordan los conceptos, provocando un vacío hacia cómo explicar estos fenómenos, desde las teorías clásicas sobre migración”. (2001: 48 y 53).

### 3.1 Período 1950 – 1980

En las décadas del cincuenta y del sesenta se da el primer flujo migratorio importante hacia Norteamérica, principalmente a las ciudades de Nueva York, Chicago, Los Angeles y Toronto, además, hay una corriente que se desplaza hacia Venezuela. En este período los fenómenos migratorios internacionales son de *carácter regional*, se trata básicamente de emigrantes urbanos de la Sierra sur del país (Cañar y Azuay) y de una provincia de la Costa (Manabí). Este primer gran movimiento migratorio, fue el resultado de la crisis de la producción de la paja toquilla, cuyo auge durante la primera mitad del siglo tuvo un importante impacto en la economía local. El tejido del sombrero de paja toquilla era una actividad básicamente realizada por las mujeres y representaba un ingreso complementario para el sustento familiar. Con la caída de las exportaciones del sombrero en la década del cincuenta, el número de tejedoras se reduce a la mitad, agravando la precaria economía de muchas familias (Andrade en Borrero y Vega, 1995).

Por otro lado, a partir de los años cincuenta, las economías americana y canadiense estaban creciendo enormemente y había una gran demanda de trabajo, sobre todo en la construcción, y existía cierta facilidad para trasladarse a esos países, ya que las políticas migratorias eran relativamente abiertas. Otro destino importante fue Venezuela, país que se convirtió en un polo de atracción desde mediados de siglo, como resultado de una política para atraer inmigrantes, la cual “estuvo orientada a la captación de recursos calificados y a solucionar déficit en la oferta de fuerza de trabajo” (Pellegrino 2000: 70).

Este proceso afectó de forma particular a las mujeres quienes debieron asumir la jefatura del hogar y responsabilizarse de las tareas que antes asumían los varones. De acuerdo con Kyle (2000), si bien las mujeres pueden ganar autonomía por la emigración masculina, muchas se sienten abandonadas y enfrentan una serie de conflictos por este hecho. En cambio, Herrera y Martínez (2002) relativizan la supuesta autonomía o empoderamiento femenino por esta causa ya que, por ejemplo, encuentran que las remesas que manejan las mujeres no suelen significar capacidad de decisión ni adquisición de bienes propios, en tanto los maridos ausentes o sus parientes son quienes continúan haciéndolo.

### 3.2 *La crisis “de la deuda”: 1980 a 1995*

Un segundo momento de la migración internacional de ecuatorianos/as se inicia con la crisis “de la deuda” de los años 80, que afectó a toda América Latina y el Caribe. Los problemas asociados con esta crisis que vivió la Región y el país, se tradujeron en la adopción de medidas de ajuste estructural, el aumento de la inflación, la falta de inversión en el campo y la reducción de los salarios, por tanto, en un incremento de hogares que no alcanzan a cubrir sus necesidades básicas y que engrosaron el grupo humano que se encuentra en la pobreza e indigencia.

Este flujo migratorio se caracterizó porque al contingente de hombres que emigraban, se sumaron las mujeres, en su mayor parte, pertenecientes a las áreas urbanas o semi urbanas de esas provincias. Un primer motivo fue el “llamado” de sus maridos que viajaron previamente o –como señalan algunos autores– por varias razones que

incluyen la desesperación económica y emocional que produce la migración internacional, con el transcurrir del tiempo (Jokisch 1998, Kyle 2000). Luego, fue la situación económica el detonante de la movilidad femenina.

### 3.3 *La emigración masiva: 1996 – 2003*

La situación económica y política del país comienza a deteriorarse en los noventa por la confluencia de una serie de factores como el conflicto bélico con el Perú (1995) que tuvo un alto costo para el país, los efectos del Fenómeno del Niño (1997–98) que produjeron grandes pérdidas económicas<sup>5</sup>. A estos dos hechos, a partir de 1996, se suma la fuerte caída de los precios del petróleo y una marcada inestabilidad política, pues en ese año fue depuesto el presidente Bucaram y asumió el mandato como interino, el entonces presidente del Congreso, Alarcón, quien entregó al nuevo presidente electo, Mahuad, quien fue depuesto de sus funciones (1999) a los 18 meses de gobierno y reemplazado por su vicepresidente. Ese marco político fue la causa y el resultado del derrumbe de la economía que, entre otras medidas, adoptó la retención de los fondos bancarios y adoptó al dólar americano como la moneda nacional, provocando un fuerte aumento del desempleo (llegó al 17% a mediados de 1999), subempleo e informalidad, una baja pronunciada de los ingresos y salarios, junto a un marcado empobrecimiento de la población (en marzo de 1998 era pobre el 36% de habitantes urbanos y en mayo de 1999 el 65%)<sup>6</sup>, sumado a un generalizado sentimiento de incertidumbre y pérdida de confianza en el país. Es este contexto de falta de opciones y alternativas el que produce un “nuevo” y masivo proceso de migración internacional.

Por otra parte, mercados como el español que habían tenido un importante crecimiento económico en este período, demandan mano de obra, sobre todo femenina, convirtiéndose en un polo de atracción. Además, el creciente funcionamiento de redes y cadenas migratorias que facilitan el éxodo hacia el exterior, más una serie de imaginarios y factores culturales y sociales, son factores que impulsan a abandonar el país. Así, de acuerdo con varios estudios (Jokisch 2001, Wamsley 2001, Herrera y Martínez 2002, Rodas 2001), las causas del fenómeno migratorio reciente en Ecuador, ya no se explican únicamente por las teorías clásicas desde la economía o de la demografía, sino que obedecen a la

confluencia de una multiplicidad de factores que dan cuenta de la complejidad de este problema que ha alcanzado dimensiones sin precedentes en el país. Por ejemplo, en su estudio sobre un pueblo de Cañar, Wamsley encuentra que la población no percibe otros mecanismos de movilidad social que no sea salir en busca de mercados laborales fuera del país.

Si bien no es posible contar con cifras exactas<sup>7</sup> sobre el número de personas que han migrado, existen varias estimaciones sobre la magnitud de la movilización humana vivida en el país en la década de los noventa y, principalmente, a partir de 1998. Se estima que el número de ecuatorianos/as radicados en el extranjero, se ha duplicado en la última década, llegando a dos millones y medio de personas a inicios del 2003. (ILDIS citado en el periódico “El Universo”, del 20 julio de 2003). Si el Ecuador tiene un poco más de 12 millones de habitantes (INEC, Censo 2001), estamos hablando de que se encuentra fuera del país entre el 16 y el 20% de la población ecuatoriana.

Es necesario indicar que el último Censo (INEC, 2001), arroja una cifra de emigrantes bastante menor: 377.795 de 1996 al 2001. Sin embargo, esto podría explicarse porque la pregunta que se hace es sobre personas que vivían en ese hogar que han viajado al exterior, lo cual impide captar los casos de familias completas que han emigrado o de personas o parejas que han viajado dejando a sus hijos/as en un hogar en el que antes no vivían y, por tanto, no son registradas. Habría que indagar, también, si la condición de ilegales de muchos emigrantes genera recelo e incide para que sus familiares no reporten su ausencia. En todo caso, a esta cifra debe sumarse el contingente de personas que ha dejado el país en los dos últimos años; pues sólo en el año 2002, de acuerdo con el Ministerio del Interior de España, entraron a ese país 101.432 ecuatorianos/as y apenas 874 regresaron a Ecuador (“El Universo” 5 de agosto de 2003)

Otros indicadores de la dimensión del reciente movimiento migratorio hacia destinos internacionales, son los datos proporcionados por la Dirección Nacional de Migración, al confrontar el número de personas que han salido frente a quienes han entrado al país en cada año, arrojando saldos negativos en todos los años. Se puede inferir que la cifra es mayor si se considera que en esos saldos no se contabilizan a las personas que viajan de forma irregular, pues no registran su salida

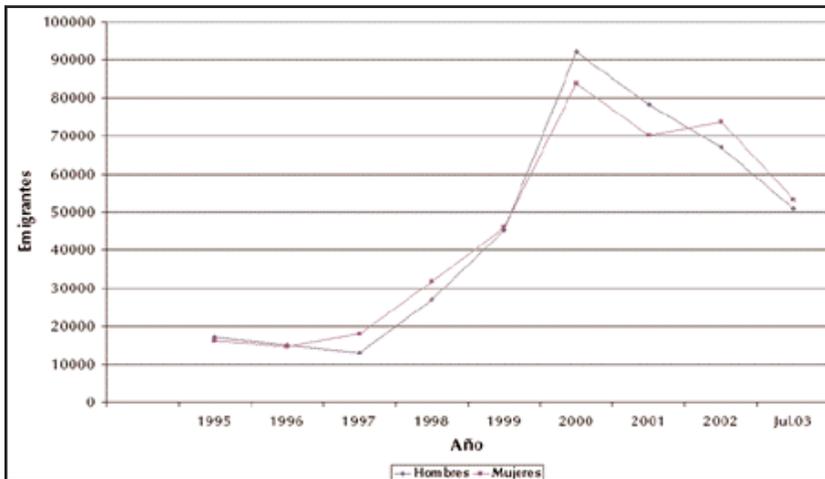
en ningún puerto o frontera.<sup>8</sup> Se observan altas cifras en los últimos años, como efecto de la exigencia de visa para ir a la Unión Europea, por lo que muchas personas apresuraron su viaje y la reunificación familiar.

### Modificaciones en los patrones migratorios

Una característica de la corriente migratoria que se inició en los años sesenta y se mantuvo por casi dos décadas es que, en el primer momento, la mayor parte de los emigrantes eran hombres, campesinos y mestizos de la Sierra sur; pero poco después se unieron a ellos las mujeres y los indígenas pobres de esas mismas provincias. También cambian los países de destino, lo que responde a la cada vez mayor dificultad de ingresar en los Estados Unidos y a las facilidades que ofrecen España y, en menor escala, Italia. El país que brindaba mayores ventajas era España, tanto por el idioma y similitudes culturales, como porque, hasta agosto de 2003, era posible ingresar legalmente en condición de turistas, lo que significaba un viaje más seguro y a menor costo. Similar situación ofrecía Italia. En el reciente y masivo proceso de emigración, las mujeres se integran de forma sostenida en altos porcentajes.

Los lugares de origen de los emigrantes también cambian, ya que provienen tanto del sector rural como urbano y el área de emigración se ha extendido a todo el país. Los y las emigrantes son de distintas condiciones sociales, económicas, y étnicas. La investigación de FLACSO, realizada por Herrera y Martínez (2002) encuentra que la mayoría de emigrantes tienen entre los 25 y 46 años, que la mayoría (39%) son personas que han completado la secundaria, mientras un 11% tienen educación superior, siendo este porcentaje mayor entre las mujeres (15%).

Gráfico 1  
Entradas, salidas de ecuatorianos/as y saldos por sexo:  
1990 – Julio 2003



Fuente: Oficina de Estadística y Centro de Cómputo de la Dirección Nacional de Migración.

Elaboración: Gloria Camacho.

La encuesta EMEDINHO encuentra una enorme concentración en la Sierra, lo que aludiría a la continuidad o extensión de un recurso de mantenimiento de la economía familiar y al resultado de un proceso que se gestó durante décadas. Encuentra que dos tercios de emigrantes no son personas que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza, pero que también, hay un tercio de pobres que han salido del país. Constata el drástico crecimiento de emigración internacional en las tres regiones.

La información de la migración internacional por provincias y desagregada por sexo muestra que en todas las provincias de la Costa se han desplazado hacia el exterior más mujeres que varones, exceptuando la provincia de El Oro, donde se observa un leve predominio masculino. Llama la atención la marcada diferencia (alrededor de 10.000 personas) entre mujeres y hombres que emigran desde Guayas, lo que plantea algunas preguntas sobre la mayor movilización femenina. Una primera hipótesis o respuesta podría aludir a que Guayaquil tuvo un desempleo y subempleo más marcado durante la crisis del 98, situación afectó en forma particular a las mujeres. (Larrea y Sánchez

2002). Futuras investigaciones tendrían que preguntarse si la mayor proporción de movilización femenina en el litoral responde a que la región ofrecía menos oportunidades laborales, a que las familias suelen ser menos estructuradas en esta región o si ciertas particularidades de las relaciones de género influyen en la decisión de emigrar de las mujeres. Por el contrario, todas las provincias serranas muestran que siguiendo su tradición anterior, la proporción de hombres que han salido del país es considerablemente mayor que la de mujeres. También de la Amazonía han salido más hombres que mujeres lo que guarda relación con la mayor masculinidad que siempre tuvo esta región.

Cuadro 3  
Migración ecuatoriana por sexo y provincia

Región y Provincia	Hombres		Mujeres		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%
<b>COSTA</b>						
El Oro	11.494	5.7	11.074	6.2	22.568	6.0
Esmeraldas	2.030	1.0	3.177	1.8	5.207	1.4
Guayas	39.941	19.9	49.403	27.8	89.344	23.6
Los Ríos	3.292	1.6	4.726	2.7	8.018	2.1
Manabí	7.683	3.8	8.491	4.8	16.174	4.3
<b>SIERRA</b>						
Azuay	23.630	11.8	10.423	5.9	34.053	9.0
Bolívar	1.008	0.5	934	0.5	1.942	0.5
Cañar	12.376	6.2	5.249	3.0	17.625	4.7
Carchi	685	0.3	638	0.4	1.323	0.4
Cotopaxi	3.044	1.5	2.701	1.5	5.745	1.5
Chimborazo	6.691	3.3	5.029	2.8	11.720	3.1
Imbabura	5.405	2.7	4.514	2.5	9.919	2.6
Loja	14.525	7.2	9.676	5.5	24.201	6.4
Pichincha	50.621	25.3	48.658	27.4	99.279	26.3
Tungurahua	8.002	4.0	6.586	3.7	14.588	3.9
<b>AMAZONÍA</b>						
Morona Santiago	4.016	2.0	1.754	1.0	5.770	1.5
Napo	401	0.2	431	0.2	832	0.2
Pastaza	800	0.4	658	0.4	1458	0.4
Zamora Chinchipe	2.673	1.3	1.598	0.9	4.271	1.1
Sucumbíos	1.033	0.5	779	0.4	1.812	0.5
Orellana	403	0.2	315	0.2	718	0.2
<b>GALÁPAGOS</b>						
No delimitadas	115	0.1	117	0.1	232	0.1
Total	562	0.3	547	0.3	1.109	0.3
<b>Total</b>	<b>200.430</b>	<b>100.0</b>	<b>177.478</b>	<b>100.0</b>	<b>377.908</b>	<b>100.0</b>

Fuente: INEC, Censo 2001.

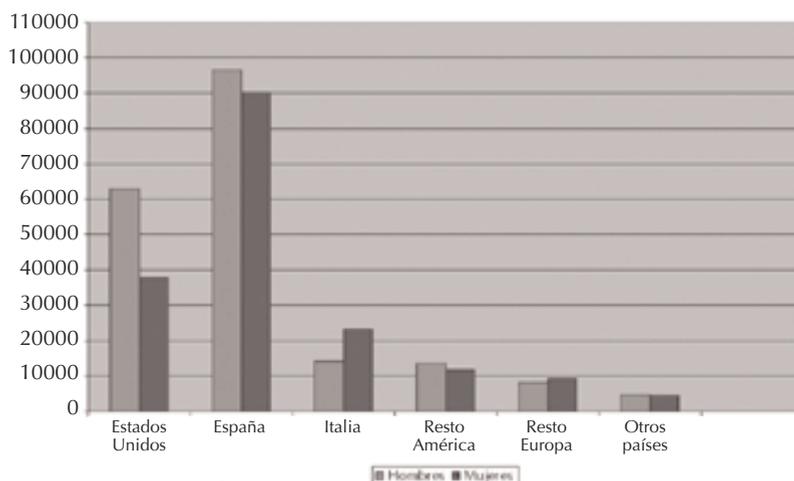
La integración masiva de las mujeres al proceso migratorio se produjo ya entrada la década del noventa, en gran medida, como respuesta a la crisis política y económica vivida por el país, que afectó de forma particular a las mujeres, pues “la participación femenina en el desempleo abierto (17% a mediados de 1999) fue muy alta al inicio de la crisis, de tal forma que existían 2.2 mujeres desempleadas por cada hombre en esta situación”. (Larrea y Sánchez, 2000: 52).

Sin embargo, varios estudios (Ruiz 2002, Pérez 2001, Herrera y Martínez 2002, Pedone 2002) encuentran indicios de que las motivaciones para emigrar de las mujeres, no se reducen a la falta de empleo y a las necesidades económicas, sino que existirían factores personales relacionados con su condición de género. Un estudio realizado con migrantes ecuatorianos/as en Holanda, encuentra que las experiencias migratorias tienen motivaciones y desenlaces diversos, por ejemplo, que algunas mujeres decidieron viajar por cambios en su situación de pareja, por el deseo de conocer otra realidad o por “la necesidad de liberarse de padres o esposos autoritarios”. (Ruiz, 2002) En esa misma línea, Pedone sostiene que la feminización del proceso migratorio además de motivaciones socioeconómicas “implica la posibilidad de romper con las normas establecidas por los vínculos patriarcales y los arraigados códigos del machismo latinoamericano”. (2002: 64)

En este proceso, las mujeres han experimentado distintos y complejos procesos en su migración. Por una parte, se han constatado costos emocionales muy altos, una reproducción de la discriminación, cierta continuidad de su posición de género y una mayor vulnerabilidad de las mujeres, sobre todo, para las que viajan de forma irregular. Pero, por otra, varias mujeres “consideran que el acceso al trabajo remunerado, su independencia económica y su aporte a la economía del hogar han incrementado su poder de decisión y negociación dentro de sus hogares y frente a sus parejas y maridos”. Las solteras también relatan ganancias porque sienten que “por primera vez disfrutaban de la libertad, la independencia y de poder tomar decisiones por sí mismas”. (Ruiz, 2002: 94)

El gráfico siguiente muestra cómo las mujeres se han incorporado en forma progresiva y sustantiva a la migración internacional, que ya no sólo se dirigen a Estados Unidos, sino hacia nuevos destinos como España e Italia, donde existían plazas laborales femeninas y mayores facilidades de orden cultural para su adaptación.

Gráfico 2  
Migración ecuatoriana por sexo y país de destino: 1996–2001



Fuente: INEC, Censo 2001.

### Situación de las migrantes en el extranjero

Existe muy poca información e investigaciones sobre las condiciones laborales y de vida en que se encuentran las mujeres ecuatorianas que han emigrado hacia el exterior. Sin embargo, las informaciones de prensa y algunos estudios exploratorios, permiten ver que la migración es un proceso ambivalente de ganancias y pérdidas, y que las experiencias difieren grandemente dependiendo de múltiples factores, por ejemplo, el grado de dificultad que encontraron para su inserción en el país de destino o en qué medida encontraron lo que buscaban o vieron frustradas sus expectativas. Un aspecto importante es respecto a los costos emocionales que la emigración supone, particularmente, podemos suponer que la identidad de género incide para que esta situación afecte más fuertemente a las mujeres que han dejado a su prole.

En el caso de España, se conoce que su inserción laboral es, principalmente, en el servicio doméstico o cuidados personales y que un grupo importante trabaja en la agricultura, que es la actividad en la que partici-

pan la mayoría de hombres ecuatorianos. De alguna manera, se encuentra una reproducción del patrón dominante de las migraciones internas que se dieron en Ecuador a lo largo del siglo: los hombres se desplazan más al sector rural para realizar trabajos agrícolas, mientras las mujeres se movilizan más hacia las urbes para trabajar en el servicio doméstico.

Un estudio realizado por el Colectivo Ioé en Madrid indica que, a finales del 2000, el 59% de migrantes del país (entre 18.000 y 20.000) trabajaban en el servicio doméstico, (Plan Migración, Comunicación y Desarrollo, Ecuador-España, 2002). De acuerdo con Dora Aguirre, presidenta de la Asociación hispanoamericana Rumiñahui, “más de 75.000 ecuatorianas, la mitad en situación irregular, trabajan en el servicio doméstico” y muy pocas participan en alguna organización o movimiento asociativo<sup>9</sup>. (Diario El Universo, 11 de julio de 2003).

La investigación de Ioé afirma que, del conjunto de ecuatorianos/as que trabajan en el servicio doméstico, el 88% son mujeres y el 12% varones, en su mayor parte procedentes de la Sierra (76%) y en menor proporción de la Costa (21%) y de la Amazonía (3%); en su gran mayoría son emigrantes de origen urbano (70%) y provienen de distintos estratos socioeconómicos en su sociedad de origen. Esto supone que muchos ecuatorianos/as, por su condición de migrantes y las trabas para acceder a otro tipo de trabajo, se ven obligados a laborar en el servicio doméstico subempleando su capacidad, ya que el 40% han realizado estudios superiores y el 53% estudios secundarios, lo que constituye un claro indicador de la pérdida de capital humano de Ecuador.

El porcentaje de hombres en el servicio doméstico en Ecuador es bastante menor (entre el 3 y el 5%) lo que reflejaría, por un lado, una continuidad de los roles de género con un marcado predominio femenino en el servicio doméstico y, por otro, un cambio de la distribución laboral de la población en tanto los hombres asumen estos trabajos que, probablemente, no lo harían en su país, tanto por los estereotipos de género, las escasas plazas para varones en este campo y la mala remuneración que perciben las empleadas domésticas.

### Vulnerabilidad y discriminación femenina

Existe cierta información o evidencias de situaciones de desventaja y discriminación que afectan a las personas emigrantes y, en algu-

nos aspectos, de forma particular a las mujeres. La primera desventaja que sufren mujeres y hombres es estar “sin papeles” o en situación irregular, lo que les impide acceder a una vivienda y les obliga a aceptar la explotación y el hacinamiento habitacional. Otra consecuencia es que, generalmente, deben aceptar trabajos con menor remuneración y en peores condiciones. Esta realidad afectaría más a las mujeres, pues como afirma la presidenta de la Asociación hispanoamericana Rumiñahui, “ese grupo sufre una triple discriminación: por ser mujeres, inmigrantes y por ser indocumentadas”. (Diario El Universo, 11 de julio de 2003). En un reportaje sobre ecuatorianos/as trabajando en la agricultura se señala que “poco importa permanecer hasta 10 horas asfixiados en medio del hedor de los pesticidas, atrapados entre los interminables mares de plástico que cubren los invernaderos o permanecer en cuclillas con 7 meses de gestación”. (Diario El Comercio, 3 de agosto de 2003) Evidentemente, se alude a una situación específica que afecta a las mujeres por su función reproductiva y que, en el caso reseñado, no significa ningún tipo de garantía o consideración.

Pero no sólo en el mundo laboral y público las mujeres sin papeles están desamparadas, sino en sus vidas privadas. De acuerdo con el informe “Mujeres invisibles, abusos impunes” presentado por Amnistía Internacional en Madrid, en julio de 2003, existe una “invisibilidad administrativa” de muchas mujeres inmigrantes sin papeles que son víctimas de maltratos, no reciben ayuda, sus casos no son registrados y, menos aún, objeto de denuncia formal. Además, su condición de inmigrantes irregulares las coloca entre las más expuestas a sufrir maltrato y “les impide el acceso a la red de protección existente en España contra la violencia de género”. Una noticia de AFP, reporta que, en 2002, “de 47 inmigrantes –en su mayoría ecuatorianas y marroquíes– que llegaron al centro de acogida de emergencia del Movimiento para la paz y el desarme en Madrid, ‘sólo 25 se atrevieron a presentar una denuncia.’” (Diario El Universo, 11 julio de 2003)

Una situación de vulnerabilidad que por su identidad genérica afecta en mayor medida a las mujeres, es tener que estar separadas de sus hijos e hijas, lo cual puede convertirse en fuente de angustia y de sentimientos de culpa muy fuerte por estar contraviniendo el papel de madre socialmente esperado, tal como dice una mujer quiteña y una guayaquileña que se encuentran en Alicante:

“Si ahora exigen visado, será imposible que un pobre entre a buscarse la vida en España y peor traer a la familia” comenta una mujer y más adelante añade: “Seguiré en España hasta que no pueda resistir la ausencia de mi hija”.

“Si las cosas no cambian, regresaré el próximo año con un capital para inaugurar un negocio”, pues “no hay vida con los hijos regados en dos continentes”. (Diario El Universo, 25 de junio de 2003)

Un asunto que requiere de atención y que guarda relación con las relaciones de género, es la situación de las mujeres que se ven obligadas a ofrecer favores sexuales, a trabajar en la prostitución y a someterse a mafias o redes ilegales que actúan en ese sentido. Una noticia proveniente de España sobre la captura de una red ilegal de prostitución, reseña tres casos de este tipo, en los cuales se encuentran involucradas mujeres ecuatorianas:

“El viernes 12 de julio del 2002, la denuncia de una ecuatoriana que era obligada a ejercer la prostitución, posibilitó la captura de una banda de tráfico de personas que traían con engaños a mujeres con la finalidad de hacerlas trabajar en clubes de prostitución”.

“La Guardia Civil desarticuló en Alicante, el lunes 13 de mayo de 2003, a un grupo dedicado a la captación de mujeres extranjeras, ecuatorianas y colombianas, a quienes mediante amenazas, les exigían prostituirse en centros nocturnos”. (Diario El Universo, 4 de julio de 2003)

Las dos breves noticias, con seguridad, son apenas la punta de un iceberg que aún no se conoce en todas su extensión y que debe ser investigado y analizado. De acuerdo con la Relatora de Naciones Unidas sobre los derechos humanos de los migrantes (2000), el reconocimiento de la prostitución como un trabajo igual que cualquier otro,, es fundamental para la protección de los derechos de las mujeres migrantes que se dedican a esta actividad. De ahí la relevancia de un tercer caso reseñado en la prensa nacional con respecto a una emigrante ecuatoriana:

“El 19 de mayo del 2003, por primera vez en España un juez dictó una sentencia que reconoce el derecho a una relación laboral, como cualquier otro trabajador, de mujeres que laboran en clubes”. (Diario El Universo, 4 de julio de 2003)

Antes de concluir, es importante señalar que si bien muchas personas y mujeres enfrentan estas graves situaciones en los distintos países a donde llegan como inmigrantes, también hay un significativo grupo que encuentra mejores y mayores oportunidades en esos lugares, no sólo en el aspecto laboral o económico, sino en el conocimiento de nuevos horizontes, en el ejercicio de ciertos derechos, en la obtención de una mayor libertad o autonomía que les era negada en su país de origen. No se puede desconocer que muchas veces estas personas, por ser pobres, mujeres, indígenas o vivir en el campo, han sido objeto de discriminaciones y malos tratos en su propio país, lo cual de ninguna manera justifica ese tipo de actuación, pero ayuda a comprender y a equilibrar la visión o la percepción sobre ganancias y pérdidas que obtienen quienes salen hacia el exterior.

## Notas

- 1 Esta ponencia es parte del trabajo realizado, con el mismo nombre, bajo la coordinación de INAMU, con el auspicio de UNIFEM.
- 2 Estos registros se conservan en el Archivo de Indias en Sevilla.
- 3 Este colapso se produce por dos plagas que afectan la producción, por los efectos de la Primera Guerra Mundial y por la entrada al mercado internacional de la producción de cacao de África.
- 4 Se considera como urbanos los centros de más de 5.000 habitantes. Los totales pueden presentar pequeñas diferencias con los datos oficiales debido al cambio de criterio sobre área urbana, y a proyecciones para algunos centros pequeños y áreas omitidas en algunos censos.
- 5 El Fondo Monetario Internacional estimó que el monto de la pérdida económica provocada por el Fenómeno del Niño, fue alrededor de 2.000 millones de dólares (FMI 2000: 8)
- 6 Un análisis detallado del impacto de la crisis se encuentra en Larrea y Sánchez (2002), publicación de donde se han tomado los datos reseñados.
- 7 Muchos emigrantes hombres y mujeres han salido de forma irregular del país, un grupo se encuentran ilegales o “sin papeles” en los países de destino, mientras hay personas que han inmigrado y remigrado, lo cual complica la tarea de registro.
- 8 Durante los últimos años ha sido cada vez más frecuentes los casos de emigrantes que se trasladan de esa forma, de acuerdo con los reportes aparecidos en los medios de comunicación, principalmente, cuando la empresa ha fracasado y los viajeros han sido detenidos, deportados y hasta han fallecido.
- 9 Según el estudio del Colectivo Ioé, apenas el 10% de trabajadores/as domésticos regularizados forma parte de una asociación u organización.

## Bibliografía

Allou, Serge.

- 1987 “Introducción histórica: Formas urbanas y formaciones sociales en el Ecuador, los principales actores”. En *IPGH–ORSTOM–IGM. El espacio urbano en el Ecuador. Red urbana, región y crecimiento*. CEDIG, Tomo III. Quito.

Amnistía Internacional.

- 2003 *Mujeres invisibles, abusos impunes*. Informe. Madrid.

Borrero, Ana Luz y Vega Silvia (Redactoras)

- 1995 *Mujer y migración. Alcance de un fenómeno nacional y regional*. Cuenca: Abya Yala e ILDIS.

CONADE – UNFPA.

- 1987 *Población y cambios sociales*. Diagnóstico sociodemográfico del Ecuador, 1950–1982. Quito: Corporación Editora Nacional.

Diario El Comercio. Quito, Ecuador: 2003.

Diario El Universo. Guayaquil, Ecuador: 2003.

Godard, Henri

- 1987 “Eje central o bicefalía”. En *IPGH–ORSTOM–IGM. El espacio urbano en el Ecuador*. CEDIG, Tomo III. Quito.

Herrera, Gioconda y Martínez Alexandra

- 2002 *Género y migración en la Región Sur*. Quito: FLACSO. (Documento no publicado)

INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

Ecuador. Censos 1950, 1962, 1974, 1990 y 2001. Quito.

Jokisch, Brad.

“Desde Nueva York a Madrid: tendencias en la migración ecuatoriana”. En *Ecuador Debate*. N° 54.

Kyle, David

- 2001 “La diáspora del comercio otavaleño: Capital social y empresa transnacional”. En *Revista Ecuador Debate*. N° 54. Quito: diciembre.

Larrea, Carlos, Espinosa, Malva y Sylva, Paola

- 1987 *El Banano en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.

Larrea, Carlos

- 2001 *Hacia un análisis ecológico de la historia del Ecuador: Hipótesis y propuestas preliminares*. Quito: Ecociencia. (Documento no publicado)

Larrea, Carlos y Janeth Sánchez

- 2002 *Pobreza, empleo y equidad en Ecuador: Perspectivas para el desarrollo humano sostenible*. Quito: PNUD.

- Ministerio de Bienestar Social, PNUD, UNICEF, INEC  
2001 “Encuesta Emedinho” Quito.
- Montecino, Sonia. et. al.  
1988 “Identidad femenina y modelo mariano Chile”. En *Mundo mujer, cambio y continuidad*. Santiago: CEM.
- Naciones Unidas  
2000 “Discriminación contra migrantes/ mujeres migrantes: a la búsqueda de remedios”. Relatora Especial sobre los derechos humanos de los migrantes. Ginebra.
- Pedone, Claudia  
2002 “Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España”. En *Revista Iconos*. N° 14. Quito: FLACSO, agosto.
- Pellegrino, Adela con la colaboración de Daniel Macadar  
2000 *Migrantes latinoamericanos y caribeños*. Síntesis histórica y tendencias recientes. Santiago: CEPAL.
- Pérez, Carlos.  
2001 “Consideraciones sobre la migración rural: diáspora, mitimaes”. En *Revista Ecuador Debate*. N° 54. Quito: diciembre.
- Plan Migración, Comunicación y Desarrollo  
2002 “El trabajo doméstico en la migración”. En *Cartillas sobre migración*. Ecuador – España: Octubre, N° 2.
- Rodas, Hernán  
2001 “Globalización y Transmigración”. En *Revista Ecuador Debate*. N° 54. Quito: diciembre.
- Ruiz, Martha Cecilia  
2002 “Ni sueño ni pesadilla: diversidad y paradojas en el proceso migratorio”. En *Revista Iconos*. N° 14. Quito: FLACSO, agosto.
- Wamsley, Emily  
2001 “Transformando los pueblos: La Migración Internacional y el impacto social a nivel comunitario”. En *Revista Ecuador Debate*. N° 54. Quito: diciembre.



# CONSECUENCIA DE LAS REMESAS Y EMIGRACIÓN A ESPAÑA

*Andrés Falquez\**

## 1. Evolución de las remesas

Durante la década de los noventa las remesas de los emigrantes aumentaron de USD 201 millones a USD 1.317 millones, representando un incremento del 555% en esos años. En ese tiempo se llegaron a registrar un alza anual promedio del 31%, llegando incluso a subir hasta en 40% durante 1995.

La representatividad de estas remesas frente al Producto Interno Bruto (PIB) evidencio un incremento constante llegando a un máximo del 8.3% en el 2000. El promedio de representatividad registrado en esos años fue del 3.5% del PIB. Las remesas constituyeron un flujo de divisas cada vez más importante pero sin una incidencia directa en la estabilidad macroeconómica del país. Esos años constituyeron la era dorada del crecimiento de las remesas.

Contrario a lo que muchos piensan, las remesas han tomado una tendencia diferente desde el 2000 a la fecha. Desde ese año el crecimiento y representatividad de las remesas registra una aguda disminución. El aumento de estas remesas está cayendo sostenidamente cada año. A fines del 2002 éstas llegaron a USD 1.432 millones, equivalente a un alza de apenas el 1% anual.

De igual manera su representatividad frente al PIB ha caído al 5.9%.

El FMI estima que para el 2003 las remesas de los emigrantes lleguen a unos USD 1.495 millones, lo cual representaría un incre-

---

\* Economista, guayaquileño, articulista de Diario El Expreso, Consultor para varios ONG's e instituciones financieras.

mento de solamente 4%. Considerando el flujo de ecuatorianos que ha salido del país en este año, se puede concluir que este es un nivel bajo.

A pesar de estas realidades, el Banco Central del Ecuador considera que las remesas mantendrán el nivel actual por algunos unos años más. Esta es una proyección que contradice no solo el evidente deterioro del crecimiento anual de las remesas, sino también los resultados de las encuestas realizadas sobre el tema recientemente. Tras dichos estudios se evidencia un creciente interés por destinar el dinero a otros fines como la inversión educativa, bienes raíces y comercial. Las remesas tienden a quedarse en España.

No es fácil cuantificar el nivel de remesas que salen de España a Ecuador. El Banco Central el Ecuador no proporciona al público dicha información. Por suerte, recientemente, el Banco de España realizó un estudio respecto al flujo confirmado por las empresas especializadas en envíos de dinero. De acuerdo a dicho estudio se estima que las remesas que fueron enviadas a Ecuador llegaron a los USD 696 millones durante el 2002.

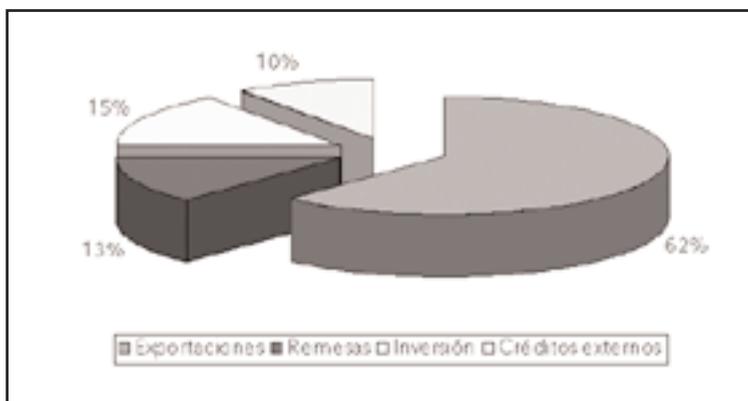
Si bien las empresas especializadas son el medio favorito para enviar remesas al país, estas no son las únicas que lo hacen. Se debe resaltar que a esta cifra se le debe de añadir lo que transfieren las cajas de ahorro, bancos y hasta cooperativas. Estos montos siguen siendo un misterio, al menos oficialmente.

## **2. Importancia macroeconómica**

¿Porque nos debe importar si el flujo de remesas sube o baja? Para responder a esta pregunta se debe comprender la situación económica del país y el porque de su dependencia en los flujos que llegan a través de las remesas.

La cantidad de dólares que circulan en nuestra economía dolarizada depende del monto de ellos que ingresa al país por cuatro vías: remesas, exportaciones, inversión extranjera directa y créditos externos (más deuda externa).

Gráfico 1  
Ingresos de la dolarización a octubre del 2003



Esas son las cuatro fuentes o pilares de la dolarización ecuatoriana. Para que el sistema funcione correctamente a mediano y largo plazo, estas variables deben ser consolidadas y robustecidas para que la cantidad de dólares (oferta monetaria) en nuestra economía no disminuya, y por ende, nuestra actividad económica con sus respectivas consecuencias financieras y sociales.

Hay problemas con las **exportaciones**.

Durante el 2003 se registraron un total de USD 5.632 millones. Si bien estas han crecido en un 12% respecto a ese mes del año pasado, los factores de ese incremento no son el alza de la competitividad ni de la eficiencia en el sector. De ser así la gran mayoría de los productos de exportación registraría un alza respecto al año pasado. Pero ese no es el caso.

El precio del petróleo es la razón. Las ventas de crudo abarcan 41% de las exportaciones llegando a los USD 2.297 millones – una alza del 25 respecto a agosto del 2002. Pero ese incremento no se debe a una mayor eficiencia estatal, sino todo lo contrario, se debe a la inversión realizada por las empresas petroleras extranjeras que operan en el país y a un precio que promedió los USD 26.42 (30% superior a la del año pasado).

Si bien las exportaciones petroleras crecieron considerablemente, el país no recibe ese mismo valor para su caja fiscal. Los ingresos petroleros llegaron a los USD 1.555 millones el año pasado. La produc-

ción petrolera estatal cayó 23% a 62.1 millones de barriles. ¿Qué hubiera pasado con la dolarización y los ingresos fiscales si el precio del petróleo era menor? Lo cierto, es que no podemos vivir tranquilos solo esperanzados en que ese barril no baje.

La realidad del sector productivo es muy diferente. Los productos primarios exportados como banano, café, cacao, abacá, madera, atún, pescado y flores naturales abarcan el 33% de las exportaciones del Ecuador, ubicándose en USD 1.849 millones durante el 2003. Pero no todas tuvieron un buen año, lo cual esta demostrado en el cuadro siguiente:

Exportaciones	USD MM	Variación anual
Petróleo	2.297	25%
Banano	1.094	13%
Café	10	-7%
Cacao	103	16%
Abacá	7	-6%
Madera	34	13%
Atún	46	-21%
Pescado	30	8%
Flores	279	-4%
<b>Total</b>	<b>5.632</b>	<b>12%</b>

Las productos de exportación industrializados tampoco tuvieron un buen año, ya que sus ventas bajaron 3.2% llegando a USD 1.272 millones. Como se aprecia en el cuadro siguiente, el aumento de las exportaciones de harina de pescado, manufactura de metales y café elaborado, no tuvieron el suficiente volumen como para mejorar el nivel total de estas exportaciones.

Industrializados	USD MM	variación anual
Derivados de petróleo	233	5%
Café elaborado	34	10%
Elaborados de cacao	37	-2%
Harina de pescado	16	32%
Químicos y Fármacos	70	-4%
Manufactura de metales	158	12%
Sombreros	3	-16%
Textiles	54	-7%

Las exportaciones de productos no tradicionales también cayeron, pero en un menor grado ya que retrocedieron 1% al ubicarse en USD 1.482 millones. Los resultados de los productos de esta categoría evidencia la realidad del sector:

No tradicionales	USD MM	var anual
<b>Primarios:</b>		
Flores	277,9	-5%
Abacá	7,2	-8%
Madera	33,2	11%
Mineros	10,5	-14%
Tabaco en rama	13,7	9%
<b>Industrializados:</b>		
Jugos concentrados	73,3	36%
Harina de pescado	16,1	36%
Enlatados de pescado	325,4	-5%
Elaborados del mar	4	56%
Químicos y fármacos	75,5	4%
Vehículos	70,9	35%
Manufacturas de metales	96,8	9%
Prendas de vestir	20,7	-3%
Manufacturas textiles	35,2	-4%
Manufacturas de cuero	57,3	-18%
Maderas terciadas y prensadas	26,2	12%
Extractos y aceites vegetales	35,2	18%
Elaborados de banano	16,4	-23%
Manufactura de papel	23,5	0%
Otros	150,9	-12%

El potencial de crecimiento que evidencia productos no tradicionales industrializados como los jugos concentrados, elaborados del mar, vehículos e incluso los extractos vegetales, demuestran que hay sectores en la economía nacional que pueden ser explotados para remediar no solo nuestra balanza comercial sino las actividades productivas del país.

### Inversión extranjera sectorizada y poco transparente

Si bien la inversión extranjera directa registra una elevada presencia el país, se debe analizar sus orígenes para poder establecer el tipo de fondos que están llegando al Ecuador.

En el 2002 este tipo de inversión se redujo en 4% llegando a USD 1.275 millones – un nivel alcanzado por los bienes destinados a la culminación del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP). El sector de mayor inversión fueron las minas y canteras (petróleo), ya que abarcó un 83% de la inversión que llegó al país el año pasado. La combinación de países como Estados Unidos y Canadá abarcó 58% de la inversión extranjera del 2002.

En el 2003 el tipo de inversión foránea y sus orígenes han cambiado mucho. Hasta el tercer trimestre del año pasado se habían recibido USD 1.332 millones de inversión extranjera directa. El sector de minas y canteras sigue siendo el de mayor representatividad con el 52% del total invertido. La participación de los países mencionados anteriormente no supera el 32% ya que las inversiones de sus empresas han llegado a USD 428 millones.

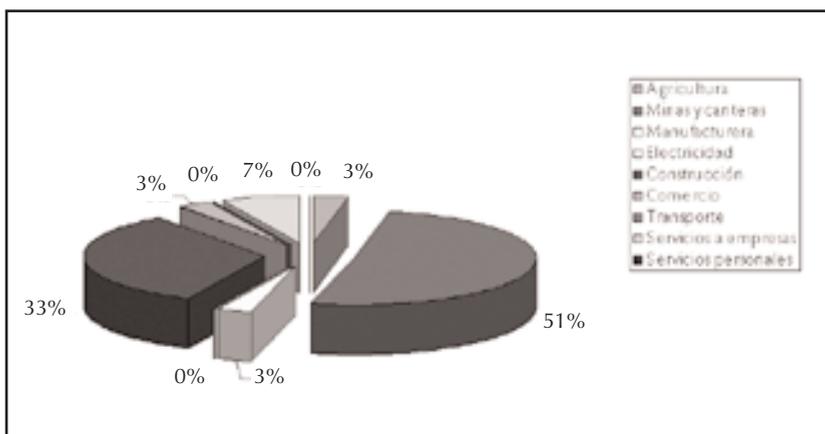
Actualmente, la mayor parte de la inversión extranjera que recibe el Ecuador proviene de las Islas Caimán. De esta pequeña isla libre de impuestos ubicada en el Caribe, han llegado unos USD 451 millones, equivalentes al 34% del total. En 2002 las inversiones de este país no superaron el 0.7%.

Los fondos que provienen de este paraíso fiscal superan a las inversiones de Europa, EE.UU., Canadá y el resto de países de América. Algo está pasando. Ya sea que las empresas nacionales están repatriando recursos, o que las empresas petroleras cambiaron su domicilio a estas islas o quien sabe. Lamentablemente, las cifras del Banco Central no son muy específicas ya que no dan mayores detalles de a donde ha ido esa inversión.

Se presume que la mayoría de estos fondos han sido canalizados al sector de las minas y construcción, ya que en este año representan el 52% y 33%, respectivamente, pero en el 2002 fue del 83% y un insignificante 0.4%.

Por otro lado, es importante anotar que la Superintendencia de Bancos ha confirmado que en el Ecuador se lavan actualmente unos USD 400 millones. Hoy existen 5.000 cuentas bancarias que están calificadas como sospechosas de realizar estas actividades.

Gráfico 2  
**Destino de la inversión hasta septiembre 2003**  
 Total= 1.332 millones



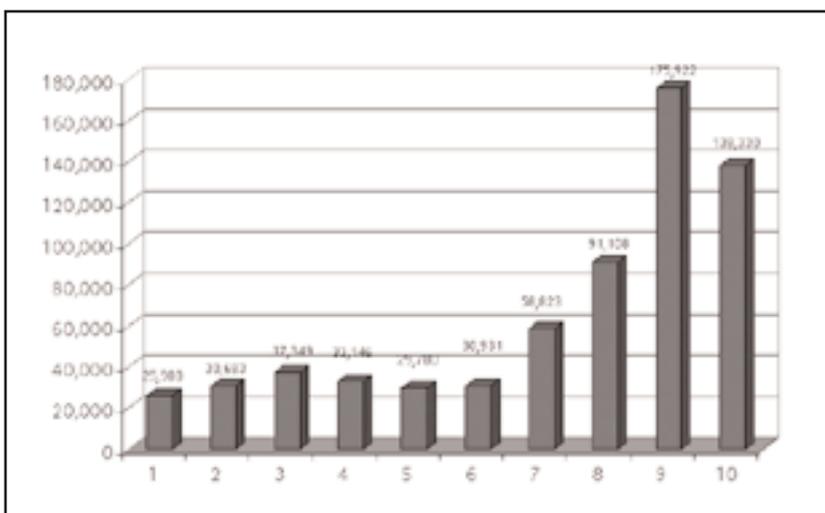
### 3. Efectos en el sector real

El aporte de las remesas a la economía nacional ha contribuido a reducir los índices de desempleo y subempleo en el Ecuador. Esa es la explicación más razonable para los resultados que se han generado en los últimos tres años en ese sector de la economía nacional.

Tras alcanzar el pico del desempleo en 1999 con un 14% de la población económicamente activa, este indicador mantuvo una tendencia estable alrededor del 10% en los siguientes cuatro años. Dada la realidad del sector empresarial y privado en general es difícil otorgarle a la dolarización todo el crédito por la reducción de este indicador, sobretudo, cuando muchas empresas ejecutaron cortes de personal y cuando el nivel adquisitivo mantuvo un déficit superior al 60% de la canasta alimenticia básica y al 40% en la canasta vital.

Por ende, la forma más lógica de explicar el porque se redujo el desempleo es que sencillamente las personas se fueron del país. Esta afirmación es una realidad reflejada en la cantidad de ecuatorianos salieron del país. El saldo del movimiento migratorio confirma una clara tendencia alcista sobretodo a partir del año 2000, cuando no regresaron al Ecuador más de 175 mil personas.

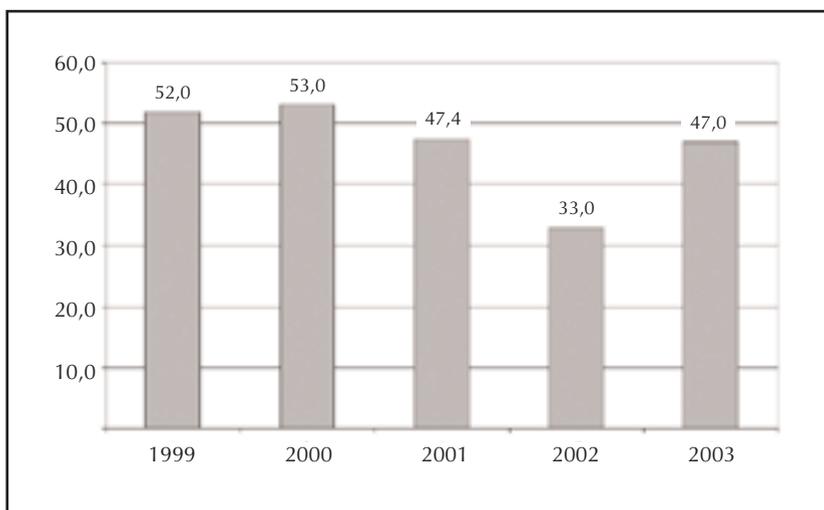
Gráfico 3  
Movimiento del saldo migratorio ecuatoriano



Otro indicador que confirma esta hipótesis es el subempleo. Si la economía ecuatoriana realmente estuviera mejorando, entonces este indicador se reduciría considerablemente. Lamentablemente, es no ha sucedido en estos últimos cuatro años. Si bien en el 2000 la tasa de subempleo se redujo casi en seis puntos porcentuales, se produjo un repunto en el 2003, pasando de un 33% a un 47% de la PEA.

Por las razones expuestas, se confirma que las remesas como fruto de la emigración a diversos países del mundo no solo ha contribuido a reducir los indicadores laborales del país sino que ha sostenido la capacidad adquisitiva de los ecuatorianos. Si bien una inflación anual del 6% es nominalmente baja, en dólares es demasiado alta para una sociedad que no puede mantener sus ingresos con un incremento de ese nivel.

Gráfico 4  
Subocupación anual en Ecuador



#### 4. Métodos de envío utilizados

Para los emigrantes el envío de dinero a Ecuador se ha diversificado durante los dos últimos años. Inicialmente la mayoría de las personas utilizaban solamente empresas remesadoras y parientes para hacer llegar esos fondos. La rapidez del envío es un factor que motiva a la mayoría a utilizar los servicios de estas empresas. Pero en estos últimos años la necesidad de establecer una relación con el sistema financiero español los ha motivado a utilizar otras entidades.

Esta tendencia ha sido confirmado en los resultados generados por el estudio “España: La realidad del emigrante ecuatoriano”. Ese trabajo de investigación fue realizado durante un año en las tres ciudades españolas en donde residen la mayoría de nuestros compatriotas. Varios equipos de investigación encuestaron a 1.200 personas en esas tres ciudades. Los resultados presentados a continuación son un extracto de la información generada en ese estudio.

El 54% de los encuestados que envían remesas confirmaron ser ellos mismos los que hacen la gestión del envío. Estas personas comen-

taron que el proceso del envío, generalmente, sucede en horas posteriores a la jornada laboral. Un 35% de la muestra indicó utilizar el favor de amigos para realizar esas transacciones. Para esos compatriotas la falta de tiempo debido y acceso a puntos de envío (generalmente por que laboran en áreas rurales) dificultan una gestión personalizada. El restante 11% pertenece a familiares que realizan esta gestión, también como favor para los propietarios del dinero.

Un 35% de los encuestados que dijeron enviar remesas utilizan a las empresas remesadoras que se especializan en transferencias de dinero. Estas 388 personas afirman que la rapidez de la transferencia y el bajo precio pagado (cuyo promedio es de 8 euros por envío) es lo que ellos buscan ya que no les interesa tener una relación comercial con entidades locales. La mayoría de estas personas son solteras.

No existe una empresa que sobresalga como el líder indiscutible en este segmento, pero la mayoría de la respuestas fueron para Moneygram con un 29% del total. Los emigrantes pagan un promedio de 15 euros por envío a través de esta empresa, mientras que sus familiares reciben el dinero en minutos. Con sus 300 puntos de venta en locutorios, oficinas de cambio, agencias de viajes, kioscos, entre otras, esta empresa es la de mayor cobertura en España. El monto mínimo de cada envío son 100 euros.

Un 24% de los 1.103 ecuatorianos que confirmaron enviar remesas al país confirmaron que las realizan a través de cajas de ahorro. La gran favorita de estos 265 emigrantes para realizar sus transferencias es la Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, mejor conocida como “la Caixa” por los españoles y como “la caja azul” por los emigrantes debido a su distintivo logotipo.

Los otros medios abarcan el 21% de los medios utilizados para enviar remesa e implican a entidades de todo tipo que están al alcance de los emigrantes, especialmente, dentro de su propio barrio.

Para el 85% de quienes respondieron estar dentro de esta categoría, los locutorios representan su medio de envío más utilizado. Para estas 197 personas la rapidez y cercanía de estos establecimientos favorece su uso. La falta de información y conocimiento respecto a lo servicios que ofrecen las entidades financieras españolas y ecuatorianas con presencia en España es otra razón para que los emigrantes acudan a estas entidades.

## 6. Conclusiones

La importancia macroeconómica de las remesas se evidencia en la inestabilidad y fragilidad de las otras fuentes de ingresos que alimentan a la dolarización ecuatoriana. La volatilidad del precio petrolero, la crónica debilidad de la producción de Petroecuador, la falta de competitividad en el sector exportador y la poca claridad del uso de los recursos que llegan del exterior, son factores que resaltan la necesidad de impulsar y apoyar el desarrollo a largo plazo de las remesas que les permita salir del estancamiento en el que han caído.

Un nivel de desempleo del 9% que no refleja la realidad del mercado, un creciente subempleo que supera el 47% de la PEA y un contenido déficit de la canasta básica superior al 60% son los factores que marcan el impacto de las remesas en el sector real de la economía nacional.

Para poder cambiar el destino de las remesas que llegan al Ecuador se debe analizar lo que piensan los emigrantes respecto a sus envíos al país. El estudio citado anteriormente confirma que el 68% de los encuestados afirmó que su prioridad es conseguir un trabajo que le permita mantener un ingreso fijo mensual para permanecer el mayor tiempo posible en España.

Un 81% de los encuestados revelaron no tener ninguna intención ni plan futuro de volver al Ecuador. En la mayoría de estos casos, los emigrantes argumentan que el salario mínimo que ellos reciben en ese país es tres veces superior al que podrían aspirar en nuestro país.

Otro factor que fue mencionado por 64% de los ecuatorianos anhela una reunificación familiar. Esta decisión los motiva a ahorrar más dinero, no para enviarlo como remesa, sino para poder mudarse a lugares más amplios donde puedan vivir más cómodamente sin tantos ajustes físicos con sus familias. Además, un 75% de los encuestados quisiera poder comprarse un activo fijo durante el próximo año, ya sea una moto, auto o piso.

La encuesta revela que un 60% de los emigrantes si planea seguir enviando remesas al Ecuador en el futuro (llámese 2004 o más allá). Si bien este segmento es una mayoría, lo preocupante es ver que un 28% no está dispuesto a seguir enviando dinero, y peor aun, que un 12% de los ecuatorianos no sabe si lo podrán o querrán seguir haciendo.

Los resultados del estudio realizado en España confirman que existe una clara tendencia de que las remesas declinarán, tal vez no inmediatamente, pero sí en un mediano plazo. Es responsabilidad de las autoridades, de la banca y del sector privado que se logre que los recursos que aun siguen llegando al país se destinen a lo que no se puede hacer en el Ecuador: ahorrar

SECCIÓN 4

**ESTUDIOS DE CASO**

## EL IMPACTO DE LA EMIGRACIÓN EN LOJA

*Betty Sánchez Mendieta,*

La salida del capital humano siempre ha dejado inquietud en algunos estudiosos del proceso migratorio. El área rural de la provincia de Loja ha marcado una historia con la cultura de la emigración, iniciada a raíz del fenómeno de la sequía a finales de los años sesenta, con destino a la cabecera de provincia, la ciudad de Loja, y a otras provincias y ciudades del país (El Oro, Zamora Chinchipe, Santo Domingo de los Colorados, entre otros). A partir de 1998 se vio un acentuado flujo migratorio hacia el exterior, principalmente a España, Estados Unidos e Italia, en su orden.

El presente análisis sobre el Impacto de la Emigración en Loja, muestra en primer lugar algunas características socioeconómicas de los lojanos que han emigrado a otros países, de sus familias aún residiendo acá y del monto y uso de las remesas recibidas.

Los datos corresponden a nueve de los diez y seis cantones de la provincia de Loja, tomados mediante 1.424 encuestas aplicadas en el mes de Julio del 2002, por parte del Departamento de Movilidad Humana de la Pastoral Social de Loja; estas encuestas fueron procesadas y en parte analizadas por la autora de este trabajo, correspondiendo al ejercicio de la cátedra de estadística la tabulación de las encuestas, en un esfuerzo por utilizar una metodología que permita tener los resultados en el menor tiempo posible, apoyados en programas computarizados; queda pendiente aún el proceso de reflexión profunda sobre esta información, de ser posible en equipo, a fin de enriquecer el análisis en la búsqueda de mejores estrategias para que este proceso migratorio enriquezca a sus actores.

---

\* Consultora. Loja, Octubre 2003

La información sobre los impactos económico–sociales provocados por las migraciones de lojanos, ha sido posible gracias a la colaboración de varios de los protagonistas entre los que encuentran la Oficina de Migración de la Policía Nacional, la Gobernación, un ex funcionario del Ministerio de Turismo, el Presidente de la Cámara de Turismo de Loja, representante de las Agencias de Viaje asociadas, representante de la Asociación de Corredores de Bienes Raíces, gerentes de instituciones financieras, directivos del Departamento de Movilidad Humana de la Pastoral Social de Loja, directivo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, representante de la Comisión de Derechos Humanos– Loja, orientadores de algunas escuelas y colegios, entre otros. La información fue obtenida mediante entrevistas directas, revisión documental y bibliográfica, y observación, en algunos casos.

Este esfuerzo ha permitido dimensionar varios problemas los cuales hasta el momento han sido vividos por las familias de los emigrantes quienes a su vez, se encuentran en medio de la etapa del “duelo”, es decir el difícil “proceso que lleva a cabo el yo, de manera consciente e inconsciente ante la pérdida de un objeto...” intérpretese como la separación de uno o más miembros del núcleo familiar fundamentalmente, es un momento que pasa por tres fases: protesta, desesperación y desapego; las secuelas de la desesperación se manifiestan con el tiempo (GUTIERREZ, Patricia, 2000). Varias familias consideran una real oportunidad para mejorar su nivel de vida. Varios elementos de los problemas migratorios han despertado la curiosidad de los medios de comunicación y han encontrado en ellos un abundante y variado material para su trabajo (uno de los diarios abrió una sección especial para este tema).

Un mínimo número de investigadores se encuentra realizando sus primeros trabajos, entre ellos no están las universidades ni las ONGs pero sí los orientadores/as de algunos colegios de las ciudades quienes empiezan a afrontar ciertos cambios de conducta y hechos donde están involucrados ciertos estudiantes hijos/as de emigrantes; estos orientadores han sido invitados a participar en un proceso de capacitación por parte del Departamento de Movilidad Humana de la Pastoral Social de Loja, con lo cual se motivaron para dar inicio a un registro y prácticas más humanas con grupos de chicos y chicas, mediante talleres. Algunos funcionarios del gobierno local relacionados más de cerca con la emisión de pasaportes, venta de especies valoradas

para quienes van a emigrar, se encuentran trabajando arduamente frente a la gran demanda de estos servicios (antes de la exigencia del visado para emigrar). Casi todos los dueños de agencias de viajes, de correos, inmobiliarias, constructores, corredores de bienes raíces, prestamistas de dinero, están preocupados, unos por la activación económica que conlleva el manejo de remesas y otros por la desaceleración de las emigraciones a raíz de las nuevas normas y controles para emigrar; en fin son varios los problemas percibidos por la sabiduría popular y valorados en su justo peso.

Los problemas migratorios y las posibilidades de mejoramiento del nivel de vida de las familias emigrantes, que conllevan, aún son desconocidos en el ámbito social, económico, cultural y político y no han logrado ser dimensionados mediante la aplicación de técnicas y métodos estadísticos, que utilicen los recursos informáticos para emitir resultados oportunos que ayuden a los gobiernos en la búsqueda de políticas dirigidas a rescatar lo positivo de este proceso migratorio, enfocados a tomar las mejores decisiones para el mejoramiento de la economía nacional.

## **1. Características generales de la provincia de Loja**

Loja es una provincia de 11.300 kilómetros cuadrados, ubicada al sur occidente del país. Tiene 404.085 habitantes según el Censo de Población y Vivienda del año 2001; 55% de ellos viven en el área rural y el 45 restante en el área urbana; la población está integrada por hombres en un 48,8% y por mujeres en un 51,2%; y de igual manera por un gran potencial humano integrado por niños y jóvenes hasta los 24 años de edad quienes representan el 56%; el resto son adultos de 25 y más años. La escolaridad media en la provincia se ha elevado a partir de 1990, de 5,8 a 6,6 años en el 2001. Un poco más de la mitad tienen instrucción primaria y el 7,2% de la población de 10 años y más, es analfabeta (11,6% para las mujeres del área rural y 8,6% para los hombres). La mayor parte de la población corresponde al grupo de casados, siguiéndole el de solteros. La población provincial se duplicó desde 1950 pero creció en 0,46% anual, la más baja tasa vista a partir de este año.

El 44% de la población económicamente activa trabaja en el sector primario, le sigue en importancia el sector terciario (servicios) con el 37%; el desarrollo industrial y artesanal es menor (sólo el 12%

de la PEA labora en él). Las actividades que más decrecieron desde 1990 son: la explotación de minas y canteras a pesar de que casi el 80% de las minas de la provincia están dadas en concesión para ser explotadas (este recurso natural fue considerado por la Corporación Financiera Nacional, hace algunos años, como uno de los más posibles a apoyar para impulsar la industria y generar fuentes de trabajo); menor decrecimiento de la PEA muestran los grupos de: trabajador nuevo, servicios, agricultura y ganadería; las demás actividades han crecido con tasas que van desde 1,6 hasta 15 %, esta última corresponde a las actividades nuevas o no bien especificadas en el Censo del INEC, posiblemente en él está el hecho de que Loja ha visto aumentar el número de negocios en reproducción de materiales, procesamiento de texto (copiadoras y trabajos computarizados), servicios de comunicación (cabinas telefónicas y de internet), servicios de transporte y de correo.

Cuadro 1  
**Población Urbana y Rural de la Provincia de Loja**

AÑOS CENSALES	Urbana	Rural	Total
1950	30,372	186,430	216,802
1962	48,751	236,697	285,448
1974	75,732	266,607	342,339
1982	120,564	240,113	360,677
1990	151,799	232,899	384,698
2001	182,635	221,450	404,085

FUENTE: INEC, Censos Poblacionales.

ELABORACION: Betty Sánchez Mendieta.

La provincia experimenta un modelo concentrador de desarrollo, los principales servicios están en la ciudad de Loja (ganadora de algunos premios internacionales por las experiencias iniciadas en el procesamiento de la basura, limpieza de los ríos que atraviesan la ciudad, el rescate del sentimiento cívico, el ordenamiento de parques y centros de recreación, etc); la juventud emigra desde otros cantones y provincias hacia esta ciudad en busca de centros educativos con mejor nivel y con la

expectativa de hallar fuentes de trabajo. El resto de cantones (quince de los dieciséis) se caracterizan por tener lentos procesos de desarrollo económico, social y político, tal es así que sólo el 20% de la población tiene acceso a agua de calidad para el consumo humano, únicamente el 40% realiza un tratamiento posterior a las aguas servidas de las ciudades desde la visión del MIDUVI; el agua de riego es insuficiente y las vertientes disminuyen su caudal; desde la perspectiva de PREDESUR no existe un manejo integral de las cuencas, hay 18 proyectos de riego pero están en su etapa final de vida útil; el canal más grande corresponde al cantón Zapotillo (parte del Plan Nacional de Riego) y se aspira inicialmente a regar 1.000 ha habilitadas; este proyecto ocupa 3.000 trabajadores en su etapa de construcción pero hasta el momento sólo ha sido ejecutado en un 80%; se estima que impactará en las expectativas locales de trabajo, ocupando la mano de obra peruana por ser más barata y porque el proyecto está ubicado en la frontera.

La Estructura Poblacional Rural y Urbana evidencia que los desplazamientos más visibles se dan desde las áreas rurales hacia las urbanas, provocando consecuencias sociales, económicas y políticas.

En el área rural la población aumenta en los primeros 25 años a partir de 1950 pero a ritmos que tienden a bajar, con tasas que varían desde 2% en el período 1950–1962 hasta -3% entre 1982–1990, para actualmente llegar a niveles muy bajos, con -0,46% en el período 1990 y 2001, con desaceleración menos grave, ello demuestra un despoblamiento rural.

En el año 2001, se evidencia más de cerca la disminución de la población rural, ya que si bien por cada 100 habitantes en el área urbana hay 121 en la rural, 20 años atrás, eran el doble.

El grupo de indígenas de Saraguro tiene una connotación importante (GUERRERO, T., 2003), entre los años 70s y 80s emigraron hacia las minas de oro de Nambija en el sur oriente ecuatoriano; posteriormente se integraron a actividades de la construcción en la ciudad de Loja y a manejo de fincas agrícola-ganaderas en la provincia de Zamora Chinchipe.

La economía rural se sustenta en la producción agropecuaria con criterios y tecnologías tradicionales; su productividad es baja (no hay un mejoramiento genético), existe un limitado sistema de comercialización que privilegia más a los intermediarios; la tendencia de las familias

productoras, luego de ser golpeadas duramente por los bajos precios que reciben por sus ventas, es producir para el autoconsumo (sólo el 25% del precio al consumidor final queda en manos del productor, en el caso del maíz (SNV, 2003); la mujer atiende las actividades de reproducción, formación de los hijos, la producción de ganado menor y de productos de huerto, actividades no valoradas económicamente, en las estadísticas censales, como aporte al sostenimiento del hogar.

La pobreza, medida por indicadores de consumo (Banco Mundial, 2003) es del 77 por ciento para los habitantes rurales; según la Encuesta de Condiciones de Vida de 1999, un tercio de la población rural está en extrema pobreza sin acceso a los rubros críticos de la canasta básica. A partir de la dolarización (año 2000), la tercera parte de los habitantes del área urbana y el 60% de la rural, subsistieron con menos de dos dólares diarios en el año 2001; muchos grupos sociales no tienen acceso al crédito ni a la tierra y tampoco a su desarrollo humano.

La provincia cuenta con una gran biodiversidad pero los recursos no se aprovechan de manera sostenible; los adultos y ancianos afirman la desaparición de la fauna y flora de uso humano y los gobiernos locales invierten sólo un 12% de su presupuesto anual en gestión ambiental (SNV, 2003, Análisis Económico-productivo en 3 cantones fronterizos de Loja).

Es en este contexto donde la población, quizá sabiamente, toma la decisión de emigrar, buscando las ciudades que sí tienen posibilidad de ocupar su fuerza, sus destrezas, su gran experiencia (en las labores agrícolas y ganaderas, especialmente), su conocimiento de técnicas aprendidas de generaciones anteriores.

## **2. Características de la migración en la Provincia**

El proceso Migratorio

La época de sequía de los años 1967–1968 provocó un éxodo rural de las zonas fronterizas, especialmente, hacia las provincias de la costa y oriente, el cual dinamizó su desarrollo, con el trabajo de los emigrantes en zonas bananeras, cacaoteras y de colonización (GUERRERO, T. 2003).

A finales de los años ochenta se observó que aún cinco años después de haber emigrado del campo y haberse insertado en la ciudad de Loja, los emigrantes no mejoraron su nivel de vida ni el de sus familias, mas bien empeoraron por haberse involucrado en actividades informales de comercio y servicios y haber perdido todo el potencial de conocimiento y experiencia en la agricultura y ganadería, según el estudio realizado para el (CONUEP 1990) por parte del Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad Técnica.

El flujo migratorio desde 1962 evidencia una desaceleración de las emigraciones, según los datos del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos, INEC, a pesar del crecimiento del número de emigrantes lojanos (actualmente 212.797 emigrantes), los datos se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 2  
Flujos migratorios de lojanos, dentro del país

AÑOS CENSALES	Número de Emigrantes	Período Intercensal	Tasa Crecimiento Anual
1962	31,954		
1974	99,186	1962-1974	9.8
1982	156,830	1974-1982	5.9
1990	183,905	1982-1990	2.0
2001	212,797	1990-2001	1.3

FUENTE: INEC, Censos Poblacionales.

ELABORACION: Betty Sánchez Mendieta.

### 2.1 El Saldo Migratorio de la Provincia de Loja

La población que emigra es mayor a la que inmigra (la que ingresa a la provincia de Loja). El saldo migratorio al 2001 es 7,5 veces el que tuvo la provincia hace 40 años atrás y sólo 1,3 veces el que tuvo 20 años atrás. Este saldo, si bien se incrementó en el período, en cambio se desaceleró. Ello lo demuestra la tasa de crecimiento que varió de 10,9 en el período 1962–1974 a 1,2 entre 1990 y 2001.

Cuadro 3  
Saldo migratorio de la Provincia de Loja

AÑOS CENSALES	Saldo migratorio	Período Intercensal	Tasa Crecimiento Anual
1962	-24,946		
1974	-86,715	1962-1974	10.9
1982	-139,386	1974-1982	6.1
1990	-163,868	1982-1990	2.0
2001	-187,690	1990-2001	1.2

FUENTE: INEC, Censos Poblacionales.

ELABORACION: Betty Sánchez Mendieta.

## 2.2 La Emigración más Reciente y la Demanda de Pasaportes

La ciudad de Loja se encuentra viviendo una etapa de creciente preocupación ante las noticias emitida por la prensa local sobre la gran cantidad de personas que gestionan la obtención de pasaportes en la Gobernación de la Provincia y que adquieren las especies valoradas en la Oficina de Migración de la Policía Nacional–Loja.

Cuadro 4  
Número de emigrantes y pasaportes emitidos. Provincia de Loja.  
2002–2003

Años-Meses	Emigrantes (1)	Pasaportes
2001		13,626
2002	11,905	10,484
2003	9,079	8,521

(1) Corresponde al número de especies valoradas.

FUENTE: Gobernación y Oficina Migración Policía Nacional.

ELABORACION: Betty Sánchez Mendieta.

El promedio mensual de salidas al exterior es de 999, cifra que se puede interpretar de manera gráfica al constatar que, en el período de casi dos años la población más joven, posiblemente originaria de todos los cantones de la provincia de Loja, de condiciones de ingreso medio, salieron mensualmente en un número de mil.

Al medir la relación lineal que aparentemente existe entre el número de pasaportes emitidos y el número de salidas al extranjero, estadísticamente, se encuentra un coeficiente de correlación del 95%, lo cual permite saber que existe una estrecha relación entre quienes gestionan su pasaporte y entre quienes salen a otros países, lo cual normalmente no se da, debido a que las personas que obtienen su pasaporte, pueden salir o no. En el caso que analizamos, se puede notar que el emigrante requiere el pasaporte para en el mínimo tiempo posible salir del país.

En la emisión de pasaportes existe una temporada en que no se los emitió (abril–junio del 2002) y empezó a disminuir en agosto del 2003 debido a la exigencia del visado para los emigrantes, como un mecanismo de mayor control de las autoridades de migración para quienes aspiran a ingresar a Europa y otros continentes, sin embargo el total emitido en el 2001 es de 13.629 con un promedio mensual de 1.136 pasaportes; en el 2002 disminuye a 10.484 con un promedio mensual de 874; en lo que va del presente año (nueve meses), se emitieron 8.521 documentos; en este año, un poco antes del mes de agosto, las autoridades informaron de la exigencia de contar con una visa para poder salir al exterior, dentro de la política de control internacional aplicada por los países desarrollados, lo que hizo que quienes aspiren a emigrar lo hagan de la manera más urgente posible, esto se evidencia en el promedio mensual de pasaportes que subió a 947 a pesar de contar con sólo nueve meses del año. Al medir la tasa de crecimiento anual en el período 2001–2002 se ve que las autoridades de la Gobernación trabajaron arduamente en la emisión de este documento a una tasa del 23,1% y no fue al mismo ritmo en el siguiente período ya que llegó a ser del 18,7% (hasta septiembre).

La misma tendencia se da para la venta de especies valoradas a quienes desean emigrar con la excepción de que a lo largo de los últimos veinte meses mantiene una media de un mil salidas para decaer a partir de agosto del presente año.

### 3. Impactos de la emigración

En la Población Económicamente Activa de la Provincia de Loja por Ramas de Actividad.

Los criterios de identificación de la Población Económicamente Activa, han ido cambiando con el paso de los censos, tal es así que en 1982 y 1990 se consideró como PEA la población de 12 años y más edad y se emitieron los resultados con esa caracterización; en el último censo del 2001, ésta fue tomada como tal desde los 5 años y más edad. En este marco conceptual, se analiza el crecimiento de la PEA únicamente desde los dos últimos períodos intercensales, es decir 1982–1990 y 1990–2001 en los cuales se puede observar incremento anual pero con tendencia a la desaceleración, en el primer período el incremento anual era de 27 habitantes PEA por cada 1.000 mientras en el siguiente período esta relación fue de 10 por cada 1.000. La provincia de Loja pierde capital humano y ello es un efecto de la emigración de la población activa.

El crecimiento de las actividades económicas en la Provincia de Loja, en los dos últimos períodos Inter–censales es irregular y de la misma forma el decrecimiento, lo cual responde a las expectativas de trabajo de la población económicamente activa que se dedica a ello así como a la coyuntura económica puesta en evidencia con las políticas que cada gobierno ha adoptado en beneficio o no de la población.

#### Sector Primario

En los ocho años transcurridos entre 1982–1990 la actividad que menos creció anualmente fue la Agricultura, Ganadería, Silvicultura, conjuntamente con la de transportes, y este sector de la economía de la provincia, denominado primario, llegó a decrecer en últimos once años; ello permite concluir que la llamada "provincia eminentemente agrícola–ganadera" demuestra una desactivación por la cantidad de habitantes económicamente activos en esta rama.

El sector Secundario (Industria Extractiva, de Transformación, Construcción y Energéticos)

Este sector demuestra un variado crecimiento y también desactivación; así por ejemplo, dado el inmenso potencial minero y de can-

teras (metálicos y no metálicos) que caracteriza a la provincia de Loja, y que en algún recorrido de los técnicos de la Corporación Financiera Nacional encontrarán como el recurso más abundante de la provincia, su arcilla, objeto de industrialización para productos de uso doméstico y para la construcción, fuera el sector de más alto crecimiento anual con 27,4 % en los ocho años transcurridos entre 1982 y 1990 para en el siguiente período inter-censal convertirse en el del más alto decrecimiento, con -10,2% anual, considerando que su caída fue de picada.

El sector de transformación (industria, artesanía) si bien se mantiene creciendo en casi dos décadas, lo hace en los primeros ocho años a una tasa baja del 2,2% anual en y se desacelera en los últimos once años con crecimiento de 1,6% anual. Es de notar que las políticas de los gobiernos en este sector han sido de relativo apoyo, tal es así que emitió la denominada “Ley 136 para Fomentar la Producción y Evitar el Exodo Poblacional de la Provincia de Loja”, motivando a inversionistas nacionales y extranjeros a hacer uso de los innumerables recursos que posee, mediante excensiones del pago del impuesto a la renta y exoneraciones de los derechos arancelarios en forma regresiva durante el tiempo de vigencia de la Ley; cabe mencionar que ésta fue mejorada y ampliada pero un mínimo número de unidades de producción se han acogido a sus beneficios.

El sector de energéticos (electricidad, gas y agua) si bien venían experimentando un decrecimiento de -5,3% en los ocho años transcurridos entre 1982-1990, toda vez que han sido atendidos exclusivamente por el gobierno, con la excepción de la comercialización del gas, la población dedicada a estas actividades aumentó al 1,9% en los últimos once años, debido a la política caracterizada por el afán de compartir actividades con el sector privado luego de haber demostrado la ineficiencia en el manejo por parte del sector público.

El sector de la construcción tuvo una dinamia mínima en el período 1982-1990 con el 1,6% de crecimiento anual y casi se duplicó en los últimos once años con una tasa que llegó a 2,9%. Dentro de los diversos sectores económicos, éste está entre los de mediano crecimiento anual en el último período inter-censal. Se estima que entre el 2002 y lo que va del presente año, se habría reactivado por el ingreso de las remesas de dinero enviadas por los emigrantes desde el exterior, pero po-

siblemente sólo en áreas urbanas (viviendas en las cabeceras cantonales y provinciales).

Sector Terciario (Comercio, Comunicaciones, Transporte y Servicios)

En su conjunto este sector crece en las casi dos últimas décadas en la Provincia con la excepción del sector servicios (sociales, personales, comunales) los cuales luego de un auge en el período 1982–1990 pasó a un decrecimiento del –1,2% en los últimos once años, anotándose que en este sector que acoge el gran número de población económicamente activa capacitada o no, y que frente a las casi nulas posibilidades de empleo en la prestación de sus servicios, se traslada al sector comercio con la ayuda del sector financiero a través de créditos que le permiten adquirir los bienes y autogenerar ocupación para uno o hasta tres miembros de su familia (trabajador familiar sin remuneración), en pocos casos contrata empleados. Esta movilización de uno a otro sector económico es permanente, se puede ver en el rubro denominado Actividades no bien Especificadas, dentro de los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, según los cuales este sector es el que más crecimiento tiene en las casi dos últimas décadas, con 12,9% en el período 1982–1990 y 15% en 1990–2001; el no desglose de actividades en este rubro no permite visualizar hacia dónde se trasladó la PEA, pero por observación se puede deducir que, dado el crecimiento vertiginoso de la capital provincial, la ciudad de Loja, hay actividades nuevas que, influidas por la modernización de las comunicaciones y servicios de reproducción de documentos, han sido focos de crecimiento tales como: servicios de copiadoras, de computación, de comunicación (cabines telefónicas públicas), de internet (clubes, negocios particulares e inclusive del gobierno local, en el caso de la ciudad de Loja); ello se explica quizá por el crecimiento de la necesidad de comunicación e información a raíz de la salida vertiginosa de los emigrantes a otros países, a partir de 1999.

Trabajador Nuevo

Es la denominación que el INEC da a toda la población económicamente activa que está en proceso de búsqueda de trabajo. Es el sector que más decrecimiento tuvo en los ocho primeros años de las dos

últimas décadas, con el -11% y continuó su decrecimiento en los años siguientes con el -4,6% anual. Ello significa que la PEA nueva que requería incorporarse a alguna actividad económica para generar un ingreso, no lo hizo en espera de que alguien le de ocupación, sino que posiblemente se incorporó directamente como trabajador familiar sin remuneración en algún sitio del sector terciario o de los demás.

### **3.1 En la tasa de desocupación**

La población desocupada del país constituye el grupo de habitantes de 12 años y más de edad, económicamente activos, que se encontraban cesantes o que buscaban trabajo, cuando fueron censados; por lo tanto, la tasa de desocupación constituye la relación entre el grupo de desocupados y la población económicamente activa. En la provincia de Loja, según el Censo de Población INEC 2001, la tasa de desocupación es relativamente baja, fluctúa entre 1,7% y 2,4% en los últimos veinte años; su tendencia es a la baja aunque en el 2001 se incrementó levemente, año en el cual habían 21 desocupados por cada 1.000 habitantes económicamente activos. Estas tendencias no se explican por la creación de fuentes de trabajo sino por la emigración del capital humano, hacia fuera del país, quienes van en busca de fuentes ocupacionales aun a costa de grandes esfuerzos de desempeño en trabajos denominados “subterráneos”, esto es aquellas ocupaciones que los países desarrollados no les agrada realizar (empleo doméstico, cuidado de niños y ancianos, servicio en restaurantes, limpieza, construcción, agricultura, etc.).

### **3.2 En la oferta de servicios por parte de las Agencias de Viaje, Corredores de Bienes Raíces, Servicios Financieros y otras agencias especializadas en el envío de dinero**

#### **3.2.1 Agencias de Viaje–Turismo y correo (correspondencia y paquetes)**

Dos son las Agencias de Viajes y Turismo, pioneras en la provincia de Loja que han venido funcionando desde hace 23 años. Hasta 1998, un año antes del boom migratorio de la provincia de Loja, existían 16 agencias de viaje, año a partir del cual proliferaron; en el 2000

e inicios del 2001 esta cifra se incrementó a 30; en el 2002 eran 52 las agencias registradas en el Ministerio de Turismo y en la Cámara de Turismo; en el 2003 se contaba con 73 agencias centrales y algunas sucursales, varias de ellas ubicadas en las demás ciudades de la provincia para finalmente quedar 18 agencias asociadas funcionando en el mes de octubre del 2003; en el mes de noviembre del mismo año, la Oficina de Turismo como parte del Departamento de Relaciones Públicas del I. Municipio de Loja informa que al 20 de noviembre son 14 las Agencias que se encuentran funcionando en la Provincia: Esta baja del número de microempresas de viaje y turismo es muy significativa a raíz de la exigencia de la visa por parte de los países europeos lo cual frenó la salida de la población lojana hacia Europa y Estados Unidos; se deduce que 34 negocios que prestaban diversos servicios relacionados con los viajes y turismo, cerraron. Esta veloz activación económica en la ciudad y en algunos cantones y provincias vecinas, fue dinamizada por la creación de estas organizaciones que se disputaban la atención en servicios de viaje, tramitación, financiamiento, asesoramiento, etc. a la alta demanda de parte de los aspirantes a emigrar. Sólo entre enero del 2002 y septiembre del 2003 (un año y ocho meses) la Oficina de Migración de la Policía Nacional–Loja atendió a 20.984 aspirantes a emigrar del país, promediando una salida de mil personas por mes, lo cual permite concluir que la cantidad impresionante de agencias de viaje respondieron con una oferta oportuna y muy variada en servicios frente a estos requerimientos, operando de una manera proporcional a la demanda.

Muchos datos han sido posible tener gracias a la colaboración, vía entrevista, a exfuncionarios del Ministerio de Turismo, al Presidente de la Cámara de Turismo de Loja, al Presidente de la Asociación de Agencias de Viaje, ATAVIL y a la Presidenta de la Asociación Ecuatoriana de Unidades Turísticas, Oficina Loja.

Es importante el número de las que ofrecían financiamiento para el viaje y/o para la bolsa, equivalente a 7 de cada diez agencias. Al respecto el criterio de uno de los entrevistados es que la mayoría de los que emigraron antes del “boom migratorio” (1999–2003), era mano de obra no calificada mientras se configuraba el perfil de los financistas del viaje y/o de la bolsa en la provincia de Loja, llegando a casos exagerados en los que por un préstamo de UD \$ 2.000 durante 24 horas, el usuario te-

nía que devolver un total de US \$ 2.200; en otros casos se concedían los pasajes (US \$ 2.000) a cambio de lotes de terreno o prendas de hasta US \$ 15.000, en algunos casos se recorrían estos inmuebles en compañía de algún notario público. El “boom migratorio” dejó la sensación de una estampida si se analizan casos como el afirmado por parte de un conocedor del proceso migratorio quien manifiesta que “la parroquia Sabiango del cantón Macará, que en noviembre del 2001 (censo INEC) tuvo 838 habitantes, actualmente quedan únicamente 100; la parroquia de San Guillín en el cantón Calvas, barrio El Toldo, la juventud emigró en grupos de 20–30 personas”; añade además que “Las personas están donde comen”; respecto al enfoque de género en el proceso migratorio, señala que “las mujeres abrieron la trocha del proceso migratorio de los últimos años, llevaron posteriormente a sus maridos y les fue relativamente fácil encontrar trabajo relacionado casi sólo con los servicios personales, es decir aquellos considerados como una tarea no grata para los españoles”; respecto a la emigración de la población indígena, de sara-guros, detalla que “estos habitantes de gran resistencia física, trabajan dos jornadas en un promedio de dieciséis horas diarias, sin reclamar descanso, y durmiendo en un piso, lo cual resulta muy productivo para los empresarios españoles y para la economía de este país europeo”. La calidad de trabajos desarrollados por latinos y específicamente por ecuatorianos, margina cierta rentabilidad para los ancianos o sus familiares (dada la tendencia al envejecimiento de su población), ya que “el cuidado de un adulto mayor que tiene posibilidades económicas de pagar los servicios de un anciano por US \$ 2.500 mensuales, le resulta mucho más favorable pagar los servicios personales de un latino a costos de US \$ 50 diarios y en la mayoría de los casos US \$ 800 mensuales”, según lo manifiesta el entrevistado, al tiempo de complementar sus opiniones indicando que “a los países receptores también fueron maleantes, chulqueros, señoritos, narcotraficantes, población que incide en la conformación de la sociedad, especialmente de la inmigrante”.

Las agencias de viajes han visto disminuir su actividad de prestación de servicios a partir de agosto del presente año, debido a la menor demanda de los mismos por parte de personas o familias con la expectativa de emigrar. El criterio del representante de las Agencias en Loja es positivista desde la perspectiva con la que salen los emigrantes del país, en busca de trabajo que allá sí lo tienen y que les permite mejorar su nivel de vida en comparación con el que tenían acá, en el país

de origen; el tener una ocupación les da seguridad, manifiesta, y añade que aquí la situación es muy difícil para quien no dispone de un trabajo; desde un punto de vista negativo, manifiesta que no hay circulante de dinero en la ciudad y provincia de Loja, lo cual está desactivando el comercio local; por otra parte, se ha visto la desintegración familiar a partir del viaje de jefes/as de hogar, o hijos. Desde España se conoce de las facilidades que el Gobierno y programas de otros sectores sociales están dando a los niños y ancianos; el derecho al voto por parte de los inmigrantes en España, estaría dando cierto apoyo al proceso migratorio en beneficio de los trabajadores que aportan su fuerza de trabajo para capitalizar más a las empresas y negocios españoles. Las agencias han tenido que despedir empleados en un número de al menos dos, si se considera que el promedio de personas ocupadas en agencias es de cinco, significa que estos negocios se desempeñan con un promedio de tres empleados (incluido el dueño/a del negocio).

El criterio de otro entrevistado, conocedor del sector turístico, es que con el Programa de Reagrupación Familiar las Agencias tienen en perspectiva ciertos nichos de venta de pasajes para los hijos o cónyuges de los emigrantes que al momento se encuentran en España y que aspiran a llevar al resto de su familia. Una de las estrategias de sobre-vivencia de estas empresas creadas como agencias de viajes, es la de diversificar sus servicios con alternativas como: correo (correspondencia y paquetes), portadores personales, prestamistas de dinero, entre los principales. Otra estrategia es dar servicio seguro desde el sistema financiero local, tal es el caso del Banco de Loja el cual se unió con Bancos españoles prestando toda clase de servicio a los emigrantes en España tales como: cuenta bancaria, tarjetas de crédito y varias facilidades (ayudas) para mantener la relación económica con sus familiares en Loja.

En fin, el aporte económico brindado por las agencias de viajes en calidad de unidades micro-empresariales, nacidas en el seno de las familias, generalmente, fue la prestación de servicios para viajeros dentro de una conyuntura de “estampida de la población lojana al extranjero”, etapa en la que la demanda fue exageradamente importante para amasar un capital que movilizaba mucho dinero y que hoy, a partir de Agosto del 2003, a raíz de la exigencia internacional del visado, ven disminuir toda perspectiva de crecimiento en el negocio y optan como estrategia, en algunos casos, el ofertar préstamos de dinero para la bolsa o para el pasaje, algunas se han convertido en empresas operadoras tu-

rísticas, y otras han optado por el comercio de bienes, luego de haber tenido una importante experiencia como agencias de viaje internacionales y turísticas. El aporte de estas unidades económicas ha sido muy insignificante en el turismo receptivo, a pesar de las riquezas naturales y culturales que dispone la provincia de Loja.

Las Agencias de Viajes, hasta el mes de junio, aún tenían la expectativa de organizarse para fortalecerse, tal es así que en un programa de radio “Centinela del Sur” el 14 de junio del 2003, con el tema exclusivo de Migraciones cuyo objetivo fue dar a conocer a la ciudadanía lojana la realidad de este fenómeno, la Presidenta de la Asociación Ecuatoriana de Unidades Turísticas Sucursal en Loja, ASECUT-Loja, y cuya central está en Quito, manifestó encontrarse asociadas cuatro agencias lojanas de viajes, constituidas legalmente, de las 35 que existían en la ciudad, según sus estimaciones, organismo que ofrece varios beneficios a sus asociadas, tales como información y ayuda en el caso de problemas de deportados, e informa que esta asociación solicita que en Loja se cree una Oficina de Chancillería toda vez que únicamente un tercio de los 3.000 ecuatorianos en Europa están documentados.

Otra organización relacionada con la actividad turística y de viaje es ATAVIL, Actividad Turística de las Agencias de Viajes de Loja, la cual agrupa a 36 agencias legalmente constituidas (el mínimo nivel de organización es ser compañía limitada); se encuentran agrupadas por actividad (no funciona como gremio). El criterio de su presidente es que existen casi 100 agencias en toda la provincia, varias de ellas no funcionan en forma legal (no con el permiso de la Cámara de Turismo de Loja ni del Ministerio de Turismo), muchas son cómplices de la ilegalidad de las operaciones, venden tours de mala calidad, prestan dinero en forma camuflada (en ciertos casos al 10% por 15 días de uso). La actividad de los coyoteros aún no ha sido investigada, es papel de la Intendencia de Policía, de la Gobernación de la Provincia, de la Cámara de Turismo, depurar esta actividad económica en la que se han infiltrado ciertos dineros para financiamiento del viaje y de la bolsa; varios usuarios de los servicios de agencias han sido perjudicados frente al exceso de ofertas no cumplidas cuando el emigrante se encontraba ya en el país de destino. Considera que, si el usuario de los servicios de una agencia tiene dificultades en el otro país, debe comunicarse con la agencia a fin de recibir las instrucciones sobre el país de destino, trámites para legalizar sus documentos, etc. ya que el turista tiene 90 días pa-

ra permanecer allá, luego de lo cual puede ser deportado; además están cobrando US \$ 10 no reembolsables en caso de no efectivizar el viaje y se descuenta en caso de hacerlo, algunas cobrar US \$ 30–40 como penalidad por no efectivizar el viaje por parte del turista; el valor del pasaje a España está entre US \$ 1400–1.600 y el bauche ofrecido es para 10–15 días, pero al usuario allá únicamente le pagan una noche. Menciona además que ninguna agencia puede asegurar la entrada a otro país diferente al suyo y se limita a instruir en turismo a los usuarios cuando estén en el país de destino. Es de esperar que el Ministerio de Turismo evalúe el accionar de las agencias.

El Departamento de Movilidad Humana de la Pastoral Social de la Diócesis de Loja, afirma que la mitad del número de emigrantes en España afirman haber sido estafados por las agencias de viajes; considerando que en el Banco de Fomento pagan una parte dentro del proceso de la gestión para el viaje, se han dado casos en que algunas personas les cobran por ayudarles a llenar una papeleta.

### 3.2.2 Corredores de Bienes Raíces

La actividad de compra–venta de bienes raíces en Loja, se inició hace quince años atrás; es en el año 1999 cuando se organizó la Asociación de Corredores Loja, con 36 socios, 25 de la provincia de Loja y 11 de otras provincias, según lo manifiesta el gerente de una de las empresas y expresidente de la asociación, en entrevista realizada en el mes de noviembre del 2003. Hasta el año 2001 la compra–venta de inmuebles ascendía en el número de transacciones, pero a partir del 2002, éstas descendieron; la causa más importante y analizada por la asociación, se enmarca dentro de las condiciones financieras del país, expresadas en una elevada tasa de interés del capital, tanto así que ésta fluctúa entre 16–18% anual para dos o tres años plazo, con la excepción de la Mutualista Pichincha, con la cual se financia entre un 60 a 70% para casas construidas sin embargo ésta registra los trámites menos ágiles para vivienda; la tasa vigente en otras partes, tiene intereses entre 4 y 5% anual con plazos entre 20 y 25 años.

Uno de los objetivos de los migrantes que necesitan financiar la vivienda, es que se amplíen los plazos para el pago de estos préstamos, lo cual podría determinar su regreso al país; la mayoría de ellos, actualmente, quieren llevar a sus familiares también; aquellos que se encuen-

tran viviendo en España registran una inversión en casas entre 40.000 y 50.000 dólares, algunos venden lotes para adquirir casa; a estos emigrantes les interesa solucionar su problema de vivienda familiar. Los que se encuentran en Estados Unidos y que sus ingresos son mas altos, expresan la necesidad de solucionar el problema de la vivienda pero con características de lujo, invierten entre 60.000 y 80.000 en casas. Algunos también gastan en vehículos; por lo general entre 5.000 y 6.000 dólares para lo cual piden el asesoramiento de maestros mecánicos.

En cuanto a los precios, a partir de la emigración y hasta diciembre del 2003 existió una tendencia a exagerarlos, así por ejemplo hay emigrantes que están dispuestos a sobrepagar entre 5.000 y 10.000 dólares más si tienen el dinero y les gusta el producto; los corredores de bienes raíces opinan que en esos casos no se pide la asesoría a ninguno de ellos.

Respecto a los lugares donde se hacen estas inversiones, opinan que el mayor porcentaje adquieren bienes ubicados en la ciudad de Loja con la expectativa de que su familia que actualmente habita en los cantones de la provincia de Loja (Macará, Calvas, Sozoranga, etc.), salga a vivir en la ciudad en un futuro cercano.

Lo manifestado por los corredores, es también sentido por la ciudadanía a tal punto que la posibilidad de adquirir vivienda se ve cada vez más lejana para quienes no tienen ingresos altos. Frente a la mayor capacidad de compra por parte de las familias de emigrantes, los bancos privados están lanzando programas de crédito para vivienda, dentro de esta provincia, por ejemplo el denominado "CrediCASA" cuyo slogan es "La alternativa más viable para tener su casa propia", lanzado por parte del Banco de Loja S.A. con tratamiento especial para el caso de que un emigrante sea el interesado en el crédito.

La actividad de la construcción se ha activado a partir de la emigración de los lojanos, así lo considera uno de los técnicos del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI, quien identifica que hay una oferta importante de trabajadores procedentes del vecino país del Perú, prestando servicios especialmente en el cantón Zapotillo. En la ciudad de Loja, todos los lunes unas 200 personas están ubicados en el Parque Central de los cuales unos 40 albañiles esperan contratar y unos 160 son trabajadores de la construcción que esperan ser contratados; por otra parte, se han ideado algunas estrategias de ocupación por parte de técnicos; alrededor de ocho profesionales (arquitectos o

ingenieros civiles) trabajan administrando la construcción de viviendas de emigrantes, uno de ellos administra alrededor de 200.000 dólares mensuales en ocho construcciones. Esto evidencia que la inversión en activos fijos se ha activado por efecto de las remesas de los emigrantes lojanos, lo cual está generando ocupación a estos grupos sociales.

### 3.2.3 Servicios Financieros y otras agencias especializadas en el envío de dinero

La Agencia más importante en Loja que presta servicios de correo y transferencia de dinero, actualmente de comunicaciones, es VIGO, la cual registró un promedio de giros y pagos en un número de 5.300 por mes y un coeficiente de variación del 10%; con montos entre 350 y 450 dólares por giro cuyo coeficiente de variación fue del 11%. Estas remesas provienen en primer lugar de España, luego de Estados Unidos y en tercer lugar de Italia e Inglaterra. Se deduce que el destino del dinero, declarado por el depositante es en promedio de 500 dólares para gasto corriente, y un valor entre 3.000 y 15.000 dólares por familia, para inversiones en vivienda.

El siguiente cuadro muestra la importancia de capital que se moviliza por remesas a través de algunos bancos y agencias.

Cuadro 5  
**Monto de remesas mensuales a través del sistema financiero y otros seervicios. Provincia de Loja. 2003**

Bancos y Agencias	Puesto	Pagos en Mill.Dólares/mes
A	1ro.	4.0
B	2do.	2.5
C	3ro.	2.0
D	4to.	2.0
E	5to.	1.6
Otros		2.9
Total Mensual		15.0

FUENTE: Gerentes de Bancos y Agencias.

ELABORACION: Betty Sánchez Mendieta.

Hace aproximadamente unos tres años atrás, la ciudad de Loja evidenció la venida de bancos y agencias con amplia oferta de servicios financieros, frente a lo cual se preguntaba si en medio de la crisis económica podían reactivarse estos servicios, sin dimensionar claramente que lo que haría crecer esta oferta era la perspectiva de las remesas de dinero por parte de los emigrantes a otros países, destinadas a sus familiares en la provincia de Loja. Los altos montos de capital movilizado por estos servicios nunca antes se vieron en toda la provincia.

### *3.3 Impacto en la educación y cultura*

A partir de la acción del Departamento de Movilidad Humana de la Pastoral Social de la Diócesis de Loja, mediante talleres y campos de acción con los orientadores de los colegios de la ciudad y algunos de los cantones de la provincia, así como con los jóvenes, hijos o familiares de emigrantes, varias instituciones educativas han valorado la información relacionada con el número de alumnos/as hijos de padres emigrantes y han procedido a realizar las estadísticas correspondientes, a fin de posteriormente emprender en programas específicos para estos grupos.

El 16% de los alumnos de los colegios que disponen de las estadísticas (1.849 de un total de 11.281), son hijos de padres que emigraron y que actualmente se encuentran en otras circunstancias del convivir familiar; en las dos escuelas con información, el 30% de sus alumnos están sin sus padres (272 de 900); según sus orientadores, estos estudiantes posiblemente sufren más las consecuencias de no contar cerca con sus padres, debido a las características de la edad por la que atraviesan. Estudios específicos sobre el impacto de la emigración en el área educativa, se encuentra realizando uno de los investigadores lojanos, a más de algunas tesis realizadas en la Universidad Nacional de Loja, desde la perspectiva psicológica.

La oficina del Registro Civil de Loja tiene registrados 284 divorcios en el año 2002 con un promedio de 24 por mes; y, 508 desde enero a septiembre del 2003 cuyo promedio es de 51 mensuales, ello significa una tasa de crecimiento de 79% entre los dos años; según el criterio de la Asesora Jurídica de esta oficina, “la gran mayoría son casos de emigrantes”.

Sin embargo, la juventud denota gran fortaleza para afrontar las nuevas circunstancias familiares, varios estudiantes han reaccionado positivamente lo cual ha marcado madurez en sus estudios y en los nuevos roles adquiridos (por ejemplo los hijos mayores asumen el papel de padres frente a sus hermanos menores, en algunos casos). Otros grupos se encuentran desorientados frente al dinero que reciben de sus padres, al no saber cómo invertirlo; ello denota la necesidad urgente de ser capacitados en la administración de estos recursos para evitar su desperdicio o mala inversión, y así garantizar que el sacrificio realizado por los padres en el exterior, es para mejorar el nivel de vida de sus familiares.

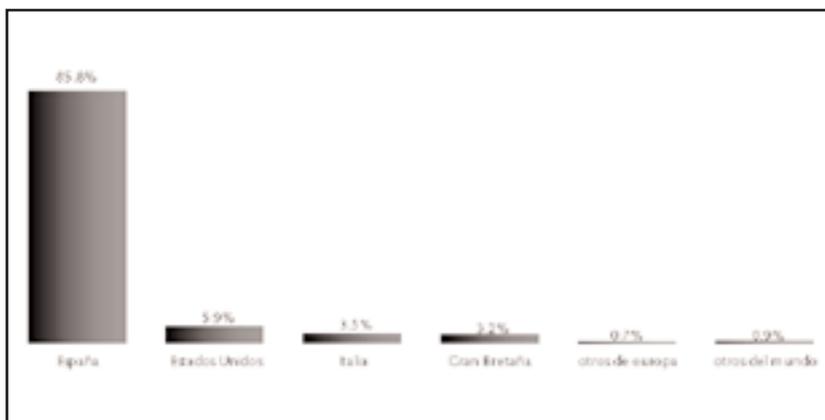
En cuanto al impacto en la cultura, “la religiosidad de los emigrantes gira en torno a la fé en la Virgen de El Cisne a quien la consideran que los acompaña en las buenas y en las malas, así lo manifiesta Trotsky Guerrero en su obra *Espejismo y realidad de la emigración lojana*, octubre 2003, indicando además que todos añoran su familia y la comida (repe, fritada, sango, molloco). Por otra parte participan en algunas organizaciones deportivas, sociales (música, bailes, etc.).

#### **4. Representación gráfica de las características del proceso emigratorio en la provincia de Loja. Un avance informativo**

Un avance informativo del análisis de las encuestas llevadas a cabo por la Pastoral Social de Loja en Julio del 2002, es la siguiente representación gráfica de los resultados obtenidos y que serán analizados por Susana López Olivares y David Villamar, posteriormente a publicarse como una “cartilla sobre migración”, en cuyas láminas pueden encontrarse la distribución de las encuestas por cantones, el porcentaje de emigrantes por año en el cual emigraron, los lugares de destino, la situación legal de los emigrantes, la emigración por genero, su nivel de calificación, el porcentaje por ocupación en el lugar de destino, la frecuencia de la comunicación, la frecuencia del envío de remesas, por cantidad y por condición de legalidad, el promedio de remesas en dólares por ocupación, el uso de las mismas, y los problemas derivados de la emigración.

Las imágenes logran evidenciar varias verdades que dejan de lado los mitos alrededor de la emigración.

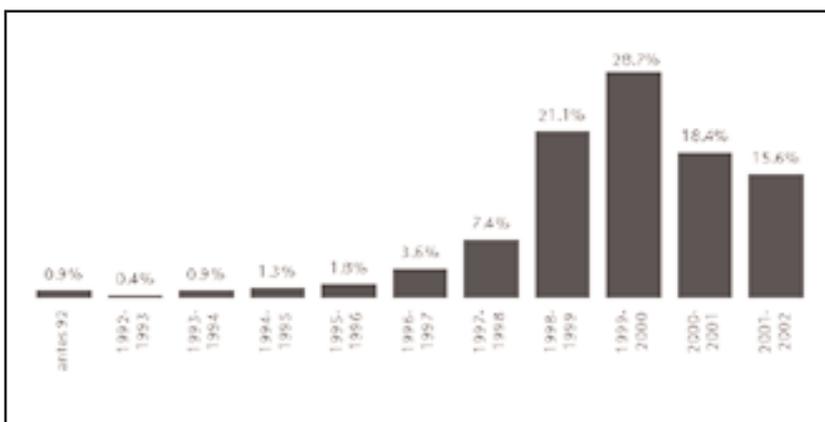
IMAGEN 1  
Loja: Destino de los emigrantes en porcentajes



\*Porcentajes de un total de 2.759 respuestas.

**Fuente:** Encuesta a emigrantes, Departamento de Movilidad Humana, Pastoral social de Loja.

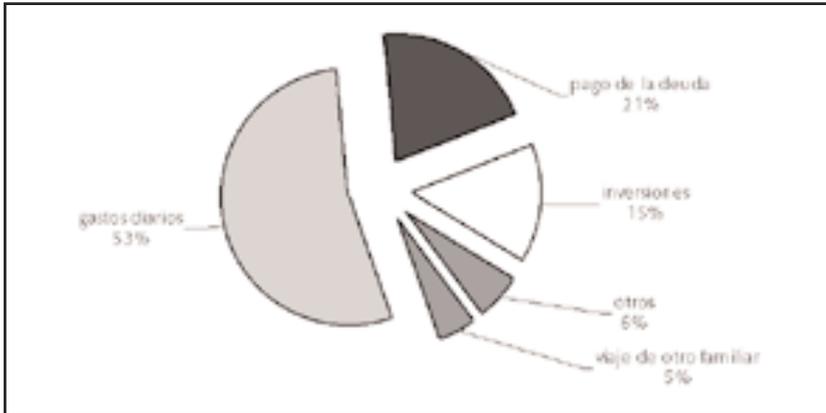
IMAGEN 2  
Loja: La Emigración en el Tiempo



\*Porcentajes de un total de 2.851 respuestas.

**Fuente:** Encuesta a emigrantes, Departamento de Movilidad Humana, Pastoral social de Loja.

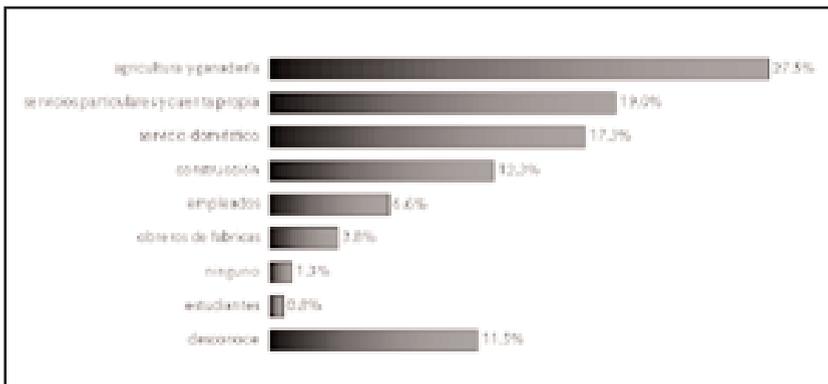
IMAGEN 3  
Loja: Uso de las remesas en porcentajes



\*Porcentajes de un total de 2.814 respuestas. Las cifras no incluyen el cantón Loja.

**Fuente:** Encuesta a emigrantes, Departamento de Movilidad Humana, Pastoral social de Loja.

IMAGEN 5  
Loja: emigrantes por ocupación en porcentajes



\*Porcentajes de un total de 2.862 respuestas. Las cifras no incluyen el cantón Loja.

**Fuente:** Encuesta a emigrantes, Departamento de Movilidad Humana, Pastoral social de Loja.

## **5. Propuesta**

Después de todo este bagaje informativo sobre la emigración en la provincia de Loja, considero una necesidad realizar los siguientes planteamientos:

- Utilizar el espacio simbólico de la investigación para interpretar el proceso migratorio y que se apoye el financiamiento que esto requiere.
- Abrir espacios de debate sobre los resultados de las investigaciones para emprender en un proceso de búsqueda de las mejores estrategias de solución de los problemas derivados.
- Trabajar en equipo todos los recursos humanos aportados por centros de investigación, organismos no gubernamentales, consultores privados y más personas interesadas en el tema y sus mejores soluciones.
- Concensuar propuestas de política migratoria encaminadas a fortalecer los procesos migratorios que están generando desarrollo, con miras al mejoramiento del nivel de vida de todos los involucrados.



## **ANÁLISIS SOBRE EL PROCESO EMIGRATORIO EN EL SUR DE QUITO**

*Susana López Olivares\**  
*David Villamar Cabezas\**

Como es ya bien conocido, el fenómeno emigratorio ha adquirido una importancia capital para la economía ecuatoriana. El flujo de remesas ha llegado a ser la segunda mayor fuente de divisas luego del petróleo, convirtiéndose en un componente fundamental del ingreso familiar de una parte considerable de la población, pues recuérdese que de acuerdo con diversas estimaciones realizadas, al menos el 10% de la población ecuatoriana habría dejado el país. Por supuesto, la importancia y características de la emigración varían según el lugar que se examine. Así por ejemplo, en Cuenca la emigración es más antigua y estaría dirigida particularmente hacia los Estados Unidos, mientras que en otras ciudades como Quito y Loja los flujos humanos son más bien recientes y se orientan principalmente hacia España e Italia.

El presente documento describe y analiza los resultados de una investigación enfocada en el problema migratorio, realizada en el Sur de Quito durante el primer semestre del año 2003. Mediante este estudio, se pretende estimar los principales rasgos del fenómeno emigratorio en el Sur de la capital ecuatoriana, centrándose en las características de los emigrantes y sus familiares, así como en las causas y efectos del proceso.

---

\* Economistas, investigadores del Plan Migración, Comunicación y Desarrollo.

## 1. Características

### 1.1 *Características de la familia como Unidad Migratoria:*

#### 1.1.1 De la familia nuclear a la familia transnacional: Hacia una nueva estructura familiar

La emigración, como proceso social, gira en torno al ser humano y la familia. Es entonces allí donde se presentarán los primeros efectos de dicho proceso. Es evidente que la emigración implica la separación física del núcleo familiar, pero no necesariamente implica la ruptura de las relaciones familiares de dependencia, ni mucho menos afectivas. Las familias afectadas por el proceso migratorio, se ven obligadas a aceptar su nueva realidad y a buscar nuevas alternativas. En efecto, un amplio número de emigrantes mantiene lazos permanentes con sus familiares en el país de origen (posibilitados por los avances en telecomunicaciones), creando un nuevo tipo de vínculo social: las familias transnacionales.

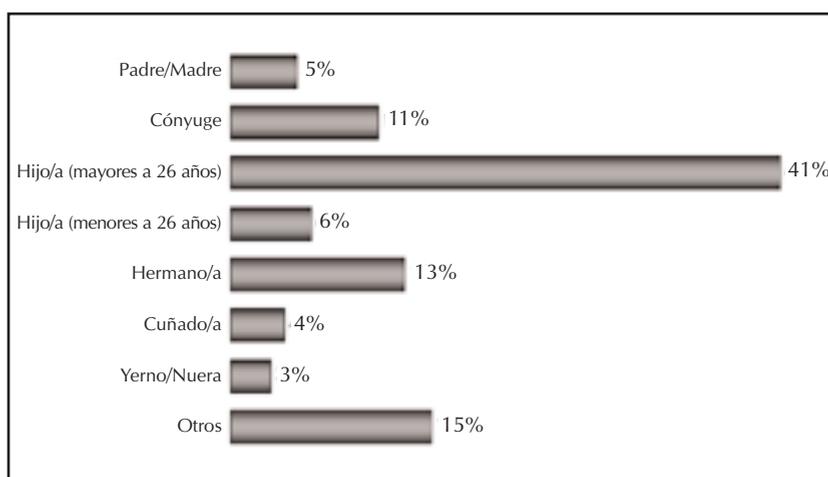
En el Ecuador los vínculos familiares se extienden más allá del núcleo familiar. Es común que la toma de decisiones para la solución de problemas y en general en la vida cotidiana, involucre de forma activa a los padres, hijos, abuelos, tíos e inclusive compadres del individuo. De ahí que para que el proceso emigratorio comience, se requiere un pacto previo entre los miembros de la familia. Las acciones familiares colectivas prevalecen sobre las acciones de cada uno, dejando a luz el carácter jerarquizado de la estructura familiar.

La familia nuclear (papá, mamá e hijos), recibe el apoyo de otros familiares, (abuelos, tíos, parientes políticos, etc) y así se desarrollan, dentro de esta familia extensa, un conjunto de estrategias para sobrellevar el proceso emigratorio. Por un lado se busca maneras para la obtención de recursos, la exploración de oportunidades laborales, la inserción en el país de destino, etc. Y por otro lado, se encuentran modos para el sostenimiento y cuidado de los familiares que se quedan. De esta manera, se reorganiza el núcleo familiar, éste adopta una dimensión transnacional, en donde se modifica la dirección del hogar. Así, los familiares se transforman en el eje articulador que posibilita la emigración y el funcionamiento de este nuevo tipo de familia<sup>1</sup>. Para el éxito de las familias transnacionales es indispensable la creación de lazos fuertes entre los emigrantes y sus familias. El sostenimiento de estos víncu-

los ha sido posibilitado en gran medida por la relativa facilidad para mantener el contacto (sea por correo, vía telefónica, o a través del Internet) propiciada por los avances en la tecnología de las telecomunicaciones. Esto, complementado con el intercambio de fotografías, cartas o e-mail, hace que la ausencia física sea contrarrestada con la presencia imaginada.

Otro aspecto relevante es la reconfiguración de la familia que se queda, es decir quién y cómo se asume la dirección familiar. En el Sur de Quito, al preguntar a los familiares sobre el parentesco entre el emigrante y el nuevo jefe del hogar (que muchas veces es el familiar que se hizo cargo de los hijos del emigrante), se obtuvo que el 41% de emigrantes son hijos del nuevo jefe del hogar y tienen más de 25 años, lo que deja suponer, debido al concepto de hogar que se manejó para la encuesta<sup>2</sup>, que una parte de este 41% dejó a sus padres a cargo de su familia, es decir que los abuelos asumieron la dirección de esos hogares. Asimismo el 13% de los emigrantes dejó a su familia con alguno de sus hermanos y un 11%, con su cónyuge (ver cuadro 1).

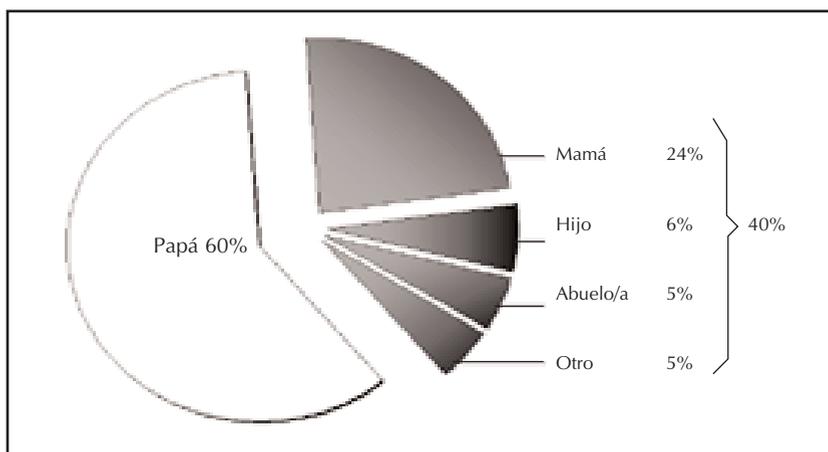
Cuadro 1  
Quito Sur: Parentesco del emigrante con el nuevo jefe del hogar en porcentajes



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso Emigratorio en el Distrito Metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM, 2003.

Por supuesto, estos cambios en la estructura familiar dieron lugar a modificaciones en la dirección del hogar. Es así que, como se puede ver en el cuadro 2, se encontró que sólo el 60% de las familias de emigrantes tiene por jefe de hogar al padre, que es lo tradicional en las familias ecuatorianas. Nótese que esto no quiere decir en modo alguno que este 60% tenga a ambos padres. Sin embargo, en el momento de preguntar a los encuestados sobre los problemas que enfrenta la familia, sólo el 11% aseguró tener problemas de tipo familiar. Esto deja ver que aunque el proceso aún es reciente, las nuevas familias transnacionales empiezan a encontrar ya una forma “normal” y adecuada de desenvolverse.

Cuadro 2  
**Quito Sur: Jefe del hogar en las familias de emigrantes en porcentajes**



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso Emigratorio en el Distrito Metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM, 2003.

### 1.1.2 Desintegración familiar y social

Cuando un miembro de una familia emigra, además del costo económico, ésta debe asumir los costos afectivos, como la separación de los cónyuges; los costos emocionales de los hijos, y en casos extremos, la destrucción de hogares. Si bien el primer tipo de inversión es recu-

perable con el tiempo, los costos afectivos y emocionales son más difíciles de cubrir.

La familia es uno de los primeros y principales elementos formadores de valores de un individuo. Para que éste logre un pleno equilibrio intelectual y emocional, la familia, en especial los padres, deben estar presentes como guías durante el proceso de formación del ser social. Además, la familia constituye el principal soporte psicológico y emocional del individuo.

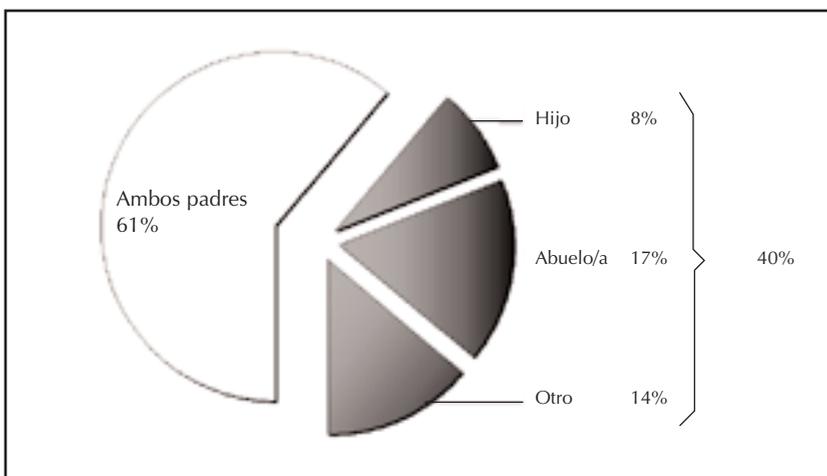
Anteriormente se explicó que, a pesar de la distancia, una familia aún puede funcionar tomando una dimensión transnacional, adaptándose a su nueva realidad y buscando nuevas formas de llevar el vínculo familiar. Esto se facilita apoyándose en el funcionamiento de las redes, en el desarrollo de los medios de comunicación, etc, y a través de éstos, fortaleciendo lazos dentro de la nueva estructura transnacional. Pero qué pasa cuando esos lazos no se crean, no se afirman o peor aún, se rompen; qué pasa en esas familias que tienen escasa comunicación o en los casos más trágicos, cuando la familia no vuelve a saber nada de sus parientes; qué pasa cuando la emigración crea un nuevo tipo de desintegración familiar.

Bajo esas circunstancias, es evidente que la familia deja de funcionar adecuadamente, lo que le impide el cumplimiento de sus funciones sociales por un lado de formar a niños y a jóvenes; y por otro de apoyar y complementar a los adultos, para así poder integrar en la sociedad elementos sanos y productivos. En tales condiciones se produce una progresiva fragmentación del núcleo familiar, pues la confianza y el aprendizaje familiar nacen de la convivencia cotidiana. Al desaparecer ésta, y al no ser remplazada con nuevas formas, la familia pierde cohesión, lo que degenera paulatinamente en un alejamiento entre sus miembros. No hay que desestimar el papel de la emigración en la actual crisis de valores familiares, reflejada en el aumento de la drogadicción, el apareamiento de pandillas juveniles...

El daño dentro de la familia se produce tanto en los miembros que se quedan, como en el emigrante. En efecto, niños y jóvenes se quedan sin dirección paterna; muchas esposas o esposos pierden el apoyo de su cónyuge; y el emigrante se aleja de toda su familia. En cuanto a la formación de niños y jóvenes, de acuerdo con los resultados de las encuestas aplicadas en el Sur de Quito, se tiene que apenas

61% de las familias de emigrantes están bajo la dirección de ambos padres; esto quiere decir que en casi el 40% de las familias de emigrantes, los niños y jóvenes no tienen una completa dirección paternal. De hecho, en el 25% de los casos, sólo uno de los padres asume la dirección del hogar. En una situación peor se encuentra el 14% de familias, donde los hijos no tienen dirección ni del padre ni de la madre (ver cuadro 3).

Cuadro 3  
**Quito Sur: Estructura de las familias de emigrantes  
 en porcentajes**



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

Por otro lado, el equilibrio emocional de los emigrantes se ve de igual manera afectado por la separación de su familia. Debido al alejamiento, la familia no puede brindarle al emigrante el apoyo psicológico y afectivo que éste requiere, lo que le induce cierta inestabilidad. Así, en ciertos casos, esta función de apoyo es asumida por la propia comunidad inmigrante, lo que puede propiciar un alejamiento emocional entre el emigrante, su familia y además su país de origen. En efecto, el ser humano crea vínculos a través del contacto y la convivencia diaria,

y de igual manera rompe vínculos cuando ese contacto cotidiano se corta. Esto crea un dilema en relación con ciertos valores tradicionales del individuo como la fidelidad o el patriotismo.

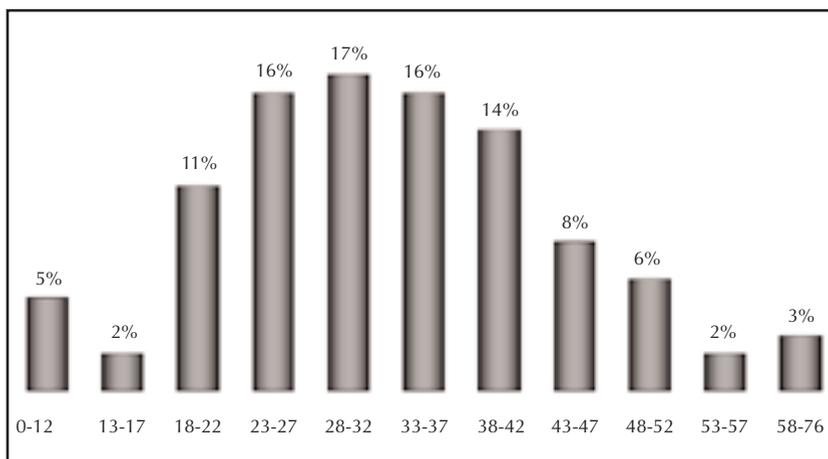
## *1.2 Características del emigrante del Sur de Quito*

### *1.2.1 Como ser social en su país de origen*

La gran mayoría de emigrantes, antes de partir eran miembros activos de una familia en su sociedad de origen. Si se recuerda que el 41% de emigrantes son hijos del nuevo jefe del hogar y tienen más de 25 años, es lógico suponer, al relacionar al emigrante con el nuevo jefe del hogar, que muchos de los emigrantes son padres de familia que dejaron a sus hijos con los abuelos. Nótese que esto implica un problema generacional muy delicado, pues entre el sistema de valores de los abuelos y el de los nietos hay una fisura enorme representada por el sistema de valores de los padres ausentes. Esta fisura evidentemente dificulta en extremo el acoplamiento del nuevo núcleo familiar abuelos – nietos.

En cuanto a las características de género, se obtuvo que 52% de los emigrantes son hombres, y que la migración femenina asciende a 48% del total. En el nuevo proceso migratorio, la participación de la mujer es mucho más elevada que en épocas pasadas, debido en parte a su integración activa como generadora de ingresos para la manutención de su familia, así como a la elevada demanda de mano de obra femenina (para quehaceres domésticos o cuidado de personas) en los países de destino, particularmente, España e Italia. Es importante señalar que el grueso de emigrantes está constituido por mano de obra joven, pues el 88% de los casos, fluctúa entre los 18 y los 52 años, un 7% estaría constituido por menores de edad, y el restante 5% serían personas de 53 años en adelante (ver cuadro 4).

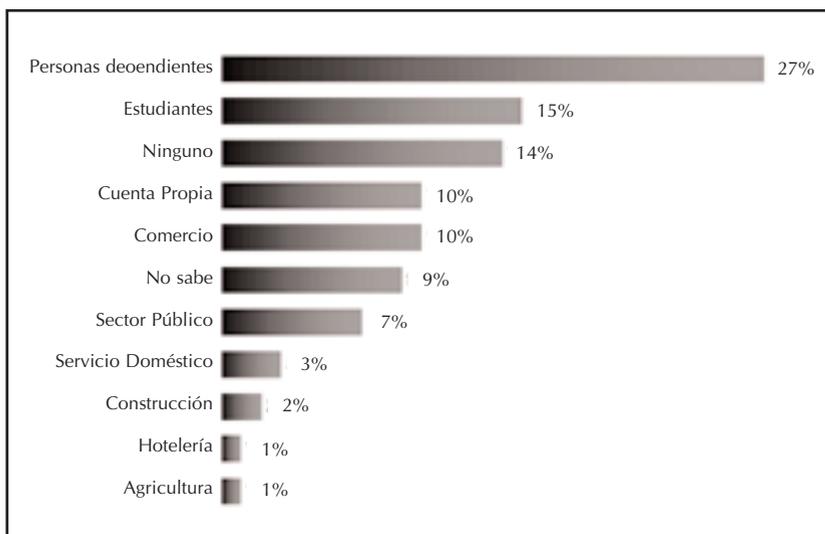
Cuadro 4  
**Quito Sur: Distribución de los emigrantes por nivel de educación,  
 según grupo de edades en porcentajes**



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

En el 58% de los casos, los emigrantes tienen estudios secundarios, mientras que 30% habrían alcanzado algún grado de preparación universitaria o técnica. Es importante mencionar que, antes de emigrar, el 27% de los ecuatorianos eran personas dependientes, es decir respondía a un empleador. El 15% eran estudiantes, muchos de ellos gente joven que optó por buscar empleo en otro país. Alrededor del 14% eran desempleados, mientras el 10% eran comerciantes y otro 10% trabajaba por cuenta propia (ver cuadro 5). Es importante mencionar que apenas el 3% de los emigrantes del sur de Quito trabajaba en servicio domestico y el 1%, en agricultura, situación que cambia dramáticamente al llegar al país de destino.

Cuadro 5  
Quito Sur: Ocupación de los ecuatorianos antes  
de emigrar en porcentajes

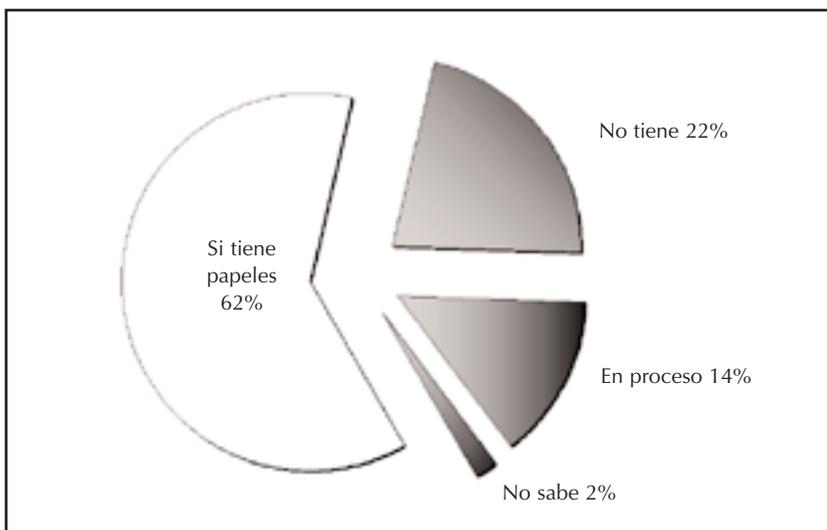


**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

### 1.2.2 Como ser social en el país de destino

En la sociedad de destino, el emigrante adquiere características nuevas, distintas a las que tenía en su país de origen. Éstas están relacionadas con su papel de oferente de fuerza laboral, y pueden ser sintetizadas en dos tipos: La condición de legalidad y el tipo de trabajo que desempeñan. En cuanto a su condición legal, debe anotarse que los emigrantes del Sur de Quito, en su mayoría son regulares (62% de los casos), mientras que un 22% no tiene papeles y al momento de la investigación, el 14% se encontraba realizando los tramites pertinentes (ver cuadro 6).

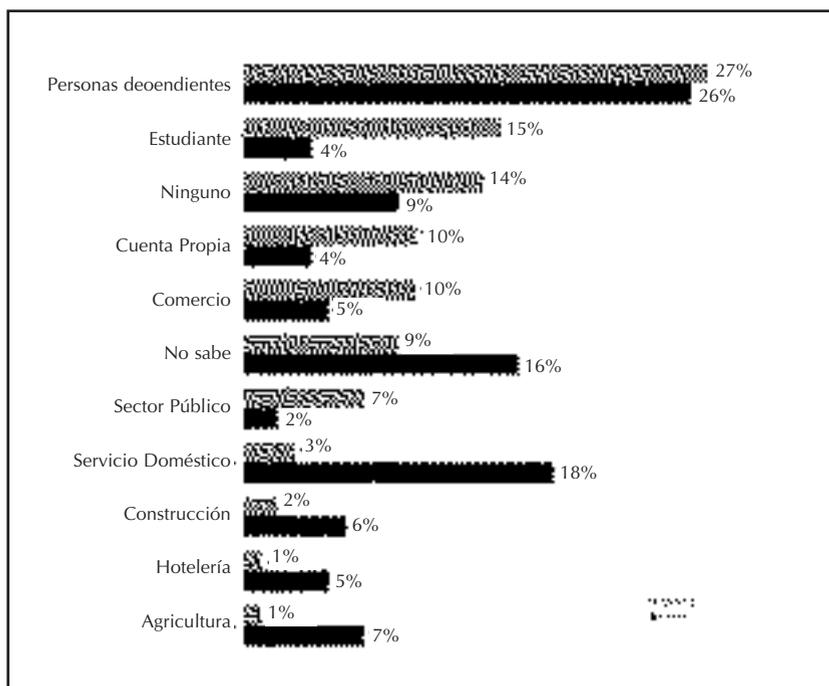
Cuadro 6  
Quito Sur: Condición de legalidad de los emigrantes en porcentajes



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

Sobre el tipo de ocupación, como se observa en el cuadro 7, los resultados obtenidos muestran un cambio radical antes y después de viajar. Aunque la proporción de empleados dependientes se ha mantenido (27% antes de emigrar y 26% en el país de destino), los trabajadores domésticos aumentaron considerablemente, al pasar del 3% antes de viajar, al 18% luego de la emigración. Lo mismo pasa con el caso de la agricultura, ya que en Ecuador apenas el 1% realizaba esta labor, y ahora en el país de destino es el 7%, en hotelería el cambio es de 1% antes de emigrar a 5% luego de hacerlo, y en construcción, de 2% a 6%.

Cuadro 7  
**Quito Sur: Ocupación de los ecuatorianos antes y después de emigrar en porcentajes**



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

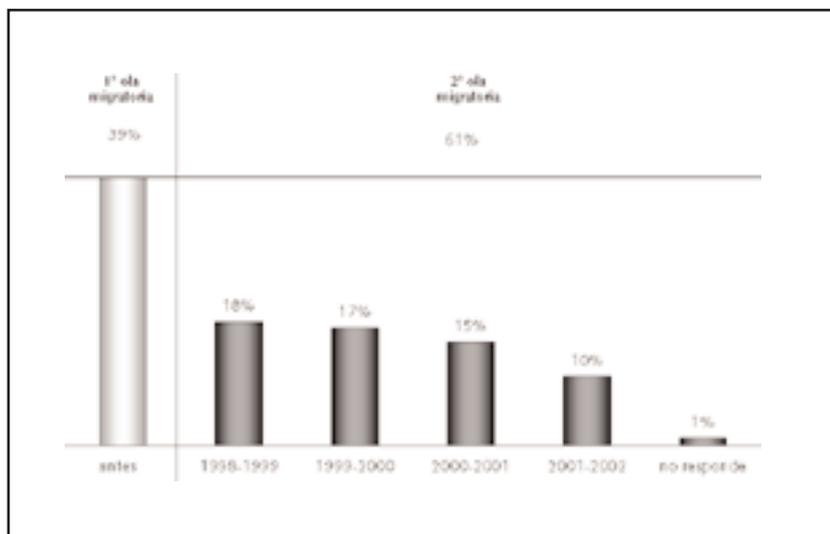
## 2. Evolución en el tiempo y en el espacio:

### 2.1 Emigración por fecha

Para entender la realidad de la emigración en el Sur de Quito, hay que distinguir 2 etapas cronológicamente bien definidas. Antes de 1998 y después de 1998. Por lo general las clasificaciones cronológicas sólo facilitan un análisis descriptivo de la realidad, pero no permiten distinguir las características esenciales de los procesos. No obstante, en este caso particular, la clasificación cronológica es bastante adecuada, pues el fenómeno emigratorio sufre alteraciones en un momento del

tiempo bien definido, arrojando cambios significativos en su estructura, velocidad, causas y efectos. En la ciudad de Quito, la primera ola emigratoria no se presentó de manera acelerada, por lo que no produjo ni las preocupaciones ni el interés actual. Sin embargo, sí se realizó de modo permanente durante varios años. Esto determinó un movimiento migratorio moderado, pero constante hacia el exterior, que con el tiempo reunió a un número significativo de ciudadanos quiteños. Es así que de todos los emigrantes existentes, el 39% han salido del país, en el período entre el año 1963 hasta 1998 (ver cuadro 8).

Cuadro 8  
**Quito Sur: El fenómeno migratorio en el tiempo en porcentajes**



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

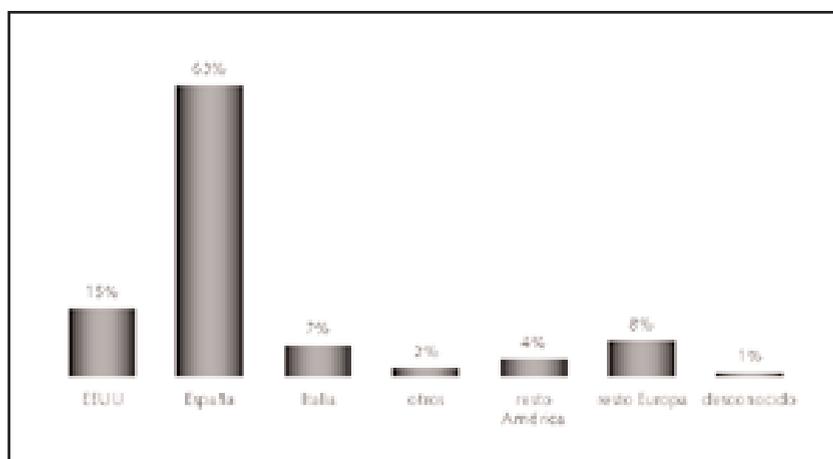
Por otro lado, la segunda ola emigratoria, que estalló a partir de 1998, con el deterioro de la economía nacional, tuvo una gran trascendencia tanto en Quito como a nivel nacional. En efecto, en el Sur de Quito, 61% del total de emigrantes, salieron del país en estos 5 últimos años. De hecho, la emigración desde Quito se mantiene activa en el presente, y aunque por diversos motivos, como la imposición del visado

por parte de la Unión Europea, el flujo últimamente ha perdido un poco de vigor, no hay razones concluyentes que lleven a pensar en su culminación, por lo menos en el corto plazo.

## 2.2 Emigración por destino:

El principal destino de los emigrantes en el Sur de Quito, ha sido España. En efecto, como muestra el cuadro 9, en el 63% de los casos, los familiares declararon que los emigrantes se dirigieron hacia este país. Dentro de España, el destino predilecto de los quiteños ha sido Madrid. El segundo país de destino han sido los Estados Unidos (15% de los encuestados afirmaron que sus familiares viajaron allí), y el tercer lugar es ocupado por Italia (7%). Sin embargo, debe decirse que una porción considerable de los quiteños (8%) estaría repartida en otros países europeos.

Cuadro 9  
Quito Sur: Principales destinos de emigración en porcentajes

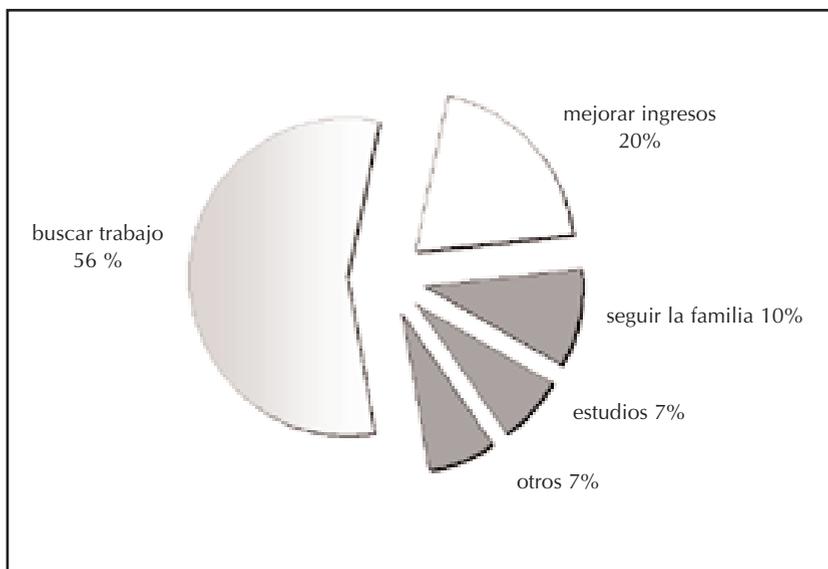


**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

### 3. Sobre las causas de la emigración

De acuerdo con la investigación realizada, en el 56% de los casos, lo que motivó al emigrante a viajar fue la búsqueda de trabajo (ver cuadro 10). Es decir que este segmento de los emigrantes no poseía un trabajo estable que permitiera mantener a sus familias. En cambio, la siguiente causa principal de emigración en el Sur de Quito habría sido el interés por mejorar ingresos, ya que de las encuestas se obtuvo que un 20% de los emigrantes viajaron por ese motivo. Para este grupo se podría decir que emigrar fue una alternativa laboral, pues pese a tener un ingreso para el mantenimiento de su familia, o bien éste no era suficiente o bien las aspiraciones de ingresos eran mayores a las ofrecidas por el Ecuador. Con estas cifras se puede concluir que, en el Sur de Quito, tres cuartas partes de los ecuatorianos que emigraron lo hicieron porque no tenían un empleo adecuado en el Ecuador.

Cuadro 10  
Quito Sur: Motivos de viaje de los emigrantes en porcentajes



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

Es interesante destacar que en 10% de los casos, el motivo para la emigración, fue el seguir a su familia. Por un lado, esto indica que las causas del flujo emigratorio no son sólo económicas, como lo sería la búsqueda de un trabajo mejor remunerado. Y por otro lado, demuestra el funcionamiento activo de las familias transnacionales, así como el progresivo avance del ciclo emigratorio que, al menos para aquél 10%, estaría entrando ya en la fase de reunificación familiar.

#### 4. Algunos efectos significativos

##### 4.1 *La desocialización del ser humano: del ser multidimensional al ser casi unidimensional*

Aunque la fusión de identidades culturales puede ser un aporte muy valioso para el emigrante, la emigración también implica el riesgo de una desocialización del individuo. Es decir, que con el alejamiento de su medio social (familiares, amigos, trabajo, etc.), en la sociedad de acogida el emigrante pierde su dimensión de hombre de familia, pues aunque aún forma parte de la familia transnacional, no se dan los procesos de socialización e integración familiar que lo identifican como tal. En otras palabras, el emigrante trabaja para una familia a la que no ve, y de la que no forma parte activamente. De igual manera, al tomar la condición de extranjero, el emigrante pierde su dimensión de ciudadano, así como el lugar que ocupaba dentro de la sociedad de origen (lo cual es aún más grave en el caso de los irregulares). Asimismo, viéndose obligado a aceptar cualquier trabajo sin importar su nivel de calificación, pierde su dimensión de profesional. Al verse reducido a una masa informe de mano de obra migrante, el individuo pierde incluso sus distinciones de género y generacionales, pues ante la sociedad de acogida, en el momento de la contratación laboral, estas consideraciones son triviales.<sup>3</sup>

De este modo, en el país de destino, el inmigrante pierde una a una las diferentes dimensiones que hacen del ser humano un ser social. En efecto, ya sea en España, Estados Unidos, Italia u otro lugar, la única dimensión bajo la cual se considera al inmigrante es la dimensión laboral: es decir, como mano de obra inmigrante. Bajo esta lógica, lo que distingue a un inmigrante de otro es su estatus le-

gal. Su papel en esta sociedad desconocida será cubrir los segmentos laborales no deseados por los trabajadores nacionales, y si se trata de un irregular, cumplirá la misma función, pero con mayores perjuicios salariales...

Conviene aquí mencionar como ejemplo, que debido al flujo de emigrantes desde el Ecuador, y a su ubicación laboral altamente concentrada en el servicio doméstico, en Italia se generalizó un léxico hasta cierto punto peyorativo en relación a los emigrantes ecuatorianos. Es así que, si alguien requiere de servicios domésticos, no solicita una empleada doméstica; por lo general, la expresión utilizada es “necesito una ecuatoriana”. Aquí puede verse claramente cómo se vincula, hasta el punto de no hacer distinción alguna, al inmigrante ecuatoriano con los segmentos laborales inferiores.

Producto de esta desocialización es el recrudecimiento del racismo, la xenofobia y otros movimientos segregacionistas que afectan directamente a las comunidades de inmigrantes. En efecto, en los países de destino, los trabajadores nacionales, atizados por un manejo político perverso de la problemática migratoria, potenciado por el rol de desinformación jugado por los medios de comunicación locales, ven en la población inmigrante un chivo expiatorio para sus problemas de salarios, desempleo, inseguridad, entre otros. Así, los conflictos recrudecen, pues los nacionales ven a los inmigrantes únicamente (¿unidimensionalmente?) como un factor negativo para su situación en el mercado laboral —es decir como mano de obra barata—, olvidando que se trata de seres humanos con problemas similares, que necesitan apoyo antes que oposición.

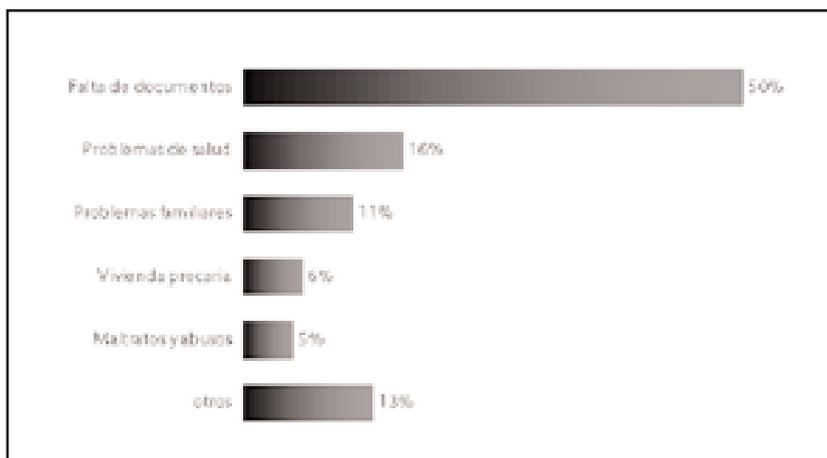
Esto es grave porque manifiesta una marcada asimetría en las relaciones internacionales, pues históricamente, concretamente luego de la Segunda Guerra Mundial, tanto Italia como España, que hoy abogan por mayores controles fronterizos<sup>4</sup>, fueron fuentes esenciales de emigración (hacia Alemania y Francia, entre otros), y sus ciudadanos cubrieron los segmentos de mano de obra que la reconstrucción europea requirió. De igual manera, debe recordarse que Estados Unidos es un país de inmigrantes, cuyos orígenes son ingleses e irlandeses, y tiene importantes colectivos italianos, africanos, japoneses, latinoamericanos, entre otros. Y sin embargo, el ingreso a la “tierra de la

oportunidad” está hoy restringido a personas de alta formación académica, lo que impulsa los procesos de fuga de cerebros desde los países subdesarrollados.

El problema de la unidimensionalidad no sólo toma un nivel social, sino también y sobre todo individual, pues el emigrante enfrenta una profunda vulnerabilidad psicológica. Esta vulnerabilidad puede generar shocks traumáticos acumulativos. En efecto, al alejarse de su círculo de familiares y amigos, el emigrante pierde el afecto que el equilibrio de su vida requiere, y al internarse en una sociedad desconocida, como se dijo, pierde su reconocimiento como individuo. Partiendo del análisis de los dos grandes del psicoanálisis, Freud y Lacan, se llega a conclusiones inquietantes. Freud afirma que lo que el ser humano requiere para mantener su equilibrio emocional es el cariño; Lacan complementa la idea de Freud y sostiene que el individuo requiere cariño y también reconocimiento. El problema para los emigrantes se evidencia al comprender que son justamente esos dos elementos, –cariño y reconocimiento– los que pierde el individuo al emigrar. A esto debe agregarse otros dilemas psicosociales, como el que podría provocar el hecho de asumir trabajos “inferiores”, creando heridas narcisistas dentro de un panorama de depresión. Estos problemas van tomando la forma de patologías individuales<sup>5</sup> que podrían transformarse en colectivas...

Resulta asimismo interesante examinar los problemas más comunes que enfrentaron las familias tocadas por la emigración. Como puede verse en el cuadro 11, el 50% de ellas afirmó haber tenido en algún momento problemas con la regularización del familiar emigrante. Un 11% aceptó haber atravesado problemas familiares, 6% se quejó de la vivienda del emigrante, y 5% denunció haber sido víctima de malos tratos o abusos en el país de destino.

Cuadro 11  
**Quito Sur: Problemas de la familia como unidad migratoria en porcentajes**



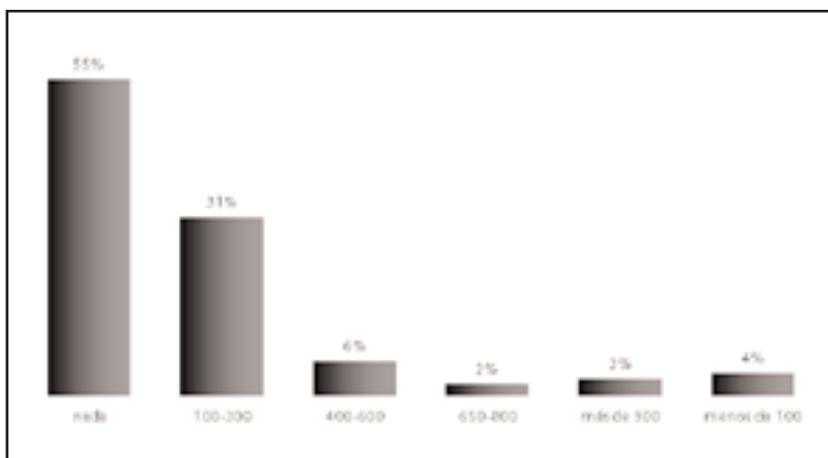
**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

#### 4.2 Las remesas, componente esencial del ingreso de los familiares de emigrantes

Aunque los costos sociales de la emigración son altos, los beneficios económicos también lo son. Pero para dimensionarlos se debe antes tener un cierto panorama del peso del fenómeno emigratorio. De acuerdo con la investigación realizada, 14% de las familias en el Sur de Quito tendrían al menos un familiar viviendo en el exterior. El tamaño familiar promedio preemigración encontrado en los hogares con emigrantes era de 6 personas. El promedio hallado de emigrantes por familia es de 2, y el tamaño familiar post-emigración es de 4 personas. Resulta muy interesante resaltar que el porcentaje de emigración es menor en las zonas más pobres, donde asciende al 12%, mientras en las zonas menos pobres es de 16%. Esto apoyaría la hipótesis de que son los estratos medio bajos los que emigran, y no los estratos más pobres, pues estos últimos carecen de la capacidad de endeudamiento necesaria para emigrar.

En base a los resultados mencionados, se podría pensar que el 14% de las familias del Sur de Quito obtiene los beneficios económicos de la emigración, es decir las remesas. Sin embargo, esta afirmación es inexacta, pues de acuerdo con la información presentada en el cuadro 12, el 55% de los encuestados afirmaron no recibir dinero de sus familiares en el exterior. Un 4% aseguró recibir menos de 100 dólares por mes, mientras el 31% percibiría entre 100 y 300 dólares mensuales. Los envíos mayores son por supuesto más escasos, por ejemplo, 6% envía entre 400 y 600 dólares, y 5% envían más de 600 dólares por mes.

Cuadro 12  
Quito Sur: Envíos de remesas en porcentajes

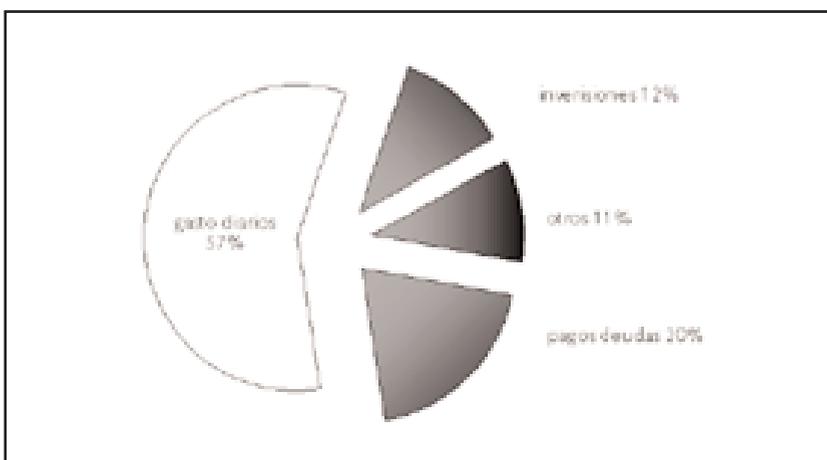


**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

Ahora bien, considérese que el ingreso mínimo mensual de una familia, de acuerdo con el INEC, es de 253 dólares al 2003. Éste sólo permite adquirir el 65% de la canasta básica, cuyo costo para Quito asciende a 392 dólares. El promedio de envíos mensual es de 215 dólares, que equivale al 55% de la canasta básica. Lo que significa que gracias a las remesas, los receptores pueden cubrir con creces el costo de la canasta básica. Sin embargo, a pesar de representar un ingreso suplementario considerable, éste no es invertido para beneficios futuros, sino

que se destina principalmente al consumo. En efecto, como muestra el cuadro 13, el 57% de los receptores utilizan las remesas en gastos diarios (alimento, vestuario, salud), el 20% las destinan al pago de deudas, y apenas 12% de los perceptores de remesas las invierten.

**Cuadro 13**  
**Quito Sur: Uso de las remesas en porcentajes**



**Fuente:** Proyecto de Investigación del Proceso emigratorio en el Distrito metropolitano de Quito. ILDIS-FES y SJM. 2003.

Ahora bien, un problema de las remesas es que estarían generando presiones inflacionarias, encareciendo las condiciones de vida de las regiones en donde se concentran estos recursos. Ya que las condiciones de vida y de producción son distintas en las diferentes regiones y ciudades del Ecuador, la inflación se presenta distinta en cada una, manifestándose entre otras cosas, en los diferentes precios de la canasta básica. Así, la canasta básica familiar en Quito sería la segunda más cara del país, reflejando el elevado porcentaje de remesas de los emigrantes concentradas en esta ciudad.

#### 4.3 Sobre la fuga de cerebros

Otro efecto que debe ser tomado en cuenta es la fuga de cerebros o fuga de capital humano. Es interesante mencionar que en el caso de

la emigración no central<sup>6</sup>, se mantiene la característica de juventud pero no de calificación. Así por ejemplo, se calcula que aproximadamente 82% de los emigrantes de los cantones periféricos de la provincia de Loja fluctúan entre los 18 y 37 años, es decir son adultos jóvenes. No obstante, tan sólo un 7% de estos últimos tiene estudios superiores. En cambio, al analizar a los emigrantes de la ciudad de Quito (emigración típicamente urbana), el porcentaje de calificados aumenta. En efecto, del total de emigrantes quiteños, el 30% tiene formación superior. Por supuesto, esto acentúa el problema que la fuga de cerebros representa para la ciudad de Quito en relación con otras ciudades.

Debe considerarse que, debido a la falta de fe en el país, la intención de muchos emigrantes de no regresar<sup>7</sup> implicaría la pérdida definitiva de un alto porcentaje de profesionales jóvenes capacitados. Además, entre los emigrantes no sólo se van jóvenes con estudios profesionales, sino también trabajadores bien capacitados: excelentes albañiles, técnicos, fontaneros, electricistas, carpinteros, etc. No hay que desestimar la relación entre la emigración y la falta de obreros de la construcción, que ha generado importantes movimientos migratorios internos y recientemente flujos desde Perú y Colombia atraídos sobre todo por los salarios en dólares que pueden ser bien aprovechados en esos países.

Esto conlleva un grave peligro, pues las remesas han dejado de crecer y los flujos migratorios enfrentan cada vez mayores restricciones, lo que deja pocas perspectivas de un crecimiento de remesas a futuro. No debe olvidarse tampoco que un número creciente de emigrantes está considerando la posibilidad de quedarse en España en lugar de regresar, y está dejando de enviar dinero, priorizando las inversiones allá y preparando la reunificación familiar.

## Notas

- 1 El apoyo familiar se expresa, entre otras formas, en la responsabilidad que asumen, ya sea, en el cuidado de los hijos que quedan en el país, o en el ámbito jurídico, a través de poderes legales (para ejecutar transacciones a nombre del emigrante, para la legalización de los documentos en el Ecuador para la inserción laboral en España, etc)

- 2 En la encuesta mencionada, se consideró miembros del “hogar”, a los integrantes de una familia que vivan bajo el mismo techo y dirección; y que dependan de un ingreso común, es decir “ que coman de la misma olla”.
- 3 De hecho, tales consideraciones sobre el trabajador suelen ser triviales para cualquier empleador, sin importar si aquél es nacional o inmigrante. Sin embargo, el Estado de cada país logra mediante legislación incorporar tales distinciones para evitar abusos excesivos, pero por supuesto, no hay un Estado para los emigrantes.
- 4 La ingratitud por supuesto, no tiene ni tiempo ni nacionalidad. El presidente ecuatoriano, coronel Lucio Gutiérrez, en una más de sus torcidas declaraciones, profirió ataques contra los inmigrantes colombianos y peruanos, acusándolos de quitarle trabajo a los ecuatorianos, olvidando con ello que es precisamente contra esos ataques que los ecuatorianos luchan desde España.
- 5 Se han dado casos en que los emigrantes entran en crisis nerviosas debido a la hostilidad de la sociedad de acogida y a la carencia de apoyo familiar directo, viéndose obligados a retornar al Ecuador.
- 6 Este término hace alusión al flujo emigratorio que se origina desde zonas periféricas o no centrales, es decir, de lugares que no sean Quito, ni Guayaquil, ni Cuenca.
- 7 Según el analista económico Andrés Falquéz, los resultados de una encuesta realizada en Barcelona demuestran que un 88% de los encuestados no tiene planes de regresar.

# EFFECTOS DE LA EMIGRACIÓN EN LA PROVINCIA DE COTOPAXI

*Agustín Patiño\* – Ruth Bunshi\*\**

Migración, termino entendido como el traslado individual o grupal a otros espacios de manera temporal o de residencia siempre buscando mejores condiciones de vida; los seres humanos por nuestra característica particular, estamos obligados a buscar por lo menos condiciones básicas para la vida. Toda persona con este pensamiento esta obligado a buscas ese ansiado “mejores condiciones de vida”.

Hablar de migración (definida como el abandono por parte de las personas de los países pobres, de sus países de origen para establecerse en un país extranjero, país receptor) aquello que se ha sonado tantas veces países ricos.

La migración es un hecho histórico que en la actualidad es objeto de connotaciones negativas. Su valoración depende de la serie de mecanismos de resistencia cultural, elaborados tanto por las sociedades receptoras como por las de origen; a estos, tales mecanismos le permiten enfrentar la movilización y la agresión as sus principales instituciones, manteniendo así su identidad ética y cultural.

La emigración en el país, remota en los años 60 – 70 con la salida de los habitantes en las provincias del Cañar y del Azuay hacia los Estados Unidos y desde 1976 a los países Europeos (España, Italia)

---

\* DIRECTOR EJECUTIVO DEL TUEP, Ing. Agrónomo Escuela Politécnica de Chimborazo, asesor en proceso Organizativo de la OSG COICC desde 1997 hasta la fecha, director ejecutivo de la Fundación TUEP de diciembre/1997 a noviembre /1999 y de diciembre/2001 a noviembre/2003, Proyecto Migración Campesina, representante del Proyecto CARE PROMUSTA en la Provincia de Cotopaxi diciembre 1995 hasta agosto 1997.

\*\* COORDINADORA PROYECTO MIGRACIÓN

Hasta el año 2001 se calcula que el flujo migratorio hacia el exterior alcanza la cifra de un millón y medio de ecuatorianos, lo que equivale al 10% de la población.

## 2. El impacto de la migración en Cotopaxi

### 2.1. Descripción de la Provincia

Cotopaxi, es una provincia de la región Sierra, cuenta con una superficie de 5.956 km<sup>2</sup>; su población es de 349.540 habitantes.

### 2.2. Límites

- Norte:** Provincia del Pichincha
- Sur:** Provincia de Bolívar y Tungurahua
- Este:** Provincia del Napo y
- Occidente:** Provincia de Pichincha y los Ríos.

### 2.3. División Política

Se encuentra dividida en 7 cantones:

- Latacunga
- La Maná
- Pangua
- Pujilí
- Salcedo
- Saquisilí
- Sigchos

Dentro de los siete cantones arriba mencionados, se encuentran 45 parroquias, de las cuales 33 son rurales y 12 urbanas.

*(adjuntamos el anexo #1 mapa de la provincia)*

## 2.4. Recursos con que cuenta

### 2.4.1. Agricultura

Cotopaxi, cuenta con 308.000 has. de uso agrícola de las cuales el 16% esta en manos de los hacendados, el 84% restante esta en manos de los pequeños y medianos productores.

En 1993 la superficie sin uso agropecuario era de 384.600 has. es decir el 61%, mientras que para el año de 1995 la superficie sin uso agropecuario era de 326.700 has, es decir el 51%.

Cotopaxi no fue la provincia más conflictiva entre los años 64–73, sin embargo esto ha cambiado a partir de los 90 y la presión sobre la tierra es una de las características de los conflictos recientes, no solo entre individuos sino entre comunidades.

La rentabilidad de la producción agrícola en la zona de Zumbahua perteneciente al cantón Pujilí, arroja valores netos que oscilan entre 200 y 250 dólares por hectárea, es decir, el valor de la producción menos los costos directos, sin tomar en cuenta el trabajo invertido. Si se asume una superficie de tierra promedio de alrededor de 2 has. por familia se puede concluir que los ingresos agropecuarios son de alrededor de 500 dólares por año, por familia, en promedio, 100 dólares por persona. Incluso teniendo en cuenta el nivel de vida extremadamente bajo que impera en la zona se considera imposible sobrevivir sin un ingreso de al menos, 240 dólares por persona /año; más aún si se lograra incrementar los ingresos al doble no se contaría aún con capacidad sólida de ahorro para un desarrollo sostenido. El déficit que existe en la zona teniendo en cuenta una población de 15.620 personas según el Censo de 1990 estaría alrededor de 2.200.000 dólares que debería cubrirse con los ingresos de la población por migración y otras actividades de tipo comercial, valor que, según indicios, no llegar a más de los 300.000 dólares/año.

A pesar que la provincia cuenta con fuentes de agua, el acceso, distribución y uso óptimo de este recurso, es uno de los principales problemas para la producción agrícola, según estudios realizados el 90% del territorio provincial de Cotopaxi no posee riego, apenas se riegan 30.000 has de las cuales un 20% posee riego estatal, y un 80% riego privado.

### 2.4.2. Minería

Tradicionalmente Cotopaxi no ha sido reconocida por sus recursos minerales como otras provincias del país, pero eso no quiere decir que en su territorio no existan yacimientos, aunque no parecen de gran productividad por lo que resultan poco atractiva para las grandes empresas mineras.

Citamos con las que cuenta la provincia.

Agua Mineral	(Latacunga 2, Pujilí 1.)
Plata	(Sigchos 2)
Oro	(La Maná 1, Pangua 1, Pujilí 1, Sigchos 2)
Cobalto	(Pujilí 1)
Hierro	(Pujilí 1)

### 3. Pobreza e indigencia

Sus altos índices de pobreza, a producido grandes migraciones de gentes de las áreas rurales hacia las ciudades y en los últimos años hacia el exterior (España, Italia, EE UU).

La pobreza aflige al 84% de los cotopaxenses y de este 84% de pobreza el 47% son personas que viven en la extrema pobreza (indigentes)

CANTONES	POBREZA	INDIGENCIA
Latacunga	82.57	41.10
La Maná	85.74	47.28
Pangua	85.87	53.22
Pujilí	85.22	53.58
Salcedo	80.22	35.00
Saquisilí	79.86	43.30
Sigchos	90.01	58.85
	84,21	47,48

#### 4. La migración en Cotopaxi

La migración desde el páramo andino hacia el subtrópico en la provincia de Cotopaxi, las condiciones en que este desarraigo y readaptación resultan en adaptaciones y reorganizaciones de las estrategias de vida en condiciones no traumáticas y favorables, y en los años 90 hacia el exterior (España, Italia, EEUU).

La migración andina, como las de otros pueblos, la de los semitas que nos cuenta la Biblia judeo-cristiana, es tan antigua como la conformación misma de sus sociedades originarias: ayllus, parcialidades o cacicazgos, para nuestro caso. Hay mucha literatura al respecto. Así, David Cook, en su estudio: *La población del mundo Andino*, nos dice que: “la migración interna en los Andes en el período 1550–1700 fue extensa y tuvo un impacto vital en la historia demográfica de la región. “La institución prehispánica–inca de los mitimaes (mitmag), puede también ser entendida, como formas de “migración controlada”, de carácter temporal–estacionario, hacia adquirir y/o producir, alimentos y bienes que no se obtenían en el espacio (territorio), controlado por los ayllus y las llagtas. Jürgen Golte, así lo ratifica: “Desde muy temprano, mucho antes de la Conquista, estos mismos grupos sociales, han tenido que manejar migraciones temporales de sus miembros.

En cuanto a la migración campesino indígena, encontramos cifras del orden del 24,8 % para el año 82; 28,6 % para el año 90, con una migración neta del 12,4 para el año 82, y del 20,7 para el año 90, cifras que superan largamente el promedio nacional para el año 82 es de 18,6 y para el año 90 es de 18,8.

Uno de los cantones mas pobres de la provincia de Cotopaxi es el cantón Pujilí en la cual se ubica la parroquia de Guangaje, en este lugar existe una migración del 80%, en especial jóvenes (gran parte de hombres) y padres de familia.

Las principales provincias donde migran son Pichincha y Carchi, en los últimos años la migración ya no ha sido dentro del Ecuador sino fuera especialmente España.

El 80% de la migración antes mencionada el 5% corresponde a la migración al exterior y diríamos que el 75% corresponde a la migración dentro del país.

En este sector se puede identificar 2 clases de migración la temporal y la definitiva.

Del 80% de la migración el 56% es definitiva, (las personas vuelven de repente como promedio una vez por año) el 24% es temporal (regresan por lo menos una cada fin de semana).

#### *4.1. La migración femenina*

Siendo más bien excepcional en el pasado, es ahora un signo cada vez más común, en el caso de la migración femenina ésta resulta ser más bien una aventura de tipo individual hacia trabajos en el servicio doméstico.

La mujer no solo sale de la comunidad en busca de trabajo y mejores condiciones económicas que les proporcione libertad, sino que las mismas mujeres consideran una fuga de sus propias frustraciones como mujeres. En relación con esta migración, convertida en una aventura personal y llena de contradicciones internas es muy claro que ésta implica una profunda crisis personal y social en el lugar de origen.

Las condiciones de la migración femenina resultan más traumáticas no solo por el hecho intrínseco de ser considerada por ellas mismas una “fuga” sino además por las circunstancias concretas que la rodean ya que no cuentan, como en el caso de los varones, con apoyos, con redes, con la idea del retorno exitoso. Resulta en la práctica una aventura individual, con grandes posibilidades de fracaso. Si la mujer escapa no puede darse el lujo de retornar a declarar su fracaso en la comunidad o en la familia, si es una huida de su familia, del trato desigual, de la obligación de realizar tareas abandonadas por los migrantes varones, de los maltratos a los que se halla sometida, entonces un retorno fracasado le cerraría definitivamente las puertas para emprender otra aventura en este sentido.

La migración femenina tiene lugar al final de la etapa escolar con el convencimiento de que la educación no le ofrece una alternativa mejor y además considerando que el matrimonio no constituye una solución en relación con el nuevo imaginario y además éste le encierra en su parcela y soledad a causa de la migración masculina, aumentando su responsabilidad y las probabilidades de maltrato y abandono por parte de los maridos, ellas resienten el desprecio de los varones y su desvalo-

rización pues ellos tienen un modelo urbano y moderno de feminidad, conflicto que provoca violencia y resentimiento fruto de una desadaptación fundamental.

Según la policía de migración de Cotopaxi, de acuerdo a la venta de ESPECIES DE SALIDA, han salido fuera del país.

2001	2002	2003	TOTAL
1.674	2.506	1.965	6.145

Las 6.145 ESPECIES DE SALIDA están contabilizadas hasta el mes de octubre del 2003. Según archivos existentes en esta Entidad las personas que salen un 70% viajan con destino a España.

#### 4.2. Los impactos de la migración en Cotopaxi

- Desintegración familiar
- Problemas matrimoniales
- Niños y jóvenes abandonados
- Desorientación social cultural
- Aculturación del migrante y sus familias
- La sociedad consumista
- Pérdida del autoestima
- Excesivo endeudamiento
- Pérdida de bienes materiales
- Recargo de actividades familiares a la mujer
- Desintegración de las organizaciones
- Baja producción agropecuaria.
- Abandono a hijos y cónyuges
- Pérdida de la identidad cultural
- Escaso número de estudiantes en los establecimientos educativos.

#### 4.3 Impacto en la economía

- No se orienta la economía hacia un modelo sostenible
- Las zonas de expulsión de migrantes a la larga se convierten en poblaciones de baja población económicamente activa.

- Se vuelven consumistas y por consiguiente la balanza comercial representa un déficit.
- Los bienes que se incorporan a la economía no son productivos si no mas bien representan bienes de especulación, status o de consumo.

#### 4.4 *Impacto Ambiental*

- Un deterioro marcado en los R.R.N.N. por el descuido en su mantenimiento.
- La agricultura pasa a ser de subsistencia.
- La contaminación se vuelve mas indiscriminada al no haber un control integrado de manejo de plaguicidas
- Se pierde la estima por los recursos turísticos y paisajísticos.
- Las áreas de alta migración tiende a convertirse en áreas desprotegidas susceptibles de erosión y desertificación.

#### 4.5 *Impacto Social*

- La destrucción de la sociedad por la afección al balance niño, joven, adultos, viejos.
- La desarticulación de la sociedad abandono de líderes dirigentes.
- La salida de elementos jóvenes.
- Los núcleos familiares de destruyen con secuelas para los hijos.

#### 4.6 *Impacto Cultural*

- La pérdida de los valores culturales propios.
- aculturación de los emigrantes internos y externos.
- el cambio de una cultura de solidaridad por una cultura individual.

La migración temporal al interior del país o fuera ha sido catalogado como la última alternativa de mejoramiento económico, aunque sus efectos ponga en peligro hasta la misma vida del emigrante, o el pero de los caso la pérdida de la identidad, cultura y la desintegración familiar.

Si analizamos mas profundamente no es el simple hecho de salir del hogar sino una desintegración de una familia y del mismo sistema

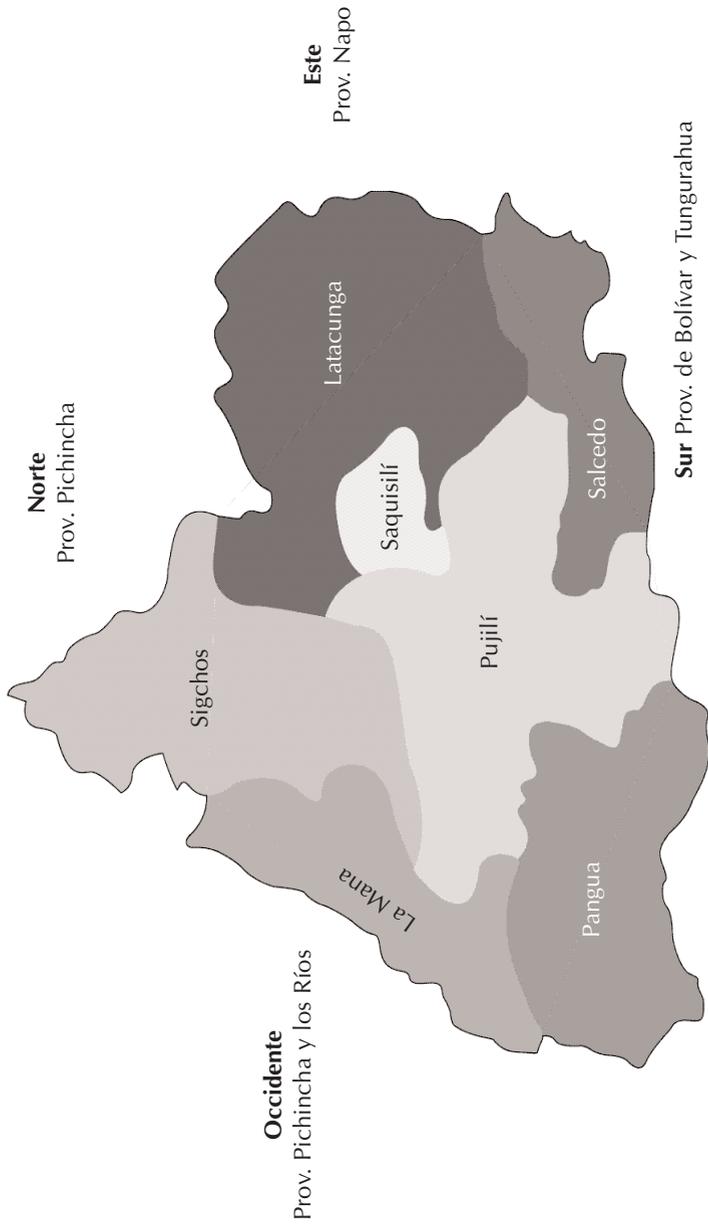
organizativo de los pueblos, la rotura de los modelos de pensamiento, los patrones culturales, la deseestructuración y hasta el rompimiento de una forma de vida que se ha practicado durante siglos. Además de ser un alejamiento de un medio de vida armónico familiar y el presentarse para que los empleadores hagan lo que quieren con sus empleados salir de un medio donde la igualdad prima a otro medio donde claramente se nota la desigualdad entre el poderoso y el débil.

### **Bibliografía**

- Plan participativo de desarrollo de Cotopaxi (H.C.P.C.)
- Jefatura Provincial de Migración de Cotopaxi.
- Primer documento oficial de trabajo del Plan Nacional de Ecuatorianos en el exterior.
- Ecuador Debate No 54 debate agrario Un escenario: el páramo andino
- Emigración por trabajo (INEC SIISE)



ANEXO  
Mapa Provincia de Cotopaxi



# UNA COMUNIDAD INDÍGENA QUE EMIGRÓ A MADRID

*Francisco Hidalgo F\* y Ana Lucía Jimenez\*\**

Huayra Pungu – “Colinas de Viento” (n.dela.) es uno de los asentamientos mas antiguos de los pueblos Kitu Kara, ubicado en territorios que luego en las épocas colonial y republicana se fueron denominando: Oyacoto, San Miguel del Común<sup>1</sup>, barrios “El Cajón”, “Collas”; forman parte de la parroquia rural de Calderón, en el Distrito Metropolitano de Quito.

Una fuerte tradición indígena se mantiene en estas poblaciones, raíces que lograron sobrevivir a las haciendas latifundistas, luego a la minifundización producto de la reforma agraria, y hoy, a inicios del siglo XXI, enfrentan los efectos de un agudo proceso de emigración hacia Europa.

San Miguel está a pocos kilómetros de Calderón, al borde la carretera Panamericana Norte, en la vía hacia Guayllabamba, es conocida por los vientos que la azotan, la presencia de shamanes y lo seco de sus suelos. En la placita central se encuentra una Iglesia, además del único centro de salud, unas cuantas tiendas, y la escuela fiscal, que paradójicamente se denomina “España”, como si hubiera estado predicho que ese iba a ser el destino de sus habitantes.

## **1. Antecedentes sociales e Identitarios de la comuna de San Miguel**

Al hablar con profesores, médicos, sacerdotes, que frecuentan la población, todos ellos se refieren al dramático proceso emigratorio que vive San Miguel desde mediados de la década de los noventa y que no ha parado hasta el presente. Los niños y niñas de la escuela viven en

---

\* Coordinador del Centro de Investigaciones para el Desarrollo, CINDES

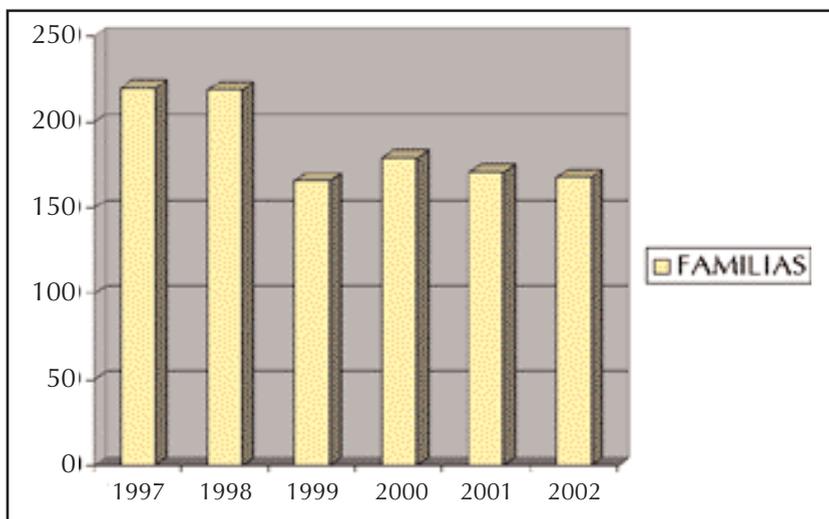
\*\* Licenciada en Sociología, este artículo se basa en su tesis “Efectos sociales de la emigración en San Miguel” presentada en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador, Julio 2003.

carne propia la salida de sus padres y hoy quedan a cargo de sus abuelos/as o tíos/as.

El único centro de salud del pueblo, que corresponde a un convenio entre el ministerio del ramo y el IESS, es el Dispensario del Seguro Campesino, al cual obligatoriamente deben concurrir todos los habitantes, sean adultos o niños, y registra un dramático descenso de la población. Mientras en el año 1997 estaban registradas 879 personas, correspondientes a 220 unidades familiares, para el año 2002 se registraron apenas 724 personas correspondientes a 168 unidades familiares, esto significa un descenso neto del 18% en la población.

¿Acaso San Miguel sufrió alguna epidemia mortal, o vivió una confrontación armada que diezmó a sus habitantes? En verdad ninguna de las dos, o mejor dicho quizás podríamos reconocer una epidemia, pero no de enfermedad, sino de “emigración masiva”.

GRAFICO # 1  
Reducción en la población de San Miguel 1997 – 2002



San Miguel es apenas uno de los tantos poblados que en la provincia de Pichincha y el Ecuador en general ha sufrido los efectos de un proceso que se expandió en todo el país, teniendo como fuente, y quizás también como pretexto, la crisis económica de los años 1998 – 1999.

Al realizar la investigación sobre los efectos sociales de la emigración en los habitantes de San Miguel del Común, se quiere aportar informaciones y análisis sobre las poblaciones que tienen un componente mayoritario indígena. Consideramos importante explorar el proceso emigratorio y sus repercusiones en mujeres, en jóvenes, su incidencia en comunidades indígenas, entre otras.

Se diseñó una serie de entrevistas y una encuesta centradas en las siguientes dimensiones: identitaria y cultural, para la cual se trabajaron variables sobre idioma, mecanismos de transmisión y permanencia en el lugar de origen; dimensión socio – económica, que se trabajo con las variables de tipo de ocupación, rango de ingresos; la dimensión familiar para la cual se utilizaron variables sobre el carácter del núcleo familiar y atención a infantes. La encuesta abarcó 45 preguntas y se aplicó a una muestra representativa de la población respetando características de género y ubicación geográfica dentro del poblado, se la realizó en los meses de mayo y junio del 2003.

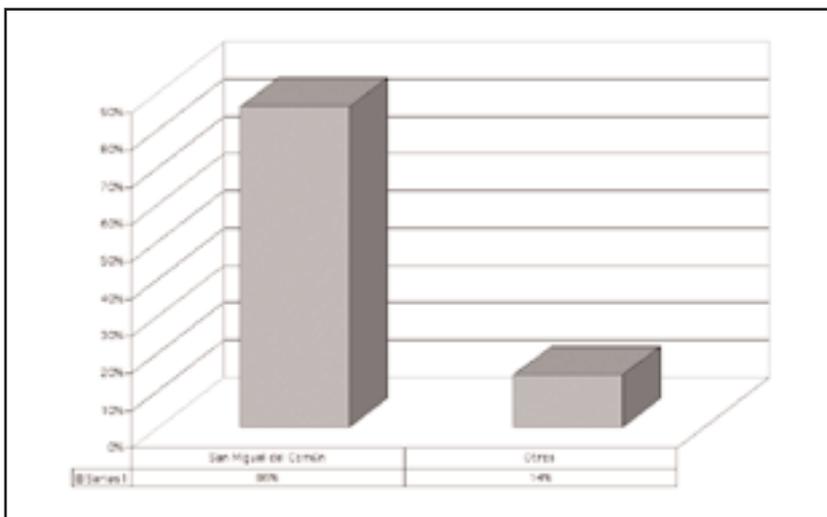
Se ha mencionado el origen indígena de San Miguel, añadamos que en la época republicana y aún entrado el siglo XX, fue parte de grandes latifundios, por un lado de la Curia Metropolitana, y por otro, de la familia Becerra – Gutierrez<sup>2</sup>. A fines de los años 50 vivió una temprana reforma agraria, que posibilitó un reparto de tierras y a la par la consolidación de una estructura comunal, que fue legalizada en el año 1976<sup>3</sup>.

Las referencias históricas indican un nexo entre familias indígenas, comunidad y características sedentarias. La comuna de San Miguel se asienta sobre un núcleo de las familias Chushig – Simbaña – Collaguazo – Samueza – Quilumba, entre otros, tal cual consta en el contrato de compra – venta de tierras a la Curia Metropolitana, y que dan sustento a la actual organización comunal. Sus bases económicas son la agricultura y varios tipos de trabajo que se desarrollan en la ciudad de Quito, ,especialmente trabajadores de la construcción, de la limpieza de la ciudad en la respectiva empresa municipal, y para las mujeres el servicio doméstico.

En primer lugar se estableció la presencia o no de antecedentes migratorios, esto es, si se trataba de una población tradicionalmente nómada o sedentaria. Obtuvimos el dato de que el 86% de los habitantes actuales de San Miguel habían nacido en la misma localidad, y ape-

nas un 14% provenían de fuera, e incluso en este caso con frecuencia eran de poblaciones cercanas.

Grafico # 2  
Lugar de Nacimiento

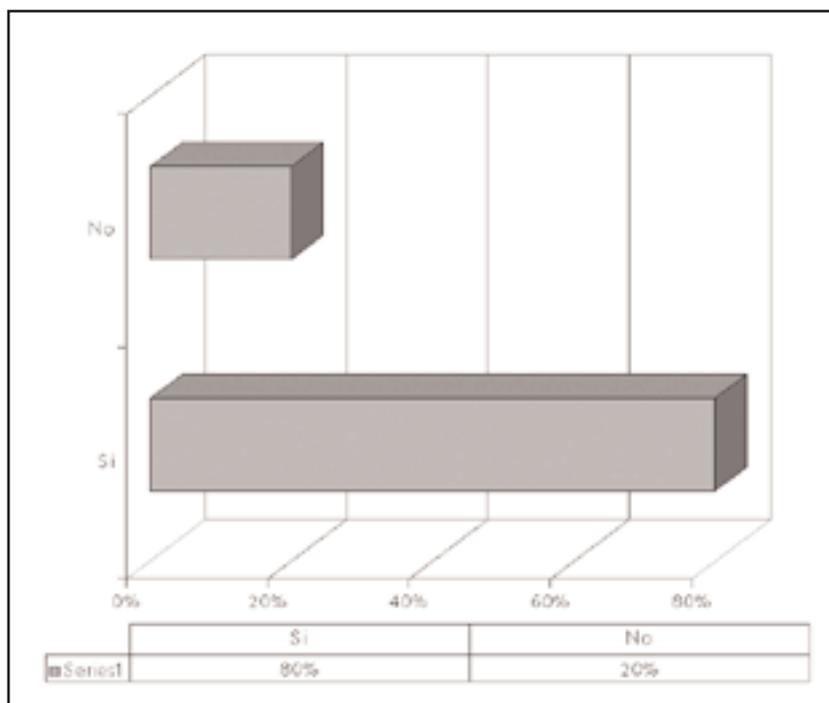


La estabilidad de la población de San Miguel estuvo ligada a la articulación entre los elementos identitarios, como comuna indígena, con los mecanismos de reproducción social, especialmente económicos, dedicados en parte a la agricultura y parte a labores de oficios en Quito.

Para ubicar estos elementos de identidad se escogió el tema del idioma, pues al tratarse de una comunidad indígena de la zona nor – andina, primó en ellos la presencia del quichua, y la enseñanza fue un mecanismo de ligazón entre las diversas generaciones y rasgo de resistencia.

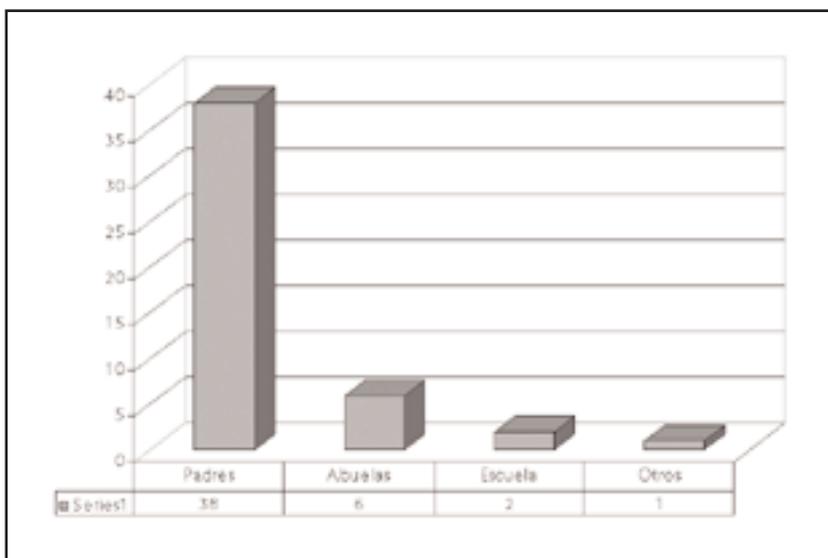
Por eso preguntamos a los encuestados si conocían el quichua y cuál fue el mecanismo de aprendizaje. Los resultados fueron que 80% de la población conocía y utilizaba el idioma quichua para su comunicación; y de ellos 81% lo aprendió de sus padres, mientras que el 14% lo hizo de sus abuelos. Destaca el hecho que apenas 4% reconoció a la escuela como fuente de aprendizaje, pese a la vigencia desde hace dos décadas de los sistemas de educación intercultural bilingüe.

Grafico # 3  
**Conocimiento del Quichua**



Con estas informaciones, mas aquellas provenientes de sus registros históricos, que mencionan la consolidación de la comuna de San Miguel durante las décadas de los años 70 y 80, ante la necesidad de consolidarse en el control de las tierras adquiridas y la organización del proceso productivo interno, y ante la obligación de garantizar una atención desde las instancias de gobierno municipal y provincial, así como uno de los puntos de arranque de las nuevas organizaciones indígenas, como son la Ecuarunari y la propia CONAIE; sin dejar de mencionar la persistencia de curanderos de la comunidad, los llamados Yachac Taitas, que garantizan una reproducción cultural interna, se puede afirmar que se está ante el caso de una comunidad consolidada que va a enfrentar una explosión del proceso emigratorio.

Gráfico # 4  
Aprendizaje del Quichua

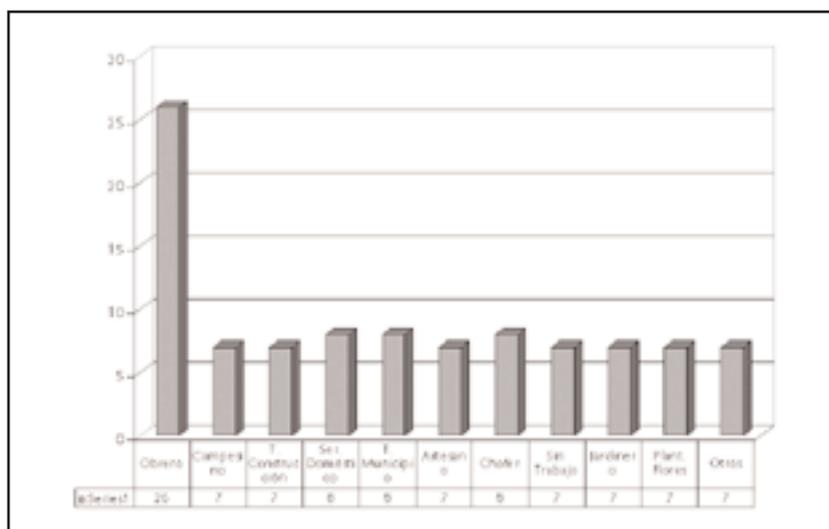


Uno de los antecedentes particulares de San Miguel es el agudizamiento de la minifundización de la propiedad agrícola, ante el reparto intrafamiliar, de padres a hijos, da como resultado que: “el promedio de lote de terreno es de doscientos metros cuadrados, aunque algunas familias tienen entre trescientos y cuatrocientos metros; la producción y los cultivos son muy bajos debido a la falta de agua y de lluvias”<sup>4</sup>. A ese factor interno se añadió el deterioro de los salarios en el centro urbano, como consecuencia de la crisis económica de los años 1998 y 1999. El salario mínimo vital para el año 1999 apenas llegaba a los 16 dólares y un salario familiar apenas cubría el 59% de la canasta básica.<sup>5</sup>

En la encuesta, al consultar sobre la ocupación del emigrante antes de viajar fuera del país, el resultado fue que 26% eran obreros; entre servicio doméstico, trabajadores municipales y choferes se repartía 24% en partes iguales; entre trabajadores de la construcción, artesanos y jardineros se repartía 21% en partes iguales; otro 7% eran trabajadores en plantaciones de flores; apenas un 7% se reconocían como campesinos.

Respecto de la estabilidad en el trabajo, apenas 32% de los encuestados reconocieron tener trabajo estable, mientras que 44% se reconocía como subocupado, y 24% decía carecer de trabajo.

Gráfico # 5  
Ocupación antes de emigrar



El planteamiento de que los mecanismos de reproducción social de la comunidad de San Miguel, consistentes en una articulación de trabajo agrícola con trabajos urbanos, especialmente de relaciones salariales, entran en crisis, por causas internas, la minifundización, y causas externas, el deterioro de los salarios, provocan una situación de quiebre, en varios sentidos, a partir de la cual se produce una decisión, que mas que de carácter individual, es colectiva, optar por una nueva alternativa de reproducción social: la emigración fuera del Ecuador.

El interés de la presente investigación es la particularidad de este proceso en un contexto de comunidad indígena. Para ello es importante recuperar el texto de Martínez<sup>6</sup> sobre la condiciones de las comunidades indígenas en el Ecuador al cierre del siglo XX e inicios del XXI, pues marca condiciones de la vigencia de esta forma de organización colectiva de los pueblos y nacionalidades indígenas, así como limitaciones históricas

Entre los aspectos que llama a reflexión, se plantean las siguientes potencialidades: i) la comunidad ha fortalecido su rol de “concha protectora” que impide, por el momento, la atomización de las demandas agrarias y la individualización del problema de la tierra; y, ii) cada comunidad, aun cuando sus miembros se encuentran insertos en prácticas económicas diferentes y pertenecientes a varias formas productivas, forman un solo cuerpo a la hora de los conflictos, de las demandas agrarias y de las fiestas. A la par recalca en las siguientes amenazas: i) que la economía campesina, desde hace rato, muestra signos evidentes de crisis y estancamientos, evidenciados en el fraccionamiento excesivo de la propiedad, presión demográfica, desvalorización del trabajo campesino; y, ii) que la comunidad no actúa como unidad reguladora de los recursos y de la mano de obra.

El planteamiento es que tanto las potencialidades como las amenazas reconocidas para el conjunto de las comunidades, también se expresan al momento de enfrentar la opción de salir hacia el exterior, y uno de esos ejemplos se encuentra en la comunidad de San Miguel. Por un lado las amenazas dan bases para convertir a esta opción en una toma de decisión colectiva, apoyar la emigración masiva de sus pobladores. Por otro, sus potencialidades, ese carácter de “concha protectora”, no se pierde el momento en que un segmento importante opta por la estrategia de buscar trabajo y recursos en el exterior, sino que es condición clave para que la emigración no derive en un descalabro social, especialmente en hijos/as y madres, sino que permita un tránsito a una nueva situación, que mas adelante la caracterizaremos como de “comunidad multi-localizada”.

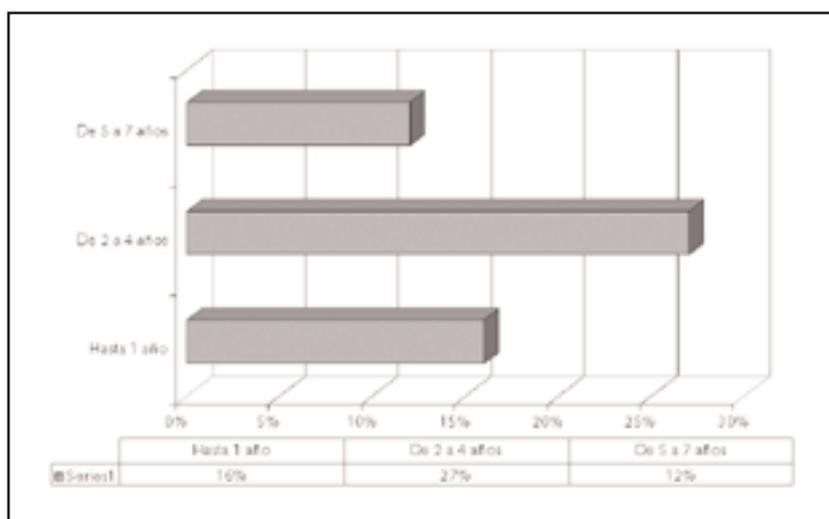
## 2 Cambios profundos provocados por la emigración

La vida de la población de San Miguel probablemente tiene un antes y un después, el punto de quiebre está marcado por el cuatrienio 1998 – 2002, en ese período se produce una auténtica explosión del proceso de emigración, que ya se venía presentando en los años 1996 y 1997. Ante la pregunta “hace que tiempo su familiar emigró al exterior”, las respuestas fueron 57%; entre 2 y 4 años atrás; 16% un año atrás; y apenas el 12% entre 5 y 7 años atrás.

El fenómeno que de por sí es masivo, adquiere mayor peso si se toma en cuenta que se trata de una población con nexos familiares en-

tre cruzados, esto es, que con mucha frecuencia entre unos y otros existen nexos de conexión directa en primer y segundo grado de consanguinidad. De allí que ante la pregunta: ¿tienen familiares que viven en el exterior?, un abrumador 90% contestó afirmativamente, y apenas un 10% contesto negativamente.

Gráfico # 6  
Emigración reciente

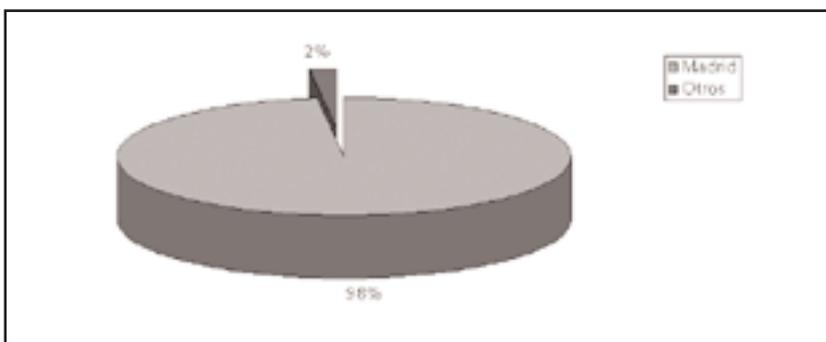


Esta emigración masiva transformó la composición social de San Miguel. Al preguntar por el género de la población emigrante, los resultados fueron que 69% eran hombres y 31% eran mujeres. Sobre la edad de quienes salieron al exterior, los resultados fueron que un 86% correspondía entre los 21 y 40 años; 12% eran menores de 20 años; y apenas 2% mayores de 41 años.

Esto provocó cambios cualitativos en la composición de la población; en la actualidad las mujeres constituyen el 60% de los habitantes y los hombres el 40%. La edad de la mayor parte de la población se ubica para arriba de los 40 años, pues el 56% tienen más de ese límite de edad, mientras que la población joven, ubicándola en el rango entre los 20 y 40 años apenas llega al 28%, y los menores de 20 años son el 16% de los habitantes.

Al consultar sobre ¿cuál es el lugar de destino del emigrante?, indicó en un abrumador 98% que se encuentran en Madrid, probablemente como centro base para luego una distribución en zonas aledañas a la capital española y otros sitios mas alejados. España se convirtió en el sitio preferido de la emigración de fines de los noventa, pues a diferencia de Estados Unidos, para ingresar no se requería tener el visado del país receptor, se comparte mismo idioma, las noticias de quienes viajaron antes eran alentadoras sobre las posibilidades inmediatas tener acceso a trabajo y con niveles remunerativos superiores a los vigentes en Ecuador.

Gráfico # 7  
Lugar de destino de la emigración



A partir de este punto los datos se refieren a la población que emigró, la investigación se basa en las percepciones que tienen los pobladores que se quedaron, respecto de las motivaciones de los que decidieron irse, la situación actual de ellos y sus ocupaciones presentes, así como los niveles de comunicación.

Al requerir sobre las razones que motivaron la decisión de salir, las respuestas apuntan a “mejorar ingresos” 37%; a “buscar trabajo” 27%; a “ahorrar para construir casa” 22%; mientras que el motivo de “deseos de superación intelectual” es 7%, y “reunificación familiar” 7%.

Al plantear sobre la ocupación en el país receptor, las respuestas fueron que 33% se encuentra trabajando en labores de construcción; 31% en servicio doméstico; 18% va hacia trabajos agrícolas; 7% como trabajadores en fábricas; 4% como chóferes.

Gráfico # 8  
Ocupación en el país receptor

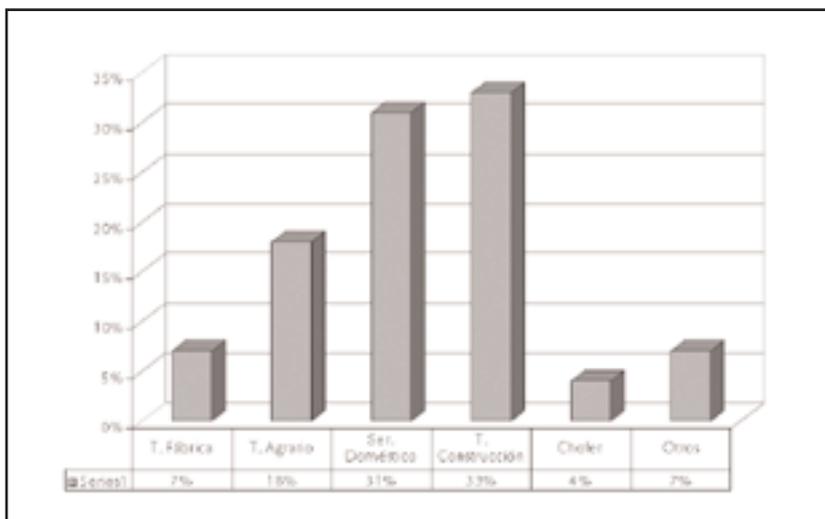
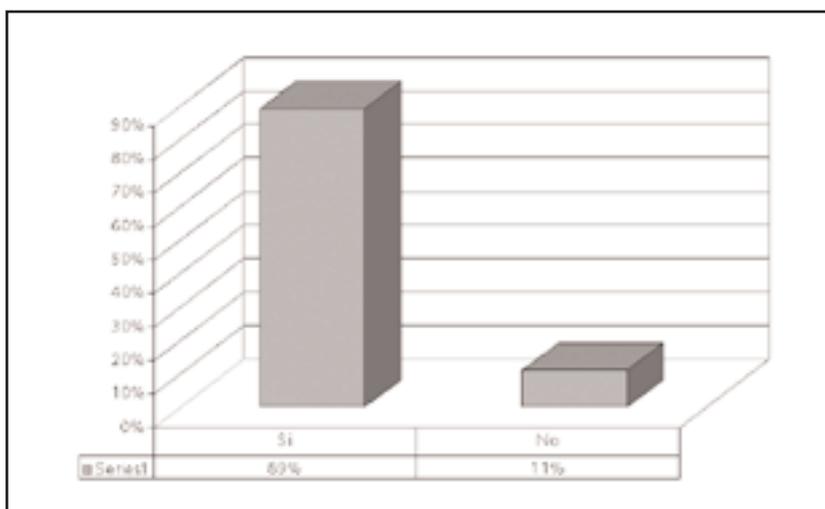


Gráfico # 9  
Fluidez del contacto en Madrid.



Con el propósito de averiguar por la fluidez de comunicación, preguntamos si los “sanmigueleros” que están en España mantienen contacto directo entre sí, respondió afirmativamente el 89%. Al ser requeridos sobre los sitios de encuentro, 71% indicó “el parque” (se supone que se trata de “El Retiro” ubicado en la zona central de Madrid), y 13% indicaron “el piso” (o sea sus sitios de habitación).

### 3. Permanencia de los nexos comunitarios

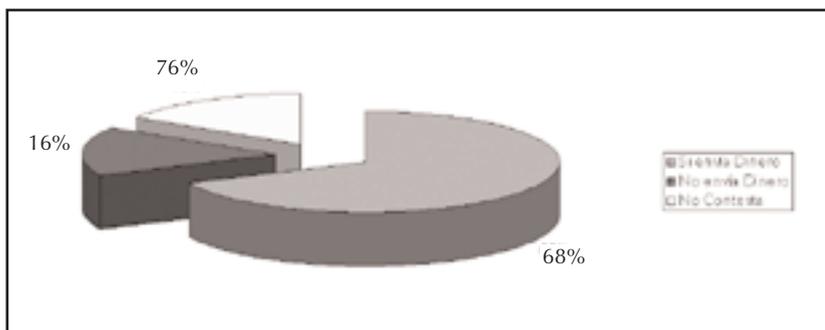
El éxodo masivo implica rupturas fuertes con sistemas tradicionales familiares, pero a la vez obliga a la adopción de nuevas estrategias de reproducción social y de mecanismos para mantener el contacto entre sí. En el caso que analizamos, el desmembramiento del núcleo familiar, cuando es el padre o la madre quienes viajan, o ambos, intenta ser repuesto por la atención de los familiares que se quedan, abuelos/as o tios/as.

Los nexos rotos pretenden ser restituidos a partir de varios niveles que den presencia a quienes están lejos, por ejemplo, el envío de remesas, la comunicación constante gracias a un frecuente enlace telefónico o por la vía del internet, e incluso se establece un correo informal, pues pareciera que siempre hay alguien de San Miguel o sus alrededores, que esta viajando hacia España o regresando de allá.

En la encuesta preguntamos sobre estos temas y las respuestas fueron las siguientes: el 68% de la población emigrante envía remesas hacia sus familiares que se quedaron. De esas remesas el 24% se realiza una vez por mes, el 34% cada tres meses, el 13% cada seis meses. Sobre los mecanismos utilizados para el envío de remesas, un 34% lo hace mediante giros bancarios, y otro 34% por mecanismos de encomienda que utilizan a gente que esta en constante movimiento entre los dos lugares de destino. Cabe indicar que sobre estas preguntas referidas al tema de remesas, siempre existe un margen importante que se mantiene como “no conoce”, o “no sabe”.

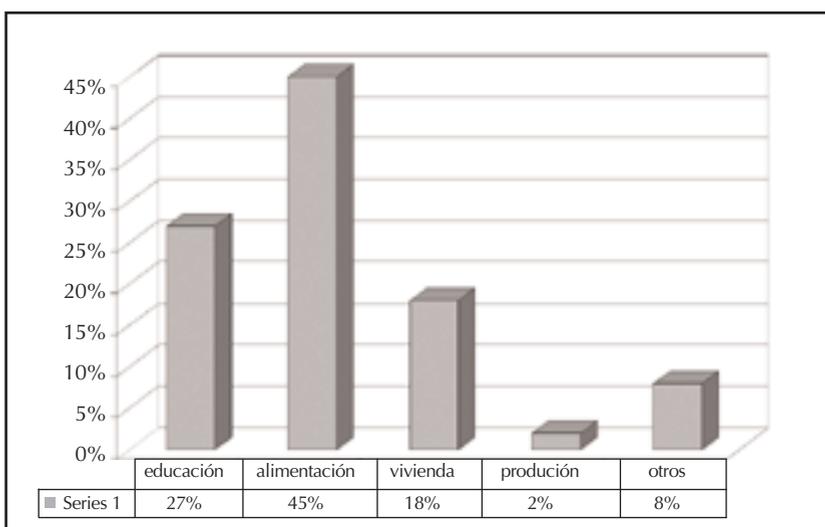
Para 93% el mecanismo de comunicación entre los emigrantes y sus familiares es el teléfono. Los avances tecnológicos son un soporte para la familia o comunidad extendida.

Gráfico # 10  
Envío de remesas



Al consultar sobre el destino que se da a los recursos provenientes de las remesas, las respuesta apuntaron alimentación 45%, educación 27%, construcción de vivienda 18%, y apenas 2% podía ir hacia aspectos productivos.

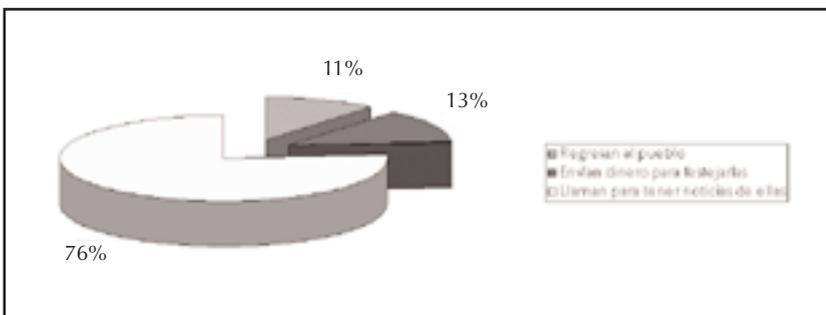
Gráfico # 11  
Destino de las remesas



El dramático esfuerzo que realizan los pobladores de San Miguel, al dejar atrás a sus familiares mas cercanos: hijos/as, hermanos/as, padres, al aventurarse en un país extraño, con seguridad soportando situaciones muy difíciles, es una estrategia hacia un objetivo básico: intentar liberar a sus familias de la extrema pobreza. Puede resultar alarmante que tamaño esfuerzo se vaya a cubrir la canasta básica de alimentación y educación. Probablemente solo aquellos que tienen un tiempo mayor pueden “darse el lujo” de orientar recursos hacia procesos productivos.

Ese nexo vital entre quienes se quedan y quienes se van es reproducido día a día, pero hay acontecimientos que sirven para reforzar esos lazos mas allá de la familia cercana y extenderlos hacia todos los de la comunidad, son las fechas de las festividades del santo patrono de la población, es decir, los días de San Miguel, a fines del mes de Septiembre de cada año. Es en esos momentos que cada uno trata de hacerse presente de una y otra manera, a pesar de las distancias y a pesar de la escasez. Los mas afortunados pueden regresar a San Miguel, otros envían un dinero especial para reforzar los festejos, y los demas al menos llaman para averiguar sobre las noticias de las fiestas.

Gráfico # 12  
Niveles de participación en las festividades



A partir de los resultados indicados, podemos llegar a algunas conclusiones: primero, la expansión del proceso emigratorio en poblaciones de origen indígena puede tener como una de sus bases la crisis de los mecanismos de reproducción social. Segundo, se trata de un proceso de toma de decisión colectivo, que a la vez evidencia la presencia

de redes familiares y quizás comunitarias, en los nexos desde la población desde la cual se emigra y la población que recepta al migrante, un dato que refuerza la hipótesis del éxodo masivo como una estrategia comunitaria de reproducción social es el destino de las remesas. La encuesta realizada arroja que esos dineros son invertidos para garantizar la reproducción básica de la familia. Tercero, resalta el intenso nivel de contacto directo entre los habitantes de San Miguel que fueron a trabajar a España, lo que nos podría hacer pensar que el proceso emigratorio no rompió los lazos familiares y comunitarios que antecedieron a este éxodo masivo.

Quizás sea por que se trata de una primera generación migrante, o sea porque aún es reciente la reubicación en un país extraño, o porque guardan fuertes nexos entre sí, o porque individualmente es muy difícil insertarse en una economía y culturas extrañas, lo cierto es que se encuentran en constante comunicación. También es verdad que la base desde la cual se parte es un tejido comunitario, que facilita el mantenimiento de estos nexos en el exterior, más aún si se encuentran trabajando y/o viviendo en entornos aproximados. Si no hubiera ese tejido previo, serían mucho más difícil recién intentar construir redes en el país receptor.

#### 4. ¿“Comunidades multi – localizadas” En un contexto “transfronterizo”?

Se tiende a mirar el proceso de las emigraciones de la época de la “globalización”, desde el concepto de la transnacionalidad, en el sentido que: “no solo se van construyendo puentes sólidos y duraderos entre puntos distantes del tercer y primer mundo, sino que también se van configurando espacios transnacionales constituidos por contactos, relaciones e interacciones transfronterizas de los migrantes mismos, de sus parientes, de sus comunidades en el país de origen y de destino”<sup>7</sup>. Consideramos que mirarlo así puede provocar una nueva abstracción con falsa pretensión de universalidad, y que es importante matizar. Incorporar marcos teóricos que permitan comprender mejor los comportamientos, a partir de las características de las poblaciones que adoptan la decisión de abandonar sus países ubicados en la periferia del sistema, para acceder a las fuentes de trabajo en el centro de un capitalismo mundializado.

Las diferencias conceptuales giran en torno a los mecanismos culturales, que implican también comportamientos económicos, frente a la sociedad receptora, de integración o de convivencia restringida, y frente a la sociedad de origen, de separación y de nexos íntimo y vital.

Respecto de los estudios sobre los casos de comunidades con características indígenas, existen trabajos muy interesantes desarrollados en México, y de ellos destacamos en especial uno, que tiene como autores a Gendreau y Jiménez<sup>8</sup>, en un estudio sobre los efectos de la migración en la población de Atlixco, perteneciente al Estado de Puebla, allí la investigación realizada plantea que en comunidades indígenas con una alta incidencia de poblaciones emigrantes, lo que se presentarían son casos de “ampliación de la comunidad hacia el exterior, que mantiene su referencia al grupo y a la cultura de la localidad de origen, donde el sentido de pertenencia sigue determinado por esta comunidad originaria y sus nexos con la sociedad receptora son básicamente instrumentales”.

Por lo que hemos visto a lo largo de esta investigación, y principalmente a partir de los resultados de la encuesta realizada, con los límites de una investigación cuantitativa, bien se podría concluir que en el caso de San Miguel, una población rural de la zona andina cercana a la capital, el comportamiento social y cultural se acerca más hacia lo que se describe como una “comunidad multi – localizada”. Ello no pretende descartar las interpretaciones sobre “transnacionalidad” de los movimientos migratorios, pero si matizar los comportamientos diversos, dependiendo de las características culturales, socio – económicas de la población de origen.

## Notas

- 1 Los datos que se exponen sobre la historia de San Miguel son obtenidos de la investigación conjunta Prodepine – Uci, “Trayectoria histórica de San Miguel”, publicada en Quito, el año 2001.
- 2 Prodepine – UCIC. Ob. Cit.
- 3 La comuna fue reconocida por el Ministerio de Agricultura y Ganadería mediante acuerdo # 015 el 22 de enero de 1976 – Ob. Cit.
- 4 Prodepine – UCIC. Ob. Cit.
- 5 Alberto Serrano. “Economía ecuatoriana en cifras: 1974 – 1999”. Edic. ILDIS – FES; Quito 1999.

- 6 Luciano Martínez. “Economía política de las comunidades indígenas”. Edic. Abya Yala – ILDIS – FLACSO. (2da. Edición) Quito, 2002.
- 7 Revista Nueva Sociedad # 178 – Venezuela, marzo – abril 2002.
- 8 Gendreau, M., y Jimenez, G.. “La migración internacional desde una perspectiva sociocultural: estudio en comunidades tradicionales del centro de México”. En: Migraciones Internacionales Vol. 1, Num. 2, Enero – Junio 2002. Colegio de la Frontera Norte – México.



## ELEMENTOS PARA UNA POLÍTICA MIGRATORIA<sup>1</sup>

Pablo A. de la Vega M.\*  
Luis Túpac-Yupanqui\*\*

Como paso previo a la presentación de algunos elementos que contribuirían a la construcción de una política pública en materia migratoria conviene plantear qué entendemos por política social.

Y, ciertamente, *ella es algo más que ofrecer servicios u otorgar subsidios. La política social es un complejo de objetivos y de soluciones en que unos colectivos hacen aportaciones, mientras otros se habilitan y capacitan para conseguir un desarrollo autosostenible y a otros se les asiste solidariamente*<sup>2</sup>.

Una política pública social, y como parte de ella una política migratoria, no debería estar sujeta a los vaivenes y coyunturas que caracterizan a las políticas económicas, así como tampoco debería sostenerse en modelos paternalistas o carentes de derechos.

Una política social no es una concesión de un determinado gobierno. Es ante todo un derecho de la ciudadanía. Es un derecho social. Por tanto, sujeto a construcción y participación colectiva, desde un enfoque de desarrollo en el que predominan las personas como sujetos sociales de derecho.

Y esta visión es la que debería prevalecer en el diseño e implementación de un política pública en materia migratoria.

Sobre este tema, el destacado académico Lelio Mármora sostiene que *la construcción de políticas migratorias se asienta, por un lado, en*

---

\* Coordinador del Centro de Documentación en Derechos Humanos “Segundo Montes Mozo S.J.” (CSMM).

\*\* Director Nacional del Servicio Jesuita a Migrantes (SJM-Ecuador).

*las diferentes percepciones que sobre las migraciones tienen distintos sectores de las sociedades de origen y recepción; por otro, en los argumentos que dichos sectores o los gobiernos utilizan para sustentar la adopción de políticas específicas; y, en tercer lugar, por lo que los gobiernos entienden como “política migratoria”.*

En tal sentido, una política migratoria debe incorporar, a nuestro juicio, una visión desde los derechos humanos, basada en las normas y los estándares adoptados por la comunidad internacional. Esta concepción evitaría reducir la política migratoria exclusivamente a procedimientos de control fronterizo o a la elaboración de leyes que, en algunos casos, terminan criminalizando o estigmatizando a los migrantes.

La integralidad de una propuesta de esta naturaleza también está relacionada con los principios, normas, procedimientos y disposiciones emanadas desde el Estado, a través de las autoridades gubernamentales responsables del tema migratorio, para administrar y gestionar los flujos migratorios provenientes desde el exterior, en particular de los inmigrantes que proceden de nuestros países vecinos, algunos de ellos caracterizados por complejas situaciones sociales y políticas, como el conflicto social y armado colombiano y la grave crisis humanitaria y de derechos humanos por la que atraviesa ese país, o la persistente crisis política y económica que ha contribuido a incrementar la pobreza en el Perú.

Por tanto, el Gobierno ecuatoriano debe ofrecer respuestas no sólo ante la salida en los últimos años de cientos de miles de ecuatorianos, hombres y mujeres, sino ante la llegada masiva de extranjeros.<sup>3</sup> Muchos de ellos alentados a cruzar una frontera internacional no precisamente por razones económicas sino porque huyen de la violencia generalizada y la violación masiva de sus derechos humanos. Y esta realidad supone otro tipo de respuestas por parte del Estado ecuatoriano, en especial de nuestra Cancillería, pues están en juego los compromisos y las obligaciones internacionales que el Estado ha contraído para brindar *protección internacional* a los solicitantes de refugio y refugiados.<sup>4</sup>

Es decir, no podemos desconocer una realidad concreta que podría convertirse en un serio problema social si el Estado y la sociedad civil no construimos propuestas conjuntas de integración social de los extranjeros que por algunas de las razones expuestas llegan a nuestro país con la esperanza de construir un nuevo proyecto de vida.

Previa estas consideraciones esenciales, desde nuestro punto de vista, una política migratoria debe incluir principios y procedimientos con el propósito de ofrecer respuestas sociales, políticas, jurídicas y económicas en tres ámbitos:

- a) Una política de inmigración destinada a resolver las dificultades de una creciente población extranjera;
- b) Una política que responda a la situación de las comunidades de ecuatorianos en el exterior; y,
- c) Una política exterior del Estado ecuatoriano que incorpore como uno de sus ejes de gestión internacional el tema migratorio.

a) *Política de inmigración*

Una nueva política de inmigración ecuatoriana debería empezar eliminando los conceptos restrictivos y excluyentes que persisten hasta la actualidad respecto a los extranjeros. Basta recordar que las normas que regulan el ingreso y la permanencia de extranjeros en nuestro país provienen de la década de los setenta, fueron elaboradas y aprobadas en un régimen de facto y se sustentan en principios propios de la doctrina de seguridad nacional.

Por consiguiente, una de las tareas inmediatas del Estado ecuatoriano, bajo responsabilidad directa del Congreso Nacional, es reformar el marco jurídico existente, incorporando las normas y los estándares internacionales de derechos humanos de los migrantes, como la *Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares*,<sup>5</sup> y la normativa adoptada en la Comunidad Andina de Naciones, instrumentos internacionales que forman parte del ordenamiento jurídico del país.

Una reforma jurídica de esta naturaleza, desde luego, inspirada en los principios y normas constitucionales, deberá destacar la igualdad de los ecuatorianos y extranjeros ante la ley, salvo las restricciones emanadas de la misma Constitución Política; la despenalización de la permanencia irregular de un extranjero en territorio nacional; y, las garantías necesarias para que los extranjeros que están sometidos a una acción penal de deportación tengan derecho a recibir asistencia legal, derecho a apelar el fallo expedido por la autoridad competente –en este caso el Intendente General de Policía– y derecho a la repara-

ción integral, incluida la indemnización por las arbitrariedades o violaciones a los derechos humanos cometidas por las autoridades gubernamentales.

Esta política de inmigración también debería incluir la implementación de campañas de sensibilización destinadas a la población en general, a fin de prevenir, reducir y eliminar comportamientos xenóforos, en algunos casos, alentados por voceros policiales y medios de comunicación, que efectúan erróneas interpretaciones de las causas de la inseguridad ciudadana y la variación de los índices delictivos.

La inmigración tiene que ser vista como una oportunidad para la integración regional y subregional y no como una amenaza.

En este contexto, también es indispensable realizar esfuerzos para interpretar objetivamente los escasos indicadores que sobre esta materia ofrece el Estado ecuatoriano. Por ejemplo, según datos de la Dirección Nacional de Migración,<sup>6</sup> entre enero del 2000 y diciembre del 2003, ingresaron a nuestro país 708.953 colombianos. De ellos se ha registrado la salida de 336.114 personas, entre hombres y mujeres, mientras que la diferencia o sea los 372.839 se habrían quedado en el país. Aunque los procedimientos que permiten registrar este saldo no son rigurosos, la cifra mencionada ofrece algunas pautas sujetas a análisis y posterior valoración.

Del mismo modo, en el período señalado, 21.414 colombianos solicitaron refugio al Estado ecuatoriano, a través de los procedimientos establecidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores<sup>7</sup> y de ellos sólo el 30 %, esto es 6.510 personas, han recibido el estatuto de refugiados. Estas cifras nos convocan a algunas reflexiones e inquietudes. ¿Cuál es la situación de los otros colombianos que no solicitan refugio y que podrían alcanzar las 350.000 personas? ¿Qué sucede con aquellas que solicitaron el estatuto de refugio y no fueron reconocidas?

Las 3.253 personas reconocidas en el 2003 representan el 28.5% de los 11.391 solicitantes de ese mismo año. En el 2002 el porcentaje de reconocidos fue de 23.3%. En el 2001 fue de 53.6% Y en el 2000 fue el 84.8%. Es decir la tendencia es restrictiva, aunque en el último año el indicador se ha modificado levemente del 23% al 28%. Pero este pequeño incremento no tiene punto de comparación con el 84.8% del año 2000, ni con el 53.6% del 2001. En los dos últimos años la tendencia ha sido reconocer a uno de cada cuatro solicitantes, mientras que en

el año 2000 la tendencia fue reconocer a cuatro de cada cinco solicitantes y en el 2001 se reconoció a dos de cada cuatro.

Esta breve interpretación nos invita a preguntarnos ¿por qué numéricamente hay menos reconocimientos mientras mayor ha sido el número de solicitudes? ó ¿por qué razones en el 2000 se negó el 13 % de las solicitudes presentadas y en el 2003 el 38%?

Cabe señalar que los inmigrantes y solicitantes de refugio colombiano proceden de un país con aproximadamente cinco décadas de violencia y, sin temor a equivocarnos, podemos afirmar que se encuentran más preparados que los ecuatorianos para sobrevivir en situaciones adversas. Esto quiere decir que si el Estado y la sociedad ecuatoriana no les brinda oportunidades de integración social, a largo plazo, y obstaculiza esa posibilidad, ellos buscarán abrirse paso a través de cualquier medio y esa respuesta comprensible podría generar conflictividad con las comunidades de acogida en el país.

Por tales razones, la gestión y administración de los flujos de inmigrantes debería tener como objetivo la integración social, a fin de aprovechar sus habilidades y experiencias, tomando en cuenta para ello las necesidades y los requerimientos laborales en el país.

Entonces se hace necesario comprender con mayor profundidad la inmigración de colombianos y peruanos, sus causas y consecuencias, y sus riesgos y potencialidades.

Además, sería deseable que las autoridades gubernamentales trabajen planificadamente por la inserción social de los inmigrantes, junto con organizaciones cuyo mandato es el acompañamiento, la promoción y defensa de sus derechos. Y, por último, habría que reconocer y advertir que la inmigración no puede ni debe ser utilizada políticamente en campañas electorales.

#### *b) Política sobre las comunidades de ecuatorianos en el exterior*

Con respecto a la emigración intentaremos presentar una visión global, considerando que es un fenómeno social complejo, con múltiples causas, dimensiones y actores.

Los emigrantes se mueven a través de redes autorizadas (embajadas, consulados y puestos fronterizos oficiales) y no autorizadas o *alternativas* (redes familiares, redes comunitarias o *coyotes*) y demandan

especial atención de los medios de comunicación, las universidades, los investigadores, la policía de migración, los maestros y las iglesias, entre otros sectores.

Esta situación plantea la necesidad de identificar y adoptar algunos elementos para una política migratoria pro-activa frente a las causas de la emigración y otros elementos para una política migratoria reactiva frente a los efectos positivos y negativos de la emigración.

#### A nivel pro-activo

En primer lugar, vale destacar la frágil y conflictiva situación social, política y económica que generó la salida de miles de ecuatorianos en los últimos cinco o seis años, principalmente, hacia España, Italia y Chile. En 1998-99, una crisis cambiaria y bancaria destruyó 20 bancos y congeló más del 50 % de los depósitos bancarios. La última crisis, incluida la inestabilidad de la gestión pública y la ingobernabilidad, tuvo un efecto devastador sobre los niveles de empleo, pobreza y distribución del ingreso. Durante esta crisis dos millones de personas se empobrecieron y al menos 300.000 emigraron al exterior.<sup>8</sup>

Esta realidad plantea el desafío que demanda la construcción de políticas que hagan creíble, sustentable y viable nuestro país, inclusive incorporando temas cruciales como la extradición, el juzgamiento y la sanción de los responsables directos e indirectos de la debacle política y económica de 1998-99. Por estas circunstancias, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana afirmaba en una declaración pública efectuada el 31 de octubre del 2003, *“como causa principal del éxodo de la desesperanza, al egoísmo y la ceguera de quienes pospusieron el bien común a los intereses de pequeños pero poderosos grupos de poder político y económico en un festín de ambiciones y corrupciones”*.

#### A nivel reactivo

Tres escenarios presentaría una política pública en materia migratoria destinada a las comunidades de ecuatorianos en el exterior:

- La situación de los emigrantes documentados o regulares;
- La situación de los emigrantes indocumentados o irregulares; y,
- La situación de las familias de los emigrantes en el país.

Estos escenarios demandan, en primer lugar, conocer la realidad de las ciudades y poblados de destino de los ecuatorianos en el exterior, con la mejor interpretación posible de sus problemas sociales, económicos, jurídicos y culturales.

En segundo lugar, exigen que las autoridades gubernamentales acepten como una de sus prioridades trabajar en favor de los emigrantes ecuatorianos y sus familiares, con énfasis en los *irregulares* o indocumentados, junto con organizaciones comprometidas en acompañarlos y defenderlos en los países de origen, tránsito y destino.

En tercer lugar, suponen contrarrestar la manipulación *clientelar* de los emigrantes, por una visión de futuro y confianza en el potencial económico, político y cultural de los ecuatorianos en el exterior.

En un futuro mediato conviene fortalecer las atribuciones que la ley concede a las oficinas consulares, responsables de la gestión administrativa de los intereses del país dentro de sus respectivas circunscripciones consulares y de la protección de los derechos e intereses del Ecuador y de los ecuatorianos.

Dado que este momento el país cuenta con 57 consulados rentados y 123 consulados honorarios es pertinente evaluar su gestión y luego proceder a cerrar aquellas oficinas consulares que no ameriten su permanencia o abrir consulados en otras ciudades consideradas prioritarias, entre otros factores, por la presencia significativa de ecuatorianos. No obstante, debido a que la apertura de nuevas oficinas consulares representaría gastos inicialmente no presupuestados para el Estado, podría promoverse la implementación de consulados móviles o itinerantes para la atención en aquellos lugares de mayor concentración o vulnerabilidad para los ecuatorianos, regulares o irregulares, como la frontera entre Guatemala y México o entre México y los EUA, por ejemplo.

Como parte de esta estrategia las oficinas consulares deberían establecer nexos permanentes y sólidos con las organizaciones de emigrantes, con el propósito de coordinar acciones a favor de sus intereses y derechos en los países de destino o *Estados de Empleo*, pero también deberían ofrecer información actualizada sobre programas o planes de vivienda en el Ecuador, reformas legales que incentiven y promuevan el retorno en condiciones dignas o fomenten la inversión mediante programas de *codesarrollo*.

Sobre el ejercicio de los derechos políticos de los emigrantes, las oficinas consulares deberían promover la difusión de la ley para el sufragio de ecuatorianos en el exterior,<sup>9</sup> en vigencia desde septiembre del 2002. Y, adicionalmente, podrían asesorar a los ecuatorianos que tienen oportunidad de participar en elecciones municipales en aquellos países y ciudades cuyas leyes permiten la participación de extranjeros en este tipo de procesos electorales.

Otro aspecto de importancia está relacionado con el flujo de remesas desde el exterior. No sólo por su notable incremento<sup>10</sup> durante los últimos años sino por los costos que tienen que pagar los emigrantes a empresas que cobran por las transferencias del dinero que proviene desde los países de destino hacia el nuestro.

Sin embargo, el Estado en lugar de atender estas prioridades sociales ha preferido dar énfasis a la persecución de *coyoteros* y usureros, quienes son vistos por los familiares de emigrantes como los únicos que ofrecen alternativas reales frente a la pobreza y exclusión.

Por lo expuesto, los obispos ecuatorianos nos recuerdan que el *“fundamento de toda política migratoria es el reconocimiento práctico del ‘derecho a emigrar’ a la nación donde cada persona espera una mejor situación para sí y para los suyos”*.

En esta ocasión, también es necesario dejar constancia de la preocupación de las organizaciones sociales e instituciones privadas vinculadas al tema migratorio, sobre la dispersión institucional característica del Estado ecuatoriano en este ámbito. Es así que la institucionalidad pública aborda el proceso migratorio a través de una decena de organismos y dependencias estatales, que operan sin coordinación alguna y duplican recursos humanos, técnicos y financieros. Y, en otros casos, inclusive en una inapropiada disputa de competencias como ocurre entre las oficinas consulares y las *delegaciones* de la Defensoría del Pueblo en países como España, Italia y los EUA.

Quizás la creación de un organismo rector de la política migratoria y articulador de esa institucionalidad pública fragmentada sea una respuesta a las deficiencias del Estado. Por ello, desde un sector de la sociedad civil<sup>11</sup> hemos propuesto la creación de un Consejo Nacional de Protección de los Migrantes como paso previo a la implementación de un sistema nacional de protección de los migrantes y sus familias. Esta propuesta que tiene implicaciones de orden jurídico-legal po-

dría ser enriquecida e impulsada por un mecanismo de coordinación interinstitucional e intersectorial, en el que participaría el Estado y la sociedad civil.

Respecto a la situación de los ecuatorianos en situación irregular también es indispensable reiterar ante las autoridades gubernamentales la necesidad de iniciar y sostener procesos de negociación con los *Estados de Empleo*, a fin de lograr acuerdos de regularización de los flujos migratorios y, si las condiciones políticas son favorables –puesto que la realidad española es diferente a la estadounidense, por ejemplo–, la regularización de todos los ecuatorianos indocumentados, hayan ingresado regular o irregularmente a los países de destino. Esta es una responsabilidad directa del Estado ecuatoriano, pero también de los *Estados de Empleo*.

Sobre este enfoque, reiteramos que es indispensable mantener una mínima coherencia jurídica y ética en este tema, porque no podemos exigir a Europa o a los EUA mejores condiciones para los ecuatorianos, mientras en nuestro país se expulsa o deporta a cientos de extranjeros y, seguramente, muchos de ellos con las condiciones requeridas para ser reconocidos como refugiados.

Por último, expresamos nuestra profunda preocupación por el abandono estatal de las familias de los emigrantes, dado que no existe ningún programa gubernamental destinado a los miles de niños y niñas cuyos padres han migrado, o a las adolescentes que han asumido jefaturas familiares.<sup>12</sup> Una política integral en materia migratoria debe incluir necesariamente la situación de las familias de los emigrantes ecuatorianos.

### c) *Política exterior*

Por la importancia del fenómeno migratorio en la agenda nacional su inclusión en la política exterior ecuatoriana es una decisión imposterizable, la misma que debe ameritar el análisis objetivo del contexto internacional, en especial después de los trágicos y cuestionables sucesos ocurridos en Nueva York y Washington el 11 de septiembre del 2001.

La sustancial modificación de la agenda de política exterior y la agenda de seguridad nacional de los EUA tiene indudables repercusio-

nes en varios temas internacionales para América Latina y uno de ellos es la migración, puesto que los EUA han implementado una serie de resoluciones y procedimientos, de orden administrativo, jurídico-legal y policíaco-militar, que tienen como propósito extremar sus controles fronterizos y el arribo de ciudadanos procedentes de otros países.

Por otro lado, la decisión de la Unión Europea debe incluir a Ecuador en la nómina de países que requieren visado, si bien fue una decisión que se veía venir, puso a la luz pública la incapacidad del Estado ecuatoriano de construir una respuesta alternativa o preventiva a una resolución que culminó con el bloqueo a miles de ecuatorianos con destino a los países de la Unión Europea, pero que de manera indirecta terminó presionando para que el flujo migratorio se reorientara nuevamente a los EUA, destino para el cual operan desde redes familiares y artesanales hasta redes delictivas de traficantes de personas que ponen riesgo la vida de cientos de ecuatorianos.

No obstante respecto a la imposición europea de visa a los ecuatorianos se podría mirar como el cierre de una etapa y el inicio de otra. Esto abriría la posibilidad de un clima favorable para efectuar negociaciones regionales entre América Latina y la Unión Europea y, a la vez, negociaciones bilaterales entre Ecuador y España o Italia, con miras a buscar soluciones bajo parámetros humanitarios, como el de la reunificación familiar.

Por tanto, la Cancillería ecuatoriana debe mirar el tema migratorio como un asunto de derechos humanos, fundamentalmente. En un sentido amplio tendría que referirse no solamente a las garantías individuales y familiares de respeto a la integridad y seguridad personales, sino también al amplio conjunto de derechos de los individuos, las familias y los grupos sociales.

Con acierto Manuel Angel Castillo, investigador de El Colegio de México, afirmaba en una de sus ponencias presentadas en la Conferencia Hemisférica sobre Migración Internacional, en Santiago de Chile, en noviembre del 2002, que *“la conformación de Políticas de Estado efectivas en materia de protección de los derechos humanos de los migrantes depende en alto grado del nivel de coherencia de las políticas migratorias de los países con principios esenciales en esa materia. Así, por ejemplo, los países de la región son signatarios de la mayoría de instrumentos y convenciones internacionales en el campo de los derechos humanos, lo cual*

*debiera garantizar un mínimo de normas y principios observables por todos los gobiernos y sus instituciones. En este sentido, las posibilidades de desarrollar acciones vigorosas frente a propios y extraños para garantizar la seguridad de individuos, familias y comunidades emigrantes, está íntimamente asociada a lo que los propios gobiernos están decididos a otorgar hacia los inmigrantes (permanentes, temporales o en tránsito) en sus respectivos territorios”.*

### **A manera de conclusión ...**

Para nosotros, las respuestas tienen y deben ser elaboradas como parte de un proceso colectivo, en el que debe participar el Estado y la sociedad civil, a través de una consulta amplia, permanente y de doble vía. Sin embargo, anotamos algunas líneas o elementos para la adopción de una política pública integral en materia migratoria que deben ser exploradas y validadas social y políticamente. Por ejemplo, la cooperación y vigilancia mutua de los tratados internacionales, la cooperación de los Estados con los órganos de vigilancia –Por ejemplo, el Comité de Naciones Unidas de protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares–, la implementación de un sistema de monitoreo de las violaciones a los derechos de los migrantes, la generación de fuentes de información confiable, el fortalecimiento de las misiones diplomáticas y oficinas consulares, el fortalecimiento de la Defensoría del Pueblo, la identificación y creación de un organismo rector de la política migratoria y la transparencia de los acuerdos bilaterales o multilaterales en materia de seguridad.

### **Notas**

- 1 Este breve artículo sistematiza las intervenciones orales de los panelistas mencionados e incorpora varias propuestas presentadas por el embajador Hernán Holguín, ex subsecretario de Asuntos Migratorios y Consulares de la Cancillería ecuatoriana, quien también fue ponente en este evento.
- 2 Ver: Martínez, Manuel, “Derechos Humanos, Políticas Públicas y Derechos de los Niños y las Niñas Ecuatorianos”, en *Niños, niñas y adolescentes: De menores a ciudadanos*, Quito, Foro por y con los Niños, Niñas y Adolescentes / INNFA, agosto 1998, p. 8.

- 3 “No quiero que tratemos a los inmigrantes extranjeros en nuestro país de la misma manera que nuestros compatriotas emigrantes son tratados en los países de destino”, aseveraba Hugo Ángel Cruz, investigador del Colegio de la Frontera Sur de México, en una de sus intervenciones durante este Seminario Internacional.
- 4 El Ecuador es Estado Parte de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (1951) y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados (1966). Además, ha incorporado en su normativa interna la Declaración de Cartagena (1984).
- 5 Aprobada mediante la resolución 45/158 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el 18 de diciembre de 1990.
- 6 Esta información publicada en *El Comercio*, el 18 de enero del 2004, ha sido incluida en una segunda versión del texto que originalmente fue presentado en noviembre del 2003.
- 7 Reglamento para la aplicación en el Ecuador de las normas contenidas en la Convención de Ginebra de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y en su Protocolo de 1967 (Decreto Ejecutivo N° 3301, Registro Oficial N° 933, de mayo 12 de 1992).
- 8 Fretes Cibils, Vicente, et. al., *Ecuador: Una agenda económica y social del nuevo milenio*, Bogotá, Banco Mundial / Alfaomega, p. xxxiv.
- 9 Ley N° 81, Registro Oficial N° 672, de septiembre 27 del 2002.
- 10 Según el boletín mensual, de marzo del 2002, del Banco Central del Ecuador, en 1998 hubo USD 902 millones de remesas y en el 2001 el flujo de dinero alcanzó los USD 1.430 millones.
- 11 El *Taller Nacional de Migración (TNM)* es una red de coordinación y cooperación institucional, cuyo mandato es promover, incidir y monitorear la protección de los derechos de los migrantes.
- 12 Según la *Encuesta de medición de indicadores de la niñez y los hogares (EMEDINHO)*, de diciembre del 2000, de 17.000 niños y niñas que en 1990 tenían a uno de sus padres en el extranjero, en el 2000 esa cifra subió a 150.000 niños y niñas.